



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO**

Informe Metodológico de los Censos Nacionales:
XII de Población y VIII de Vivienda 2023

Informe metodológico de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, década 2020

Este documento recoge los aspectos más relevantes de los censos de Población y Vivienda, realizados en el 2023, bajo una modalidad de Derecho y con la implementación de innovaciones tecnológicas, desde la etapa de planificación hasta la difusión de los resultados censales.

Introducción

Panamá, al igual que varios países de la región, participó en los preparativos para garantizar la ejecución de los censos nacionales de Población y Vivienda, en el marco del programa mundial de la ronda 2020. En medio de los grandes desafíos que impuso la pandemia del COVID-19, a nivel mundial, los países avanzaron en la realización de este importante proyecto, el cual constituye una de las fuentes principales de datos para una planificación eficaz del desarrollo, el diseño de políticas públicas y la adopción de decisiones objetivas, especialmente en el contexto de la agenda 2030, para el desarrollo sostenible. El programa propicia que los estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) levanten sus censos al menos una vez en el período 2015-24 y difundan sus resultados de manera amplia y holística.

Según las naciones unidas, un censo de población “es el conjunto de las operaciones consistentes en recoger, recopilar, evaluar, analizar y publicar o divulgar, de alguna u otra forma, datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país, o de una parte bien delimitada de este, en un momento determinado”. Indica además, que los censos de población se asocian con los de habitación (o vivienda).

Panamá realizó sus censos de Población y Vivienda a inicios del 2023, con una transformación sin precedentes, al pasar de un censo de hecho (principalmente en un solo día), a un censo de derecho, con una duración de 2 meses. Los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda se constituyeron en un gran desafío institucional, al incursionar en la implementación de una serie de herramientas tecnológicas, que permitieron no solo el monitoreo de la calidad de dato y la cobertura en campo en tiempo real, sino también la propuesta de los resultados de manera más oportuna, a través de una gama de productos censales, en cumplimiento de los estándares regionales, para acercar la información a las diferentes poblaciones y tomadores de decisiones que contribuyan al diseño de políticas públicas y el fortalecimiento de la participación ciudadana.

El presente documento es una recopilación de todas las acciones, estrategias, métodos y metodologías aplicadas en los censos de Población y Vivienda, realizados por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República (CGR) y constituyen el resultado del esfuerzo, capacidad y pericia técnica de todos aquellos que, de una forma u otra, contribuyeron a que estos censos resultaran un éxito en su ejecución.

Desde las fases previas a la ejecución del operativo de campo (fase precensal), pasando por todas las estrategias ejecutadas en la fase de campo (fase durante), para culminar con las acciones posteriores al operativo (fase poscensal), se ha tratado de detallar las diversas metodologías aplicadas, incluyendo aquellas lecciones aprendidas rescatadas de cada proceso y que son la base para la planificación de los próximos censos de Población y Vivienda que debe realizar el INEC, retomando la periodicidad de su operación cada 10 años, es decir, en el 2030.

Recopilar, detallar y sistematizar todas las estrategias y metodologías que se aplicaron en los censos de Población y Vivienda como el que desarrolló Panamá, bajo una modalidad de derecho, no fue tarea fácil; no obstante, se ha procurado evidenciar los procesos claves que fueron la base conceptual, legal y metodológica para que los censos de Panamá se convirtieran en un referente para la región de América Latina y el Caribe.

Tabla de Contenido

Contenido	Pág.
I. Fase precensal (previo)	1
A. Planificación y diseño de los censos	1
1) Objetivos e importancia de los censos	1
2) Cambio metodológico	5
3) Hoja de ruta censal	10
4) Diseño y prueba del cuestionario y otros instrumentos de recolección de datos	13
a. Censo experimental de derecho	13
5) Cartografía censal	25
a. Actualización cartográfica (precenso)	25
b. Áreas en desarrollo	26
c. Imágenes satelitales	27
d. Recodificación de mapas de segmentos	28
e. Distribución de la carga de trabajo de los empadronadores	29
f.	32
g. Apoyo interinstitucional para la impresión cartográfica	34
h. Protocolos de atención para el operativo de campo	34
i. Lecciones aprendidas de cartografía	37
j. Recomendaciones cartográficas	38
6) Marco legal e institucional de los censos	39
7) Presupuesto y recursos necesarios	42
a. Lineamientos presupuestarios de los censos	42
b. Planificación del presupuesto	43
c. Ejecución, controles y seguimiento del presupuesto	44
d. Rendición de cuentas del presupuesto	44
8) Monitoreo y evaluación de los procesos censales	45
a. Project censal	45
b. Monitoreo de los procesos	48
9) Gestión de riesgos	67
a. Matriz nacional	67
b. Matriz provincial	91
c. Matriz de Riesgos de Operativo de Campo (Maroc)	92

Contenido	Pág.
d. Matriz de Responsabilidades Inherentes a la Supervisión de Áreas de Trabajo (RISA)	103
e. Matriz de la Billetera Electrónica Nacional (BEN)	106
10) Protocolos de atención y registro de las incidencias y estrategias de comunicación	107
a. Protocolo de atención y registro de las incidencias en la matriz de riesgos operativos	107
b. Estrategia de comunicación para atender consultas de resoluciones, pago electrónico y pago en efectivo de viáticos, póliza de accidentes personales y vida, póliza del DMC, protocolo logístico del DMC, módulo de asignación del DMC	126
11) Limitaciones	127
12) Conclusiones	127
13) Recomendaciones	128
B. Infraestructura tecnológica	128
1) Sistemas informáticos	130
a. Sitio web de los censos	130
b. Sistemas de soporte de la fase precensal	131
2) Pruebas tecnológicas	138
a. Censo experimental 2021	138
b. Prueba tecnológica 2022	138
c. Prueba de intrusión web services y prueba de estrés y funcionalidad	144
c.1. Prueba de intrusión Web Services	144
c.2. Prueba de estrés y funcionalidad	145
C. Infraestructura logística	145
1) Alcance de la coordinación logística (vinculación con las características especiales de los censos nacionales-década 2020)	148
2) Gestión de locales censales	149
3) Logística para la Prueba tecnológica	150
4) Equipamiento vehicular	151
5) Protocolo de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC)	152
6) Póliza del DMC	155
a. Aspectos legales del voluntariado que usa el DMC durante el operativo de campo	155
b. Cobertura de la póliza del DMC	156
c. Incidencias ocurridas con el DMC durante el operativo de campo y su vinculación con la póliza	157
7) Metodología de la logística censal	161

Contenido	Pág.
8) Recursos utilizados por el eje de logística	162
9) Resultados obtenidos por el eje de logística	164
10) Riesgos operativos del eje de logística	164
11) Limitaciones en el desarrollo del proceso logístico	166
12) Conclusiones	166
13) Recomendaciones	167
D. Reclutamiento	167
1) Selección de los canales de reclutamiento	167
2) Sensibilización del reclutamiento	167
3) Modelos de análisis gráfico de la preselección de aspirantes a cargo censal	168
4) Valoración de los resultados del reclutamiento de aspirantes preseleccionados para la capacitación	169
a. Tiempo de nombramiento <i>Ad honorem</i> de los voluntarios	169
b. Porcentaje de renuncia de los voluntarios	170
c. Porcentaje de incumplimiento de los voluntarios	171
d. Fuentes de reclutamiento	171
E. Capacitación y selección de aspirantes a cargos censales	171
1) Detección de necesidades de capacitación	171
2) Manuales, instrumentos, herramientas y otros documentos de capacitación	173
3) Guías del facilitador	176
4) DMC	177
a. Edición e impresión de documentos de capacitación	178
5) Niveles de capacitación de los censos	180
a. Nivel 1. Capacitación a instructores	180
b. Nivel 2. Capacitación a coordinadores provinciales, inspectores regionales e inspectores auxiliares y soporte técnico	182
c. Nivel 3. Capacitación y selección de aspirantes a supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador	182
d. Nivel 4. Capacitación del supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador	183
e. Otras capacitaciones	183
e.1. Sistema de Evaluación y Selección del Personal Operativo Censal (Sespoc)	183
6) Valoración de los resultados de la capacitación	185
a. Presupuesto de capacitación	185

Contenido	Pág.
b. Cumplimiento del programa de capacitación	185
c. Tasa de cobertura	188
d. Tasa de asistencia a la capacitación	188
e. Tasa de aprobación y desaprobación	188
f. Puntuación de evaluaciones finales	189
7) Flujos de Sespoc-Scafid-DocuWare para el trámite de resoluciones <i>Ad honorem</i> del voluntariado	191
8) Sespoc y su vinculación con la guía de reclutamiento	193
9) Generalidades de los procesos de implementación de la guía de reclutamiento	194
a. Reclutamiento: preselección de los aspirantes	194
b. Capacitación y evaluación del preseleccionado	195
c. Nombramiento <i>Ad honorem</i>	196
F. Administrativo	197
1) Trámite de la resolución de nombramiento <i>Ad honorem</i> del voluntariado	197
2) Procedimiento para la atención de la Resolución de Renuncia (RR) y la Resolución de Incumplimiento (RI) del voluntariado y el Formulario de Incidente	202
3) Herramienta Kibana para el trámite de firma de las resoluciones de nombramiento <i>Ad honorem</i> , renuncia e incumplimiento del voluntariado	208
4) Pago electrónico de los viáticos al voluntariado con el sistema CBEN	210
5) Pago de viáticos con cheque al voluntariado	216
6) Pago de viáticos con dinero en efectivo al voluntariado	217
7) Cobertura de accidentes personales y vida del voluntariado	218
8) Valoración de los resultados del pago electrónico de viáticos al voluntariado	232
a. Porcentaje de pago electrónico regular	232
b. Porcentaje de pago electrónico por exclusión	232
9) Limitaciones	233
10) Conclusiones	233
II. Fase de ejecución de los censos (durante)	235
A. Recolección de datos en campo	235
1) Tableros de monitoreo a la cobertura y calidad del operativo de campo	235
2) Estrategias aplicadas en el operativo de campo	237
a. Empadronamiento en áreas de difícil acceso	237
b. Empadronamiento en áreas rojas	239
c. Empadronamiento con DMC	240
d. Empadronamiento con cuestionarios de papel	240

Contenido	Pág.
e. Empadronamiento por barrido	240
f. Empadronamiento en ciudades dormitorio	241
g. Edificios P.H. o barriadas con garitas	243
h. Resultados en datos y/o en metas cumplidas	244
i. Impacto o utilización de tecnología	246
j. Aprendizajes y retos encontrados	248
k. Identificación de riesgos y solución de problemas durante el operativo de campo	249
3) Reuniones y talleres de seguimiento por coordinación provincial-Panamá	252
4) Grupo élite	254
5) Sistema web para recuperación de cobertura (e-Censo)	256
B. Empadronamiento especial	256
1) Alcance de la coordinación censal	257
a. Prueba tecnológica en Panamá, Panamá Oeste y Colón (estrategias probadas y resultados obtenidos)	260
2) Estrategias implementadas	264
a. En operativo de campo	266
3) Metodología del proceso censal	270
a. Diagnóstico de la base de viviendas colectivas captadas en los censos de 2010	270
b. Actualización de la base de datos	271
c. Verificación de la existencia de las estructuras en campo	272
d. Georreferenciación de las viviendas colectivas	272
e. Validación e integración y asignación de códigos a las viviendas colectivas a nivel nacional	274
f. Establecimiento de la cobertura	275
g. Elaboración de datos para el control y seguimiento	275
h. Método para la recolección en campo	280
i. Flujo de trabajo	282
j. Matriz de planificación	282
k. Cálculo del personal requerido	283
l. Empleo del cuestionario digital e-censo	285
4) Recursos utilizados por la coordinación censal	286
5) Aspectos presupuestarios y financieros	291
6) Resultados obtenidos	293
a. Resultado de la recolección de la información en la provincia de Panamá	297

Contenido	Pág.
b. Resultado del autoempadronamiento (e-Censo), del cuerpo diplomático	297
7) Impacto del proceso censal	299
8) Cronograma de trabajo ejecutado	299
9) Riesgos del operativo de campo (comparativo con los proyectados en la matriz de riesgos versus situaciones ocurridas)	300
10) Limitaciones en el desarrollo del proceso	301
a. Limitaciones externas	301
b. Limitaciones internas	301
11) Conclusiones	302
12) Recomendaciones	303
13) Observaciones	304
C. Monitoreo de incidencias en campo mediante indicadores	304
D. Monitoreo de los datos demográficos	306
E. Digitación y crítica para coordinadores y supervisores de los Centros de Digitación y Codificación (CDC)	312
1) Almacenamiento, digitación y codificación de los cuestionarios censales	312
2) Recursos utilizados por la coordinación censal (humano, presupuestario, tecnológico, logístico)	316
3) Resultados obtenidos (entregables o productos de la coordinación censal)	318
4) Impacto del proceso censal (cómo mejoró el proceso censal ejecutado)	318
5) Cronograma de trabajo ejecutado	319
6) Limitaciones en el desarrollo del proceso	320
7) Conclusiones	322
8) Recomendaciones	322
F. Estrategia de comunicación, sensibilización y campaña de publicidad de los censos	323
1) La maestría de contexto como parte integral de la estrategia de comunicación	323
2) Elaboración de los mensajes claves: Importancia del diseño previo de mensajes estratégicos	324
a. Desarrollo de mensajes en la estrategia censal	324
b. Pautas en informe de medios	326
3) Componente de comunicación con medios y periodistas (vocerías)	330
4) Manual de Comunicación en crisis	333
5) Centro de Llamadas (Cella) para atención a la población	337

Contenido	Pág.
6) Componente de comunicación con aliados estratégicos	341
III. Fase poscensal (posterior)	344
A. Valoración de la calidad de los procesos	344
1) Verificación de cobertura, viviendas con ocupantes ausentes y viviendas desocupadas	344
2) Estrategia de verificación poscensal	346
3) Presentación de resultados censales	350
4) Presentación de productos censales	352
B. Evaluación de la calidad de los datos censales	356
1) La Conciliación censal demográfica	356
a. Fase 1: Construcción de la población base	357
b. Fase 2: Proyección de la población al año censal	357
c. Fase 3: Comparación y estimación de la omisión	358
2) La omisión censal	358
a. Definición y tipos de omisión censal	358
b. Consecuencias de no corregir la omisión censal	359
c. Resultados: Evolución de la omisión censal, 1950-2023	359
d. Consideraciones metodológicas y limitaciones	362
3) Análisis específico de la omisión de los Censo 2023	363
C. Experiencias del INEC como exportador de conocimientos y experiencias Exitosas	364
a. Visita de la delegación de Venezuela	365
b. Alianza Evangélica de Panamá (AEP)	365
c. Visita de la delegación de Cuba	365
d. Visita de la delegación de El Salvador	366
e. Observación de los procesos censales (cartografía) en El Salvador	367
f. Reunión de trabajo con Unicef para la generación de un boletín de la situación de niños, niñas y adolescentes en Panamá, basado en los resultados del censo de población	367
g. Centroestad	368
h. Experiencias exitosas compartidas en Cepal/Celade	368
i. Experiencias exitosas compartidas en Río de Janeiro, Brasil	369
j. Evaluación del enfoque LNOB (por sus siglas en inglés), de No Dejar a Nadie Atrás	369
k. Geocensos y diversidad. Contando las experiencias de éxito de la variable afrodescendiente	370
l. Experiencias de éxitos en censos y registros administrativos en Uruguay	370

Contenido	Pág.
m. Seminario de utilización de la herramienta Redatam para tabulados y frecuencias de las variables de los censos, con personal del Metro de Panamá	371
D. Desafíos y lecciones aprendidas	372
Anexos	380
Bibliografía	459

I. Fase precensal (previo)

A. Planificación y diseño de los censos

1) Objetivos e importancia de los censos

Objetivos de los censos

Objetivo general

Contabilizar y caracterizar la población y las viviendas del país en un período de tiempo específico y con una periodicidad determinada, de tal manera que se pueda disponer de información para cualquier unidad política-administrativa y área geográfica menor (lugar poblado y barrio urbano), haciendo el mayor uso de la tecnología para el logro de una mayor eficiencia.

Objetivos específicos

- Proporcionar a usuarios, internos y externos, los datos e información a distintos niveles geográficos sobre la magnitud, distribución y las características económicas, sociales y demográficas de la población que permitan fomentar el bienestar del país y de sus habitantes.
- Suministrar datos e información para el análisis y la evaluación científica de la composición, la distribución y el crecimiento de la población del país; incluyendo la estructura por sexo y edad, la clasificación y distribución por áreas urbana y rural, escolarización y ocupación, mortalidad, natalidad, entre otros.
- Proveer estimaciones fidedignas sobre la magnitud de la población a distintos niveles geográficos, con las que se puedan evidenciar demandas de bienes y servicios entre los consumidores (vivienda, agua, electricidad, telecomunicaciones y otros).
- Generar información para fortalecer la descentralización de la gestión del Estado a los municipios.
- Producir datos e información sobre las características y situación actual de las viviendas y de los hogares que la componen.
- Proporcionar información actualizada de las características de la población a los organismos internacionales que la requieran para propósitos comparativos regionales.
- Suministrar información para la revisión y actualización de las cuentas nacionales de la economía.

- Revisar las estimaciones y proyecciones de población existentes, a distintos niveles geográficos.
- Confeccionar los marcos de muestreo requeridos para el programa de encuestas intercensales y estudios especiales vinculados a la temática demográfica.

Objetivos estratégicos

El XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda, década 2020, cambió su modalidad de un censo de hecho a uno de derecho. Esta decisión trajo implicaciones y cambios metodológicos. Se revistió de singular importancia el concepto de “residencia habitual”, además se incorporó el monitoreo de la información y control de cobertura del operativo, a través del desarrollo de sistemas informáticos y dashboard (tableros). Debido al uso de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC), se refuerzan los componentes de capacitación y se abre un eje de monitoreo de datos demográficos, para ir pulsando los componentes básicos de la estructura por sexo y edad. El esquema 1 resume las líneas estratégicas que se avazan con el proyecto censal:

Esquema 1. Líneas estratégicas del proyecto censal



A continuación un listado de las estrategias que se implementaron:

1. Estructuración de un cuestionario con preguntas consensuadas, de fácil manejo del empadronador y comprensión del informante. El diseño del cuestionario mantuvo su enfoque comparativo con los censos anteriores en las preguntas por eje temático.
2. Elaboración de manuales metodológicos para el desempeño óptimo de los procesos cartográficos, tecnológicos, presupuestario y administrativo, logístico, reclutamiento y selección, capacitación y del operativo de campo.
3. Implementación de un programa de capacitación en modalidad virtual y presencial con la metodología de aprendizaje significativo, con técnicas andragógicas, prácticas interactivas y participativas utilizando la tecnología como herramienta de enseñanza en el proceso.
4. Capacitación al recurso humano de campo para implementar un empadronamiento eficiente, que permitiera a los empadronadores el cumplimiento de la carga de trabajo semanal, recorridos completos de zonas y segmentos, desempeño exitoso de la entrevista, llenado del cuestionario digital o impreso (según el área), garantizando la calidad en la recolección de los datos.
5. Reclutamiento, selección y nombramiento *Ad honorem* de voluntarios para supervisor y empadronador que tuvieran el perfil adecuado para el buen desempeño de su rol y que contribuyeran al logro de unos censos de éxito, todo ello, en estrecha vinculación con la Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República (CGR) como garante de un proceso transparente y equitativo para todos los aspirantes.
6. Ejecución del pago al voluntariado censal de campo (supervisores y empadronadores), mediante el uso de la Billetera Electrónica Nacional (BEN) del Banco Nacional de Panamá (BNP), en las regiones con conectividad.
7. Gestión con las instancias internas y externas de la CGR, de los recursos necesarios para la adquisición de tecnología, mobiliario, materiales, insumos y locales censales que cumplieran con las condiciones óptimas de los servicios básicos, comunicación y seguridad; nombramiento *Ad honorem* de voluntarios y contratación de personal para cargos técnico, logístico y administrativo; desarrollo de procesos de reclutamiento, capacitación, logística y sensibilización necesarios para el operativo censal.
8. Ejecución de un sistema de control y seguimiento del gasto del presupuesto de los censos nacionales que integraron la participación de las oficinas provinciales.

9. Establecimiento de convenios y acuerdos de cooperación, con entidades gubernamentales que facilitaron el apoyo con recursos logísticos para el óptimo funcionamiento de las regiones censales.
10. Desarrollo de un plan de sensibilización integrado con la participación de las instituciones públicas, los sectores públicos y privados y la sociedad civil.
11. Estructuración de planes de comunicación, monitoreo de la calidad de datos, así como matrices de riesgos y contingencia que respaldaran los procesos censales.
12. Establecimiento de una estructura organizacional censal integral que, operativamente, facilitará el desempeño óptimo del empadronamiento, utilizando los recursos humanos, tecnológicos y logísticos disponibles.
13. Aplicación de las medidas de protocolo contra el COVID-19 en la fase de capacitación y empadronamiento, utilizando la guía del Ministerio de Salud y el respaldo de los responsables, por nivel, de la estructura organizacional de los censos.
14. Aplicación de métricas en cada proceso desarrollado en las etapas censales, mediante los indicadores de desempeño que contribuyeran a conocer el rendimiento de las actividades censales.
15. Uso de las herramientas tecnológicas y el acceso a plataformas de comunicación para el óptimo aprovechamiento de los DMC y los tableros de monitoreo para el control y seguimiento de los datos durante el levantamiento censal.
16. Desarrollo de procesos óptimos en la transmisión de datos, soporte remoto en áreas con y sin cobertura y seguridad informática para la transmisión de datos.
17. Identificación de productos censales innovadores para facilitar el acceso a los datos de los censos a los usuarios finales.

Importancia de los censos

- Los censos de Población y Vivienda, contemplan un conjunto de operaciones en campo y oficina que permiten hacer un registro completo con un elevado nivel técnico de los edificios, viviendas y las características demográficas de las personas, para generar la estructura de la población.
- Proveen una de las principales fuentes de datos primarios para el sistema de estadísticas sociales y demográficas del país.

- Proporcionan un conocimiento preciso de la cantidad, las características y la distribución territorial de las viviendas, hogares y personas para la planificación y toma de decisiones.
- Permiten actualizar el marco de muestreo para las encuestas intercensales que realiza el INEC y las proyecciones de la población de Panamá para la siguiente década.
- Permiten dar respuesta a las necesidades de información estadística para la planificación regional y urbana.
- Son la base para la planeación estratégica y toma de decisiones de carácter nacional y territorial, considerándose como una inversión para el desarrollo.
- Facilitan al Estado la atención a las recomendaciones de mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos, que refieren la falta de datos estadísticos recientes, fiables y completos sobre la composición dentro del país.
- Generan información relevante para la formulación, seguimiento y evaluación de la Agenda Social 2030 (Objetivos de Desarrollo Sostenible). En este aspecto, la desagregación de los datos es fundamental para asegurar que los programas y políticas de desarrollo aborden la inequidad y desigualdad dentro y entre comunidades y países, avanzando hacia un desarrollo sostenible, equitativo y basado en derechos; requiriéndose datos desagregados por sexo, edad, movimientos migratorios, discapacidad, etnicidad, distribución geográfica y otras características pertinentes en contextos nacionales.
- El Gobierno de la República de Panamá requiere de información censal actualizada, que le permita la elaboración del diagnóstico nacional en el campo sociodemográfico, económico y sectorial y, consecuentemente, la adecuada planificación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas contenidas en los planes y programas nacionales de desarrollo, por cuanto la información censal disponible en el país ha perdido vigencia, pues data del 2010.

2) Cambio metodológico

El éxito en la realización de unos censos de Población y Vivienda no es un proceso simple, considerando el conjunto de actividades y tareas que se deben completar y que por su naturaleza supone la superación de diversos obstáculos y trabas, que si no son controladas a tiempo, pueden ocasionar múltiples errores o fracasos en toda la operación censal.

Los empadronamientos censales se llevan adelante de acuerdo con una de dos modalidades: censos de *hecho* (de *facto*) o censos de derecho (de *jure*). Una y otra modalidad tienen sus ventajas y desventajas, y ambas pueden ser, conceptualmente defendibles; sin embargo, se han constatado diversos factores que han contribuido a que países, que habitualmente optaban por censos de hecho, estén pasando a desarrollarlos durante períodos de tiempo más prolongados (censos de derecho).

La modalidad de realización de un censo no determina la calidad final del operativo y de la información recabada, sino que en ambas modalidades es posible obtener resultados de buena o mala calidad.

La decisión de realizar un censo bajo una u otra modalidad responde, básicamente, a la evaluación que haga la oficina de estadísticas sobre la capacidad institucional (en un determinado contexto) para el mejor desarrollo, de modo que potencie las dimensiones básicas de la calidad censal: la cobertura, la calidad de la información relevada y la oportunidad en la divulgación de esta.

En la región latinoamericana, para la ronda del 2010, 15 países de la región definieron la modalidad de derecho y 5 hicieron censos de hecho. Los países que han utilizado la modalidad de "censo de hecho" generan una costumbre y una asociación del operativo al "día del censo", por lo que los cambios de modalidades censales implican un desafío comunicacional aún más importante de lo que en general requiere un censo.

Existen implicaciones operativas frente a una decisión de optar por una modalidad u otra de censo. La tabla siguiente muestra las implicaciones organizativas y metodológicas, según modalidad censal:

TABLA 1. ASPECTOS COMPARATIVOS CLAVES ENTRE UN CENSO DE HECHO Y UN CENSO DE DERECHO

Aspectos evaluados	Censo de hecho	Censo de derecho
Empadronamiento	Presencia en la vivienda Empadrona en la vivienda/hogar, a toda la población presente que pernoctó la noche anterior a la entrevista.	Residencia habitual en la vivienda Empadrona a la persona en la vivienda/hogar que vive en el momento del empadronamiento y en el que ha estado, o tiene intenciones de estar, por algún tiempo.
	-Capta población cuya residencia habitual no corresponde al lugar de empadronamiento. -Criterio de empadronamiento sencillo "población presente". -Menor riesgo de duplicación u omisión en el conteo.	-Capta a la población en el lugar donde son realmente sujetos de deberes y derechos. -Criterio de empadronamiento complejo "población residente". -Incrementa el riesgo de duplicación u omisión por cambios de residencia

TABLA 1. ASPECTOS COMPARATIVOS CLAVES ENTRE UN CENSO DE HECHO Y UN CENSO DE DERECHO

Aspectos evaluados	Censo de hecho	Censo de derecho
	-Requiere ordenar la inmovilidad de la población durante el proceso de empadronamiento.	(mudanzas) y la doble declaración por el fenómeno de la multiresidencia. -No requiere decretar inamovilidad de la población.
Duración del empadronamiento	-Un día (principalmente). -Compleja coordinación interinstitucional para la logística del operativo de campo y la seguridad (recursos interinstitucionales). -Se garantiza el principio de simultaneidad. -Queda especificado el "momento censal".	-Más de un día (semanas, meses). -El Instituto Nacional de Estadística y Censo asume la ejecución del operativo de campo con recursos propios, en su mayoría. -El momento censal se define una vez finalizado el operativo de campo.
Contratación de recurso humano	Requiere mayor cantidad de personal para la etapa de ejecución.	Requiere menor cantidad de personal de campo.
	-Permite reclutar y contratar personal institucional y estudiantes. -El perfil socioeducativo del personal de campo puede ser menos exigente. -Reclutamiento, selección y capacitación más complejos y costosos. -Mayor necesidad de infraestructura para almacenamiento, coordinación y capacitación. -Contratación basada en voluntariado (gratificación).	-Requiere disponibilidad de tiempo por parte del personal de campo. -Exige perfil socioeducativo de nivel medio o superior universitario. -Reclutamiento y selección compleja, menores recursos y capacitación más precisa y menos costosa (aulas, equipos, impresiones, dietas y facilitadores). -Contratación prolongada y formalidad (salario). -El personal se especializa y domina los instrumentos. -Mejora en la calidad de información por la especialización del personal.
Uso de tecnología	-La inversión en tecnología durante la etapa de recolección se incrementa por el mayor volumen de personal de campo. Permite el uso de tecnología para la actualización cartográfica, procesamiento de datos, almacenamiento y difusión de información.	-La inversión en tecnología es viable en la etapa de recolección por el menor volumen de personal de campo. -Permite el uso de tecnologías de información y comunicación durante todas las etapas del censo.
Estimación de la migración	-Requiere una consulta adicional sobre el lugar de residencia habitual para la estimación de la migración internacional y la migración interna, en combinación con otras preguntas del módulo migratorio. -Afecta la estimación de la movilidad, pues vincula al lugar de empadronamiento a personas no residentes.	-La estimación de la migración internacional y la migración interna se asocia directamente a la ubicación geográfica de la vivienda/hogar. -Refleja mejor la cantidad de personas que habitan el territorio. -Excluye los desplazamientos de corto plazo.

TABLA 1. ASPECTOS COMPARATIVOS CLAVES ENTRE UN CENSO DE HECHO Y UN CENSO DE DERECHO

Aspectos evaluados	Censo de hecho	Censo de derecho
	-No distingue entre migrantes y población en tránsito (visitantes y viajeros), excluye a los que están de viaje en el exterior.	-Capta a la población que se encuentra en el extranjero por viajes de negocios, vacaciones, etc.
Planificación del desarrollo	-Recuento de población sesgado, afecta la planificación para el desarrollo local e iniciativas públicas o privadas.	-Mejor captación de la población demandante real, precisión en la planificación para el desarrollo socioeconómico local y nacional.

Una de las decisiones más sensitivas relacionadas a la ejecución de los censos de Población y Vivienda, siempre será el tipo de censo a realizar, hecho o derecho, teniendo claridad que ninguno es mejor que el otro y que ambos son sumamente complejos.

En relación con Panamá, según los datos históricos de los censos de Población y de Vivienda, efectuados en su vida republicana, señalan que desde 1911 a 1930 fueron censos de derecho o *jure* y a partir de 1940 censos de hecho o *facto*.

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN	Censo de la población				909,972	1,145,559	1,513,481	1,943,211	2,461,635	3,018,897	3,635,024	4.5 millones
Año	1911	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010	2023
Fecha	Verano			08-sep	10-dic	11-dic	10-mayo	11-mayo	13-mayo	14-mayo	16-mayo	Del 8/1 al 4/3 (2 meses)
Tiempo de ejecución	5 meses	1 mes y medio	3 meses	1 día (Gran parte del Censo)								2 meses
Tipo de Censo	Censo de Jure				Censo de Hecho (De Facto)							Censo de Jure
HABITANTES	336,742	446,098	467,469	622,576	805,285	1,075,541	1,428,082	1,805,287	2,239,329	2,839,177	3,405,813	4,064,780

Como es sabido, el Censo de Población es la operación estadística más grande que puede desarrollar un país, por lo que su preparación requiere ser llevada con al menos 5 años antes de su ejecución, al respecto, el INEC de Panamá inicia los preparativos en los primeros años de la década 2010, optando por mantener la modalidad de censo de hecho y proyectando su ejecución en el 2020.

Una vez tomada esta importante decisión, inicia el análisis de otras variables relevantes como el uso o no de la tecnología en el levantamiento y/o en el procesamiento. Teniendo en cuenta que una de las cualidades más apreciadas después de la calidad es la oportunidad en la entrega de la información estadística. Este proceso exhaustivo de evaluación conllevó una revisión minuciosa de la documentación existente en la temática, así como la cooperación sur-sur, sobre las mejores prácticas aplicadas en la región.

Finalmente, se decide utilizar los DMC en las viviendas colectivas y el escáner para el procesamiento del cuestionario; lo que tenía implícita la necesidad de contratar no solo el

servicio de escaneo, sino también el de la impresión de los formularios, con el objetivo de guardar las especificaciones técnicas requeridas para el proceso. A su vez, también se contempló la adquisición del servicio completo con el componente de entrega, distribución, escaneo y destrucción de los formularios. Dos actos públicos realizados: uno, para la impresión y escaneo y el otro, para la compra de los DMC, terminan en anulación y declaración de desierto, respectivamente.

En este contexto, las autoridades de la CGR y el INEC se reevalúan la necesidad de la realización de los censos aún con los retos que impone la pandemia por el COVID-19, vislumbrando la posibilidad de adoptar la metodología de un censo de derecho.

Desafíos presentados en la realización de los censos de Población y Vivienda, en modalidad de Derecho

1. Generar los conceptos, metodologías y ajustes necesarios ante el cambio de modalidad de los censos de hecho o *facto* a derecho o *jure*.
2. Focalizar los contenidos temáticos en los procesos de capacitación, ante la conceptualización de la residencia habitual en los censos de derecho.
3. Aplicar las metodologías de análisis demográfico para fijar los parámetros de comparabilidad de los componentes de estos censos con los anteriormente realizados en modalidad de hecho.
4. Transformar las estructuras operativas, logísticas, metodológicas y conceptuales del personal del Instituto, con experiencia en censos de hecho, hacia la ejecución de un censo de derecho.
5. Incursionar en los contenidos virtuales y modalidades asincrónicas de los procesos de capacitación, para lograr generar conocimientos generales de los censos, previos a las capacitaciones presenciales dirigidas al recurso humano, en todos los niveles.
6. Establecer acuerdos de cooperación con las instancias vinculadas a plataformas de enseñanza virtual, para el desarrollo de contenidos interactivos de los censos.
7. Fundamentar las alianzas, sinergias y asociaciones con grupos de interés, incluida la sociedad civil, el sector privado y otros gremios, para lograr el éxito del operativo censal, su correcta ejecución y continuidad.
8. Orientar las alianzas y sinergias en la consecución de las instalaciones para las sedes, subsedes censales y los salones de capacitación a fin de asegurar las coberturas y acceso al internet, para una expedita transmisión de la data y su uso en un proceso de enseñanza aprendizaje con uso de tecnología eficiente.

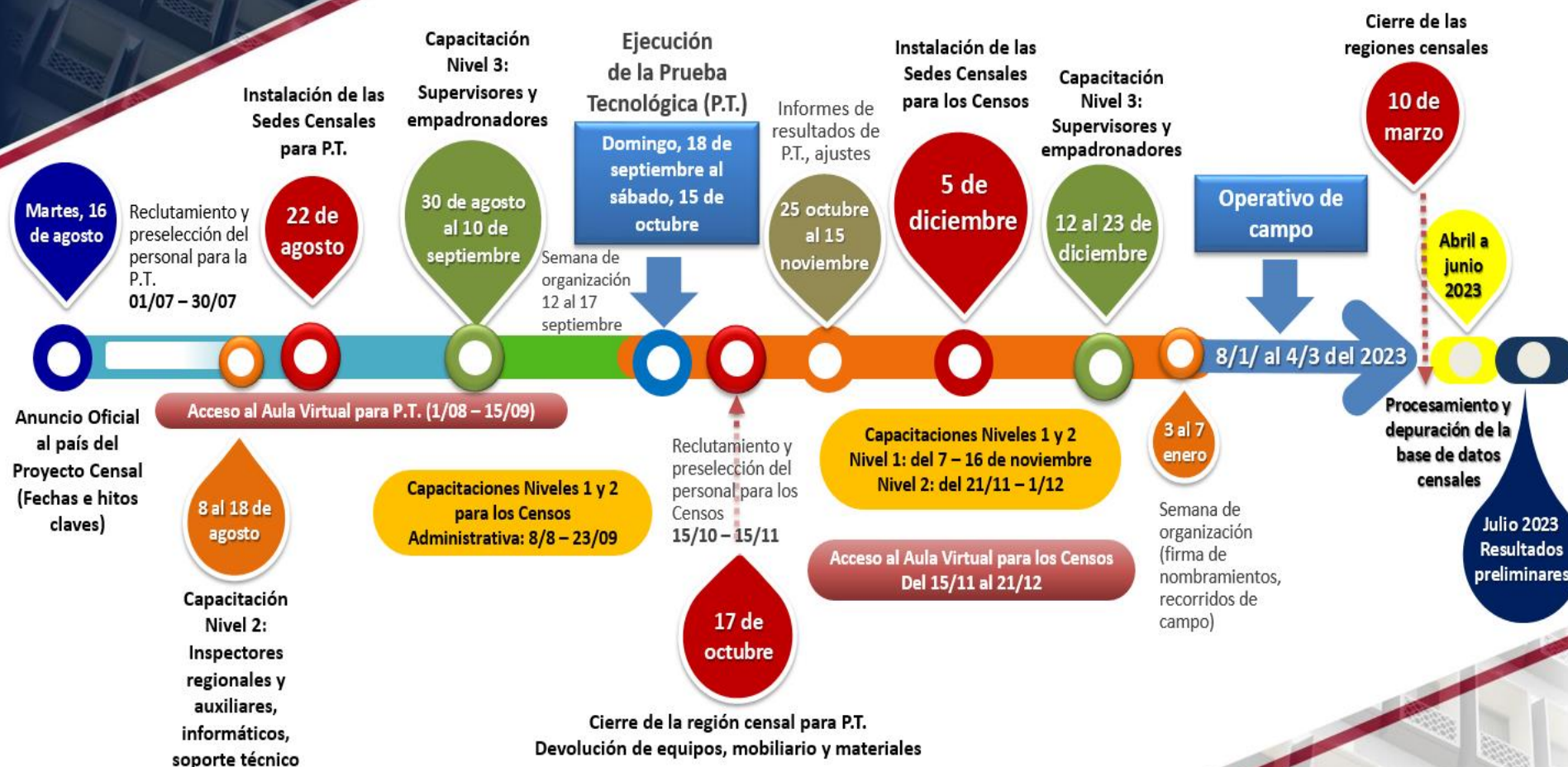
9. Combinar las metodologías de enseñanza del cuestionario de papel, con el uso de DMC de captura, para reforzamiento de los conceptos y definiciones censales.
10. Establecer estrategias de reclutamiento y selección de personal, utilizando plataformas tecnológicas que garanticen la implementación de un monitoreo y seguimiento de los procesos y su vinculación con el aprendizaje virtual en cumplimiento con los requerimientos del cargo al cual aspiraba el personal del campo.
11. Contar con procesos de monitoreo y seguimiento en el reclutamiento del personal, a fin de garantizar que los supervisores y empadronadores residan en su área de empadronamiento, facilitando así su movilidad y seguridad.
12. Los costos que se generan por la envergadura del operativo censal, sobre todo por la incorporación del uso de tecnología y de los DMC.
13. Ante un censo tecnológico, garantizar, de forma oportuna, la habilitación de los DMC, así como las plataformas tecnológicas de seguimiento y control del trabajo de campo, orientado a la calidad de los datos y de la cobertura censal.
14. Establecer estrategias de comunicación, divulgación, publicidad y sensibilización efectiva hacia la población, sobre la importancia de los censos y la modalidad de derecho en la que sería ejecutado.
15. En este orden, puntualizar acciones de sensibilización y comunicación diferenciadas para el abordaje de aquellas áreas, que tradicionalmente han mostrado cierta resistencia a proporcionar datos en las investigaciones estadísticas que desarrolla el INEC.
16. Confeccionar todos los manuales, guías y protocolos operativos necesarios en cada uno de los componentes para un censo de éxito.
17. Conformar equipos técnicos de trabajo para el monitoreo de los datos demográficos que se generan y se visualizan en los dashboards (tableros) desarrollados para tal fin.
18. Fortalecer las capacidades del equipo técnico del INEC encargado del monitoreo y análisis de la información censal, tomando como referencia las proyecciones de población y otras fuentes de información disponibles.

3) Hoja de ruta censal

La siguiente ilustración resume la planificación de los censos de Población y Vivienda de 2023, con los diferentes componentes técnicos, metodológicos, tecnológicos y demográficos, para las etapas antes, durante y posterior del operativo.

Estas fechas fueron trazadas, una vez que se analizaron los diversos procesos que fue necesario ajustar, con las pruebas experimentales. Así mismo, las decisiones tomadas al más alto nivel (despacho superior del contralor), se alimentaron de las apreciaciones y análisis de todas las direcciones de la CGR, que estaban vinculadas de una u otra forma en alguna fase del operativo censal. Se evaluaron los términos de las contrataciones, se vislumbró el desarrollo informático y se introdujo como parte de esta hoja de ruta, la ejecución de un nuevo experimento, denominado prueba tecnológica.

Hoja de Ruta



CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ESTRATÉGICA

NUESTRO COMPROMISO ES PANAMÁ

4) Diseño y prueba del cuestionario y otros instrumentos de recolección de datos

a. Censo experimental de derecho

La realización del censo experimental en el 2021 (modalidad de derecho) tuvo como objetivo, obtener información para la evaluación de los principales instrumentos metodológicos que se utilizarían en los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, proyectados a ejecutarse, según la primera hoja de ruta censal, en el 2022. Estos instrumentos fueron: cuestionario censal, manuales del instructor, empadronador y supervisor, formularios de recorridos y material cartográfico. Asimismo, el censo experimental permitió poner a prueba los DMC, con las correspondientes plataformas tecnológicas desarrolladas por el Departamento de Tecnología de Información Estadística (DTIE) del INEC, para el monitoreo de datos y operativo de campo (dashboards).

Mediante formularios, se observaron l

Los procesos de capacitación a todos los niveles (desde el 1° nivel hasta el 4° nivel); se evaluó el material cartográfico y se probaron procesos de distribución de materiales, logística y divulgación. A su vez, los sistemas tecnológicos diseñados permitieron calcular los tiempos de entrevistas y los procesos automatizados dieron paso a establecer parámetros de comprensión de las preguntas contenidas en el cuestionario censal por parte de los informantes. En campo, los observadores verificaron la consistencia de los procesos del reclutamiento del personal de campo (supervisores y empadronadores), y los instrumentos pedagógicos y tecnológicos que se implementarían en la capacitación del personal, además de la metodología de pago.

Fechas de ejecución del censo experimental

El censo experimental se realizó en el período comprendido entre el 1 de agosto al 30 de septiembre de 2021. Esta actividad estuvo dirigida al empadronamiento de 16,864 viviendas, según datos de la precensal cartográfica. El operativo se implementó en las 10 provincias y dos comarcas, como se detalla a continuación: Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Veraguas, áreas de Panamá (Betania, San Miguelito, Omar Torrijos y Chilibre), Panamá Oeste, comarcas Emberá y Ngäbe Buglé.

Recurso humano participante

Para la fase de ejecución (trabajo de campo), verificación, revisión y captura de la información se requirió la contratación de 104 personas.

**CUADRO 1. RECURSO HUMANO QUE PARTICIPÓ, SEGÚN
CARGO, EN LA EJECUCIÓN DEL CENSO EXPERIMENTAL DE
DERECHO 2021**

Cargo	Cantidad
TOTAL	104
Supervisor	14
Empadronador	66
Conductor	14
Inspector auxiliar	2
Soporte técnico	3
Critica/Codificador/Digitador	1
Oficinistas (Centro de Llamadas)	4

Elaborado por el eje de Planificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Observadores del proceso censal experimental

Por parte del INEC, se capacitó a un equipo de colaboradores de la parte técnica, otorgándoles herramientas para un adecuado proceso de observación. Se diseñaron plantillas de evaluación de cada uno de los procesos que serían observados y evaluados en su ejecución. Se contó, además, con la participación de dos observadores internacionales uno de Costa Rica y uno de Guatemala. A su vez, participaron observadores de agencias de cooperación apostadas en Panamá: Unicef, Pnud y Unfpa.

Instalación de la comisión evaluadora

Una vez finalizada las actividades de campo y habiéndose presentado el 1 de octubre del 2021 en la provincia de Veraguas, el informe de resultados por parte de las oficinas provinciales, se procede a la designación de un grupo de funcionarios del INEC que integraron la comisión evaluadora del censo experimental, cuyo objetivo general fue el levantamiento de recomendaciones técnicas en cada una de las áreas temáticas que fueron probadas en el experimental. En este sentido, el comité se conformó de la siguiente manera:

CUADRO 2. PERSONAL DEL INEC QUE FORMÓ PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CENSO EXPERIMENTAL 2021

Nombre	Cargo	Área
Anayansi Caballero	Inspector Regional	Censo Experimental 2021 (Oficina Provincial de Chiriquí)
Orlando Cedeño	Inspector Regional	Censo Experimental 2021 (Oficina Provincial de Coclé)
Nereida López	Inspector Regional	Censo Experimental 2021 (Oficina Provincial de Darién)
Félix Dimas	Inspector Regional	Censo Experimental 2021 (Sección de Estadísticas Sociales)
Najib González	Inspector Regional	Censo Experimental 2021 (Sección de Estadísticas Agropecuarias y Pesquera)
Juan Martínez	Inspector Regional	Censo Experimental 2021 (Oficina Provincial de Veraguas)
Albinia Quintero	Jefa Encargada	Departamento de Encuestas y Análisis de Información Sociodemográfico
Vilma Cuevas	Coordinador	Sección de Encuestas Sociodemográficas
Vanessa Núñez	Jefa	Sección de Productos Cartográficos
Mario Victoria	Supervisor	Sección de Cartografía de Campo, del Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica (DCySIG)
Hilda Martínez	Subdirectora	Área Sociodemográfica
Gumerindo Lorenzo	Jefe	Departamento de Demografía
Yamileth Peralta	Subjefa	Departamento de Tecnología de Información Estadística (DTIE)
Keren de Jeffers	Supervisora	Departamento de Servicios Administrativos (DSA)

Sesiones de la comisión

La comisión realizó 11 sesiones con 69 horas de trabajo. Para la participación de las oficinas provinciales se habilitó la plataforma zoom, con el fin de que también este personal pudiera emitir sus opiniones y compartir las experiencias en el operativo de campo, de manera virtual.

Metodología de trabajo de la comisión

Para alcanzar los objetivos, la comisión consensuó una dinámica de trabajo que consistió en iniciar la revisión de los informes de observaciones y resultados, que permitieran dimensionar los hallazgos y proponer recomendaciones en tres áreas prioritarias:

- 1- Operativo de campo (cargas de trabajo).
- 2- Capacitación.
- 3- Cartografía.

Se trabajó en la revisión del cuadro consolidado y sistematizado por el Departamento de Coordinación de Censos (DCC), que recoge todas las recomendaciones de los observadores del INEC y los jefes de las oficinas provinciales. Asimismo, se revisaron todos los informes emitidos por los observadores internacionales, los resultados de los "focus groups" y la encuesta de salida aplicada a los supervisores y empadronadores. Una vez concluida la revisión de estas tres áreas, se procedió con el resto de los ejes de trabajo.

En la metodología de análisis, la comisión evaluadora emitió recomendaciones, con base en las siguientes preguntas generadoras de evaluación:

- 1- ¿Qué funcionó y debe mantenerse?
- 2- ¿Qué funcionó, pero necesita mejorarse?
- 3- ¿Qué no funcionó?

 REÚBLICA DE PANAMÁ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Instituto Nacional de Estadística y Censo 					
CENSO EXPERIMENTAL AGOSTO-SEPTIEMBRE DE 2021 RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA (DOCUMENTO DE TRABAJO/MARTIR)					
BASADO EN EL INFORME CONSOLIDADO DE OBSERVADORES DURANTE LAS FASES DE CAPACITACIÓN Y TRABAJO DE CAMPO					
Categoría	¿Qué funcionó y debe mantenerse?	¿Qué funcionó, pero necesita mejorarse?	¿Qué no funcionó?	Recomendación de la Comisión Evaluadora	Vinculación con otros ejes temáticos
Ordenar de A a Z Ordenar de Z a A Ordenar por color Borrar filtro de "Categoría" Filtrar por color Filtros de texto Buscar ☒ (Seleccionar todo) ☒ Capacitación ☒ Cartografía ☒ Comunicación ☒ Cuestionario censal ☒ Manuales y guías (docs. metodol.) ☐ Organización y logística ☐ Procedimientos administrativos ☒ Reclutamiento y selección ACEPTAR Cancelar	Las capacitaciones en las preguntas sensitivas del cuestionario y las que tradicionalmente requieren mayor explicación entre los participantes (preg. 18, 19 y 20, por ejemplo: Inscripción en el registro civil, étnicas, de discapacidad, económicas).	Se generó confusión por las enfermedades como Alzheimer y Parkinson para la pregunta 11B de los Tipos de Discapacidad.	Se pueden adicionar más ejemplos y dinámicas según la actividad del área a trabajar (urbano, rural, difícil acceso). Incurcionar en los contenidos virtuales previos a la capacitación presencial, para los aspirantes a supervisor y empadronador. Creación de videos educativos sobre temas específicos del censo, que puedan compartirse por un App o canal de youtube, incluso en la misma página web del INEC. Definir el marco conceptual de la pregunta de discapacidad para senarar	Manuales y guías	Manuales y guías
	La capacitación del personal que tenía roles de coordinadores, regionales e inspectores auxiliares		Que por lo menos en una media jornada de la capacitación que les corresponde se pueda abordar los temas que hay en los respectivos manuales, para un mejor aprovechamiento de sus contenidos.		
	El perfil del inspector auxiliar y el supervisor, a efectos de impartir las capacitaciones a los empadronadores.		Acondicionar al Manual del Instructor , dinámicas de trabajo en grupo, participativas, andragógicas, para potenciar la participación y asimilación de los contenidos en las capacitaciones. Incurcionar en los contenidos virtuales previos a la capacitación presencial, para los inspectores auxiliares y supervisores. Aplicar test para la identificación de perfiles de liderazgo, habilidades de manejo de grupo, capacidades de coordinación y gestión en campo, dirigido a los supervisores. Para los empadronadores tonos de voz, seguridad al momento del empadronamiento. Se recomienda que exista una designación oportuna del personal que trabajará en cada uno de los roles del Censo (Coordinadores, Regionales, Inspectores Auxiliares, Instructores), a fin de poder establecer las líneas de participación en las capacitaciones de acuerdo a su rol.	Trabajo de campo (cargas, desarrollo)	Trabajo de campo (cargas, desarrollo)
	Capacitación	El perfil de los supervisores y empadronadores, a efectos de que estén debidamente familiarizados con la TIC's, más allá del manejo normal de un DMC.	Se deben tener estrategias para verificar que el perfil de los aspirantes aplique a los requerimientos necesarios para el manejo de los dispositivos.	Tecnología (DMC, equipos TI, soporte)	

Principales ajustes recomendados por la Comisión Evaluadora de los resultados del Censo Experimental (CERCE) 2021, y viabilidad de los cambios

1. Cuestionario censal		
Hallazgos encontrados	Recomendación de la Comisión Evaluadora	Viable
Se observaron ciertas dificultades por parte de los informantes, para la contabilización de los cuartos de vivienda, pues el informante tiene el concepto en su mente de que al referirse a cuartos, son para dormir.	Se sugiere ajustar la reducción de la P7 y P7.a, invirtiendo el orden de las preguntas, tomando en cuenta las validaciones respectivas que ya se establecen, así: P.7. ¿Cuántos cuartos exclusivos para dormir tiene esta vivienda? P.7.a. ¿Cuántos cuartos adicionales tiene (sin incluir baño...)...?	Sí
La medición de la pregunta sobre el agua, debe ser mejorada.	Se recomienda la evaluación metodológica de esta pregunta, para que capte de forma real, la cobertura y suministro del agua para todas las viviendas.	Sí
La pregunta 3B., sobre Registro Civil, era confundida con la inscripción en un partido político. Se pensaba que las tres preguntas: inscripción, número de cédula y ciudadanía, estaban relacionadas.	Reflexionar sobre que el concepto "inscripción" puede aludir a partidos políticos. Reforzar el contenido de la capacitación para este tema. Se recomienda el ajuste en la redacción de la pregunta. Tomar la valoración que haga el comité técnico de demografía para este ajuste.	Sí
Las preguntas P.5 (Dónde residía su madre cuando usted nació...) y P.6 (Dónde residía antes de venir a residir a este lugar...), P.7 (Dónde residía usted en mayo de 2017), con énfasis en los lugares poblados, difíciles de recordar por parte del informante.	Se recomienda que el equipo de cuestionario revise estas preguntas, para su ajuste, de ser necesario. Tomar la valoración que haga el comité técnico de demografía para este ajuste, por considerar su impacto en las preguntas de migración.	Sí
Las preguntas étnicas: P.8. (Por sus costumbres, tradiciones y sus antepasados, ¿Se considera usted indígena...?). Según reuniones de la oficina provincial con los líderes del grupo indígena Naso, Teribe debe eliminarse, ya que tal grupo no existe, es el mismo al que se refiere como "Naso".	Se recomienda el ajuste de esta pregunta, eliminando la opción "Teribe" y dejar la opción "Naso". Igualmente, se recomienda cambiar la conjunción "y" por "o".	No
Las preguntas étnicas: P.9. (Por sus costumbres, tradiciones y sus antepasados, ¿Se considera usted...)	Se recomienda el ajuste de esta pregunta, cambiando la conjunción "y" por "o".	No
Las preguntas de emigración, incluyendo los motivos por los cuales se hace y los períodos, causaron ciertas confusiones.	Revisar el cuestionario y ajustar la pregunta de acuerdo a las recomendaciones internacionales y criterios de los expertos en el tema.	No
En la P.7 de Datos de población que restringe el rango, para personas de 5 y más años de edad, pero la opción de esta pregunta define: 0 a 4 años.	Verificar con la comisión de cuestionario la redacción esta pregunta y los rangos de edad descritos.	Sí
En el área comarcal, según indican los participantes para la pregunta 20.1, los fallecidos por causa natural e inclusive ciertos accidentes o enfermedades no se dispone en términos generales que la personería o autoridad competente genere un parte clínico de defunción por las condiciones de difícil acceso de área y ello afectaría la información de los fallecidos en el hogar al no contar con muerte certificada.	Se recomienda una revisión de los resultados del censo experimental y la redacción de la pregunta.	Sí
Cintillo antes de las características económicas	Reiterar el cintillo para las personas de 10 y más años de edad, antes de las características económicas.	No
Se presentó confusión al formular la P6, el aspirante pensó que era dirigida a la madre del informante.	Se sugiere agregar a la P6, 6A, la palabra usted.	Sí
Capítulo de características educativas pregunta 14 opción 2, alguna vez asistió.	Se recomienda revisar las características educativas pregunta 14 opción 2, agregar o complementar la pregunta de la siguiente manera: alguna vez asistió a la escuela, colegio o universidad.	Sí

Principales ajustes implementados, según capítulos del cuestionario

A continuación, se presentan las principales recomendaciones que surgen del proceso de revisión y análisis de los recursos previamente señalados, siguiendo el orden de los capítulos del cuestionario. Es importante señalar que, si bien el cuestionario recibió ajustes de forma; en este informe solo se plasman los cambios que significan ajustes en la redacción y estructura de la pregunta.

I. Portada:

- Se añade al título del censo ***"DÉCADA 2020"***

	REPÚBLICA DE PANAMÁ XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA CUESTIONARIO CENSAL	
	REPÚBLICA DE PANAMÁ XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA CUESTIONARIO CENSAL DÉCADA 2020	

II. Datos de la vivienda:

- Pregunta 1A. En el acápite 9 *"Asilos y orfanatos"* se utilizan los conceptos correctos y se separan en dos opciones de respuestas.

1. TIPO DE VIVIENDA...	
1A. VIVIENDA PARTICULAR (Por observación)	
1 ☐ Individual	3 ☐ Apartamento
2 ☐ Improvisada	4 ☐ Cuarto en casa de vecindad
5 ☐ Local no destinado a habitación, pero usado como vivienda → Pase al Cap. III	
1B. SIN VIVIENDA	
6 ☐ Damnificados	→ Pase al Cap. III
7 ☐ Indigentes	→ Pase al Cap. V
1C. VIVIENDA COLECTIVA	
8 ☐ Hogar particular en vivienda colectiva	→ Pase al Cap. III
9 ☐ Asilos y orfanatos	13 ☐ Albergues de migrantes o refugiados
10 ☐ Cárceles, centro de custodia o cumplimiento y cuarteles	14 ☐ Centros de apoyo y rehabilitación
11 ☐ Trabajaderos	15 ☐ Otra: _____
12 ☐ Conventos, seminarios y viviendas religiosas	(Especifique) _____

1. TIPO DE VIVIENDA...	
1A. VIVIENDA PARTICULAR (Por observación)	
Individual ☐ 1	Apartamento ☐ 3
Improvisada ☐ 2	Cuarto en casa de vecindad ☐ 4
Local no destinado a habitación, pero usado como vivienda ☐ 5 → Pase al Cap. III	
1B. SIN VIVIENDA	
Damnificados ☐ 6	→ Pase al Cap. III
Indigentes ☐ 7	→ Pase al Cap. V
1C. VIVIENDA COLECTIVA	
Hogar particular en vivienda colectiva ☐ 8 → Pase al Cap. III	
Centros de cuidado de personas mayores (asilos) ☐ 9	Trabajaderos ☐ 13
Instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes (orfanatos) ☐ 10	Albergues de migrantes o refugiados ☐ 14
Cárceles, centro de custodia o cumplimiento y cuarteles ☐ 11	Centros de apoyo y rehabilitación ☐ 15
Conventos, seminarios y viviendas religiosas ☐ 12	Otra: _____ ☐ 16
(Especifique) _____	

- Pregunta 2B. Se decide utilizar el concepto "Desocupada" manteniendo el código 6, y se separa la opción "Deshabitada o abandonada", con el código 7, por la que el ítem "Otro motivo" pasa a ser el código 8. Esto debido a que los conceptos generaron confusión desde la capacitación y la frecuencia del censo 2010, reporta una cifra importante de ambas categorías, (7,508 abandonadas y 5,575 desocupadas o deshabitadas).

2. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA		2. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA	
1A. OCUPADA 1 ☐ Con personas presentes 2 ☐ Con personas ausentes		2A. OCUPADA Con personas presentes ☐ 1 Con personas ausentes ☐ 2	
1B. DESOCUPADA (Marque una opción y pase a la siguiente vivienda) 3 ☐ De veraneo o temporal 4 ☐ En reparación o construcción 5 ☐ En venta o alquiler 6 ☐ Deshabitada o abandonada 7 ☐ Otro motivo: (Especifique)		2B. DESOCUPADA (Marque una opción y pase a la siguiente vivienda) De veraneo o temporal ☐ 3 En reparación o construcción ☐ 4 En venta o alquiler ☐ 5 Desocupada ☐ 6 Deshabitada o abandonada ☐ 7 Otro motivo: ☐ 8 (Especifique)	

- Pregunta 3. Se añade la opción "Sucesión o litigio", debido a que la frecuencia del censo 2010 reporta una cifra importante.

3. ES SU VIVIENDA...		3. ES SU VIVIENDA...	
Lea: ☐ Hipotecada? ☐ Alquilada? ☐ Propia? ☐ Cedida? ☐ Invadida?		Lea: ☐ Hipotecada? ☐ Alquilada? ☐ Propia? ☐ Cedida? ☐ Sucesión o litigio? ☐ Invadida?	
B/. (Pago mensual)		B/. (Pago mensual)	

- Los datos referentes al nombre y número de teléfono del informante fueron cambiados de posición. Se harán después de la pregunta 2, ya que solo aplica a las viviendas con ocupantes presentes.

I. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA	
1. Provincia o comarca	5. Barriada o barrio
2. Distrito	6. Calle o avenida (N.º o nombre)
3. Corregimiento	7. Edificio o casa (N.º o nombre)
4. Lugar poblado	8. Cuarto o apartamento N.º
Nombre del informante _____ Teléfono fijo o celular _____	
2. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA 2A. OCUPADA Con personas presentes ☐ 1 Con personas ausentes ☐ 2 2B. DESOCUPADA (Marque una opción y pase a la siguiente vivienda) De veraneo o temporal ☐ 3 En venta o alquiler ☐ 5 En reparación o construcción ☐ 4 Otro motivo: ☐ 6 (Especifique)	
Madera ☐ 5 Palma, paja o penca ☐ 6 Otros materiales ☐ 7 6. ¿DE QUÉ MATERIAL ES LA MAYOR PARTE DEL PISO DEL EDIFICIO O VIVIENDA? Mosaico o baldosas, mármol o parquet ☐ 1 Pavimentado (concreto) ☐ 2 Ladrillo ☐ 3 Tierra ☐ 4 Madera ☐ 5 Otros materiales (caña, palos, desechos, entre otros) ☐ 6	
Nombre del informante _____ Teléfono fijo o celular _____	

- Pregunta 7. La Cerce, proponía la inversión en el orden de las preguntas; sin embargo, se consideró añadir a la redacción de la pregunta lo que se desea contabilizar, para contextualizar al informante y mejorar la respuesta, sin trastocar el orden de las preguntas.

7. ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA? No incluya la cocina, el servicio y el baño Número de cuartos → 7A. DE ESTOS CUARTOS, ¿CUÁNTOS SON SOLO PARA DORMIR? Número de cuartos para dormir →	7. INCLUYENDO LA SALA, EL COMEDOR, CUARTO DE ESTUDIO Y DORMITORIOS ¿CUÁNTOS CUARTOS TIENE LA VIVIENDA? Número de cuartos → 7A. DE ESTOS CUARTOS, ¿CUÁNTOS SON SOLO PARA DORMIR? Número de cuartos para dormir →
--	--

- Pregunta 8. Se añade la opción "*Otra vivienda o comunidad*" para identificar estas viviendas, tomando en consideración la realidad del país.

8. ¿DE DÓNDE OBTIENEN PRINCIPALMENTE EL AGUA PARA BEBER... Lea: → 1 ☐ Acueducto público del IDAAN? 2 ☐ Acueducto público de la comunidad? 3 ☐ Acueducto particular? 4 ☐ Pozo brocal protegido? 5 ☐ Pozo brocal no protegido? 6 ☐ Pozo superficial (Ojo de agua o manantial) 7 ☐ Recogen agua de lluvia? 8 ☐ Río, quebrada o lago? 9 ☐ Carro cisterna? 10 ☐ Agua embotellada? 11 ☐ Otra? → Pase a la preg. 11	8. ¿DE DÓNDE OBTIENEN PRINCIPALMENTE EL AGUA PARA BEBER... Lea: → 1 ☐ Acueducto público del IDAAN? 2 ☐ Acueducto público de la comunidad? 3 ☐ Acueducto particular? 4 ☐ Pozo brocal no protegido? 5 ☐ Pozo brocal protegido? 6 ☐ Pozo superficial (Ojo de agua o manantial) 7 ☐ Recogen agua de lluvia? 8 ☐ Río, quebrada o lago? 9 ☐ Carro cisterna? 10 ☐ Agua embotellada? 11 ☐ Otra vivienda o comunidad? 12 ☐ Otra? → Pase a la preg. 11
--	--

- Pregunta 15. Se agrega el "*especifique*" con la opción de editar, al acápite 7 *Otra forma*, considerando que actualmente las viviendas pueden estar disponiendo de la basura a través de mecanismos relacionados con el reciclaje y otros mecanismos no contemplados en las opciones preestablecidas.

15. ¿CÓMO ELIMINAN LA BASURA EN ESTA VIVIENDA?

1 ☐ Servicio de recolección público

2 ☐ Servicio de recolección privado

3 ☐ Incineración o quema

4 ☐ Terreno baldío

5 ☐ Entierro

6 ☐ Río, quebrada, lago o mar

7 ☐ Otra forma

15. ¿CÓMO ELIMINAN LA BASURA EN ESTA VIVIENDA?

Servicio de recolección público ☐ 1

Servicio de recolección privado ☐ 2

Incineración o quema ☐ 3

Terreno baldío ☐ 4

Entierro ☐ 5

Río, quebrada, lago o mar ☐ 6

Otra forma ☐ 7
(Especifique)

III. Datos del hogar:

- Pregunta 20.1. Se elimina la instrucción de muerte certificada, mediante un parte clínico, esto es debido a que en las áreas de difícil acceso, no se cuentan con las instancias que expidan dicha certificación de manera oportuna, y se dejaría de contabilizar las muertes ocurridas en las viviendas.
- Pregunta 20.6. Se reordenan las opciones de respuesta. Siendo uno de los objetivos de la pregunta, la medición de las muertes por el COVID-19, al ser la misma una enfermedad, se coloca de primero, para que no se registre por error en el ítem de enfermedad, el cuál ahora se coloca como la última opción.

20. ¿ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR FUE DIAGNOSTICADO CON COVID-19? 1 ☐ Sí → ¿Cuántos? 2 ☐ No

20.1. A PARTIR DEL 2020 A LA FECHA, ¿ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR FALLECIÓ POR CUALQUIER CAUSA? 1 ☐ Sí → ¿Cuántos? (Se refiere a la muerte certificada mediante un parte clínico de defunción) 2 ☐ No → Pase a la preg. 21

20.2. Indique los nombres:

	20.3. Sexo del fallecido(a)	20.4. Edad que tenía cuando falleció	20.5. Mes y año del fallecimiento	20.6. ¿Cuál fue la principal causa del fallecimiento...
	Hombre Mujer		Mes Año	(Añote el código de la causa)
1	1 ☐ 2 ☐		20	
2	1 ☐ 2 ☐		20	
3	1 ☐ 2 ☐		20	
4	1 ☐ 2 ☐		20	
5	1 ☐ 2 ☐		20	

Causas de muerte
Lea: →

1. Enfermedad?
2. Falleció por embarazo o el parto?
3. COVID-19?
4. Violencia (homicidio/ suicidio)?
5. Accidente?

20. ¿ALGÚN MIEMBRO DE ESTE HOGAR FUE DIAGNOSTICADO CON COVID-19? Sí ☐ 1 → ¿Cuántos? No ☐ 2

20.1. A PARTIR DEL 2020 A LA FECHA, ¿ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR FALLECIÓ POR CUALQUIER CAUSA? Sí ☐ 1 → ¿Cuántos? No ☐ 2 → Pase a la preg. 21

20.2. Indique los nombres:

	20.3. Sexo del fallecido(a)	20.4. Edad que tenía cuando falleció	20.5. Mes y año del fallecimiento	20.6. ¿Cuál fue la principal causa del fallecimiento...
	Hombre Mujer		Mes Año	(Añote el código de la causa)
1	☐ 1 ☐ 2		202	
2	☐ 1 ☐ 2		202	
3	☐ 1 ☐ 2		202	
4	☐ 1 ☐ 2		202	
5	☐ 1 ☐ 2		202	

Causa de muerte
Lea: →

1. COVID-19?
2. Falleció por Embarazo o parto?
3. Violencia (homicidio/ suicidio)?
4. Accidente?
5. Enfermedad?

IV. Lista de ocupantes del hogar:

- Se añade a la introducción el párrafo con la definición de residencia habitual. Se mejora la redacción del párrafo original en lo concerniente al servicio doméstico.
- Se incluye la variable edad.
- Pregunta 3. Se añade a la palabra niños *pequeños*, para mayor claridad y se añade el término hospitalización.

IV. LISTA DE OCUPANTES DEL HOGAR			
DÍGAME LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR, EMPEZANDO CON EL JEFE O JEFA Y CONTÍNUEN EN EL SIGUIENTE ORDEN: CONYUGE, LOS HIJOS(AS) SOLTEROS(AS) DE MAYOR A MENOR, LOS HIJOS(AS) CASADOS(AS) CON SUS CONYUGES E HIJOS, OTROS PARIENTES, LOS NO PARIENTES Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DOMÉSTICO.			
Persona N.º	1. Nombre y apellidos (La primera persona de la lista debe ser el jefe o la jefa del hogar)	2. Sexo	
		Hombre	Mujer
01		1 ☐	2 ☐
02		1 ☐	2 ☐
03		1 ☐	2 ☐
04		1 ☐	2 ☐
05		1 ☐	2 ☐
06		1 ☐	2 ☐
07		1 ☐	2 ☐
08		1 ☐	2 ☐
09		1 ☐	2 ☐
3. ¿Hay alguna persona que no haya enlistado y que reside habitualmente aquí, por ejemplo hijos de padres separados, personas temporalmente ausentes por vacaciones, trabajo o enfermedad, así como niños, bebés, adultos mayores o personas con discapacidad?		1 ☐ Sí (Anote a la persona en la lista de ocupantes) 2 ☐ No (Continúe)	
Si en el hogar hay más de 9 personas utilice uno o más cuestionario(s) adicional(es) y continúe con la lista de ocupantes del hogar.		Total de personas	Hombres Mujeres

IV. LISTA DE OCUPANTES DEL HOGAR				
A CONTINUACIÓN, ANOTAREMOS A LOS RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR. TENGA EN CUENTA QUE, EL RESIDENTE HABITUAL ES LA PERSONA QUE VIVE HABITUALMENTE O DUERME LA MAYOR PARTE DEL TIEMPO EN LA VIVIENDA, ASÍ COMO AQUELLAS QUE TIENEN LA INTENCIÓN DE RESIDIR AQUÍ.				
DÍGAME LOS NOMBRES Y APELLIDOS DE TODAS LAS PERSONAS QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN ESTE HOGAR, EMPEZANDO CON EL JEFE O JEFA Y CONTÍNUEN EN EL SIGUIENTE ORDEN: CONYUGE, LOS HIJOS(AS) SOLTEROS(AS) DE MAYOR A MENOR, LOS HIJOS(AS) CASADOS(AS) CON SUS CONYUGES E HIJOS, OTROS PARIENTES, LOS NO PARIENTES Y LOS MIEMBROS DEL SERVICIO DOMÉSTICO QUE RESIDEN HABITUALMENTE EN EL HOGAR.				
Persona N.º	1. Nombres y apellidos (La primera persona de la lista debe ser el jefe o la jefa del hogar)	2. Sexo		3. Edad
		Hombre	Mujer	Años cumplidos
01		☐ 1	☐ 2	
02		☐ 1	☐ 2	
03		☐ 1	☐ 2	
04		☐ 1	☐ 2	
05		☐ 1	☐ 2	
06		☐ 1	☐ 2	
07		☐ 1	☐ 2	
08		☐ 1	☐ 2	
09		☐ 1	☐ 2	
3. ¿Hay alguna persona que no haya enlistado y que reside habitualmente aquí, por ejemplo hijos de padres separados, personas temporalmente ausentes por vacaciones, trabajo, enfermedad u hospitalización así como bebés, niños pequeños, adultos mayores o personas con discapacidad?		Sí ☐ 1 (Anote a la persona en la lista de ocupantes) No ☐ 2 (Continúe)		
Si en el hogar hay más de 9 personas utilice uno o más cuestionario(s) adicional(es) y continúe con la lista de ocupantes del hogar.		Total de personas	Hombres	Mujeres

V. Datos de la población

- Pregunta 3B. Se ajusta la redacción haciendo *referencia al registro*, quitando la palabra "Sí" a las tres primeras opciones de respuesta ya que el diseño de la pregunta requiere la lectura de los ítems.

3B. ¿ESTÁ INSCRITO EN EL REGISTRO CIVIL?

Lea: →

1 ☐ Sí, en el registro civil de Panamá → Pase a la preg. 3C

2 ☐ Sí, en el registro civil de otro país → Pase a la preg. 3D

3 ☐ Sí, en ambos → Pase a la preg. 3C

4 ☐ No está inscrito → Pase a la preg. 3D

3B. ¿ESTÁ REGISTRADO (NOMBRE) ..

Lea: →

En el registro civil de Panamá? ☐ 1 → Pase a la preg. 3C

En el registro civil de otro país? ☐ 2 → Pase a la preg. 3D

En ambos? ☐ 3 → Pase a la preg. 3C

No está registrado? ☐ 4 → Pase a la preg. 3D

- A todas las preguntas cuya redacción lo permitía se añade entre paréntesis la opción *usted/nombre* o solamente *nombre* para hacer más clara la entrevista al informante adecuado, cuando se trate de los otros miembros del hogar.

3D. ¿DE QUÉ PAÍS TIENE CIUDADANÍA... Lea: →

1 ☐ De este país (Panamá)? 3 ☐ Ambos? (Especifique el otro país)

2 ☐ De otro país? (Especifique) 4 ☐ No tiene?

4. ¿CUÁL ES SU ESTADO CONYUGAL ACTUAL ...

Lea: →

1 ☐ Unido(a)? 5 ☐ Viudo(a)?

2 ☐ Separado(a) de matrimonio? 6 ☐ Divorciado(a)?

3 ☐ Separado(a) de unión? 7 ☐ Soltero(a)?

4 ☐ Casado(a)? 8 ☐ Menor de 15 años?

5. ¿DÓNDE RESIDÍA SU MADRE CUANDO USTED NACIÓ...

Lea: →

1 ☐ En este mismo lugar poblado? → Pase a la preg. 6

2 ☐ En otro lugar poblado? (Especifique) Lugar poblado

Distrito

Provincia o comarca

→ Pase a la preg. 6

3 ☐ En otro país? (Especifique) Continúe con la preg. 5A

3D. ¿DE QUÉ PAÍS TIENE (NOMBRE) CIUDADANÍA ... Lea: →

De este país (Panamá)? ☐ 1 Ambos? ☐ 3 → (Especifique el otro país)

De otro país? ☐ 2 (Especifique el otro país) No tiene? ☐ 4

4. ¿CUÁL ES EL ESTADO CONYUGAL ACTUAL (NOMBRE)...

Lea: →

Unido(a)? ☐ 1 Viudo(a)? ☐ 5

Separado(a) de matrimonio? ☐ 2 Divorciado(a)? ☐ 6

Separado(a) de unión? ☐ 3 Soltero(a)? ☐ 7

Casado(a)? ☐ 4 Menor de 15 años? ☐ 8

5. ¿DÓNDE VIVÍA LA MADRE DE (USTED/NOMBRE) CUANDO (USTED/NOMBRE) NACIÓ...

Lea: →

En este mismo lugar poblado, barrio o barriada? ☐ 1 → Pase a la preg. 6

En otro lugar poblado, barrio o barriada? ☐ 2 (Especifique) Lugar poblado, barrio o barriada

Distrito

Provincia o comarca

→ Pase a la preg. 6

En otro país? ☐ 3 (Especifique) Continúe con la preg. 5A

- Pregunta 5. Se mejora la redacción, para mayor claridad y se añade *barrio o barriada* a las opciones de 1 y 2, debido a que son términos más comunes en las áreas urbanas.
- Pregunta 6. Se añade *barrio o barriada* a las opciones de 1 y 2, para mayor claridad, debido a que son términos más comunes en las áreas urbanas.

- Pregunta 7. Se añade barrio o barriada a las opciones de 1 y 2, para mayor claridad, debido a que son términos más comunes en las áreas urbanas. Se elimina la instrucción (0 a 4 años). También, se actualizó la fecha de referencia de la pregunta del mes de mayo por junio de 2017 para captar más migración. Se estaría ganando seis meses del 2017 y no cinco como se tenía al mes de mayo, en total estamos ganando un mes adicional haciendo el cambio de mayo a junio.

6. ¿DÓNDE RESIDÍA ANTES DE VENIR A RESIDIR A ESTE LUGAR... Lea: → 1 ☐ En este mismo lugar poblado? → Continúe con la preg. 7 2 ☐ En otro lugar poblado? (Especifique) Lugar poblado 7. ¿DÓNDE RESIDÍA USTED EN MAYO DE 2017... (Para personas de 5 y más años de edad) Lea: → 1 ☐ En este mismo lugar poblado? → Pase a la preg. 8 2 ☐ En otro lugar poblado? (Especifique) Lugar poblado Distrito Provincia o comarca 3 ☐ En otro país? (Especifique) 4 ☐ Aún no había nacido (0 a 4 años) → Continúe con la preg. 8	6. ¿DÓNDE VIVIA (USTED/NOMBRE) ANTES DE VENIR A RESIDIR A ESTE LUGAR... Lea: → En este mismo lugar poblado, barrio o barriada? ☐ 1 → Continúe con la preg. 7 En otro lugar poblado, barrio o barriada? ☐ 2 (Especifique) 7. ¿DÓNDE RESIDÍA (USTED/NOMBRE) EN JUNIO DE 2017... (Para personas de 5 y más años de edad) Lea: → En este mismo lugar poblado, barrio o barriada? ☐ 1 → Pase a la preg. 8 En otro lugar poblado, barrio o barriada? ☐ 2 (Especifique) Lugar poblado, barrio o barriada Distrito Provincia o comarca En otro país? ☐ 3 (Especifique) Aún no había nacido ☐ 4 → Continúe con la preg. 8
--	--

- Pregunta 14. Se añade a un centro educativo a la opción de 2, Alguna vez asistió?

14. ACTUALMENTE, (USTED/NOMBRE) ¿ESTUDIA EN UN CENTRO EDUCATIVO, COLEGIO O UNIVERSIDAD? Sí ☐ 1 Lea: → ☐ 3 Pública (oficial)? ☐ 4 Privada (particular)? No ☐ 2 Lea: → <u>Alguna vez asistió?</u> ☐ 5 Sí, alguna vez ☐ 6 Nunca ha asistido	14. ACTUALMENTE, (USTED/NOMBRE) ¿ESTUDIA EN UN CENTRO EDUCATIVO, COLEGIO O UNIVERSIDAD? Sí ☐ 1 Lea: → ☐ 3 Pública (oficial)? ☐ 4 Privada (particular)? No ☐ 2 Lea: → <u>Alguna vez asistió a un centro educativo?</u> ☐ 5 Sí, alguna vez ☐ 6 Nunca ha asistido
---	---

- Pregunta 22. Se mejora la redacción de la pregunta, utilizando el de las encuestas de hogares y al acápite 6 se le añaden elementos a modo de ejemplo.

22. ¿CUÁL FUE SU INGRESO EL MES PASADO POR...

Lea: →

1. Sueldo o salario bruto?

2. Ingreso neto por trabajo independiente o por cuenta propia?

3. Jubilación o pensión por vejez, por enfermedad o accidente, sobreviviente u otra?

4. Beca?

5. Programas sociales como:

1 ☐ a. Red de oportunidades?

2 ☐ b. 120 a los 65?

3 ☐ c. Ángel guardián?

6. Otros ingresos?

22A. Ingreso: 1 ☐ No tiene 2 ☐ No declarado

22. ¿RECIBIÓ (USTED/NOMBRE) INGRESOS EL MES PASADO POR...

Lea: →

1. Sueldo o salario bruto?

2. Ingreso neto por trabajo independiente o por cuenta propia?

3. Jubilación o pensión por vejez, por enfermedad o accidente, sobreviviente u otra?

4. Beca?

5. Programas sociales como:

a. Red de oportunidades? ☐ 1

b. 120 a los 65? ☐ 2

c. Ángel guardián? ☐ 3

6. Otros ingresos? (Juegos de azar, décimo tercer mes, pensión alimenticia, otros)

22A. Ingreso: No tiene ☐ 1 No declarado ☐ 2

- Preguntas 23 a 26. Se corrige la redacción eliminando la referencia alusiva al femenino y el masculino (regla en desuso).
- Preguntas 25 a 27. Se cierra el límite superior de edad para aplicarlo sólo a mujeres con declaración de hijos nacidos vivos de 10 a 59 años, por lo que se inserta el recuadro de instrucción correspondiente.

CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD PARA MUJERES DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD

23. ¿CUÁNTOS HIJOS E HIJAS NACIDOS(AS) VIVOS(AS) HA TENIDO?

Total Hombres Mujeres → Continúe con la preg. 24

Ninguno ☐ 00 → (Termine la entrevista con esta persona)

24. DE ESTOS(AS), ¿CUÁNTOS(AS) ESTÁN VIVOS(AS)?

Total Hombres Mujeres Ninguno ☐ 00

25. ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ SU ÚLTIMO HIJO O HIJA NACIDO(A) VIVO(A)?

Ene. 01 ☐	Feb. 02 ☐	Mar. 03 ☐	Abr. 04 ☐	May. 05 ☐	Jun. 06 ☐	Año
Jul. 07 ☐	Ago. 08 ☐	Sept. 09 ☐	Oct. 10 ☐	Nov. 11 ☐	Dic. 12 ☐	

26. ¿CUÁL ES EL SEXO DE SU ÚLTIMO HIJO O HIJA NACIDO(A) VIVO(A)?

1 ☐ Hombre 2 ☐ Mujer

27. ¿ESTÁ VIVO(A) SU ÚLTIMO HIJO O HIJA? 1 ☐ Sí 2 ☐ No

CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD Y MORTALIDAD PARA MUJERES DE 10 Y MÁS AÑOS DE EDAD

23. ¿CUÁNTOS HIJOS NACIDOS VIVOS HA TENIDO (USTED/NOMBRE)?

Total Hombres Mujeres → Continúe con la preg. 24

Ninguno ☐ 00 → (Termine la entrevista con esta persona)

24. DE ESTOS, ¿CUÁNTOS ESTÁN VIVOS?

Total Hombres Mujeres Ninguno ☐ 00

SOLO PARA MUJERES DE 10 A 59 AÑOS DE EDAD, CON DECLARACIÓN DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

25. ¿EN QUÉ MES Y AÑO NACIÓ EL ÚLTIMO HIJO NACIDO VIVO?

Ene. 01 ☐	Feb. 02 ☐	Mar. 03 ☐	Abr. 04 ☐	May. 05 ☐	Jun. 06 ☐	Año
Jul. 07 ☐	Ago. 08 ☐	Sept. 09 ☐	Oct. 10 ☐	Nov. 11 ☐	Dic. 12 ☐	

26. ¿CUÁL ES EL SEXO DEL ÚLTIMO HIJO NACIDO VIVO?

Hombre ☐ 1 Mujer ☐ 2

27. ¿ESTÁ VIVO EL ÚLTIMO HIJO? Sí ☐ 1 No ☐ 2

5) Cartografía censal

a. Actualización cartográfica (precenso)

La actualización cartográfica denominada **actividad precensal** consiste en el recorrido a nivel nacional para identificar los cambios poblacionales que se presentan en las distintas áreas geográficas. Este trabajo inició en el 2014, con una prueba de metodología en los distritos de Balboa, Taboga, Chimán y los corregimientos de Santa Cruz de Chinina y Madungandí del distrito de Chepo; en años posteriores, se continuó con la cobertura iniciando en áreas rurales y/o de difícil acceso hasta finalizar en los sectores más urbanos.

El trabajo fue realizado por los cartógrafos de campo del Departamento de Cartografía y Sistema de Información Geográfica (DCySIG) y de las oficinas provinciales.

CUADRO 3. ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA REALIZADA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ POR PROVINCIA Y COMARCA, AÑOS 2014, 2016, 2017, 2018, 2019 Y 2021

Provincia	2014 ⁽²⁾	2016 ⁽²⁾	2017	2018 ⁽²⁾	2019 ⁽²⁾	2021 ⁽²⁾	Total
TOTAL	16	73	234	294	61	3	681
Bocas del Toro ^{(1) (2)}	-	7	9	11	3	-	30
Coclé ^{(1) (2)}	-	8	15	24	-	-	47
Colón ⁽²⁾	-	5	11	9	18	-	43
Chiriquí ⁽²⁾	-	13	44	45	3	-	105
Darién ⁽²⁾	-	3	23	-	-	-	26
Herrera ⁽²⁾	-	13	18	8	10	-	49
Los Santos ⁽²⁾	-	3	12	63	3	-	81
Panamá	16	5	12	13	10	1	57
Veraguas ⁽²⁾	-	7	37	54	7	-	105
Panamá Oeste ^{(1) (2)}	-	9	34	10	6	-	59
Kuna Yala ⁽²⁾	-	-	4	-	-	-	4
Emberá ⁽²⁾	-	-	5	-	-	-	5
Ngäbe Buglé ⁽²⁾	-	-	10	57	1	2	70

⁽¹⁾ Hasta el 2020, la República de Panamá tenía 681 corregimientos; en abril del 2022 existían nuevos corregimientos en Bocas del Toro (11), Coclé (6) y Panamá Oeste (1). En el 2021, se realizó otro trabajo de campo denominado **REVISITAS**, para minimizar la cantidad de viviendas con ocupantes ausentes registrados en los trabajos precensales. Elaborador por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

⁽²⁾ Provincias y comarcas en las que no se realizó actualización cartográfica, en los años 2014, 2016, 2018, 2019 y 2021.
- Cantidad nula o cero.

CUADRO 4. CORREGIMIENTOS TRABAJADOS EN LA ACTIVIDAD CARTOGRÁFICA PRECENSAL: AÑO 2021

Áreas en desarrollo y revisitas: Año 2021			
Datos de actualización	Datos 2020	Trabajo 2021	Incremento
Total de segmento	136,119	139,611	3,492
Total de población	2,511,302	2,813,300	301,998
Total viviendas	1,438,813	1,462,990	24,177

Elaborado por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

b. Áreas en desarrollo

Se realizó la actividad de las áreas en desarrollo en el 2022, en los meses de enero a marzo, con la participación de los cartógrafos de la Sección de Cartografía de Campo y de las oficinas provinciales de Coclé, Colón, Chiriquí, Herrera, Los Santos, Veraguas y Panamá

Oeste, abarcando 91 corregimientos que afectaron a 62 regiones censales que debieron ser actualizadas en su base de datos.

Se entregaron un total de 135 regiones censales en sus formatos de base de datos y mapas; se realizó además otra investigación de campo en los meses de noviembre y diciembre del 2022 en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, respectivamente, para detectar nuevos crecimientos de viviendas o desalojos de población, de manera que estuvieran reportados antes de la ejecución de los censos y adelantar el Plan de contingencia cartográfica; ver el siguiente cuadro:

CUADRO 5. ACTIVIDAD CARTOGRÁFICA EN LAS ÁREAS EN DESARROLLO, EN ALGUNAS PROVINCIAS Y COMARCA, AÑO 2022

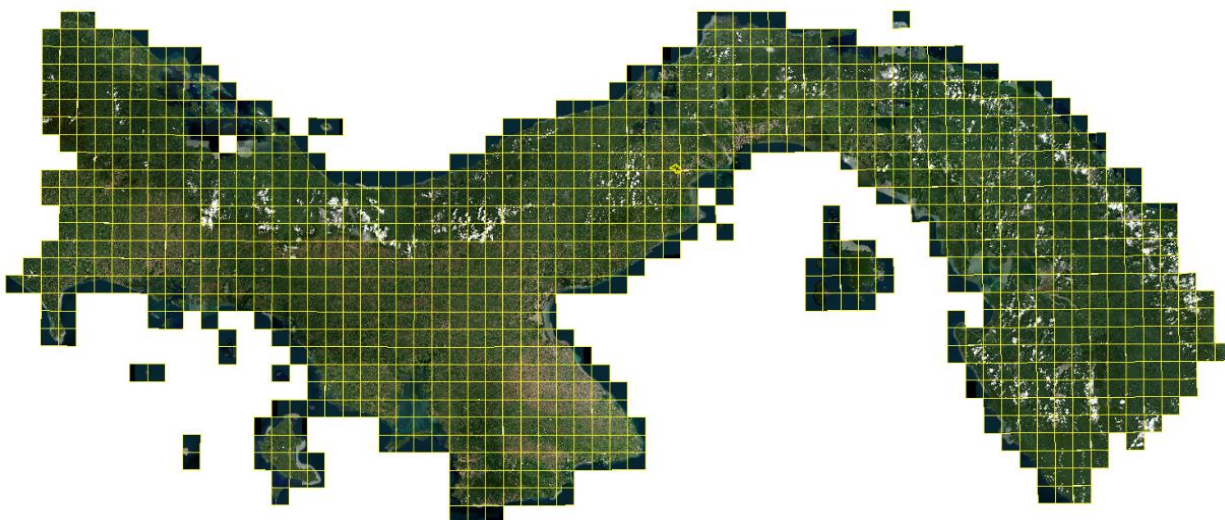
Provincia	Total	Ocupa-da	Cerrada	Desocu-pada	Construc-ción	Tempo-ral	Abando-nada	Viv./rechazo	Otras
Total	20,324	1,325	2,268	5,398	10,971	332	18	12	1,023
Bocas del Toro	85	-	-	85	-	-	-	-	-
Coclé	329	-	-	-	329	-	-	-	-
Colón	2,286	92	58	45	2,089	2	-	-	102
Chiriquí	2,035	125	189	286	1,430	5	-	-	74
Los Santos	410	3	75	40	282	2	8	-	3
Panamá	9,635	541	1,688	3,892	3,309	195	10	-	670
Panamá Oeste	4,985	545	258	945	3,099	126	-	12	184
Veraguas	277	19	-	23	233	2	-	-	-
Kuna Yala	282	-	-	82	200	-	-	-	-

Elaborador por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

- Cantidad nula o cero

c. Imágenes satelitales

A través del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), se obtuvieron 1,018 imágenes satelitales en formato georreferenciado geotiff con cobertura total del país. Cada imagen tuvo una cobertura aproximada de 94 km² siendo el proveedor de imágenes Maxar Technologies, Inc, Westminster CO USA 80234.



Las imágenes satelitales muestran elementos geográficos físicos (red vial, edificios, infraestructuras, entre otros) y naturales (hidrografía, costas, lagos, manglares, otros) que permitieron determinar los elementos básicos y que aportaron en la corrección de las capas digitalizadas.

Cabe destacar que, entre los insumos cartográficos, se recurrió además a imágenes obtenidas de software libres como el Sasplanet diseñado para la descarga de imágenes georreferenciadas obtenidas de servidores como Google Earth, Bing Maps, ESRI, entre otros.

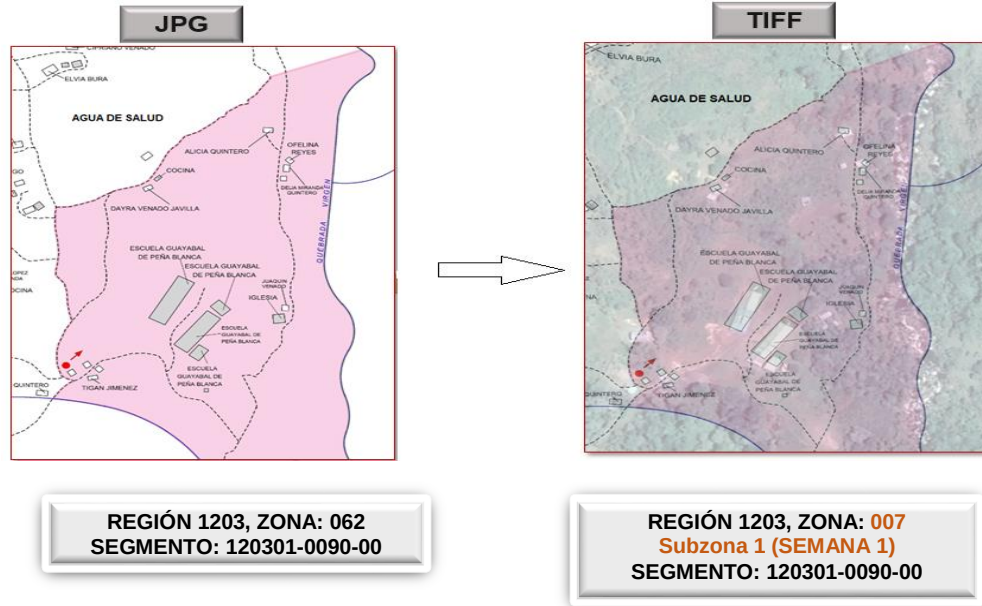
d. Recodificación de mapas de segmentos

El período de 6 semanas para la ejecución del operativo de campo obligó a una nueva reasignación de segmentos, agrupando la carga de trabajo en subzonas (semanas). Cada supervisor tuvo hasta un máximo de 5 empadronadores en su zona censal.

Se conservaron la mayoría de los segmentos para el modelo del censo de hecho, pero fueron editados para identificar la nueva zona (subzona) utilizándose el PAINT.NET software libre que permite la edición de imágenes.

La conversión a mapas georreferenciados se realizó a través del QGIS, dándose a conocer el procedimiento a los cartógrafos de las oficinas provinciales a través de un video didáctico.

Conversión y edición de los segmentos



e. Distribución de la carga de trabajo de los empadronadores

Al pasar a un censo de derecho, la base de datos experimentó cambios referentes a la asignación de la carga de viviendas de los empadronadores. En el modelo de un censo de hecho, al empadronador le correspondía un promedio de 10 a 16 viviendas en el día, según el tipo de área. El supervisor tendría 7 empadronadores en su zona censal.

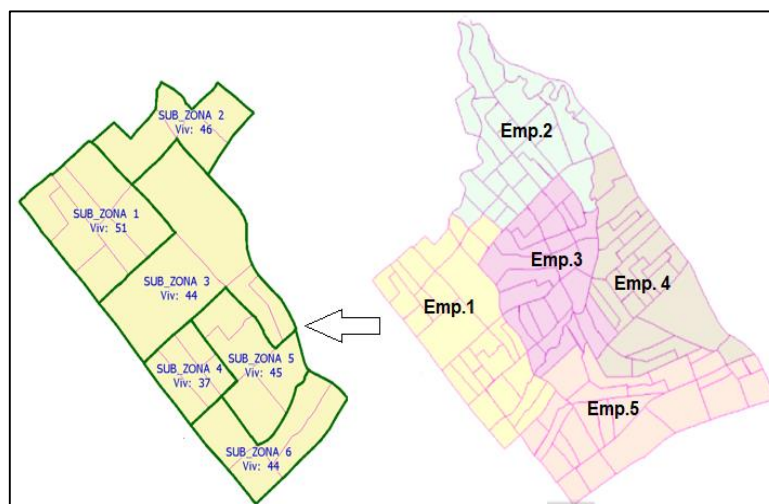
Con el modelo del censo de derecho, la organización de las regiones censales toma como base la división política administrativa, por lo que una región no podía estar compartida entre diferentes distritos o provincias. El período de 6 semanas para la ejecución, obligó a una nueva reasignación de segmentos, agrupando la carga de trabajo en subzonas (semanas). Con esta organización, se realizó el censo experimental del 2021, el supervisor se desplazaba con su grupo de empadronadores por semana. Cada supervisor tendría hasta un máximo de 5 empadronadores en su zona censal.



El supervisor se desplazaba semanalmente con sus 5 empadronadores (cada color representa a un empadronador). Por recomendaciones y asesoría internacional del Unfpa, era preferible que cada empadronador tuviese el total de su carga de trabajo en áreas continuas organizada en sus 6 semanas de manera que no existiesen zonas vacías en su desplazamiento.

Agrupación Zona – Empadronador – Subzona

Cada empadronador tiene carga de trabajo en áreas continuas



La estimación de la carga de trabajo de los empadronadores y del supervisor se realizó considerando el tipo de área para el desplazamiento y logística para el empadronamiento.

CUADRO 6. RANGOS DE CARGA DE TRABAJO DE SEGMENTOS, SEGÚN TIPO DE ÁREA Y CARGO CENSAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Tipo de área	Empadronador		Supervisor	
	Viviendas/ 6 semanas	Viviendas/ 6 semanas	Cantidad de empadronadores	Viviendas/ 6 semanas
Urbano	288 - 312	48 - 52	5	1,440 - 1,560
Rural	216 - 288	36 - 48	4	864 - 1,152
Difícil acceso	18 - 216	3 - 36	3	72 - 864

Elaborador por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

- Validación de los datos: se realizaron procesos de validación propias del departamento (plantillas en access y del programa geomedia), y posteriormente, enviarlas al DTIE para revisión final de los datos.
- Revisión en las oficinas provinciales: después de la validación de cada región por el DTIE, se notificaba a las oficinas provinciales para que realizasen la revisión de sus respectivas regiones, en cuanto a las conformaciones de las cargas de trabajo.

Se integró personal de las secciones de productos cartográficos y de campo para apoyar el área de la cartografía digital y sistema de información geográfico para adecuar los datos, según la carga de trabajo de los supervisores, empadronadores y auxiliares de las

135 regiones. En la conformación de las cargas de trabajo se actualizó la capa de segmentos (sepob_seg002a) para identificar la zona, subzona y empadronador a través de 3 métodos.

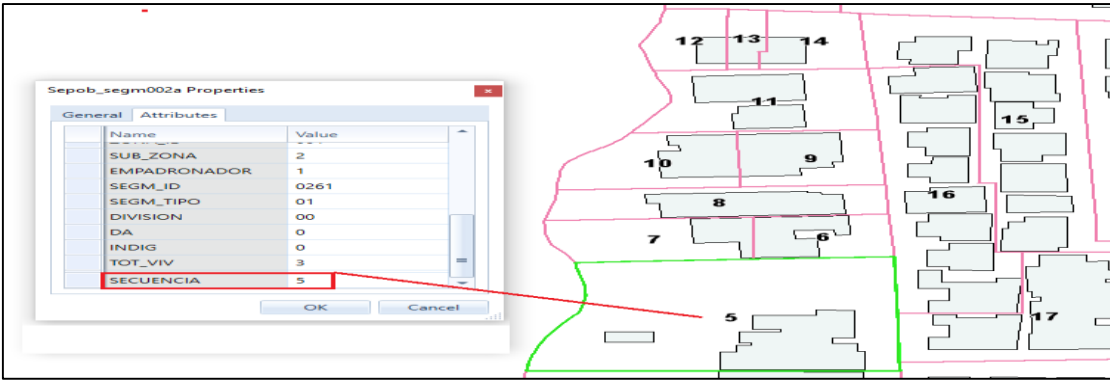
I. Método manual de distribución

Los análisis de agrupación de los segmentos se hicieron con el software geomedia, la captura de los datos con la actualización de atributos y consultas espaciales.

ii. Método secuencial

En un esfuerzo, por lograr de forma más automatizada, la agrupación de segmentos el DCySIG generó un modelo de agrupación con el uso de MS Access, MS Excel y geomedia. Esta metodología, consistió en crear un nuevo atributo a la capa de segmento llamado "SECUENCIA", que permitió al digitalizador ir seleccionando los segmentos, según su adyacencia y conectividad.

Método secuencial



Sepob_seg002a Properties

Name	Value
SUB_ZONA	2
EMPADRONADOR	1
SEGM_ID	0261
SEGM_TIPO	01
DIVISION	00
DA	0
INDIG	0
TOT_VIV	3
SECUENCIA	5

OK Cancel

CUADRO DE DATOS

VIVIENDAS TOTAL	RANGO	TOT_EMP	QT DE EMPA	QT DE ZONAS CALCULADAS	VIV X SEMANA	VIV X SUBZONA	QT DE SUBZONAS	QT SEGMENTOS
10814	336	5	32	7	1545	56 a 64	42	810

ZONAS PROYECTADAS **7**

AJUSTE **58**

URBANO I	336 a 384
URBANO II	288 a 312
RURAL	216 a 287
DIFICIL ACCESO	18 a 180

URBANO I VALOR ESCOGIDO

DATOS QUE SALEN DEL PROCESO

AJUSTES DE ZONAS

30 VISITAS DE EMPADRONADORES

1 ZONAS CALCULADAS

810 REGISTROS

SUBZONAS COMPLETAS

ULTIMA SUBZONA: 6

ULTIMA ZONA: 7

ULTIMO EMPADRONADOR: 5

CALCULAR

LIMPIAR

7 ZONA INICIO

60 VIVIENDAS

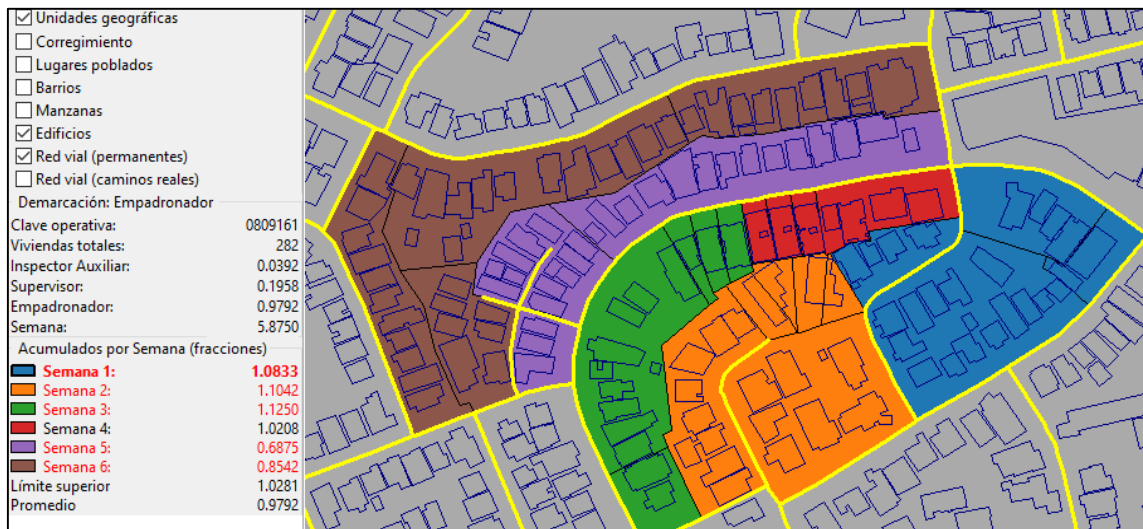
AJUSTAR

iii. Sistema de Cargas de Trabajo Censal (Sicatce)

Para agilizar la entrega de la base de datos y encontrar un método automatizado para la distribución de las cargas de trabajo del personal operativo de campo, se gestionó una asistencia técnica, a través del convenio de cooperación técnica firmado entre la CGR y el Unfpa. Fue así como se contactó al ingeniero Luis Eduardo Martínez, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de México para que generara un sistema de agrupación para ser utilizado en la conformación de las cargas de trabajo, según los parámetros establecidos en el modelo del censo de derecho.

El sistema fue alimentado por una serie de insumos (shapes de capas geográficas convertidos en dbf) y generó, mediante la corrida de una serie de algoritmos, la agrupación más óptima de cargas de trabajo, agrupadas por manzanas. El período de adaptación de la aplicación fue durante los primeros meses del 2022, realizándose varios trabajos, principalmente, en las regiones urbanas. La entrega final de la aplicación fue en abril, con la capacitación de 30 cartógrafos del INEC.

APLICACIÓN SICATSE



Elaborado por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

f. Mapas patrones

El material cartográfico fue dirigido a los empadronadores, supervisores de zonas e inspectores regionales y auxiliares. Los mapas de segmentos en las áreas de difícil acceso eran en formato papel, el resto en formato geotiff, para que el empadronador lo utilizara en los DMC; además de ser incorporados en la aplicación "Sistema de Planillas", desarrollado por el DTIE. El resto de los mapas fueron hechos en formato de papel:

**CUADRO 7. MAPAS PATRONES DE LAS ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO EN
FORMATO DE PAPEL USADOS POR EL EMPADRONADOR, SEGÚN TIPO Y
CARACTERÍSTICAS, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE
VIVIENDA 2023**

Tipo de mapas	Tamaño (pulgadas)	Formato	Cantidad
Total			183,487
Mapas de inspectores regionales e inspectores auxiliares	34x44	Impreso	576
Mapas patrones de supervisores	11x19.5	Impreso	2,940
Mapas patrones de empadronadores	11x 17	Impreso	9,739
Mapas segmentos - empadronadores	11x 17	DMC/Impreso	170,808

Elaborador por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

En la confección y edición de los mapas se utilizaron softwares comerciales y libres:

Softwares Comerciales

- Geomedia (professional, advantage y essentials).

Softwares Libres

- QGIS, para la geo-referenciación y confección de mapas de segmentos, patrones de empadronador y supervisor.
- PAINT.NET es un editor de imágenes

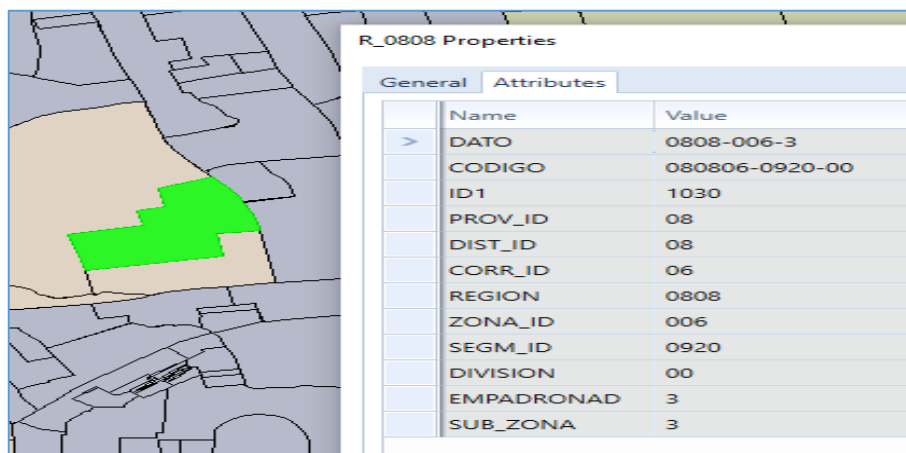
Formato shapefile

Otro formato de entrega para el DCC, con la agrupación por región censal de la distribución de las zonas, subzonas y empadronadores; para ser usados en 2 aspectos:

- Fueron cargados en mapas de zonas censales, dirigidos a los supervisores de campo. Para poder compartirlos, los ficheros fueron agrupados y cargados por región y zona con la plataforma de “Google My Maps”. El enlace a cada mapa fue compartido posteriormente al DTIE para vincularlos a la app del supervisor. Durante la fase del operativo de campo, tanto supervisores como inspectores auxiliares podían ver el conjunto de los segmentos de la zona censal, con un color representativo a cada empadronador.
- Durante la fase de recuperación, a los mapas mencionados con anterioridad, se les cargaron los puntos de encuestas realizadas, con un color que representaba la condición de la vivienda.

Durante la fase de recuperación de los censos, se hizo análisis de aquellos segmentos que contenían mayor incidencia de viviendas con ocupantes ausentes o desocupadas.

Agrupación del supervisor



g. Apoyo interinstitucional para la impresión cartográfica

Se coordinó con la Dirección Nacional de Informática (DNI) la instalación de 3 impresoras marca Canon AltaLink C805, en el área del sótano para la impresión de los mapas de empadronadores y supervisores.

Los mapas de los inspectores regionales y auxiliares fueron impresos en los plóteres que disponían la oficina sede y el resto de las provincias, excepto en Darién y Bocas del Toro, que no contaban con un plóter en condiciones óptimas, por lo tanto, los mapas se imprimieron en la oficina sede.

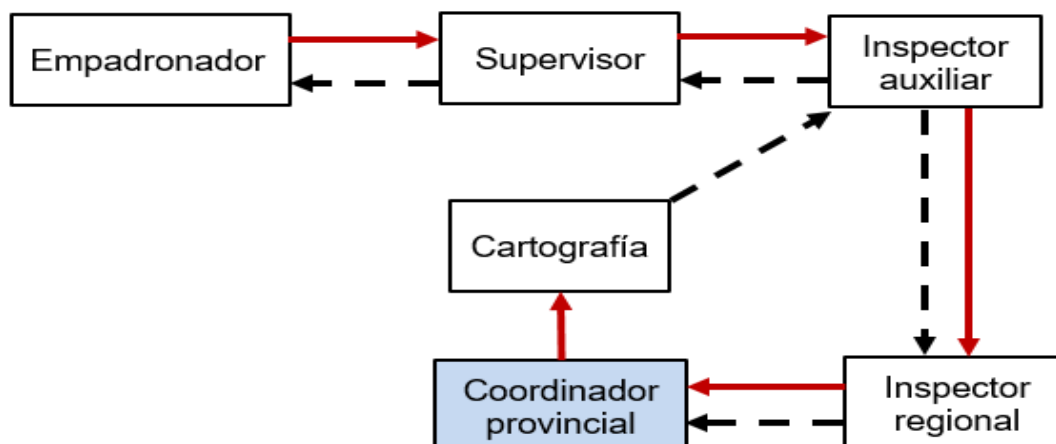
h. Protocolos de atención para el operativo de campo

El comportamiento de la población es dinámico y siempre se detectan nuevas construcciones, desplazamientos, desalojos o invasiones que no se reflejan en el material cartográfico, debido a la temporalidad de los trabajos precensales.

Como medida de atención de estos cambios se elaboró un plan de contingencia para ser ejecutado durante los censos, a través de un protocolo cartográfico en donde el cartógrafo, tanto el de la sede y el de las oficinas provinciales, pudiera atender, según fuera el requerimiento de los inspectores regionales.

El inspector regional solicitaba el apoyo de un cartógrafo si detectaba un crecimiento mayor a 7 viviendas por segmento o, en el caso de surgimiento de nuevas construcciones de proyectos urbanos o poblados. Según la inspección del cartógrafo, se reportaban los cambios, a través de nuevos mapas y planilla de los segmentos al DTIE procurando que el nuevo material llegase en tiempo oportuno a los empadronadores.

Flujo de comunicación



**CUADRO 8. POBLADOS NUEVOS REPORTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES:
XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar poblado
Bocas del Toro	Bocas del Toro	San Cristóbal	El Refugio
	Changuinola	Finca 51	Barriada 20 de Mayo
Coclé	Aguadulce	El Roble	Residencial Don Bosco 2
		Virgen Del Carmen	Residencial Cerro Morado
	Antón	Antón	Urbanización Hacienda El Mirador
		El Retiro	Paraíso Escondido
			Llano Grande News
	La Pintada	Las Lomas	Zapillo (Sapillón)
	Penonomé	El Coco	Guacamaya Gardens
		Río Grande	Villas Las Perlas
		Toabré	Valle Miraflores
Colón	Colón	Cristóbal	Emberá Cimarrón Paraíso (P)
			Isla Dos Huevos
		Limón	Emberá Cimarrón Paraíso (P)
	Donoso	Coclé del Norte	Cabecera de Río Hoja
Chiriquí	Dolega	Los Algarrobos	Residencial Bariloche
Darién	Chepigana	Garachiné	Santa Bárbara
		Puerto Piña	Casa Vieja
			Caracol
	Pinogana	El Real de Santa María	Urutí (P)
		Pinogana	Urutí (P)
Los Santos	Guararé	Guararé (Cabecera)	Residencial El Montero (P)
	Las Tablas	El Cocal	Residencial Villa Marie
	Tonosí	Tonosí (Cabecera)	La Islita
		Cañas	La Vigía
			El Chichicoso
		El Cacao	La Bonita de Las Palmitas

Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar poblado
Panamá	Chepo	Cañita	El Silencio (P)
		El Llano	Mongora Torró
			El Silencio (P)
			Las Praderas de Llano Cartí
		Comarca Kuna de Madungandí	La Trocha de Tortí Abajo
			Asentamiento campesino El Milagro
	Panamá	Pedregal	La Bendición
			El Mirador
			Ciudad Miami
		Pacora	Altos del Tecal
		24 de Diciembre	Praderas de Cerro Azul

Elaborador por eje de Cartografía de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO 9. BARRIOS NUEVOS REPORTADOS EN LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Distrito	Corregimiento	Lugar poblado	Barrios
Changuinola	Guabito	Guabito (P)	Barriada 26 de Enero
Aguadulce	Pocrí	Pocrí (P)	Urbanización Bella Vista
	Barrios Unidos	Barrios Unidos	Urbanización San Juan
		Barrios Unidos	Urbanización Terracota
Antón	Antón	Urbanización Hacienda El Mirador	Los Bambús
Penonomé	Coclé	Coclé	Residencial Santa Lucía
Boquete	Alto Boquete	El Francés Arriba	Urbanización Aguaviva
		El Francés Arriba	Residencial Johnny Woodland
Dolega	Los Algarrobos	Los Algarrobos	Residencial Colonias Los Algarrobos
Santiago	Santiago	Santiago (P)	Residencial Doña Lety
	Nuevo Santiago	Punta Delgadita (P)	Residencial Villa Las Mercedes
Arraiján	Juan Demóstenes Arosemena	Hato Montaña Ciudad	Verona
			Piamonte
		Nuevo Guararé	Primavera Village
	Ciudad del Futuro		Bambú Gardens
			Residencial Cantabria
			Reserva de Las Villas
	Vista Alegre	Playa Dorada	Forest Village
			Residencial Quintas de Playa Dorada
			Residencial Sol de Mar
	Cerro Silvestre	Urbanización Nuevo Chorrillo	Valle Verde
		Residencial Princesa Mía	Residencial Princesa Mía V
	Vacamonte	La Hacienda	Bambú

Distrito	Corregimiento	Lugar poblado	Barrios
Capira	El Cacao	Altos del María (P)	León (P)
			Bosques de Galicia
			Navarra (P)
La Chorrera	Barrio Colón	Ciudad Montelimar	Versalles Oeste iii
		Ciudad Montelimar	Versalles Oeste iv
	Playa Leona	La Mitra	Residencial Altos de La Mitra
		Llano Largo	Altos de La Pradera ii
		Peñas Blancas	Urbanización Alto Viento ii
		Peñas Blancas	Jardines de San Pedro
		Residencial Bosque Dorado	Los Álamos
	Puerto Caimito	Barriada El Progreso	Ph Valle del Río
		Arboledas	Los Fresnos
		Costa Oeste	Valparaíso li
		Costa Oeste	Paradise Village
Chepo	Chepo	Chepo	Riveras de La Providencia
			Los Bendecidos
Panamá	Juan Díaz	Urbanización Santa María	The Woods
	Pedregal	Villalobos	Residencial Las Orquídeas
	Pacora	Residencial Santa Rita	Urbanización Altos de Santa Rita
	Pacora	Puertas de Galicia	Pontevedra
	24 de Diciembre	Pradera Azul	P.H. Palermo
	Caimitillo	Caimitillo Centro	Los Bendecidos
	Las Garzas	Paso Blanco No.2	Urbanización Bosques de La Reina
San Miguelito	Arnulfo Arias	Golf Gardens	P.H. Los Lirios

i. Lecciones aprendidas de cartografía

Para el DCySIG, el cambio de metodología para la ejecución de los censos de Población y Vivienda conllevó realizar, en varias ocasiones, modificaciones en la base de datos por los siguientes motivos:

- Carga de trabajo según la cantidad promedio de viviendas.
- Inclusión de datos como las subzonas.
- Cambio en la distribución del trabajo de zona-subzona-empadronador a zona-empadronador-subzona.
- Asignación de áreas para los inspectores auxiliares.
- Modificación de las cargas por solicitud de los coordinadores provinciales.

La conformación de las cargas de trabajo, se realizó con la agrupación de segmentos censales que originalmente fueron confeccionados para una metodología de un censo de hecho. Para los próximos censos de Población y Vivienda se debe evaluar el tamaño, configuración y peso de la unidad mínima de investigación.

Se incursionó en software no comercial para la confección de los mapas, tales como el QGIS y el PAINT.NET, gracias al esfuerzo de colaboradores: Pedro Silva, José Oberto, Raúl Viquez y Eric Cerrud.

En el DCySIG, se intercambiaron funcionarios de una sección a otra para fortalecer las tareas que iban teniendo prioridad. Durante este período, la conservación del personal eventual en la sede y provincias fue la base para distribuir los trabajos, a nivel nacional, y poder realizar a tiempo, las entregas de los insumos cartográficos.

Es positivo implementar este proceso en cada proyecto censal que se ejecute, pues se logró pasar de un enfoque correctivo a uno preventivo. Aquellos eventos que afectaron el proyecto censal y que no se contemplaron en los riesgos identificados, surgieron en su mayoría de la innovación en los procesos administrativos y tecnológicos. La experiencia obtenida por el personal que laboró de manera conjunta en la gestión de riesgos, debe valorarse y fomentarse como un elemento de la cultura estadística de esta Institución y mantenerse como práctica saludable para el desarrollo de proyectos innovadores y futuros.

j. Recomendaciones cartográficas

- Los cartógrafos de las oficinas provinciales deben ser capaces de organizar la estructura de las cargas de trabajo de los empadronadores, supervisores e inspectores auxiliares según los parámetros ya establecidos, debido que son ellos quienes realizan los trabajos de campo en la etapa precensal y conocen las condiciones del terreno y la logística necesaria para llegar a los poblados. En consecuencia, se les debe fortalecer, tanto en el uso del software y proveerles de equipos más actualizados.
- Valorar los años de experiencia y capacidades de aquellos cartógrafos eventuales que han mostrado su profesionalismo y han adquirido las capacidades necesarias para considerar mantenerlos como personal permanente, debido a las distintas etapas y roles que han desempeñado, desde los trabajos de campo, digitalización, preparación de los mapas, manejo del software, su rol como inspectores auxiliares, y como personal de contingencia durante los censos.

- Realizar anualmente, los trabajos de actualización cartográfica de las áreas en desarrollo para que la base de datos se mantenga actualizada con la detección de nuevos proyectos urbanísticos.
- Consultar y evaluar si la disposición de la carga de trabajo del empadronador fue la apropiada considerando el control y monitoreo que debía mantener el supervisor semanalmente.
- Identificar desde un principio las áreas de difícil acceso, áreas rojas y áreas de barrido para la impresión de los mapas.
- La distribución de la carga de trabajo en los edificios residenciales no debe realizarse por subzonas, considerando la dificultad del empadronador de poder entrar en ellos. Además, se debe mejorar los medios de obtener la información en la descripción de los pisos y cuartos.
- Evaluar el procedimiento para aplicar en los casos de aumento de viviendas con cuartos de alquiler en el protocolo cartográfico.
- Fortalecer el conocimiento del personal encargado de las coordinaciones para los proyectos censales en la gestión de proyectos, para una mayor comprensión de los procesos de planificación y gestión de riesgos.

6) Marco legal e institucional de los censos

A continuación, el listado de los documentos legales y bases jurídicas que dieron el fundamento a la ejecución de los censos de Población y Vivienda, década 2020:

- Constitución Política de la República en su artículo 280, numeral 10, señala que le corresponde a la Contraloría General de la República dirigir y formar la Estadística Nacional.
- Ley No. 32 (de 8 de noviembre de 1984). Orgánica de la Contraloría General de la República en su artículo 11, numeral 11, señala que la Contraloría General dirigirá y formará la estadística nacional, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. Para estos fines, la Contraloría podrá crear los comités técnicos necesarios, para promover el mejoramiento de las estadísticas nacionales.
- Ley No. 10 (de 22 de enero de 2009) que "Moderniza el Sistema Estadístico Nacional" y crea el "Instituto Nacional de Estadística y Censo", como una dependencia adscrita a la Contraloría General de la República, con nivel de dirección nacional, para que ejerza las funciones de dirigir y formar la estadística nacional y desarrolle las actividades necesarias para dar cumplimiento a esta ley. Para los efectos, la Ley 10 es

de orden público y de interés social, y sus disposiciones rigen la actividad estadística a nivel nacional en las entidades del sector público. Gaceta Oficial Digital 26,211.

En la referida ley se instituye que la CGR a través del INEC, organizará y levantará, periódicamente, los censos nacionales de población, vivienda, agropecuario, económicos y cualquier otro que demanden las necesidades del país.

También, se establece que, a fin de asegurar el empadronamiento eficiente y efectivo, relacionado con un censo nacional, el Órgano Ejecutivo dictará, por decreto, las medidas que se consideren convenientes.

- Decreto Ejecutivo No. 625 (de 26 de diciembre de 2017) que “Reglamenta los censos que se levantarán en la década del 2020” (Gaceta Oficial Digital No.29,380), que contempla los siguientes aspectos:
 - Artículo 1 “ORGANIZACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES” establece que la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, organizará y levantará los Censos Nacionales de la década del 2020, en cumplimiento de las normas constitucionales y legales; para lo cual propiciará la incorporación de nuevas tecnologías, con el propósito de lograr mayor calidad en la recolección de la información y en la optimización de los procesos de trabajo relacionados con el censo.
 - El artículo 2 indica que los Censos Nacionales que se realizarán en la década del 2020 serán: Población, Vivienda, Agropecuario y Económicos.
- Decreto Ejecutivo No. 427 de 20 de septiembre de 2021 “Que deroga el Decreto Ejecutivo No.625 de 26 de diciembre de 2017 y se dictan medidas que serán aplicadas en los censos correspondientes a la década del 2020” (Gaceta Oficial Digital No.29,380).
 - Artículo 1. La Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, organizará y levantará los Censos Nacionales correspondientes a la década del 2020, obedeciendo a lo establecido en la normativa constitucional y legal; empleando medios tecnológicos que garanticen calidad en la recolección de datos y la optimización de los procesos de trabajos relacionados con el censo.
 - Artículo 3. Las fechas en que se llevarán a cabo los distintos censos nacionales de la década 2020, así como la actualización del Directorio Estadístico de Empresas y Locales, se establecerán a través de resolución administrativa dictada por la Contraloría General de la República.

Otros documentos jurídicos que dieron vida a los censos de Población y Vivienda

Decreto No. 10-2017-DNMySC (18 de enero de 2017), por el cual se aprueba los "Controles y Procedimientos del Recurso para Actividades Específicas de la Contraloría General de la República". Gaceta Oficial Digital 28,217.

Decreto No. 40-2019-DNMySC (8 de mayo de 2019), por el cual se aprueban los "Procedimientos para la Gestión Administrativa y Financiera del Programa de los Censos de la Década del 2020". Gaceta Oficial Digital 28,784-A.

Resolución No. 452-2022-DNMySC (3 de mayo de 2022), por la cual aprueban la "Regulaciones para el Uso de Recursos Financieros y Logísticos en los Censos Nacionales Década del 2020" de la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial Digital 29,610-A.

Resolución No. 497-2022-LEG/DIR (9 de mayo de 2022), "por la cual se crea el Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la Década 2020". Gaceta Oficial Digital 29,572.

Resolución No. 492-2022-INEC de 9 de mayo de 2022. "Delegación de firma sobre el Director del INEC y las Subdirectoras (Hilda Martínez y Gina de Solís). Apertura de cuentas bancarias". Gaceta Oficial Digital 29,561.

Resolución No. 525-2022-INEC (17 de mayo de 2022), "por la cual se establecen las fechas en que se realizarán el XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda". Gaceta Oficial Digital 29,639.

Resolución No. 791-2022-INEC, de 11 de julio de 2022, "por la cual se establecen los lineamientos para el cobro de viáticos de los servidores públicos de la Contraloría General de la República que realicen misiones oficiales dentro del territorio nacional, durante la ejecución de los Censos Nacionales de la década 2020". Gaceta Oficial Digital 29,610-A.

Resolución No. 809-2022-INEC, de 14 de julio de 2022, "por la cual se aprueba la Tabla de Viáticos del personal que formará parte del Programa de Voluntariado y de Apoyo para los Censos Nacionales de la década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda)". Gaceta Oficial Digital 29,609-B.

Resolución No. 871-22-DNDRH (28 de julio de 2022), "por la cual se delegan funciones al director y subdirectora sociodemográfica del INEC de la CGR y se dictan disposiciones". Gaceta Oficial Digital 29,620-A. Se designa como secretarios *ad hoc* a los jefes provinciales, inspectores regionales y jefe del DCC para firma de resoluciones *Ad honorem*.

Resolución No. 1199-2022-DNMySC, de 15 de septiembre de 2022, por la cual se aprueba la "Guía de Reclutamiento y Selección del Personal Voluntario para los Censos Nacionales, década 2020" de la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial Digital 29,654.

Contrato de Servicios BEN entre CGR y BNP, para asegurar el pago electrónico para la recolección de datos de encuestas regulares, investigaciones especiales y los Censos Nacionales década 2020.

Contrato No. 616-2022-ADM. Vigencia del 12/09/22 al 30/03/2023. Cobertura de seguro del personal voluntario 178 x 33 días; 75 x 86 días; 8,832 x 60 días y 800 x 15 días.

Circular No.21-2021-DNMySC. (21 de septiembre de 2021). Tercera Versión del Formulario de Gestión de Cobro. Gaceta Oficial Digital 29,410.

7) Presupuesto y recursos necesarios

a. Lineamientos presupuestarios de los censos

El presupuesto durante los censos nacionales, década 2020, se basó en lineamientos jurídicos y administrativos aplicados por la CGR.

Documentos jurídicos

- Ley No. 32, de 8 de noviembre de 1984, la cual adopta la ley orgánica de la Contraloría General de la República, establece en su capítulo II, la Rendición de Cuentas.
- Ley No. 10, de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), establece en su título I, los objetivos, alcance y principios que deben regir las actividades estadísticas en el sector público panameño.

Además, establece en su título II, artículos 6 y 10 (numeral 3), que el INEC tiene la potestad para administrar los recursos financieros asignados en el presupuesto.

- Decreto Núm. 159-LEG., de 30 de marzo de 2011. "Reglamenta la Ley 10, de 22 de enero de 2009 - INEC". Gaceta Oficial Digital 26,842.
- Decreto Núm. 10-2017-DMySC, de 18 de enero de 2017, por el cual se aprueba: "Controles y Procedimientos del Recurso para Actividades Específicas de la Contraloría General". Gaceta Oficial Digital 28,217.
- Decreto Ejecutivo No. 427, de 27 de septiembre de 2021, que deroga el "Decreto Ejecutivo No. 625, de 26 de diciembre de 2017, y se dictan medidas que serán aplicadas en los censos correspondientes a la década del 2020". Gaceta Oficial Digital 29,380

- Resolución Núm. 452-2022-DNMySC, de 3 de mayo de 2022, por la cual aprueban las “Regulaciones para el Uso de Recursos Financieros y Logísticos en los Censos Nacionales Década del 2020” de la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial Digital 29,610-A.
- Resolución No. 497-2022-LEG/DIR, de 9 de mayo de 2022, “por la cual se crea el Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la Década 2020”. Gaceta Oficial Digital 29,572.
- Resolución No. 791-2022-INEC, de 11 de julio de 2022, “por la cual se establecen los lineamientos para el cobro de viáticos de los servidores públicos de la Contraloría General de la República que realicen misiones oficiales dentro del territorio nacional, durante la ejecución de los Censos Nacionales de la década 2020”. Gaceta Oficial Digital 29,610-A.
- Resolución No. 809-2022-INEC, de 14 de julio de 2022, “por el cual se aprueba la Tabla de Viáticos del personal que formará parte del Programa de Voluntariado y de Apoyo para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda)”. Gaceta Oficial Digital 29,609-B.

Documentos administrativos

- Decreto Núm. 10-2017-DMMySC, de 18 de enero de 2017, por el cual se aprueba: “Controles y Procedimientos del Recurso para Actividades Específicas de la Contraloría General”. Gaceta Oficial Digital 28,217.
- Resolución Núm. 452-2022-DNMySC, de 3 de mayo de 2022, por la cual aprueban las “Regulaciones para el Uso de Recursos Financieros y Logísticos en los Censos Nacionales Década del 2020” de la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial Digital 29,610-A.
- Resolución Núm. 1199-2022-DNMySC, de 15 de septiembre de 2022, por el cual se aprueban la “Guía de Reclutamiento y Selección del Personal Voluntario para los Censos Nacionales Década 2020” de la Contraloría General de la República. Gaceta Oficial Digital 29,654.
- Guía de los aspectos administrativos y financieros para los censos nacionales, década 2020.

b. Planificación del presupuesto

La planificación presupuestaria de los censos nacionales, década 2020, estuvo basada en proyecciones de gastos tomando de referencia los datos de la planificación de cada

provincia. Las proyecciones del personal a contratar y nombrar *Ad honorem* y a capacitar, y la duración del operativo de campo, fueron la base de la planificación presupuestaria.

El INEC presupuestó la suma de B/.20,096,369.00, para llevar a cabo esta actividad censal, a nivel de República, provincia y región censal, contemplando las fases de reclutamiento, capacitación, selección, contratación de personal y nombramiento del voluntariado *Ad honorem*, ejecución de trabajos de campo y labores posteriores de verificación y revisión de la información, que se realizaron en los períodos, según hoja de ruta.

La suma de B/.20,096,369.00, asignada para las labores de campo, dirigido a los censos nacionales de Población y Vivienda, se originó del presupuesto de funcionamiento del programa de censos nacionales del presupuesto con vigencia 2022. Dicho presupuesto fue autorizado por el contralor de turno, a través del Memorando No.1994-22 INEC/DCC del 26 de octubre de 2022.

Los recursos que se requirieron, se cargaron al presupuesto del programa de censos nacionales, vigencia fiscal 2022.

c. Ejecución, controles y seguimiento del presupuesto

Se implementó un plan de monitoreo y ejecución presupuestaria, la cual consistió en revisiones periódicas a los registros en el Sistema de Administración de Fondos (SAF) y banca en línea. Se validaron, mensualmente, los saldos en libro y saldos en banco de cada región censal y coordinaciones provinciales, con el fin que se contara con un balance actualizado y permitiendo tener la menor cantidad posible de diferencias con el personal designado (inspectores regionales y coordinadores provinciales), para el manejo de las cuentas bancarias.

El monitoreo se llevó a cabo en las 10 provincias, seccionadas en 136 regiones censales; se realizaron visitas in situ a cada región censal verificando físicamente, los documentos sustentadores del gasto ejecutado.

d. Rendición de cuentas del presupuesto

A nivel de la República, se realizó la distribución del dinero por provincia mediante transferencias y depósitos, por un monto total de B/.20,096,369.00, que fueron gestionados y administrados por el Departamento de Servicios Administrativos (DSA) y Oficinas provinciales del INEC.

En cumplimiento de la ley No. 32, de 8 de noviembre de 1984, que adopta la ley orgánica de la Contraloría General de la República, que establece en su capítulo II, de la Rendición de Cuentas, se remitió mediante Memorando No.1145-23 INEC/DCC, de 23 de agosto de 2023, a la Dirección Nacional de Fiscalización General (DNDG), el Informe de Rendición de

Cuentas (IRC), que comprende un consolidado nacional del uso y manejo de los recursos (dinero) asignado a las provincias y regiones censales para el desarrollo óptimo de sus actividades, en otras palabras, contempla de forma resumida, los resultados obtenidos sobre los aspectos técnicos y financieros, durante la ejecución de los censos nacionales de Población y Vivienda.

CUADRO 10. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO, POR PROVINCIA, PARA EL OPERATIVO DE CAMPO DE LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, DÉCADA 2020

Provincia	Presupuesto asignado (en balboas)		Total asignado
	INEC (método de manejo)		
	Cuenta bancaria – BNP		
	Presupuesto autorizado (inicial)	Incremento de fondos	
Bocas del Toro	645,234.00	1,986.60	647,220.60
Coclé	631,232.00	18,741.20	649,973.20
Colón	619,355.00	19,496.96	638,851.96
Chiriquí	1,518,460.00	18,071.12	1,536,531.12
Darién	557,070.00	6,350.00	563,420.00
Herrera	249,491.00	24,144.00	273,635.00
Los Santos	289,257.00	909.12	290,166.12
Panamá	2,280,503.00	86,201.14	2,366,704.14
Panamá Oeste	710,009.00	33,332.33	743,341.33
Veraguas	753,803.00	14,965.00	768,768.00
Subtotal	8,254,414.00	224,197.47	8,478,611.47
BEN (Planilla)	11,024,300.00	-	11,024,300.00
C2 - CNC (Incremento y otros gastos)	817,655.00	-	817,655.00
Menos: Incrementos asignados a provincias	-	-	-224,197.47
Total	20,096,369.00	-	20,096,369.00

- Cantidad nula o cero.

Elaborado por el eje de Gestión Presupuestaria y Financiera de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

8) Monitoreo y evaluación de los procesos censales

a. Project censal

El DCC ejerció un liderazgo importante en el seguimiento de los procesos, actividades y tareas vinculadas en las fases antes, durante y posterior de los censos. Se administró, a través de la herramienta de MS Project, lo que se denominó el proyecto censal. Esta matriz de ejecutoria del proyecto, fue igualmente acompañada con el plan censal, en el cual se consignaron las diversas estrategias y metodologías a aplicarse en los censos.

En la fase de planificación, se levantó la “Estructura de Desglose de Tareas” (EDT), la cual consistió en la identificación, a través de un esquema jerárquico, de todos los paquetes de trabajo a realizarse para el proyecto censos. La EDT se construyó en conjunto con los equipos de trabajo por área temática, en varias sesiones durante casi un mes. Este insumo, junto al diccionario EDT (matriz donde se plasmaron las tareas necesarias para la consecución de cada paquete de trabajo), fueron los que finalmente dieron forma a la estructura del alcance del proyecto, integrados en la herramienta Microsoft Project.

Los siguientes pasos en la construcción del cronograma, fueron: a) asignar recursos a las tareas definidas, b) establecer la secuenciación entre tareas, y c) asignar la duración de cada actividad. Estos últimos pasos se realizaron en múltiples reuniones junto a las personas que lideraron cada equipo o mesa de trabajo, para el área de coordinación específica.

Para efecto de controles de los cambios a realizarse a la programación, se elaboraron los planes de “gestión de alcance” así como el de “gestión de cronograma”, donde se enunciaban varias consideraciones que conciernen a la administración; en estos aspectos de la programación, tales como el control de cambios respectivos y la escalabilidad para la aprobación de dichos cambios.

En el marco de los talleres de planificación, realizados en diciembre de 2021, se establecieron las frecuencias de actualización de los avances en tareas, así como la frecuencia en los cambios que pudieron afectar al cronograma y alcance (proceso de control de cambios), siendo que la primera se realiza semanalmente, y lo segundo, mensualmente.

A continuación, un cuadro resumen con fragmento del Project censal con corte de la segunda semana de febrero de 2022. La estructura está basada en el siguiente esquema:

Etapas censal

- >> Área de coordinación
- >>> Entregable
- >>>> Tareas
- >>>> Hito (entregable completado)

CUADRO 11. PRINCIPALES ACTIVIDADES EN EL PROJECT CENSAL, CON SU DURACIÓN DEFINIDA, FECHAS DE COMIENZO Y FIN, Y PORCENTAJE DE AVANCE HASTA LA FECHA: MAYO DE 2022

Id.	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado
0	0	INEC-CP12V08	806.63 días	01/07/2020	15/09/2023	72%
1	1	PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN	647.88 días	01/07/2020	30/12/2022	79%
2	1.1	Planificación	647.88 días	01/07/2020	30/12/2022	85%
64	1.2	Coordinación	472.69 días	09/03/2021	22/11/2022	57%
137	2	ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO	291.44 días	13/10/2021	18/11/2022	54%
138	2.1	Propuesta de nuevas coordinaciones censales	38 días	13/10/2021	20/12/2021	100%
145	2.2	Definición de reglas de validaciones e inconsistencias	15 días	21/12/2021	18/01/2022	100%
149	2.3	Estimación de datos de regiones censales	141.63 días	22/11/2021	11/07/2022	63%
160	2.4	Plan de gestión de calidad	40 días	14/02/2022	18/04/2022	20%
167	2.5	Planificación del trabajo de campo	27 días	01/02/2022	17/03/2022	100%
186	2.6	Directrices para situaciones especiales de empadronamiento	20 días	21/03/2022	18/04/2022	7%
194	2.7	Empadronamiento especial	237.19 días	19/01/2022	18/11/2022	81%
230	3	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA	553.63 días	04/12/2020	02/01/2023	22%
231	3.1	Presupuesto 2021	553.63 días	04/12/2020	02/01/2023	100%
272	3.2	Anteproyecto de presupuesto 2022	550.5 días	04/12/2020	27/12/2022	96%
313	3.3	Documento de regulaciones para el uso de recursos financieros y logísticos en los censos nacionales, década 2020.	363.75 días	04/12/2020	25/05/2022	72%
333	3.4	Capacitación del personal administrativo y financiero	36.88 días	25/05/2022	22/07/2022	15%
344	3.5	Apertura de cuentas bancarias (BNP)	65 días	30/03/2022	12/07/2022	6%
357	3.6	Sistema de distribución del presupuesto	25 días	12/07/2022	13/08/2022	0%
363	3.7	Pagos	275 días	06/12/2021	30/11/2022	0%
375	3.8	Sistema de registro	80 días	13/08/2022	27/10/2022	0%
380	3.9	Informe de rendición de cuentas (IRC)	30 días	01/11/2022	29/11/2022	0%
382	4	CARTOGRAFÍA	343.88 días	08/03/2021	15/07/2022	89%
383	4.1	Actualización cartográfica 2021	205.38 días	08/03/2021	02/12/2021	100%
467	4.2	Base de datos	151 días	25/10/2021	01/07/2022	92%
473	4.3	Actualización de campo	73.75 días	01/12/2021	01/04/2022	100%
478	4.4	Edición y georreferenciación de mapas	151 días	25/10/2021	01/07/2022	92%
483	4.5	Regionales	150 días	25/10/2021	30/06/2022	83%
509	4.6	Confección de mapas patrones	85 días	07/03/2022	15/07/2022	23%
514	4.7	Mapas digitales de zonas censales (app supervisor)	70 días	25/03/2022	12/07/2022	70%
520	4.8	Impresión de mapas	28.25 días	01/06/2022	15/07/2022	0%
526	4.9	Material cartográfico completado	0 días	15/07/2022	15/07/2022	0%
527	5	LOGÍSTICA	516.25 días	28/08/2020	19/09/2022	75%
528	5.1	Plan de adquisición de insumos	67 días	13/10/2021	08/02/2022	100%
534	5.2	Compra de insumos	448.5 días	28/08/2020	07/07/2022	47%

Elaborado por el eje de Planificación de los Censos Nacionales: XII de Población y Vivienda 2023.

b. Monitoreo de los procesos

Como parte de la estructura institucional levantada para los censos, se estableció el eje de monitoreo de los procesos censales. Este eje jugó un rol de vital importancia en el seguimiento del cumplimiento de los procesos definidos durante todas las etapas de proyecto.

La planificación del monitoreo y evaluación comenzó con 5 enfoques, que fueron la base para el planteamiento de los objetivos, las estrategias y la metodología de trabajo que fue desarrollada en 3 etapas. Los enfoques fueron:

1. Diagnóstico de la planificación del proyecto censal.
2. Seguimiento de las actividades de los procesos usando el Project.
3. Valoración del desempeño de los procesos manteniendo la comunicación con los ejes de trabajos.
4. Prevención y mitigación de riesgos circundantes a los procesos sensitivos aplicando matrices.
5. Medición de la calidad de los procesos censales a través de indicadores de resultados.



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Etapas 1. Diagnóstico de la planificación del Censo Experimental 2021

i. Cuestionario de evaluación

El diagnóstico inició con la aplicación de un cuestionario a los coordinadores de los ejes de trabajo que dirigían, en ese momento, los procesos censales del Censo Experimental 2021.

El proyecto censal fue administrado por el DCC, que lo visualizó desde el entorno de la planificación y monitoreo de sus actividades, productos o entregables y la evaluación de su propósito, frecuencia y enfoque con la finalidad de cumplir las siguientes intenciones:

- Verificaciones constantes para comprobar que la implementación de las actividades avanzaban según lo planificado.
- Identificación de beneficios esperados, si estos eran entregados y si seguían siendo válidos.
- Identificación de logros y cambios expresados por el proyecto a través de las múltiples acciones de implementación, mediante la necesidad de un estudio de la línea base del proyecto.
- Análisis de riesgos del proyecto que podían afectar su capacidad de alcanzar los resultados para que la población final aprovechara los beneficios del mismo.
- Confirmación de que todos los cambios propuestos para el proyecto, como el alcance, presupuesto, cronograma, calidad, adquisiciones, monitoreo y evaluación y otras, fuesen evaluados y registrados, y que se realizasen las acciones apropiadas.
- Comparación continua del desempeño real con el plan de implementación del proyecto mediante herramientas de seguimiento y control identificando las causas y aplicando soluciones.

Con el objeto de identificar debilidades y fortalezas de las áreas censales que lideraba el DCC en el 2021, sobre todo por ser unos censos con la modalidad de “derecho” y la implementación por primera vez, de la tecnología con dispositivos móviles de captura (DMC), se aplicó un cuestionario de dieciocho (18) ítems, a los responsables de nueve (9) áreas censales conformadas por el personal de ese departamento, así como al DTIE y el DCySIG, que estuvieron encargadas de coordinar y dirigir las actividades cruciales. El cuestionario indagó sobre aspectos de:

- ✓ Área censal.
- ✓ Cantidad de colaboradores, según área.
- ✓ Nombre del personal asignado por área.

- ✓ Unidades administrativas del INEC y Direcciones de la CGR integradas a los equipos de trabajo.
- ✓ Conocimiento del plan censal.
- ✓ Disponibilidad del plan de trabajo por área.
- ✓ Conocimiento del presupuesto censal.
- ✓ Tareas de las etapas censales.
- ✓ Herramientas de control utilizadas.
- ✓ Tipos de reportes de tareas realizadas.
- ✓ Dificultades que afectan el desarrollo óptimo del plan del área.
- ✓ Implementación de métodos innovadores y su impacto.

ii. Resultados de la evaluación

Los resultados del cuestionario respecto a las responsabilidades de los ejes o áreas de trabajo:

Área censal y responsabilidades

Planificación

1. Elaboración de los objetivos, estrategias y líneas de acción del plan censal.
2. Preparación de la propuesta para el "Acta de Constitución" del proyecto.
3. Definición del alcance del proyecto.
4. Aplicación de los cambios metodológicos de los censos.
5. Desarrollo del cronograma censal.
6. Monitoreo de los niveles de avance de las actividades de cada área de trabajo del programa censal.
7. Diseño el plan de tabulados.
8. Monitoreo de la ejecución del trabajo de campo.
9. Ajustes a la planificación.
10. Coordinación de las mesas de trabajo para la evaluación de los datos.
11. Coordinación de los grupos de trabajo para la validación e inconsistencias.
12. Coordinación de la elaboración y compendio de los informes metodológicos de los censos.
13. Aplicación de la evaluación final de la actividad censal.

Presupuesto

1. Coordinación del documento de los procedimientos de gestión administrativa y financiera para los Censos de la Década 2020.
2. Coordinación del trámite de solicitud de apertura de cuentas bancarias en la Dirección Nacional de Tesorería del MEF.
3. Coordinación con el DTIE en el desarrollo de la herramienta informática para distribución del presupuesto censal.
4. Coordinación con la DNI el diseño y desarrollo de la herramienta informática para los registros contables y la administración de fondos de los censos.
5. Elaboración del formato de Informe de Rendición de Cuentas (IRC).
6. Coordinación con la Dirección Nacional de Métodos y Sistema de Contabilidad (DNMySC) el diseño de formularios de pagos y su inclusión en el documento de procedimientos administrativos y financiero.
7. Elaboración de presupuesto de los censos.
8. Coordinación y monitoreo de la ejecución del presupuesto censal.

Logística

1. Coordinación de la gestión de arrendamientos de locales censales.
2. Coordinación del plan de compras 2021-22 de los censos.
3. Coordinación de la gestión de adquisición de mobiliarios, equipos informáticos y de soporte y materiales de impresión y de oficina.
4. Entrega del mobiliario y equipo tecnológico, los insumos de bioseguridad por el COVID-19, material publicitario, los manuales y cuestionarios, implementos de supervisores y empadronadores.
5. Elaboración de los manuales de procedimiento logístico de entrega y distribución de cajas contenedoras de material censal.
6. Levantamiento de la propuesta de logística de distribución de dispositivos móviles.
7. Apoyo en las regiones censales a nivel nacional.
8. Coordinación con las Oficinas Provinciales y el DSA, de los requerimientos de vehículos en las regiones censales.
9. Control y seguimiento de los vehículos asignados y locales censales a nivel nacional.
10. Orientación a las regiones censales sobre el manejo del presupuesto y la búsqueda de sello de "NO HAY EXISTENCIA".
11. Coordinación de la devolución y custodia del mobiliario, equipo tecnológico, materiales e insumos remanentes una vez concluido los censos.

Calidad

1. Monitoreo de indicadores.
2. Evaluación de indicadores y resultados.
3. Valoración de los riesgos del proyecto censal.
4. Tratamiento específico del riesgo.
5. Seguimiento del riesgo censal.
6. Calidad de los productos censales.

Cartografía

1. Elaboración del instrumento metodológico para la confección de zonas y subzonas de un censo de derecho.
2. Adecuación de la base de datos cartográfica.
3. Creación de las zonas y subzonas censales.
4. Validación de los elementos y sus atributos.
5. Confección de los mapas censales en formato digital (JPEG y GeoTIFF). Impresión de los mapas censales.
6. Capacitación de aspectos cartográficos al personal que participa en el operativo censal.
7. Participación en la campaña de divulgación.
8. Coordinación con los coordinadores nacionales, el apoyo de cartógrafos en las áreas requeridas.
9. Asesoramiento a los actores involucrados en el empadronamiento.
10. Acompañamiento a los supervisores y empadronadores en el manejo de mapas y su orientación.
11. Levantamiento cartográfico de áreas de crecimiento planificadas e informales.
12. Evaluación del crecimiento de los segmentos censales y posterior tratamiento.
13. Digitalización de los nuevos asentamientos.
14. Modificación de la segmentación a causa de los crecimientos de viviendas con respecto a segmentos origen o afectados y nuevos.
15. Elaboración de los mapas de segmentos, reemplazo y nuevos en formatos digitales.

Tecnología

1. Definición e implementación de los controles en los archivos Access de la actualización cartográfica.
2. Desarrollo del sistema para la validación y carga de datos de la actualización cartográfica a SQL Server.
3. Desarrollo del sistema de organización censal y planillas de campo. Desarrollo del sistema para la inscripción y administración de aspirantes a supervisores y empadronadores de los censos.

4. Registro y distribución del presupuesto que utilizará cada región censal.
5. Seguimiento del sistema de monitoreo de cobertura del operativo censal y avance de los resultados censales (Dashboards).
6. Seguimiento del sistema integrado para el monitoreo, gestión y captura de los Censos de Población y Vivienda como los módulos de API, supervisor, empadronador, captura, validación de inconsistencias.
7. Seguimiento al sistema de codificación sistematizada.
8. Configuración y administración de la plataforma Mobile Device Management - Administración de dispositivos móviles – MDM.
9. Hacer el soporte técnico remoto.
10. Procesamiento de los datos para las actividades de análisis y limpieza.
11. Elaboración de los cuadros para los resultados preliminares de los censos.
12. Elaboración de los cuadros para los volúmenes censales.
13. Distribución de los microdatos en Redatam.
14. Seguimiento a la plataforma de consulta de datos en Internet como mapas y consultas interactivas.

Reclutamiento

1. Depuración de la base de datos 2019-20 de las personas reclutadas, para la obtención de posibles candidatos.
2. Preselección de los perfiles adecuados a los requerimientos.
3. Hacer llamadas telefónicas para verificar la disponibilidad y deseo de participación.
4. Hacer llamadas telefónicas para confirmar citas de entrevistas.
5. Ejecución de las entrevistas grupales.
6. Selección al personal a capacitar según puntajes de entrevistas.
7. Compilación de la base de datos de los candidatos seleccionados a nivel nacional.
8. Entrega la base de datos a la comisión de capacitación censal.
9. Monitoreo permanente de la asistencia a la capacitación de los aspirantes preseleccionados.
10. Gestión de los reemplazos mediante llamadas telefónicas, para activar las reservas en situaciones necesarias durante la capacitación.
11. Monitoreo de los aspirantes calificados para contratar.
12. Compilación de la base de datos del personal a contratar.
13. Gestión de la logística para el proceso de toma de posesión de los aspirantes seleccionados, la entrega de DMC, la credencial y el uniforme.
14. Monitoreo del comportamiento de los empadronadores y supervisores durante el operativo censal.

15. Gestión ante cualquier duda o situaciones que surjan durante el desarrollo del operativo censal.
16. Monitoreo de contrataciones.
17. Monitoreo de activación del personal de reserva.
18. Entrega informes finales de resultado del proceso de reclutamiento y selección de personal.
19. Entrega de informes finales de resultado del comportamiento del personal contratado con respecto a las incapacidades, deserciones, renunciaciones y evaluaciones.

Capacitación

1. Participación en reuniones virtuales para informar las estrategias, programa, metodología, evaluación y requerimientos del programa de capacitación.
2. Ejecución de reuniones con el DCC para evaluar aspectos de la planificación, logística, metodología y programa de reclutamiento y capacitación, aval de la selección de personal, seguridad de recursos de capacitación, presupuesto, manuales metodológicos, cuestionario censal y otros.
3. Participación en reuniones con organismos internacionales para el seguimiento del plan censal.
4. Coordinación de la conformación de la comisión de capacitación censal.
5. Participación en conversatorios con direcciones de la CGR y los comités de trabajo.
6. Coordinación de reuniones con los DTIE, DCC y la Sección de Encuestas Sociodemográficas para definir el tipo de participante a capacitar y perfil técnico.
7. Revisión del informe metodológico de los censos nacionales de 2010, documentación de la experiencia censal de países de la región e informe del censo experimental 2019.
8. Coordinación de reunión con el ISFCGP para atender requerimientos de las aulas presenciales y virtuales, formación de facilitadores, evaluación y certificación de la capacitación.
9. Redacción del plan operacional estratégico y cronograma de trabajo de la capacitación de los censos.
10. Elaboración de los contenidos del aula virtual y presencial y la metodología de capacitación.
11. Elaboración del manual del instructor.
12. Participación en reuniones con el área de reclutamiento para la revisión del manual y el formulario de la entrevista a aspirantes reclutados.
13. Elaboración de la estructura de evaluación y selección de la capacitación, método de selección para la contratación y el mecanismo de aval del personal seleccionado.
14. Elaboración de los lineamientos para el módulo del Sistema de Captura del personal que participó y aprobó la capacitación.

15. Elaboración del perfil del instructor, presentaciones digitales, lista de materiales didácticos, listas de centros educativos, listas de asistencia, instrumentos de evaluación a utilizar en la capacitación.
16. Selección de los instructores y el personal técnico del INEC a capacitar.
17. Participación como observador en la fase de capacitación de los aspirantes a supervisor y empadronador.
18. Seguimiento de la ejecución del programa de capacitación.
19. Aplicación de la evaluación a los facilitadores.
20. Coordinación con los facilitadores, el registro de las calificaciones finales en el Sistema de Captura del personal capacitado.
21. Entrega al DCC, de la lista final del personal seleccionado para la contratación.
22. Participación como observador del empadronamiento.
23. Recopilación de los formularios de evaluación de la capacitación y listas de asistencia del programa.
24. Tramitación del envío al ISFCGP, de las listas de asistencia de los capacitados y las evaluaciones a los facilitadores del programa de capacitación.
25. Análisis de los formularios de evaluación del impacto del programa de capacitación en el aula de clases y en el campo con el empadronamiento.
26. Elaboración del informe final del proyecto de capacitación ejecutado.

Divulgación

1. Consolidación de la estrategia de comunicación de los censos.
2. Estructuración de los componentes de comunicación en cada provincial.
3. Campaña oportuna de las relaciones públicas al anunciar la fecha censos.
4. Coordinación de la gestión de alianzas con los gobiernos locales a nivel nacional.
5. Coordinación de la gestión de alianzas con las autoridades de las iglesias de distintas religiones.
6. Coordinación de la gestión de alianzas con las escuelas.
7. Elaboración de los módulos de manejo del "NO" para su incorporación en el programa de capacitación de empadronadores.
8. Implementación de la estrategia de comunicación de los censos.
9. Estructuración de los componentes de comunicación en cada provincial.
10. Coordinación de la gestión de alianzas con las autoridades locales.
11. Medición del impacto de la campaña de los censos para hacer ajustes necesarios.
12. Evaluación de los resultados de la campaña para hacer ajustes necesarios.
13. Coordinación con la Dirección de Comunicación Social, las entrevistas y voceros en medios locales.
14. Monitoreo de las pautas publicitarias.

15. Monitoreo de las diferentes reacciones en redes sociales
16. Implementación de las estrategias de respuestas a esas reacciones según manual creado con el área de calidad y riesgo.
17. Validación de la entrega de material de la empresa publicitaria.
18. Coordinación con la empresa publicitaria, del apoyo en relaciones públicas.
19. Coordinación con el Centro de Llamadas Telefónicas del Censo, la atención de respuesta rápida a los usuarios.

CUADRO 12. SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS, SEGÚN ÁREA, PARA COORDINAR EL CENSO EXPERIMENTAL 2021, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Área censal	Requerimiento	Total de servidores	Diferencia
TOTAL	86	61	25
Planificación	3	2	1
Presupuesto	6	3	3
Logística	12	10	2
Reclutamiento	15	11	4
Capacitación	8	6	2
Calidad	2	1	1
Tecnología	10	10	0
Cartografía	21	14	7
Divulgación	9	4	5

Fuente: Cuestionario respondido por los responsables de las áreas de trabajo del DCC y otras unidades del INEC, que participaron en el Censo Experimental 2021, modalidad de derecho. Aplicado el 13 de agosto de 2021. Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos.

GRÁFICO 1: SERVIDORES PÚBLICOS ASIGNADOS, SEGÚN ÁREA, CENSO EXPERIMENTAL 2021

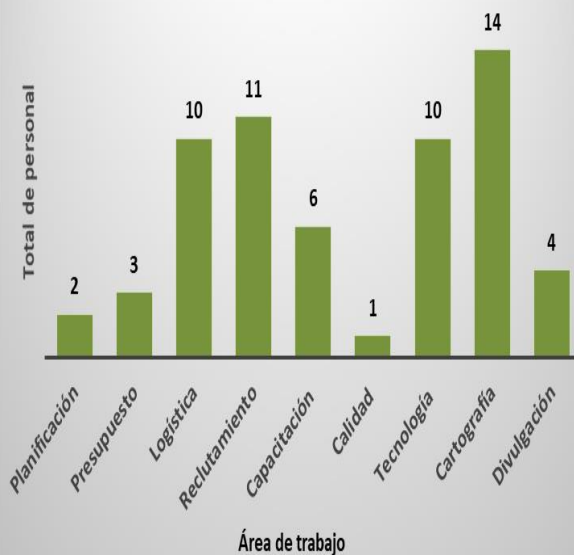


GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE LAS ÁREAS DE TRABAJO QUE DISPONEN DE UN PLAN PARA EL CENSO EXPERIMENTAL 2021

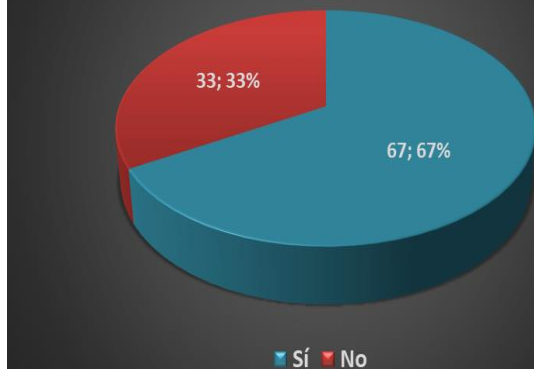
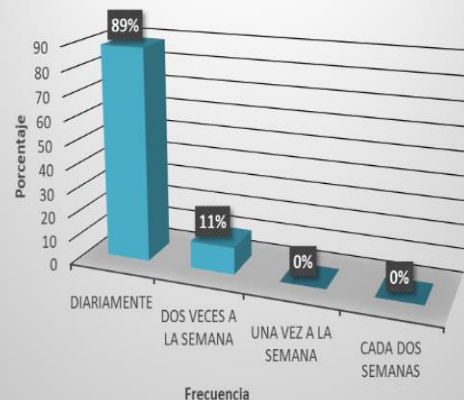
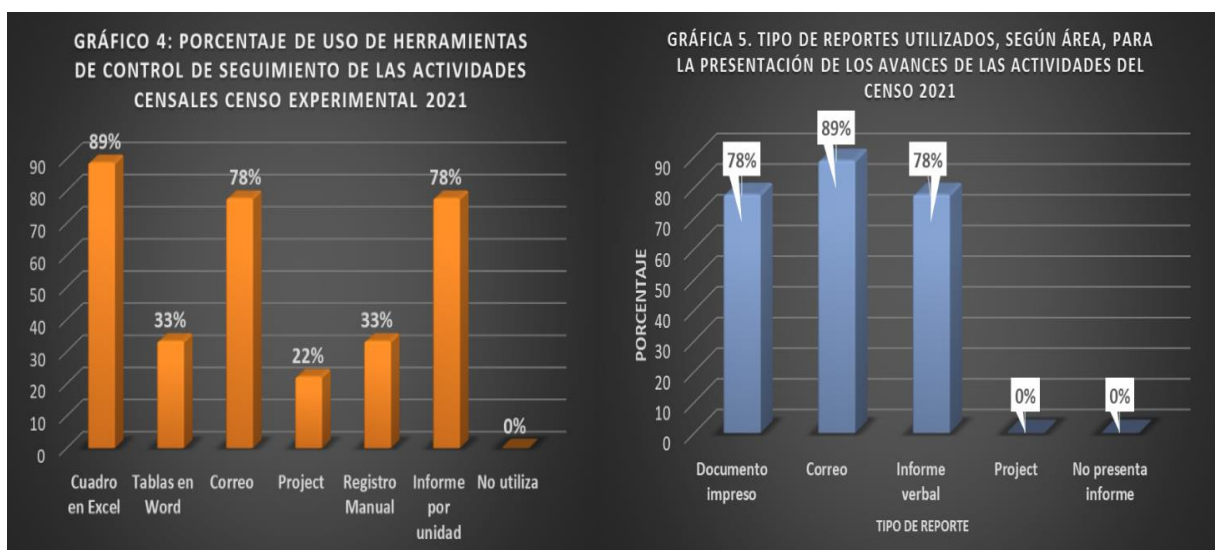


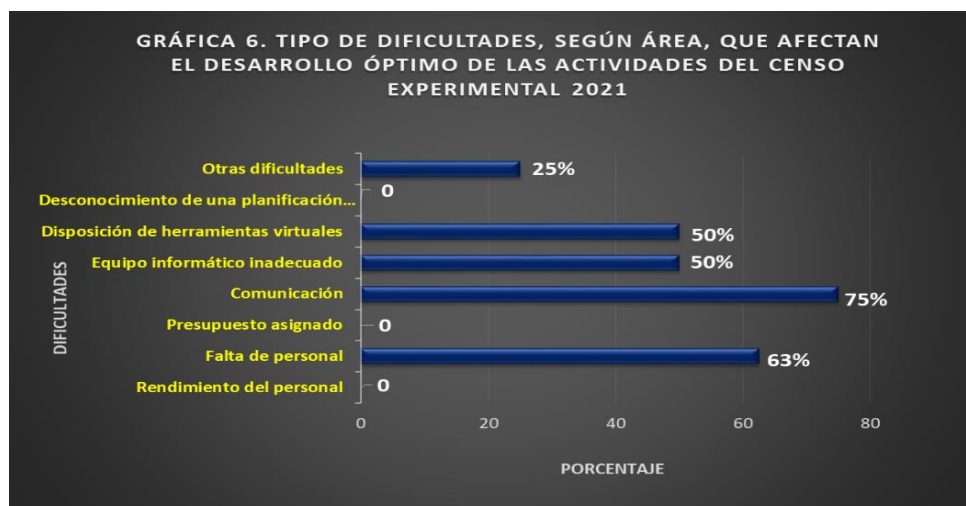
GRÁFICO 3: FRECUENCIA DE SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES CENSALES, SEGÚN ÁREA, QUE ATIENDEN EL CENSO EXPERIMENTAL 2021



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

iii. Reestructuración de los ejes de trabajo

Con los 9 ejes de trabajo (planificación, gestión presupuestaria y financiera, cartografía, reclutamiento, capacitación, tecnología, logística, divulgación y análisis de la calidad de los datos) inicialmente instaurados, no era posible controlar con precisión el 100% del proyecto censal, pues quedaban actividades esenciales que también requerían ser vigiladas. Por ello, se toma la decisión de crear 6 nuevas áreas de trabajo, que fueron: organización censal y operativo de campo, administrativa, documentos metodológicos, monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos, codificación y digitación y productos censales.

iv. Inclusión en el Project, de actividades de las nuevas áreas de trabajo.

Al crear nuevas áreas de trabajo, trajo en su defecto, la necesidad de incluir nuevas actividades de procesos censales que se necesitaron controlar con el monitoreo. La herramienta Project fue actualizada con las actividades de las 6 nuevas áreas de trabajo (organización censal y operativo de campo, administrativa, documentos metodológicos, monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos, codificación y digitación y productos censales).

Project de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023

ID	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	% completado	Predecesores	Nombres de los recursos	Días consumidos	Días restantes	Estatus	Iniciado	En progreso	Por finalizar	Finalizado	Avance reportado	No. SCAPD	Enlace a entregable en carpeta STC_2023	Observaciones
498	7	DOCUMENTOS METODOLÓGICOS	353.25 días	29/10/2020	5/4/2022	57%			374	0	Vencida				x	100%			
499	7.1	Documentos previo al Censo Experimental	132.38 días	29/10/2020	15/6/2021	100%			164	0	Completada				x	100%			
500	7.1.1	Cuestionario	94.25 días	29/10/2020	15/4/2021	100%			121	0	Completada				x	100%			
501	7.1.1.1	Ajuste de temas para el cuestionario del censo de derecho	80 días	29/10/2020	19/3/2021	100%			102	0	Completada				x	100%			
502	7.1.1.2	Diseño de cuestionario	75 días	20/11/2020	29/3/2021	100%	501CC+10 días		92	0	Completada				x	100%			
503	7.1.1.3	Entrega de Cuestionario al director y a DTIE	0 días	31/3/2021	31/3/2021	100%	502		1	0	Completada				x	100%			
504	7.1.1.4	Envío de cuestionario a UNFPA	0 días	6/4/2021	6/4/2021	100%	503		1	0	Completada				x	100%			
505	7.1.1.5	Ajustes posteriores a opciones de pregunta 3D (Ciudadanía)	1 día	6/4/2021	7/4/2021	100%	504		2	0	Completada				x	100%			
506	7.1.1.6	Reenvío de cuestionario al director y a DTIE	0 días	9/4/2021	9/4/2021	100%	505		1	0	Completada				x	100%			
507	7.1.1.7	Solicitud de autorizado para impresión del cuestionario al director	1 día	14/4/2021	15/4/2021	100%	506		2	0	Completada				x	100%			
508	7.1.1.8	Envío de cuestionario a impresión y a UNFPA-CELADE-CEPAL	0 días	15/4/2021	15/4/2021	100%	507		1	0	Completada				x	100%			
509	7.1.2	Contenido de manuales e instructivos	82 días	1/2/2021	15/6/2021	100%			97	0	Completada				x	100%			
510	7.1.2.1	Manual de empadronamiento	56 días	1/2/2021	5/5/2021	100%			68	0	Completada				x	100%			
511	7.1.2.1.1	Elaboración del borrador de manual para modalidad de derecho	43 días	1/2/2021	14/4/2021	100%		Francisco Medina	53	0	Completada				x	100%			
512	7.1.2.1.2	Revisión de versión final al DCC (áreas de capacitación y otros)	1 día	14/4/2021	15/4/2021	100%	511		2	0	Completada				x	100%			
513	7.1.2.1.3	Correcciones al borrador	3 días	15/4/2021	20/4/2021	100%	512		4	0	Completada				x	100%			

Elaborado por el eje de Planificación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

v. Sensibilización a los coordinadores de las áreas de trabajo.

Una vez establecida la estructura de monitoreo para el seguimiento y control de las actividades censales, se inicia con un programa de sensibilización dirigido a los responsables de las áreas de trabajo y jefes provinciales, en la que se explicó el concepto de "Proyecto Censal" como el *"Conjunto integrado de procesos y actividades interrelacionadas y coordinadas, dentro de los límites que imponen un presupuesto y un tiempo previamente definido, con el objetivo de realizar el censo, garantizando el cumplimiento de los objetivos censales propuestos y los requerimientos de calidad exigidos"* (CEPAL, 2011, p15).

- ⇒ El propósito era hacer conciencia en los equipos de trabajo sobre los siguientes aspectos:
- ⇒ El proyecto censal integra las actividades censales, las cuales son lideradas por líderes profesionales, responsables y con experiencia.
- ⇒ Cada área de trabajo representa un grupo de interés, uno no puede funcionar sin el otro.
- ⇒ La responsabilidad de que cada área de trabajo disponga de un plan completo con sus objetivos, metas, estrategias, metodología, cronograma, resultados esperados y la identificación de los riesgos y cómo mitigarlos.

Lo anterior, contribuiría en el fortalecimiento de los dos pilares más importante de un censo:

- 1) Cumplir cobertura y la oportunidad del dato y,
- 2) calidad de los datos recopilados en el empadronamiento.

Por último, el compromiso de cada área de trabajo con la elaboración del plan estratégico de los censos. Esto implicó que cada responsable cumpliera con:

- ⇒ Entrega del plan de trabajo.
- ⇒ Participación permanente en las mesas de seguimiento de las actividades y sus nudos críticos.
- ⇒ Tener siempre presente, que los censos es un proyecto de país, y no de una institución pública.
- ⇒ Aportar algo creativo e innovador al proyecto censal, un plus que lo distinga.



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Se desempeñó un papel clave en la protección y sostenibilidad del proyecto censal abarcando desde la identificación temprana de las amenazas hasta el seguimiento continuo del entorno de los riesgos, aplicando monitoreo y evaluación estratégica controlada. Para lograr esto, fue necesario, lo siguiente:

- Identificación de los ejes de trabajo que se necesitaban para controlar los procesos y sus actividades.
- Esquematización de la estructura organizacional de los equipos de trabajo para anclar el proyecto censal.
- Project como la herramienta utilizada en el seguimiento y control a las actividades de los procesos censales fue el Project, que contribuyó en la identificación de nudos críticos.
- Estructuración de las herramientas de seguimiento y control de las actividades.
- Plan por eje o área de trabajo.
- Aspectos comunicacionales.
- Talleres de trabajo para la identificación de nudos críticos.
- Estructuración de mesas de trabajo para atender nudos críticos.
- Cronograma de reuniones con los ejes o áreas de trabajo y Oficinas provinciales.
- Uso de cuadro-control para seguimiento de tareas críticas.
- Matrices de riesgos para seguimiento y mitigación de incidencias a ocurrir en el proyecto censal.

I.

REUNIONES CON LOS EJES DE TRABAJO		
COORDINACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
1. Presupuesto	27 de diciembre de 2021	Ernesto Gallardo
2. Logística	27 de diciembre de 2021	Patricia Saucedo
3. Tecnología	28 de diciembre de 2021	Magalis Quintero
4. Documentos Metodológicos	28 de diciembre de 2021	Fernando Gutiérrez
5. Cartografía	29 de diciembre de 2021	Vanessa Núñez
6. Capacitación	29 de diciembre de 2021	Mirna Rodríguez
7. Organización Censal y Operat. de Campo	30 de diciembre de 2021	Rommel Cervantes
8. Codificación Automatizada, Crítica y Digitación	4 de enero de 2022	Vilma Cuevas
9. Gestión de Riesgos	4 de enero de 2022	Arturo Caicedo
10. Divulgación	4 de enero de 2022	Carlos Álvarez
11. Productos censales	5 de enero de 2022	Selvis Stocel
12. Reclutamiento de Personal	5 de enero de 2022	Ziara Valdivieso
13. Supervisión y Control Administrativo	5 de enero de 2022	Lizbeth Blanco
14. Calidad de los datos demográficos	26 de enero de 2022	Gumerindo Lorenzo

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

REUNIONES CON LAS OFICINAS PROVINCIALES		
COORDINACIÓN	FECHA	PARTICIPANTES
1. Oficina Provincial de Colón	7 de enero de 2022	Maribel de Chiari
2. Oficina Provincial de Panamá Oeste	7 de enero de 2022	Joyce Morris
3. Oficina Provincial de Darién	12 de enero de 2022	Néstor Vega
4. Oficina Provincial de Coclé	12 de enero de 2022	Aida Quezada
5. Oficina Provincial de Herrera	14 de enero de 2022	María Melgar
6. Oficina Provincial de Los Santos	14 de enero de 2022	Edelmira de Herrera
7. Oficina Provincial de Veraguas	17 de enero de 2022	Dagmar Vergara
8. Oficina Provincial de Bocas del Toro	17 de enero de 2022	Nicolás Batista
9. Oficina Provincial de Chiriquí	19 de enero de 2022	Jeanette de Vinda

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS COORDINADOS POR LAS OFICINAS PROVINCIALES CON LOS EJES DE TRABAJO

Eje de Trabajo	Situación	Requerimientos	Avance de solución (marcar X)				
			0%	25%	50%	75%	100%
Cartografía	Plotter para la impresión de mapas censales.	Tintas para plotter y su pronto despacho.					
	Conductores para la actualización cartográfica 2022.	Contratación de conductores.					
Organización de Censal y Operativo de Campo	Inspectores auxiliares.	Apoyo con personal de otras Direcciones de la CGR con el perfil requerido y los permisos necesarios para contar con ellos.					
Presupuesto	No ha habido una coordinación respecto a este tema.	En espera de los lineamientos presupuestarios del censo					
Logística	Locales censales.	Alternativas que se puedan utilizar, mientras se define la fecha final de censo.					
Tecnología	Servicio de Internet y comunicaciones.	Servicio efectivo de banda ancha como prioridad del procesamiento de los datos.					
Reclutamiento	Sistema de inscripción.	Gestión de usuario y contraseña para acceder al sistema.					
Capacitación	Laptop para uso en la capacitación del nivel 3.	Verificar con cuánto equipo podrían disponer los centros educativos para apoyar este proceso.					
		Identificar otras alternativas didácticas.					
Divulgación	No han recibido información de la estrategia de sensibilización de PH y áreas rojas o lineamientos e instrucciones.	Conocimiento de la estrategia.					

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

INSTRUMENTOS DE TRABAJO COMPLETADO EN REUNIONES VIRTUALES

FICHA DE MONITOREO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS EJES DE TRABAJO				
Nombre del Coordinador:				
Equipo de apoyo:				
Área desarrollada:				
Objetivos prioritarios:				
Prioridades:	Trámites de memorandos, reuniones con las partes involucradas, obstáculos que están impidiendo el avance de las tareas.			
Relación con otros ejes de trabajo/:	Ejes	Requerimientos	Fortalezas	Debilidades
	Planificación			
	Organización Censal y Operativo de Campo			
	Cartografía			
	Logística			
	Reclutamiento			
	Capacitación			
	Divulgación			
	Tecnología			
	Departamento de Servicios Administrativos			
CONCLUSIONES:				
Fecha:				

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

TALLERES DE TRABAJO-INSTRUMENTO COMPLETADO CON RESULTADOS

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LOS EJES DE TRABAJO (SEDE) DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto
Cartografía	Regionalización censal actualizada.	a) Pruebas con el SICAR como mecanismo más rápido de agrupación de las subzonas. b) Labor manual cartográfico. c) En espera del programa de trabajo y fechas de entrega de la cartografía.	Afectación de la planificación de los procesos censales esenciales (OCyOC, presupuesto, logística, tecnología, reclutamiento, capacitación).
	Actualización cartográfica 2022 de "asentamientos espontáneos".	En espera de la autorización del presupuesto.	Atraso de entrega según lo programado, en febrero de 2022 de ese trabajo cartográfico.
Organización Censal y Operativo de Campo	Planificación del trabajo de campo.	Se desconoce la metodología de empadronamiento.	Organización del empadronamiento en las regiones censales.
Logística	Coordenadas de ubicación de los locales de las regiones censales.	La DNI necesita con 3 meses de anticipación, conocer dónde estarán los locales para las gestiones de Internet y comunicación.	Servicio eficiente de interconexión y comunicación en el empadronamiento.
	Vehículos necesarios de los censos.	1) Definición del requerimiento total de vehículos para las 135 regiones. 2) Aún no se han concretado reuniones entre el INEC, DNFG y DAF para evaluar las bondades del Sistema Vehicular, metodología, lineamientos, compromisos, controles.	Asignación completa y a tiempo de los vehículos a las sedes de las regiones censales.
Reclutamiento	Presupuesto 2022 de las actividades de reclutamiento.	En espera de la aprobación del presupuesto para las actividades de campo.	Afectación del cumplimiento de la cuota de personas a reclutar.
Divulgación	Concreción de la adenda con la empresa publicitaria.	Reunión con la empresa publicitaria para una propuesta de creatividad, se hará un replanteamiento. La DCS prepara una nota para la firma del Contralor con el motivo de la reactivación del contrato.	Estrategia de sensibilización.

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE VERAGUAS, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos/Acciones
Cartografía	Actualización Cartográfica	4 cartógrafos en cuarentena por COVID-19.	Cumplimiento del programa cartográfico.	Reajuste a la planificación del trabajo de campo.
	Plotter	No disponen de tintas para 2 plotter que sí funcionan.	Impresión de mapas censales.	Despacho oportuno de las tintas.
Logística	Local censal	No se dispone aún, del local para la región 0909 (Santiago).	Capacidad instalada para salvaguardar los bienes y materiales censales.	1) Gestión rápida de la OP con posibles arrendatarios. 2) Colaboración oportuna de la DAF.
Tecnología	Conexión	Falta de ancho de banda robusto para la transmisión de datos de manera eficiente.	Recolección de los datos censales en tiempo real.	Consultar con la DNI, la posible solución.
Reclutamiento	Presupuesto	Aún en trámite de revisión y autorización.	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Aprobación oportuna del presupuesto.
	Perfil	Perfil bajo de educación en áreas de difícil acceso.	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Posibilidad de bajar el perfil.
Capacitación	Equipo de proyección	Insuficiente para atender los salones en las áreas urbanas.	Metodología de capacitación.	Buscar otras herramientas didácticas.

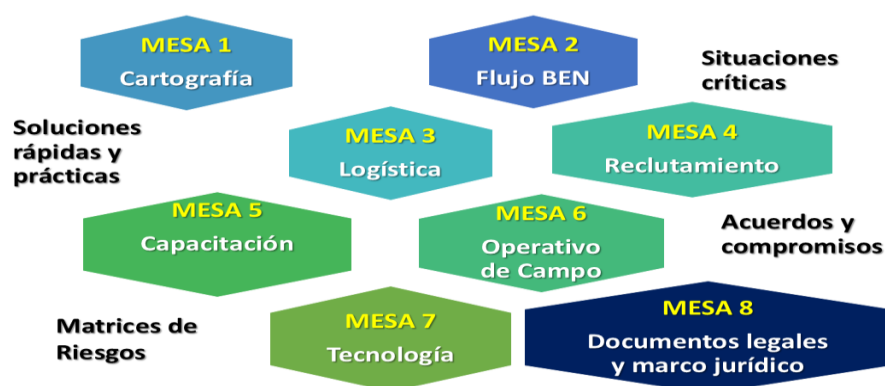
Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS CENSALES Y GESTIÓN DE RIESGOS-MESAS DE TRABAJO/NUDOS CRÍTICOS (CNPV/2023)



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS CENSALES Y GESTIÓN DE RIESGOS-MESAS DE TRABAJO-NUDOS CRÍTICOS



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PROCESOS CENSALES Y GESTIÓN DE RIESGOS-MATRICES DE RIESGOS



Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Este proyecto de país condujo a la obligatoriedad de implementar estrategias en las actividades de planificación, organización, coordinación, ejecución, control y seguimiento a los planes de los equipos de trabajo liderados por coordinadores y enlaces de las Oficinas provinciales, quienes mantuvieron comunicación permanente con el DCC, la coordinación técnica y de planificación y la coordinación de monitoreo y evaluación de los procesos censales y gestión de riesgos.

Como resultados:

- ⇒ Prevaleció la visualización que tuvieron los equipos y el apoyo técnico en cuanto a la planificación estratégica de los procesos, la metodología, su ejecución y la evaluación de las actividades que ellos enfocaron.
- ⇒ La fortaleza del seguimiento estuvo en el monitoreo semanal, una tarea realizada en conjunto con el eje de planificación a través del Project y el control de cambio (Excel) de las actividades, también se utilizó un cuadro-control de nudos críticos y

- ⇒ fichas de trabajo en las que se registraban las dificultades informadas por los ejes y Oficinas provinciales, la articulación del monitoreo, las direcciones de la CGR y los agentes externos vinculados a los procesos censales.
- ⇒ En cuanto a las matrices de riesgos, estas se monitoreaban cada dos semanas, además de la realización de reuniones virtuales y mesas de trabajo, ordinarias y extraordinarias, desarrolladas con el propósito de resolver los nudos críticos.
- ⇒ Las matrices de seguimiento, monitoreo y cumplimiento de las tareas levantadas por el eje de monitoreo, se convirtió en la clave para que cada coordinador de eje o área y Oficina provincial, según sus responsabilidades, fuera haciendo presentación de sus entregables.
- ⇒ Las reuniones recurrentes con los coordinadores (sede y provinciales) ayudaron a identificar las situaciones críticas de los procesos que fueron atendidos en mesas de trabajo y hacer, con la oportunidad requerida, los ajustes a la hoja de ruta del proyecto.

Se integraron niveles estratégicos en toma de decisiones.

CUADRO: AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS			
MESA DE TRABAJO/PRODUCTOS CENSALES: RESULTADOS FINALES BÁSICOS (RFB) Y RESULTADOS FINALES AMPLIADOS (RFA)			
Fecha del monitoreo: 19 de septiembre de 2024. Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Lugar: Salón de Reuniones, piso 3, edificio Gusromares. Participantes: Hilda Martínez, Raúl Angulo, Andy Ruíz, Edgar Vásquez, Rommel Cervantes, Selvis Stocel, Gumerindo Lorenzo y Laura Cedeño.			
Aspecto a resolver	Estatus de avance		Avance
	¿Solucionado?		
	SI	NO	
Base de Datos del CPV	X		Se entregó el 100% de la base de datos donde se realizaron procesos de consistencia y validación de la estructura de variables de viviendas, hogares y personas. Se completó el 100% de la actualización de los códigos de lugares poblados, barrios y área (urbano/rural), en base a la revisión que se realiza en conjunto con el Departamento de Cartografía y SIG.
Resultados finales ampliados (Volúmenes)	X		Volumen I: Características de las Viviendas y Hogares (Luz Araúz/Albinia Quintero): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 15/12/2023.
	X		Volumen II: Características Generales y Educativas (Nazareth Mendieta y Luz Araúz): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 13/12/2023.
Subida de los volúmenes a la WEB: - Volumen I y II: Octubre 2023 - Volumen III: 30 Noviembre 2023 - Volumen IV y V: 29 Diciembre 2023 - Compendios provinciales: 31 Marzo 2024	X		Volumen III: Migración, Mortalidad y Fecundidad (Gumerindo Lorenzo): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 19/2/2024.
	X		Volumen IV: Población Económicamente Activa (Albinia Quintero y Emerson Córdoba): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 18/1/2024.
			Volumen V. Lugares Poblados de la República DCySIG (lugares poblados y catálogo de lugares):
	X		1. Concluido el 100% en la actualización la base de datos con los crecimientos de viviendas durante los Censos utilizando el Protocolo Cartográfico 2. Concluido el 100% de lugares Poblados en la base de Oracle del Catálogo, y que atiende Eyda Navas.
	X		Volumen V: Lugares Poblados de la República (Rommel Cervantes, Magalis Quintero): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 2/2/2024.
Elaboración de video tutorial para uso de Redatam	X		100% completado: se cargó datos a Redatam que fueron subidos a la página Web; se publicó un video instructivo del uso de Redatam; se realizó la grabación en la pantalla entrando a buscar información para tener un tutorial de Redatam y fueron subidos a la página web de los censos y las redes; se confeccionó una infografía de paso a paso del uso del Redatam.
Distribución de microdatos en Redatam	X		Concluyó en un 100%, la base de datos en formato Redatam ya está publicada en el sitio Web antes de la fecha en que se previó.
Informe Metodológico de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda, Década 2020		X	(Fernando Gutiérrez/Andy Ruíz) Avance 65%. Ejes de trabajo que entregaron informe: Capacitación, Cartografía, Tecnología, Reclutamiento, Gestión de Riesgos, Evaluación de la Calidad de los Datos, Divulgación, Gestión Presupuestaria y Financiera, Operativo de Campo, Análisis y Procesamiento de Datos, Administrativos (voluntariado), Planificación, Digitación y Codificación, Productos Censales. Ejes de trabajo pendientes de entregar informe: Administrativo (DSA). Se establece: 1) Solicitar al DSA el informe pendiente 2) nueva fecha de entrega del borrador 30/12/24 3) Revisión de estilo (Virna Tejada) 15/1/25 al 17/2/25 4) Entrega de la diagramación 17/3/2025, 5) Publicación en Web del IM-CNPV 25/4/25.

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

9) Gestión de riesgos

a. Matriz nacional

La identificación de los riesgos inició con un primer esfuerzo realizado en marzo de 2019, con una matriz de identificación de riesgos propuesta por los asesores de Unfpa. En este ejercicio participaron los miembros de cada eje de trabajo del DCC. Posteriormente, se llevó a cabo un ejercicio con la participación de colaboradores con experiencia en la ejecución del relevamiento censal (interior de la República y región comarcal) y personal del DCC, en el que se evaluaron factores internos y externos y la puesta en práctica de una lluvia de ideas.

Esta combinación de elementos (evaluación de factores con base en la experiencia y lluvia de ideas), aunado a la revisión de elementos de riesgo descritos en la EDT del plan censal, y los eventos registrados durante el censo experimental, se utilizaron para la identificación de riesgos relacionados con el proyecto censal.

El equipo de gestión de riesgo estuvo conformado por un coordinador del área de riesgo y los coordinadores de las diferentes áreas restantes del DCC, los jefes de los departamentos de Tecnología de Información Estadística, de Cartografía y Sistema de Información Geográfica y de Demografía. También, se contó con la participación de los jefes de las Oficinas Provinciales del INEC y sus equipos de trabajo.

Los riesgos identificados se analizaron de manera cualitativa, con base en las múltiples causas y efectos de un determinado evento que pudiesen impactar los objetivos del proyecto censal. Posteriormente, se evaluó la probabilidad de ocurrencia del evento riesgoso y la estimación de su impacto, obteniendo así la valoración del riesgo. En función de este último aspecto se procedió a priorizar o jerarquizar el riesgo.

En respuesta al riesgo ya valorado, se determinó el tipo de respuesta o tratamiento: aceptación, reducción o transferencia del riesgo.

Toda la información generada, desde el análisis hasta el tratamiento, se concentró en una matriz de riesgo, herramienta que coadyuvó a visualizar la probabilidad frente a la gravedad de un riesgo potencial, priorizándolo según el valor obtenido y ayudando a gestionarlo antes de su materialización u ocurrencia.

Para gestionar el riesgo se dió seguimiento y revisión de cada proceso a través de una vigilancia continua, lo que exigió definir con claridad las acciones a seguir y los colaboradores responsables de llevarlas a cabo.

Cabe señalar que, durante la ejecución de las fases del proyecto, se mantuvo la comunicación y consulta permanente con cada una de las coordinaciones hasta que cada riesgo fuera cerrado.

Los riesgos recopilados fueron reconocidos por los coordinadores de áreas de trabajo (anexo 2), de la cual se resume lo siguiente:

- ⇒ Se identificaron 53 riesgos que, en resumen, destacaron los siguientes y que llevaron a la implementación de acciones de contingencias y estrategias:
 - ✓ Escasez de insumos para la producción de los equipos DMC y su transporte del exterior a Panamá por la pandemia; tiempo de planificación del proyecto por el cambio de metodología; ejecución de los censos en estación lluviosa; incremento de contagios por el COVID-19.
 - ✓ No terminar a tiempo las zonas y subzonas necesarias para organizar la carga de trabajo semanal de los empadronadores; mapas digitales con nueva referencia geográfica y leyendas que orienten al equipo de operativo de campo; surgimiento de asentamientos espontáneos no registrados en la cartografía actualizada hace cinco y ocho años según provincia antes de la ejecución de los censos.
 - ✓ Ausencia del flujo de atención del proceso de codificación y digitación; falta de oportunidad para corregir datos en tiempo real del empadronamiento; falla del sistema de codificación; incompatibilidad de versiones en herramientas informáticas por liberación de nuevas actualizaciones por el fabricante.
 - ✓ Opinión adversa de figuras públicas reconocidas sobre los censos, en medios de comunicación, por motivaciones políticas o personales; comprensión escasa o nula de la población en temas claves de los censos y la no conexión emocional con la campaña publicitaria; opinión pública negativa sobre el operativo censal de 2010 por desinformación en medios de comunicación.
 - ✓ Baja recaudación de ingresos para el presupuesto del país por la situación económica post pandemia; demora del trámite de gestión de cobro para el pago de la Cuenta Única del Tesoro por dilatación en el uso del sistema ITSMO; falla del sistema de la billetera electrónica nacional (BEN) del Banco Nacional de Panamá (BNP) en el operativo censal para el pago electrónico de los viáticos al voluntariado.
 - ✓ No formalización oportuna del contrato de arrendamiento de locales censales provinciales por retrasos en trámites internos de la CGR; retraso de la CGR en los

- ✓ trámites de adquisición de los DMC; retraso del proveedor en la entrega de los DMC (accesorios y servicios); que el proveedor no cumpla con la entrega de la cantidad de DMC pactada; retraso de trámites en la CGR para adquisiciones por cambio de precio en convenio marco o por la declaración desierta del acto público; que el proveedor no cumpla con el tiempo de entrega y cantidades requeridas de productos; elevación de los precios en el mercado; no contar con una normativa que delegue responsabilidad en el voluntariado como custodio de los recursos del Estado; ausencia de una póliza para el DMC con cobertura de incidentes a suceder en el operativo de campo.
- ✓ Poco interés del aspirante a supervisor y empadronador de participar en los censos por duración del empadronamiento; temor al contagio con COVID-19; no poder cotizar en el sistema de pensión de la CSS por la modalidad de nombramiento *Ad honorem* u otro motivo; no cumplimiento de la cuota de aspirantes con el perfil exigido en las áreas indígenas y de difícil acceso por bajo nivel académico; no disponer de personal suficiente para la revisión y confirmación de veracidad de datos de los inscritos, por el alto volumen de personas a reclutar, a nivel nacional.
- ✓ Horarios restringidos en las instalaciones de capacitación por pandemia; huelgas, paros, cierres de calles, protestas y fenómenos climatológicos, que mermen la participación de aspirantes; deserción durante la ejecución de la capacitación por enfermedad, mejor oportunidad laboral, expectativas insatisfechas u otro motivo.
- ✓ Falla mecánica en las máquinas del Departamento de Artes Gráficas de la CGR; carencia de insumos para impresión de documentos metodológicos; capacidad limitada de tiempo y personal en la revisión gramatical de los documentos metodológicos.
- ✓ Que el convocado a la firma de resolución *Ad honorem* no asista a ese compromiso, el primer día de labores; voluntario que esté laborando en el operativo de campo y que no haya firmado la resolución; no reconocimiento de viáticos electrónico según calendario de pago, a un voluntario que esté laborando, pero que no firmó la resolución de nombramiento por descuido del responsable del trámite; falla del sistema de pago electrónico con la BEN del BNP; no contar con los servicios de salud de la CSS porque no se contratará personal, sino, que se reclutarán voluntarios *Ad honorem* que recibirán pago de viáticos; no tener en gaceta oficial, las resoluciones que regirán al voluntariado *Ad honorem*.

- ✓ Inconsistencias de datos encontradas en las preguntas abiertas de título, ocupación y actividad económica durante el operativo de campo; alta cantidad de inconsistencias resultadas de las preguntas abiertas después de culminado el empadronamiento.
- ✓ Tabla de validación no consistente; falta de personal técnico para analizar los datos en tiempo real del empadronamiento; alta cantidad de inconsistencias después de culminada la labor del empadronador, no logrando que éstos corrigieran a tiempo la información.
- ✓ Atraso en la elaboración de los productos censales básicos y ampliados, por el efecto de atraso en cadena, afectando la fecha de entrega de la base de datos final por el eje de tecnología que, en lo sucesivo, no pudo cumplir por la demora de entrega de la base de datos por el equipo de análisis; falta de tiempo para atender las tareas de elaboración de productos básicos y ampliados por asignaciones no inherentes a la actividad censal.
- ✓ Falta de una planificación completa, integral y comunicacional de las actividades que lideran los coordinadores de equipos; no aplicar controles de seguimiento a las actividades que lleven a identificar situaciones que afecten el proyecto.

Ejemplo de matriz nacional priorizada:

Matriz de Riesgos									
Proyecto:		Censo XII de Población y VIII de Vivienda						Área de coordinación	
ID:		P12V08						DCC NACIONAL	
Fecha de actualización:		02/08/2022 PRIORIZADA							
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Riesgos identificados		Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
	OPERATIVO DE CAMPO								
1	Ejecución del trabajo de campo en temporada lluviosa.	Factor climatológico: Lluvias intensas durante el período de relevamiento	Se generan atrasos en el trabajo de campo, lo cual trastoca el operativo censal. Se afectan las coberturas y aumentan los costos operativos.	A	A	9	Alto	Identificar áreas de posible afectación y establecer un plan de acción para optimizar la movilización del personal,	Inspector Regional
2			Posible afectación de la integridad física del personal que trabaja en las áreas rurales y de difícil acceso.	A	A	9	Alto	Establecer un acuerdo interinstitucional con los estamentos de seguridad a fin de identificar las áreas de riesgo y establecer conjuntamente los protocolos para la operatividad del trabajo de campo con la participación activa de las coordinaciones provinciales y comarcales.	Inspector Regional

Impacto

A	3	6	9
M	2	4	6
B	1	2	3
	B	M	A

Probabilidad

VALOR	NIVEL DEL RIESGO
6 a 9	Alto
3 y 4	Medio
1 y 2	Bajo

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El siguiente cuadro resume la contribución de la matriz de riesgos y su accionar contingente para resolver dificultades del proyecto censal:

TABLA 2. RESUMEN DE LA MATRIZ DE RIESGOS Y LAS ACCIONES DE CONTINGENCIA APLICADAS EN LOS CENSOS DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, DÉCADA 2020

Riesgo identificado	Acción contingente	Impacto
Escasez de insumos para la producción de DMC y su transporte del exterior por la pandemia.	Cable & Wireles acordó traer DMC de bodegas de Samsung en Brasil y Colombia, solo si se dificultaba la logística de Samsung en Korea.	DMC entregados a tiempo en Panamá; una parte llegó por barco desde Brasil, el resto, por avión, desde Korea.
Ejecución de los censos en estación lluviosa.	Compra de botas para empadronadores de áreas de difícil acceso y, capote y paraguas.	Facilidad de recorrer caminos accidentados; protección de picada de serpiente; protección de la lluvia y el sol.
No terminar a tiempo las zonas y subzonas para organizar la carga de trabajo semanal del empadronador.	Colaboración del ingeniero Luis Eduardo Martínez, del INEGI de México. Experto que generó el Sistema de Conformación de Áreas de Trabajo Censal (SICATCE), un sistema de agrupación de la carga de trabajo del empadronador, según parámetros del modelo del censo de derecho.	Capacitación a 30 cartógrafos del DCySIG.
		Organización de la carga de segmentos, que deben colgarse en el DMC o imprimir en papel, para uso semanal del empadronador, en áreas urbana, rural o difícil acceso.
Mapas digitales con nueva referencia geográfica y leyendas por cambio de tipo de censo.	Personal adicional del DCySIG y provinciales para apoyar la tarea de edición de 170,808 segmentos con nueva zona y subzona y región censal usando PAINT.NET (software libre) para la edición de imágenes y QGIS.	170,808 mapas digitales actualizados de segmentos del empadronador y entregados a tiempo para la carga en los DMC e impresión.
Asentamientos espontáneos no registrados en la cartografía.	Protocolo cartográfico de crecimientos mayores a 7 viviendas (cartógrafo atiende solicitud del IR y genera nuevo segmento).	Cumplimiento de la cobertura de viviendas a empadronar.
Ausencia de flujo de atención del proceso de codificación y digitación.	Crear flujo de actividades, tiempo y roles del proceso para manejo de coordinaciones involucradas.	Desempeño eficiente del proceso de codificación.
Falta de oportunidad de corregir datos en el empadronamiento.	Grupo de análisis de datos que realice ajustes previos a la codificación.	Calidad de los datos codificados,
Incompatibilidad de versiones de la herramienta informática porque el fabricante libera nuevas actualizaciones en el empadronamiento.	Solicitar a Samsung no realizar actualización del sistema operativo de los DMC, durante el empadronamiento.	Empadronamiento ininterrumpido. Cumplimiento de cobertura.

Riesgo identificado	Acción contingente	Impacto
	De suceder la actualización, el empadronador utilizará el cuestionario de papel para continuar la entrevista.	Empadronamiento ininterrumpido. Cumplimiento de la cobertura.
Opinión pública negativa del operativo censal por desinformación en los medios de comunicación.	Uso de voceros de la CGR en medios, monitoreo de redes sociales, sala de prensa y alianzas con la sociedad civil.	Credibilidad de la población con los censos de la década 2020.
	Campaña publicitaria de impacto que sensibilice a la población.	Población bien informada y dispuesta a brindar los datos.
Baja recaudación de ingresos para el presupuesto del país por la situación pospandemia.	Uso del recurso monetario de programas regulares de la CGR, Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (FESE) o el crédito extraordinario.	Recursos para cubrir gastos de capacitación y empadronamiento.
Falla del sistema de la billetera electrónica nacional (BEN) para pago electrónico de viáticos al voluntariado.	Seguimiento coordinado con el BNP y equipo de la CGR.	Satisfacción del voluntariado por recibir el pago de viáticos a tiempo.
	Como plan B, hacer el pago de viáticos al voluntariado con cheque.	Satisfacción del voluntariado por recibir el pago de los viáticos a tiempo.
No formalización del contrato de arrendamiento de locales censales.	Seguimiento al trámite (llamada, correo o visita al departamento de compras de la DNAF.	Concreción del contrato de arrendamiento de locales.
Retraso en trámites de adquisición de bienes y servicios.	Seguimiento al trámite por llamada, correo o visita al departamento de compras de la DNAF.	Recepción de los bienes y servicios a tiempo en la CGR.
No contar con una normativa de responsabilidad del voluntariado como custodio de los recursos del Estado.	Resolución que establezca la responsabilidad del voluntario como custodio de un bien.	Salvaguarda y recuperación del bien.
Ausencia de póliza para el DMC con cobertura por incidentes.	Contrato de póliza.	Salvaguarda y recuperación del bien.
Poco interés del aspirante a participar en censos por duración del empadronamiento; temor al contagio por COVID-19; no poder cotizar en el sistema de pensión de la CSS o por la modalidad de nombramiento <i>Ad honorem</i> .	Monitoreo continuo de inscritos por corregimiento y lugar poblado según perfil.	Base de datos de inscritos con suficiente voluntarios con el perfil adecuado.
	Acuerdo con universidades y gobiernos locales (reconocimiento de labor social e incentivos).	Fortalecimiento de la base de datos de inscritos.
	Campaña publicitaria del reclutamiento.	Sensibilización a la población de la importancia de participar en los censos.
	% de reserva y % de reserva de la reserva.	Cumplimiento de la cuota de aspirantes a capacitar y nombrar.
	Disponer de personal institucional para completar la cuota de personas a capacitar.	Reemplazos en caso de agotarse la reserva de la reserva.

Riesgo identificado	Acción contingente	Impacto
No cumplimiento de la cuota de aspirantes con el perfil exigido en áreas indígenas y de difícil acceso por bajo nivel académico.	Capacitación diferenciada y acorde al perfil reclutado.	Mejor dominio de los contenidos por el empadronador y supervisor.
	Considerar personas de comunidades indígenas con experiencia en encuestas, aunque no tenga la formación académica requerida.	Cumplir con la cuota de supervisores y empadronadores.
No disponer del personal suficiente para la revisión de veracidad de datos de los inscritos, por el alto volumen de personas a reclutar, a nivel nacional.	Asignación de personal de otras oficinas que apoyen en el reclutamiento o contratar.	Calidad de datos de interesados registrados en el sistema de inscripción. Efectividad de la convocatoria de capacitación de aspirantes.
Huelgas, paros, cierres de calles, protestas, fenómeno climatológico, enfermedad, expectativas insatisfechas que mermen la participación de aspirantes en capacitación.	Disponer de una reserva suficiente de reclutados o personal de oficina que atienda reemplazos en la capacitación.	Cumplimiento de la cuota de personas a nombrar, incluyendo la reserva capacitada.
Falla mecánica en las máquinas del Departamento de Artes Gráficas de la CGR.	Uso de imprentas estatales.	Documentos impresos a tiempo.
Carencia de insumos de impresión de documentos.	Colaboración de imprentas estatales.	Documentos impresos a tiempo.
Voluntario convocado a firma de resolución y no asiste.	Usar la reserva capacitada; hacer una capacitación SOS.	100% de la cuota de voluntarios nombrada <i>Ad honorem</i> .
Voluntario que esté laborando en los censos y no haya firmado la resolución.	Aplicar lista-control de cotejo de voluntarios que firmaron la resolución y cuáles no.	Cumplimiento de la normativa institucional; se evita demandas en tribunales.
No reconocimiento de viáticos al voluntariado que labora y no firmó la resolución por descuido del inspector regional.	Uso de flujos que ayuden a los responsables del voluntariado, en el control y seguimiento de tareas administrativas.	100% del voluntariado nombrado antes de iniciar el operativo de campo.
Falla del sistema de pago electrónico BEN del BNP.	Reuniones de coordinación; flujo del pago electrónico; grupo de WhatsApp para atención de incidencias.	Rapidez en la solución efectiva de incidencias con el pago de viáticos, tanto por el BNP como la CGR.
No contar con servicios de salud de la CSS porque no se contratará personal, sino, que se nombrarán voluntarios que recibirán viáticos.	Contratar una póliza privada; usar mecanismos de coordinación con la aseguradora; instruir a los responsables del voluntariado, en el uso de la póliza; reproducir documentos de la póliza para el voluntariado.	Uso eficiente de la póliza.
No tener en gaceta oficial, resoluciones que rigen al voluntariado.	Colaboración de la dirección nacional de asesoría jurídica y el despacho superior, para la gestión oportuna de resoluciones y el registro en gaceta oficial.	Cobertura legal de las actividades con el voluntariado <i>Ad honorem</i> .

Riesgo identificado	Acción contingente	Impacto
Inconsistencias encontradas en preguntas abiertas (título, ocupación y actividad económica) durante el operativo de campo.	Incluir aspirantes a cargos de digitación y codificación, en la capacitación del cuestionario censal; usar protocolo para corrección de inconsistencias en el empadronamiento.	Calidad de los datos; minimizar cantidad de inconsistencias.
Inconsistencias encontradas en preguntas abiertas en los resultados después del empadronamiento.	Tener un equipo de análisis de los datos.	Calidad de los datos; 100% de inconsistencias corregidas.
Tabla de validación no consistente.	Consensuar la tabla de validación con las partes involucradas; probar el sistema de validaciones.	Efectividad del sistema de validación; calidad de los datos.
Falta de personal técnico para analizar datos en tiempo real del empadronamiento.	Búsqueda de personal técnico a lo interno del INEC, que apoye en el análisis durante y posterior al empadronamiento.	Calidad de los datos.
Atraso en la elaboración de productos censales básicos y ampliados.	Que el equipo de análisis de datos implemente la estrategia de apoyo con personal que ayude a concluir la labor a tiempo.	Cumplimiento con la entrega de productos censales.
Falta de tiempo para la elaboración de productos censales, por otras asignaciones que no son de la actividad censal.	Organización anticipada de tareas de estructuración de productos, mientras se recibe la base de datos. Solicitar apoyo con personal.	
Falta de planificación completa, integral y comunicacional de las actividades que lideran los coordinadores de equipos.	Planificación del proyecto con equipos de trabajo conformados por ejes.	Mejora de la productividad y eficiencia, disminución de costos, equilibrio de la carga de trabajo, motivación, disminución del ausentismo, ambiente de satisfacción, incremento del rendimiento, disminución de conflictos, ambiente saludable, todo esto aporta a una planificación de calidad en los procesos censales.
No aplicar métodos de seguimiento a las situaciones riesgosas que afecten el proyecto: indecisión, desconfianza, falta de comunicación, falta de controles de calidad y falta de recursos u otros.	Usar Project y otros controles con Excel; mantener canales de comunicación con los equipos; crear mesas de trabajo que atiendan situaciones críticas y consensuen soluciones rápidas y cónsonas.	Anticipo al riesgo y su mitigación, fluidez de las actividades censales, calidad de los datos.
	Sensibilización a equipos de trabajo (importancia de identificar riesgos, prevenirlos y mitigarlos; uso de herramientas de registro de riesgos y contingencias; revisión del plan de respuesta; análisis del impacto y búsqueda de opciones para reducir amenazas.	

1. Estrategias para mitigación de riesgos

A los censos de Población y Vivienda se le identificaron riesgos y establecieron contingencias en las etapas precensal (planificación), censal (empadronamiento) y poscensal (procesamiento, análisis de la calidad y productos censales) que contribuyeron al buen desempeño del proyecto. Se destacan algunas:

- Impresora multifuncional de alto rendimiento.

Esta estrategia es del eje de documentos metodológicos y comprendió el uso de impresoras multifuncionales de alto rendimiento. Un equipo tecnológico gestionado por la Dirección Nacional de Informática (DNI) con la empresa XEROX, para apoyar el proyecto, aprovechando el contrato de servicio de alquiler de impresoras que tiene la CGR con esa empresa. La alternativa contribuyó en la mitigación de los riesgos No.36 y 37 registrados en la matriz de riesgos de los ejes de trabajo (anexo 1), específicamente, los documentos de color blanco y negro, liberando de esta forma, la carga de trabajos de impresión que tenía el Departamento de Artes Gráficas de la institución, y resolver el nudo crítico que en ese momento afectaba las actividades de capacitación y empadronamiento. El trámite administrativo implicó mediante el memorando No.1212-22 INEC/DCC (SCAFiD 12012506), la solicitud a la DNI de la impresión de 29 documentos que totalizaron 173,015 hojas de papel blanco.

CUADRO 13. REQUERIMIENTO INICIAL DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS EN COLOR BLANCO Y NEGRO EN MULTIFUNCIONALES XEROX PARA LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Total de documentos a reproducir	Total de hojas de papel blanco a reproducir	Total de resmas de papel a utilizar		
		Total	8 1/2 x 11	8 1/2 x 14
29	173,015	381	375	6

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Sin embargo, se adicionaron 6 documentos totalizando 35, que representaron 178,556 hojas adicionales, tamaño 8 ½ x 11. Esto ocurrió debido a la decisión de proveer de la documentación necesaria para el voluntariado *Ad honorem*. De esta forma, se resolvieron las necesidades inmediatas de reproducción de una parte del total de documentos de uso en la capacitación-nivel 2 (coordinadores provinciales, coordinadores técnicos, coordinadores de los CDC, inspectores regionales e inspectores auxiliares y nivel 3 (aspirantes a supervisor y empadronador y demás cargos censales del voluntariado *Ad honorem*, como deberes y derechos, póliza de accidentes personales e instructivo, formularios de solicitud de la póliza y reclamo de reembolso por gastos médicos, otros).

**CUADRO 14. REQUERIMIENTO FINAL DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS EN COLOR
BLANCO Y NEGRO EN MULTIFUNCIONALES XEROX PARA LOS CENSOS
NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

Total de documentos a reproducir	Total de hojas de papel blanco a reproducir	Total de resmas de papel a utilizar		
		Total	8 1/2 x 11	8 1/2 x 14
35	351,571	744	738	6

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

La reproducción de documentos se ejecutó en la impresora multifuncional de alto rendimiento que estuvo ubicada en la Biblioteca, planta baja y, posteriormente, se distribuyeron a las oficinas provinciales para su entrega a los inspectores regionales, y en el caso de la provincia de Panamá, fueron entregados directamente a los inspectores regionales. En la fase de firma de la resolución *Ad honorem*, estos se entregaron a los inspectores auxiliares locales, aspirantes a supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador.



Equipo multifuncional XEROX utilizado en la impresión de documentos, en blanco y negro, para los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

- Impresión de documentos en talleres externos y de la CGR para la capacitación-nivel 3

Esta estrategia de mitigación fue integral y participativa se estableció para resolver los riesgos No.36 y 37 registrados en la matriz de riesgos de los ejes de trabajo (anexo 2). Los equipos de trabajo de capacitación, cartografía, logística, operativo de campo, coordinación técnica y el Departamento de Artes Gráficas (taller-CGR) de la Dirección Nacional de Administración y Finanzas (DNAF) de la CGR se reunieron en una mesa de trabajo, que realizó 11 sesiones, desde el 11 de abril hasta el 21 de diciembre de 2022, liderado por la coordinación de monitoreo de los procesos censales y gestión de riesgos, en la que se evaluó la situación crítica de la actividad de reproducción de documentos:

- ✓ Alto volumen de documentos por reproducir e identificados en la matriz de documentos metodológicos.
- ✓ Disponibilidad de materiales de impresión en stock.
- ✓ Requerimiento de compra de materiales para la impresión de documentos.
- ✓ Tiempos del trámite de compra.
- ✓ Fecha de ejecución del programa de capacitación-nivel 3.
- ✓ Fecha de ejecución de la fase de operativo de campo a nivel nacional.

La planificación de la estrategia implicó la identificación del problema real, alternativas de solución, tiempo de ejecución y responsables del seguimiento.

CUADRO 15. AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS DE LOS PROCESOS DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

MESA DE TRABAJO/CAPACITACIÓN: IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN

Fecha del monitoreo: 21 de diciembre de 2022. Hora: 2:40 p.m. Lugar: Departamento de Coordinación de Censos. Elaborado por: Laura Cedeño

Aspecto a resolver	Estatus de avance		Avance
	¿Solucionado?		
	SÍ	NO	
Estatus de impresión del manual del empadronador (Tribunal Electoral).	X		100%, entregado por el taller-CGR al DCC.
Guía de Soporte Técnico (Departamento de Artes Gráficas).	X		100%, entregado por el taller-CGR al DCC.
Manual del Supervisor (Taller-CGR).	X		100%, entregado por el taller-CGR al DCC.
Cuestionario Ampliado (Universidad Tecnológica de Panamá).	X		100 % impreso y con pegado de cinta cinta adhesiva (Panamá), y distribuido a las OP para el pegado de esa cinta.
Manual del inspector regional y auxiliar (Universidad Tecnológica de Panamá).	X		100% impreso y entregado por la UTP, se encuentra en el DCC.
Regulaciones para el uso de recursos financieros y logísticos en los censos nacionales-década 2020.	X		100% impreso. Se registró en Gaceta Oficial Digital, el 30/8/2022, la Resolución No.452-2022-DNMySC por el cual se aprueban las Regulaciones para el uso de recursos financieros y logísticos en los censos nacionales-década 2020 de la CGR. Este documento ya fue reproducido por la coordinación de gestión presupuestaria y financiera.
Estatus de la entrega del manual App del Empadronador (Banco Nacional de Panamá).	X		100% impreso y entregado por el taller-CGR a logística, 200 manuales el 17/10/2022 que son para la provincia de Panamá.
Estatus de la entrega del manual App del Supervisor (MICULTURA).	X		100% impreso y entregado por MICULTURA; se inició la distribución a las Oficinas Provinciales.
Manual del Codificador (Departamento de Artes Gráficas).	X		100% impreso y entregado por el taller-CGR, se encuentran en el local Bankgok; ya se distribuyeron a las Oficinas Provinciales.
Estatus de la impresión de los mapas de capacitación-Nivel 1, Panamá	X		100% impreso, el material cartográfico de capacitación, Nivel 1 (se usarán mapas ficticios de segmentos en la práctica cartográfica de campo en la Universidad de Panamá (UP)), hubo cambios de centros educativos en Panamá y el DCySIG tuvo que realizar la búsqueda de otros segmentos; DCySIG se encargó de recibir los 600 sobres para empaquetar los mapas de capacitación e iniciaron la distribución a las Oficinas Provinciales.
Estatus de la impresión de los mapas de capacitación-Nivel 2, Panamá	X		100% impreso, el material cartográfico de capacitación, Nivel 2 (se usarán mapas ficticios, en los salones de la Universidad de Panamá para la práctica cartográfica de campo).
Estatus de impresión de mapas en las Oficinas Provinciales	X		100% impresos.
Estatus de la impresión de los mapas de capacitación-Nivel 3, Panamá	X		100% impresos.
Distribución de los mapas a las oficinas provinciales	X		Los mapas impresos fueron distribuidos en el 100%, a las Oficinas Provinciales.
Estatus de impresión del manual del instructor (Departamento de Artes Gráficas).	X		La cantidad inicial acordada fue entregada por el taller-CGR en un 100%, sin embargo, la coordinación de capacitación solicitó 150 manuales adicionales que fueron entregados en un 100%.

Observaciones: Se completó al **100%**, la reproducción de documentos censales.

- Manual de Comunicación en crisis

Este manual fue creado para reducir efectos perjudiciales en la reputación de la CGR causados por la crítica de la opinión pública. Se convirtió en una herramienta de acción, que atendió incidentes resultantes de la percepción negativa de colaboradores, proveedores, clientes, autoridades, medios de comunicación y sociedad civil.

Una de las situaciones que activó la puesta en marcha del manual de Comunicación de crisis sucedió en el empadronamiento, cuando una persona grabó un video de una propiedad desocupada que tenía pegada la etiqueta color naranja que decía "EMPADRONADA", utilizada por los empadronadores para identificar la vivienda que ya había sido empadronada, y esa persona dijo que el INEC estaba censando "casas fantasmas", puesto que esa propiedad no estaba habitada. Ese video fue publicado en redes sociales y replicado por algunos medios noticiosos, convirtiéndolo rápidamente en "viral", tratando de desvirtuar el trabajo del empadronador y la transparencia del proceso censal. En respuesta a esa situación, se activó el manual aplicando lo que detalla en sus páginas 17 y 18, sección de "Categorización de Activación", en "Escenarios Coyunturales" y con "posibles escenarios y agravantes", está la "tergiversación de diversas piezas de campañas publicitarias", y "vitalización de comentarios por los líderes de opinión, cuentas informativas y/o medios de comunicación".

Por tanto, la CGR y el INEC pusieron en marcha el plan de acción, y como respuesta al hecho ocurrido, se emitió un comunicado de prensa y que se publicó en redes sociales, aclarando la situación y haciendo docencia en la población, sobre la metodología de los censos, resaltando que al ser también un censo de vivienda, estas, aunque estén desocupadas o en construcción, debían ser empadronadas y colocarles la etiqueta.

- Sistema de Administración de Fondos (SAF)

El SAF se estructuró para controlar el manejo financiero de los recursos destinados a la cuenta bancaria de cada coordinación provincial y región censal para la ejecución eficiente de los gastos a incurrir en las fases de capacitación y operativo de campo de los censos. Se contó con una cuenta principal denominada "República" con la cual se depositaban y reforzaban con dinero las cuentas de las coordinaciones y regiones facilitando el control monitoreado del gasto.

- Protocolo logístico de los Dispositivo Móviles de Captura (DMC)

Desde el momento que se decidió utilizar tecnología en los censos de Población y Vivienda, de esa misma manera, surgió el compromiso como institución de establecer una

dinámica de control más estricta, más aún, cuando se adquirieron 8,650 DMC con la empresa Cable & Wireles, para uso del recurso humano que participaría en las fases del proyecto censal.

Como todo bien del Estado debe estar bajo la responsabilidad de un custodio, fue importante que este conociera la normativa que lo reviste, por ello, la implicancia que conllevó realizar una evaluación que llevará a determinar si se necesitaba más herramientas de control. Como los DMC fueron destinados al personal de la institución y el voluntariado *Ad honorem* para su uso, el equipo del eje de logística elaboró el documento denominado *"Protocolo logístico de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) para la capacitación, operativo de campo y digitación de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda Década 2020"*.

Este protocolo contiene la logística utilizada en la entrega y devolución de los DMC con el eje de logística, inspectores regionales, inspectores auxiliares, supervisores, empadronadores, supervisor de codificación y digitación y digitador, para realizar las tareas asignadas. Este tuvo como fin establecer medidas de control de los procesos administrativos y logísticos para el manejo y custodia de los DMC, dentro del marco normativo, en las etapas de capacitación, operativo de campo y digitación, en las que se realizaron tareas de traslado de esos equipos a las oficinas provinciales, y en lo sucesivo, a los locales de las regiones censales, para ser utilizados como herramienta en la capacitación y recolección de los datos por parte del voluntariado *Ad honorem*. Se aplicaron formatos de control, tales como:

- Formulario de control de entrada y salida del dispositivo móvil de captura. Es un control con el que se documenta la entrega del equipo DMC, dando constancia del buen estado de este en su transacción, así como de la existencia y acompañamiento de sus accesorios.
- Formulario de control de herramientas. es un control con el que se obtiene información de los artículos, equipos o insumos que van a ser ingresados o retirados antes, durante y después del período censal.
- Formulario de control de entrada y salida de equipos del depósito de seguridad. Es un control donde se registran los datos del DMC que va a ser sacado del recinto donde se salvaguardan y, verificado por el personal de seguridad de la DNAF para finalmente, ser movilizado y entregado a las oficinas provinciales como su nuevo custodio.

- Formulario de revisión de DMC. Es un control utilizado por la persona que será el nuevo custodio del equipo, este revisa el estado del bien que recibe.
- Formulario de asignación del DMC durante las capacitaciones. Es control utilizado en la fase de capacitación para realizar el examen del cuestionario censal y enseñar el uso y manejo de ese equipo.
- Formulario de asignación del DMC durante la labor de digitación. Es un control utilizado en la fase de digitación de los datos de los censos.

El uso de formularios-controles contribuyó a minimizar riesgos de robo, hurto, pérdida y/o daño a sucederles a los DMC en las tareas donde se requerían, porque el custodio tenía claridad de la responsabilidad de ser salvaguarda del equipo. Los controles también, se convirtieron en un documento de uso legal en las fiscalías del Ministerio Público cuando se atendieron las denuncias presentadas por el voluntariado, por los delitos mencionados, esto en cumplimiento a lo señalado en la RESOLUCIÓN NÚMERO 452-2022-DNMySC de 3 de mayo de 2022 (Gaceta Oficial Digital 29,610-A), por el cual se aprueban las “Regulaciones para el Uso de Recursos Financieros y Logísticos en los Censos de la década 2020 de la Contraloría General de la República”, que señala en los numerales 35, 36 y 37, lo siguiente:

35. En caso de robo, hurto o pérdida de los DMC, el supervisor o empadronador será responsable del costo del equipo que le fue entregado, para su custodia durante la ejecución de los Censos de la década del 2020 en su totalidad. Debe interponer la denuncia en la estación, subestación de la Policía Nacional o entidad competente, de forma inmediata, solicitar copia de la denuncia y entregar a su superior inmediato.

36. Para la reposición de los DMC por robo, hurto o pérdida, el servidor encargado de las Oficinas Provinciales debe realizar las comunicaciones y sustentaciones que correspondan al Departamento de Coordinación de Censos.

37. En caso de robo, hurto o pérdida de los DMC y demás bienes en custodia, el servidor encargado de las Oficinas Censales debe interponer la denuncia en la estación, subestación de la Policía Nacional o entidad competente de forma inmediata, solicitar copia de la denuncia y entregar a su superior inmediato, hacer un informe de la situación ocurrida para los trámites correspondientes.

- Empadronador contingente

Cuando Panamá retoma la metodología del censo de derecho, pero esta vez, con un período de empadronamiento de dos meses, los planificadores tenían claridad del desafío con la cobertura. El éxito de todo proyecto censal está en el cumplimiento de tres metas importantes:

- ✓ 100% de cobertura de viviendas.
- ✓ 100% de cobertura de personas.
- ✓ 100% de calidad en los datos recopilados.

Entonces, ¿qué se concibió para lograr esas metas? En la planificación del censo experimental de Población y Vivienda de Panamá, en el 2021, el INEC realizó reuniones con los institutos de estadística de Costa Rica y Guatemala, en la que conoció la estrategia de operativo de campo denominada “grupo de respuesta” utilizada para lograr la cobertura, y esta se refiere a empadronadores que recopilan información en áreas que están quedando con baja cobertura de viviendas y personas. Es así, como el INEC decide usar esa estrategia y la nombra “empadronador contingente”. Esta táctica fue incluida en la planificación del reclutamiento, capacitación y operativo de campo a los que se les asignó un porcentaje, según la necesidad de empadronadores en cada provincia, de la siguiente manera:

CUADRO 16. PORCENTAJE DE RESERVA DE VOLUNTARIOS EN LAS FASES DE RECLUTAMIENTO, CAPACITACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL OPERATIVO DE CAMPO, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Coordinación técnica	Contingencia de campo	Reserva de capacitación final	Reserva de reclutamiento	Reserva de capacitación inicial
<i>Bocas del Toro</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Bocas Ngäbe Buglé</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Chiriquí Occidente</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Chiriquí Oriente</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Chiriquí Ngäbe Buglé</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Coclé</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Colón</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Darién</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Herrera</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Los Santos</i>	7%	14%	100%	10%
<i>Panamá Centro</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Panamá Este</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Panamá Norte</i>	14%	27%	100%	20%
<i>San Miguelito</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Panamá Oeste 1</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Panamá Oeste 2</i>	14%	27%	100%	20%
<i>Veraguas</i>	7%	14%	100%	10%

Elaborado por el eje de Planificación con la regionalización de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

La actividad de reclutamiento preseleccionó a los aspirantes que cumplieron con el perfil establecido para fortalecer la fase de capacitación, de allí, se separó un porcentaje de reserva a capacitar y la reserva de la reserva para la convocatoria y en el desarrollo de la capacitación:

1. 14% y 27% fue la reserva de capacitación (total de aspirantes a supervisor y empadronador, incluyendo el empadronador contingente). Este se calculó sobre el total de empadronadores y supervisores a nombrar *Ad honorem* según provincia. Esta reserva capacitada contribuyó a reemplazar el voluntariado que renunció o se le dió de baja por incumplimiento durante el empadronamiento.
2. Reserva de la reserva correspondió al 100% de los aspirantes de la lista de preseleccionados que resultaron, después de haberse excluido a la reserva inicial. Esta fue utilizada por el inspector auxiliar (facilitador) para reemplazar las personas de la reserva, que en la convocatoria realizada por teléfono:
 - Respondieron no tener interés de participar.
 - No contestaron el teléfono.
 - Dijeron que asistirían a la capacitación pero no llegaron el primer día.
 - Sí llegaron al aula pero decidieron no continuar.

La reserva de capacitación y la reserva de la reserva se convirtieron en la base de respaldo de personas para completar la cuota de aspirantes en la fase de capacitación-nivel 2, y en el operativo de campo. La decisión de mantener la reserva de aspirantes, incluyendo el contingente, fortaleció los 3 procesos (reclutamiento, capacitación y empadronamiento) impactando positivamente, la cobertura del censo.

El empadronador contingente tuvo funciones asignadas, tales como:

- ✓ Cubrir cualquier baja (voluntario que renunció o se le rescindió el nombramiento *Ad honorem*) en la región a la que pertenece.
- ✓ Ser asignado como personal de refuerzo a un supervisor determinado, y al momento de la designación de su carga de trabajo, había previa coordinación entre el supervisor y el inspector auxiliar.

- ✓ Servir de apoyo en el empadronamiento especial (viviendas colectivas), activando el trabajo en la 2.^a o 3.^a semana del operativo censal.
 - ✓ Empadronar en las áreas de crecimiento no captadas por la cartografía, asignándose, por ejemplo, como un 6.^o empadronador, un empadronamiento que se realizaría en cualquier momento del operativo, incluyendo las últimas semanas.
 - ✓ Apoyar en operativos de barridos, como las áreas rojas, así como en los centros de digitación y codificación en alguna de las tareas, según dispusieran los coordinadores de los CDC.
- Estrategias del operativo de campo

Para fortalecer el empadronamiento de los censos de Población y Vivienda, la coordinación técnica, y los ejes de organización censal, de operativo de campo, de monitoreo, de evaluación de procesos censales y de gestión de riesgos, identificaron situaciones posibles de suceder en las fases de capacitación-nivel 2 y operativo de campo, que llevaron a establecer estrategias de intervención para lograr mitigar riesgos, garantizar la calidad de la información recabada y asegurar la cobertura de las viviendas. Esas estrategias fueron:

- Estrategias de campo aplicadas a las áreas de difícil acceso, zonas rojas y ciudades dormitorio. Se identificaron necesidades particulares en esas áreas (urbana o rural), por ejemplo, el uso de guías, traductores, alquiler de caballos, botes/piraguas, acompañamiento policial, horarios especiales (madrugada y nocturno) y el barrido. Los lineamientos se aplicaron a las áreas de difícil acceso (comarcales), áreas rojas (delincuencia), las ciudades dormitorio y los P.H. o barriadas con garitas de seguridad.
- Se destaca el “empadronamiento con cuestionario de papel” en áreas urbanas donde la entrevista sería con el DMC, debido a la identificación de “zonas rojas” que por su alto índice delictivo, se tornaba peligroso para el empadronador.

Esa estrategia fue combinada con la del “barrido” en la que el supervisor establecía horario de empadronamiento, coordinaba con la Policía Nacional y líderes locales e ingresaba a esas áreas delictivas con todos sus empadronadores, entrevistaba y concluía en el menor tiempo posible para no regresar. De esta forma, se minimizó el riesgo de exposición al delito.

También, implicó el empadronamiento en ciudades dormitorio, barrios, barriadas y lugares poblados en la que las personas se movilizan diariamente desde Panamá Oeste y Colón hacia la ciudad de Panamá por motivos laborales. Esta movilización conllevó la dificultad de contactar en horario regular, a las personas residentes del lugar, porque salían muy temprano y regresaban en la noche. Esto conllevó organización y aplicación de procedimientos, tales como:

- ✓ Reforzar en la capacitación las técnicas de entrevistas y la importancia que el empadronador verificara en su recorrido, la condición de ocupación de la vivienda, en personas ausentes o desocupadas.
 - ✓ La verificación en campo y el registro en la bitácora facilitó la estimación de áreas que tenían mayor número de viviendas con ocupantes ausentes, poniéndose en marcha la estrategia de recuperación de datos, con horarios de lunes a viernes hasta las 8:00 p.m., coordinado con el conductor para la logística de apoyo, y el sábado en la tarde y domingo, desde la mañana con las personas presentes en la residencia.
- Otra estrategia importante fue el empadronamiento a P.H. o barriadas con garita, necesaria para minimizar la dificultad de acceso al informante adecuado. Esta involucró:
- ✓ Coordinación con el Departamento de Información y Divulgación para que proporcionarían el listado de los edificios y barriadas, y verificar información según segmentos.
 - ✓ Acercamiento con la Policía Nacional para informar que se harían censos en esos lugares y, disminuir la interrupción del empadronamiento por llamadas de alerta de los residentes.
 - ✓ Entrega a la Policía Nacional y autoridades locales, el listado de supervisores y empadronadores que estarían haciendo empadronamiento.
 - ✓ Contactar al administrador del P.H. o barriada con garita y recordarle el convenio con la Asociación de profesionales administradores de P.H. para obtener colaboración.

Esta estrategia se combinó con la del “empadronador élite” y el “barrido” y consistió en organizar los segmentos y grupos de empadronadores, que

ingresaron a los P.H. a realizar entrevistas y concluir con efectividad y en el menor tiempo posible.

- Empadronamiento especial para las viviendas colectivas, población en situación de calle y acreditados al cuerpo diplomático.

Se creó la región censal 0890 para atender estos empadronamientos especiales, en la provincia de Panamá, solamente, el resto de las regiones censales a nivel nacional se responsabilizaron del empadronamiento de viviendas colectivas y de las personas en situación de calle en su provincia. Esta estrategia implicó:

- ✓ Definición de las preguntas del cuestionario censal que se tenían que aplicar.
 - ✓ Coordinación con entidades de salud, centros penitenciarios, Policía Nacional, Ministerio de Seguridad y autoridades locales.
 - ✓ Uso del empadronar contingente.
 - ✓ Realizar el empadronamiento en la segunda semana del operativo de campo.
- Plan de contingencia cartográfico para afrontar situaciones de asentamientos espontáneos y/o crecimiento de viviendas.

Esta estrategia se estableció para atender tres situaciones posibles de suceder en el empadronamiento:

- 1) crecimiento normal del segmento,
- 2) Viviendas nuevas sobre el límite imaginario del segmento y,
- 3) Incremento de viviendas dentro del segmento producto de asentamientos informales y formales.

Aquí jugó un papel preponderante, la evaluación del inspector regional sobre la condición presentada en la región censal, y la decisión de intervención o no del cartógrafo y la creación o no de nuevos segmentos y el nombramiento de un nuevo empadronador o el uso del empadronador contingente. De esta forma, se garantizó la cobertura de los censos.

El contenido de la guía cartográfica indica, paso a paso, lo que debe hacer el coordinador provincial, inspector regional, inspector auxiliar, cartógrafo y personal del DTIE.

– Empadronador elite

Esta estrategia se estableció para apoyar el empadronamiento por barrido en los edificios y residenciales con garita a nivel nacional y, consistió en la organización de equipos de servidores públicos del INEC, en cada provincia, que realizarían empadronamiento en edificios P.H. y residenciales de estrato social alto. Estos recibieron la capacitación en el cuestionario censal y en el DMC, así como las instrucciones de la metodología de barrido.

El resultado de esta estrategia fue positivo, debido a que estos empadronadores intervinieron en dos momentos del empadronamiento para recuperar datos:

- 1) Desde la segunda semana del empadronamiento, en los lugares poblados donde se dificultó el acceso de La Cresta, San Francisco, Bella Vista, Bethania, El Chorrillo, Tumba Muerto, Condado del Rey, Paitilla, Costa del Este, San Miguelito, 9 de Enero, Pancho Alemán, Praderas de San Lorenzo, Chivo Chivo, Los Andes, otros.
- 2) Posempadronamiento y por un período de un mes, realizaron llamadas telefónicas a los servidores públicos que no habían sido empadronados y que laboran en instituciones del Estado.

Esto se realizó a nivel nacional, pero en mayor escala en la provincia de Panamá. La metodología de intervención comprendió ingresar a los lugares, en grupo, empadronar y salir, revisar diariamente los resultados del empadronamiento por barrido y determinar si era necesario o no regresar. Esto implicó lo siguiente:

- ✓ Identificación de los edificios y su estructura de segmentos.
- ✓ Coordinación con los administradores de los edificios y la policía nacional.
- ✓ Organización de equipos de supervisores y empadronadores y horarios.
- ✓ Asignación del segmento a cada empadronador.
- ✓ Logística de movilización de los empadronadores según edificio.
- ✓ Empadronamiento de entrada y salida.

– Grupo de WhatsApp

El grupo de WhatsApp fue el mecanismo más rápido y efectivo de comunicación, escogido para solventar inquietudes de los coordinadores regionales, coordinadores técnicos, inspectores regionales, inspectores auxiliares para atender consultas técnicas y administrativas surgidas durante el empadronamiento. Este dispositivo orientó hacia

quiénes eran las personas a las que podían consultarle y aclarar dudas. Estas consultas se encaminaron hacia:

- ✓ Preguntas del cuestionario censal.
- ✓ Sistema de Captura de Datos en el DMC y sus validaciones.
- ✓ Situaciones ocurridas durante la entrevista en el hogar y en los alrededores, donde su procedimiento a seguir no está contemplado en los manuales de Empadronamiento, Supervisión, Inspector Regional y Auxiliar.
- ✓ Situaciones ocurridas con la cartografía durante el trabajo de campo.
 - Sistema de asignación del DMC

El sistema de asignación del DMC fue una herramienta tecnológica creada por el DTIE que apoyó el control de custodia de los DMC en las fases de capacitación y empadronamiento, y comprende dos componentes, 1) asignación del DMC y 2) liberación del DMC, utilizados por el enlace de logística, inspector regional e inspector auxiliar para la entrega y liberación del equipo, y atender las actividades de capacitación y empadronamiento. Su metodología consistió en:

- ✓ Enlistar los nombres de las personas y cargo censal que utilizarían el sistema para asignar y liberar el DMC. Esta información fue proporcionada por los ejes de logística, capacitación y organización censal y operativo de campo.
- ✓ Gestión del rol de acceso al módulo para las personas con cargo censal que utilizarían el sistema para asignar y liberar el DMC. Esa tarea fue realizada por el DTIE.
- ✓ Procedimiento de asignación y liberación del DMC en el sistema, al custodio según la fase donde se necesitaría el equipo, utilizando el usuario y contraseña (credenciales de la red de la CGR) habilitada por el DTIE.
- ✓ El rol de mayor jerarquía es el enlace de logística por ser el primer albacea de los DMC y, lo asigna al siguiente custodio en la línea de responsabilidad, que es el inspector regional y así, en lo sucesivo hasta el inspector auxiliar.

El DTIE elaboró un instructivo que orientó al personal en la tarea de asignación y liberación del DMC. El procedimiento inició cuando surgió la necesidad de utilizar los DMC en las fases de capacitación y empadronamiento. El cargo censal con nivel de jerarquía accedió al sistema con el usuario y contraseña, y al ingresar de forma exitosa, identificó la cantidad

de DMC que tenía bajo su responsabilidad, seguido procedió a asignar la cantidad de equipos que necesitaba el nuevo custodio, cediendo la responsabilidad que tenía en custodia, a un nuevo responsable. Esto lo realizó el enlace de logística hacia el inspector regional y, del inspector regional al inspector auxiliar.

Cuando se concluyó con el uso de los DMC, ocurrió la acción de liberación de los equipos en el sistema, esto quiere decir, que sucedió un procedimiento inverso donde el inspector auxiliar ingresó al sistema y accionó la liberación, automáticamente los DMC fueron reasignados al inspector regional, luego el inspector regional los liberó, y el sistema los reasignó al enlace de logística devolviendo su custodia.

El sistema también permitió la asignación de DMC de forma específica, o sea, por cada equipo, y se hizo seleccionando el nombre del nuevo custodio y marcando individualmente el recuadro del DMC hasta que se concluyó con la cantidad requerida.

La asignación del DMC ocurre, en un flujo, con el enlace logística hacia el inspector regional y del inspector regional hacia el inspector auxiliar, mientras que la liberación del DMC transcurre desde el inspector auxiliar hacia el inspector regional solamente, un proceso que aportó al fortalecimiento del control y seguimiento de la custodia del DMC, que es un bien del Estado.

– Flujo Sespoc

Antes de explicar el aporte del flujo Sespoc, es importante decir que es el Sistema de Selección y Evaluación de Personal Operativo Censal, una plataforma web desarrollada por el DTIE para facilitar los procesos de reclutamiento, capacitación, selección y nombramiento *Ad honorem* del voluntariado con cargo censal de supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador para el desarrollo del operativo censal.

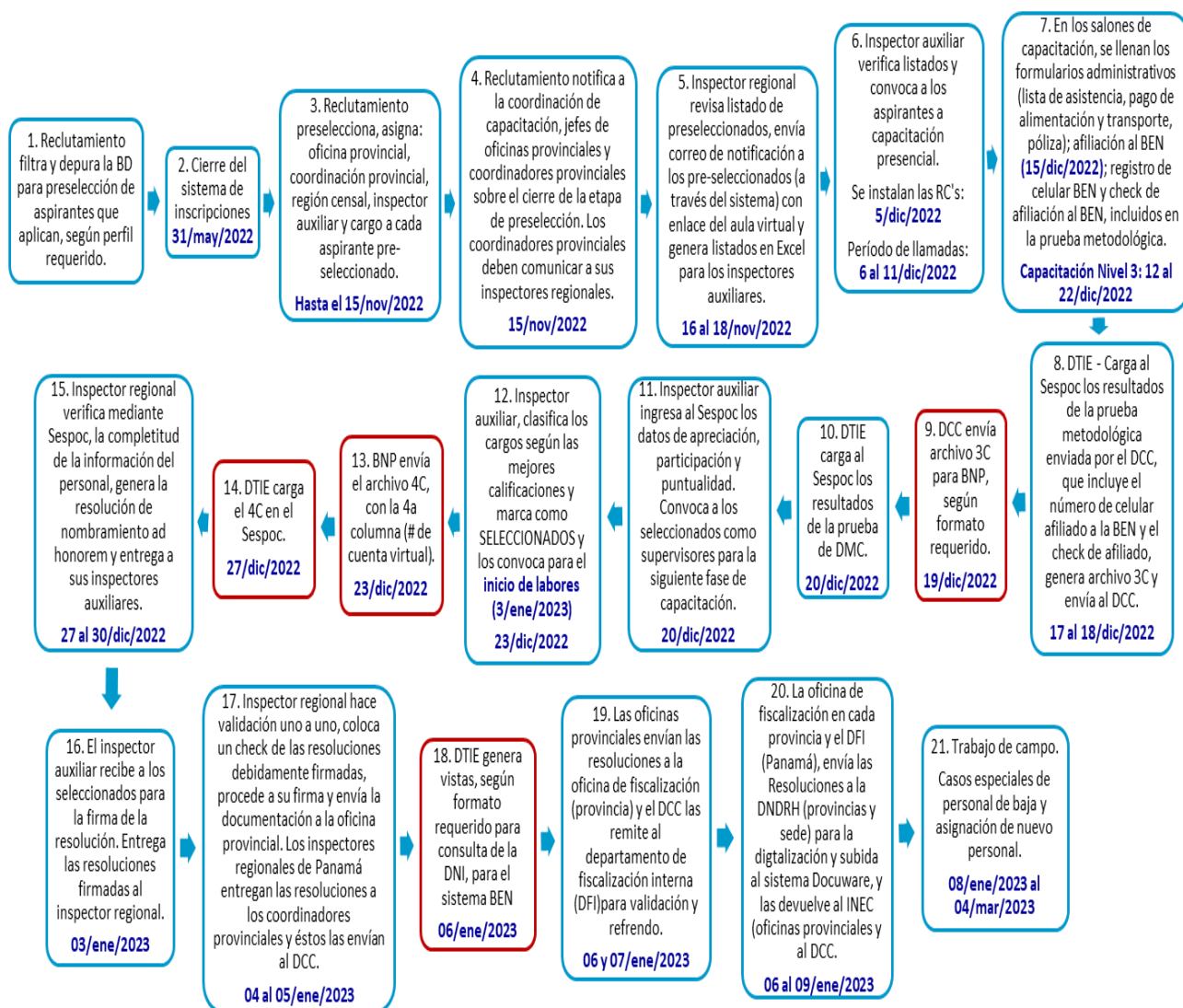
Para controlar el proceso de atención del nombramiento *Ad honorem* del voluntariado, se estructuró un esquema del Sespoc que contiene componentes del proceso administrativo a ejecutarse, como lo son: actividades, tiempo y roles de intervención y seguimiento. Es un bosquejo que lleva al logro efectivo con el voluntariado que ocupó un cargo censal, 6 cargos en total.

En el flujo Sespoc intervinieron los coordinadores provinciales, inspectores regionales, inspectores auxiliares, autoridades del INEC y direcciones de la CGR, que contribuyeron en el seguimiento y ejecución en las fases de preselección, convocatoria a la capacitación, capacitación del nivel 3, afiliación a la Billetera Electrónica Nacional (BEN),

llenado de la póliza de accidentes personales, firma de la resolución de nombramiento *Ad honorem*, resoluciones de renuncia e incumplimiento, que fueron tramitadas con las direcciones nacionales de fiscalización general y la de desarrollo de los recursos humanos, debido al requerimiento de refrendo y validación.

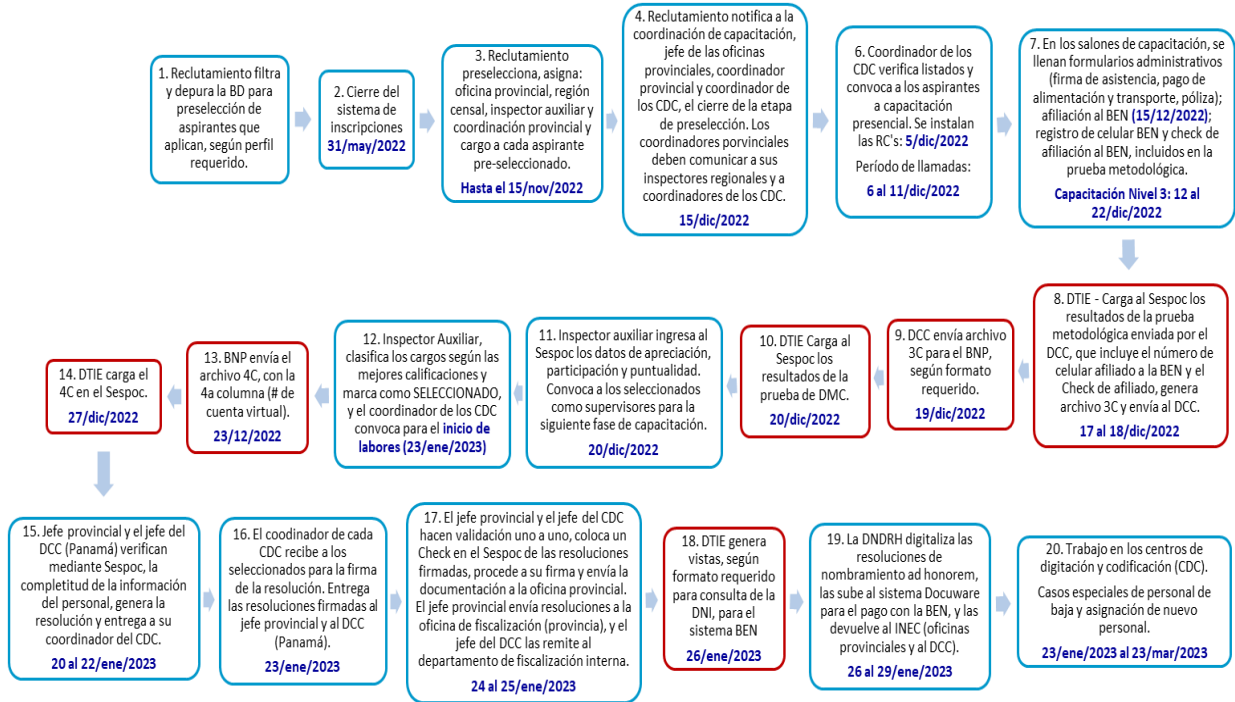
República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo
 Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda

Sistemas de Evaluación y Selección de Personal Operativo Censal (Sespoc) - Flujo de procesos
(Supervisor y empadronador)



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 Instituto Nacional de Estadística y Censo
 Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda

Sistemas de Evaluación y Selección de Personal Operativo Censal (Sespoc) - Flujo de procesos
 (Supervisor de digitación, supervisor de codificación, digitador y codificador)



b. Matriz provincial

Se detalla un ejemplo del cuadro-matriz utilizado para el levantamiento de los riesgos de las actividades censales en las provincias:

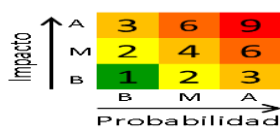


República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - OFICINA PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL (ALTO, MEDIO, BAJO)	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO				
Cartografía	Falta de tintas y cabezales para plotters e impresoras.	ALTO	MEDIA		Suministro de las tintas y cabezales de plotters.
	Falta de cartógrafos antes y durante el empadronamiento.	ALTO	MEDIA		Recontratación del personal.
	Proliferación de los asentamientos informales.	ALTO	MEDIA		Que la oficina-sede instruyan sobre cómo proceder con la actualización cartográfica.



VALOR	NIVEL DEL RIESGO
6 a 9	Alto
3 y 4	Medio
1 y 2	Bajo

Las coordinaciones provinciales y su equipo técnico registraron riesgos según provincia identificados en las actividades censales (anexo 2), coincidiendo en lo siguiente:

- a. Plóteres dañados y sin tintas para la impresión de mapas.
- b. Impresoras sin tintas para apoyar en la impresión de mapas.
- c. Ausencia de lineamientos cartográficos para la atención de crecimiento de viviendas y asentamientos espontáneos en el operativo de campo.
- d. Limitación de cartógrafos para atender hallazgos de crecimiento de viviendas y asentamientos espontáneos.
- e. Dificultad con la conectividad en algunas áreas para el empadronamiento con los DMC.
- f. Contagios por el COVID-19.
- g. Falta de personal para asignar como inspector regional e inspector auxiliar.
- h. Dificultad para completar la cuota de locales censales.
- i. Aspirantes a supervisores y empadronadores de las áreas de difícil acceso con un perfil educativo muy bajo.
- j. Rechazo de los aspirantes reclutados para participar en la capacitación.
- k. Deserción de los aspirantes en la fase de capacitación.
- l. Deserción de los aspirantes en la fase de empadronamiento.

c. Matriz de Riesgos de Operativo de Campo (Maroc)

La matriz de Riesgos de Operativo de Campo, llamada también, Maroc, es una tabla que facilitó la identificación de los posibles eventos que pudieron poner en riesgo la ejecución del operativo de campo en los censos de Población y Vivienda realizados en el 2023. Teniendo en cuenta estos riesgos, se tomaron acciones previas para la mitigación de estos.

La Maroc tuvo como objetivo identificar los posibles riesgos a ocurrir durante la fase de empadronamiento y el nivel de importancia. Para ello, se recibió el apoyo del consultor Juan García, del Unfpa, que aportó creando una herramienta en Excel que permitiera el registro de las incidencias.

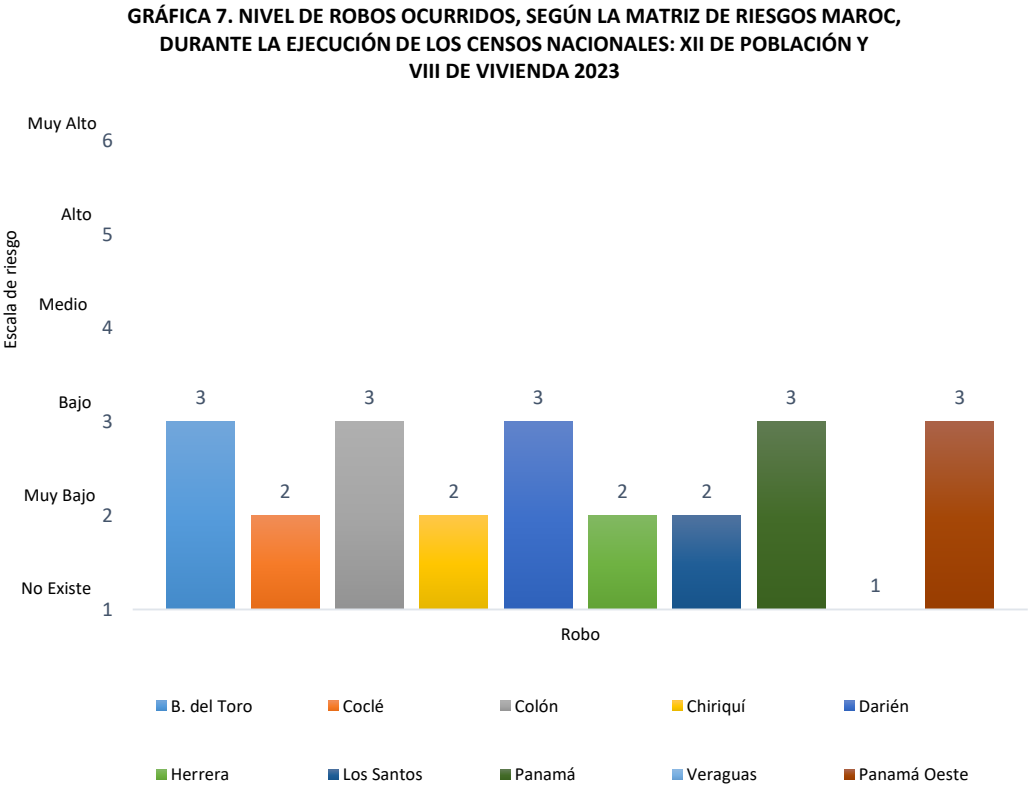
La Maroc contó con cinco categorías de riesgos, 1. Incidencias delictivas, violencia o percepción de seguridad, 2. Falta de presencia de seguridad pública, 3. Barreras que dificultaban el trabajo de campo, 4. Identificación de grupos vulnerables y 5. Dificultad de

acceso al servicio BEN. Dentro de la categoría “barreras que dificultaban el trabajo de campo” encontramos tres subcategorías, una de ellas “Generales”, la cual tipificaba eventos que se pudieron dar en cualquier región censal. Por otra parte, dentro de esta misma categoría encontramos las subcategorías “Rurales” y “Urbanas”, estas estaban destinadas a las regiones que por su posición geográfica entraban dentro de cada una de éstas categorías.

- i. Resultados del análisis de incidencias delictiva, violencia y percepción de seguridad sucedidas en los censos

A. Nivel de robos

La Maroc marcó a nivel de provincia, promedios desde bajos a inexistentes. Sin embargo, las provincias que se visualizaron con un promedio por encima no muy bajo fueron Bocas del Toro, Colón, Darién y Panamá y Panamá Oeste.



Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de la Procesos Censales y Gestión de Riesgos.

MATRIZ DE RIESGOS DE OPERATIVO DE CAMPO (Maroc) DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Ubicación geográfica							Incidencia delictiva		Violencia o percepción de seguridad					Falta de presencia de seguridad pública			
CLAVE_ REGIÓN	CLAVE_CORR EGIMIENTO	P	PROVINCIA	D	DISTRITO	C	CORREGIMIENTO	Robos	Hurto	Bandas	Consumo alcohol	Consumo drogas	Agresiones verbales residentes	Agresiones de perros u otros	Policía nacional	Servicio nacional de fronteras	Servicio nacional aeronaval
0101	010101	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO (CABECERA)	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	4. Medio	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	5. Alto	6. Muy Alto	4. Medio
0101	010102	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO	02	BASTIMENTOS	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	6. Muy Alto	6. Muy Alto	5. Alto
0101	010104	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO	04	PUNTA LAUREL	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	6. Muy Alto	6. Muy Alto	5. Alto
0101	010105	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO	05	TIERRA OSCURA	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	6. Muy Alto	6. Muy Alto	5. Alto
0101	010106	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO	06	BOCAS DEL DRAGO	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	6. Muy Alto	6. Muy Alto	5. Alto
0101	010107	01	BOCAS DEL TORO	01	BOCAS DEL TORO	07	SAN CRISTÓBAL	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	6. Muy Alto	6. Muy Alto	5. Alto
0102	010201	01	BOCAS DEL TORO	02	CHANGUINOLA	01	CHANGUINOLA (CABECERA)	3. Bajo	4. Medio	3. Bajo	3. Bajo	3. Bajo	2. Muy bajo	2. Muy bajo	4. Medio	1. No existe	1. No existe
0102	010203	01	BOCAS DEL TORO	02	CHANGUINOLA	03	GUABITO	3. Baio	3. Baio	3. Baio	3. Baio	2. Muy baio	2. Muy baio	2. Muy baio	1. No existe	4. Medio	1. No existe

Barreras que dificultan el trabajo de campo																			
Generales										Rurales									
Uso de cuestionarios en papel	Ausencia de residentes habituales (zonas dormitorios)	Distancia del camino transitable al lugar poblado es mayor a 3 km	Zonas afectadas por fenómenos naturales durante el periodo de levantamiento	Disponibilidad del servicio de Cable & Wireless u otra compañía	Disponibilidad de Energía Eléctrica	Conflictos políticos	Conflictos por creencias religiosas	Conflictos por asentamientos espontáneos	Conflictos por límites territoriales	Acceso exclusivo a pie	Uso de piraguas o pangas	Uso de caballos u otro medio de transporte animal	Uso de vehículos todo terreno o 4x4	Necesidad de otro medio como helicoptero	Uso de guías locales	Uso de traductores locales	Barriadas con garitas	Acceso por medio de intercom o invitación de algún residente	P.H. con acceso restringido
1. No existe	4. Medio	1. No existe	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	1. No existe	5. Alto	1. No existe	1. No existe	5. Alto	1. No existe	2. Muy bajo	1. No existe
1. No existe	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	4. Medio	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	2. Muy bajo	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	5. Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe
6. Muy Alto	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	5. Alto	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	2. Muy bajo	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	1. No existe	1. No existe	1. No existe
6. Muy Alto	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	5. Alto	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	2. Muy bajo	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	1. No existe	1. No existe	1. No existe
1. No existe	2. Muy bajo	1. No existe	2. Muy bajo	4. Medio	4. Medio	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	4. Medio	4. Medio	1. No existe	4. Medio	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	1. No existe	2. Muy bajo	1. No existe
6. Muy Alto	3. Bajo	1. No existe	2. Muy bajo	5. Alto	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	6. Muy Alto	6. Muy Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	1. No existe	1. No existe	1. No existe
1. No existe	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	5. Alto	1. No existe	6. Muy Alto	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe
1. No existe	1. No existe	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	5. Alto	1. No existe	4. Medio	2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	5. Alto	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe	1. No existe

Identificación de grupos vulnerables				Dificultad para el acceso al servicio BEN		
Personas en situación de calle	Grupos indígenas	Identificación de albergues de migrantes o campamento de refugiados	Identificación de al menos una vivienda colectiva	Sucursales de Banco Nacional	Cajero Automático de Banco Nacional	Cajero Automático de Banistmo
1. No existe	4. Medio	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	3. Bajo	5. Alto
1. No existe	4. Medio	1. No existe	1. No existe	5. Alto	5. Alto	5. Alto
1. No existe	5. Alto	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	2. Muy bajo	1. No existe
1. No existe	5. Alto	1. No existe	2. Muy bajo	5. Alto	5. Alto	6. Muy Alto
1. No existe	4. Medio	1. No existe	1. No existe	4. Medio	4. Medio	4. Medio
1. No existe	5. Alto	1. No existe	2. Muy bajo	4. Medio	4. Medio	4. Medio
2. Muy bajo	3. Bajo	1. No existe	1. No existe	3. Bajo	3. Bajo	3. Bajo
2. Muy bajo	2. Muy bajo	1. No existe	1. No existe	5. Alto	5. Alto	5. Alto

En la provincia de Bocas del Toro, los corregimientos de Barrio Francés y Barrio Guaymí presentaron niveles altos dentro de la matriz de riesgo, seguidos por Empalme, Finca 4, 30, 60 y Almirante, los cuales registraron niveles medios.

Dentro de la provincia de Colón, se puede mencionar que los corregimientos de Barrio Norte, Barrio Sur (región 0301) y Cristóbal (región 0305), fueron los que se visualizaron con mayores niveles de robos, seguidos de Cativá (región 0303), Cristóbal (región 0305), Puerto Pilón, Sabanitas (región 0304) y Cristóbal de la región 0305. Por su parte, Darién presentó un nivel medio en los corregimientos de Yaviza, Metetí y Santa Fe. Los demás corregimientos, registraron niveles bajos y muy bajos. Dentro de esa provincia, ningún corregimiento marcó nivel inexistente de robos.

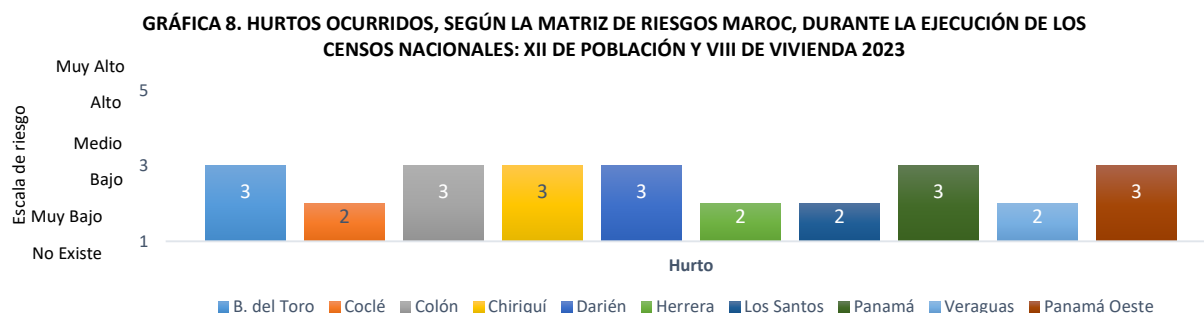
Por otra parte, la provincia de Panamá marcó niveles altos en los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Pueblo Nuevo, Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, José Domingo Espinar, Mateo Iturralde, Arnulfo Arias y Belisario Frías, Las Garzas, Tocumen, 24 de Diciembre y Pacora. A pesar de los pocos corregimientos a nivel nacional que resaltaron altos niveles de robos, la percepción promedio a nivel nacional es aceptable.

Se resalta el hecho de que la provincia de Veraguas cuenta con el nivel promedio de robos más bajo dentro de la matriz, siendo el mismo inexistente

B. Nivel de hurtos

A diferencia del nivel de robos, el nivel de hurtos expresa la apropiación indebida de un bien sin utilizar la violencia o intimidación para lograr este objetivo.

Al tener esta definición clara, se observa en la siguiente gráfica, que en la subcategoría de hurtos se suma la provincia de Chiriquí como aquella con el mayor promedio a nivel nacional. Siendo así las provincias de Bocas del Toro, Colón, Chiriquí, Panamá y Panamá Oeste mostraron promedios bajos de hurtos. Las provincias de Coclé, Herrera y Los Santos registraron niveles muy bajos.



Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de la Procesos Censales y Gestión de Riesgos.

Dentro de la provincia de Colón están los corregimientos de Barrio Norte y Barrio Sur con la escala más alta de registros de hurtos dentro de la Maroc, seguidos de Cativá, Puerto Pilón, Sabanitas y Cristóbal.

Se une la provincia de Chiriquí con los corregimientos de Puerto Armuelles, El Palmar, Progreso, Baco, Rodolfo Aguilar Delgado, Manaca, La Concepción, Bugaba, Solano, San Isidro, Pedregal, Las Lomas, Los Algarrobos, David Este, David Sur y David cabecera, también con niveles altos de hurtos.

En la provincia de Panamá, se tiene a los corregimientos de San Felipe, El Chorrillo, Santa Ana, Calidonia, Curundú, Pueblo Nuevo, Amelia Denis de Icaza, Belisario Porras, Arnulfo Arias y Belisario Frías, Las Garzas, Tocumen, 24 de Diciembre y Pacora.

C. Violencia y percepción de seguridad

Al seguir con la escala de gráficas, se presenta a continuación un cuadro con el nivel de amenazas vinculadas con violencia y percepción de seguridad según matriz de riesgo Maroc.

CUADRO 17. AMENAZAS DE VIOLENCIA Y PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD, POR PROVINCIA, SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS MAROC, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII CENSO DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Amenazas				
	Bandas	Consumo de alcohol	Consumo de drogas	Agresión verbal de residentes	Agresión de perro u otro
Bocas del Toro	2	3	3	3	3
Coclé	2	3	3	2	2
Colón	2	4	3	3	3
Chiriquí	2	4	3	2	2
Darién	2	4	3	3	2
Herrera	1	2	2	2	2
Los Santos	1	4	3	2	3
Panamá	3	5	4	3	3
Panamá Oeste	3	4	4	2	2
Veraguas	1	2	1	1	1

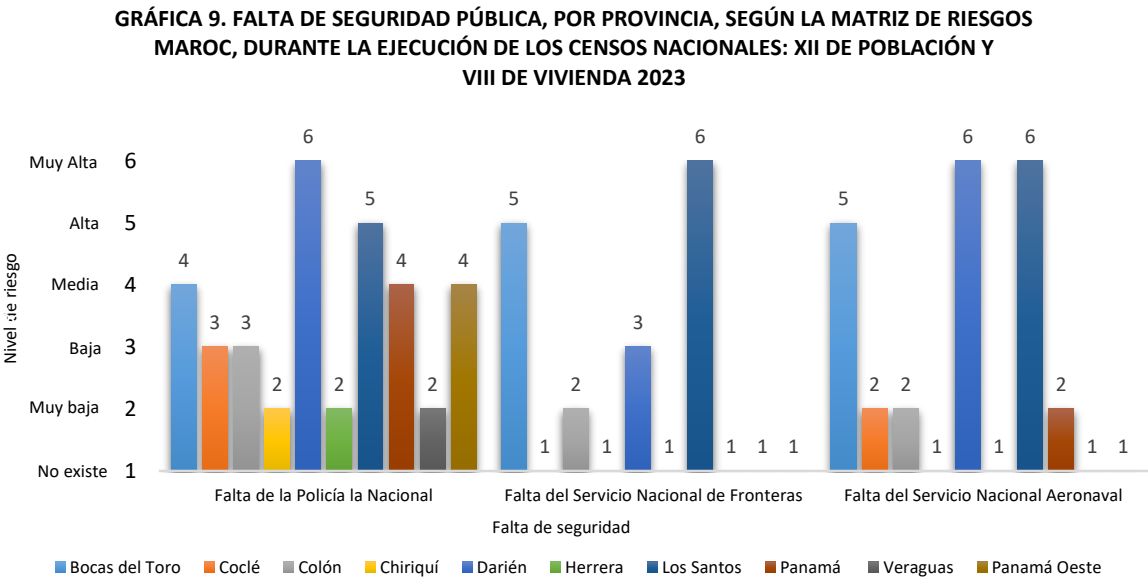
Escala en nivel de amenazas 1. No existe, 2. Muy bajo, 3. Bajo, 4. Medio, 5. Alto, 6. Muy Alto

Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de la Procesos Censales y Gestión de Riesgos.

La provincia de Panamá presentó niveles altos en consumo de alcohol, mientras las provincias de Colón, Chiriquí, Darién y Panamá Oeste registraron niveles medios respecto a esta amenaza. Panamá y Panamá Oeste mostraron niveles medios en consumo de drogas. Las amenazas de agresión de perros u otro, todas las provincias marcaron niveles bajos y muy bajos, a excepción de la provincia de Veraguas que marcó niveles inexistentes de esta amenaza.

Las amenazas de bandas a nivel nacional marcaron promedios bajos a inexistentes, siendo las provincias de Herrera, Los Santos y Veraguas las provincias con niveles promedio de inexistente de bandas delictivas.

D. Falta de presencia de la seguridad pública



Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de la Procesos Censales y Gestión de Riesgos.

Dentro de la sección “falta de presencia de seguridad pública” en la matriz, se observa que las provincias de Darién y Los Santos, poseen niveles altos y muy altos respecto a la falta de presencia de la Policía Nacional. Por su parte, Bocas del Toro y Los Santos también presentaron niveles altos y muy altos en la falta de presencia del Servicio Nacional de Fronteras.

Bocas del Toro, Darién y Los Santos reflejaron niveles altos y muy altos en la falta de presencia del Servicio Nacional Aeronaval. Mientras que Chiriquí, Herrera y Veraguas presentaron niveles muy bajos e inexistentes respecto a la falta de presencia de estas tres entidades de seguridad nacional.

E. Barreras que dificultaron el trabajo de campo en áreas rurales

Dentro de la Maroc se identificaron 7 posibles riesgos operativos específicos para las áreas rurales:

1. Acceso exclusivo a pie.
2. Uso de piraguas o pangas.
3. Uso de caballos u otro medio de transporte animal.
4. Uso de vehículos todo terreno o 4x4.
5. Necesidad de otro medio como helicóptero.
6. Uso de guías locales.
7. Uso de traductores locales.

De estos 7 posibles riesgos en las áreas rurales, se presentaron los 4 riesgos más significativos y con niveles de riesgo más elevados, los demás riesgos marcaron niveles desde bajo hasta inexistente.

CUADRO 18. AMENAZA DE LAS PRINCIPALES BARRERAS QUE DIFICULTARON EL OPERATIVO DE CAMPO EN LAS ÁREAS RURALES, POR PROVINCIA, SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS MAROC, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Amenazas			
	Acceso exclusivo a pie	Necesidad de uso de piraguas o pangas	Uso de caballos u otro medio de transporte animal	Uso de vehículos todo terreno o 4x4
Bocas del Toro	3	3	2	4
Coclé	2	1	2	4
Colón	3	2	3	4
Chiriquí	2	1	2	4
Darién	1	4	3	4
Herrera	3	1	2	5
Los Santos	1	1	1	4
Panamá	2	3	1	2
Panamá Oeste	1	1	1	4
Veraguas	3	1	2	2

Escala en nivel de amenazas 1. No existe, 2. Muy bajo, 3. Bajo, 4. Medio, 5. Alto, 6. Muy Alto

Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

La provincia de Darién fue la que presentó mayores niveles de amenaza respecto a la necesidad de uso de transporte, mientras que hubo una amenaza promedio media en el requerimiento de piraguas o pangas y de vehículos 4x4 (todo terreno). De las 7 amenazas

rurales del operativo de campo, la provincia de Panamá Oeste solo registró niveles medio en la necesidad de uso de vehículos 4x4, las demás amenazas estuvieron en el nivel de inexistentes.

El cuadro señala las provincias que mayormente enfrentaron barreras en el operativo de campo de las áreas rurales y/o de difícil acceso que, por su recorrido, requerían emplear varios días y hasta pernoctar en las áreas. Se resume el procedimiento implementado por el inspector regional e inspectores auxiliares, que llevó a minimizar estos riesgos:

- ✓ Identificación de los medios para acceder al alquiler de caballos, botes/piraguas, vehículos 4x4, contratación de guías y traductores.
- ✓ Consecución de los fondos para cubrir los gastos.
- ✓ Aplicar formulario-control del manejo correcto del dinero.
- ✓ Alquilar directo con el proveedor, los servicios a precios razonables.
- ✓ Asegurar que el proveedor suministrará el equipo de seguridad necesario.
- ✓ Tener claridad de las zonas y subzonas asignadas y sus límites realizando recorridos.
- ✓ Aplicar estrategias de comunicación con sus equipos de trabajo.
- ✓ Iniciar el empadronamiento por las viviendas más distantes.
- ✓ Enfatizar en el uso del formulario de registro de cantidad de viviendas empadronadas.
- ✓ Uso de listados de viviendas con ocupantes ausentes y qué hacer con ello.
- ✓ Comunicación con entidades de seguridad nacional (Senafront o Senan) de la presencia de los grupos de trabajo en las zonas.
- ✓ Contacto con la autoridad indígena para solicitar su autorización.
- ✓ Monitorear, que cada 2 semanas, los cuestionarios completados fueran enviados al centro de digitación.

F. Barreras que dificultaron el trabajo de campo en áreas urbanas

Para las áreas urbanas solo se identificaron 3 riesgos específicos, tales como barriadas con garitas, acceso por medio de intercom o invitación de algún residente y PH con acceso restringido. La provincia de Panamá fue la única que marcó un nivel de riesgo muy bajo en estas tres variables, mientras que Panamá Oeste, solo presentó un nivel muy bajo

respecto a las barriadas con garitas, y las demás provincias marcaron niveles inexistentes en los 3 riesgos.

CUADRO 19. OCURRENCIA DE LAS BARRERAS QUE DIFICULTARON EL OPERATIVO DE CAMPO EN LAS ÁREAS URBANAS, POR PROVINCIA, SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS MAROC, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Barreras		
	Barriadas con garitas	Acceso por medio de intercom o invitación de algún residente	P.H. con acceso restringido
Bocas del Toro	1	1	1
Coclé	1	1	1
Colón	1	1	1
Chiriquí	1	1	1
Darién	1	1	1
Herrera	1	1	1
Los Santos	1	1	1
Panamá	2	2	2
Panamá Oeste	2	1	1
Veraguas	1	1	1

Escala en nivel de amenazas 1. No existe, 2. Muy bajo, 3. Bajo, 4. Medio, 5. Alto, 6. Muy Alto

Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Esto indica que aquellas provincias que enfrentaron barreras para ingresar a edificios P.H. y barriadas con restricción de acceso para realizar el empadronamiento, tuvieron que aplicar lo indicado en el documento de las estrategias de operativo de campo. Se resume el procedimiento implementado por el inspector regional e inspectores auxiliares, que llevó a minimizar estos riesgos:

- ✓ Conocer primero, las características de las estructuras de P.H. y barriadas con garitas y su delimitación en el material cartográfico.
- ✓ Usar el listado de las estructuras (datos de nombre del edificio, dirección, nombre del administrador, número de contacto para tener el acercamiento).
- ✓ Aproximarse a la Policía Nacional y autoridades locales del área e informar la realización de los censos y entregar el listado de supervisores y empadronadores.
- ✓ Instruía al supervisor en el mecanismo de contacto con el administrador del P.H. o barriada con garita y la sensibilización con ellos, recordando el convenio con AdepaPH (Asociación de profesionales administradores de P.H.).
- ✓ Coordinación de visitas a los administradores, en caso de rechazos, para hablarles sobre la importancia de abrirle la puerta al empadronador, entregaría la lista de empadronadores y el número de contacto del supervisor.

G. Barreras que dificultaron el trabajo de campo en áreas urbanas y rurales

A pesar de haber áreas de difícil acceso en donde fue estrictamente necesario el uso de cuestionarios de papel, los resultados dicen que las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Herrera y Veraguas fueron las que alcanzaron el promedio bajo y, el resto de las provincias registraron niveles muy bajos y hasta inexistentes en esta amenaza. Esto se debió a la planificación que realizó cada coordinación provincial cuando identificaron de forma efectiva, aquellas regiones censales en donde se aplicaría empadronamiento con cuestionario de papel.

En otras palabras, las coordinaciones mostraron tener el conocimiento y la experiencia para identificar las fortalezas y debilidades de la geografía y las condiciones logísticas y tecnológicas de la provincia, lo que llevó a la objetividad en la toma de decisiones para su planificación.

En cuanto a la "distancia del camino transitable al lugar poblado, mayor a 3 km", la provincia de Bocas del Toro registró niveles promedio de amenaza media, mientras que Coclé, Colón Darién, Herrera y Veraguas presentaron niveles bajos. Panamá Oeste fue la única provincia que mostró un nivel promedio inexistente. Esto indica, que fueron muy notables las regiones censales seleccionadas porque se identificaron áreas distantes en lugares poblados, lo que llevó a que los inspectores regionales gestionaran con sus coordinadores provinciales, los recursos necesarios para atender el empadronamiento.

CUADRO 20. OCURRENCIA DE LAS PRINCIPALES BARRERAS QUE DIFICULTARON EL OPERATIVO DE CAMPO EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANAS, POR PROVINCIA, SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS MAROC, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Barreras			
	Uso de cuestionarios de papel	Distancia del camino transitable al lugar poblado es mayor a 3 km	Zonas afectadas por fenómenos naturales durante el período de levantamiento	Conflictos políticos
Bocas del Toro	3	4	4	3
Coclé	2	3	2	1
Colón	2	3	2	1
Chiriquí	3	2	2	1
Darién	2	3	1	1
Herrera	3	3	3	1
Los Santos	2	2	2	2
Panamá	2	2	3	2
Panamá Oeste	2	1	1	1
Veraguas	3	3	1	1

Escala en nivel de amenazas 1. No existe, 2. Muy bajo, 3. Bajo, 4. Medio, 5. Alto, 6. Muy Alto

Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

La amenaza "zonas afectadas por fenómenos naturales", durante el período de levantamiento, presentó nivel medio para Bocas del Toro, niveles bajos para Herrera y Panamá, y niveles muy bajos e inexistentes para las demás provincias.

H. Identificación de grupos vulnerables

Los grupos vulnerables pueden estar formados por personas que se encuentran en abandono social, personas que carecen de atención y cuidado de familiares, grupos indígenas, personas que residen en viviendas colectivas, e incluso personas migrantes y/o refugiados en albergues o campamentos de refugiados. Este grupo de personas, en ocasiones, no se pudo empadronar de una forma completa por diversas razones.

Los principales grupos vulnerables que se registraron a nivel nacional son los grupos indígenas. La provincia de Bocas del Toro registró nivel de amenaza medio, las provincias de Colón, Chiriquí y Darién presentaron niveles promedios bajos. Mientras que las demás provincias mostraron niveles desde muy bajos a inexistentes.

Por otra parte, la provincia de Panamá fue la única que marcó niveles bajos en personas en situación de calle. Las otras provincias registraron promedios de muy bajos a inexistentes.

CUADRO 21. AMENAZAS EN LA IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, POR PROVINCIA, SEGÚN MATRIZ DE RIESGOS MAROC, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Grupos vulnerables			
	Personas en situación de calle	Grupos indígenas	Identificación de al menos una vivienda colectiva	Identificación de albergues de migrantes o campamento de refugiados
Bocas del Toro	2	4	1	1
Coclé	1	1	1	1
Colón	2	3	1	2
Chiriquí	1	3	1	2
Darién	1	3	1	1
Herrera	1	1	1	2
Los Santos	1	1	1	1
Panamá	3	2	1	3
Panamá Oeste	1	1	1	1
Veraguas	1	1	1	1

Escala en nivel de amenazas 1. No existe, 2. Muy bajo, 3. Bajo, 4. Medio, 5. Alto, 6. Muy Alto

Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

I. Dificultad para el acceso al servicio de la BEN:

Una vez se tuvo lista la regionalización se pudo decidir en qué regiones se tendría que pagar con dinero en efectivo viáticos a supervisores y empadronadores, las regiones que se consideraron de difícil acceso fueron las que se le realizó el pago en efectivo. Esto debido, principalmente, por las dificultades que presentarían los voluntarios a la hora de hacer retiro de sus viáticos en el cajero o ATM del BNP.

CUADRO 22. DIFICULTAD PARA EL ACCESO AL SERVICIO DE LA BEN EN EL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ (BNP), POR PROVINCIA, SEGÚN LA MATRIZ DE RIESGOS MAROC, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Amenazas		
	Sucursales de Banco Nacional	Cajero automático de Banco Nacional	Cajero automático de Banistmo
Bocas del Toro	4	4	4
Coclé	3	3	3
Colón	-	-	1
Chiriquí	-	1	6
Darién	6	6	1
Herrera	2	2	2
Los Santos	2	2	-
Panamá	-	-	1
Panamá Oeste	-	-	-
Veraguas	1	1	-

Escala en nivel de amenazas 1. No existe, 2. Muy bajo, 3. Bajo, 4. Medio, 5. Alto, 6. Muy Alto

Fuente: Datos de la Maroc completada por cada coordinador provincial después de concluidos los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

- Cantidad nula o cero.

Como muestra, la provincia de Darién marcó como riesgo promedio muy alto en amenazas de acceso a sucursal del BNP y cajeros automáticos o ATM de la misma entidad, aunque marcó promedio nulo en la amenaza respecto al acceso de cajeros automáticos de Banistmo (convenio con el BNP), se puede concluir que hacer el pago en efectivo para toda esta provincia fue la mejor decisión.

Por otra parte, toda la provincia de Bocas del Toro recibió pago por la BEN. Durante la ejecución de los censos de Población y Vivienda, registró nivel de riesgo medio en las tres amenazas; sin embargo, no se reportó ningún incidente sobre el cobro de ningún voluntario.

d. Matriz de Responsabilidades Inherentes a la Supervisión de Áreas de Trabajo (RISA)

Una vez definidas las estructuras operativas básicas y las funciones que correspondieron a cada uno de los componentes del trabajo, el INEC se enfrentó a importantes desafíos, a

fin de armonizar dichas estructuras y que estas pudieran responder, de forma eficiente, en el operativo censal.

Asimismo, se le planteó el reto de conservar los conocimientos especializados que surgieron entre un censo y otro, en particular, porque muchos demógrafos, estadísticos y otros profesionales expertos en temas afines, se trasladaron a otros sectores o en otros casos, se jubilaron. En este sentido, se identificó la necesidad de alinear y consensuar las funciones de personal clave que trabajaría en el operativo censal, aprovechando su experiencia, pero a la vez, relevando un rol por encima de otro que pudiese ejercer, de forma secundaria, sin que esto menoscabara el eficiente cumplimiento de sus tareas. Existieron roles en el operativo censal que pudieron perfectamente complementarse en aras de buscar una funcionalidad del personal; mientras tanto, otras responsabilidades debieron ser designadas de forma única, pues se revestían de gran complejidad.

Un ejemplo de ello se vio en la figura del instructor élite de capacitación, quien fue el responsable de impartir las instrucciones al segundo nivel, según la estructura definida por el eje de capacitación. Este instructor podría, igualmente, participar en un segundo rol asignado, ya sea como inspector regional o auxiliar. Basado en su manejo técnico y metodológico, también pudo ser considerado como coordinador de los procesos de la codificación asistida y automatizada o formar parte del equipo de revisión y monitoreo de datos demográficos.

La siguiente matriz fue desarrollada mediante un ejercicio conjunto con el eje de operativo de campo, para informar a las oficinas provinciales, la alternancia de roles que pudo desempeñar el personal a su cargo y que estaba siendo asignado a las coordinaciones censales o a figuras claves en las fases antes, durante y posterior a los censos. Se muestra la matriz RISA:

MATRIZ DE RESPONSABILIDADES INHERENTES A LA SUPERVISIÓN DE ÁREAS DE TRABAJO (RISA), PARA EL PERSONAL DEL INEC QUE LABORARÁ EN LOS XII CENSOS DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA

N°	Ejes de trabajo asignados	Roles y funciones que se desempeñan en las fases antes, durante y posterior															Observaciones
		Coordinador provincial	Analista/Auxiliar de Reclutamiento	Instructor Grupo élite	Operativo de campo	Inspector Regional	Inspector Auxiliar	Cartógrafo	Coordinador de Codificación y Automatizada	Logística	Tecnología	Presupuesto	Divulgación	Gestión de riesgos	Calidad de datos (Analista de cifras)	Control Administrativo	
1	Coordinador Provincial	😊		😊	😊												El Coordinador provincial podrá formar parte del Grupo Élite de Instructores , impartir instrucciones al Segundo Nivel de capacitación. A la vez es responsable de la gestión, coordinación y monitoreo de todos los procesos del Operativo de Campo, apoyando al Jefe provincial.
2	Analista/Auxiliar de Reclutamiento		😊				😊										El personal de reclutamiento de contrato (Analista de Reclutamiento), que puede ser considerado posteriormente como Inspector Auxiliar de Contrato, siempre y cuando tenga experiencia comprobada como revisor en las Encuestas de Hogares.
3	Capacitación (Coordinador de Capacitación, Enlaces de Capacitación provincial)			😊		😊	😊								😊		Siendo parte del Grupo Élite de Instructores , puede pasar a ser designado como Inspector Regional o Auxiliar. Si no es seleccionado para estos roles, puede pasar a ser parte del Equipo de Análisis y Monitoreo de Cifras .
5	Operativo de campo (Equipo Coordinador o Enlace provincial)				😊	😊	😊								😊		Si no es seleccionado como Inspector Regional o Auxiliar, podrá formar parte del Equipo de análisis de cifras , excepto aquellos que también funjan como coordinadores provinciales.
6	Inspector Regional					😊											El rol del Regional es más de tipo administrativo. Responsable de la gestión y coordinación de su región censal. A la vez es el funcionario que tiene la probidad para el manejo de la cuenta de la región censal. Responsable de la firma de los Acuerdos de Designación de todo el personal que trabajará en su región. <u>Desempeña una función única.</u>
6	Inspector Auxiliar						😊										El rol del Inspector Auxiliar es más de tipo técnico. Es el responsable de impartir las Capacitaciones a sus equipos de supervisores y empadronadores. En algunos casos, se convierte en el segundo firmante de su I.R. Maneja el SESPOC, para designar y distribuir a los supervisores y empadronadores en las aulas de clase, para la capacitación. Es el responsable de su región auxiliar y del monitoreo de la calidad del dato y cobertura censal, a través de los Dashboards. <u>Desempeña una función única.</u>
7	Cartografía					😊	😊	😊									Es elegible como Inspector Regional o Auxiliar, si no está contemplado dentro del personal que debe atender las emergencias de cartografía. En el momento en que un cartógrafo se asigne como IR o IA, se le pierde en el rol de cartógrafo, por las funciones inherentes a los inspectores, que para este Censo de Derecho, son más complejas.
8	Codificación y Automatizada								😊						😊		El coordinador de la crítica puede ser parte del equipo de análisis de cifras
9	Logística (enlaces provinciales)									😊							Uno de los dos encargados (principal o suplente) deberá mantenerse en el eje para el proceso de la logística inversa.
10	Tecnología										😊						Personal de planta/contrato, diferente de la figura de soporte técnico, es el responsable del monitoreo del buen funcionamiento de todos los sistemas desarrollados. A la vez, debe ser parte del equipo de instructores que capacitarán en el uso de Apps y DMC al personal de campo, incluyendo los soportes técnicos. <u>Desempeña una función única.</u>
11	Presupuesto											😊					Responsables de la gestión presupuestaria y encargados de la captura en el Sistema de los presupuestos por coordinación provincial y por región censal, garantizando las partidas presupuestarias y objetos de gastos necesarios para la ejecución del Censo. Así mismo, monitorean las necesidades de traslados de partidas, de ser necesarias para ajustes en la ejecución del operativo censal. <u>Desempeña una función única.</u>
12	Divulgación												😊				Uno de los dos encargados (principal o suplente) deberá mantenerse en el eje para atender tareas de divulgación.
13	Gestión riesgos					😊	😊							😊			Es elegible como Inspector Regional o Auxiliar, sino tiene otra asignación relevante.
14	Calidad de los datos			😊					😊							😊	El que tiene la función principal de ser parte del Equipo de Análisis de Cifras , puede también ser del Grupo Élite de Instructores y puede ser Coordinador de Codificación y Automatizada. <u>No puede fungir como IR, ni IA.</u>
15	Control administrativo					😊	😊									😊	Es elegible como Inspector Regional o Auxiliar, sino tiene otra asignación relevante.

😊	Función principal que ejerce actualmente o a la que se le asignará y que mantendrá durante el todo el operativo.
😊	Función principal que ejerce actualmente y que puede variar durante el operativo de campo.
😊	Otra función que puede desempeñar durante el operativo de campo.

Fuente: Coordinación técnica de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

e. Matriz de la Billetera Electrónica Nacional (BEN)

Debido a la incursión en estos censos, del pago electrónico al personal de campo, a través de la herramienta “Billetera Electrónica Nacional (BEN)” del BNP, fue necesario establecer como parte de la programación, los riesgos potenciales en los que se podía incurrir por la utilización de este recurso electrónico. Fue así como se elaboró la matriz de riesgos BEN, con los posibles escenarios que pudieran en algún momento poner en riesgo el cumplimiento del pago al personal.

Matriz de riesgos-BEN								
Proyecto:	Censo XII de Población y VIII de Vivienda						Área de coordinación	
ID:	P12V08						Monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos	
Fecha de actualización:	6/5/2022							
No. de Riesgo	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
1	Registro errado u omisión causada por el colaborador al completar los campos requeridos por el archivo 3c (nombre completo, cédula y número de teléfono móvil).	Atraso en el pago de viáticos al colaborador; descontento del colaborador y la sociedad civil; denuncia en redes sociales; afectación de la credibilidad de los censos.	A	M	6	Alto	El inspector regional y auxiliar deberán usar mecanismos de comunicación con los colaboradores para que registren sus datos correctamente; DTIE hacer verificación de datos en el Sespoc con los coordinadores provinciales previo envío del archivo 3c al BNP.	Inspector regional
2	Error en la información suministrada por el BNP del número de cuenta asignado al archivo 4c (número de cuenta virtual asignada al colaborador).	Atraso en el pago de los viáticos; descontento del colaborador y la sociedad civil; denuncia en redes sociales; críticas negativas que afectan la credibilidad de los censos.	A	M	6	Alto	Aplicación de mecanismos de revisión por el DTIE al recibir y cargar en el Sespoc los datos del colaborador y el número de cuenta virtual asignada al mismo por el BNP; coordinación entre la CGR y el BNP para la corrección oportuna.	DTIE Coordinadores provinciales DNDRH BNP
3	Poco conocimiento del colaborador sobre las operaciones de consulta de saldo y seguimiento de la cuenta en la BEN, del retiro de dinero del cajero automático, y de procedimientos a seguir para solucionar algún problema.	No se efectúa la operación bancaria; descontento del colaborador con la aplicación; denuncia en redes sociales; críticas negativas que afectan la credibilidad de los censos y del BNP.	A	M	6	Alto	Capacitar al aspirante en el uso de la BEN, precauciones de seguridad, operaciones de consulta de saldo y seguimiento de la cuenta, y el retiro de dinero del cajero automático.	Inspector auxiliar BNP
4	Dificultad del BNP en asegurar la operatividad y funcionalidad del método de pago electrónico seguro, confiable y oportuno.	Descontento del colaborador, pérdida de confianza en el banco y de credibilidad en el método de pago.	A	M	6	Alto	Seguimiento a los sistemas en coordinación con el BNP; que se garantice el soporte técnico requerido a los usuarios en caso de incidencias que afecten la disponibilidad del servicio; uso de un plan B como el pago de viáticos con cheques.	Inspector regional BNP

La matriz de riesgos BEN contribuyó en la elaboración de estrategias que fortalecieron actividades censales, tales como:

- ⇒ Flujo Ceben (Censos Billetera Electrónica Nacional) para el seguimiento y control del pago electrónico de los viáticos, en el cual jugó un rol importante, el INEC,

direcciones nacionales de desarrollo de los recursos humanos, fiscalización general, informática de la CGR y personal del BNP.

- ⇒ Creación de un grupo de WhatsApp en el que participaron los coordinadores provinciales, coordinaciones de los procesos de reclutamiento, tecnológico, administrativo, presupuesto, monitoreo y gestión de riesgos del INEC y personal de las direcciones nacionales de desarrollo de los recursos humanos, fiscalización general, informática de la CGR y personal del BNP.

10) Protocolo de atención y registro de las incidencias y estrategias de comunicación

Se crearon estrategias para mitigar situaciones de riesgos a suceder en el operativo de campo, una de ellas fue el protocolo de atención y registro de las incidencias en la matriz de riesgos operativos y la otra, las estrategias de comunicación para las consultas surgidas en el operativo de campo. El rol de acción fue del coordinador provincial, inspector regional y/o el inspector auxiliar en coordinación con los responsables de los ejes o áreas de trabajo.

a. Protocolo de atención y registro de las incidencias en la matriz de riesgos operativos

La matriz de riesgos operativos fue diseñada para identificar situaciones que pudieran afectar el desempeño óptimo de los censos durante el empadronamiento, y aplicar las medidas de contingencia para la atención de su solución. Esta fue consensuada entre las Oficinas provinciales, coordinadores provinciales y el DCC. Su objetivo fue el de conocer anticipadamente, algunos de los factores a los que se podría enfrentar el personal de campo, al momento de recolectar la información, por lo que ofreció la oportunidad de diseñar previamente estrategias, por parte de los supervisores, inspectores auxiliares o alguna otra figura de mando, para mitigar la omisión o no respuesta durante el operativo censal.

Adicionalmente, se recomendó que cualquier situación o contingencia que se presentase durante el empadronamiento fuese reportada y actualizada en una nueva matriz de riesgos operativos que estaría recogiendo dichas situaciones que servirían, tanto para evaluar el comportamiento de la cobertura, como contar con un instrumento lo más actualizado posible para futuros levantamientos estadísticos, sean estos, el censo agropecuario, los censos económicos y las encuestas que se realizan en el INEC.

El procedimiento para la atención y registro de las incidencias operativas conllevó lo siguiente:

- ✓ Compartir con cada inspector regional y sus inspectores auxiliares, la matriz de riesgos operativos que se construyó y analizó, de manera conjunta, entre las Oficinas provinciales con su coordinación provincial y la coordinación central.
- ✓ Los inspectores regionales y sus inspectores auxiliares deberán establecer las estrategias operativas para atender y mitigar dichos riesgos operativos.
- ✓ Los Inspectores auxiliares deberán compartir e implementar junto con sus supervisores, las estrategias operativas y, de considerarlo necesario, darlas a conocer a los empadronadores.

Los riesgos que pueden producir incidencias son aquellos que se registraron en la “Matriz de Riesgos Operativos de Campo (Maroc)”:

- Incidencia delictiva: robo, hurto.
- Violencia o percepción de seguridad: bandas delictivas, consumo de alcohol, consumo de drogas, agresiones verbales de los residentes, agresiones de perros u otros animales.
- Falta de presencia de seguridad pública: Policía Nacional (PN), Servicio Nacional de Fronteras (Senafront), Servicio Nacional Aeronaval (Senan), Sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc).
- Barreras que dificultan el trabajo de campo:
 - a. Generales: uso de cuestionarios en papel, ausencia de residentes habituales (zonas dormitorios), distancia del camino transitable al lugar poblado es mayor a 3 km, zonas afectadas por fenómenos naturales durante el periodo de levantamiento, disponibilidad del servicio de conexión de Cable & Wireless u otra compañía, falta de energía eléctrica, conflictos políticos, conflictos por creencias religiosas, conflictos por asentamientos espontáneos, conflictos por límites territoriales.
 - b. Rurales: acceso exclusivo a pie, uso de piraguas o pangas, uso de caballos u otro medio de transporte animal, uso de vehículos todo terreno o 4x4, necesidad de otro medio como helicóptero, uso de guías locales, uso de traductores locales.

- c. Urbanas: barriadas con garitas, acceso por medio de Intercom o invitación de algún residente, PH con acceso restringido.
- Identificación de grupos vulnerables: personas en situación de calle, grupos indígenas, identificación de albergues de migrantes o campamento de refugiados, identificación de al menos una vivienda colectiva.

El operativo de campo de los censos nacionales no disponía de una guía con los procedimientos a seguir, en los casos de que ocurrieran las incidencias por accidente, enfermedad y muerte del personal que laboraría en el operativo censal, así como del mecanismo de registro control de las incidencias y su atención.

Es por ello, que se hizo necesario la elaboración de un documento guía que orientara al recurso humano que laboraría durante el empadronamiento, con los lineamientos, procedimientos y acciones a seguir en los distintos incidentes posibles, que ocurrieran durante el período de la etapa censal.

Objetivos del protocolo

General

Implementar una guía de atención y registro de las incidencias identificadas como riesgos operativos que pueden afectar el desempeño de los censos de Población y Vivienda, aplicando controles diarios utilizados por el empadronador, supervisor e inspector durante el empadronamiento.

Específicos

- Identificar los ítems de riesgos que serán registrados durante el empadronamiento por el personal operativo.
- Elaborar el documento-control de registro de las incidencias operativas que posiblemente ocurran en el empadronamiento, utilizando la matriz de riesgos elaborada por los coordinadores provinciales de los censos.
- Elaborar la guía del procedimiento de atención y registro de las incidencias de riesgos operativos que pueden surgir en el desempeño del empadronamiento.
- Instruir a los coordinadores e inspectores en el uso correcto de la guía de procedimiento para la atención y registro de las incidencias identificadas como riesgos operativos que pueden surgir y afectar el desempeño óptimo del empadronamiento.

Metodología

La atención del registro de incidencias operativas a ocurrir durante el operativo de campo tuvo la participación del supervisor, empadronador, inspector auxiliar e inspector regional; en estos niveles de ascendencia, cada cargo censal jugaba un rol de acción que debería desempeñar de forma inmediata al momento que ocurriera un accidente, enfermedad y/o muerte que pusiera en riesgo o peligro a ese recurso humano. Dicho de otra manera, era contar con un instructivo que orientara en los pasos a seguir para hacerle frente al incidente y los registros necesarios, que contribuirían a crear indicadores que permitieran una planificación más robusta para el resto de los proyectos censales.

La metodología se desarrolló de dos vías, la primera, conocer los procedimientos de atención en los casos que ocurrieran accidentes, enfermedades o la muerte del personal que realizará tareas en la región censal, y la segunda, consistió en el registro de las incidencias de riesgos surgidas durante el periodo de 8 semanas del operativo de campo.

Procedimientos que se siguieron en los casos de accidentes, agresiones, enfermedad y/o muerte del personal operativo

Incidente: Accidente vehicular (colisión con vehículo)

1. El conductor comunicará de inmediato al inspector regional el incidente y la ubicación del sitio en que ocurrió dicho evento, reportará el accidente a la línea de asistencia vial de la compañía de seguros y llamará al 511-9320 (cabina de la Policía Nacional).

Nota: No moverá el vehículo. Esperará obligatoriamente por el agente de tránsito y el asistente vial de la aseguradora.

2. El inspector regional informará del incidente al jefe provincial de la Dirección de Administración y Finanzas (DNAF), reportará a su coordinador provincial (INEC) y llevará un registro de los hechos acontecidos.
3. El jefe provincial de la DNAF reportará del incidente al jefe del Departamento de Transporte de la DNAF, a fin de cumplir con los trámites correspondientes con la compañía de seguros.
4. Al llegar el agente policial de tránsito y el asistente vial de la aseguradora, el conductor presentará su licencia, la póliza de seguro vigente y el Registro Único del vehículo. Además, completará el documento denominado Parte Polícivo y el Formulario de Reporte de Accidentes de la Compañía de Seguros, respectivamente.

5. El conductor recibirá la copia de la boleta de citación de la ATTT de parte del agente policial de tránsito y copia del formulario de reporte de accidentes de la Compañía de seguros.
6. El conductor completará y entregará al inspector regional los siguientes documentos:
 - Reporte de accidente de tránsito (Formulario N°11 del "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA") explicando las causas del accidente, daños y la misión que realizaba. (Anexo 8)
 - Formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, al cual adjuntará copia de la licencia de conducir y cédula de identidad personal, copia de la boleta de citación de la ATTT, foto del vehículo donde se observe el daño ocasionado y su parte trasera, donde se pueda apreciar el número de la placa.
7. El inspector regional fotocopiará los documentos y los archivará. Posteriormente los enviará al jefe provincial de la DNAF.
8. En caso de que el vehículo sufra daño que inhabilite su movilidad, el conductor reportará la situación al inspector regional y al jefe provincial de la DNAF.
9. El inspector regional solicitará ante el coordinador provincial (INEC) su reemplazo a la mayor brevedad posible.

Nota: El jefe provincial de la DNAF gestionará el servicio de traslado en grúa del vehículo accidentado al taller o sitio designado. En cuyo caso, el conductor permanecerá en la grúa o en el vehículo accidentado, durante la acción, firmará y recibirá una copia del reporte del remolque de conformidad con el servicio prestado, la cual entregará al inspector regional para su fotocopiado y archivo.

10. El coordinador provincial (INEC) gestionará ante el jefe provincial de la DNAF la asignación de un nuevo vehículo.

Nota: El jefe provincial de la DNAF gestionará la nueva unidad a utilizar para los trámites correspondientes de actualización del sistema de la flota vehicular y la generación de la tarjeta de flota.

11. El coordinador provincial recepcionará el vehículo de reemplazo, efectuará la revisión física correspondiente y lo entregará al inspector regional, quien lo recibirá a satisfacción.

Incidente: Accidente vehicular con pasajero lesionado

1. El conductor comunicará de inmediato al inspector regional: el incidente, la ubicación del sitio en que ocurrió dicho evento, notificará la condición y datos del (de los) pasajero(s) lesionado(s) y la necesidad de asistencia de paramédicos que atiendan la situación. Reportará el accidente a la línea de asistencia vial de la compañía de seguros y llamará al 511-9320 (cabina de la Policía Nacional).

Nota: No moverá el vehículo. Esperará obligatoriamente por el agente de tránsito y el asistente vial de la aseguradora.

2. El inspector regional informará del incidente al jefe provincial de la DNAF, reportará a su coordinador provincial (INEC) y llevará un registro de los hechos acontecidos.
3. El jefe provincial de la DNAF reportará del incidente al jefe del Departamento de Transporte de la DNAF, a fin de cumplir con los trámites correspondientes con la compañía de seguros.
4. Al llegar el agente policial de tránsito y el asistente vial de la aseguradora, el conductor presentará su licencia, la póliza de seguro vigente, el Registro Único del vehículo y el seguro de asiento. Además, completará el documento denominado Parte Policivo y el formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, respectivamente.
5. Si la lesión sufrida lo amerita, el (los) pasajero(s) lesionado(s) será(n) trasladado(s) a la instalación hospitalaria más cercana al hecho ocurrido. El inspector regional dará seguimiento a la situación del (de los) pasajero(s) lesionado(s) y notificará a sus familiares o persona de confianza la condición en que se encuentra(n).
6. El conductor recibirá la copia de la boleta de citación de la ATTT de parte del agente policial de tránsito y copia del formulario de reporte de accidentes de la Compañía de seguros.
7. El conductor completará y entregará al inspector regional los siguientes documentos:
 - Reporte de accidente de tránsito (Formulario N°11 del "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA") explicando las causas del accidente, daños y la misión que realizaba. (Anexo 8)

- Formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, al cual adjuntará copia de la licencia de conducir y cédula de identidad personal, copia de la boleta de citación de la ATTT, foto del vehículo donde se observe el daño ocasionado y su parte trasera, donde se pueda apreciar el número de la placa.
8. El inspector regional fotocopiará los documentos y los archivará. Posteriormente, los enviará al jefe provincial de la DNAF.

Nota: En caso de que el vehículo sufra daño que inhabilite su movilidad, remítase al paso 8 del incidente anterior “**Accidente Vehicular (colisión con vehículo)**”.

Incidente: Accidente vehicular con el conductor lesionado

1. El conductor comunicará de inmediato al inspector regional: el incidente, la ubicación del sitio en que ocurrió dicho evento, notificará su condición y la necesidad de asistencia de paramédicos que atiendan la situación, reportará el accidente a la línea de asistencia vial de la compañía de seguros y llamará al 511-9320 (cabina de la Policía Nacional).

Nota: Si el conductor quedase lesionado de gravedad o inconsciente debido al incidente, el pasajero efectuará la comunicación que corresponde al conductor descrita anteriormente.

Además, permanecerá en el sitio hasta la llegada del personal designado por el jefe provincial de la DNAF para efectuar la movilización del vehículo según la condición en que se encuentre este último.

El conductor lesionado será trasladado a la instalación hospitalaria más cercana al hecho ocurrido, el inspector regional dará seguimiento a su estado de salud y notificará a sus familiares o persona de confianza la condición en que se encuentra. Además, solicitará al coordinador provincial (INEC) el reemplazo del conductor a la mayor brevedad posible.

2. El inspector regional informará del incidente al jefe provincial de la DNAF, reportará a su coordinador provincial (INEC) y llevará un registro de los hechos acontecidos.
3. El jefe provincial de la DNAF reportará del incidente al jefe del Departamento de Transporte de la DNAF, a fin de cumplir con los trámites correspondientes con la compañía de seguros.

4. Al llegar el agente policial de tránsito y el asistente vial de la aseguradora, si su condición se lo permite, el conductor presentará su licencia, la póliza de seguro vigente, el Registro Único del vehículo y el seguro de asiento. Además, completará el documento denominado Parte Policivo y el formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, respectivamente.
5. El conductor recibirá la copia de la boleta de citación de la ATTT de parte del agente policial de tránsito y copia del formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros.
6. En caso de que el vehículo sufra daño que inhabilite su movilidad, el conductor reportará la situación al inspector regional y al jefe provincial de la DNAF.

Nota: Si el conductor quedase lesionado de gravedad o inconsciente debido al incidente, el pasajero efectuará la comunicación que corresponde al conductor descrita anteriormente.

7. El conductor completará y entregará al inspector regional los siguientes documentos:
 - Reporte de accidente de tránsito (Formulario N°11 del “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”) explicando las causas del accidente, daños y la misión que realizaba. (Anexo 8)
 - Formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, al cual adjuntará copia de la licencia de conducir y cédula de identidad personal, copia de la boleta de citación de la ATTT, foto del vehículo donde se observe el daño ocasionado y su parte trasera, donde se pueda apreciar el número de la placa.
8. El inspector regional fotocopiará los documentos y los archivará. Posteriormente los enviará al jefe provincial de la DNAF.

Nota: En caso de que el vehículo sufra daño que inhabilite su movilidad, remítase al paso 8 del incidente anterior “**Accidente Vehicular (colisión con vehículo)**”.

Incidente: Vuelco

1. El conductor comunicará de inmediato al inspector regional el incidente y la ubicación del sitio en que ocurrió dicho evento, reportará el accidente a la línea de asistencia vial de la compañía de seguros y llamará al 511-9320 (cabina de la Policía Nacional).

Nota: No moverá el vehículo. Esperará obligatoriamente por el agente de tránsito y el asistente vial de la aseguradora.

2. El inspector regional informará del incidente al jefe provincial de la DNAF, reportará a su coordinador provincial (INEC) y llevará un registro de los hechos acontecidos.
3. El jefe provincial de la DNAF reportará del incidente al jefe del Departamento de Transporte de la DNAF, a fin de cumplir con los trámites correspondientes con la compañía de seguros.
4. Al llegar el agente policial de tránsito y el asistente vial de la aseguradora, el conductor presentará su licencia, la póliza de seguro vigente, el Registro Único del vehículo. Además, completará el documento denominado Parte Polícivo y el formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, respectivamente.
5. El conductor recibirá la copia de la boleta de citación de la ATTT de parte del agente policial de tránsito y copia del formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros.
6. El conductor esperará a que la grúa coloque el vehículo en su posición normal, firmará y recibirá una copia del reporte de conformidad con el servicio prestado, la cual entregará al inspector regional.
7. El conductor completará y entregará al inspector regional los siguientes documentos:
 - Reporte de accidente de tránsito (Formulario N°11 del "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA") explicando las causas del accidente, daños y la misión que realizaba. (Anexo 8)
 - Formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, al cual adjuntará copia de la licencia de conducir y cédula de identidad personal, copia de la boleta de citación de la ATTT, foto del vehículo donde se observe el daño ocasionado y su parte trasera, donde se pueda apreciar el número de la placa.
8. El inspector regional fotocopiará los documentos y los archivará. Posteriormente los enviará al jefe provincial de la DNAF.

Nota: En caso de que el vehículo sufra daño que inhabilite su movilidad, remítase al paso 8 del incidente anterior "**Accidente Vehicular (colisión con vehículo)**".

Incidente: Atropello

1. El conductor comunicará de inmediato al inspector regional: el incidente, la ubicación del sitio en que ocurrió dicho evento, notificará la condición de la persona atropellada y la necesidad de asistencia de paramédicos que atiendan la situación.

Reportará el accidente a la línea de asistencia vial de la compañía de seguros, llamará al 511-9320 (cabina de la Policía Nacional) y al 911 (Sistema Único de Manejo de Emergencias de la República de Panamá).

Nota: No moverá el vehículo ni a la persona a menos que sea necesario. Esperará obligatoriamente por el agente de tránsito, el asistente vial de la aseguradora y la asistencia de los paramédicos.

2. El inspector regional informará del incidente al jefe provincial de la DNAF, reportará a su coordinador provincial (INEC) y llevará un registro de los hechos acontecidos.
3. El jefe provincial de la DNAF reportará del incidente al jefe del Departamento de Transporte de la DNAF, a fin de cumplir con los trámites correspondientes con la compañía de seguros.
4. Al llegar el agente policial de tránsito y el asistente vial de la aseguradora, el conductor presentará su licencia, la póliza de seguro vigente y el Registro Único del vehículo. Además, completará el documento denominado Parte Polícivo y el formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, respectivamente.

Nota: Esperará al asistente jurídico de la aseguradora antes de llenar los documentos.

5. Si la lesión sufrida lo amerita, la persona atropellada lesionada será trasladada por personal idóneo para atender emergencias pre-hospitalarias (paramédicos) a la instalación médica más cercana al hecho ocurrido. El inspector regional dará seguimiento a la situación de la persona atropellada.
6. El conductor recibirá la copia de la boleta de citación de la ATTT de parte del agente policial de tránsito y copia del formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros.
7. El conductor completará y entregará al inspector regional los siguientes documentos:

- Reporte de Accidente de Tránsito (Formulario N°11 del “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA”) explicando las causas del accidente, daños y la misión que realizaba. (Anexo 8)
 - Formulario de reporte de accidentes de la compañía de seguros, al cual adjuntará copia de la licencia de conducir y cédula de identidad personal, copia de la boleta de citación de la ATTT, foto del vehículo donde se observe el daño ocasionado y su parte trasera, donde se pueda apreciar el número de la placa.
8. El inspector regional fotocopiará los documentos y los archivará. Posteriormente los enviará al jefe provincial de la DNAF.

Incidente: Posible daño vehicular

1. El conductor reportará al inspector regional posibles daños en el vehículo al momento de su conducción.
2. Si el incidente ocurre en la provincia de Panamá, el jefe del Departamento de Transporte de la DNAF enviará un mecánico del taller de la Sección de Mantenimiento y Mecánica (Transporte de la DNAF) para que efectúe una revisión del vehículo:
 - ⇒ Si se determina que el vehículo puede ser atendido en sitio, se procederá con la reparación en carretera. Si la atención requerida supera el servicio de carretera y requiere tratamiento en el taller de la Sección de Mantenimiento y Mecánica (Transporte de la DNAF), deberá trasladarse directamente, si está en condiciones de desplazarse. De no ser así, se solicitará la asistencia de una grúa que remolque el automóvil.
 - ⇒ Si la reparación del vehículo demanda que sea trasladado a un taller de reparaciones mecánicas distinto al taller de la Sección de Mantenimiento y Mecánica (Transporte de la DNAF), deberá trasladarse directamente, si está en condiciones de desplazarse. De no ser así, se solicitará la asistencia de una grúa que remolque el automóvil.
3. Si el incidente ocurre en el resto de las provincias, se solicitará la asistencia de una grúa que remolque el automóvil a un taller externo para su posterior reparación.
4. El conductor completará el reporte denominado “Reporte de Posibles Daños en los Vehículos Oficiales” del “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA

ADMINISTRACIÓN DE LA FLOTA VEHICULAR EN LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA” y lo entregará al inspector regional.

5. El inspector regional recibirá el reporte, lo fotocopiará, archivará y remitirá al coordinador provincial (INEC) y solicitará la reposición de un vehículo a la mayor brevedad posible.
6. El coordinador provincial (INEC) gestionará ante el jefe provincial de la DNAF la consecución del vehículo de reemplazo.

Nota: El jefe provincial de la DNAF gestionará la nueva unidad a utilizar para los trámites correspondientes de actualización del sistema de la flota vehicular y la generación de la tarjeta de flota.

7. El coordinador provincial (INEC) recepcionará el vehículo de reemplazo y lo entregará al inspector regional, quien lo recibirá a satisfacción.

Incidente: Robo o hurto

1. La persona afectada (empadronador, supervisor, inspector auxiliar o inspector regional, o cualquier otra persona que acompañe el operativo en calidad de visitante u observador) reportará el bien robado o hurtado al superior inmediato.
2. La persona afectada interpondrá la denuncia en la estación, subestación de la Policía Nacional, Dirección de Investigación Judicial o Centro de Recepción de Denuncias, de forma inmediata y solicitará copia de la denuncia y, de tratarse de personal de campo, la entregará a su superior inmediato.
3. La persona afectada (personal de campo) redactará un informe de la situación ocurrida para los trámites correspondientes y lo entregará al superior inmediato.

Nota: Si la persona afectada es un empadronador entregará la documentación al supervisor. De tratarse del supervisor, la entregará al inspector auxiliar. En caso de que la persona afectada fuese el inspector auxiliar la entregará al inspector regional. En última instancia, si la persona afectada es el inspector regional la entregará al coordinador provincial.

4. El inspector regional archivará la copia de la denuncia y el informe de la situación ocurrida para su posterior seguimiento.

5. El inspector regional gestionará ante el coordinador provincial/técnico la reposición del bien robado (sea DMC, laptop, proyector, material operativo, etc.) para que realice las comunicaciones y sustentaciones que correspondan al DCC.

Nota: Si el bien robado es dinero en efectivo destinado al pago de algún servicio vinculado al operativo censal, el inspector regional deberá reponerlo de la misma partida de la cual fue pagado. En casos de hurto de bienes o dinero, la persona afectada y, a su vez, responsable de estos (empadronador, supervisor, inspector auxiliar o inspector regional) deberá reponerlos.

Incidente: Consumo de alcohol o drogas

1. Si al momento de presentarse en la vivienda, el empadronador se percata de que el entrevistado se encuentra bajo los efectos del alcohol o alguna droga que le impida responder correctamente, indagará si es el único habitante de la vivienda. De ser así, no efectuara la entrevista censal.
2. El empadronador procederá a informarle al supervisor inmediato de la situación.
3. Visitará la vivienda nuevamente, las veces que sea necesario. Si la condición de la persona es estable, entonces llevará acabo la entrevista censal. De no ser así, procurará localizar a un informante adecuado para que brinde los datos de esta persona.

Nota: Bajo ninguna circunstancia se debe ingresar a la vivienda.

Incidente: Ataque animal

1. La persona atacada (empadronador, supervisor, inspector auxiliar, inspector regional, o cualquier otra persona que acompañe el operativo en calidad de visitante u observador) y lesionada por un animal, reportará la situación a su superior inmediato.
2. La persona lesionada buscará atención medica lo más pronto posible.

Nota: De ser necesario, deberá estar acompañado por un colaborador del personal de campo.

3. La persona lesionada (personal de campo) comunicará al superior inmediato la condición en la que se encuentra y si puede continuar con el operativo de campo. De no poder continuar, tendrá que presentar el certificado de incapacidad que lo

demuestre, y una vez recuperada la condición de salud podrá reintegrarse a sus labores.

4. La persona lesionada presentará un informe sobre la incidencia a su superior inmediato.
5. En caso de que la persona lesionada sea incapacitada, el superior inmediato asignará su remplazo a la mayor brevedad posible.

Incidente: Zonas afectadas por desastres naturales (deslizamiento, sismo, ciclón, inundación, tormenta eléctrica, etc.)

1. El inspector regional se comunicará con su personal de campo para conocer su condición física y emocional, evaluará la situación y de ser necesario suspenderá el operativo en las áreas afectadas mientras dure el evento.
2. Dependiendo de las condiciones reportadas, se procederá a brindar los primeros auxilios, rescate o apoyo del personal.
3. De existir lesión que amerite atención médica, el personal lesionado será trasladado a una instalación hospitalaria de conformidad con lo establecido en la póliza de seguros. El inspector regional dará seguimiento a la situación del personal lesionado y notificará a sus familiares o persona de confianza la condición en que se encuentra.
4. De verse afectada la estructura física de la sede regional que ponga en riesgo la seguridad del personal, deberá gestionarse una nueva sede a través del coordinador provincial para garantizar la continuidad del operativo censal.
5. Normalizada la situación se restablece el operativo de campo (en caso de haber sido suspendido).
6. El inspector regional realiza un reporte de la incidencia y su afectación.

Incidente: Accidente por uso de bote, panga o piragua

1. El inspector regional se presentará ante el personal designado del Sinaproc/Senan/Senafront para notificarles del desarrollo del operativo censal en la región asignada.
2. El inspector regional contactará al personal designado del Sinaproc/Senan/Senafront para comunicarles los sitios, fechas y períodos de tiempo específicos en que se requerirá el apoyo en caso de rescate.

3. El inspector auxiliar mantendrá comunicación permanente con el Sinapro/ Senan/ Senafront mientras se lleva a cabo la travesía del personal de campo al sitio de destino (ida y vuelta).

Nota: El chaleco salvavidas será de uso obligatorio durante la travesía.

4. En caso de que ocurra un incidente (vuelco, colisión, hundimiento del medio de transporte o caída de persona al agua) en el que resulte lesionado el personal de campo, este será trasladado a una instalación hospitalaria de conformidad con lo establecido en la póliza de seguros. El inspector regional dará seguimiento a la situación del personal lesionado y notificará a sus familiares o persona de confianza la condición en que se encuentra.
5. La persona lesionada presentará un informe sobre la incidencia a su superior inmediato.

Incidente: Accidente por uso de transporte animal

1. El inspector auxiliar mantendrá comunicación permanente con el personal de campo mientras se lleva a cabo la travesía al sitio de destino (ida y vuelta).
2. Si el personal de campo (empadronador, supervisor, inspector auxiliar, inspector regional, o cualquier otra persona que acompañe el operativo en calidad de visitante u observador) sufre una lesión al caer de un transporte animal (caballo o mula), reportará la situación a su superior inmediato.
3. La persona lesionada buscará atención médica lo más pronto posible.

Nota: De ser necesario, deberá estar acompañado por un colaborador del personal de campo.

4. La persona lesionada (personal de campo) comunicará al superior inmediato la condición en la que se encuentra y si puede continuar con el operativo de campo. De no poder continuar, tendrá que presentar el certificado de incapacidad que lo demuestre, y una vez recuperada la condición de salud podrá reintegrarse a sus labores.
5. La persona lesionada presentará un informe sobre la incidencia a su superior inmediato.
6. En caso de que la persona lesionada sea incapacitada, el superior inmediato asignará su remplazo a la mayor brevedad posible.

Nota: En caso de que el animal de transporte se lesione o muera, el inspector regional gestionará el pago del tratamiento que se requiera o su valor estimado respectivamente.

Incidente: Enfermedad (intoxicación, alergias, etc.)

1. La persona afectada (empadronador, supervisor, inspector auxiliar o inspector regional) reportará su condición al superior inmediato.
2. La persona afectada se trasladará a una instalación hospitalaria.
3. De ser incapacitado, tendrá que presentar el certificado correspondiente que lo demuestre, y una vez recuperada la condición de salud podrá reintegrarse a sus labores.
4. El superior inmediato asignará su remplazo a la mayor brevedad posible mientras dure la incapacidad.

Incidencia: Enfermedad (COVID-19)

1. La persona afectada (empadronador, supervisor, inspector auxiliar o inspector regional) reportará su condición al superior inmediato.
2. La persona afectada optará por efectuar la prueba auto aplicada avalada por el Instituto Conmemorativo Gorgas para detectar el virus SARS-CoV-2 causante de la COVID-19.

De obtener un resultado negativo se reintegra a su puesto de trabajo. Si el resultado es positivo deberá acudir a un centro de hisopado público o privado y realizarse una prueba de antígeno o de PCR.

Nota: La persona afectada también puede optar por acudir directamente a un centro de hisopado público o privado y realizarse una prueba de antígeno o de PCR.

3. Si en cualquiera de los casos antes mencionados el resultado de la prueba fuera positivo, la persona afectada:
 - Se aislará por 7 días, donde corresponda, de acuerdo a su condición clínica.
 - Se debe realizar prueba de antígeno al quinto día. Si el resultado es negativo se reincorporará al puesto de trabajo, si el resultado es positivo, debe continuar el aislamiento y repetir la prueba al séptimo día.

- Si al séptimo día el resultado es negativo puede reincorporarse a sus labores habituales, si el resultado es positivo se prolonga el aislamiento hasta el décimo día.

Nota: Las personas que hayan tenido contacto estrecho (contacto cercano, físico directo en espacio cerrado, a menos de dos metros, por un período de 15 minutos o más. Sin mascarilla o con un uso inadecuado de la misma) con paciente positivo y:

- ⇒ Hayan desarrollado síntomas, sea que tengan o no esquema completo de vacunación contra el COVID-19.
- ⇒ No hayan desarrollado síntomas y no tengan el esquema completo de vacunación contra el COVID-19.

Deben realizar cuarentena de cinco (5) días. En todo caso, ambas deben hacerse prueba de antígeno al quinto día.

Incidencia: Muerte

1. El supervisor o inspector auxiliar notificará al inspector regional sobre el incidente ocurrido, su ubicación y la información del afectado.
2. El inspector regional contactará al Ministerio Público para la diligencia del levantamiento del cadáver.
3. El inspector regional se comunicará con los familiares o persona de confianza del fallecido y les informará de lo acontecido.

Procedimiento para registrar los casos de ocurrencia de incidentes de riesgos operativos

Paso 1: Si el empadronador enfrenta una situación de riesgo durante el recorrido hacia la vivienda a empadronar, o en el desarrollo de la entrevista con el informante adecuado, deberá comunicarlo inmediatamente, por la vía más rápida, al supervisor para que este proceda a buscar los mecanismos de solución en coordinación con el inspector auxiliar.

Paso 2: El supervisor realiza el registro de la incidencia comunicada por el empadronador, en el cuadro-control impreso, elaborado para ese fin.

Paso 3: El supervisor entrega el registro de la incidencia al inspector auxiliar.

Paso 4: El inspector auxiliar, si tiene equipo informático, deberá registrar la incidencia en el archivo de Excel, elaborado para ese fin; si el inspector auxiliar no dispone de equipo

informático, deberá entregar el documento control de registro con el registro de la incidencia al inspector regional, que en lo sucesivo deberá registrarlo en el archivo de Excel.

Los posibles riesgos operativos identificados que pudieron generar situaciones que afectaron el empadronamiento y cuya incidencia ameritaron registrarse, fueron:

Categoría	Incidencia
Incidencia delictiva	Robo. Hurto.
Violencia o percepción de seguridad	Bandas delictivas. Consumo de alcohol. Consumo de drogas. Agresiones verbales de los residentes. Agresiones de perros u otros animales.
Falta de presencia de seguridad pública.	Policía Nacional (PN). Servicio Nacional de Fronteras (Senafront). Servicio Nacional Aeronaval (Senan).
Barreras que dificultan el trabajo de campo.	<u>Generales:</u> Uso de cuestionarios en papel. Ausencia de residentes habituales (zonas dormitorios). Distancia del camino transitable al lugar poblado es mayor a 3 km. Zonas afectadas por fenómenos naturales durante el periodo de levantamiento. Disponibilidad del servicio de conexión de Cable & Wireless u otra compañía. Falta de energía eléctrica. Conflictos políticos. Conflictos por creencias religiosas. Conflictos por asentamientos espontáneos. Conflictos por límites territoriales. <u>Rurales:</u> Acceso exclusivo a pie. Uso de piraguas o pangas. Uso de caballos u otro medio de transporte animal. Uso de vehículos todo terreno o 4x4. Necesidad de otro medio como helicóptero. Uso de guías locales. Uso de traductores locales. <u>Urbanas:</u> Barriadas con garitas. Acceso por medio de Intercom o invitación de algún residente. PH con acceso restringido.
	<u>Identificación de grupos vulnerables</u> Personas en situación de calle. Grupos indígenas. Identificación de albergues de migrantes o campamento de refugiados. Identificación de al menos una vivienda colectiva.

Estos riesgos operativos se clasificarían, según el grado de percepción:

1. Bajo	2. Medio	3. Alto	4. Muy Alto
---------	----------	---------	-------------

El formato para reportar incidentes durante el operativo de los censos nacionales se enmarca en 3 bloques de información:

1. Ubicación geográfica. Comprende los datos de provincia, distrito, corregimiento y lugar poblado y segmento.
2. Nombre del entrevistador. Corresponde al nombre del empadronador que le ocurrió la incidencia.
3. Tipo de incidencia. Es el registro de la incidencia ocurrida, código (número establecido para identificar la incidencia) y grado (nivel de impacto según percepción).
4. Fecha de la ocurrencia de la incidencia. Es el día, mes y año de la incidencia ocurrida.
5. Solución de la incidencia. Se refiere a si la incidencia se solucionó o no se solucionó.
6. Observaciones. Es el registro de cualquier información que considere importante la persona responsable de registrar la incidencia.

Adicionalmente, era necesario registrar cuando se presentaba alguna incidencia operativa, durante las actividades del supervisor o empadronador, considerando también el grado de percepción, ya que pudo incrementarse o disminuirse respecto a la matriz de riesgos operativos. En primera instancia, el empadronador le reportaba a su supervisor, este tendría que elevar lo reportado a su inspector auxiliar, por medio del reporte de incidencias operativas (Anexo 9).

Igualmente, el supervisor o empadronador reportaba algunos de los riesgos operativos antes señalados, aunque no sean los que se estaban esperando en su área de trabajo. De igual manera, el empadronador le reporta a su supervisor, elevaría lo reportado a su inspector auxiliar, por medio del reporte de incidencias operativas (Anexo 9).

A su vez, el inspector auxiliar le reporta a su inspector regional para que registre en su matriz de riesgos operativos, las contingencias observadas, esto se realiza al finalizar cada una de las semanas de los censos.

Posteriormente, la totalidad de las incidencias operativas se registrarían en el archivo en Excel del cual disponía cada una de las coordinaciones provinciales, por parte del coordinador técnico.

Se solicita a las coordinaciones provinciales, que reporten a la coordinación central (DCC) las situaciones que consideren pertinente compartir o que observen que afectan sobre medida, el operativo censal y requieren que se tomen medidas extraordinarias para solventar la contingencia observada.

Este mismo procedimiento se tendría que repetir durante las semanas de recuperación, ya considerando las actualizaciones realizadas en las 6 semanas previas del empadronamiento.

b. Estrategia de comunicación para atender consultas de resoluciones, pago electrónico y pago en efectivo de viáticos, póliza de accidentes personales y vida, póliza del DMC, protocolo logístico del DMC, módulo de asignación del DMC

La metodología de comunicación implementada consistía en que, aquel coordinador provincial, inspector regional y/o el inspector auxiliar que necesitara consultar sobre situaciones ocurridas durante el operativo de campo, utilizaría los siguientes canales de comunicación:

- ⇒ Informar la consulta al grupo de WhatsApp de coordinadores provinciales, inspectores regionales, inspectores auxiliares y equipo de respuesta.
- ⇒ Al recibirse la consulta en el grupo de WhatsApp, el equipo asignado para responder discute y consensua con carácter de urgencia la respuesta y luego, da a conocer al grupo de WhatsApp, el procedimiento a seguir.
- ⇒ Se podrá hacer la consulta por llamada telefónica o correo electrónico, y el equipo de respuesta contestará por esas vías y, también evalúa y determina en consenso, si debe comunicar la respuesta al grupo de WhatsApp para el conocimiento de todo el equipo de operativo de campo.

Se detalla un resumen de la metodología de comunicación utilizada durante el operativo de campo de los censos de Población y Vivienda:

Consulta de operativo de campo	Equipo de respuesta	Mecanismo de comunicación
1. Situaciones ocurridas con el presupuesto censal durante el trabajo de campo	Ariatne Cedeño, Denis Herrera, Katherine Pineda, Lilia Osorio y Yolanda White	Coordinadores e inspectores informan la consulta al Grupo de WhatsApp. El equipo de respuesta aclara inquietudes por el grupo de WhatsApp a los equipos del operativo de campo. Coordinadores e inspectores hace la consulta por llamada telefónica y/o correo electrónico, y el equipo de respuesta responderá por esas vías, también evalúa y determina en consenso, si debe comunicar la respuesta al grupo de WhatsApp para conocimiento de todo el equipo de operativo de campo.
2. Situaciones ocurridas con los Recursos de Actividades Específicas de la Contraloría General de la República (RAECGR)	Mariana Gómez, Keren de Jeffers y María Hernández	
3. Situaciones de la póliza de accidentes personales y procedimientos a seguir con accidentes y/o enfermedades crítico detallada ocurrida al voluntario	Laura Cedeño	
4. Situaciones con las resoluciones de nombramiento <i>Ad honorem</i> , renuncia e incumplimiento	Laura Cedeño	
5. Requerimiento de materiales, logística del DMC y póliza del DMC	Yanauris Saavedra y Jennifer Batista	

11) Limitaciones

- Respecto a los riesgos, la formación empírica de algunas coordinaciones en temas de gestión administrativa obligó a cada responsable de la coordinación de las áreas o ejes de trabajo, así como los de las Oficinas provinciales a esforzarse por comprender y gestionar de manera preventiva esta nueva metodología censal. No obstante, queda claro que con el conocimiento técnico y completo de la herramienta de gestión de riesgos, pueden lograrse diagnósticos más precisos y tratamientos más eficientes de manera anticipada a la ocurrencia de un evento adverso.

12) Conclusiones

- Aquellos eventos que afectaron el proyecto censal y que no se contemplaron en los riesgos identificados, surgieron en su mayoría, de la innovación en los procesos administrativos y tecnológicos.
- Los riesgos registrados por los equipos de trabajo (coordinadores de los ejes o áreas de trabajo y los coordinadores provinciales) son el resultado de la experiencia y liderazgo que estos tienen en los censos y encuestas. Tienen conocimientos de la geografía del país y profesionalismo ejercido en el desempeño de sus actividades regulares.

13) Recomendaciones

- Es positivo implementar el proceso de riesgos en cada proyecto censal del INEC, pues se logró pasar de un enfoque correctivo a uno preventivo.
- La experiencia obtenida por el personal que laboró de manera conjunta en la gestión de riesgos, debe valorarse y fomentarse como un elemento de la cultura estadística de esta Institución y mantenerse como práctica saludable para el desarrollo de proyectos innovadores y futuros.

B. Infraestructura tecnológica

Al considerar las innovaciones tecnológicas observadas en los operativos censales de las últimas décadas en los países de la región, el INEC realizó evaluaciones para determinar la tecnología más apropiada para soporte de las actividades censales y de procesamiento de los censos nacionales, buscando mejorar su calidad, cobertura y oportunidad. Se toma como referencia consultas a otras oficinas de estadísticas y organismos de la región, observaciones y recomendaciones de expertos nacionales e internacionales y las disposiciones emanadas de la DNI, en materia de políticas informáticas institucionales.

Al respecto, se definen los siguientes aspectos como elementos orientadores del procesamiento de los censos:

- Aprovechar la infraestructura informática institucional y servicios asociados (redes, servidores, bases de datos, software de desarrollo, equipos de comunicaciones, mecanismos de seguridad, otros).
- Automatizar en lo posible algunas etapas administrativas y operativas programadas para el levantamiento de los censos.
- Desarrollar aplicaciones innovadoras para llevar a cabo el empadronamiento y supervisión, utilizando DMC, tipo Smartphone.
- Desarrollar sistemas de monitoreo y seguimiento a las actividades censales.
- Utilizar técnicas modernas para difusión de los resultados, que permitan diversificar los medios de presentación y publicación.
- La plataforma tecnológica para la gestión de la actividad censal en Panamá contó con diferentes sistemas, tecnologías y proyectos informáticos, de apoyo a los procesos en las fases precensal, censal y poscensal. Se utilizó la siguiente tecnología en el proyecto censal.

- Dispositivos móviles de captura, tipo Smartphone con paquetes de datos, para los empadronadores, supervisores e inspectores auxiliares. Incluyó servicios de voz y data móvil por 18 meses.

Dispositivos móviles (Smartphone)		Características
Cantidad	8,650	
Memoria RAM	4Gb	
Sistema operativo	Android 11	
Almacenamiento interno	64 Gb	
Tamaño de la pantalla	6.4 pulgadas	
Batería	Li-Ion 5000 mAh	
Accesorios	Cobertor o funda, protector de pantalla	
Tarjetas SIM	8,650 con paquetes de datos de 30GB.	
Servicios adicionales	100 minutos para llamar a cualquier operador. VPN comunicación gratuita dentro de todas las líneas.	

- Adicional se adquirieron para los supervisores, dispositivos microdúo 3C OTG USB 3.0/3.1 tipo-c para respaldo de información y cargadores de respaldo portátil de Li-Ion 4000 mAh (baterías externas), especialmente en áreas de más difícil acceso.
- Servicio MDM (Mobile Device Management) y herramienta de soporte remoto, para la administración y control de los dispositivos.
- Parte de la adquisición de los servicios de voz y data incluyó las herramientas para administración de los dispositivos, que permitió:
 - ⇒ Monitorear la ubicación de los dispositivos.
 - ⇒ Aplicar políticas de seguridad.
 - ⇒ Control de aplicaciones en los dispositivos.
 - ⇒ Instalar aplicaciones y actualizaciones de los sistemas censales de manera automática.
 - ⇒ Brindar asistencia técnica remota a los empadronadores y supervisores.
- Laptops, impresoras y proyectores para las oficinas censales, utilizadas en los procesos de capacitación, uso de sistemas y otras actividades de la región censal.
- Telefonía fija y enlaces de comunicación en las regiones censales.

- Correo electrónico censos2020@contraloria.gob.pa y línea telefónica 510-2020, para consultas de la población.
- Infraestructura de redes, comunicaciones y servidores.
- Se utilizó la infraestructura tecnológica de la CGR, aprovechando los sistemas de redes, comunicaciones, seguridad y respaldos existentes. Para el ambiente de producción se utilizaron 12 servidores con Windows Datacenter 2016, virtualizados con la plataforma Vmware.
- Herramientas para desarrollo de software y bases de datos. A continuación, el detalle del software utilizado para los diferentes sistemas de soporte a la actividad censal.

Tipo	Descripción
Herramientas de base de datos.	SQL Server, SQL Lite.
Herramientas para la programación y pruebas.	Visual Studio, Visual Studio Code, Android Studio, CPro, Postman.
Tecnologías de programación utilizadas.	.NET Core, React.js, Java, Kotlin.
Herramientas para gráficos y dashboards.	Chart JS, Power BI.
Herramientas para visualización de mapas en los dispositivos.	Avenza Maps, Google Maps.
Herramientas de control de versiones.	Git y GitHub.
Herramientas para gestión de proyectos.	Slack.

1) Sistemas informáticos

El DTIE hizo aportes importantes al proyecto censal, mediante la implementación de soluciones tecnológicas de soporte a las actividades, durante las fases precensal, censal y poscensal.

a. Sitio web de los censos

Se adquirió un dominio propio para el sitio web de los censos (www.censospanama.pa), en el que se muestra información de los censos a la ciudadanía, definiciones y objetivos, aspectos legales, actividades censales, noticias, cuestionario censal, enlaces a sistemas, otros. También permitió a la población la verificación del personal operativo de campo (empadronadores, supervisores) durante el empadronamiento. En la fase poscensal, se publica información de los resultados censales, a través de cuadros, infografías, tableros y sistemas de consulta en línea.



b. Sistemas de soporte de la fase precensal

Para la fase precensal, se desarrollaron sistemas de apoyo a los procesos de la actualización cartográfica, reclutamiento, capacitación, presupuesto y logística. Entre los procesos y sistemas desarrollados están los siguientes:

b.1. Proceso de validación y carga de datos de la actualización cartográfica

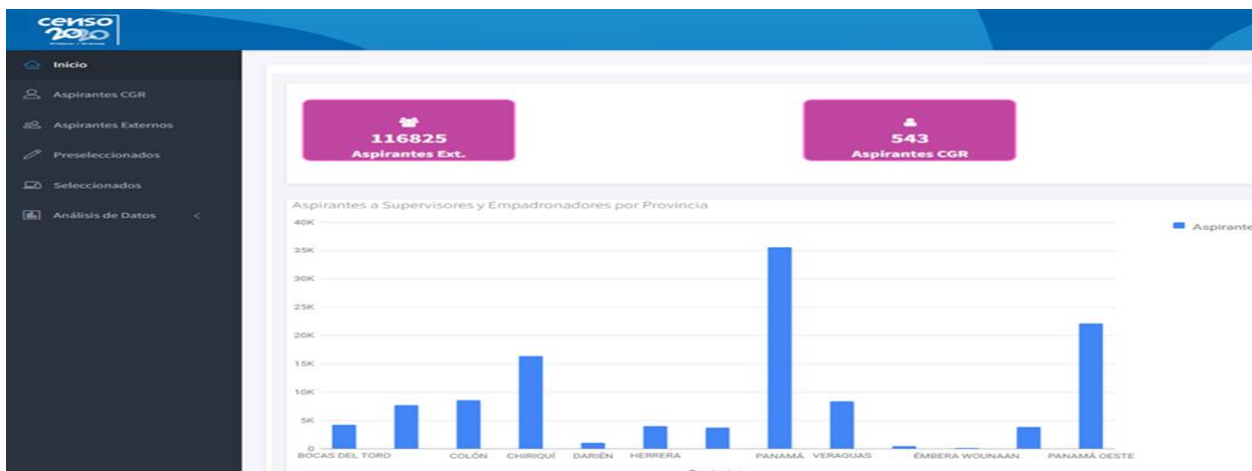
Objetivos	Usuarios	Resultado
- Validar la consistencia de los datos procedentes del área de cartografía. - Integrar la información de las regiones censales completas, en SQL Server. - Generar el archivo de organización censal (segmentos censales).	DCySIG. DTIE.	Información validada y centralizada en la base de datos para la generación del archivo final de la organización censal.

b.2. Sistema de organización censal y planillas de campo

Objetivos	Usuarios	Resultado
- Mostrar información de las regiones terminadas (total de zonas, segmentos, supervisores, empadronadores, viviendas). - Generar los diferentes formularios utilizados en el trabajo de campo (recuentos preliminares, etiquetas de zonas y segmentos). - Mostrar los mapas de segmentos y zonas censales generados por el DCySIG.	Jefes y coordinadores de la sede y provinciales. Inspectores regionales y auxiliares. Equipo de operativo de campo.	Implementación del sistema con acceso al personal involucrado en el operativo de campo. Seguimiento a la conformación de las regiones censales.



b.3. Sistema de inscripción de aspirantes a supervisor y empadronador



b.4. Formulario de inscripción de colaboradores de la CGR

censo 2020
Inscripción para Aspirantes a Supervisores y Empadronadores

bbritton Salir

Datos Personales | Lugar de Residencia | Escolaridad | Experiencia Laboral | Idiomas y Lenguas | Datos de Contacto

**Campos Obligatorios.*

***1.Nombres:** Primer Nombre Segundo Nombre

***2.Apellidos:** Primer Apellido Segundo Apellido Apellido de casada

***3. Documento de identidad personal:** Cédula: 8-888-8888

***4.Sexo:** ☐ Masculino ☐ Femenino ***5.Edad:** ***6.Fecha de Nacimiento:** 20-10-2021

***7. Estado Civil:** Seleccione

8. Correo Electrónico: Email

Foto Carnet
Seleccionar archivo Ninguno

Correo
Entrar
No estoy registrado
Olvide mi contraseña

b.5. Sistema de Evaluación y Selección de Personal Operativo Censal (Sespoc)

Objetivos	Usuarios	Resultado
Mostrar información del avance del reclutamiento.	Equipo de capacitación.	Plataforma integrada con la información de los supervisores y empadronadores y otros cargos censales.
Facilitar la revisión y selección de los aspirantes a supervisor y empadronador, para el proceso de capacitación.	Equipo de reclutamiento.	Generación de resoluciones de nombramiento del personal.
Registrar y generar información de los resultados de los procesos de capacitación.	Jefes y coordinadores de la sede y provinciales.	Base de datos de insumo para el pago con la BEN.
Asignar los supervisores y empadronadores a las regiones censales.	Inspectores regionales y auxiliares.	
Generar las resoluciones de nombramiento <i>Ad honorem</i> y las resoluciones que dejan sin efecto el nombramiento por renuncias o incumplimientos.		
Generar información para el sistema de pago con la BEN.		

b.6. Registro y distribución del presupuesto por región censal

Objetivo	Usuarios	Resultado
Llevar un control del presupuesto asignado a cada región censal.	Coordinadores. Inspectores regionales. Equipo de presupuesto.	Base de datos de insumo para el sistema de administración de fondos para los censos.

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - [WINDOW1]

Action Edit Query Block Record Field Window Help

REGION CENSAL

Provincia Censal 01 Region Censal 03 BOCAS DEL TORO

Provincia Sede 01 BOCAS DEL TORO

Distrito Sede 02 CHANGUINOLA

Corregimiento Sede 06 EL EMPALME

SEDE DISTRITO/CORREGIMIENTO CHANGUINOLA / EMPALME

DERECHO

OBJETO GASTO 143, 169 & 201

NOMBRE CUENTA, BANCO

CONTRALORIA GENERAL - CENSO 2020 - BOCAS DEL TORO - R03

SUCURSAL BANCO NACIONAL

CHANGUINOLA CABECERA

Id Coordinador 4-139-1656

Id Inspector Regional 1-703-1341

Nombre Coordinador Nicolás Batista

Nombre Inspector Regional Suleika Franco

DD-MM-AAAA

Fecha Inicial 01-DEC-2022

Fecha Final 31-MAR-2023

DETALLE 02

Objeto Gasto	Cargo	Área Laboral	Origen	Cantidad	Unidad	Importe	Importe Total
143 VIATICOS A OTROS PI	8 SUPERVISOR	9 S. Área Difícil Acceso (Perno	3 Local	2	1	40	400.00
143 VIATICOS A OTI	9 EMPADRONADOR	29 E. Área Difícil Acceso	3 Local	2	6	40	480.00
143 VIATICOS A OTI	110 INSPECTORES AUX	53 Cheque	3 Local	2	3	1000	6,000.00
143 VIATICOS A OTI	206 EMPADR. DIFIC. AC	100 Cap. Dif. Acc.	3 Local	3	8	25	600.00
143 VIATICOS A OTI	207 SUPERV. DIFIC. AC	100 Cap. Dif. Acc.	3 Local	2	12	25	600.00
169 OTROS SERVICI	10 GUÍA - ÁREAS RUR	50 Otros	3 Local	1	4	15	60.00
169 OTROS SERVICI	14 CARGADOR	50 Otros	3 Local	1	10	20	200.00
169 OTROS SERVICI	16 ASEADOR DE LOCA	50 Otros	3 Local	3	12	20	720.00
169 OTROS SERVICI	298 APOYO POR USO D	50 Otros	3 Local	1	3	50	150.00

ELIM REG OBJ GASTO

OBJ_201_RESERVA

b.7. Sistema de registro y administración de vehículos oficiales de apoyo a la actividad censal

INEC

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SISTEMA DE REGISTRO DE TRANSPORTE

XII CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA

Usuario

Contraseña

Mostrar contraseña

Usuario no encontrado

Ingresar

Home Informante Carga Excel Registros CGR016 Cerrar Sesión

Módulo de registro de vehículos

XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda

Informante

Registre su información para referencia de ubicación y contacto.

Ir a sección

Vehículos

Registre a través de un archivo Excel los registros de los vehículos.

Ir a sección

Vehículos Registrados

Consulte el listado de los vehículos que h

Ir a sección

b.8. Sistema de control de inventario censal

Objetivos	Usuarios	Resultado
- Llevar un control de la entrega de equipos y materiales censales. - Llevar un control de los DMC.	Equipo de logística. Coordinadores y jefes de la sede y provinciales. Inspectores regionales.	Implementación del sistema en la red interna de la CGR.



b.9. Sistemas de soporte a la fase censal

Para la fase censal o de ejecución de trabajo de campo, se desarrollaron sistemas para el empadronamiento, supervisión y seguimiento del operativo censal. Entre los procesos y sistemas desarrollados están los siguientes:

- **Sistema de monitoreo de cobertura del operativo censal y avance de resultados censales (Dashboards)**

Objetivos	Usuarios	Resultado
○ Llevar un control, en tiempo real, del avance de la cobertura del operativo censal. ○ Mostrar indicadores de calidad y desempeño del operativo censal. ○ Mostrar avances de los resultados del censo. ○ Mostrar reportes actualizados, a nivel de región, zona censal, empadronador y segmentos censales.	Jefes y coordinadores de la sede y provinciales. Inspectores regionales y auxiliares. Equipo de censos.	Implementación del sistema en la red interna de la CGR. Seguimiento oportuno de la cobertura y avances del operativo censal.

– **Sistema integrado para monitoreo, gestión y captura de los censos de Población y Vivienda**

Módulo	Objetivos	Usuarios	Resultado
API (interfaz de programación de aplicaciones) de los censos	Integrar o conectar los datos con las aplicaciones censales, para que todas las tecnologías puedan comunicarse y trabajar mejor en conjunto.	DTIE	API implementadas y en funcionamiento.
App del supervisor	Gestionar todos los procesos inherentes al supervisor, para el control y seguimiento del trabajo de sus empadronadores (captura de cuestionarios y cobertura).	Supervisores Inspectores auxiliares	APP del supervisor implementada y en funcionamiento.
App del empadronador	Gestionar todos los procesos inherentes al empadronador, mediante el uso del DMC, tipo Android.	Empadronadores	APP del empadronador implementada y en funcionamiento.
Módulo de captura	Llevar a cabo el empadronamiento de las viviendas, hogares y personas, mediante el uso del DMC, tipo Android.	Empadronadores	Aplicación para la entrevista implementada y en funcionamiento.
Módulo de validación de inconsistencias.	Controlar y validar la información de las viviendas, hogares y personas empadronadas, para la obtención de resultados de forma consistente.	Empadronadores Supervisores Inspectores	Módulo de validación de inconsistencias. Aplicado en el sistema de la entrevista, App del empadronador y App del supervisor.

Cuestionarios Censales		
0809 Región	002 Zona	1 SubZona
0722 Segmento	00 División	1 Empadronador
080806-0722-00-01-1		
COMPLETO		
02-07-2021		
08-07-2021		
		Consultar
		Marcar revisado
080806-0722-00-02-1		
INCOMPLETO		
02-07-2021		
02-07-2021		
		Consultar
		Marcar revisado
080806-0722-00-03-1		
NO ENCUESTABLE		
02-07-2021		
02-07-2021		
		Consultar
		Marcar revisado

censospanama.pa/pwa/ap	
0809 Región	002 Zona
Todas las Subzonas	
Control de estados Cuestionarios	
22 Totales	7 Incompletos
10 Completo (Efectiva)	5 Completo (No Encuestables)
Cuestionarios completos por empadronador	
N° de Empadronador	Cuestionarios
1	12



– Sistema de codificación automática y asistida

Objetivos	Usuarios	Resultado
Asignar valores numéricos (según codificadores) a las respuestas de las preguntas abiertas incluidas en el cuestionario censal.	Coordinadores, supervisores y codificadores del proceso de codificación automatizada.	Base de datos del censo con las preguntas abiertas codificadas.

CENSO: Revisión de Codificación Sistemizada - 0839-001 - Ocupación - Actividad

Ocupación: 3359002 INSPECTOR DE CAMPO

Empresa: 1 - Nombre - Empresa ELECTRICO SERVICIO TECNICO

Actividad: SERVICIO ELECTRICO & MANTENIMIENTO

Categoría: 2 - Empleado de una empresa privada

Salario: 1500 Ingreso neto: 0

Preguntas de Apoyo

Pregunta	Código	Descripción
Diploma o título	0	LICENCIATURA EN INGENIERIA ELECTRICA
Grado	56	Universitaria 4 años y más

Hogar Persona

Catálogo de Actividad

Clave: Descripción:

- A - Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, pesca y actividades de servicios conexas
- B - Explotación de minas y canteras
- C - Industrias Manufactureras
- D - Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado
- E - Suministro de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento
- F - Construcción
- G - Comercio al por mayor y al por menor (Incluye Zonas Francas); reparación de los vehículos de motor y motocicletas
- H - Transporte, almacenamiento y correo
- I - Hoteles y Restaurantes
- J - Información y comunicación
- K - Actividades financieras y de seguros
- L - Actividades inmobiliarias
- M - Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N - Actividades administrativas y servicios de apoyo
- O - Administración pública y defensa; planes de actividad social de reflexión abstracta

Salvar Información Selección de Registro: 1082477 Persona: 08-10-08-0173-00-02-1-3 Siguiente Por Codificar

2) Pruebas tecnológicas

La funcionalidad de la infraestructura tecnológica propuesta como soporte a todo el operativo censal fue probada en el Censo Experimental 2021, la Prueba Tecnológica 2022 y, a través de la contratación de servicios para pruebas de intrusión Web Services y pruebas de estrés y funcionalidad.

a. Censo Experimental 2021

La infraestructura tecnológica y los sistemas censales fueron ensayados en 12 provincias y comarcas del país, en 14 zonas censales (una zona por región censal en la mayoría de las provincias) con 69 empadronadores, investigándose alrededor de 18,480 viviendas. Se verificó la operatividad desde diferentes puntos del país, incluyendo áreas urbanas, rurales e indígenas.

b. Prueba Tecnológica 2022

Se evaluó la infraestructura tecnológica y los sistemas censales, en 3 provincias del país, en 3 regiones censales con 29 zonas censales y 127 empadronadores, investigándose alrededor de 18,519 viviendas. Esta incluyó un grupo de supervisores para el empadronamiento especial (vivienda colectiva). Se verificó la operatividad con regiones censales completas y se probaron todas las funcionalidades del Sespoc y los sistemas con pago con la BEN. La siguiente imagen muestra la planificación que se levantó para la ejecución de esta importante prueba:



Resultados de la Prueba Tecnológica: lo que probamos y funcionó

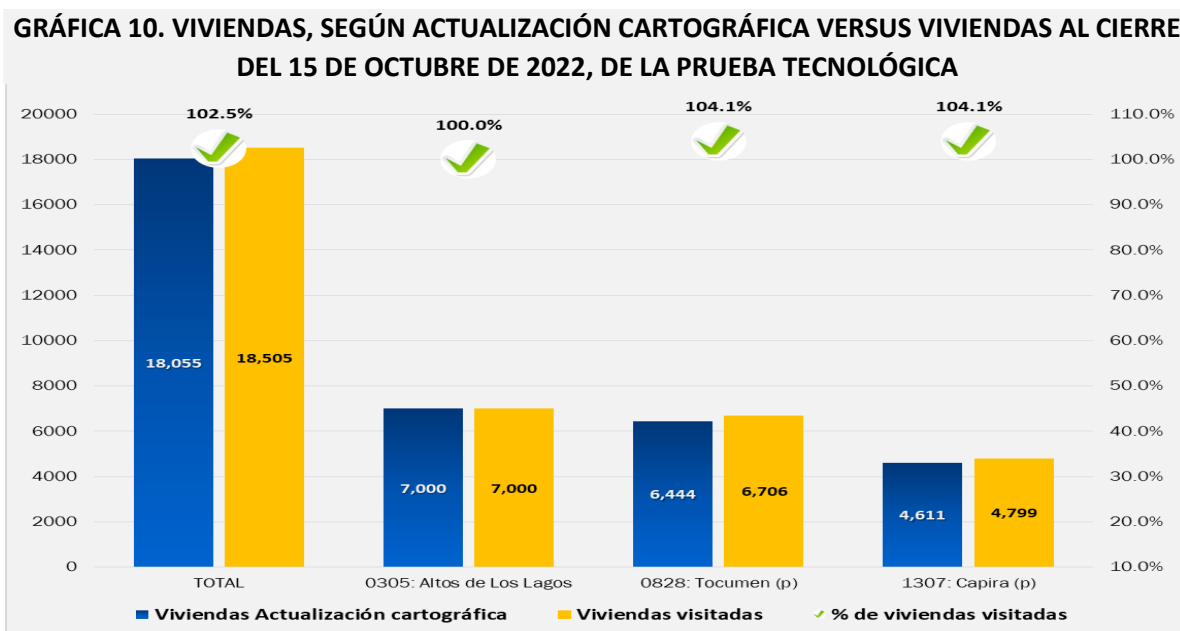
Los resultados de la prueba tecnológica, a todas luces positivas, permitió generar una serie de recomendaciones, que aportaron a la realización de los últimos ajustes a la hoja de ruta censal. A continuación, lo que probamos y funcionó:

- Reclutamiento y selección del personal.
- Seguridad informática y el tráfico de datos a través de la red de la CGR.
- Cargas de trabajo de los empadronadores.
- Monitoreo del desempeño de los supervisores y empadronadores.
- Grupo élite para rescate de viviendas con ocupantes ausentes.
- Flujo de pago electrónico por la BEN del BNP y calendario definido de pago de viáticos al voluntariado.
- El cuestionario y los mapas en el DMC.
- Asistencia y soporte técnico remoto.
- Manuales operativos y metodológicos.
- Póliza de accidentes y atención médica.
- Tableros o dashboards para monitoreo.
- Estrategias de barridos en zonas complejas.

Resultados globales en las tres regiones censales

- La cobertura de viviendas sobrepasó el 100%.
- Viviendas con ocupantes ausentes: 1.5%.
- Tasa de rechazo total: 3.7% (692 viviendas).
- Aplicación de protocolos operativos de campo: empadronadores de contingencia, grupo élite y estrategia de barridos.

- Inseguridad media-alta en ciertas áreas focalizadas.



Elaborado por la Coordinación Técnica de los Censos Nacionales: XII de Población y Vivienda 2023.

Principales hallazgos por región censal

Región 0305: Altos de Los Lagos, provincia de Colón

- 23.2% viviendas en construcción (segunda etapa).
- Estrategias de barrido para seguridad de los empadronadores.
- Rechazo: 1.2% (82 viviendas).
- Viviendas con ocupantes ausentes: 1.8%.

Región 0828: Parte del corregimiento de Tocumen

- 9.5% viviendas en venta o alquiler.
- Tasa de rechazo: 8.6% (577 viviendas).
- Viviendas con ocupantes ausentes: 1.6%.
- La acción del grupo élite permitió la recuperación de cobertura.

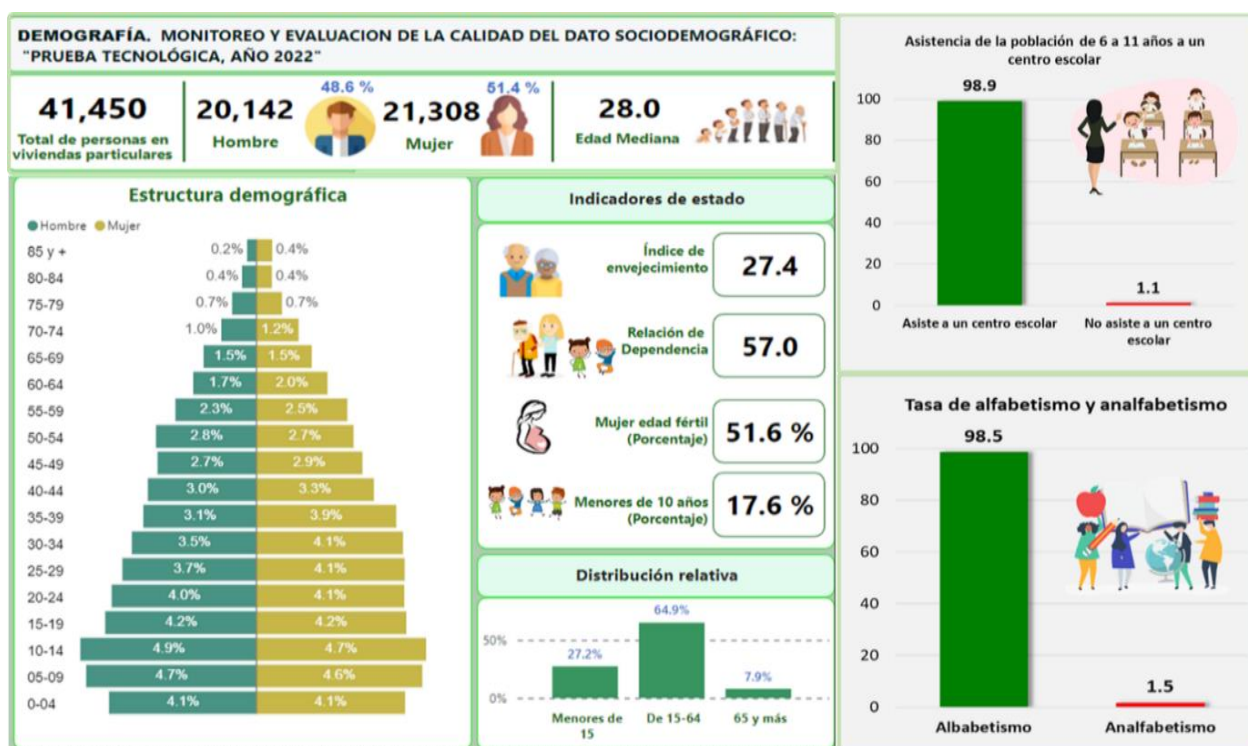
Región 1307: Parte del corregimiento de Capira

- Proporción importante de viviendas temporales o de veraneo (12.3%).
- Rechazo: 0.7% (33 viviendas).
- Dificultades en la conexión por apagones en la sede censal.

- Viviendas con ocupantes ausentes: 1%.

Principales resultados, según tableros demográficos (dashboards)

La prueba tecnológica también permitió probar los tableros demográficos, herramienta de seguimiento y monitoreo a los resultados de importantes indicadores que serían igualmente evaluados durante los censos de Población y Vivienda. Un tablero con indicadores de población y uno para los principales componentes de las viviendas captadas, a través de la prueba tecnológica.



Hallazgos, mitigación y lecciones aprendidas, por proceso probado en la Prueba Tecnológica

La siguiente tabla sistematiza los principales hallazgos en cada uno de los procesos probados en la Prueba Tecnológica, mismos que sirvieron para realizar los ajustes respectivos, en cada uno de los componentes del proyecto.

Proceso	Hallazgos	Mitigación	Lecciones aprendidas
Reclutamiento y capacitación	- No disponibilidad de aspirantes inscritos en la base de datos. - Agotamiento de reservas de reclutamiento. - Deserción de aspirantes antes y durante la capacitación. - Renuncias y rescisión de nombramientos por incumplimientos. - Agotamiento de la contingencia (10%). - Cobertura del aula virtual. - Aspirantes llamados durante el día 1 de la capacitación, no pudieron ingresar al aula virtual.	- Incremento de la reserva de capacitación y reclutamiento. - Incremento en el # de llamadas del eje de reclutamiento, inspector regional e inspector auxiliar para contactos. - Diseño de una capacitación SOS (3días). - Plan de comunicación y directorio de contactos claves. - Conformación e implementación del grupo élite. - Ajustes al acceso al aula virtual. - Ingreso al aula virtual con usuario genérico.	- Prestar especial atención a la deserción y no disponibilidad de aspirantes, especialmente por las fechas de capacitación del nivel 3 (diciembre). - Las líneas de comunicación deben estar bien definidas con todas las direcciones de la CGR. - Capacitación continua y reforzamiento de los flujos de procesos. - No asumir que todos manejan los flujos. - Capacitar a todo el recurso humano del INEC, para el operativo de campo.
Guía de reclutamiento	- Algunos colaboradores de direcciones de la CGR desconocían el procedimiento a seguir en el nombramiento <i>Ad honorem</i>. - Inspectores regionales generaron algunos duplicados de las resoluciones de nombramiento. - Cierta confusión en el proceso de dar de baja al voluntario (específicamente en fechas de terminación). - Poco personal en el DCC para la recepción por	- Sesiones vía zoom con los inspectores regionales e inspectores auxiliares, para supervisión y capacitación en el manejo del Sespoc. - Designación de más unidades de apoyo en el DCC con manejo del scafid. - Confección de una guía instructiva del manejo de la póliza. - Comunicación continua y exclusiva con el BNP para la atención de incidencias con el pago de los viáticos del voluntariado.	- La comunicación con la DNDRH fue la clave para que fluyeran los procesos del pago de viáticos. - La capacitación en el manejo del Sespoc debe ser presencial. - Se requiere de una línea telefónica exclusiva, destinada a la atención de las incidencias con la BEN del BNP. - Insistir continuamente en la importancia del celular BEN para el

Proceso	Hallazgos	Mitigación	Lecciones aprendidas
	SCAFID de las resoluciones de nombramiento. - Deficiencias en el llenado de la póliza de salud y vida en la capacitación. - Personal que no logró la afiliación a la BEN en el período de capacitación.		pago de los viáticos del voluntariado.
Operativo de campo	- Renuncias e incumplimientos por parte de seleccionados. - Agotamiento de los empadronadores contingentes en 2 regiones censales. - Algunas dificultades para el reconocimiento de la póliza en centros médicos. - Incidentes de inseguridad con el personal de campo. - Poca presencia de estamentos de seguridad en zonas complejas. - Rechazos de la población, énfasis en el corregimiento de Tocumen. - Traslape de la prueba tecnológica con actividades políticas y de cobranza, en el área.	- Conformación del grupo élite. - Instructivo de la póliza para la declaratoria de afectaciones al momento de llegar a la instalación de salud. - Reconocimiento económico a los estamentos de seguridad. - Barridos en zonas complejas. - Estrategias de convencimiento a la población. - Identificación del personal, verificación en web, conversaciones con involucrados.	- Las estrategias de comunicación y sensibilización orientadas a que la población "Abra la Puerta a los Censos", son vitales para evitar los rechazos. - Los barridos en zonas rojas, deben implementarse de forma inmediata (desde la 1ª semana). - La plataforma de verificación del personal de campo, brinda seguridad y confianza al informante. - Se debe reforzar a nivel comunicacional la figura del informante adecuado, con todos los datos que debe saber.
Procesos tecnológicos	- En las pruebas de estrés o carga para detectar las debilidades de la infraestructura, configuración y software utilizado, durante la primera sesión, el servidor no pudo procesar de manera adecuada la cantidad de 10,000 usuarios concurrentes. - Lentitud en la señal al momento de realizar soporte remoto a los DMC	- Se aumentó la capacidad de procesamiento y memoria en los servidores utilizados. - Se notificó al empadronador y al supervisor que buscara un lugar con buena señal para conectarse por acceso remoto a su DMC. - Se instruyó a los técnicos en soporte para la búsqueda de una red WiFi con mejor señal para	- Utilizar sistemas de monitoreo para las bases de datos, procesos backend y servidores, para monitoreo y seguimiento de su rendimiento. - Antes de realizar el acceso remoto, a través del MDM, verificar qué tanto el DMC del empadronador o

Proceso	Hallazgos	Mitigación	Lecciones aprendidas
	de los empadronadores o supervisores.	conectar el equipo desde donde se realiza el acceso remoto.	supervisor y el equipo donde se realiza el acceso remoto, tengan buena señal de Internet.
Desafíos: • Campaña de comunicación masiva a la población para que brinde la información, disminuyendo así la tasa de rechazos. • Sensibilización de la población para responder los avisos de notificación de visitas, para lograr las entrevistas en viviendas con ocupantes ausentes. • Fortalecer las estrategias de seguridad para el empadronamiento de áreas complejas (incidencia media-alta de inseguridad). • Lograr la convocatoria del personal requerido a la capacitación, durante el mes de diciembre. • Disminuir la deserción del recurso humano (supervisores y empadronadores), durante el operativo de campo.			

c. Pruebas de intrusión Web Services y pruebas de estrés y funcionalidad

Los resultados de estas pruebas aportarían indicadores de medición de efectividad de la infraestructura propuesta, durante la ejecución de los Censos Nacionales de Población y Vivienda.

c.1. Pruebas de intrusión Web Services

Actividades centradas en brindar visibilidad de riesgos para proteger los servicios web y prevenir ataques relacionados con estos servicios. Se realizaron pruebas de intrusión entre ellas:

- Penetration testing: técnica que simula un ataque malicioso para verificar vulnerabilidades.
- Escaneo de vulnerabilidades comunes: se verificó que los servicios cumplieran con el OWASP top 10 (estándar de seguridad para aplicaciones web).
- Autorización y autenticación: se validó que las solicitudes solo pudieran ser hechas por usuarios previamente autenticados y que los datos de cada usuario sean los correspondientes a este.
- Limitación de solicitudes: se probó la capacidad del servicio web para limitar la cantidad de solicitudes concurrentes de un mismo cliente, esto para evitar ataques tipo DoS.
- Validación de la entrada de datos: se comprobó la sanitización que realizaba el servicio web antes de guardar los datos.

Estas pruebas resultaron en ajustes pequeños, principalmente en información del servidor y tecnologías utilizadas que eran enviadas en las solicitudes web y que no eran relevantes para el funcionamiento de las apps, sin embargo, al darse a conocer podían ser utilizadas para ataques más específicos.

c.2. Pruebas de estrés y funcionalidad

Ejecución de actividades para determinar la estabilidad, la velocidad, la escalabilidad y la capacidad de respuesta de las aplicaciones cuando se mantienen bajo una carga de trabajo. Las pruebas evalúan el sistema sometiendo a una carga creciente hasta que este falle, lo que permitirá identificar cuellos de botella y conocer que carga es la máxima admitida por la aplicación hasta que esta empieza a tener problemas de rendimiento o funcionamiento.

El contrato incluyó la realización de 10 sesiones para mediciones del rendimiento. Se coordinó la secuencia de procesos de las apps que se ejecutarían en las pruebas y las cantidades de usuarios simultáneas. En las sesiones participaron personal de la empresa (proveedor), la DNTIC y DTIE, para medir las redes, enlaces de comunicaciones, servidores, bases de datos y servicios back-end.

Las pruebas fueron exitosas, dando un mejor entendimiento de cómo la infraestructura y el servicio API funciona bajo cierta cantidad de usuarios conectados y permitieron identificar la cantidad de peticiones que el sistema podía soportar, lo que ayudó al área de tecnología a mejorar las debilidades de la infraestructura, configuración y software utilizado. Se hicieron mejoras del lado del back-end y se incrementó el procesador del servidor de base de datos.

C. Infraestructura logística

El objetivo general de la logística censal fue garantizar el suministro de bienes, medios y servicios necesarios para las labores administrativas y operativas en tiempo oportuno, los cuales se emplearon, de manera eficaz y eficiente, asegurando el buen uso de los recursos del Estado, aunado al cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos, así como la implantación de los controles administrativos en materia de asignación de insumos para el desarrollo de los censos.

Asimismo, los objetivos específicos de la infraestructura logística, se definieron como siguen:

- Levantar y recopilar los insumos requeridos por eje de trabajo del proyecto censal.

- Calcular el requerimiento de materiales, mobiliarios y equipos de acuerdo con la organización censal para la capacitación, operativo de campo y centros de digitación y codificación a nivel nacional.
- Gestionar el trámite de adquisición de todos los materiales y servicios requeridos en las etapas previas, durante y posterior a la ejecución de los censos en conjunto con la DNAF.
- Recepcionar, almacenar y custodiar los insumos adquiridos para el desarrollo del proyecto censal.
- Suministrar y distribuir, de manera oportuna, los requerimientos a nivel provincial y por región censal de la provincia de Panamá.
- Gestionar los salones de capacitación y los locales censales a utilizar como sedes y subsedes con los diferentes aliados estratégicos de acuerdo con la regionalización y cumplimiento de parámetros mínimos de tamaño, accesibilidad, seguridad y disponibilidad.
- Coordinar la adquisición e instalación de los servicios de voz y data en las 136 regiones censales y 13 locales censales en conjunto con la DNI.
- Recopilar y calcular la necesidad vehicular para la etapa de capacitación y operativo de campo a nivel nacional.
- Coordinar la adquisición, alquiler y asignación de vehículos requeridos para el desarrollo del proyecto censal en conjunto con la DNF y la DNAF.
- Coordinar con los estamentos de seguridad los apoyos de traslado de personal y material en áreas de difícil acceso, a nivel nacional.
- Aplicar medidas de control para la distribución, asignación y devolución de materiales censales en conjunto con la DNMySC y ejes de trabajo del proyecto censal.

La logística censal fue una de las áreas que conformó la estructura organizacional; con una gran envergadura en cada una de las etapas del proyecto censal, pues fue el eje de trabajo responsable de planificar, coordinar, organizar, gestionar y ejecutar de manera oportuna el conjunto de actividades concernientes a la adquisición y distribución de los materiales, mobiliario y equipos tecnológicos, alquiler de los locales provinciales y consecución de espacios físicos para la capacitación y operativo de campo, alquiler y consecución de la flota vehicular requerida durante las etapas previas y de ejecución, la coordinación con los

estamentos de seguridad para el transporte de personal y material hacia y desde las áreas insulares y de difícil acceso, así como aspectos relacionados a la custodia y vigilancia donde fuese necesaria.

La buena planificación y diseño del proceso logístico jugó un papel esencial en el desarrollo del proyecto censal, ya que implicó tener la disponibilidad de los bienes, medios y servicios en el momento, lugar y condición necesaria, evitando la interrupción de otros procesos por falta de algunos de estos.

Con la puesta en marcha del cambio de metodología “de *Jure* o derecho” y la implementación de tecnología en el proceso del levantamiento de la información a través del DMC, la logística para la ejecución del proyecto varió de manera sustancial, al pasar de una actividad que se ejecutaba en un día, movilizando grandes cantidades de personal, equipo y materiales, a ser una actividad que se ejecutó en un período aproximado de 60 días donde se redujo la cantidad de recursos, pero se incrementó el tiempo, lo que originó mayor demanda de ciertos insumos, la adquisición de 8,800 dispositivos móviles, el almacenamiento y custodia de materiales en un plazo mayor, el robustecimiento de infraestructuras acorde a las tecnologías aplicadas, la necesidad de espacios físicos y vehículos en un tiempo superior, entre otros.

Dicho lo anterior, se hizo más que necesario, la implementación de un plan de trabajo que incluyó diferentes estrategias de ejecución de la logística para llevar a cabo desde la requisición, recepción, envío y recuperación de los materiales y equipos a necesitar así como la elaboración de protocolos y formularios como medidas de control.

En miras a garantizar el funcionamiento adecuado de este proyecto censal de gran impacto para nuestro país, la coordinación de logística hizo las pruebas correspondientes para demostrar que los diseños logísticos elaborados se implementaran de manera oportuna y eficiente.

- Los procesos logísticos censales que se probaron durante los censos fueron:
- El protocolo para establecer medidas de control en la entrega, recepción, verificación y custodia de los DMC.
- La consecución de locales censales que cumplieran con las especificaciones para las capacitaciones y espacio destinado en el almacenamiento y la organización de los equipos de trabajo por región.

- Verificación de la voz y data brindada por la empresa proveedora para darle acceso a Internet y telecomunicaciones al personal censal.
- Planificación, con base en los resultados, de la cantidad de vehículos y conductores con respecto a las distancias, según la posición geográfica y la población estimada censal en cada región.

1) Alcance de la coordinación logística (vinculación con las características especiales de los censos nacionales-década 2020)

Una vez establecidos los cronogramas para la planificación y ejecución de los procesos logísticos, se tuvo un alcance, a nivel nacional, por lo que se realizó un trabajo en conjunto con otras direcciones de la CGR, tales como la DNI, DNAF, DNFG y la Dirección Nacional de auditoría Interna (DNAI), para coordinar, gestionar, abastecer y monitorear las actividades censales correspondientes a las labores del eje de Logística: consecución de locales, compra y alquiler de vehículos, contratación de conductores, trasladar insumos, mobiliarios y materiales censales necesarios para el desarrollo de los censos. También, se ejecutaron tareas encaminadas a cumplir con:

- Garantizar la adquisición, entrega y distribución, de manera oportuna, de alrededor de 193 insumos diferentes en todo el país, cumpliendo con los procedimientos establecidos en materia de compra de bienes y servicios.
- Gestionar el alquiler, adecuación y equipamiento de 13 locales censales provinciales, utilizados para las actividades administrativas y operativas de los censos.
- Articular con diferentes actores públicos – privados la consecución de más de 350 locales que fueron utilizados como sedes y subsedes en un período de 8 semanas, a nivel nacional.
- Articular con diferentes actores públicos – privados la consecución de aproximadamente, 117 salones requeridos en el nivel 3 de capacitación por un período de 12 días, en la provincia de Panamá.
- Coordinar y gestionar la consecución de más de 526 vehículos mediante la asignación de este recurso oficial, proceso de adquisición y alquiler de autos para las etapas previas, durante y posterior a la ejecución de los censos, a nivel nacional.
- Coordinar con los estamentos de seguridad el traslado y custodia de personal y materiales en las provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Panamá y Darién

para las etapas previas, durante y posterior a la ejecución de los censos, a nivel nacional.

- Establecer medidas de control en los procesos administrativos y logísticos para el manejo y custodia de los DMC, dentro del marco normativo, en las etapas de capacitación, operativo de campo y digitación.
- Establecer controles para garantizar la entrega y distribución de material censal, así como su devolución de manera ordenada.

2) Gestión de locales censales

En este rubro específico, el objetivo era contar con oficinas censales y centros de capacitación en cada corregimiento de la provincia de Panamá incluyendo áreas complejas y de difícil acceso, por lo que se procedió a elaborar un plan de acción para la consecución de locales censales. Este plan de acción se hizo para garantizar seguridad, comodidad y para que cada coordinador, inspector regional y auxiliar contara con un lugar donde realizar reuniones y planificaciones con su equipo de trabajo concernientes al operativo de campo.

Parte de los recursos principales fue la elaboración de un cronograma de trabajo, donde se presentaron rutas y fechas para visitas, aprobado en reuniones previas, posteriormente se establecieron tres grupos de trabajo.

Se utilizó una matriz de consecución de locales censales y de capacitación donde se colocó toda la información correspondiente a cada lugar, dimensiones, mobiliario, georeferencias de ubicación (latitud y longitud), números de teléfono y personas de contacto, también se realizaron reportes e informes fotográficos donde se adjuntaron las fotografías y se añadieron descripciones indicando adecuaciones que se debían realizar como cambio de cerraduras, pintura, instalación de abanicos, otros.

Un factor importante fue el pago de personal de seguridad y custodios de llaves que solicitaron para algunos locales, los cuales fueron manejados a través de una matriz para su debido seguimiento y control. Otros objetivos alcanzados:

- A pesar del desabastecimiento de algunos insumos de bioseguridad en el país, debido a la pandemia del COVID-19 y los retrasos en la cadena de suministro, se logró adquirir y distribuir todos los materiales en el tiempo requerido.

- Optimización de los depósitos de almacenamiento, gracias a la coordinación de la entrega y del transporte para el traslado a las provincias de acuerdo con lo planificado.
- Tramitación del alquiler de los locales censales provinciales utilizados en los censos nacionales, los cuales fueron adecuados y equipados de acuerdo con las necesidades.
- Concreción formal de la obtención de 126 locales censales para sedes y subsedes, y 117 salones para capacitación del nivel 3 en la provincia de Panamá, sin tener que recurrir en gastos de alquiler.
- Aunque se presentaron algunas dificultades con los vehículos de otras instituciones, se suministró a las coordinaciones y regiones censales, los vehículos para el desarrollo de las actividades operativas.
- Instalación de los enlaces de comunicación en los 136 locales censales y 13 locales censales provinciales.
- Apoyo de los estamentos de seguridad (Policía Nacional, Servicio Nacional de Fronteras, Servicio Nacional Aeronaval y Servicio de Protección Institucional) en actividades de docencia, custodia, acompañamiento y traslados poniendo a disposición unidades y medios de transporte.
- Respuesta inmediata a los requerimientos adicionales del personal de campo durante la ejecución de los censos, a nivel nacional.
- Solución de los reclamos de equipos y materiales para hacer cumplir las garantías.
- Tramitación de apertura de reclamos por robo, daño y accidente de los DMC, a fin de ser efectiva la póliza de los equipos.

3) Logística para la Prueba Tecnológica

Al establecerse una nueva hoja de ruta para los censos, que incluyó la ejecución de una Prueba Tecnológica, del 18 de septiembre al 15 de octubre de 2022, a fin de probar los sistemas tecnológicos y la estructura operativa, se requirió por parte del eje de Logística la coordinación y gestión de espacios físicos, instalación de voz y data y asignación vehicular para las tres regiones censales seleccionadas.

Estas regiones fueron seleccionadas por su nivel de complejidad y características que poseen cada una de las provincias.

Una vez comunicada la fecha del desarrollo de la Prueba Tecnológica, se evaluaron las áreas seleccionadas y los locales gestionados para los censos, con el objetivo de recurrir a estas mismas instancias.

Vislumbrado los espacios a utilizar como sedes y subsedes para el personal de operativo de campo, se realizaron acercamientos con las autoridades y administradores, cuyo propósito fue confirmar el apoyo en el período requerido. Visitas de inspección en la que participaron los directivos del INEC y coordinadores de ejes de trabajo, con el objetivo de levantar las generalidades de los locales y las necesidades de adecuación e instalación del servicio de voz y data.

Mediante el Memorando No.1353-22 INEC/DCC del 6 de julio de 2022, se atendió por parte de la DNAF y la DNI los requerimientos en el tiempo oportuno. Los enlaces de comunicación en las tres regiones censales fueron instalados por la empresa Gold Data.

Aquellas adecuaciones de las sedes y subsedes fueron atendidas por los técnicos de la DNAF de acuerdo con el cronograma establecido.

4) Equipamiento vehicular

El objetivo del subcomponente vehicular tuvo como propósito, disponer del transporte y conductor para garantizar la movilización de cada coordinador, inspector regional y auxiliar, así como también asegurar la continuidad de las actividades censales en los diferentes ejes del DCC, entre otras actividades varias, en el INEC. Durante este proceso censal, también se negoció espacios de estacionamientos en busca de salvaguardar los vehículos institucionales internos y externos de la CGR.

Se dieron reuniones de coordinación con el comité de transporte, las direcciones nacionales de fiscalización, administración y finanzas, el área de transporte del Departamento de Servicios Administrativos (DSA) y el área de Logística del DCC, también se contó con la participación de los jefes y coordinadores de ejes del DCC.

El 20 de julio de 2022, a través de correo se solicitó la asignación vehicular para la Prueba Tecnológica de la siguiente manera:

Provincia	Región censal	Requerimiento vehicular
Colón	0305	3 vehículos
Panamá	0828	3 vehículos y un bus de 15 pasajeros
Panamá Oeste	1307	4 vehículos

La comisión de transporte envió, el 2 de agosto de 2022, la asignación de los vehículos que se utilizaron en las tres regiones censales durante la Prueba Tecnológica.

5) Protocolo de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC)

Con la implementación de la tecnología en el proceso de la recolección de la información a través de celulares (DMC), fue necesario diseñar un documento denominada “Protocolo Logístico de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC) para la capacitación, operativo de campo y digitación”, con el fin establecer medidas de control en la entrega, recepción, verificación y custodia de esos equipos en cumplimiento a los procesos administrativos y logísticos institucionales. Estos DMC se usaron en la fase de capacitación de todos los niveles, así como en la etapa de operativo de campo, donde el personal voluntario los utilizaría como herramienta de trabajo esencial en la recolección y digitación de los datos en el empadronamiento.

Al elaborar un protocolo para establecer medidas de control en la entrega, recepción, verificación y custodia de los DMC y estandarizar los procesos administrativos y logísticos, se aplicaron las reglas que guiaron a los coordinadores, supervisores y empadronadores a manejar la custodia, uso y salvaguarda de los equipos informáticos utilizado. Tomando como punto de referencia la fase 3 de capacitación, donde se capacitaron los aspirantes a empadronador y supervisor, a nivel nacional. Se muestra un ejemplo del diagrama de flujo de cómo fue la metodología utilizada en ese nivel de capacitación censal:

Capacitación del nivel 3

Despacho:

Para los casos en que los centros de capacitación estén cerca de la Oficina Provincial:



Capacitación del nivel 3

Despacho:

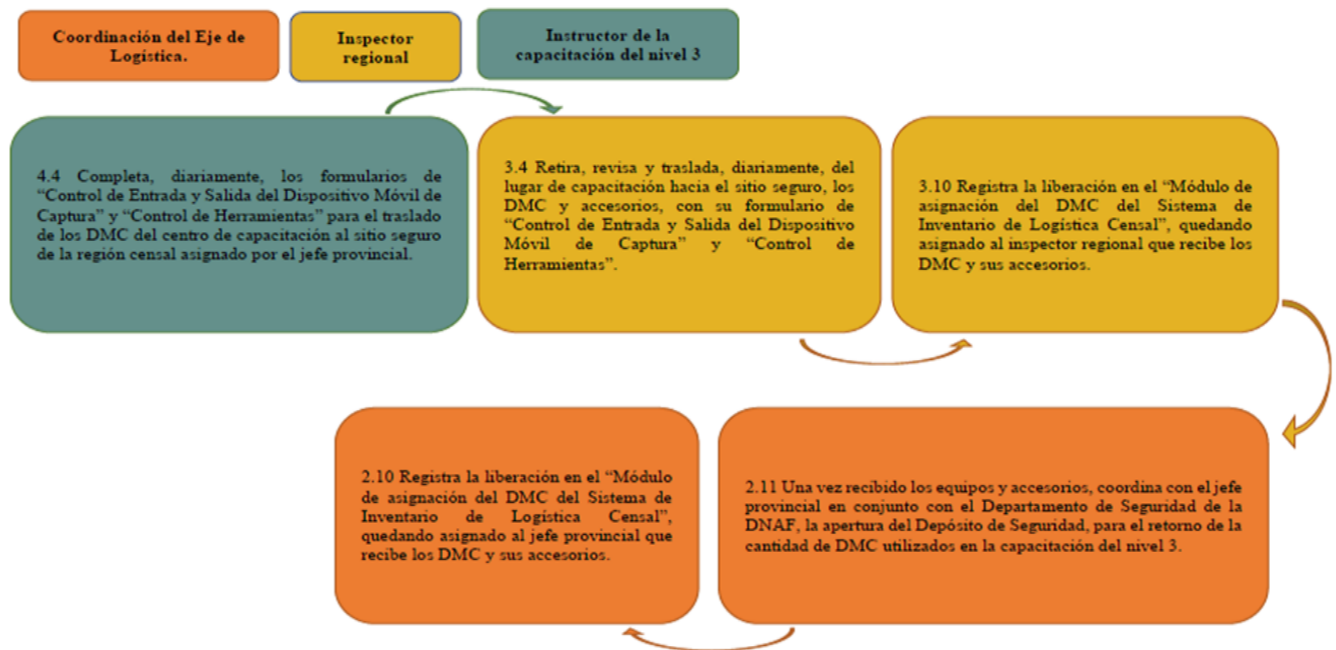
Para los casos en que los centros de capacitación estén distantes de la Oficina Provincial:



Capacitación del nivel 3

Logística inversa:

Para los casos en que los centros de capacitación estén cerca de la Oficina Provincial:



Fuente: Protocolo logístico de los DMC de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Elaborado por eje de Logística.

Cabe destacar, que los diagramas de flujos de los procesos de entrega, recepción y traslado del DMC o cualquier tipo de equipo informático con sus accesorios, dependieron del proceso que se desarrolló y de la documentación administrativa correspondiente que garantizó la transparencia del proceso. En la organización y planificación de los censos se identificaron seis principales actividades plasmadas en el Project, enumeradas de acuerdo con el orden de prioridad establecida.

Para la elaboración del protocolo logístico de los DMC se creó una mesa de trabajo que contó con la participación de los ejes de trabajo o coordinaciones involucradas en el proceso.

El día 29 de agosto de 2022, se realizó la presentación del protocolo y sus controles a utilizar en la Prueba Tecnológica.

Fue en la Prueba Tecnológica que se probó el traslado de los DMC y su logística de entrega, uso y devolución durante el nivel 3 de capacitación donde el inspector auxiliar retiraba los equipos de la sede censal y entregaba cada día a los aspirantes para su uso en la capacitación y estos lo devolvían al terminar el día.

6) Póliza del DMC

La CGR adquirió con la empresa Cable & Wireless, proveedor, la cantidad de 8,650 DMC con un costo unitario de B/.246.08 para ser utilizados en las fases de capacitación (capacitación-niveles 1, 2 y 3) y operativo de campo, por los inspectores regionales, los inspectores auxiliares, los supervisores y los empadronadores de las regiones censales donde se realizaría empadronamiento con ese dispositivo, y por los digitadores de los Centros de Digitación y Codificación para la captura de los datos de los cuestionarios de papel provenientes de las áreas alejadas o de difícil acceso donde el levantamiento de la información no se haría con DMC.

La póliza del DMC fue comprada a la empresa Aseguradora Ancón, S.A. Se establecieron procedimientos administrativos coordinados entre el eje de Logística, la DNAF y la aseguradora, para el uso adecuado de reportes de incidencias de los dispositivos. A continuación, se detallan las resoluciones y los pasos que se seguirían, en el caso de que ocurriese una incidencia con el DMC y sus accesorios:

a. Aspectos legales del voluntariado que usa el DMC durante el operativo de campo

Para los censos de Población y Vivienda, fue importante detallar los procedimientos administrativos correspondientes a la labor que realizó el eje de Logística en conjunto con la DNAF y Aseguradora Ancón, S.A., empresa con la cual la CGR adquirió la póliza para la cobertura de los DMC. Se enfatizó sobre el uso adecuado del equipo, y en los casos de incidencias suscitadas con este, activar el protocolo de reportes de incidencias.

La atención del uso, manejo y custodia del DMC tuvo su fundamentación jurídica a través de la Resolución No.452-2022-DNMySC de 3 de mayo de 2022 (Gaceta Oficial Digital 29610-A) Por el cual se aprueban las "Regulaciones para el Uso de Recursos Financieros y Logísticos en los Censos de la Década 2020 de la Contraloría General de la República", que señala en los numerales 35, 36 y 37, lo siguiente:

35. En caso de robo, hurto o pérdida de los DMC, el supervisor o empadronador será responsable del costo del equipo que le fue entregado, para su custodia durante la ejecución de los Censos de la década del 2020 en su totalidad. Debe interponer la denuncia en la estación, subestación de la Policía Nacional o entidad competente, de forma inmediata, solicitar copia de la denuncia y entregar a su superior inmediato.

36. Para la reposición de los DMC por robo, hurto o pérdida, el servidor encargado de las Oficinas Provinciales debe realizar las comunicaciones y sustentaciones que correspondan al Departamento de Coordinación de Censos.

37. En caso de robo, hurto o pérdida de los DMC y demás bienes en custodia, el servidor encargado de las Oficinas Censales debe interponer la denuncia en la estación, subestación de la Policía Nacional o entidad competente de forma inmediata, solicitar copia de la denuncia y entregar a su superior inmediato, hacer un informe de la situación ocurrida para los trámites correspondientes.

Estos artículos dejan claridad del grado de responsabilidad que cada individuo tenía desde el momento que le era entregado el bien para su uso y custodia y el procedimiento a seguir, en el caso de ocurrir un daño, una pérdida, un robo o un hurto.

b. Cobertura de la póliza del DMC

Para el buen uso y almacenamiento de los DMC, se requirió considerar las siguientes previsiones:



Carga de la batería

Cargar el dispositivo cuando la batería llegue a un 10%, conectarlo a la energía hasta que cargue al 100% sin desconectarlo, esto alargará la vida útil de la batería.



Estuche protector o cover

Tener la precaución de no quitar el protector o cover al dispositivo.



SIM O Micro SD

No retirar la SIM CARD a menos que sea por un soporte técnico, no introducirles memorias Micro SD.



Exposición al agua

Evita mojar el dispositivo, ya que esto puede provocarle humedad y causar daños en su sistema operativo.



Prohibido quitar el protector de pantalla

Evitar desmontar el protector de pantalla, aún si este se encuentra englobado, notificar las observaciones pertinentes.



Cargador (adaptador, cable)

Evitar doblar el cable, ni rayar con marcadores.

Las cláusulas de los DMC desde el ámbito de la cobertura de la póliza, implicó lo siguiente:

- Cobertura de equipo con humedad, ya verificada por soporte técnico.
- Cobertura de pines rotos del SIM Card.
- Robo con forzamiento y/o asalto del equipo.
- Pérdida por daños accidentales debidamente explicado.

La póliza de los DMC, también tuvo exclusiones (lo que no cubre), que fueron: hurto o desaparición misteriosa.

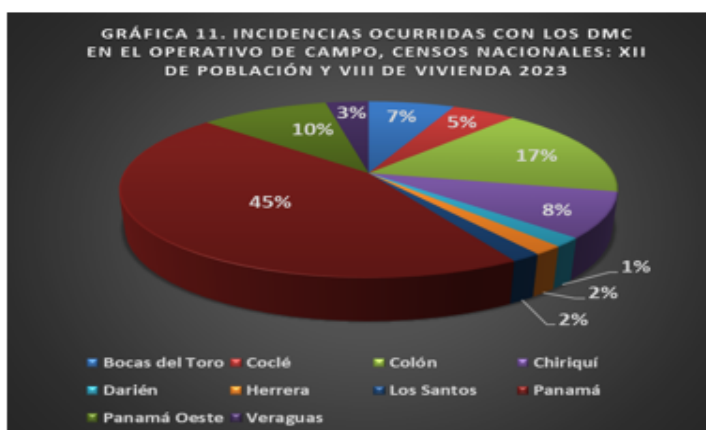
c. Incidencias ocurridas con el DMC durante el operativo de campo y su vinculación con la póliza

Algunas de las situaciones más comunes, que se suscitaron con el DMC durante el operativo de campo fueron:

- Vuelco de lancha al momento de operativo de campo.
- Caída del empadronador y equipo al agua.
- Caída contra el pavimento.
- Robo con arma blanca y forzamiento con el dispositivo móvil de captura.
- Incendio de residencia.
- Robo con forzamiento dentro de la residencia.

CUADRO 23. INCIDENCIAS OCURRIDAS CON LOS DMC EN EL OPERATIVO DE CAMPO, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Total de incidencias con el DMC
TOTAL	60
Bocas del Toro	4
Codé	3
Colón	10
Chiriquí	5
Darién	1
Herrera	1
Los Santos	1
Panamá	27
Panamá Oeste	6
Veraguas	2



Elaborado por el eje de Monitoreo de Procesos Censales y Gestión de los Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El cuadro 23 y la gráfica 11 demuestran que las provincias donde ocurrió la mayor cantidad de incidencias con los DMC fueron en las provincias de Panamá (45%) y Colón (17%), seguido de Panamá Oeste (10%). En el resto de las provincias sucedió menor escala.

CUADRO 24. TIPO DE INCIDENCIAS OCURRIDAS CON LOS DMC EN EL OPERATIVO DE CAMPO, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Tipo de incidencia con el DMC	Total
TOTAL	60
DMC perdido por el empadronador	4
Caída del DMC al río y lago por lancha volteada	7
Caída del DMC a la calle y aplastado por un carro	1
Caída del empadronador y DMC en pavimento por ataque de perro	2
Daño en la pantalla (no visualización, humedad, rayado), botón de encendido, volumen, golpe, recalentamiento	24
Tirado al suelo por el empadronador	1
Tirado al lago por el empadronador	1
Robo	14
Hurto	4
Evaluación del equipo	2



Elaborado por el eje de Monitoreo de Procesos Censales y Gestión de los Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El cuadro 24 y la gráfica 12 indican que el tipo de incidencia sucedida con mayor frecuencia fue el daño en la pantalla del DMC (no visualización, humedad, rayado), botón de encendido, volumen, golpe, recalentamiento (24), robo (14), caída del DMC al río y lago por lancha volteada (7) y DMC perdido por el empadronador (4). El resto de las incidencias ocurrieron en menor escala.

Cuando ocurría una incidencia, se debía cumplir con la presentación de los documentos necesarios para el debido trámite ante las instancias de la CGR y la aseguradora. La documentación que era entregada al equipo de Logística, para la apertura del expediente e iniciar el proceso con la aseguradora, en los casos de pérdida o daño eran:

Trámite y documentación en caso de robo o pérdida

- Correo electrónico dirigido al jefe(a) del departamento encargado de los DMC, indicando brevemente lo ocurrido.

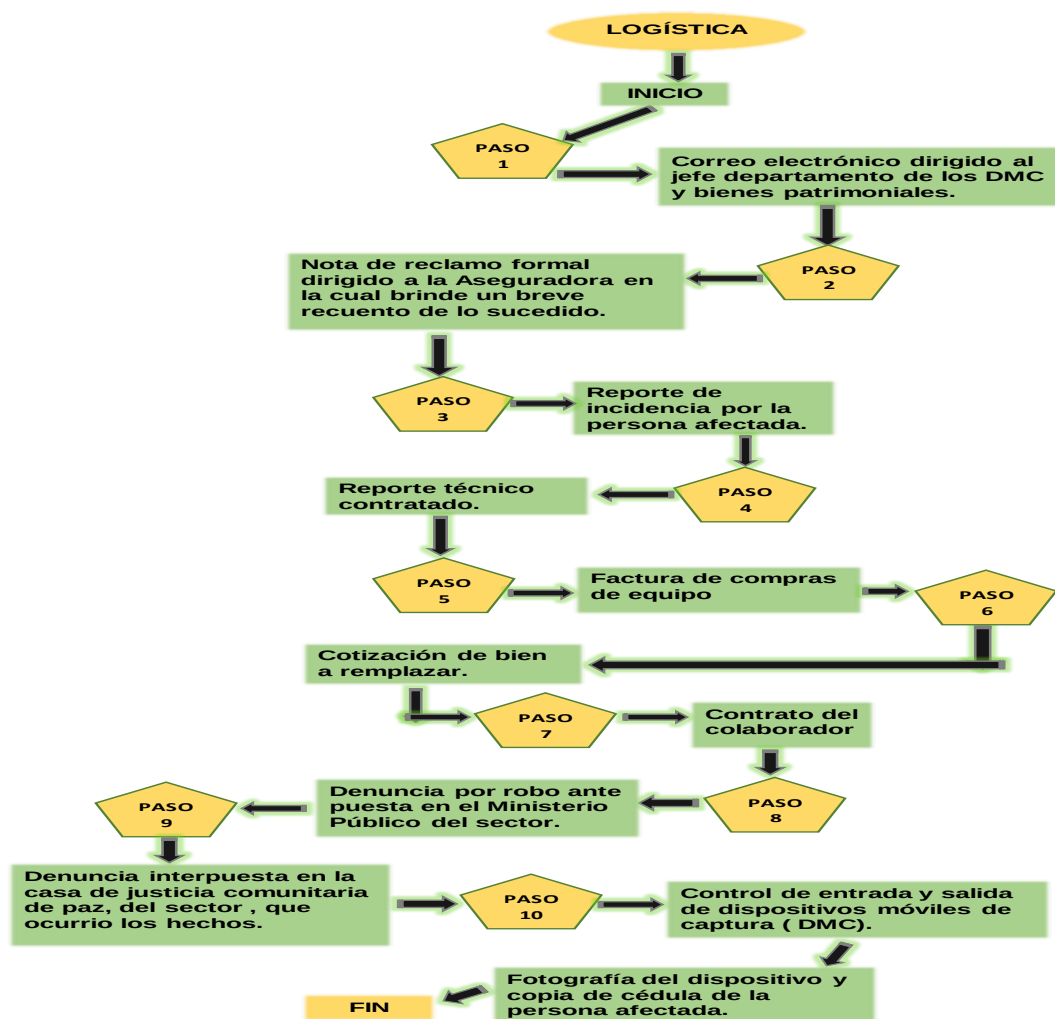
- Nota de reclamo formal dirigido a la aseguradora, en la cual brindara un breve recuento de lo sucedido, indicando la fecha y circunstancias en que se produjeron los hechos y el monto de la pérdida sufrida.
- Reporte técnico contratado, donde indicaba la causa que provocaron los daños a los equipos.
- Reporte de incidencia por la persona afectada.
- Factura de compra de equipos.
- Cotización de bien a reemplazar.
- Resolución de nombramiento *Ad honorem* del voluntario.
- Denuncia por robo ante puesta en la oficina del Ministerio Público del sector.
- Denuncia interpuesta en la casa de justicia comunitaria de paz, del sector donde ocurrieron los hechos.
- Control de entrada y salida de DMC.
- Fotografía del dispositivo y copia de cédula de la persona afectada.

Trámite y documentación en caso de daño

- Correo electrónico dirigido al jefe del departamento encargado de los DMC, indicando brevemente lo ocurrido.
- Nota de reclamo formal dirigido a la aseguradora, en la cual brindaba un breve recuento de lo sucedido, indicando la fecha y circunstancias en que se produjeron los hechos y el monto de la pérdida sufrida.
- Reporte de incidencia por la persona afectada.
- Reporte técnico contratado, donde indicaba la causa que provocaron el/los daño/s a los equipos.
- Factura de compra del/los equipo/s.
- Cotización de bien a reemplazar.
- Resolución de nombramiento *Ad honorem* del voluntario.
- Control de entrada y salida del DMC.
- Fotografía del dispositivo y copia de cédula de la persona afectada.

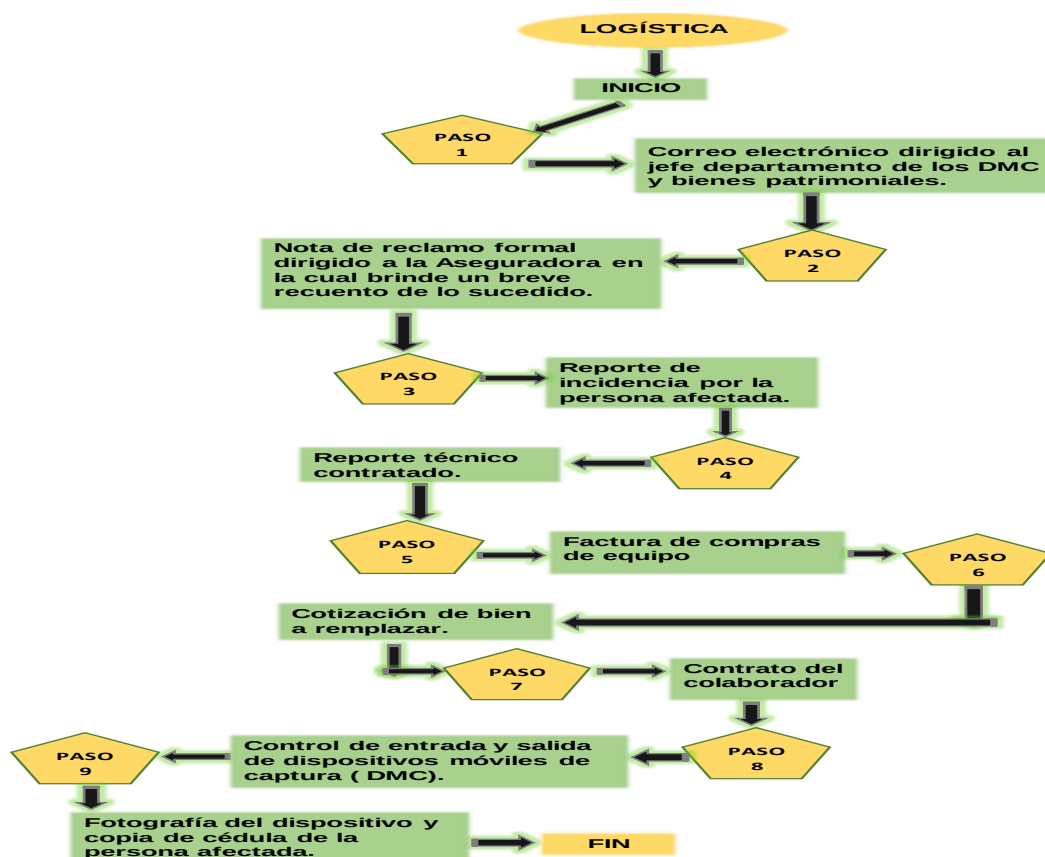
Para la efectiva tramitación de la documentación relacionada con el reporte de un incidente con el DMC, se establecieron dos flujos ordenados, a seguir en caso de robo o pérdida y daño del equipo.

DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PROCESOS A SEGUIR EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA DEL DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA (DMC)



Elaborado por el eje de Logística, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS PROCESOS A SEGUIR EN CASO DE DAÑO DEL DISPOSITIVO MÓVIL DE CAPTURA (DMC)



Elaborado por el eje de Logística, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

7) Metodología de la logística censal

El objetivo se enfocó en analizar y calcular los insumos, materiales, equipos informáticos, mobiliarios y vehículos que se utilizaron previos, durante y posterior en los censos.

Como parte fundamental de la metodología, se realizaron mesas técnicas de trabajo para consensuar la necesidad y ejecutar de manera oportuna, cumpliendo con cada proceso de control administrativo existente que respalda las compras de bienes y servicios. Por consiguiente, se trabajó la planificación logística en conjunto con los otros ejes y se tomaron decisiones de la cantidad de material que se utilizó en el censo experimental, la prueba tecnológica, en los niveles de capacitación, operativo de campo y la semana de recuperación de los datos.

En el proceso logístico, se implementaron las siguientes estrategias:

- a. Convocatoria de mesas técnicas para determinar la cantidad de vehículos que se solicitarían de otras instituciones externas a la CGR.
- b. Solicitud de vehículos a instituciones públicas mediante nota formal.
- c. Compra y alquiler de vehículos para cubrir la demanda en coordinación con la DNAF.
- d. Plan de adquisición de equipos informáticos, materiales e insumos.
- e. Consecución de locales censales y adecuaciones e instalaciones de voz y data.
- f. Salones de capacitación de la provincia de Panamá.
- g. Coordinación de traslado de personal y distribución de equipos, materiales e insumos.
- h. Administración y cadena de custodia e inventario de los DMC.
- i. Mecanizado de los materiales por región censal.
- j. Apoyo en el traslado de materiales a imprentas de otras instituciones públicas para reproducción de manuales y plastificado de gigantografía.

8) Recursos utilizados por el eje de Logística

Humano

PERSONAL A CARGO DE REALIZAR LAS TAREAS DE LAS ACTIVIDADES CENSALES DEL ÁREA DE LOGÍSTICA

Nombre	Cargo según función
Patricia Saucedo	Asistente Técnico (coordinadora del área de logística).
Kenia Álvarez	Analista S. y M. Informáticos (supervisión del material censal).
Esther Rodríguez	Estadístico (mecanizado de útiles de oficina).
Kathia de Botello	Asistente Administrativo (elaboración y supervisión de documentación).
Luis Guzmán	Oficinista (encargado de recepción, carga y distribución de bienes e insumos censales).
Yanauris Saavedra	Asistente técnico (consecución de locales, Panamá 1 y 3).
José Gutiérrez	Oficinista (ayudante de recepción, carga y distribución de bienes e insumos censales).
Javier Castillo	Asistente técnico (encargado de las compras y supervisión del equipo informático).
Jaime Morales	Estadístico (recepción, entrega y control del equipo informático).
Jennifer Batista	Asistente técnico (encargada de las compras).
Maibelin Palacio	Estadístico (consecución de locales, Panamá 2 y 4).
José Arizpe	Asistente administrativo (entrega de material censal en áreas de difícil acceso).
Saireth Márquez	Asistente administrativo (encargada de mecanizado de útiles de oficina).
Maritza Soto	Secretaria (elaboración de documentos para entrada, traslado y salida de bienes e insumos censales).

Nombre	Cargo según función
José Díaz	Trabajador manual (ayudante de recepción, carga y distribución de bienes e insumos censales).
Liz Gil	Estadístico (encargada de la consecución de locales para capacitación, mecanizado y distribución de bienes e insumo censales).
Carlos Magallón	Trabajador manual (ayudante de recepción, carga y distribución de bienes e insumos censales).
Amir López	Trabajador manual (ayudante de recepción, carga y distribución de bienes e insumos censales).
Erudina Sánchez	Oficinista (elaboración de documentos para entrada, traslado y salida de bienes e insumos censales).
Zuleny Zamora	Secretaria (ayudante en el mecanizado y distribución de bienes e insumos censales).
Maribel Alvey	Oficinista (ayudante de recepción, carga y distribución de bienes e insumos censales).

PERSONAL DE APOYO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES CENSALES DEL ÁREA DE LOGÍSTICA

Nombre	Cargo/Oficina
Gerardo Solís	Contralor General
Samuel Moreno	Director del Instituto Nacional de Estadística y Censo
Hilda Martínez	Subdirectora Nacional Sociodemográfica
Javier Muñoz	Jefe del Departamento de Coordinación de Censos
Albinia Quintero	Coordinadora Técnica
Diana King/Nayara Baloy/Diana Frías	Dirección Nacional de Administración y Finanzas (DNAF)
German Muñoz/Facundo Flores	Departamento de Seguridad y Monitoreo de la DNAF
Angel Peña	Departamento de Transporte de la DNAF
Desiderio Alvarado / Luis De León	Departamento de Placas del Estado de la Dirección Nacional de Fiscalización General
Eury González	Área de Transporte del DSA del INEC
José Sáenz/Ezequiel Valdés	Departamento de Mantenimiento de la DNAF
Jesús González/ Luis Prado	Dirección Nacional de Informática
Luis Enrique Quezada (q.e.p.d.)	Dirección Nacional de Asesoría Económica y Financiera
Aliados estratégicos	Coordinaciones de los ejes de trabajo (presupuesto, planificación, operativo de campo, reclutamiento, capacitación, información y divulgación, documentos metodológicos, monitoreo de procesos y gestión de riesgos), grupo élite, otros.

Tecnológico

El DMC se convirtió en la herramienta tecnológica que contribuyó en las llamadas a proveedores, agilizando la gestión de la compra de bienes e insumos censales, también para la negociación y renegociación de locales censales en coordinación con los enlaces provinciales; otro mecanismo aplicado fue el uso de computadoras y accesorios para la planificación, la automatización de procesos y su seguimiento y, la verificación de los bienes e insumos censales disponibles para suplir las asignaciones y la realización de cualquier tarea administrativa y técnica que requiera la tecnología para su ejecución.

9) Resultados obtenidos por el eje de Logística

- Obtención de 117 salones para capacitación de nivel 3.
- 126 locales como sedes y subsedes censales.
- Compra de 27 pickup para atender la flota vehicular solicitada en la capacitación del nivel 3 y el empadronamiento.
- Alquiler de 116 sedanes y 104 pickup, para el transporte de mobiliarios, insumos y personal censal.
- Compra de 8,650 DMC para uso en la capacitación del nivel 3, el empadronamiento (entrevista a la población) y la digitación de los datos obtenidos con el cuestionario de papel, un total aproximado de 5,640 unidades fueron distribuidas a las provincias de Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí, Darién, Herrera, Los Santos, Panamá Oeste y Veraguas, el resto lo utilizó la provincia de Panamá, y se mantuvo una reserva en el caso de que algún equipo requiriera reemplazo por daño, robo o hurto.
- El local utilizado como sede en la región 0828, durante la Prueba Tecnológica, fue del Club de Leones de Tocumen. Apoyo recibido por la Junta Comunal de Tocumen. Este local contó con los parámetros exigidos por la coordinación de logística.

10) Riesgos operativos del eje de Logística

En comparativa, en la ejecución del proceso de logística, ocurrieron riesgos operativos identificados en la matriz de riesgos y que comprende los siguientes bloques de actividades:

- Locales censales: en la búsqueda y consecución, el cambio de la fecha programada de los censos de Población y Vivienda, provocó un riesgo alto en la renegociación de los locales que se utilizaron para la capacitación, sedes y subsedes. Por consiguiente, se

aplicaron nuevas estrategias como la visita e inspección, y el estudio de posibles espacios alternativos para disponer del total de locales censales en la provincia de Panamá, con el mayor grado de dificultad, debido a la cantidad importante de sedes y subsedes, así como también en las demás provincias del territorio nacional.

En el caso de algunas iglesias o locales rentados, en especial en las áreas de difícil acceso, se volvió a contactar a los encargados y se procedió redactar los nuevos documentos administrativos que respaldarán los compromisos de ambas partes. Un punto a favor del cambio de fecha fue disponer de más tiempo para la gestión de adecuaciones en algunos locales que lo requerían y mejorar las condiciones para el personal censal.

- Adquisición de DMC, accesorios y servicios asociados: la primera compra de los equipos informáticos fue realizada bajo una planificación de un censo de hecho y con el uso del cuestionario de papel; sin embargo, el cambio de metodología a un censo de derecho y con el uso de tecnología originó la compra de los DMC, accesorios y servicios asociados (voz y data), para garantizar la cobertura del empadronamiento en el territorio nacional y la distribución planificada.
- Compra y alquiler de vehículos: en la adquisición y alquiler de vehículos, el riesgo más alto enfrentado fue con el cambio de fecha y la falta de apoyo de las instituciones a las cuales se les solicitó recurso humano como conductores y vehículos. Esta compra comprendía un monto sumamente alto y superior a lo presupuestado, llevando a la gestión del recurso faltante y la dilatación del trámite; sin embargo, el objetivo se alcanzó.
- Mobiliario e insumos varios: la disposición de mobiliario tuvo en el tiempo oportuno pactado con los proveedores, lo que facilitó las adecuaciones de locales censales; por consiguiente, el riesgo fue medio, ya que uno de los equipos, como las bocinas, por temas administrativos no cumplió con los tiempos requeridos, por lo tanto, fueron entregadas luego de las capacitaciones, afectando al cronograma de distribución. Del mismo modo, el Departamento de Artes Gráficas por un incremento en el volumen de los documentos censales, impactó convirtiéndose en un riesgo medio porque se tuvo que recurrir al apoyo de las imprentas externas a la CGR, para poder cumplir con el material censal reproducido para los censos.

11) Limitaciones en el desarrollo del proceso logístico

El eje de Logística al ser clave en la cadena de suministros intermediaria con varios procesos censales, a lo largo de sus actividades, presentó las siguientes limitaciones:

- Entrega oportuna de los documentos censales para ser impresos y compaginados en el Departamento de Artes Gráficas.
- Recepción y firma de la carta compromiso en tiempo oportuno para concretar la negociación y renegociación de los locales censales.
- Falta de vehículos adecuados para transportar el mobiliario e insumos para las áreas censales.
- La CGR y el INEC no dispone de depósitos adecuados para salvaguardar los bienes adquiridos.
- Las empresas que licitan, en ocasiones, aplican y no cuentan con el bien o la cantidad total de lo que se requiere para un momento determinado.
- Cambios en la cantidad de personal a capacitar, limita el espacio físico gestionado.

12) Conclusiones

- La coordinación con los ejes de trabajo para la planificación efectiva de las actividades de logística, llevó al cumplimiento con la entrega de salones para capacitación, sedes y subsedes en condiciones óptimas que garantizaron la seguridad y comodidad de los participantes, incluyendo las áreas de difícil acceso como Comarca Kuna Yala, Puerto Piña, Jaqué, Chimán y el distrito de Balboa en el tiempo oportuno.
- Fue clave la coordinación con las direcciones nacionales de Administración y Finanzas y la de Fiscalización General, para la consecución y distribución del mobiliario, útiles de oficina, uniformes (empadronadores, supervisores e inspectores), documentos impresos DMC, laptops, impresoras, servicios de voz y data para las regiones censales, a nivel nacional.
- Un factor muy relevante fue el aseguramiento de la distribución de los vehículos en las coordinaciones provinciales para garantizar el traslado de bienes y personal técnico de censo hacia la región censal.

13) Recomendaciones

- Contar con la asignación de un conductor fijo exclusivo para las actividades logísticas y en un horario que coincida con los encargados de las tareas.
- Disponer de una fecha oportuna para la entrega de documentos censales y cantidad de personas para evitar retrasos en las impresiones y entrega de locales.
- Mediante reuniones, establecer las funciones que debe realizar el equipo encargado de la tarea debido que, en primera instancia, se indicó que el área de logística solamente haría búsqueda de locales para sedes y subsedes y el mobiliario para cada lugar y que otros ejes se harían cargo de la consecución de los salones para capacitación y su mobiliario; sin embargo, el área de logística se encargó también, de esta tarea en última instancia.

D. Reclutamiento

1. Selección de los canales de reclutamiento

Al considerar la necesidad de contar con el recurso humano necesario, se establecieron acercamientos con diversos enlaces y apoyos, los cuales participaron como canales o medios en el proceso de reclutamiento. En este caso se mencionan:

- Estamentos de seguridad
- Enlaces comunitarios
- Gobiernos locales
- Medios de comunicación
- Universidades y colegios locales
- Autoridades institucionales
- Redes sociales institucional y medios de comunicación nacional

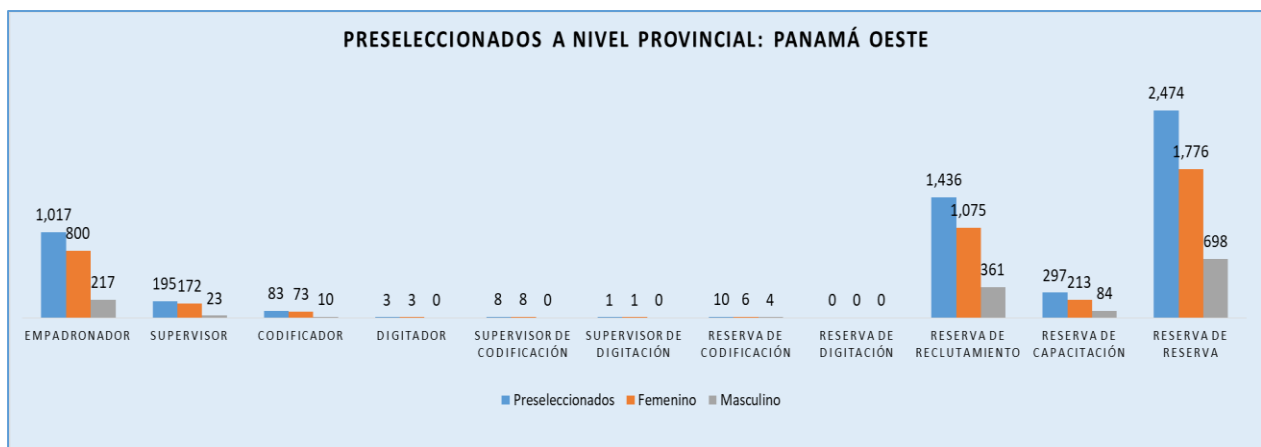
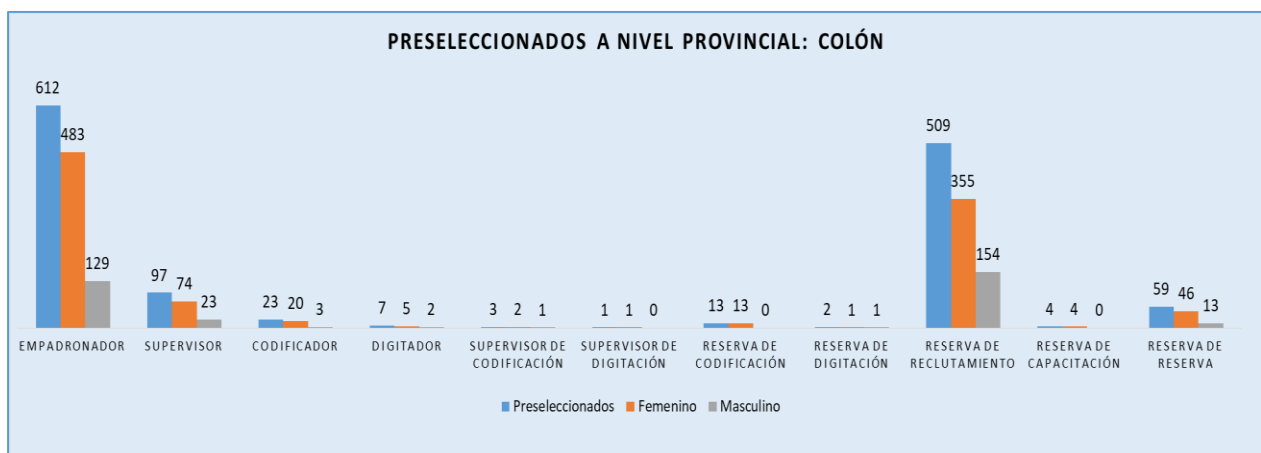
2. Sensibilización del reclutamiento

Se contó con el apoyo del Departamento de Información y Divulgación (DID), para llevar a cabo esta fase tan sensitiva como es la divulgación directa a la ciudadanía que es la fuente del recurso humano requerido para la participación en los censos. En este caso se contó con:

- Divulgación del reclutamiento en la página web institucional y sitio web creado propiamente para el Censo Década 2020.

- Participación y volanteo a nivel nacional, con los enlaces por provincia.
- Información y visitas radiales y televisivas.
- Monitoreo de visitas en la página web y su capacidad de respuesta y aceptación.
- Atención de llamadas y consultas en el “Centro de Llamadas”, como también inscripciones vía telefónica.
- Promoción y divulgación en las ferias nacionales e internacionales.
- Cobertura fotográfica del reclutamiento ejecutado en centros comerciales, ferias, colegios, lugares de difícil acceso u otros.
- Publicidad vía web del calendario semanal en donde se llevó a cabo el reclutamiento en sitio.

3. Modelos de análisis gráfico de la preselección de aspirantes a cargo censal





Fuente: Sistema de inscripción de aspirantes de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4. Valoración de los resultados del reclutamiento de aspirantes preseleccionados para la capacitación

a. Tiempo de nombramiento *Ad honorem* de los voluntarios

En los censos de Población y Vivienda aplicó la figura del voluntariado para realizar el nombramiento *Ad honorem* del personal de campo (empadronador y supervisor), también aquel que se encargaría de la digitación y codificación (digitador, codificador, supervisor de digitación y supervisor de codificación) y el inspector auxiliar local. Los inspectores auxiliares estarían conformados por personal de la CGR; sin embargo, al no cumplirse con el 100% de la cuota de inspectores, hubo la necesidad de nombrar a 92 inspectores auxiliares locales como voluntarios *Ad honorem*.

Los inspectores auxiliares locales se nombraron en los períodos del 5 de diciembre de 2022 al 23 de diciembre del 2022 y del 3 de enero del 2023 al 10 de marzo del 2023, es decir, una resolución que contenía los dos períodos.

El personal encargado del operativo de campo (supervisores y empadronadores) se nombró *Ad honorem*, desde el 3 de enero hasta el 3 de marzo de 2023. De 8,376 voluntarios seleccionados en el Sespoc y convocados para la firma de la resolución *Ad honorem* el primer día, solo firmaron 7,709, la diferencia de personas firmó después del 3 de enero de 2023 para completar la cuota en las regiones censales. También, ocurrió la necesidad de reemplazos por renuncia o incumplimiento con sus deberes.

Por otra parte, fueron seleccionados para la firma de la resolución *Ad honorem*, el primer día de labores, 474 voluntarios para los Centros de Digitación y Codificación (CDC), a nivel nacional. Estos serían nombrados por un período desde el 23 de enero al 23 de marzo de 2023. De estos, solo 467 firmaron la resolución, los otros 7 voluntarios faltantes firmaron posterior al inicio de labores, en el CDC.

Llegado el 23 de marzo de 2023 (fecha de culminación del nombramiento del personal del CDC), se necesitó hacer una extensión por 15 días a 75 voluntarios (67 para Panamá Centro y 8 para Panamá Oeste), para culminar la actividad de codificación.

Se escogieron a los voluntarios con mejor rendimiento de Panamá Centro y Panamá Oeste. Para este período de extensión de 15 días (24 de marzo al 7 de abril de 2023), se logró nombrar a 65 de los 67 voluntarios requeridos en Panamá Centro y los 8 voluntarios requeridos en Panamá Oeste. Haciendo un total de 73 voluntarios nombrados durante este período. Esto debido a que 2 de los voluntarios de Panamá Centro decidieron no firmar resolución de nombramiento.

b. Porcentaje de renuncia de los voluntarios

De un total de 8,942 voluntarios nombrados *Ad honorem*, renunciaron 331 voluntarios. Lo que representó un 3.7% del total de voluntarios nombrados y un 73.4% sobre el total de voluntarios que se dio de baja (incluyendo bajas por renuncia y bajas por incumplimiento).

CUADRO 25. VOLUNTARIOS *AD HONOREM* EN LA REPÚBLICA, POR CARGO CENSAL, QUE RENUNCIARON DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Total de nombrados	Total de renuncias	Valor relativo	Cargo censal ⁽¹⁾											
				Inspector auxiliar local			Supervisor			Empadronador			Codificador y digitador		
				Nombrados	Renuncias	Valor relativo	Nombrados	Renuncias	Valor relativo	Nombrados	Renuncias	Valor relativo	Nombrados	Renuncias	Valor relativo
TOTAL	8,942	331	3.7%	92	0	0.00%	1,287	26	2.02%	6,640	287	4.32%	474	16	3.38%
Bocas del Toro	340	5	1.47%	13	0	0.0%	54	1	1.85%	232	3	1.29%	41	1	2.44%
Chiriquí	1,115	34	3.05%	46	0	0.0%	163	2	1.23%	836	29	3.47%	70	3	4.29%
Codé	604	20	3.31%	4	0	0.0%	103	2	1.94%	465	16	3.44%	32	2	6.25%
Colón	583	12	2.06%	2	0	0.0%	92	1	1.09%	459	11	2.40%	30	0	0.00%
Darién	153	1	0.65%	3	0	0.0%	30	0	0.00%	118	1	0.85%	2	0	0.00%
Herrera	292	8	2.74%	0	0	n/a	47	0	0.00%	231	8	3.46%	14	0	0.00%
Los Santos	301	10	3.32%	1	0	0.0%	53	1	1.89%	228	8	3.51%	19	1	5.26%
Panamá	2,979	173	5.81%	17	0	0.0%	416	14	3.37%	2381	153	6.43%	165	6	3.64%
Panamá Oeste	1,322	48	3.63%	0	0	n/a	182	4	2.20%	1075	41	3.81%	65	3	4.62%
Veraguas	723	17	2.35%	6	0	0.0%	130	1	0.77%	551	16	2.90%	36	0	0.00%
C. Emberá	30	0	0.00%	0	0	n/a	7	0	0.00%	23	0	0.00%	0	n/a	n/a
C. Kuna Yala	51	1	1.96%	0	0	n/a	10	0	0.00%	41	1	2.44%	0	n/a	n/a
C. Ngäbé Buolé	449	2	0.45%	0	0	n/a	99	0	0.00%	350	2	0.57%	0	n/a	n/a

(1) El CDC, a nivel nacional, solo registró renuncias en digitadores y codificadores.

No se registró renuncia de supervisores de digitación ni supervisores de codificación.

n/a No aplica.

c. Porcentaje de incumplimiento de los voluntarios

120 voluntarios incumplieron con sus funciones durante la ejecución de los censos, aplicando la baja administrativa a estos voluntarios por incumplimiento, representando así un 1.3% sobre el total de voluntarios nombrados y un 26.6% sobre el total de voluntarios que se dio de baja.

CUADRO 26. VOLUNTARIOS *AD HONOREM* POR CARGO CENSAL, SEGÚN PROVINCIA, QUE INCUMPLIERON CON SUS DEBERES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Total nombrados	Total de incumplimientos	Valor relativo	Cargo censal ⁽¹⁾											
				Inspector auxiliar local			Supervisor			Empadronador			Codificador y digitador		
				Nombrados	Incumplimientos	Valor relativo	Nombrados	Incumplimientos	Valor relativo	Nombrados	Incumplimientos	Valor relativo	Nombrados	Incumplimientos	Valor relativo
TOTAL	8,942	120	1.3%	92	1	5.9%	1,287	8	0.62%	6,640	103	1.55%	474	8	1.69%
Bocas del Toro	340	8	2.35%	13	0	0.00%	54	0	0.00%	232	7	3.02%	41	1	2.44%
Chiriquí	1,115	17	1.52%	46	0	0.00%	163	1	0.61%	836	12	1.44%	70	4	5.71%
Codé	604	4	0.66%	4	0	0.00%	103	0	0.00%	465	4	0.86%	32	0	0.00%
Colón	583	5	0.86%	2	0	0.00%	92	0	0.00%	459	5	1.09%	30	0	0.00%
Darién	153	0	0.00%	3	0	0.00%	30	0	0.00%	118	0	0.00%	2	0	0.00%
Herrera	292	1	0.34%	0	0	n/a	47	0	0.00%	231	1	0.43%	14	0	0.00%
Los Santos	301	5	1.66%	1	0	0.00%	53	0	0.00%	228	5	2.19%	19	0	0.00%
Panamá	2,979	50	1.68%	17	1	5.88%	416	4	0.96%	2381	43	1.81%	165	2	1.21%
Panamá Oeste	1,322	27	2.04%	0	0	n/a	182	3	1.65%	1075	23	2.14%	65	1	1.54%
Veraguas	723	3	0.41%	6	0	0.00%	130	0	0.00%	551	3	0.54%	36	0	0.00%
Comarca Emberá	30	0	0.00%	0	0	n/a	7	0	0.00%	23	0	0.00%	0	n/a	n/a
Comarca Kuna Yala	51	0	0.00%	0	0	n/a	10	0	0.00%	41	0	0.00%	0	n/a	n/a
Comarca Ngäbé Buglé	449	0	0.00%	0	0	n/a	99	0	0.00%	350	0	0.00%	0	n/a	n/a

(1) El centro de digitación y codificación solo registró bajas por incumplimientos en digitadores y codificadores.

No se registró incumplimiento por parte de los supervisores de digitación ni supervisores de codificación.

n/a No aplica.

d. Fuentes de reclutamiento

Surgió de la base de datos de los aspirantes inscritos, a nivel nacional, mediante un reclutamiento realizado con la página web de la CGR y presencial con actividades en campo (ferias, universidades) y en las oficinas de reclutamiento del INEC en cada provincia, alcanzando un total de 117,165 personas registradas, en un período comprendido de enero a septiembre 2022.

E. Capacitación y selección de aspirantes a cargos censales

1) Detección de necesidades de capacitación

Los censos de Población y Vivienda, incorporaron innovación técnica y tecnológica en un censo de derecho al introducir el DMC como el instrumento clave para la recolección de la información en casi el 90% del país.

El cambio metodológico de un censo de hecho a derecho permitió un número menor del recurso humano y potenció una mejor formación a todo este personal. Se programó el operativo de campo con una duración de 6 semanas calendario más 2 semanas de recuperación para aquellas viviendas donde faltó información de alguna persona que por algún motivo al momento de la recolección se encontraba ausente.

En este contexto, la capacitación representó una de las fases fundamentales previas y planificadas que tuvo la función de formar al recurso humano técnico y operativo, basado en necesidades de la CGR de contar con personas comprometidas, para desempeñar una labor eficaz y eficiente, buscando garantizar calidad en la información obtenida, en esta importante operación estadística nacional.

Por lo anterior, las acciones formativas del programa de capacitación de los censos para el personal que laboró en estos, fueron diseñadas de acuerdo con los diferentes roles censales que intervinieron en el operativo de campo y fortalecer las capacidades, habilidades, actitudes, aptitudes, destrezas y competencias para el desarrollo de una labor eficaz.

En cuanto a los aspirantes para el nivel tres de capacitación, se formaron 8,986 a los cargos de empadronadores, supervisores, codificadores, digitadores, supervisor de codificación, supervisor de digitación; en el período del 12 al 22 de diciembre de 2022. De estos, el 25% fueron hombres, el 75% lo representaron las mujeres.

TABLA 3. ASPIRANTES A CARGOS CENSALES, POR PROVINCIA, SEGÚN SEXO, CAPACITADOS EN EL NIVEL 3 DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Capacitados	Hombres	Mujeres
TOTAL	8,986	2,239	6,747
Bocas del Toro	298	105	193
Coclé	462	115	347
Colón	610	99	511
Chiriquí	1,104	240	864
Darién	166	47	119
Herrera	302	52	250
Los Santos	308	55	253
Panamá	2,966	668	2,298
Panamá Oeste	1,511	290	1,221
Veraguas	628	207	421
Comarca Kuna Yala	59	27	32
Comarca Emberá	30	12	18
Comarca Ngäbe Buglé	542	322	220

Fuente: Sistema de Evaluación y Selección del Personal Operativo Censal (Sespoc).

En cuanto al personal seleccionado:

Del personal capacitado a nivel nacional, se seleccionó el 98%, que correspondió a 8,849 personas, de las cuales el 35% fueron hombres, mientras que el 75%, mujeres (ver siguiente tabla).

TABLA 4. ASPIRANTES SELECCIONADOS DESPUÉS DE LA CAPACITACIÓN DEL NIVEL 3 DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023, SEGÚN SEXO, POR PROVINCIA

Provincia	Seleccionados	Hombres	Mujeres
TOTAL	8,849	3,093	5,756
Bocas del Toro	299	105	194
Coclé	577	144	433
Colón	604	99	505
Chiriquí	1,054	225	829
Darién	150	92	58
Herrera	294	50	244
Los Santos	298	197	101
Panamá	2,888	632	2,256
Panamá Oeste	1,395	963	432
Veraguas	661	217	444
Comarca Kuna Yala	52	25	27
Comarca Emberá	30	12	18
Comarca Ngäbe Buglé	547	332	215

Fuente: Sistema de Evaluación y Selección del Personal Operativo Censal (Sespec).

2) Manuales, instrumentos, herramientas y otros documentos de capacitación

Los manuales constituyen herramientas de apoyos importantes y necesarios en el proceso de capacitación, debido que poseen de manera explícita los objetivos, responsabilidades, instrucciones, procedimientos, tareas, delimitación de funciones, entre otros aspectos, organizados de manera coherente, lógica y sistemática. En las capacitaciones realizadas en el 2022 se utilizaron los manuales que se detallan a continuación:

Capacitación administrativa y financiera:

- Guía de trabajo de los aspectos administrativos y financieros para los censos nacionales década 2020.
- Manual del Sistema de Administración de Fondos (SAF).

- Manual de Controles y Procedimientos del Recurso de Actividades Específicas de la Contraloría General de la República (RAECGR).
- Regulaciones para el uso de recursos financieros y logísticos en los censos nacionales década 2020 de la CGR.

Nivel 1: facilitadores élites, jefes provinciales, coordinadores de digitación y codificación, técnicos de soporte, equipo de monitoreo de cifras censales.

- Manual del Instructor
- Manual del Empadronador
- Manual del Supervisor
- Manual app del Sistema de empadronador
- Manual app del Sistema de supervisor
- Manual del Inspector regional e inspector auxiliar
- Manual de Estrategias de empadronamiento para el operativo de campo
- Guía de Soporte técnico
- Formulario de Control de entrega de DMC en las capacitaciones

Nivel 2: Inspectores regionales, inspectores auxiliares, inspectores auxiliares locales

- Manual del Empadronador
- Manual del Supervisor
- Manual app del Sistema de empadronador
- Manual app del Sistema de supervisor
- Manual del Inspector regional e inspector auxiliar
- Manual de Estrategias de empadronamiento para el operativo de campo

Nivel 3: Aspirantes a supervisores, empadronadores, codificadores

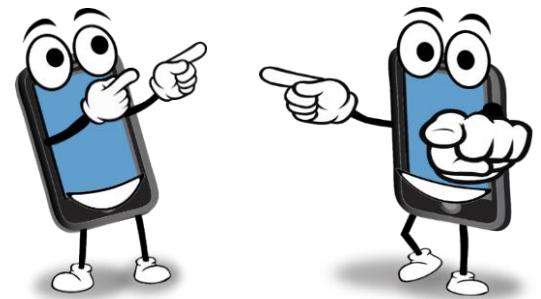
- Manual del Empadronador
- Manual del Supervisor
- Manual app del Sistema de empadronador
- Manual app del Sistema de supervisor

Nivel 4: Codificadores y digitadores

- Manuales de Codificación:
 - Codificadores
 - Supervisores
- Clasificadores:
 - Clasificación Nacional de Ocupaciones (CON) 2020.
 - Clasificación Industrial Nacional de todas las Actividades Económicas (CINU, versión 4.1).
 - Clasificador de Títulos Obtenidos

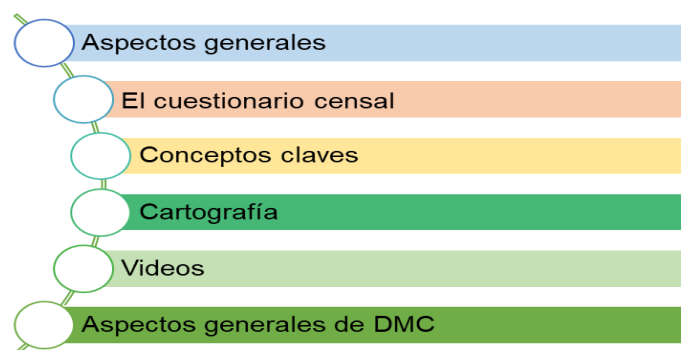
Avatar de capacitación:

Como resultado de las coordinaciones del eje de Capacitación y el Departamento de Información y Divulgación (DID), ambos del INEC y la Dirección de Comunicación Social (DCS) se diseñó el avatar de capacitación denominado “Censín” que fue utilizado en las redes sociales, publicidad, ejecución de los seminarios y otros.



Aula virtual:

Estuvo disponible del 21 de diciembre de 2022 al 21 de febrero de 2023, a fin de que los aspirantes a supervisores y empadronadores, inspectores y coordinadores ingresaran, de manera asincrónica, para reforzar los conocimientos recibidos durante las capacitaciones. Los contenidos establecidos en el aula virtual fueron los siguientes:



Adicional, se integraron 3 test de evaluación que se presentan:

- Aspectos generales y conceptos claves
- Capítulos I a IV del cuestionario
- Capítulo V. Datos de la población

Se incluyó en el aula virtual, el manual del empadronador, los aspectos de uso y manejo del DMC y los videos que se exponen a continuación:

TABLA 5. VIDEOS INTEGRADOS EN EL AULA VIRTUAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

1	Área urbana segmentos mixtos.	7	Pregunta étnica indígena.
2	Área urbana viviendas particulares.	8	El supervisor de los censos.
3	El cuestionario censal.	9	Recomendaciones y pasos para entrevistar.
4	El empadronador de los censos.	10	Segmentos en edificios.
5	La discapacidad.	11	Simbología de los mapas.
6	La entrevista censal.		

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XIII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Se utilizaron otros documentos para las capacitaciones, los cuales se detallan:

TABLA 6. OTROS DOCUMENTOS USADOS EN LA CAPACITACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

No.	Documento
1	Guías metodológicas (guías de instrucción).
2	Listas de asistencia (en cuestionario censal y en DMC).
3	Lineamientos generales de la capacitación para el personal técnico.
4	Programas de capacitación para los participantes.
5	Práctica urbana (para instructores y personal técnico).
6	Práctica rural (para instructores y personal técnico).
7	Práctica residentes habituales y clave para instructores.
8	Claves para prácticas urbana y rural a instructores (sueltas).
9	Claves para (2) test a instructores.
10	Formulario de asignación del DMC, durante las capacitaciones.
11	Cuestionarios ampliados o gigantografía.

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XIII de Población y VIII de Vivienda 2023.

3) Guías del facilitador

Se emplearon tres guías de capacitación estandarizadas, para la ejecución del programa completo de capacitación de los censos que fueron: cuestionario censal, sistema del empadronador y sistema del supervisor.

El cuestionario censal fue desarrollado durante los cinco primeros días de la capacitación en la cual se expusieron los temas que a continuación se muestran:

TABLA 7. CONTENIDO TEMÁTICO DE LA GUÍA-CUESTIONARIO CENSAL DE LA CAPACITACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Núm.	Contenidos	Observaciones
1	*Criterios Metodológicos sobre la capacitación	
2	*Programa de Voluntariado	
3	A. Aspectos generales sobre los censos *Aspectos generales sobre la entrevista *Dinámica 1. Presentación (video y/o dramatización)	
4	*Procedimientos generales sobre el manejo del cuestionario *Dinámica 2. Revisión del cuestionario *Desarrollo del cuestionario censal 1. Llenado del encabezado	
5	1. Llenado de los capítulos: Cap. I. Localización de la vivienda	Pregunta de la 1 a la 8
6	Cap. II. Datos de la vivienda	Pregunta de la 1 a la 17
7	Cap. III. Datos del hogar (tenencia, emigración internacional, COVID, mortalidad y cultivo)	Pregunta de la 18 a la 21
8	Cap. IV. Lista de ocupantes del hogar	
9	Cap. V. Datos de la población	Pregunta de la 1 a la 3A
10	Cap. V. Datos de la población (características generales y migración interna)	Pregunta de la 3B a la 7.
11	Cap. V. Datos de la población (étnicas, seguro social)	Pregunta de la 8 a la 10.
12	Cap. V. Datos de la población; (discapacidad)	Pregunta de la 11 a la 11B.
13	Cap. V. Datos de la población; (acceso a la tecnología y educativas)	Pregunta de la 12 a la 16.
14	Cap. V. Datos de la población (características económicas)	Pregunta de la 17 a la 22.
15	Cap. V. Datos de la población (características de fecundidad y mortalidad)	Pregunta de la 23 a la 23.
16	Cartografía	

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4) DMC

Una vez concluida la capacitación del cuestionario censal se explicaron los contenidos del sistema del empadronador, cuyo período fue de tres días (sexto al octavo día) y luego de seleccionar a los supervisores; estos fueron capacitados dos días adicionales en el sistema del supervisor. En tal sentido, se presentan los contenidos destinados a estas capacitaciones.

TABLA 8. CONTENIDOS TEMÁTICOS DEL DMC-SISTEMA DE EMPADRONADOR Y SUPERVISOR DE LA CAPACITACIÓN, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

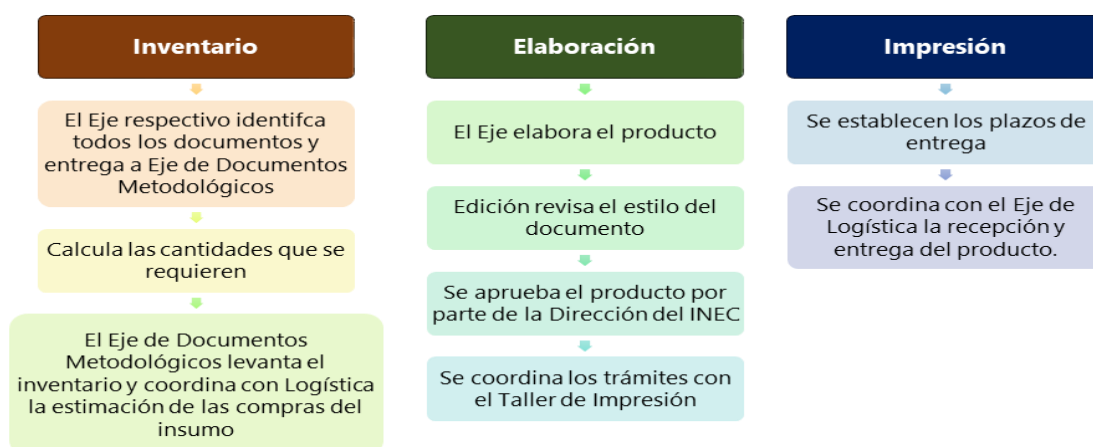
No.	Contenido
1	Módulo del empadronador: login del empadronador.
2	Menú Cuestionarios / Captura (DMC-2).
3	Práctica de cuestionarios.
4	Módulo enviar datos / otras estructuras.
5	Captura guiada y lectura del manual.
6	Módulo reportes/respaldo/descarga.
7	Módulo mapas/etiqueta del segmento/módulo en avenza maps.
8	Módulo de supervisor: Pantalla inicial/Lectura del GPS.
9	Menús/subzonas/segmentos/habilitación de subzonas.
10	Cuestionarios/asignación a otro empadronador.
11	Inconsistencias/Reportes.

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

a. Edición e impresión de documentos de capacitación

Una vez finalizado el diseño conceptual de los manuales, se llevaron a cabo una serie de acciones para adecuarlos a la fase de edición e impresión. Esto implicó la revisión y corrección de estilo, así como la diagramación del manual del empadronador.

Esto significa que el diseño de un plan de impresión para los documentos metodológicos, en un censo es esencial para garantizar una distribución efectiva y accesible de la información para todos los involucrados. Aquí se detallan las acciones clave:



Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Identificación y cálculo de cantidades: el eje de trabajo determina las cantidades necesarias de cada tipo de documento a utilizar en los censos, abarcando manuales, guías, protocolos, formularios, entre otros.

Revisión de contenido y estilo: se establece un proceso de revisión para garantizar la precisión, relevancia y claridad del contenido de los documentos. Tanto los responsables del producto como la Sección de Edición del DID participan en esta etapa, identificando errores ortográficos, gramaticales o conceptuales, y asegurando la calidad del diseño.

Acuerdos con el Departamento de artes gráficas de la DNAF: se establecen estos acuerdos, para los plazos de entrega, la cantidad de ejemplares y otros aspectos relevantes de la impresión de documentos. Este departamento también tuvo parte activa en la coordinación de los talleres de otras instituciones públicas que dieron apoyo en esta actividad.

Seguimiento del proceso de impresión: el eje de Documentos Metodológicos supervisó el proceso de impresión para asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad y la entrega oportuna de los documentos.

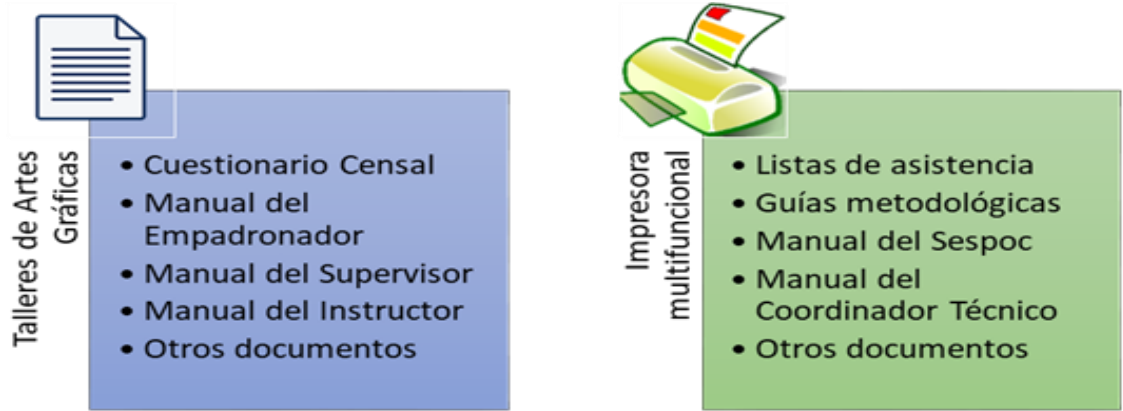
Coordinación de entrega y distribución: una vez impresos, se coordinan las acciones con el eje de Logística para garantizar el retiro de los documentos impresos del Departamento de Artes Gráficas, la entrega y distribución efectiva de estos, entre los diferentes ejes de trabajo que conforman los censos.



Elaborado por el eje de Documentos Metodológicos, de los Censos Nacionales:
XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

La función del eje de Documentos Metodológicos implicó la coordinación entre el eje respectivo y el Departamento de Artes Gráficas de la CGR, en la reproducción de aproximadamente 92 productos. De estos, 63 fueron desarrollados por este departamento, con el respaldo de talleres de imprenta de otras instituciones como la Universidad de Panamá (UP), la Universidad Tecnológica (UTP), el Ministerio de Cultura, el Tribunal Electoral y el BNP. Adicionalmente, se utilizó la modalidad de impresión en

equipos multifuncionales bajo la coordinación de la DNI, lo que permitió imprimir alrededor de 29 documentos con un total de más de 200,000 páginas.



Elaborado por el eje de Documentos Metodológicos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Por otro lado, durante la fase de Capacitación se emplearon cuestionarios de colores magenta, distintivos y exclusivos, en contraste con los utilizados en el trabajo de campo, los cuales eran de color azul. Además, los manuales se distinguieron por sus portadas, cada una con colores distintivos que se ajustaban a la línea gráfica correspondiente y al cargo censal específico.

5) Niveles de capacitación de los censos

a. Nivel 1. Capacitación a instructores

Dirigido al grupo élite de facilitadores a nivel nacional, jefes provinciales, coordinadores técnicos censales, equipo de monitoreo de indicadores censales, informáticos, coordinadores de codificación y digitación; esta se efectuó en la Facultad de Educación de la Universidad de Panamá.

La distribución de los temas tratados fueron lo conceptual, los cinco primeros días, tres días siguientes para el App del Sistema del empadronador y dos últimos días para el App del Sistema del supervisor. Se establecieron dos pruebas el quinto y octavo día, ambas inmersas en el DMC.

Nivel	Nombre de la capacitación	Dirigido	Fecha de ejecución
1	Seminario: Aspectos generales del manejo del cuestionario censal y DMC Censos década 2020-nivel 1.	Jefes provinciales, coordinadores técnicos y facilitadores e informáticos.	Del 7 al 16 de noviembre de 2022.

Selección de instructores:

El instructor jugó un rol clave y potenciador en el proceso formativo del recurso humano en los censos, toda vez que fue responsable de garantizar la correcta transmisión de conocimientos y adiestramiento del talento humano a capacitar en los diversos cargos censales. Para lograr éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje fue indispensable contar con un cuerpo de facilitadores con alto nivel de responsabilidad, compromiso, experiencia, entre otras cualidades.

Con la finalidad de garantizar instructores idóneos en el proyecto censal, se estableció un perfil que destacó las siguientes características:

- Ser servidor público de la CGR.
- Tener estudios universitarios completos
- Poseer experiencia en docencia o como expositor en actividades de capacitación en cargos afines o relacionados.
- Disponer de una comunicación clara y buen tono de voz.
- Facilidad de expresión oral, escrita y manejo de herramienta de ofimática.

Las capacitaciones fueron ejecutadas bajo la modalidad presencial, incluyendo técnicas como exposición dialogada y participativa. Además, se efectuaron prácticas, talleres; examen final con el DMC; al respecto, las pruebas se elaboraron en formato google forms; se utilizó gigantografía, con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Competencias y habilidades del instructor

Dominio de los temas, control emocional frente a un grupo de personas, orientado a objetivos y resultados, capacidad analítica, buenas relaciones interpersonales, capacidad para trabajar en equipo, compromiso con el orden, manejo de técnicas y métodos didácticos.

Se realizó un proceso de preselección de candidatos a facilitadores de la Contraloría General de la República (CGR) y en coordinación con la Academia de Control Gubernamental (ISFCGP) se efectuó el seminario taller Formación a Facilitadores, durante el período de junio a octubre de 2022 dirigido a 615 colaboradores, vía virtual. De estos, el 87% aprobaron y el 13% reprobó.

TABLA 9. SERVIDORES PÚBLICOS DEL INEC QUE RECIBIERON LA FORMACIÓN DE FACILITADORES, SEGÚN FECHA, GRUPO Y RESULTADOS DE APROBACIÓN EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Fecha de inicio	Fecha de cierre	Grupo	Cantidad de participantes	Aprobados	Reprobados
TOTAL			615	534	81
16-jun-22	22-jun-22	Grupo 1	77	75	2
16-jun-22	22-jun-22	Grupo 2	74	74	-
24-jun-22	30-jun-22	Grupo 3	85	78	7
24-jun-22	30-jun-22	Grupo 4	76	71	5
29-jun-22	01-jul-22	Grupo 5	76	68	8
30-jun-22	06-jul-22	Grupo 6	77	70	7
18-oct-22	24-oct-22	Grupo 7	150	98	52

Fuente: Academia de Control Gubernamental de la CGR.

b. Nivel 2. Capacitación a coordinadores provinciales, inspectores regionales e inspectores auxiliares y soporte técnico

Orientado al personal técnico, representado en los cargos censales de coordinador provincial, inspector regional, inspector auxiliar y soporte técnico. La organización de los contenidos temáticos fue de 11 días, en la cual el último se instruyó en aspectos administrativos y operativos de los inspectores auxiliares con el manual destinado para tal fin.

Nivel	Nombre de la capacitación	Dirigido	Fecha de ejecución
2	Seminario: Aspectos generales del manejo del cuestionario Censal y DMC Censos década 2020-nivel 2.	Inspectores regionales, inspectores auxiliares, coordinadores de digitación y codificación.	Del 21 de noviembre al 1 de diciembre de 2022.

c. Nivel 3. Capacitación y selección de aspirantes a supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador

Capacitación establecida para los aspirantes a supervisor, empadronador, codificador y digitador tuvo una duración de 10 días consecutivos para las áreas donde se utilizó el DMC.

En cuanto a las áreas comarcales y de difícil acceso, la capacitación se desarrolló en 6 días donde 5 cubrió lo conceptual–metodológico del cuestionario censal y un día para el supervisor.

La prueba evaluativa fue aplicada impresa y, posteriormente, se registraron los puntajes de los capacitados en el Sespoc. Ambas pruebas tuvieron un valor de 100 puntos cada una.

d. Nivel 4. Capacitación del supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador

Se desarrolló un programa de capacitación dirigido al personal seleccionado para laborar como digitador, codificador, supervisor de codificación y supervisor de digitación, cuya duración fue cinco días, en la cual se utilizaron los clasificadores destinados para tal fin.

Nivel	Nombre de la capacitación	Dirigido	Fecha de ejecución
4	Seminario: Uso y manejo de los clasificadores y Sistema de Codificación a digitadores y codificadores-nivel 4.	Supervisor de digitación, supervisor de codificación, codificador y digitador.	Del 11 al 15 de enero de 2023.

e. Otras capacitaciones

e.1. Sistema de Evaluación y Selección del Personal Operativo Censal (Sespoc)

Objetivos de la capacitación

Nivel	Nombre de la capacitación	Dirigido	Fecha de ejecución
3	Seminario: Aspectos generales del manejo del cuestionario Censal y DMC Censos década 2020-nivel 3 (listados de facilitadores).	Aspirantes a supervisor, empadronador, supervisor de digitación, supervisor de codificación, codificador y digitador.	Del 12 al 22 de diciembre de 2022.

- i. Proporcionar a los participantes, un conocimiento profundo y práctico del sistema destinado a facilitar los procesos de reclutamiento, capacitación, selección y nombramiento de supervisores y empadronadores, digitador, codificador, supervisor de codificación y supervisor de digitación.
- ii. Optimizar la eficiencia de los procesos relacionados con el operativo censal, utilizando el sistema como herramienta central para agilizar las tareas de reclutamiento, selección y nombramiento *Ad honorem* del voluntariado.

- iii. Garantizar que los usuarios comprendan y se familiaricen con todas las funciones del sistema, maximizando su capacidad para utilizarlo eficazmente en cada etapa del operativo censal.

Cronograma de la capacitación

Fecha		Actividad
Lunes	10-oct-22	Capacitación en Panamá (grupo 1)
Martes	11-oct-22	Capacitación en Panamá (grupo 2)
Miércoles	12-oct-22	Capacitación en Panamá (grupo 3)
Jueves	13-oct-22	Capacitación en Panamá (grupo 4)
Viernes	14-oct-22	Capacitación en Colón
Domingo	16-oct-22	Viaje a Bocas del Toro
Lunes	17-oct-22	Capacitación en Bocas del Toro
Martes	18-oct-22	Capacitación en Chiriquí (grupo 1)
Miércoles	19-oct-22	Capacitación en Chiriquí (grupo 2)
Jueves	20-oct-22	Capacitación en Veraguas (grupo 1)
Viernes	21-oct-22	Capacitación en Veraguas (grupo 2)
Lunes	24-oct-22	Capacitación en Panamá Oeste (grupo 1)
Martes	25-oct-22	Capacitación en Panamá Oeste (grupo 2)
Miércoles	26-oct-22	Capacitación en Coclé
Jueves	27-oct-22	Capacitación en Herrera
Viernes	28-oct-22	Capacitación en Los Santos
Domingo	30-oct-22	Viaje a Darién
Lunes	31-oct-22	Capacitación en Darién

Agenda de la capacitación

Hora	Temas
8:00 a.m. - 10:00 a.m.	Presentación general del Sespoc, flujos de procesos (flujo Sespoc, trámite de resoluciones y póliza de accidente personales), formulario de incidentes, resoluciones de nombramiento y terminación, y lista de verificación de póliza.
10:00 a.m. - 10:15 a.m.	Receso
10:15 a.m. - 11:15 a.m.	Descripción de pasos y procesos dentro del Sespoc.
11:15 a.m. - 12:00 m.d.	Práctica de procesos por roles (inspector auxiliar)
12:00 m.d. - 1:00 p.m.	Almuerzo
1:00 p.m. - 3:00 p.m.	Práctica de procesos por roles (inspector regional)

Participantes

- Jefes provinciales
- Coordinadores provinciales

- Inspectores regionales
- Inspectores auxiliares

6) Valoración de los resultados de la capacitación

a. Presupuesto de capacitación

Estuvo alrededor de B/.597,797.40 para atender los gastos de las actividades de capacitación de los niveles 1 al 3, tal como se presenta:

CUADRO 27. PRESUPUESTO GASTADO EN LA CAPACITACIÓN-NIVELES 1, 2 Y 3 DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023, SEGÚN FECHA, LUGAR, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y MONTO

Nivel	Tipo de participante	Fecha de ejecución	Lugar de capacitación	Fuente de financiamiento	Total (en balboas)
TOTAL					597,797.40
1	Facilitadores, jefes provinciales, coordinadores técnicos, informáticos y coordinadores provinciales de CDC	Del 7 al 16 de noviembre de 2022	Universidad de Panamá y el ISFCGP	Fondo de Encuestas y Servicios Especiales (FESE)-DNAF 2021	58,629.70
2	Inspectores regionales, inspectores auxiliares, inspectores auxiliares locales y grupo élite	Del 18, 19 y 21 de noviembre al 1 de diciembre de 2022	Lugares ubicados en cada provincia	FESE 2021: subcuenta No.4, actividades censales.	56,147.30
3	Aspirantes a supervisor, empadronador, supervisor de digitación, supervisor de codificación, codificador y digitador	Del 12 al 22 de diciembre de 2022	Lugares ubicados en cada región censal.	Presupuesto asignado al operativo de campo de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda.	483,020.40

Elaborador por el eje de Presupuesto, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

b. Cumplimiento del programa de capacitación

A nivel nacional, el programa de capacitación fue cumplido al 100%. También se desarrollaron acciones formativas específicas complementarias, en función de los cargos censales que intervinieron en el operativo censal, tales como capacitación a los informáticos (junio de 2022), formador de formadores (junio de 2022), soporte técnico (agosto a noviembre de 2022) y coordinadores de los CDC (octubre de 2022).

**TABLA 10. CAPACITACIONES POR NIVEL EJECUTADAS EN LOS CENSOS NACIONALES:
XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, DÉCADA 2020**

Nivel	Nombre de la actividad	Tipo de participante	Fecha de ejecución
0	Curso: Formación a facilitadores.	Personal técnico del INEC (aspirantes a facilitador).	Del 6 de junio al 29 de julio de 2022. Del 13 al 17 de junio de 2022. Del 1 al 10 de agosto de 2022.
1	Seminario: Aspectos generales del manejo del cuestionario censal y DMC Censos década 2020-nivel 1.	Jefe provincial, coordinador técnico, facilitador e informático.	Del 7 al 16 de noviembre de 2022.
2	Seminario: Aspectos generales del manejo del cuestionario censal y DMC Censos década 2020-nivel 2.	Inspector regional, inspector auxiliar, coordinador de digitación y codificación.	Del 21 de noviembre al 1 de diciembre de 2022.
3	Seminario: Aspectos generales del manejo del cuestionario censal y DMC Censos década 2020-nivel 3.	Aspirante a supervisor, empadronador, supervisor de digitación y supervisor de codificación.	Del 12 al 22 de diciembre de 2022. Del 4 al 6 de enero de 2023. (capacitación SOS)
4	Seminario: Uso y manejo de los clasificadores y Sistema de Codificación a digitadores y codificadores-nivel 4.	Supervisor de digitación, supervisor de codificación, digitador y codificador.	Del 11 al 15 de enero de 2023.

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

TABLA 11. OTRAS CAPACITACIONES EJECUTADAS EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, DÉCADA 2020

No.	Nombre de la actividad	Tipo de participante	Fecha de ejecución
1	Seminario: Guía del Soporte técnico.	Informático del INEC.	Del 7 al 8 de junio de 2022.
2	Seminario: Aspectos generales administrativos y financieros para el manejo de los recursos: Censos década 2020.	Jefe provincial, coordinador técnico, inspector regional, inspector auxiliar y contador.	Del 27 de junio al 1 de julio de 2022. Del 4 al 8 de julio de 2022. Del 11 al 15 de julio de 2022. Del 17 al 21 de octubre de 2022.
3	Seminario: QGIS para el monitoreo de encuestas.	Personal técnico de monitoreo del INEC.	Del 13 al 14 de septiembre de 2022.
4	Seminario: Sistema de Evaluación y Selección de Personal Operativo Censal (Sespoc).	Inspector regional e inspector auxiliar.	Del 10 al 31 de octubre de 2022.
5	Seminario: Aspectos generales administrativos y financieros para el manejo de los recursos: Censos década 2020.	Inspector regional, inspector auxiliar y auditor.	Del 17 al 21 de octubre de 2022.
6	Seminario: Aspectos generales administrativos y financieros para el manejo de los recursos: Censos década 2020.	Inspector auxiliar local.	Del 18 al 20 de noviembre de 2022.
7	Seminario: Uso del instrumento metodológico de los Centros de Digitación y Codificación	Jefe provincial, coordinador de CDC e informático.	Del 24 al 26 de octubre de 2022.

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

En cuanto la cantidad de personas capacitadas, según cargo censal en los cuatro niveles del programa de formación, esta totaliza 9,692 personas, distribuidas como se presenta a continuación:

Cargo	Cantidad
TOTAL	9,692
Instructor	20
Coordinador provincial y comarcal	14
Inspector regional	136
Inspector auxiliar *	399
Aspirante a supervisor, empadronador, supervisor de digitación, supervisor de codificación, digitador y codificador	8,986
Soporte técnico	126
Coordinador provincial, coordinador de Centro de Digitación y Codificación	11

* El inspector auxiliar fue el facilitador de los aspirantes en cada región censal.

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

c. Tasa de cobertura

La tasa de cobertura de la capacitación fluctuó en un 81% para el nivel 2 (personal técnico).

La tasa de cobertura de la capacitación para los aspirantes a supervisor, empadronador, codificador, digitador, supervisor de digitación y supervisor de codificación estuvo alrededor de 98%, donde las mujeres tuvieron mayor participación (65%) al contrario de los hombres (35%).

d. Tasa de asistencia a la capacitación

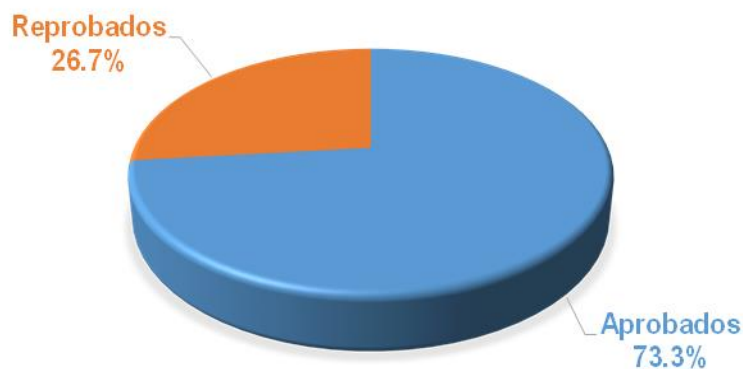
La tasa de asistencia a la capacitación niveles 1 y 2 fue 100%. Para la capacitación del nivel 1 dirigida a facilitadores élités, jefes provinciales, coordinadores de digitación y codificación, técnicos de soporte, equipo de monitoreo de cifras censales se convocaron 108 colaboradores distribuidos a nivel nacional que asistieron a tiempo completo durante los diez días programados.

En lo que respecta al nivel 2 orientado al personal técnico representado en los cargos de inspectores regionales, inspectores auxiliares, inspectores auxiliares locales se realizó convocatoria a 748 colaboradores del INEC.

e. Tasa de aprobación y desaprobación

En la capacitación del nivel 1 el 73% de los participantes aprobaron la prueba en el cuestionario censal, mientras que el 27% desaprobaron. Para la prueba en DMC resultó mayor la proporción de los participantes que aprobaron con un 99% y el 1% reprobó.

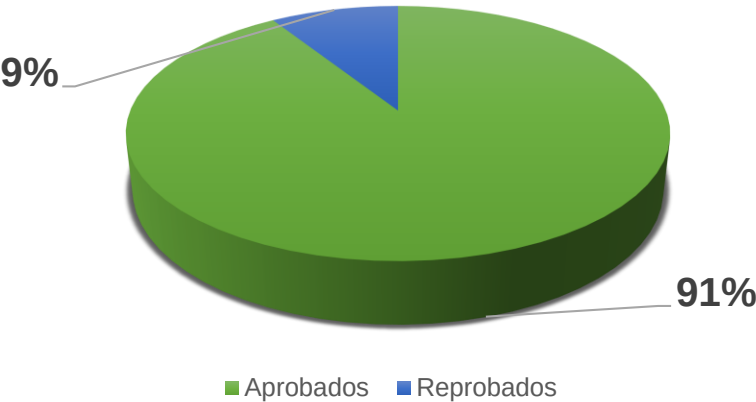
GRÁFICA 13. PERSONAL DEL INEC QUE APROBÓ Y REPROBÓ LA PRUEBA CONCEPTUAL DE LA CAPACITACIÓN-NIVEL 1, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Fuente: Base de datos del Sespoc, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

También en la prueba de DMC, se presentó alta tasa de aprobados en el nivel 2 que fue de 91%, en tanto el 9% no aprobó, de acuerdo a la siguiente gráfica:

GRÁFICA 14. PERSONAL DEL INEC QUE APROBÓ Y REPROBÓ LA PRUEBA DEL DMC DE LA CAPACITACIÓN-NIVEL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Fuente: Base de datos del Sespoc, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

f. Puntuación de evaluaciones finales

El 73% de los capacitados en el nivel 1 obtuvo puntuaciones por arriba de 71 puntos en la prueba del cuestionario censal, siendo la minoría el 27%.

TABLA 12. RESULTADOS DE LA PRUEBA CONCEPTUAL DEL CUESTIONARIO CENSAL, SEGÚN PUNTUACIÓN DE LA CAPACITACIÓN NIVEL 1, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Puntuación obtenida	Total	Número de participantes			
		Salón 1	Salón 2	Salón 3	Salón 4
TOTAL	105	29	27	28	21
De 100 a 90	38	10	10	14	4
De 89 a 80	30	9	7	9	5
De 79 a 71	9	4	1	2	2
De 70 y menos	28	6	9	3	10

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Para la prueba del DMC, el 99% de los participantes logró puntajes altos entre 100 a 90 puntos.

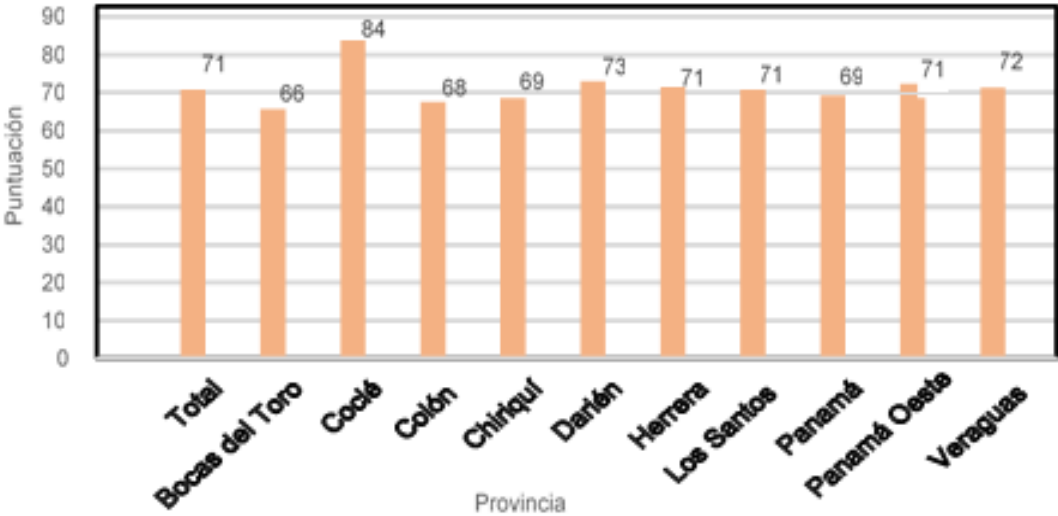
TABLA 13. RESULTADOS DE LA PRUEBA DEL DMC, SEGÚN PUNTUACIÓN, DE LA CAPACITACIÓN NIVEL 1, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Puntuación obtenida	Total
TOTAL	100
De 100 a 90	99
De 89 a 80	-
De 79 a 71	1
De 70 y menos	-

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

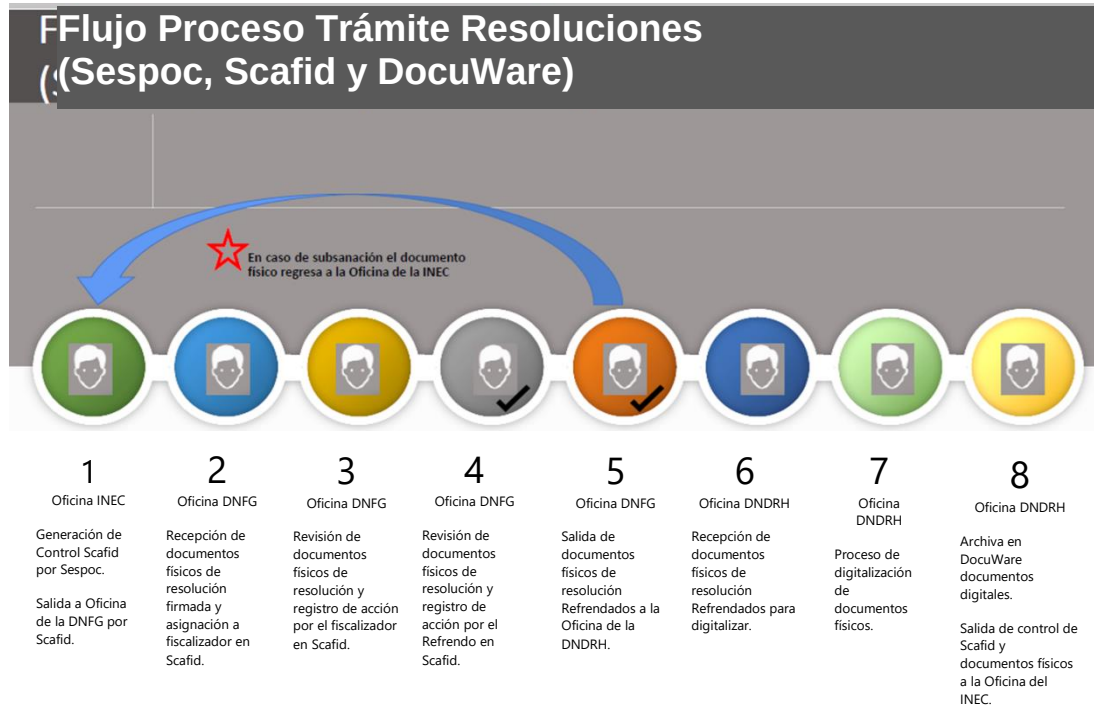
En lo que respecta a la prueba teórica (cuestionario censal), la distribución porcentual general estuvo por el orden de 71 puntos, siendo la provincia de Coclé la que alcanzó el promedio más alto con 84%. Se presenta a continuación los datos:

GRÁFICA 15. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA PRUEBA DE CUESTIONARIO CENSAL, SEGÚN PROVINCIA: NIVEL 2



Fuente: Base de datos del Sespoc de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

7) Flujos de Sespoc-Scafíd-DocuWare para el trámite de resoluciones *Ad honorem* del voluntariado



Descripción de los procesos

- Mediante el Sespoc, el inspector regional genera las resoluciones de nombramiento *Ad honorem* y aquellas que dejan sin efecto el nombramiento por renuncia o incumplimiento. De forma automática, el Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos (Scafíd) les genera a dichas resoluciones con un número de control, el cual es asignado al jefe provincial del INEC. En el caso de la provincia de Panamá, dicho Scafíd se asigna de forma automática al jefe del DCC. El inspector regional es el garante de que las resoluciones físicas lleguen al jefe provincial y al jefe del DCC.
- En estas oficinas, las secretarías se constituyen en el apoyo clave para el seguimiento y traslado de las resoluciones de nombramiento al siguiente eslabón, que sería la DNFG. Asimismo, el jefe provincial y el jefe del DCC deben hacer una revisión de las resoluciones y constatar que estén debidamente copiadas por región censal de la provincia, que todas tengan en adjunto la copia de la cédula del voluntario (vigente e imagen clara) y estén debidamente firmadas.

- Las resoluciones de nombramiento y las que dejan sin efecto el mismo, se les da salida hacia la oficina de la DNFG/Departamento de Fiscalización Interna, mediante el SCAFiD; los cuales serán debidamente agrupados en el sistema para un mejor envío y recepción.
- La DNFG/Departamento de Fiscalización Interna, en las provincias y en la sede de la CGR, reciben de los jefes provinciales y el jefe del DCC, el paquete de resoluciones de nombramiento debidamente firmadas y agrupadas por región censal. En la DNFG se procede a la asignación por grupo de resoluciones al equipo de fiscalizadores.
- En la oficina de la DNFG se procede a la revisión de las resoluciones de los voluntarios (físicas), a la ejecución y registro de la acción administrativa por el fiscalizador en el Scafíd.
- En la oficina de la DNFG se procede a la revisión de los documentos físicos, y al registro de la acción por el refrendario en el Scafíd.
- En la oficina de la DNFG se le da salida a los documentos físicos de las resoluciones de nombramiento de los voluntarios, debidamente refrendadas, y con los mismos controles de Scafíd asociados a las resoluciones, se envía el paquete a la DNDRH (en las oficinas provinciales y en la sede de la CGR).
- En caso de que existan subsanaciones a los documentos de nombramiento, la DNFG enviará, por Scafíd, al jefe provincial y al jefe del DCC los documentos para la subsanación respectiva.
- La oficina de la DNDRH, procede a la recepción de las resoluciones de nombramiento (documentación física), mediante el control de Scafíd.
- La oficina de la DNDRH escanea las resoluciones más la copia de cédula del voluntario con el apoyo de la DNI y las etiqueta en un único archivo por voluntario.
- La oficina de la DNDRH procede a subir al DocuWare los archivos que contienen las resoluciones de nombramiento debidamente digitalizadas por la DNI. Así mismo, envía mediante Scafíd, las resoluciones de nombramiento físicas, asignándolas al jefe provincial y al jefe del DCC (en la provincia de Panamá).
- A partir de esta entrega, los jefes provinciales y el jefe del DCC deben garantizar que las resoluciones de nombramiento originales, lleguen a los inspectores regionales, para que esta documentación repose en la sede censal.

8) Sespoc y su vinculación con la guía de reclutamiento

El Sespoc tiene su base legal en la Resolución No.497-2022-LEG/DIR de 9 de mayo de 2022, por la cual se crea el "Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la década 2020".

En su artículo octavo, se delega en el INEC y en la DNDRH, las funciones de unidad gestora del programa de voluntariado de la CGR, las cuales incluyen:

- Adoptar la guía de reclutamiento y selección del personal voluntario.
- Establecer el procedimiento para el desarrollo de las actividades de voluntariado.
- Dotar de las herramientas necesarias a las personas voluntarias para llevar a cabo un voluntariado eficaz y de calidad, brindándoles seguridad en el desempeño de sus tareas, aumentando la motivación y garantizando los resultados.
- Ofrecer la información, supervisión y formación necesaria para llevar a cabo eficazmente la labor de voluntariado.
- Elaborar la tabla de viáticos que se deberá aplicar en el programa de voluntariado.

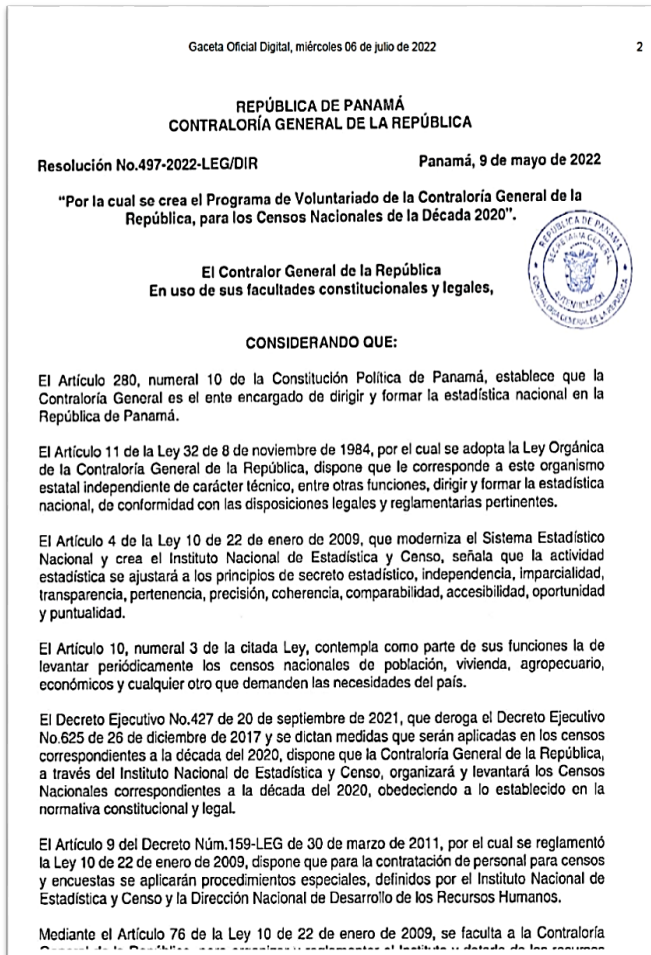




TABLA DE VIÁTICOS
(En balboas)

Descripción: Código de gasto / Cargo	Origen	Reconocimiento diario
PERSONAL VOLUNTARIO		
Reconocimiento (OG - 143)		
Inspector auxiliar (Personal comarcal y Otros)	LOCAL	33.33
Supervisor	LOCAL	28.33
Empadronador	LOCAL	23.33
Adenda - Empadronador (Recuperación de datos)	LOCAL	23.33
Supervisor de digitación	LOCAL	26.66
Digitador	LOCAL	23.33
Supervisor de codificación	LOCAL	30.00
Codificador	LOCAL	26.66
Reconocimiento (OG - 143)		
Pernoctación - (supervisor, empadronador y/o inspector auxiliar voluntariado)	LOCAL	40.00
Parcial - (supervisor, empadronador y/o inspector auxiliar voluntariado)	LOCAL	8.00
CAPACITACIÓN		
Capacitación (OG - 143)		
Pernoctación - Personal a recibir capacitación (Área de difícil acceso - Inspector auxiliar, supervisor y empadronador)	LOCAL	25.00
Capacitación (OG - 153)		
Personal a recibir capacitación (Área urbana y rural)	LOCAL	3.00
Personal a recibir capacitación (Área de difícil acceso)	LOCAL	5.00
Capacitación (OG - 201)		
Personal a recibir capacitación	LOCAL	4.00
LABOR DE CAMPO		
Movilización (OG - 153)		
Personal a realizar labor de campo	LOCAL	5.00
SERVIDORES PÚBLICOS DE APOYO		
Reconocimiento (OG - 141 y 151)		
Coordinador (Nacional, Provincial y Comarcal)	CGR	26.00
Jefe / Subjefe provincial	CGR	26.00
Evaluador	CGR	26.00
Personal de apoyo al censo (DCC y Oficinas afines)	CGR	26.00
Inspector regional	CGR y SP	26.00
Inspector auxiliar	CGR y SP	26.00
Contador (personal de planta)	CGR	26.00
Secretaria	CGR y SP	26.00
Conductor	CGR y SP	26.00
Cartógrafo	CGR	26.00
Instructor	CGR y SP	26.00
Policía y Otros estamentos de seguridad	SP	26.00
Personal (Call Center)	CGR	26.00
Informático	CGR	26.00
CGR - Contraloría General de la República SP - Sector Público LOCAL - Sociedad Civil		

9) Generalidades de los procesos de implementación de la guía de reclutamiento

a. Reclutamiento: preselección de los aspirantes

Auxiliar de Reclutamiento

- Accede, descarga archivo, verifica y valida perfil.
- Contacta, para confirmar disponibilidad del aspirante.
- Confecciona el archivo digital con:

1. Nombre, cédula, teléfono y nivel de escolaridad.
 2. Correo electrónico.
 3. Tipo de cargo censal que aspira.
 4. Provincia, corregimiento y lugar poblado de residencia.
 5. Otros datos requeridos para participar en los censos nacionales de la década 2020.
- Preselecciona, asignando la oficina provincial (OP), coordinador provincial (CP), región censal (RC), inspector auxiliar (IA) y cargo censal.

Inspector regional

- Accede al Sespoc.
- Verifica el listado de preseleccionados.
- Comunica, a través de correo electrónico, en el Sespoc, la preselección para capacitación.
- Indica al aspirante, los documentos que debe presentar al momento de la capitación:
 1. Original y copia de la cédula y diploma(s).
 2. Invita al aspirante a ingresar al aula virtual.

Cálculos de personal preseleccionado Prueba Tecnológica					Verificación en el CEF, por DNI
(1) Región	(2) Supervisores y empadronadores requeridos para campo	(3) Sup +Emp + contingentes	(4) Aspirantes requeridos + reserva de capacitación	(5) Personal + reserva de cap. + reserva de reclutamiento	(6) Personal + reserva de cap. + reserva de reclutamiento (100% de la Col.4)
0305	51	59	62	69	124
0828	54	62	65	72	130
1307	45	52	54	60	108
TOTAL	150	173	181	201	362

(5) La reserva de reclutamiento fue calculada sobre la base de un 10% adicional de la columna (4), para la Prueba Tecnológica.
 (6) Se recomienda para los Censos incrementar la reserva de reclutamiento en 100% sobre la base de la columna (4)

b. Capacitación y evaluación del preseleccionado

Inspector regional Imprime listado de preseleccionados para capacitación y entrega al inspector auxiliar.

Inspector auxiliar

- Convoca preseleccionados, indicando: fecha, lugar y hora de la capacitación.
- Indica que debe traer a la capacitación cédula de identidad personal, copia de cédula y documentos académicos de respaldo (original y copia de sus diplomas o créditos).
- Imparte la capacitación.
- Supervisa el llenado de asistencia, pago de alimentación y transporte, póliza de seguro, afiliación a la BEN.
- Verifica los documentos académicos de respaldo y la cédula del aspirante.
- Registra los datos de apreciación, participación y puntualidad y marca como "Seleccionado" en el sistema.

c. Nombramiento *Ad honorem*

Inspector regional

- Verifica en el Sespoc, que la información del aspirante esté completa.
- Imprime la resolución de nombramiento (RN).
- Recibe del inspector auxiliar, la RN firmada por el voluntario *Ad honorem*.
- Coloca "Check" de confirmación de firma en el Sespoc.
- Remite a la oficina provincial, las resoluciones, póliza y copia de la cédula, para los trámites respectivos.

- 
- Prueba conceptual en DM.
 - Prueba de DMC usando el DMC.
 - Calificación automática.
 - Alojamiento en base de datos y pase al Sespoc.
 - En las áreas de difícil acceso, calificación manual.
 - Registro en Sespoc de puntuaciones, apreciación, participación y puntualidad y marcar como "Seleccionado" en el sistema, según cargo censal.
 - Todos los documentos académicos de respaldo que entregue el aspirante (copia de sus certificados, diplomas o créditos), permanecerán bajo la custodia del inspector auxiliar (facilitador).

Inspector auxiliar

- Llama a los seleccionados a las sedes o subsedes, para firma del acta de la resolución.
- Entrega al seleccionado que firmó la resolución, el documento de derechos y deberes del voluntariado, según cargo censal.
- Revisa que los documentos de los voluntarios estén completos.

- Remite al inspector regional.

Jefe de la oficina provincial del INEC

- Recibe documentación, de los inspectores regionales y remite a la DNFG, vía Scafíd, en la oficina provincial y sede de la CGR.

Dirección Nacional de Fiscalización General (DNFG)

Oficina provincial y sede de la CGR

- Recibe las resoluciones de nombramiento y realiza el control previo de la documentación.
- Refrenda la documentación del voluntario y remite a la DNDRH, en la oficina provincial y en la sede de la CGR.
- Si hay subsanaciones, se remiten a la OP y sucesivamente hasta llegar al voluntario.

Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos (DNDRH)

Analista (oficina provincial y sede) ⁽¹⁾

- Recibe de la DNFG, las resoluciones de nombramiento *Ad honorem*.
- Escanea y sube a la plataforma del DocuWare de los censos.
- La DNI brindará apoyo a la DNDRH en los procesos de escaneo.

⁽¹⁾ El analista de la DNDRH usa este flujo para la atención de las resoluciones *Ad honorem*, que son exclusivamente para el pago electrónico con la BEN.

F. Administrativo

El proceso administrativo representó un papel relevante durante la ejecución de los censos de Población y Vivienda. Estos procesos pocas veces son notorios a simple vista; sin embargo, conllevan una gran importancia en la ejecución del proyecto en sí.

Dentro del eje Administrativo, se detallan los procesos a continuación:

1) Trámite de resolución de nombramiento *Ad honorem* del voluntariado

La resolución de nombramiento *Ad honorem* representó un alto grado de importancia durante la ejecución de los censos, ya que fue el documento legal debidamente registrado y publicado en gaceta oficial No.29572, mediante la Resolución No.497-2022-LEG/DIR de

9 de mayo de 2022 con la que se hacía efectivo el nombramiento a los voluntarios seleccionados después de la capacitación, para laborar en los censos. En este documento se detallaba el cargo, período de inicio y fin de funciones, la provincia donde el voluntario realizaría los trabajos censales, así también como la coordinación censal y la región censal (anexo 3).

Justificación

Para los censos nacionales, la contratación del personal se realizaría de forma directa por medio del objeto de gasto 169 (Servicios Comerciales y Financieros); sin embargo, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) prohibió utilizar esta partida para el pago a empadronadores, supervisores y personal que laboraría en los censos. Por ello, fue necesario buscar otra forma para el nombramiento y pago del personal, y se crea el programa de voluntariado *Ad honorem* publicado bajo la resolución No. 497-2022-LEG/DIR. Es la primera vez que se implementa en un censo realizado en Panamá, en este caso, para los Censos Nacionales: XII de Población y VIII Vivienda de la década 2020, este método de nombramiento.

Objetivo general

Nombrar formalmente a los voluntarios, darles autorización y potestad para ejercer el cargo, por el cual se nombró durante la ejecución de los censos de Población y Vivienda.

Objetivos específicos

- Garantizar que cada resolución cuente con la documentación completa y requisitos necesarios (copia limpia y clara de cédula, firma del voluntario igual a la cédula y firma del secretario *ad hoc*) para su validación y refrendo por la Departamento de Fiscalización Interna (DFI).
- Archivar ordenadamente, de forma física y digital, las resoluciones de nombramiento. Lo cual fue necesario para los trámites con la fiscalía, que solicitaba resoluciones originales de los voluntarios al momento de realizar investigaciones por robo o hurto del DMC.

Metas alcanzadas

Con el trabajo en equipo entre los ejes de Capacitación, Reclutamiento y la DNFG, se logró nombrar con éxito al 100% de los voluntarios, llevando a cabo el proceso de la forma constituida en un principio y respetando los tiempos, procesos y requisitos establecidos.

Resultados obtenidos

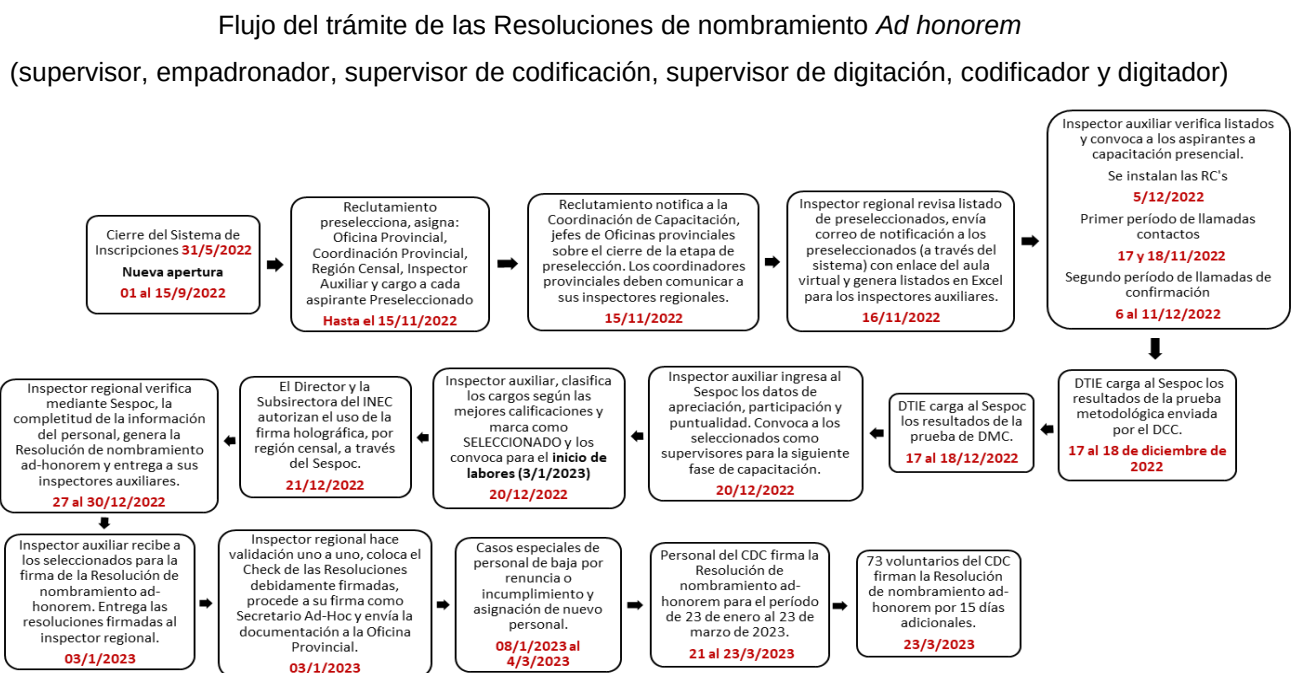
- 100% de voluntarios seleccionados firmaron la resolución de nombramiento *Ad honorem*, luego de no poder realizar contratación por el objeto del gasto 169.
- Éxito en los procesos necesarios y posteriores a la firma de la resolución de nombramiento *Ad honorem* (digitalización, archivado digital y físico de las resoluciones).

Impacto en el proceso censal

Las resoluciones de nombramiento representaron un proceso sumamente importante y necesario a la hora de nombrar al personal, debido a que no fue permitido nombrarlo por el objeto del gasto 169, logrando:

- Evitar la acumulación de horas extraordinarias.
- Evitar las contribuciones sociales, seguro, vacaciones y décimo tercer mes proporcional.
- Evitar el incremento de planilla estatal durante este período.

A continuación, se presenta uno de los flujos de trámites de resoluciones de nombramiento *Ad honorem*, renuncias e incumplimientos de los voluntarios:



Este flujo detalla las etapas secuenciales y programadas que se cumplieron en el trámite administrativo del nombramiento *Ad honorem* de los voluntarios que ejercieron cargos

censales de supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador. Las actividades ejecutadas fueron:

- ⇒ Cierre de las inscripciones de aspirantes y solicitud de la deshabilitación del enlace del Sistema de inscripciones, en el sitio web de los censos.
- ⇒ Proceso de preselección en la base de datos de aspirantes inscritos, entrega parcial de los listados para la carga al Sespoc y envío a la Academia de Control Gubernamental para la asignación de usuario y contraseña de acceso al aula virtual.
- ⇒ Asignación en el Sespoc, de la oficina provincial, coordinación provincial, región censal, inspector auxiliar y cargo censal (supervisor y empadronador) de los aspirantes preseleccionados, según fecha establecida.
- ⇒ Notificación por correo a los responsables de los puestos de mando, sobre la finalización de la preselección de aspirantes que confirmaron disponibilidad de asistir a la capacitación y el operativo de campo.
- ⇒ Revisión del listado de preseleccionados y envío por correo de notificación a través del Sespoc con el enlace del aula virtual, usuario y contraseña para acceder con el número de cédula. Se generan los listados en archivo Excel con los aspirantes preseleccionados y de la "Reserva de Reserva", se comparten para verificación y convocatoria a la capacitación presencial.
- ⇒ Verificación de los listados y realización de llamadas a los aspirantes, en dos períodos, el primero es la confirmación del contacto, se informa que ha sido preseleccionado para la capacitación y el segundo, es para confirmar la asistencia y solicitar documentos y validarlos (cédula vigente con clara y legible y 3 copias, certificados o diploma de estudios originales) el primer día de la clase, y lo invita a ingresar al aula virtual.
- ⇒ Ejecución de la capacitación presencial a los aspirantes a cargos censales de supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador. Se completan los formularios administrativos (pago de alimentación y transporte, solicitud de la póliza de accidentes y vida), afiliación del número de celular en la BEN y el Check de afiliación correcta a la BEN como primer paso preparatorio del pago electrónico de los viáticos.

Se utilizó el servicio de data del DMC asignado en la capacitación, para apoyar a los aspirantes que no tenían data durante la afiliación a la BEN.

Nota: Todos los aspirantes que concluyen la capacitación se les ingresa su calificación o nota final (incluyendo la apreciación) en el Sespoc.

- ⇒ Carga en el Sespoc de los resultados finales de la prueba metodológica (cuestionario) que incluyó el número de celular afiliado a la BEN y el Check de afiliado y la calificación obtenida en la prueba de la capacitación del DMC. Con esa información, se genera el archivo Excel 3C (3 columnas), solicitado por el Banco Nacional de Panamá (BNP) que incluía: (1) nombre completo del aspirante; (2) número de cédula; (3) número de celular con el que se afilió exitosamente a la BEN.

Aquí se enlistaron todos los aspirantes capacitados, independientemente de su nota final. Previo al envío al BNP, se revisó el contenido del archivo 3C y se remite oficialmente, mediante correo, al enlace debidamente identificado del BNP.

- ⇒ Ingreso al Sespoc, de los datos de apreciación (6%), participación y puntualidad (4%), que correspondió al 10% de la calificación final, filtro de las mejores calificaciones y confirmación, según los resultados y desempeño en la capacitación, de los aspirantes para el cargo censal, y se marcó en el sistema como "SELECCIONADO".

Nota: En las áreas donde se capacitó, solamente, a los aspirantes con cuestionario en papel, se registró en el Sespoc la calificación de la parte metodológica-conceptual.

- ⇒ Convocatoria de los seleccionados al cargo censal, para el primer día de labores y la firma de la resolución de nombramiento *Ad honorem*.

Nota: Se generó el archivo importador de Excel y se envió a la DNAF, seguidamente fue enviado a la aseguradora con el listado de los seleccionados a laborar para su inclusión en la póliza de accidentes personales y vida.

- ⇒ Autorización por correo, del uso de su firma holográfica en la resolución *Ad honorem*, por región censal a través del Sespoc.
- ⇒ Verificación en el Sespoc, de la completitud de la información del voluntariado que laboraría en el operativo de campo y la generación e impresión con el sistema, de las resoluciones de nombramiento *Ad honorem* para la debida firma.

Nota: El BNP envió el archivo 4C al que se le añadió la 4ª columna con el número de cuenta virtual del voluntariado afiliado a la BEN.

- ⇒ Firma de la resolución *Ad honorem* por los seleccionados, según el cargo de supervisor o empadronador. Con esa acción administrativa se cumple otro paso preparatorio del pago electrónico de los viáticos con la BEN en las regiones

identificadas, y también, aquellas planificadas para el pago de los viáticos con dinero en efectivo.

Nota: Una vez firmada la resolución *Ad honorem* por el voluntario, se le hace entrega de su credencial, materiales de oficina, DMC y accesorios, suéter, gorra, mochila, cartapacio, lápiz, bolígrafo, borrador, sacapuntas, manuales, cuestionarios para respaldo del empadronamiento con DMC y el empadronamiento en áreas donde no se utilizaría el dispositivo), deberes y derechos del voluntario, documentos de la póliza de accidentes personales, calendario de pago de los viáticos.

- ⇒ Validación, uno a uno en el Sespoc, de la resolución *Ad honorem* firmada y colocación de un Check en el Sespoc y el envío de esos documentos a la DNFG para refrendo.

Las resoluciones de los voluntarios que recibirían pago electrónico de viáticos, son enviadas a la DNDRH para la digitalización y subida al sistema DocuWare.

- ⇒ De ocurrir bajas por renuncia e incumplimiento, se procedería a usar el empadronador contingente o la reserva capacitada, esto se comunicaría a las instancias y se procedería, según el procedimiento.
- ⇒ Firma de los voluntarios convocados con los cargos de supervisor de codificación, supervisión de digitación, codificador y digitador, para laborar en los Centros de Digitación y Codificación (CDC).
- ⇒ Nombramiento *Ad honorem* por 15 días adicionales, después de concluido el empadronamiento, de los empadronadores que mostraron el mejor desempeño durante el periodo regular, para recuperar información que quedó pendiente en el campo.

Nota: El nombramiento *Ad honorem* del inspector auxiliar local comprendió dos periodos, del 5 al 23 de diciembre de 2022 y del 3 de enero al 10 de marzo del 2023. Para ese cargo censal, se cumplió también, el procedimiento administrativo de preselección, capacitación, selección, nombramiento, validación y refrendo de la resolución por la DNFG. El pago de los viáticos fue con cheque.

2) Procedimiento para la atención de la Resolución de Renuncia (RR) y la Resolución de Incumplimiento (RI) del voluntariado y el Formulario de Incidente

El procedimiento administrativo establecido para la gestión de la Resolución de Renuncia (RR) y la Resolución de Incumplimiento (RI) y el Formulario de Incidente (FI) conllevó la

creación de un flujo de atención, para controlar el trámite y cumplir con la normativa. El voluntariado (supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador) estuvo bajo la jerarquía de un supervisor, inspector auxiliar, inspector regional, coordinador provincial, coordinador del CDC o del DCC.

Las actividades y acciones contiguas se ejecutaban en momentos precisos con la intervención del INEC, DNDRH y la DNFG. La comunicación efectiva y la eficiencia en la atención de las RR, RI y el FI, contribuyó a minimizar que se hicieran pagos electrónicos de los viáticos en cantidades incorrectas. Lo contrario a esto, implicaba la devolución de dinero por parte del voluntario o la falta de pago al mismo. De no recuperarse el recurso, la responsabilidad de reponerlo recaería en el jefe inmediato (coordinador provincial, Jefe del DCC o el inspector regional, según el cargo censal). Se detalla cuadro de seguimiento a los casos de devolución de viáticos por el voluntariado, debido que la CGR pagó de más porque los responsables de atender las resoluciones en las fases de firma, pasaron por alto los procedimientos de que a tiempo se debían cumplir al momento de la renuncia o el incumplimiento.

TABLA 14. MONTOS DE DEVOLUCIÓN DE DÍAS NO LABORADOS POR LOS VOLUNTARIOS AD HONOREM Y QUE FUERON PAGADOS ELECTRÓNICAMENTE POR LA CGR MEDIANTE LA BEN, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

No.	NOMBRE	CÉDULA	REGIÓN	INSPECTOR REGIONAL	FECHA		DEVOLUCIÓN				
					INICIO	TERMINACIÓN	DÍAS	MONTO TOTAL A DEVOLVER	MONTO DEVUELTO	MONTO PENDIENTE	FECHA DEL DEPÓSITO-BNP
TOTAL							46	1,072.99	1,072.99	0.00	
1	YARENY DEL CARMEN ZANETTI MORALES	8-868-341	0824	NAJIB GONZALEZ	3/1/2023	13/1/2023	5	116.67	116.67	0.00	17/02/2023 (CANCELADO)
2	PAOLA NICOLE BOZA ORTEGA	8-812-907	0806	GEORGINA CARCAMO	3/1/2023	9/2/2023	8	186.67	186.67	0.00	La empadronadora entregó nota el 19/4/2023 en la cual se compromete a pagar en 3 cuotas, el monto de B/. 186.67: Primera cuota, 50.00, el 15/5/2023. Depositado en fecha acordada. Segunda cuota, 50.00, el 30/5/2023. Depositado en fecha acordada. Tercera cuota, 86.67, 15/6/2023. Depositado el 27/6/2023 (CANCELADO)
3	TAHINI EDUVIGE GRAJALES ARRIETA	8-726-600	0836	NICOLASA CHAVEZ	3/1/2023	25/02/2023	1	23.33	23.33	0.00	24/02/2023 (CANCELADO)
4	ANDRÉS ISAIAS BARAHONA HERNANDEZ	8-976-199	0817	MARIA NIETO	3/1/2023	16/1/2023	2	46.67	46.67	0.00	02/03/2023 (CANCELADO)
5	FRANCISCO ISAIAS BARAHONA HERNANDEZ	8-1013-944	0817	MARIA NIETO	3/1/2023	17/1/2023	1	23.33	23.33	0.00	02/03/2023 (CANCELADO)
6	ZEINAB TANIA BARRERA MENENDEZ	8-1000-2242	0809	VICTOR COMA	3/1/2023	16/2/2023	1	23.33	23.33	0.00	16/03/2023 (CANCELADO)
7	RIANIE RAQUEL ROYO CORNEJO	8-965-96	0831	MIRNA RODRÍGUEZ	3/1/2023	-	4	93.33	93.33	0.00	09/03/2023 (43.33) 23/02/2023 (50.00) (CANCELADO)
8	MABEL ALEXANDRA RIOS CABALLERO	8-897-267	0831	MIRNA RODRÍGUEZ		2/12/2023	4	93.00	93.00	0.00	25/02/2023 (CANCELADO)
9	SUEKEYSHA SASETH FRANCIS NATION	8-897-1572	0831	MIRNA RODRÍGUEZ	3/1/2023	28/02/2023	1	23.33	23.33	0.00	17/04/2024 (CANCELADO)
10	JORGE EDUARDO ADAMES PALACIOS	8-961-1121	0810	JAVIER LUGO	3/1/2023	28/02/2023	19	443.33	443.33	0.00	20/03/2023 (CANCELADO)

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Las acciones de la DNFG de validar y refrendar las RR y RI, que estaban acompañadas del FI y la copia de cédula del voluntario, eran el aval para que la DNDRH procediera con el pago de los viáticos de la planilla de exclusión. Cabe señalar, que la CGR reconoció al voluntario, todos los viáticos hasta el último día completo laborado.

Se destaca nuevamente, que el mecanismo de comunicación fue la clave para alcanzar el éxito en este proceso, debido que el coordinador provincial, jefe del DCC (Panamá) y el inspector regional tenían la responsabilidad de informar inmediatamente al siguiente en la línea de mando, la ocurrencia de la renuncia y/o incumplimiento, y tomar ese mismo día, las previsiones de comunicación con la DNDRH a través de la carpeta de correo interno de la CGR denominada **pago CEBEN 2020**. Seguidamente, ellos continuaban con la formalidad de los documentos (RR, RI y el FI).

Los mandos tomaban en consideración, las fechas de corte (cierre del Sespoc), según lo registrado en el calendario de pago de los viáticos antes de enviar el correo a **pago CEBEN 2020**. Cuando esto sucedía, la DNDRH tomaba en cuenta esa información para la preparación de la planilla regular del pago electrónico de los viáticos y la planilla de exclusión.

Durante el trabajo de campo y el período de labores de los voluntarios, cuando sucedía la renuncia o incumplimiento y el nombramiento *Ad honorem* de un nuevo voluntario, el coordinador provincial, el Jefe del DCC (Panamá) y el inspector regional aplicaban el siguiente procedimiento, usando el Sespoc:

- a) Registro de la **fecha de terminación (es la fecha del día siguiente, del último día que trabajó)** el voluntario y generar la RR que dejaba sin efecto el nombramiento *Ad honorem* por renuncia **“Resolución Núm.RR-00000-23-INEC/OP/CP/RC”**.
- b) Registro de la **fecha de terminación (es la fecha del día siguiente, del último día que trabajó)** el voluntario y generar la RI que dejaba sin efecto el nombramiento *Ad honorem* por incumplimiento **“Resolución Núm.RI-00000-23-INEC/OP/CP/RC”**.
- c) En el caso de un nuevo nombramiento *Ad honorem*, el coordinador provincial, registraban la fecha de inicio y generaban la resolución de nombramiento *Ad honorem* **“Resolución Núm.RN-00000-23-INEC/OP/CP/RC”**.

La RR y RI también tenían la estructura o contenido de una resolución *Ad honorem*, y eran acompañadas con el FI de la DNDRH, copia de la cédula vigente (imagen clara y legible),

nota original de renuncia o el informe que justifica el incumplimiento del voluntario, según fuese la acción administrativa. Esta es la estructura:

a. Resolución de Renuncia (RR)

- Número de Scafíd para el control y seguimiento del trámite de la resolución. (Generado por el Sespoc).
- Número de la Resolución (Núm.NNNNN-AA-INEC-RR-PROV-COOR-REGIÓN) que es asignado por el Sespoc cuando esta es generada. (Generado por el Sespoc).
- Fecha de la resolución (día, mes y año). (Generado por el Sespoc).
- Enunciado de la acción administrativa *"Por la cual se deja sin efecto el nombramiento "Ad-Honorem" por renuncia..."* (Generado en el Sespoc).
- Número de la resolución de delegación de firma en el director encargado y subdirector, coordinador provincial, jefe del DCC (Panamá) e inspector regional. (Generado por el Sespoc).
- El CONSIDERANDO comprende la descripción de la Resolución (Núm.NNN-AA-INEC-RR-PROV-COOR-REGIÓN), fecha en que fue nombrado el voluntario y sus generales (nombre apellido, cédula, cargo, período de labores, provincia, coordinación provincial y región). (Contenido de la resolución).

También, registra la fecha de la nota de renuncia o del día que renunció el voluntario y el número secuencial del FI que se adjunta a la RR y la fecha en la que se hace efectiva la renuncia. (Contenido en manuscrito).

- El RESUELVE detalla *"Dejar sin efecto el nombramiento "Ad-Honorem"*, generales del voluntario (nombres, apellidos, número de cédula, cargo). (Contenido de la resolución).
- Fecha en que se hizo efectiva la renuncia. (Contenido de la resolución).
- Firma (holográfica) del director encargado del INEC. (Generado por el Sespoc).
- Firma *ad hoc* del coordinador provincial, Jefe del DCC (Panamá) o inspector regional. (Firma manuscrita).

La atención de la RR precisa con seguridad, lo siguiente:

- ✓ Fecha de la nota de renuncia o del día que comunicó el voluntario que renunciaría.
- ✓ Número secuencial del FI.
- ✓ Fecha en que se hace efectiva la renuncia (al día siguiente del último día completo que laboró el voluntario).
- ✓ Que esté impresa en papel tamaño 8 ½ x 14.
- ✓ Que tenga la firma holográfica del director encargado.
- ✓ Que sea firmada por el secretario *ad hoc*, que estaba representado por el coordinador provincial, Jefe del DCC (Panamá) o inspector regional.
- ✓ Que se adjunte la copia de la cédula (vigente, clara y legible), nota de renuncia y el FI debidamente completado y firmado por el superior inmediato del voluntario.

b. Resolución de Incumplimiento (RI)

- Número de Scafíd para el control y seguimiento del trámite de la resolución. (Generado por el Sespoc).
- Número de la Resolución (Núm.NNNNN-AA-INEC-RI-PROV-COOR-REGIÓN) que es asignado por el Sespoc cuando esta es generada. (Generado por el Sespoc).
- Fecha de la resolución (día, mes y año). (Generado por el Sespoc).
- Enunciado de la acción administrativa *"Por la cual se deja sin efecto el nombramiento "Ad-Honorem" por incumplimiento..."*
- Número de la resolución de delegación de firma en el director encargado y subdirector, coordinador provincial, Jefe del DCC (Panamá) y el inspector regional (Generado por el Sespoc).
- El CONSIDERANDO comprende la descripción de la Resolución (Núm.NNN-AA-INEC-RI-PROV-COOR-REGIÓN), fecha en que fue nombrado el voluntario y sus generales (nombre apellido, cédula, cargo, periodo de labores, provincia, coordinación provincial, región). (Contenido de la resolución).

También, registra el número secuencial del FI que se adjunta a la RI. (Contenido en manuscrito).

- Fecha en la que se hace efectiva la baja por incumplimiento. (Generado por el Sespoc).
- El RESUELVE detalla “*Dejar sin efecto el nombramiento “Ad-Honorem”*”, generales del voluntario (nombres, apellidos, número de cédula, cargo). (Contenido de la resolución).
- Fecha en que se hizo efectiva la renuncia. (Contenido de la resolución).
- Firma (holográfica) del director encargado del INEC. (Generado por el Sespoc).
- Firma *ad hoc* del coordinador provincial, Jefe del DCC (Panamá) o del inspector regional. (Firma manuscrita).

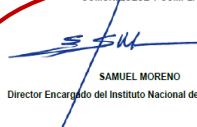
La atención de la RI implica que se precise con seguridad:

- ✓ Número secuencial del FI.
- ✓ Fecha en que se hace efectivo el incumplimiento (al día siguiente del último día completo que laboró el voluntario).
- ✓ Que esté impresa en papel tamaño 8 ½ x 14.
- ✓ Que tenga la firma holográfica del director encargado.
- ✓ Que sea firmada por el Secretario *Ad hoc* (CP, Jefe del DCC, IR).
- ✓ Que se adjunte la copia de la cédula vigente (clara y legible), nota de renuncia y el FI debidamente completado y firmado por el superior inmediato del voluntario.

El coordinador provincial, el Jefe del DCC (Panamá) y el inspector regional coordinaban la RR o RI y el FI con copia de la cédula vigente (imagen clara y legible) y la enviaban a la DNFG y DNDRH y se cumplía con los procesos de manera oportuna.

En estos censos se manejaron casos de nombramiento *Ad honorem* por cambio de cargo censal de supervisor a empadronador y de empadronador a supervisor, esto era motivado por las renunciaciones e incumplimientos o la baja productividad. El inspector regional evaluaba la necesidad con sus inspectores auxiliares, tomaban la decisión y aplicaban el procedimiento de llenado de la “Resolución Editable” y era firmada por el voluntario y el *ad hoc*. Como cada resolución *Ad honorem* requería un número de control de Scafíd para el seguimiento del recorrido del documento, el inspector regional lo solicitaba al DTIE, o en su defecto, al DCC, para las solicitudes de la provincia de Panamá.

Resolución editable para el cambio de cargo con la firma digital del director encargado y la subdirectora sociodemográfica del INEC

SCAFID: Continuación Página 2 de 2 Resolución Num.		Continuación Página 2 de 2 Resolución Num.
REPÚBLICA DE PANAMÁ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Resolución Núm. Panamá,		
"Por la cual se nombra Ad-Honorem a un SUPERVISOR dentro del Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda)" El Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo en ejercicio de las funciones delegadas por el Contralor General según Resolución Núm. 871-2022-ONDRH del 28 de julio de 2022, CONSIDERANDO QUE: El numeral 3 del Artículo 10 de la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo, reglamentada por el Decreto 159-LEG de 30 de marzo de 2011, contempla como parte de sus funciones, levantar periódicamente los censos nacionales de población, vivienda, agropecuario, económico y cualquier otro que demanden las necesidades del país. El Decreto Ejecutivo No. 427 de 20 de septiembre de 2021, dispone que la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, organizará y levantará los Censos Nacionales correspondientes a la década del 2020. Mediante Resolución No. 497-2022-LEGIDIR de 9 de mayo de 2022, se crea el Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la Década 2020. El Artículo Cuarto de la Resolución No. 497-2022-LEGIDIR de 9 de mayo de 2022, establece que los voluntarios serán nombrados Ad-Honorem por la Contraloría General de la República, por el periodo de las actividades a las cuales se designa. En ese mismo orden, el Artículo Quinto de la Resolución en referencia señala que esta selección será de carácter discrecional de la Contraloría General de la República, quien gozará de la misma prerrogativa para dejar sin efecto el nombramiento Ad-Honorem. Por lo tanto, RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRESE Ad-Honorem a con cédula de identidad personal núm. , como SUPERVISOR dentro del Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), aprobado mediante Resolución No. 497-2022-LEGIDIR de 9 de mayo de 2022, publicada en la Gaceta Oficial No. 26572, por un periodo comprendido del al 3 de marzo de 2023, en la Provincia de , Región Censal , con reconocimiento de pago de viáticos. ARTÍCULO SEGUNDO: EL(LA) SUPERVISOR (A) queda obligado a acatar los deberes de los participantes del Programa de Voluntariado señalado en el Artículo Sétimo de la Resolución No. 497-2022-LEGIDIR de 9 de mayo de 2022, y a cumplir con las tareas del SUPERVISOR, detalladas en la Guía de Recrutamiento y Selección del Personal Voluntario, aprobada por la Contraloría General de la República. ARTÍCULO TERCERO: EL(LA) SUPERVISOR (A) se compromete avisar a LA CONTRALORÍA GENERAL, con un mínimo de cinco (5) días de anticipación, en caso de renuncia. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 280 de la Constitución Política; Ley 32 de 8 de noviembre de 1984; Ley 10 de 22 de enero de 2009; Decreto Ejecutivo No. 427 de 20 de septiembre de 2021; Decreto 159-LEG de 30 de marzo de 2011; Resolución No. 497-2022-LEGIDIR de 9 de mayo de 2022, por la cual se crea el Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la Década 2020 y Resolución Núm. 871-2022 del 28 de julio de 2022, por la cual se delegan funciones al Director y Subdirectora Sociodemográfica del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones. COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  SAMUEL MORENO Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo Secretario Ad-Hoc COMUNIQUESE Y CÚMPLASE  HILDA MARTÍNEZ Subdirectora Sociodemográfica del Instituto Nacional de Estadística y Censo Secretario Ad-Hoc EL(LA) SUPERVISOR (A) SECRETARIO AD-HOC Cédula EL(LA) SUPERVISOR (A) SECRETARIO AD-HOC Cédula		

c. Formulario de Incidente (FI)

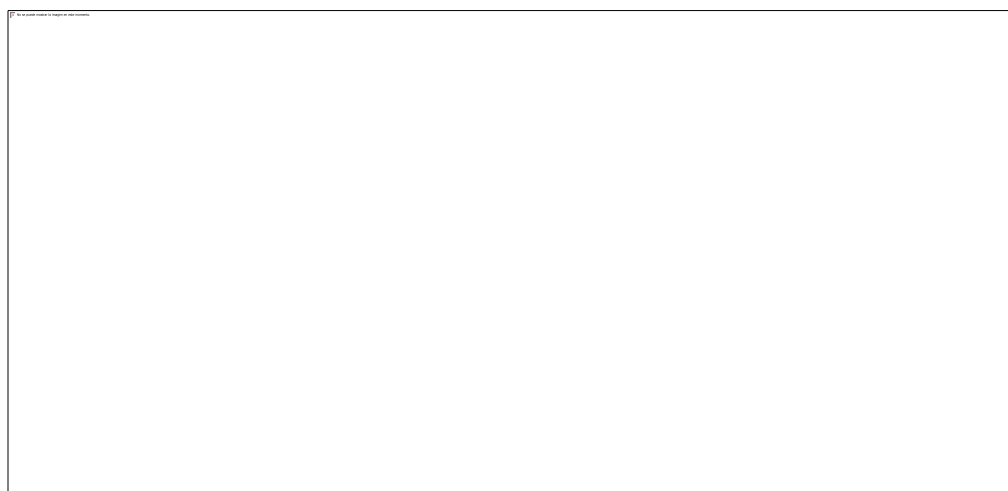
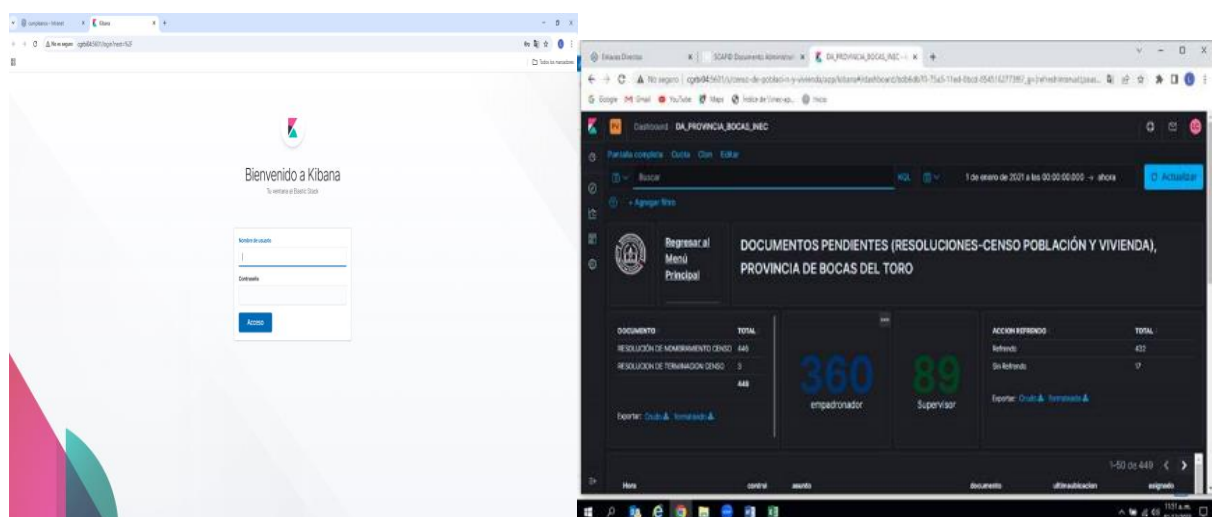
El Formulario de Incidente (FI) fue un documento aportado por la DNDRH con el fin de formalizar la acción administrativa de la renuncia y el incumplimiento. Este era llenado a manuscrito por el jefe inmediato del voluntario. Es decir, para la renuncia o incumplimiento de un supervisor, empadronador, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador, el formulario era llenado por el superior inmediato. Por ejemplo, en el caso de que un supervisor renunciara o incumpliera, el inspector auxiliar era el responsable de cumplir con el procedimiento de llenado del FI. Si un IAL renunciaba o incumplía, entonces, sería el inspector regional, el encargado de llenar el FI. (Anexo 6)

3) Herramienta Kibana para el trámite de firma de las resoluciones de nombramiento *Ad honorem*, renuncia e incumplimiento del voluntariado

La Kibana es una herramienta informática para la visualización y análisis de los datos. Con ella se optimiza la búsqueda de los usuarios analizando y visualizando datos del comportamiento de una información en el sitio Web. Esta herramienta tecnológica fue aportada por la DNI para los censos de Población y Vivienda 2023. Con ella, se realizó el monitoreo en tiempo real del trámite de las resoluciones de nombramiento *Ad honorem*, renuncia e incumplimiento del voluntariado de cada provincia y comarca. El seguimiento

era realizado por la DNFG, la DNDRH y el INEC de forma integral y comunicacional, detectando atrasos en el trámite y el reencauzamiento para retomar el curso del proceso.

La Kibana estaba sincronizada con los sistemas Sespoc y Scafid (Sistema de Seguimiento, Control, Acceso y Fiscalización de Documentos) para el control y seguimiento de la gestión de la resolución *Ad honorem*, desde el momento en que esta había sido firmada por el voluntario y el *ad hoc* (coordinador provincial, inspector regional o el jefe del DCC, Panamá) en la provincia y comarca hasta el cierre del trámite. También, ofrecía datos diarios de la cantidad de resoluciones atendidas según provincia o comarca. Estas eran identificadas con el número de control (Scafid) asignado por ese sistema, así como la dirección donde estaba el trámite, en qué etapa se encontraba y el porcentaje de avance. Su metodología consistía en la visualización en el computador, del recorrido de atención de las resoluciones y la detección a tiempo del atraso.



El coordinador provincial y su personal administrativo, el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos del DCC, el eje de Tecnología, la DNDRH, la DNFG y la DNI eran los responsables del seguimiento a las resoluciones con la Kibana. La DNI asignó a los equipos de trabajo, el link (<http://cgrbi04:5601>), usuario y contraseña para el acceso a la herramienta tecnológica. El eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos realizaba el seguimiento a nivel nacional e identificaba retrasos en el trámite de esos documentos y se coordinaba inmediatamente con el responsable para la debida atención.

El uso de la herramienta Kibana comprendió actividades preparatorias que involucraron: capacitación a las personas que usarían el sistema, gestión de roles de acceso, plan de monitoreo permanente y el archivo de los números de control en el Scafíd como paso final de una gestión terminada.

4) Pago electrónico de los viáticos al voluntariado con el sistema CBEN

“Ceben” es la abreviación que se le dio al sistema electrónico de pago de viáticos del voluntariado y que se le denomina “Censos Billetera Electrónica Nacional”.

La BEN es un producto del BNP que ofrece un servicio electrónico en línea, que consiste en la asignación de una cuenta 100% digital de dinero electrónico, para realizar pagos en comercios, transferencias de dinero, pago de facturas y recargas a celular, entre otros servicios. Es una aplicación que el individuo maneja desde su dispositivo móvil con su cuenta virtual.

En los censos Población y Vivienda se utilizó la herramienta tecnológica BEN, que facilitó realizar los pagos de viáticos al voluntariado durante el período de labores. La ventaja de haber usado ese producto es que el voluntario no tenía que contar con una cuenta ni tarjeta clave para retirar sus pagos. Este solamente se registró a través de la aplicación móvil (android o IOS) que creó un número de cuenta electrónico al que se le haría el depósito. Para que el voluntario retirara el dinero en efectivo, este debía aproximarse a cualquier cajero del BNP o de Banistmo (convenio con el BNP), seleccionar en el cajero, la transacción sin tarjeta y solicitar con su celular un número de pin, que junto con su número celular le permitiría retirar el dinero.

La afiliación a la BEN fue el primer procedimiento cumplido para el reconocimiento de los viáticos del voluntariado *Ad honorem*. La efectividad del pago electrónico de los viáticos se logró con la integración de las direcciones nacionales de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DNTIC), Desarrollo de los Recursos Humanos (DNDRH), Instituto

Nacional de Estadística y Censo (INEC), Dirección Nacional de Fiscalización General (DNFG), Dirección Nacional de Administración y Finanzas, y el Banco Nacional de Panamá (BNP), que unieron esfuerzos en la planificación, organización y coordinación del proceso de pago a través del sistema Ceben (Censos Billetera Electrónica Nacional), que integra los sistemas:

- Sespoc, herramienta informática del INEC y que fue clave en la generación de las resoluciones de nombramiento *Ad honorem* del voluntariado.
- Sistema DocuWare, herramienta de la DNDRH que almacena las resoluciones de nombramiento, renuncia e incumplimiento del voluntariado y que fueron tramitadas con la DNFG (validación y refrendo), en cumplimiento a la normativa institucional.
- Sistema de planilla de la DNDRH, que genera los archivos TXT que son enviados por la DNAF al BNP como control del pago de viáticos, y que exige como requisito, que cada voluntario cuente con la resolución firmada y validada por la DNFG en cumplimiento a la normativa institucional.
- Sistema BEN del BNP, que integra los archivos TXT enviados por la CGR para realizar la transferencia del dinero de los viáticos a la cuenta virtual del voluntariado.

**SISTEMA DE PAGO CBEN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA PÚBLICA
PARA EL PAGO DE VIÁTICOS DEL VOLUNTARIADO DE LOS CENSOS
NACIONALES DÉCADA 2020**



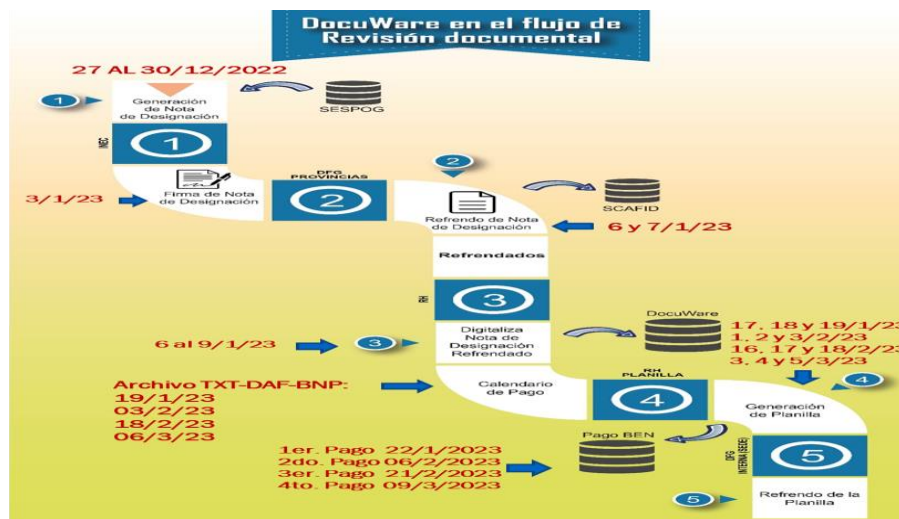
Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El nombramiento *Ad honorem* y el flujo Ceben fueron los procesos integrados que facilitaron los procedimientos administrativos para el pago de los viáticos del voluntariado de estos censos.

La coordinación entre las direcciones de la CGR y el BNP implicó crear flujos de los procesos de atención de las resoluciones firmadas por el voluntariado y los firmantes *ad hoc*, validación y refrendo, elaboración de la planilla y archivos TXT y pago de los viáticos al voluntariado.

FLUJO DOCUWARE PARA EL PAGO ELECTRÓNICO DE LOS VIÁTICOS DEL VOLUNTARIADO, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

(SUPERVISOR, EMPADRONADOR, SUPERVISOR DE CODIFICACIÓN, SUPERVISOR DE DIGITACIÓN, CODIFICADOR Y DIGITADOR)



Elaborado por las direcciones nacionales de Informática, Desarrollo de los Recursos Humanos, Administración y Finanzas, Fiscalización General y el INEC, de la Contraloría General.

Justificación

El pago por la BEN fue la forma más eficiente y eficaz que se presentó en su momento, tanto para la institución como para los voluntarios para el pago de viáticos, ya que para la institución no era necesario cubrir costos ni realizar confección de cheques, solo bastó que el voluntario contara con una cuenta virtual, no les era necesario usar tarjeta clave ni formar largas filas para cambiar un cheque, solo en el caso de que través de este método recibiera su pago.

Objetivo general

Garantizar el pago de viáticos por medio electrónico a la mayor parte del voluntariado.

Objetivos específicos

- Garantizar que los voluntarios destinados a cobrar por la BEN contaran con su cuenta virtual y con la aplicación de la billetera en su dispositivo móvil y así poder acceder, visualizar y retirar dinero desde su cuenta virtual.

- Aclarar cualquier consulta o inquietud presentada por los diferentes departamentos, ejes y coordinaciones, referente a los pagos por la billetera.
- Buscar solución a través de los canales establecidos a los voluntarios que tuviesen algún problema o dificultad con su billetera.

Metas alcanzadas

- Pago por la BEN a un total de 7,623 voluntarios, lo cual representó un 85.25% del total.
- Resolución de dificultades e inconvenientes de los voluntarios que presentaron alguna queja respecto a la billetera.

CUADRO 28. VOLUNTARIOS NOMBRADOS AD HONOREM PARA LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023, POR PROVINCIA Y CARGO QUE RECIBIERON PAGOS DE VIÁTICOS POR LA BEN

Provincia	Total de empadronadores/supervisores/CDC	Cargo censal		
		Empadronador	Supervisor	Supervisor de digitación, supervisor de codificación, digitador y codificador
TOTAL	7,623	6,018	1,135	470
Bocas del Toro	327	232	54	41
Coclé	487	374	81	32
Colón	434	341	63	30
Chiriquí	1,025	800	155	70
Darién (1)	-	-	-	-
Herrera	292	231	47	14
Los Santos	300	228	53	19
Panamá	2,899	2,330	404	165
Panamá Oeste	1,276	1,038	175	63
Veraguas	583	444	103	36
Comarca Kuna Yala	-	-	-	-
Comarca Ngäbe Buglé (2)	-	-	-	-

(1) Se incluyen en la provincia de Darién, las regiones 0501,0503 y 0504 correspondiente a la Comarca Emberá donde se pagó viáticos con dinero en efectivo.

(2) Se pagaron viáticos con dinero en efectivo.

Fuente: Planillas de pago de viáticos al voluntariado de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023, proporcionadas por la DNDRH.

Este cuadro incluye también a los voluntarios que se les hizo el pago de exclusión (planilla especial) por la BEN por renuncia e incumplimiento, la cual se hacía efectivo dos semanas después de haber culminado el empadronamiento.

La provincia de Darién y las comarcas de Kuna Yala y Ngäbe Buglé, por considerarse áreas de difícil acceso y por contar con muy poca o nula presencia de sucursales y cajeros del BNP y Banistmo, recibieron los pagos en efectivo.

TABLA 15. INCIDENCIAS OCURRIDAS CON EL PAGO ELECTRÓNICO DE LOS VIÁTICOS DEL VOLUNTARIADO CON LA BILLETERA ELECTRÓNICA NACIONAL (BEN), MONITOREADAS MEDIANTE EL GRUPO DE WHATSAPP, CENSOS NACIONALES DÉCADA 2020

Fecha de la incidencia	Incidencias con el pago BEN del Banco Nacional de Panamá					
	Nombre	Cédula	Cargo	Provincia	Incidencia	Total de personas
					Total	29
20/01/2023	Amarilis Araúz	4-751-1914	Empadronador	Chiriquí	2 personas (Chiriquí y Colón) con la misma cuenta BEN. En el SESPOC tienen cuentas distintas y en TXT son iguales.	0
20/01/2023	Ketany Francis	3-721-2051	Empadronador	Colón		0
21/01/2023	Verónica Vega	7-702-2112	Empadronador	Los Santos	No se refleja el pago en el celular. BNP se comunicó con la persona, afiliación con # celular errado.	0
21/01/2023					BNP informó de 25 excepciones de personas que no cobraron en esa fecha. El BNP informó que las excepciones fueron acreditadas al día siguiente 23/01/2023.	25
21/01/2023	Amarilis Hidalgo	8-520-328	Empadronador	Panamá	Persona que no aparece activa. No le llegó el pin para ingresar. No concluyó la afiliación; el BNP atendió el caso y se resolvió.	0
21/01/2023	Orielys Osorio	4-827-2018	Supervisor	Panamá Oeste	Mensaje en el cajero "Hubo inconveniente intente nuevamente". Fue atendido por el equipo de soporte del BNP.	0
23/01/2024	Guillermo Pineda	1-34-455	Supervisor	Bocas del Toro	No había podido recibir su pago a pesar de tener los datos correctos. Fue resuelto por el BNP, el 25/1/2023.	0
2/7/2023	Esmeralda Alveo	3-709-122	Codificador	Colón	No había podido recibir su pago porque no estaba habilitado con el Check en el SESPOC de Sí Firmó. Se generó una planilla con la DFG para efectuar el pago.	1
2/8/2023	Josué López	8-965-1443	Empadronador	Panamá	Perdió el teléfono con el que se afilió a la BEN, y adquirió uno nuevo #. El BNP indicó que puede asociar el nuevo # a la cuenta BEN y no pierde el saldo.	1
14/02/2023	Milagros Del Carmen Mendoza Peña	No indica	Empadronador	Veraguas	Trató de afiliarse a la BEN pero tuvo dificultades, sacó cédula recientemente y no le aceptó la foto. El BNP se comunicó con la voluntaria	1
3/7/2023	Noemí Sánchez	8-1039-1013	Empadronador	Panamá	No recibió el pago debido que no está en la planilla dado una situación inicial de baja en el SESPOC que se comunicó por el correo a la carpeta PAGO CEBEN pero al final, la voluntaria continuó laborando y no se corrigió la acción en el SESPOC del Check Sí Firmó. Se elaboró una planilla especial para el pago a la empadronadora.	1

Notas importantes:

1. El 19/01/2023, el BNP comunicó sobre la habilitación del "Asistente Virtual Ariel" y la guía de pasos para acceder a esa herramienta.
2. En enero de 2023, el BNP atendió 25 excepciones.
3. El 13/2/2023, Edgar Vásquez comunicó al BNP el envío del archivo 3C con 85 voluntarios nuevos que entraron a laborar en los censos para que se le asigne el # de la cuenta.
4. El 16/2/2023, el BNP comunicó la recepción de los 14 archivos remitidos por la DAF para el pago BEN.
5. El 03/03/2023, se comunicó al BNP el envío de 14 archivos para el adelanto del pago BEN el 04/03/2023, el BNP comunicó que por problemas con el Sistema BEN no pudieron cumplir con lo acordado; el pago se hizo efectivo el 06/03/2023 tal y como está en el calendario de pago.
6. El 21/03/2023, el BNP comunicó la recepción de 10 archivos solamente, y consultó era la cantidad correcta, a lo cual el Departamento de Planillas de la DNDRH respondió que sí.
7. El 24/03/2023, el BNP comunicó la recepción del archivo de pago con 25 registros, a las 3:58 p.m., de ese día (24/03/2023) por el monto B/.3,196.66 con fecha 13/03/2023, y consultó si había un error, a lo cual el Departamento de Planillas de la DNDRH respondió que corresponde a una planilla de exclusión de empadronadores y supervisores que no cobraron en la fecha del 5to. pago.
8. Dos (2) empadronadores (Ricardo Luna y Jeniffer Rodríguez, región 0831) que renunciaron en enero de 2023, no se le logró pagar por la BEN debido que el inspector regional no generó desde su inicio, la resolución de nombramiento ad honorem, pero sí, la resolución que dejan sin efecto el nombramiento por renuncia. Se acordó realizarle el pago por cheque.

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Calendario de pago de viáticos

Con el fin de guardar la transparencia en los procesos de pago de los viáticos con la BEN y al momento de la firma de las resoluciones de nombramiento *Ad honorem* por parte del personal de campo, desde la planificación del proyecto en el eje Administrativo, se estableció en estrecha coordinación con el Departamento de Administración Salarial y Planilla la DNDRH, el Departamento de Tesorería de la DNAF y el Departamento de Desarrollo de Sistemas de la DNI, el calendario de pago, tanto para la prueba tecnológica como parte el operativo de los censos.

CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA						
CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS POR EL SISTEMA DE LA BILLETERA ELECTRÓNICA NACIONAL - BEN DEL BANCO NACIONAL DE PANAMÁ						
Prueba Tecnológica: Del domingo 18 de septiembre al sábado 15 de octubre de 2022						
Fecha de pago	Fecha de corte	Periodo a pagar	Días a pagar	Elaboración y revisión de las planillas (incluye Sábado y Domingo)	Fecha de envío del archivo TXT al Banco (Contabilidad y Tesorería DAF)	
1.º pago 30/09/2022	26/9/2022	12 al 26/09/22	15	26, 27 y 28/09/22	28/9/2022	
2.º pago 15/10/22	11/10/2022	27/09 al 11/10/22	15	11, 12 y 13/10/22	13/10/2022	
3.º pago 20/10/22	15/10/2022	12 al 15/10/22	4	15, 16 y 17/10/22	17/10/2022	
4.º pago 21/10/22	17/10/2022	Incumplimiento		17 y 18/10/2022	18/10/2022	
Observaciones:						
* Voluntarios ad-honorem, que se le reconocerá viáticos por el método de pago BEN (empadronadores y supervisores).						
* Del 12 al 17 de septiembre de 2022 : semana de organización y firma de nombramientos, recorrido previo de campo, otros.						
* Cada región censal tiene hasta las 2:00 p.m. , de la fecha de corte para informar a Planilla - DNDRH Panamá Sede, del personal a excluir en las planillas de reconocimiento de viáticos.						

CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA

CALENDARIO DE RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS AL VOLUNTARIADO POR EL SISTEMA DE LA BILLETERA ELECTRÓNICA NACIONAL - BEN Operativo de campo, del 8 de enero al 3 de marzo de 2023

Fecha de pago	Fecha de corte	Período a pagar	Días a pagar	Elaboración y revisión de las planillas. (incluye Sábado y Domingo)	Fecha de envío del archivo TXT al Banco (Contabilidad y Tesorería DAF)
1.º pago 22/01/23	17/1/2023	3 al 17/01/23	15	17, 18 y 19/01/23	19/1/2023
2.º pago 06/02/23	1/2/2023	18/01 al 01/02/23	15	1, 2 y 3/02/23	3/2/2023
Incluye el 1er pago de supervisores, codificadores y digitadores a nivel Nacional (4)		23/01 al 01/02/23	10		
3.º pago 21/02/23	16/2/2023	02 al 16/02/23	15	16, 17 y 18/02/23	18/2/2023
Incluye el 2do pago de supervisores, codificadores y digitadores a nivel Nacional (4)		02 al 16/02/23	15		
4.º pago 09/03/23	3/3/2023	17/02 al 03/03/23	15	03, 04 y 05/03/23	6/3/2023
Incluye el 3er pago de supervisores, codificadores y digitadores a nivel Nacional (4)		17/02 al 03/03/23	15		
5.º pago 13/03/23	8/3/2023	Incumplimiento (5)		08, 09 y 10/03/23	10/3/2023
6.º pago** 22/03/23	18/3/2023	04 al 18/03/23	15	18, 19 y 20/03/23	20/3/2023
7.º pago** 02/04/23	28/3/2023	19/3 al 23/03/23	10	28, 29 y 30/03/23	30/3/2023
8.º pago*** 13/04/23	7/4/2023	29/3 al 07/04/23	10	07, 08 y 09/04/23	10/4/2023
9.º pago 15/04/23	11/4/2023	Incumplimiento (6)		11, 12 y 13/04/23	13/4/2023

Observaciones:

(1) Voluntarios ad-honorem que se le reconocerá viáticos por el método de pago BEN (empadronadores y supervisores).

(2) Del 3 al 7 de enero de 2023: semana de organización y firma de nombramientos, recorrido previo de campo, otros.

(3) Cada región censal tiene hasta las 10:00 a.m., de la Fecha de Corte para informar a Planilla - DNDRH Panamá Sede del personal a excluir en las Planillas de Reconocimiento de Viáticos.

(4) A partir del 2.º pago entran a planilla los otros cargos censales (supervisor de digitación, digitador, supervisor de codificación y codificador). Inicio de labores: 23 de enero de 2023.

(5) Incluye las exclusiones solo de los empadronadores, supervisores, supervisor de digitación, digitador, supervisor de codificación y codificador que trabajaron en el Censo.

** Pago a supervisor de digitación, digitador, supervisor de codificación y codificador.

*** Último pago a los supervisores de digitación y codificación, digitadores y codificadores de la prov. de Panamá.

(9) Esta planilla incluye solo las exclusiones de Supervisor de digitación, digitador, supervisor de codificación y codificador.

60 días el Período de los Empadronadores y Supervisores. (3 de enero al 3 de marzo de 2023)

60 días el Período del resto de los cargos. (23 de enero al 23 de marzo de 2023)

Este calendario de pago, fue debidamente socializado a los equipos de trabajo para el seguimiento y al voluntariado, de forma tal que conocieran los períodos, trámites y tiempos que se manejaban para hacer efectivo el pago con la BEN del BNP y ejercer el seguimiento y control. Con el banco, también se establecieron las coordinaciones y se desarrollaron las reuniones necesarias para establecer los tiempos de pago.

El quinto y octavo pago fueron los de exclusión. El quinto pago correspondió a las renunciaciones o incumplimientos, desde el 3 de enero hasta el 3 de marzo de 2023. El octavo pago se refiere a las exclusiones de los CDC y 4 empadronadores que estuvieron pendientes por pago de exclusión, en el período del 23 de enero al 23 de marzo de 2023.

Nota: hubo una novena planilla que correspondió al pago de 73 voluntarios que se les nombró posteriormente por un período de 15 días.



Fuente: Planillas de pago de viáticos al voluntariado, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 proporcionada por la DNDRH.

5) Pago de viáticos con cheque al voluntariado

De todos los voluntarios que firmaron el nombramiento *Ad honorem*, solo al grupo de los inspectores auxiliares locales se les realizó pago de viáticos mediante cheque.

CUADRO 31. INSPECTORES AUXILIARES LOCALES NOMBRADOS AD HONOREM, SEGÚN PROVINCIA, PARA LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Total de inspectores auxiliares
Total	92
Bocas del Toro	13
Coclé	4
Colón	2
Chiriquí	46
Darién	3
Herrera	0
Los Santos	1
Panamá	17
Panamá Oeste	0
Veraguas	6

Elaborado por el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El cargo de inspector auxiliar estaría siendo ocupado por personal que formaba parte de la estructura institucional de la CGR. Sin embargo, al no cumplir con la cuota establecida se nombró *Ad honorem* un grupo de inspectores auxiliares locales en las provincias que fueron necesarios.

A estos voluntarios se les realizó el pago por cheque, debido a que su tiempo de nombramiento contaba con 2 períodos distintos, uno del 5 al 23 de diciembre del 2022, y el otro, del 3 de enero al 10 de marzo del 2023 y esto dificultaba el pago por la BEN a través del Sespoc.

6) Pago de viáticos con dinero en efectivo al voluntariado

Existen regiones en Panamá consideradas áreas de difícil acceso. Estas regiones, por su naturaleza y el poco o nulo acceso a sucursales y cajeros del BNP y Banistmo, fue necesario realizar el pago de los viáticos con dinero en efectivo a los voluntarios de estas áreas. A diferencia de las provincias de Bocas del Toro, Herrera y Los Santos, el resto de las provincias, a nivel nacional, contaban con áreas de difícil acceso, por lo cual todas, a excepción de esas tres contaron con regiones con pagos en efectivo.

Por otra parte, la provincia de Darién y las comarcas de Kuna Yala y Ngäbe Buglé (a excepción de las regiones 0105,0903 y 0905 correspondientes a las coordinaciones de Bocas del Toro y Veraguas) se les realizó el pago en su totalidad, en efectivo, a los voluntarios.

CUADRO 32. VOLUNTARIOS NOMBRADOS AD HONOREM QUE RECIBIERON PAGOS DE VIÁTICOS EN EFECTIVO POR PROVINCIA, SEGÚN CARGO CENSAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Total	Cargo censal		
		Empadronador	Supervisor	Digitador, codificador, supervisor de digitación y Supervisor de codificación
TOTAL	1,227	972	251	4
Bocas del Toro	-	-	-	-
Coclé	89	72	17	-
Colón	171	137	34	-
Chiriquí	32	26	6	-
Darién (1)	182	143	7	2
Herrera	-	-	-	-
Los Santos	-	-	-	-
Panamá	61	49	12	-
Panamá Oeste	46	37	7	2
Veraguas	134	107	27	-
Comarca Kuna Yala	51	41	10	-
Comarca Ngäbe Buglé	461	360	101	-

(1) Se incluyen dentro de la provincia de Darién, las regiones 0501,0503 y 0504 correspondiente a la Comarca Emberá.

- Cantidad nula o cero.

Fuente: Planillas de pago de viáticos al voluntariado de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 proporcionada por la DNDRH.

7) Cobertura de accidentes personales y vida del voluntariado

Para los censos de Población y Vivienda, la actividad operativa inició con el nombramiento de los inspectores auxiliares locales, que firmaron su resolución *Ad honorem* del 5 de diciembre al 7 de abril de 2023, y concluyó con el período de extensión del voluntariado de los CDC, por ende, la alta necesidad de gestionar una póliza de accidentes personales y vida que brindará la cobertura del voluntariado nombrado. Fue la empresa Aseguradora Ancón, S.A., la que ganó la licitación por ofrecer un seguro híbrido que incluía cobertura detallada por accidentes personales y enfermedades críticas ocurridas al voluntariado en el ejercicio de sus tareas. Una cobertura en diferentes fechas, dependiendo el cargo que el voluntario ejercería en el período determinado de su nombramiento.

Los inspectores auxiliares locales tendrían cobertura del seguro en dos distintos períodos. Uno del 5 al 23 de diciembre del 2022 y el otro del 3 de enero al 10 de marzo del 2023. Estas pólizas tendrían un costo de B/.66.30 por voluntario.

Para los empadronadores y supervisores, cuyo período era del 3 de enero al 3 de marzo del 2023, el costo de esta fue de B/.53.75. Por otra parte, los digitadores, codificadores y supervisores del CDC se les nombraron *Ad honorem* del 23 enero al 23 de marzo de 2023 siendo el mismo costo de la póliza, B/.53.75, del grupo anterior.

Al llegar el 23 de marzo del 2023, se vio la necesidad de extenderle el nombramiento *Ad honorem* a un grupo de 75 voluntarios. Una extensión por 15 días que sería del 24 de marzo al 7 de abril de 2023 siendo 67 para Panamá Centro y 8 para Panamá Oeste. En Panamá Centro firmaron 65 voluntarios y en Panamá Oeste los 8 solicitados. El costo por asegurar a los voluntarios, durante ese período de 15 días, fue de B/.25.10 por persona.

Es importante mencionar que, debido al monto de los servicios de cobertura de seguro para el personal operativo, el equipo coordinador directivo y administrativo de los censos, tuvo una cortesía de sala ante el CENA (Comisión Económica Nacional), liderada por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), para presentar los detalles de la cobertura y cantidad de beneficiarios de los seguros y la alta necesidad de contar con ella para el proyecto censal.

TABLA 16. COSTO DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES DE LA PRUEBA TECNOLÓGICA 2022 Y DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023 POR CARGO CENSAL, SEGÚN PERIODO, PERSONAS, DÍAS, PRIMA Y COSTO

Cargo censal		Período de labores	Total de personas	Total de días	Prima por asegurado	Costo (B/.)
1	Prueba Tecnológica	12 de septiembre al 15 de octubre de 2022	178	33	35.85	6,381.30
2	Inspector auxiliar	5 al 23 de diciembre de 2022 y del 3 de enero al 10 de marzo de 2023	75	86	66.3	4,972.50
3	Supervisor	3 de enero al 3 de marzo de 2023	1,408	60	53.75	75,680.00
4	Empadronador	3 de enero al 3 de marzo de 2023	6,953	60	53.75	373,723.75
5	Supervisor de digitación	23 de enero al 23 de marzo de 2023	15	60	53.75	806.25
6	Digitador	23 de enero al 23 de marzo de 2023	68	60	53.75	3,655.00
7	Supervisor de codificación	23 de enero al 23 de marzo de 2023	42	60	53.75	2,257.50
8	Codificador	23 de enero al 23 de marzo de 2023	346	60	53.75	18,597.50
Total de personas			9,085	Total en B/.		486,073.80
9	Personal de contingencia	16 al 30 de marzo de 2023	800	15	25.10	20,080.00
Total de personas			800	20,080.00		
Gran total			9,885	506,153.80		

Elaborado por los ejes de Planificación y de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Como parte de la dinámica del manejo de la póliza, los voluntarios completaron el formulario de "Solicitud de Póliza de Accidentes Personales", un requisito solicitado por la aseguradora. El formulario requería datos generales del voluntario beneficiada, sus beneficiarios, los padecimientos de enfermedades, otros. Para lograr la efectividad y calidad en el llenado del formulario, se elaboró una lista de verificación del llenado adecuado de la solicitud de la póliza, que fue del manejo del facilitador (inspector auxiliar o regional) durante el periodo de la capacitación del nivel 3.

Una vez que el voluntario era seleccionado, este firmaba la resolución de nombramiento y se le hacía entrega de un instructivo que lo orientaba en el uso correcto de la póliza, de esta forma, se minimizó errores y tiempo en el trámite.

Formulario de "Solicitud de Póliza de Accidentes Personales"



SOLICITUD DE PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES

I. DATOS DEL CONTRATANTE:		POR FAVOR UTILICE LETRA DE MOLDE	
Nombre:		Cédula o R.U.C.:	
Dirección:		Casa #:	
Apartado Postal:	E-Mail:	Tel.:	Fax:
Dirección de Cobros:		Tel.:	

II. DATOS DEL ASEGURADO:	
Nombre y Apellidos:	Cédula:
Dirección:	
Teléfonos:	Apartado Postal:
Fecha de Nacimiento:	Profesión:
Empresa en la que presta servicio:	
Cargo que desempeña:	Lugar (es) donde tributa:
¿Tiene alguna otra ocupación? Si No En caso afirmativo indique en qué consiste:	
Es usted Piloto? Si No Privado Comercial	

IV. VIGENCIA DEL SEGURO:		DESDE:	HASTA:
III. TARIFAS:		SUMA ASEGURADA	PRIMA ANUAL
Cobertura Básica:			
Coberturas Adicionales:			
Homicidio Doloso			
Doble Indemnización por Invalidez Total y Permanente			
Muerte Accidental en vuelos de aeronaves privadas			
Incapacidad Temporal por Accidente a partir del día			
Gastos Médicos por Accidente. Deducible:			
Indemnización por hospitalización por Accidente o Urgencia Médica			
		Total de la Prima	
Forma de Pago: ☐ Voluntario ☐ T/C ☐ Desc. Directo ☐ ACH		I.T.B.M.	
Modo de Pago: ☐ Mensual ☐ Trimestral ☐ Semestral ☐ Anual		PRIMA TOTAL ANUAL	
# de Recibo:			

V. BENEFICIARIO EN CASO DE MUERTE	CÉDULA	PARENTESCO	%
Adm. Fiduciario			

VI. OTROS DATOS DEL ASEGURADO:	SÍ	NO	EXPLIQUE:
¿Practica algún deporte o pasatiempo?	☐	☐	
¿Padece o ha padecido enfermedades crónicas o graves? (epilepsia, vértigo, enfermedades mentales o del sistema nervioso, enfermedades de los ojos u oídos u otras aquí no especificadas)?	☐	☐	
¿Tiene alguna mutilación, deformación o defecto físico?	☐	☐	
¿Tiene algún otro seguro de accidentes personales?	☐	☐	
¿Actualmente se encuentra en buen estado de salud?	☐	☐	

Declaro que cada una de las respuestas que anteceden es exacta, verdadera y completa y estoy de acuerdo para que se madas como base para la emisión o rehabilitación de este seguro. De igual forma, entiendo que cualquier información falsa, rónnea o inexacta puede ser causal del rechazo de cualquier reclamo hecho sobre este seguro. Yo, el Asegurado propues rtifico que mediante la firma de este documento, autorizo a cualquier médico, clínica u hospital para que suministre SEGURO ASEGURADORA ANCON, S.A. cualquier información médica sobre mi persona.

Queda entendido y acordado que la cobertura de este seguro será efectiva desde la fecha que así lo designe la Compañía, una v rya evaluado el riesgo. La Compañía tiene el derecho a la prima cobrada desde la fecha de efectividad designada. La Compañ í tramitará ninguna solicitud de seguros que no venga acompañada con el pago de la primera prima.

Hecho en la ciudad de Panamá a las _____ horas del día _____ de _____ de _____.

Firma del Asegurado Propuesto: _____ Fecha: _____

Firma del Contratante: _____ Fecha: _____

Firma y Nombre del Corredor: _____ Licencia N°: _____

Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

Control de verificación del llenado correcto de la “Solicitud de Póliza de Accidentes Personales”

República de Panamá CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Instituto Nacional de Estadística y Censos Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda				
Lista de verificación del correcto llenado del formulario de la póliza de accidentes personales y los datos correctos y legibles de la copia de cédula de los voluntarios Ad Honorem				
La lista de verificación es un instrumento de control que contribuirá a garantizar que se cumplió con los criterios establecidos para el correcto llenado y firma de las pólizas y que las copias de las cédulas de los voluntarios esté clara, legible y con datos vigentes.				
No.	Criterios	Cumplimiento		Observaciones
		Sí	No	
1	¿Se completó el punto I. DATOS DEL CONTRATANTE (nombre de la Institución)?			
2	¿Se completó el punto I. DATOS DEL CONTRATANTE (dirección de la Institución)?			
3	¿Se completó el punto I. DATOS DEL CONTRATANTE (Cédula o R.U.C.)?			
4	¿Se completó el punto I. DATOS DEL CONTRATANTE (teléfono de la Institución)?			
5	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (nombre y apellidos)?			
6	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (cédula)?			
7	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (dirección completa)?			
8	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (teléfonos de celular o residencia)?			
9	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (fecha de nacimiento)?			
10	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (empresa donde laborará, y se coloca el nombre de la Institución)?			
11	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (cargo, cuando es espirante, no lo debe completar; solo se coloca el cargo después que ha sido seleccionado para la firma del nombramiento)?			
12	¿Se completó el punto II. DATOS DEL ASEGURADO (otra ocupación, es usted piloto)?			
13	¿Se completó el punto IV. VIGENCIA DEL SEGURO DESDE _____ HASTA _____ (periodo de labores y corresponde desde el día que firma nombramiento hasta el día que termina las labores de campo)?			
14	¿Se completó el punto V. BENEFICIARIO EN CASO DE MUERTE (nombre y apellido)?			
15	¿Se completó el punto V. BENEFICIARIO EN CASO DE MUERTE (cédula)?			
16	¿Se completó el punto V. BENEFICIARIO EN CASO DE MUERTE (parentesco)?			
17	¿Se completó el punto V. BENEFICIARIO EN CASO DE MUERTE (porcentaje)?			
18	¿Se completó el punto VI. OTROS DATOS DEL ASEGURADO (SI o NO, explique)?			
19	¿Se completó los datos en los espacios de la fecha en que iniciará labores Hecho en la ciudad de Panamá a las _____ el día _____ de _____ de _____?			
20	¿Firmó como en la cédula y colocó la fecha en los espacios de Firma del Asegurado Propuesto _____ y Fecha _____?			
21	¿Es legible el nombre completo del voluntario, en la imagen de la copia de la cédula?			
22	¿Es legible el número de cédula del voluntario, en la imagen de la copia?			
23	¿Es legible la fecha de nacimiento del voluntario, en la imagen de la copia de la cédula?			
24	¿Está vigente la cédula del voluntario en la imagen de la copia de la cédula?			

INSTRUCTIVO DEL USO DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES PERSONALES DE ASEGURADORA ANCÓN, S.A., PARA EL VOLUNTARIO AD HONOREM NOMBRADO PARA LABORAR EN LOS CENSOS NACIONALES XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA DE LA DÉCADA 2020

1. Propósito de la póliza de accidentes personales

La Contraloría General de la República en aras de cubrir de los riesgos posibles a suceder al recurso humano "Voluntario Ad Honorem" que se nombrará como inspector auxiliar local, supervisor y empadronador, para realizar tareas de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda de la Década 2020, en el periodo comprendido en la "Resolución de Nombramiento", ha adquirido una "Póliza de Accidentes Personales" con Aseguradora Ancón, S.A.

2. Contenido y condiciones de la póliza de accidentes personales

Es importante que conozca todo el contenido de la póliza (coberturas y beneficios según monto a pagar por la Aseguradora en los casos de muerte accidental, desmembramiento, homicidio culposo e indemnizaciones), que está en el documento entregado a usted el día que firmó la resolución de nombramiento como "Voluntario Ad Honorem" para laborar como empadronador, supervisor o inspector auxiliar local. Sin embargo, también es necesario informarle lo más esencial de la póliza y que usted debe manejar en los casos que le ocurra un accidente o presente síntomas de una enfermedad crítico detallada durante el ejercicio de sus tareas en el operativo de campo. Esta póliza comprende dos (2) tipos de gastos médicos: por accidentes y por enfermedad crítico detallada:

- Los gastos médicos por accidentes son por las lesiones cubiertas por la póliza, solamente (leer el documento de la póliza de Aseguradora Ancón). Esos gastos corresponden a los honorarios del médico que interviene en la curación o tratamiento por lesiones, medicinas para la curación u otro gasto farmacéutico hasta el límite indicado por la Aseguradora.
- Los gastos médicos por enfermedad crítico detallada cubiertas por la póliza, son aquellas de condiciones médicas de urgencia como: hemorragias de todo tipo, dolor torácico agudo, asfixia, vómito y diarreas severas, dolor abdominal agudo, crisis migrañosa, dificultad respiratoria, convulsiones, intoxicaciones alimenticias, envenenamiento ocasionado por el consumo de alimentos, reacción febril persistente, estado de shock o coma, pérdida del conocimiento, obnubilación mental (pérdida pasajera del entendimiento y de la capacidad de razonar o de darse cuenta con claridad de las cosas), desorientación súbita, reacción alérgica aguda, sangre en la orina y otitis (infección en el oído).

La póliza no cubre atención médica por gripe, influenza, fiebre, dolor de cabeza, dolor en el cuerpo, dolor en los huesos, por lo tanto, cuando se encuentre en esa condición, usted deberá informar al llegar al centro médico de la "Red Médica", su situación de salud pero con el nombre de la enfermedad crítico detallada más parecida a los síntomas que presenta en ese momento, como por ejemplo: asfixia (no puede respirar bien), dolor torácico agudo (dolor en el pecho), dolor abdominal agudo (dolor de barriga), crisis migrañosa (fuerte dolor de cabeza de más de dos días), dificultad respiratoria (asma), reacción febril persistente (fiebre de más de un día), reacción alérgica aguda (piel brotada y dificultad para respirar), otitis (dolor en el oído). Lo anterior es con el fin de que usted reciba el servicio de salud.

3. Número de la póliza de accidentes personales

El número de la póliza con Aseguradora Ancón, S.A., es 0422-00294-01.

4. Procedimiento del uso correcto de la póliza de accidentes personales

El empadronador, supervisor o inspector auxiliar local que en el ejercicio de sus labores censales sufra un accidente o adquiera una enfermedad crítico detallada, que le impida temporalmente continuar con las tareas por las cuales fue nombrado como "Voluntario Ad Honorem", deberá proceder a realizar los siguientes pasos:

Cuadro 1. Pasos a seguir en el caso de que le ocurra un accidente durante el desempeño de la tarea en el operativo de campo

Paso 1	Antes de ir al lugar de atención médica debe verificar que tiene consigo su póliza y el instructivo con el procedimiento a seguir, y busque el centro médico más cercano de la "Red Médica" con cobertura de la póliza al que debe asistir, y tenga a la mano, el número de la póliza 0422-00294-01. Cualquier centro de la "Red Médica" estará disponible para que le atienda la urgencia.
Paso 2	Cuando disponga de la información señalada en el Paso 1, dirijase inmediatamente al centro médico con cobertura de la Aseguradora Ancón, al llegar allí, informe que cuenta con una póliza de Aseguradora Ancón y que su número es 0422-00294-01.
Paso 3	Al ser recibido en el centro médico, informe sobre el accidente que le ocurrió cuando realizaba la tarea censal en el operativo de campo.
Paso 4	Cuando sea atendido por el médico, al final, solicítele los siguientes documentos: certificado de incapacidad, diagnóstico realizado por el médico, recetas, exámenes médicos, porque lo necesitará posiblemente, para los trámites de reembolso de los gastos en que usted incurra.

Cuadro 2. Pasos a seguir en el caso de que tenga síntomas de una enfermedad crítico detallada durante el desempeño de la tarea en el operativo de campo

Paso 1	Antes de ir al lugar de atención médica debe verificar que tiene consigo su póliza y el instructivo con el procedimiento a seguir, y busque el centro médico más cercano de la "Red Médica" con cobertura de la póliza al que debe asistir, y tenga a la mano, el número de la póliza 0422-00294-01. Cualquier centro de la "Red Médica" estará disponible para que le atienda la urgencia.
Paso 2	Cuando disponga de la información señalada en el Paso 1, diríjase inmediatamente al centro médico con cobertura de la Aseguradora Ancón, al llegar allí, informe que cuenta con una póliza de Aseguradora Ancón y que su número es 0422-00294-01.
Paso 3	Al ser recibido en el centro médico, informe que se siente mal, por ejemplo: indicando que no puede respirar bien (asfixia), dolor muy fuerte y agudo en el pecho (dolor torácico agudo), fuerte dolor en el abdomen (dolor abdominal agudo), tiene una crisis migrañosa (fuerte dolor de cabeza de más de un día), tiene dificultad para respirar, tiene dos días de fiebre (reacción febril persistente), tiene la piel brotada por una reacción alérgica y respira con dificultad (reacción alérgica aguda), fuerte dolor en el oído (otitis), esto es con el fin de facilitarle a usted, la atención médica que necesita, de lo contrario, no recibirá el servicio de salud con cobertura de la póliza.
Paso 4	Cuando sea atendido por el médico, al final, solicítele los siguientes documentos: certificado de incapacidad, diagnóstico realizado por el médico, recetas, exámenes médicos, porque lo necesitará posiblemente, para los trámites de reembolso de los gastos en que usted incurra.

En el caso que el centro médico al que usted asista y que pertenece a la "Red Médica" de Aseguradora Ancón, le informe que ellos no trabajan con esa aseguradora, o le suceda otra situación que le está impidiendo atenderse, entonces deberá proceder inmediatamente a comunicarse con la Unidad de Atención Permanente (UAP) de Aseguradora Ancón, a los teléfonos 210-8777 o 305-7565 (24 horas), correo electrónico: preautorizaciones@asegurancon.com, y le informa su situación y ellos le brindaran la solución que necesita.

Si ha sufrido un accidente o tiene una enfermedad crítico detallada y no encuentra abierto el centro médico que pertenece a la "Red Médica" contenida en la póliza, realice todo lo posible por atender en una de las clínicas u hospitales de la "Red Médica", si no lo logra, puede ir al Centro de Salud y realiza lo indicado en el Paso 4, de los cuadros 1 y 2.

Si tiene síntomas de COVID-19 es preferible que usted se realice la prueba en el Centro de Salud más cercano; si el resultado es positivo deberá informar a su jefe inmediato (supervisor, inspector auxiliar o inspector regional, depende del cargo censal que ocupa) y acogerse a los días de cuarentena que ha establecido el Ministerio de Salud (MINSA) en la normativa de bioseguridad; si es negativo y continua con los síntomas proceda a atender en el centro médico de la "Red Médica" de la póliza. La enfermedad por COVID no es cubierta por la póliza.

5. Procedimiento para el reclamo de reembolso por gastos de accidentes personales y vida

Si usted incurre en gastos de medicamentos u otros, esto dependerá de la atención médica recibida, la cual se espera que usted incurra en el menor gasto posible, podrá realizar el trámite de solicitud de reembolso completando y firmando el "Formulario de Reclamo para Accidentes Personales y Vida" al cual deberá adjuntarle:

1. Copia de la cédula de identidad personal.
2. Informe del cuarto de urgencia con las indicaciones de tratamiento médico.
3. Recetas de medicamentos dadas por el médico que lo atendió.
4. Exámenes médicos recetados por el médico que lo atendió.
5. Facturas originales membretadas y con número de RUC y Dígito Verificador de los medicamentos, Rayos X (Rx), y otros servicios médicos recibidos con la orden del médico.
6. Facturas originales membretadas y con número de RUC del hospital con el detalle de los gastos involucrados.
7. Facturas originales membretadas con número de RUC y Dígito Verificador (DV) indicando los honorarios del médico que le atendió con el detalle de el/los procedimientos realizados.
8. Facturas originales membretadas y con el número de RUC con el detalle de los nombres, cantidades y precios de los medicamentos adquiridos. Adjuntar la receta del médico con fecha, sello y firma.
9. Facturas originales, membretadas y con el número de RUC, con el detalle de los tratamientos, exámenes radiológicos y demás servicios médicos recibidos. Adjuntar la orden del médico con fecha, sello y firma.

Los gastos en que haya incurrido el voluntario Ad Honorem, que labora para los Censos Nacionales, al momento de ser atendido en un centro médico de la "Red Médica", le será reembolsado mediante el pago por cheque a nombre de empadronador, supervisor o del inspector auxiliar local que presentó el reclamo.

Si usted requiere que se le reembolse lo gastado en la atención médica, deberá solicitarle el "Formulario de Reclamo para Accidentes Personales y Vida" a su jefe inmediato, para que este se lo solicite al inspector regional.

Otra gestión realizada fueron los reembolsos por gastos médicos incurridos por el voluntariado debido a un accidente o enfermedad crítico detallada sucedida durante el desempeño de sus labores. El trámite consistía en el llenado del "Formulario de Reclamo para Accidentes Personales y Vida, que solicita información del día, hora, lugar, suceso ocurrido, diagnóstico del médico y su firma y sello de registro, otros datos.

Para reducir los errores en el llenado del Formulario de Reclamo para Accidentes Personales y Vida y ahorrar tiempo en los trámites de reembolso con la aseguradora, se crearon instructivos que sirvieron de guía al voluntario. Estos fueron:

- Instructivo para la solicitud del reclamo de los gastos médicos incurridos, que detalla el paso a paso de los documentos que se deben presentar adjunto con el formulario de reclamo.
- Descriptivo del llenado del formulario de reclamo, que explica cómo se completa la solicitud del reclamo.

Al final del operativo de campo, se tramitaron con la DNAF de la CGR, 15 solicitudes de reembolsos por gastos médicos presentados por el voluntariado, por sucesos que le afectaron su desempeño y que, en lo sucesivo. Esa dirección se encargó de gestionar los reembolsos con la aseguradora.

CUADRO 33: REEMBOLSOS TRAMITADOS CON ASEGURADORA ANCÓN, S.A., CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

No.	Nombre	Cédula	Cargo	Región censal	Provincia	Fecha de atención médica	Monto de gastos B/.
TOTAL							598.06
1	Julianys Joselyn Goods Barrera	3-733-642	Empadronador	0303	Colón	14/01/2023	41.03
2	Nayubell Ereyda Ortega Guerra de Barria	8-732-2188	Empadronador	1312	Panamá Oeste	22/01/2023	13.82
3	Yarisbel Herrera Lopez	8-1002-1246	Empadronador	1307	Panamá Oeste	25/01/2023	29.44
4	Mitzi Maria Cruz Quintero	8-755-39	Empadronador	1313	Panamá Oeste	25/01/2023	20.91
5	Eyvis Yanelis Vasquez Bernal	8-763-2287	Empadronador	1316	Panamá Oeste	28/01/2023	17.95
6	Margarita Samaniego Castillo	8-788-369	Empadronador	1307	Panamá Oeste	30/01/2023	9.70
7	Natalia Galgani Gonzalez Lopez de Rangel	8-881-2149	Empadronador	1313	Panamá Oeste	31/01/2023	36.83
8	Diovanis Isvet Ramirez Flores	3-725-1324	Empadronador	0306	Colón	2/3/2023	27.19
9	Natalia Galgani Gonzalez Lopez de Rangel	8-881-2149	Empadronador	1313	Panamá Oeste	2/9/2023	68.10
10	Antonio Hernandez Brown	8-925-1212	Empadronador	1313	Panamá Oeste	17/02/2023	29.91
11	Sara Esmeralda Rivera Sanchez	8-841-2051	Empadronador	0820	Panamá	23/02/2023	121.74
12	Laydisbeth Dayanis Ortega Moreno	8-851-2206	Empadronador	0310	Colón	16/01/2023	19.45
13	Ashley Lizbeth Mendez Rangel	8-986-36	Empadronador	1306	Panamá Oeste	14/01/2023	43.70
14	Keithyn Elizabeth Serrano Oliva	8-967-607	Empadronador	1306	Panamá Oeste	2/8/2023	80.29
15	Sandra Graciela Arguelles Díaz de Romero	8-513-654	Empadronador	1306	Panamá Oeste	22/01/2023	38.00

Elaborado por el eje Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

La estrategia utilizada en el proceso de atención de la “Solicitud de Póliza de Accidentes Personales”, consistió en el uso de un flujo para el seguimiento y control de ese documento.

El esquema fue elaborado por los equipos de trabajo del INEC (ejes de planificación, de reclutamiento, de capacitación, de tecnología, de gestión presupuestaria y financiera, de monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos, la coordinación técnica, la subdirección sociodemográfica) y la DNAF, el cual fue sensibilizado con los coordinadores provinciales, inspectores regionales e inspectores auxiliares y personal administrativo y la aseguradora.



Elaborado por el eje de Monitoreo de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El mecanismo de comunicación establecido tuvo como objetivo garantizar que el voluntariado seleccionado para el cargo censal (inspector auxiliar local, supervisor, empadronador, supervisor de digitación, supervisor de codificación, digitador y codificador) contara con la cobertura de la póliza, desde el momento que firmaba la resolución hasta concluir con el periodo de nombramiento *Ad honorem* o el cese de sus labores. Lograr esto, implicó un acuerdo con la aseguradora de completar un archivo de Excel proporcionado por ellos, con la información de la base de datos del voluntariado seleccionado en el Sespoc. El manejo del cuadro de Excel sucedió en 3 momentos: 1) con la selección al cargo censal, 2) con las renunciaciones y 2) las bajas por incumplimiento de los deberes del voluntariado.

Formato del cuadro de Excel de la aseguradora con los datos registrados del voluntariado

nombre	apellido	tipo_asegurado	producto	sexo	fecha	ced_provin	ced_tor	ced_asier	ced_inici	pasaporte	direccion
YARISBEL DEL CARMEN	VALDÉS HERNÁNDEZ			F	10/11/1999	8	952	1204			PANAMÁ OESTE, ARRAIÁN, VERACRUZ
ESDRAS GIL	BALBUENA TEJERA			M	11/11/1999	8	972	1351			PANAMÁ, PANAMÁ, PUEBLO NUEVO
YAQUELIN	HERNÁNDEZ ACOSTA			F	29/11/1985	3	717	1527			PANAMÁ, PANAMÁ, LAS CUMBRES
KEYTLIN JAZIEL	ROMERO AZCÁRRAGA			F	27/7/1999	8	946	978			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, GUADALUPE
BENISBEL YULIANA	RUIZ GONZALEZ			F	1/4/1991	9	734	2211			VERAGUAS, SANTIAGO, SANTIAGO (CABECERA)
KATHERINE ISABEL	ATENCIO RODRÍGUEZ			F	7/9/1999	8	947	2235			COCLÉ, AGUADULCE, EL HATO DE SAN JUAN DE DIOS
MYLENNYS YAZMIN	AGUILAR RODRÍGUEZ			F	17/11/1998	2	745	1985			COCLÉ, ANTÓN, JUAN DÍAZ
LILIBETH ENEIDA	ESCOBAR DOBLAS			F	8/3/1996	2	737	508			COCLÉ, ANTÓN, EL RETIRO
EDDY MANUEL	RIVERA SALCEDO			M	10/5/1993	8	870	16			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
YAZNA YAMITZA	GRAJALES			F	18/6/1983	8	775	1804			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
VIENA VALENTINA	LEE DE GRACIA			F	30/8/1995	8	896	2201			PANAMÁ, PANAMÁ, JUAN DÍAZ (P)
MAYOLI RAQUEL	SEGURA LABRADOR			F	5/10/1988	8	819	86			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
YAZMIR YULAY	MURILLO LEDEZMA			F	31/10/2003	8	1003	136			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
CESAR MANUEL	TUÑON LABRADOR			M	13/5/1993	8	884	1329			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
NAIRETH MAILYN	MC FARLIN PACHECO			F	23/5/1997	8	920	632			PANAMÁ, PANAMÁ, 24 DE DICIEMBRE (P)
ALEJANDRO ANTONIO	MORALES GARCÉS			M	8/11/1999	8	949	1557			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
ANAYANSI	GUEVARA DOMÍNGUEZ			F	19/11/1970	8	369	428			PANAMÁ, SAN MIGUELITO, OMAR TORRIJOS (P)
TANIA MAYULIS	SARCO RODRÍGUEZ			F	19/6/1991	8	864	177			PANAMÁ, PANAMÁ, PEDREGAL
CRISTELA DEL CARMEN	RODRÍGUEZ CHACON			F	6/9/1977	8	710	1636			PANAMÁ, PANAMÁ, CAIMITILLO (P)
MAYELA ESTHER	TUD GONZÁLEZ			F	24/2/1997	3	738	959			COLÓN, COLÓN, SAN JUAN
YAMILETH	ESCOBAR LORENZO			F	24/3/1983	2	712	547			COCLÉ, PENONOME, EL COCO
ANITA NAVARRO	NAVARRO TORRES			F	24/4/1999	8	943	1348			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, BARRIO COLÓN
YAMILETH DEL CARMEN	GONZALEZ GARCÍA			F	25/8/1986	8	798	164			PANAMÁ, SAN MIGUELITO, JOSÉ DOMINGO ESPINAR
EIMY ALESSANDRA	CABALLERO FRANCO			F	28/4/2000	8	956	1078			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, BARRIO COLÓN
KATHERINE DAMARIS	CASTILLO SARRIA			F	2/4/1996	8	906	255			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, BARRIO BALBOA
YONELIS SAYURI	GUERRERO MCDONALD			F	27/5/1996	8	907	2334			PANAMÁ, PANAMÁ, CHIUBRE
YAQUELIN	MENDOZA GONZÁLEZ			F	12/3/1996	9	749	2380			VERAGUAS, SANTA FE, CALOVÉBORA
ARIANIS AEEDE	ALVARADO AGUILAR			F	26/9/1991	8	854	1418			PANAMÁ, PANAMÁ, TOCUMEN (P)
AMNERIS AMBAR	OSORIO FERNANDEZ			F	29/10/1993	8	875	333			PANAMÁ, PANAMÁ, ANCON (P)
MARITZA	CASAS			F	10/2/1980	2	706	1547			PANAMÁ, SAN MIGUELITO, JOSÉ DOMINGO ESPINAR
DAYSIRIS OVEYSIS	SMITH			F	25/4/1976	8	705	475			PANAMÁ, PANAMÁ, LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA
KAILE YOMIRA	PARRIS GONZÁLEZ			F	9/12/1995	8	899	2257			PANAMÁ, PANAMÁ, LA EXPOSICIÓN O CALIDONIA
NEREIDA LISSETH	PINTO RODRÍGUEZ			F	25/12/1987	8	811	2360			PANAMÁ OESTE, ARRAIÁN, VISTA ALEGRE (P)
ORIELA	SÁNCHEZ NUÑEZ			F	8/12/1977	4	705	1190			CHIRIQUÍ, DAVID, DAVID SUR
YASURI YARIBETH	MONTOYA TORRES			F	10/2/1988	8	813	163			PANAMÁ, PANAMÁ, LAS MAÑANITAS
SHIRLEY ZORAYA	RODRÍGUEZ MACHADO			F	24/10/1997	4	791	697			CHIRIQUÍ, DAVID, DAVID SUR
HAYDEE YESENIA	MENDIETA HERRERA			F	13/11/1990	8	845	759			PANAMÁ, PANAMÁ, LAS CUMBRES
NURIA JANINA	BENNETT DENA			F	28/5/1970	8	345	131			PANAMÁ, PANAMÁ, JUAN DÍAZ (P)
ISABEL KATHERINE	GONZÁLEZ HERNÁNDEZ			F	3/8/1986	3	718	1053			COLÓN, COLÓN, CRISTÓBAL ESTE
BRAULIO IGNACIO	RODRÍGUEZ HERNANDEZ			M	31/7/1994	6	718	86			HERRERA, LAS MINAS, CHUMICAL
YESSICA YAMILETH	GUERRA MORALES			F	10/4/1987	8	806	2128			PANAMÁ, PANAMÁ, LAS CUMBRES
LENYS MARIELA	BATISTA GARCÍA			F	6/6/1989	7	706	1904			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, PUERTO CAIMITO
VIANEY YAMILETH	ESPINOZA SOTO			F	13/8/1999	2	744	1785			PANAMÁ OESTE, ARRAIÁN, SANTA CLARA
ANDY MANUEL	MARTÍNEZ MENDOZA			M	18/1/2002	2	749	396			COCLÉ, PENONOME, PAJONAL
GÉNESIS YERIETH	ESCUDERO BATISTA			F	19/3/1998	8	929	955			PANAMÁ, SAN MIGUELITO, OMAR TORRIJOS (P)
CAROLINA	ABREGO BAKER			F	1/6/1984	1	716	195			COMARCA NGÁBE BUGLE, KUSAPÍN, RÍO CHIRIQUÍ
JHON ANEL	ABREGO PINEDA			F	7/5/2001	1	751	938			BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA, EL EMPALME
JOEL	BEKER GUERRA			M	4/1/1989	1	720	1784			BOCAS DEL TORO, CHANGUINOLA, BARRIADA 4 DE ABRIL
YAMILET	LORENZO BENITEZ			F	6/5/1980	8	738	2300			PANAMÁ OESTE, LA CHORRERA, ITURRALDE
KEELY	GONZALEZ NUÑEZ			F	27/2/1970	7	90	946			LOS SANTOS, LAS TABLAS, BAJO CORRAL

Fuente: Base de datos del Sespoc administrado por el eje de Tecnología (Departamento de Tecnología de la Información Estadística (DTIE).

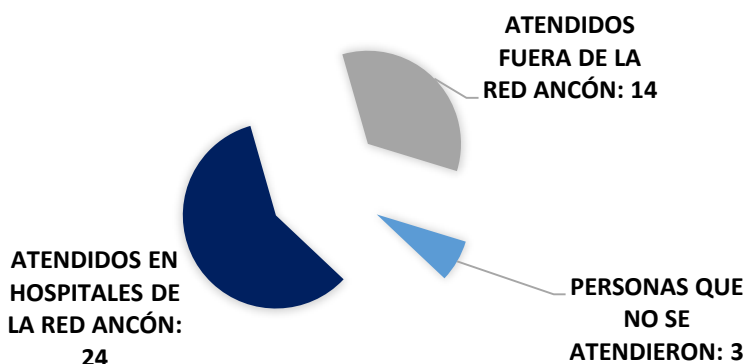
El procedimiento administrativo con la aseguradora, conllevó los siguientes pasos:

- a. El inspector regional y su inspector auxiliar confirmaban la acción de renuncia o incumplimiento del voluntario.
- b. Teniendo los inspectores, la responsabilidad de mantener el buen desempeño del operativo de campo, procedían con la gestión del nuevo reemplazo usando el empadronador contingente.
- c. El inspector regional comunicaba por correo la acción de renuncia o incumplimiento y el nuevo reemplazo, a su coordinador provincial y a la DNDRH (para controlar el pago electrónico de los viáticos del voluntario) y al DCC.
- d. El DCC informaba a la aseguradora mediante el archivo de Excel, el nombre del voluntario que renunció o se le dio baja por incumplimiento para que lo excluyeran de la póliza, y el nuevo reemplazo para su inclusión.

7a. Atención médica a voluntarios que reportaron incidentes o accidentes durante el operativo de campo

Durante el período de ejecución del operativo de campo de los censos de Población y Vivienda que tuvo un total de 8,942 voluntarios nombrados *Ad honorem*, y que fueron asegurados con la póliza de accidentes personales y de vida. Solo se reportaron 41 incidentes. Estos incidentes fueron atendidos de acuerdo con la gráfica que se muestra a continuación:

GRÁFICA 18. ATENCIÓN DE ACCIDENTES PERSONALES REPORTADOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Fuente: Registro reportados mediante el grupo de WhatsApp y correo institucional, por los coordinadores provinciales, ejes de Reclutamiento, Administrativo, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los censos nacionales.

Del total de reportes por accidentes e incidentes ocurridos en el operativo de campo de los censos de Población y Vivienda, realizado en el período del 5 de diciembre del 2022 al

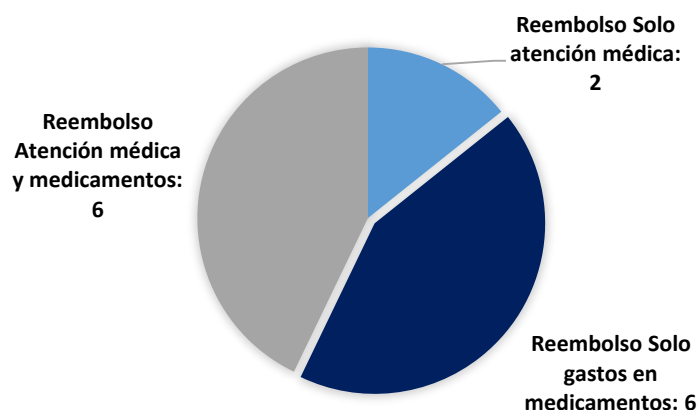
7 de abril de 2023, 24 voluntarios fueron atendidos sin costo alguno dentro de la red de centros de atención médica y médicos de la aseguradora, otros 14 fueron atendidos en centros hospitalarios y clínicas que no pertenecen a la red médica. Y de estos 41 casos reportados 3 voluntarios decidieron no atenderse.

7b. Reembolsos hechos por la aseguradora

La aseguradora realizó el reembolso mediante cheque a nombre del voluntario asegurado que sustentó correctamente su reclamo. Hubo voluntarios que tuvieron accidentes y enfermedades en el ejercicio de sus tareas, pero no presentaron reclamo, mientras que otros lo realizaron de forma incorrecta devolviéndose para subsanación hasta concluirse el trámite.

También es importante destacar que, no todos los casos necesitaron reembolso de gastos médicos, pues hubo voluntarios que se atendieron en hospitales y clínicas que son de la red médica sin necesidad de pagar por la misma. Esto quiere decir que los voluntarios que solicitaron reembolso lo hicieron porque se atendieron en hospitales o centros médicos fuera de la red o tuvieron la necesidad de comprar medicamentos que fueron reembolsados posteriormente, contra la factura presentada a la aseguradora.

GRÁFICA 19. REEMBOLSOS REALIZADOS POR LA ASEGURADORA A VOLUNTARIOS QUE PRESENTARON RECLAMOS, SEGÚN CATEGORÍA DURANTE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



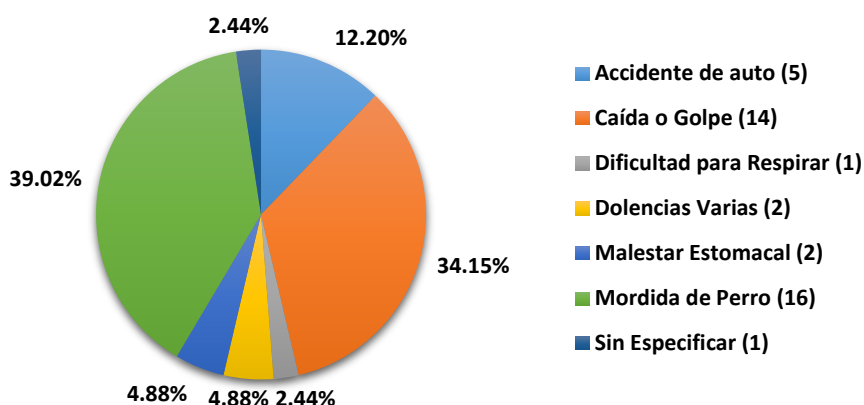
Fuente: Registros del eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

De los 41 casos reportados, la Aseguradora Ancón realizó el reembolso a 14 personas, de la siguiente manera: 2 reembolsos a personas que solo se atendieron en clínicas u hospitales fuera de la red médica Ancón (no necesitaron comprar medicamentos), 6 reembolsos de solo gastos en medicamentos (voluntarios que se atendieron en la red

Ancón, pero necesitaron comprar medicamentos) y, por último, se le reembolsó a 6 voluntarios en concepto de atención médica y gastos en medicamentos (estos fueron los voluntarios que se atendieron en clínicas, centros u hospitales fuera de la red médica Ancón y también compraron medicamentos).

7c. Tipo de incidencias ocurridas durante el operativo de campo

GRÁFICA 20. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LAS INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL OPERATIVO DE CAMPO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII VIVIENDA 2023



Fuente: Registro reportados mediante el grupo de WhatsApp y correo institucional, por los coordinadores provinciales, ejes de Reclutamiento, Administrativo, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

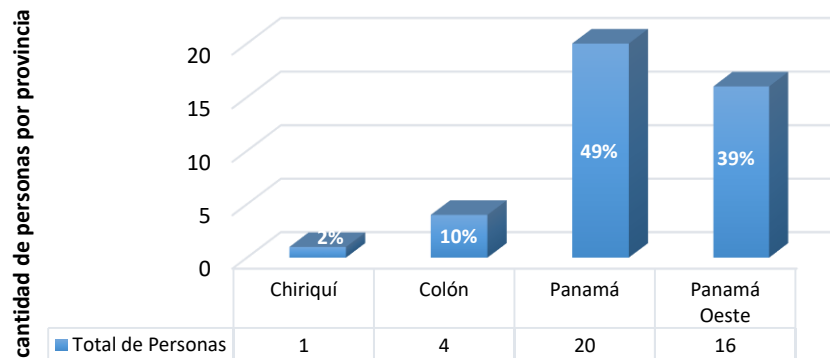
De las 41 incidencias reportadas, se registraron 16 por mordidas de perros a voluntarios, lo que representó un 39.02% del total de reportes, seguida por caídas o golpes, que registró un total 16 incidentes representando un 34.15%. Tanto para dolencias varias y malestares estomacales se registraron 2 casos de cada incidencia representando 4.88% cada incidencia sobre el total de reportes. Dificultad para respirar e incidente sin especificar solo se reportaron 1 de cada incidente y los mismos representaron apenas un 2.44%.

Por otra parte, se reportaron 5 voluntarios que sufrieron accidentes de auto los cuales representaron el 12.2% sobre el total de reportes. Cabe señalar que estos 5 voluntarios que se registran en accidentes de auto pertenecían a la región 0821 e iban todos en el mismo vehículo en el momento del accidente.

7d. Distribución porcentual de incidentes de operativo de campo registrados por provincia

De todas las provincias a nivel nacional solo reportaron incidentes en operativo las provincias de Chiriquí, Colón, Panamá y Panamá Oeste.

GRÁFICA 21. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE INCIDENCIAS REPORTADAS, SEGÚN PROVINCIA, DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

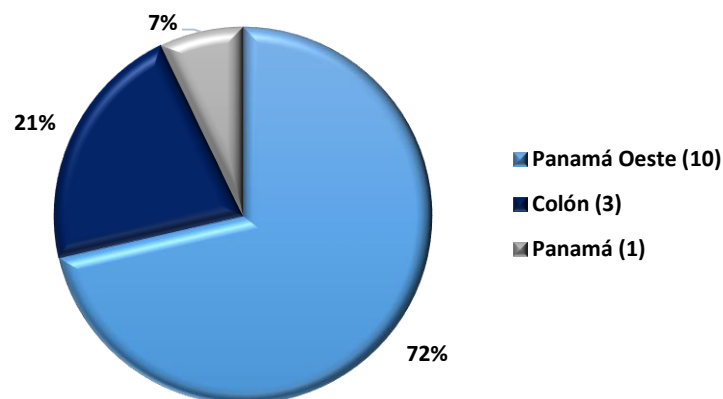


Fuente: Registro reportados mediante el grupo de WhatsApp y correo institucional, por los coordinadores provinciales, ejes de Reclutamiento, Administrativo, Presupuesto, Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los censos nacionales.

La provincia de Panamá fue la que más casos reportó, 20 incidentes ocurridos durante el operativo de campo, esto representó un 49% del total de incidentes reportados a nivel nacional. La provincia de Panamá Oeste reportó 16 casos, lo cual representó un 39% sobre el total, Colón con 4 casos representó el 10% de casos reportados. Y por último la provincia de Chiriquí que solo reportó un caso.

7e. Total de personas por provincia que recibieron reembolso por parte de la aseguradora

GRÁFICA 22: PERSONAS QUE RECIBIERON REEMBOLSO DE LA ASEGURADORA POR INCIDENCIAS OCURRIDAS EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Fuente: Registros del Eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Del total de voluntarios que recibieron reembolso por parte de la aseguradora, 10 fueron de Panamá Oeste, 3 de Colón y 1 de Panamá. El reembolso total para la provincia de Colón fue de B/.87.67, Panamá B/. 121.74 y Panamá Oeste B/.388.65 dividido entre los 10 voluntarios. El reembolso total fue de B/.598.06 a nivel Nacional.

8) Valoración de los resultados del pago electrónico de viáticos al voluntariado

a. Porcentaje de pago electrónico regular

De un total de 8,942 voluntarios nombrados *Ad honorem*, se realizó el pago por la BEN a 7,623 voluntarios representando un 85.25%. Los otros 1,227 voluntarios recibieron el pago con dinero en efectivo. Se detalla en el cuadro a continuación:

CUADRO 34. VOLUNTARIOS NOMBRADOS AD HONOREM, SEGÚN FORMA DE PAGO DE VIÁTICOS EFECTUADO CON LA BEN DURANTE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Pagos por cheque	Pagos con dinero en efectivo	Pagos con la BEN	TOTAL
92	1,227	7,623	8,942
1.03%	13.72%	85.25%	100%

Fuente: Planillas de pago de viáticos al voluntariado de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 proporcionada por la DNDRH.

b. Porcentaje de pago electrónico por exclusión

De un total de 451 bajas por renunciar o incumplimiento (supervisores, empadronadores, codificadores, digitadores e inspector auxiliar local) que hubo durante los censos de Población y Vivienda, se realizó el pago por exclusión a través de la BEN a 367 voluntarios. Este pago estuvo dividido en dos: el primero, el 13 de marzo de 2023 y el segundo, el 31 de marzo del 2023.

Fueron 60 voluntarios que ejercieron sus tareas hasta el último día del corte de la planilla y recibieron su pago completo sin necesidad de incluirlos en la planilla de exclusión. A otros 10 se les hizo el pago del período completo por error (no tuvieron que incluirse en los pagos por exclusión, pero se necesitó coordinar con ellos, la devolución del pago extra y cumpliendo con el procedimiento administrativo establecido), 13 voluntarios se les hizo pago con dinero efectivo y 1 exclusión fue de un inspector auxiliar local. Se detalla la quinta y octava planilla de exclusión:

CUADRO 35. QUINTO PAGO DE VIÁTICOS AL VOLUNTARIADO, POR LA BEN, DE LA PLANILLA DE EXCLUSIÓN CON EL CORTE AL 8 DE MARZO DE 2023, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Planilla	Cantidad de que recibieron pago	Monto total	Fecha de pago
CEBEN072-I / CEBEN084-I	346	50,148.24	13-3-2023

Fuente: Planillas de pago de viáticos al voluntariado de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 proporcionada por la DNDRH.

CUADRO 36. OCTAVO PAGO DE VIÁTICOS AL VOLUNTARIADO, POR LA BEN, DE LA PLANILLA DE EXCLUSIÓN CON EL CORTE AL 8 DE MARZO DE 2023, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Planilla	Cantidad de que recibieron pago	Monto total	Fecha de pago
CEBEN095	21	3,850.02	31/3/2023

Fuente: Planillas de pago de viáticos al voluntariado de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023 proporcionada por la DNDRH.

9) Limitaciones

- La decisión del Ministerio de Economía y Finanzas de no permitirle a la Contraloría General la contratación de personal para realizar el empadronamiento, afectó la planificación del proyecto censal y obligó a los tomadores de decisiones a replantear su estrategia y concluir con el uso de la figura del voluntariado.
- La póliza de accidentes personales y vida no contenía una red de centros médicos extendida hacia las regiones censales más adentradas o de difícil acceso, dificultando el acceso inmediato del servicio de atención médica de la red; esta solo era ofertada en clínicas y hospitales ubicados en las cabeceras de provincia, llevando a que la Contraloría General usara recursos presupuestados con los inspectores regionales a fin de que estos pudieran atender la logística de movilización hacia el centro médico más cercano, de los voluntarios afectados en el operativo de campo.

10) Conclusiones

- El voluntariado *Ad honorem* fue la figura administrativa que ayudó, estratégicamente, a cumplir con las metas de los procesos de reclutamiento, selección y nombramiento de supervisores, empadronadores, supervisores de codificación, supervisores de

digitación, codificador y digitador, que se necesitaban para la etapa de empadronamiento.

- A pesar que Panamá, hace algunas décadas realizó censos de derecho, para el personal técnico y administrativo actual de la Contraloría General, fue su primera experiencia en este tipo de censos, lo que exigió para los tomadores de decisiones una planificación integrada, coordinada y comunicacional entre las direcciones nacionales y otras entidades del Estado, una estrategia que sostuvo el proyecto censal.
- Las resoluciones de nombramiento representaron un proceso sumamente importante y necesario a la hora de nombrar al voluntariado, debido que el Ministerio de Economía y Finanzas no permitió nombrar al personal (supervisores, empadronadores, supervisor de codificación, supervisor de digitación, codificador y digitador) por el objeto del gasto 169 Otros Servicios Comerciales y Financieros.
- La figura del voluntariado *Ad honorem* fue un reto para la Contraloría General, la respuesta de la sociedad civil fue la llevó al logro de un reclutamiento sostenible para el cumplimiento de las metas del empadronamiento.
- A pesar que la figura del voluntariado *Ad honorem* fue la solución más adecuada para el manejo normativo a nivel institucional y cumplir con lo que necesitaba el proyecto censal, no dejó de ser un riesgo respecto a la interpretación legal que le pudieran dar los conocedores del derecho, pues podría ser interpretado como una vulneración a los derechos establecidos en el código de trabajo porque el voluntariado realizaba tareas en periodos de 8 a 10 horas diarias, incluyendo sábado y domingo, y solo le era reconocido los viáticos.
- El proceso de pago electrónico de los viáticos del voluntariado, usando la Billetera Electrónica Nacional (BEN) del Banco Nacional de Panamá (BNP), fue la herramienta tecnológica utilizada en 108 regiones censales para el reconocimiento de 7,623 voluntarios por su labor realizada durante el empadronamiento; de esta forma, la Contraloría General cumplió con la normativa institucional.
- La BEN es una herramienta tecnológica efectiva que contribuyó a minimizar el riesgo delictivo a los que estaban expuestos los inspectores regionales al momento del pago de los viáticos, pues la dinámica de pago llevó al voluntariado a usar los cajeros automáticos del BNP para recibir su dinero.
- Con un costo mínimo por voluntario, la Contraloría General de la República pudo hacer el pago oportuno y sin inconvenientes a todo el personal.

- Se evitó el costo y el tiempo perdido que hubiera representado el haber hecho el pago de los viáticos del voluntariado por cheque.
- Se evitó el traslado del personal de recursos humanos para realizar el pago en efectivo de los viáticos; esa fue una responsabilidad dada al inspector regional.
- Al implementar la figura del voluntariado *Ad honorem*, la Contraloría General contrató los servicios de cobertura de una póliza de accidentes personales y de vida, un compromiso establecido en el programa de voluntariado, que contribuyó a brindar seguridad y protección.
- Ocurrió un porcentaje (0.46%) muy bajo de incidencias con el voluntariado (8,942) con respecto a los accidentes y enfermedades ocurridas durante el operativo de campo y que llevó a que estos se atendieran en los centros médicos de la red de la aseguradora.
- Las incidencias mayormente sucedidas en el operativo de campo fueron las mordidas de perro (39.02%) y las caídas y golpes (34.15%), seguida de los accidentes de autos (12.20%) dejando claro los mayores riesgos que enfrentaron los voluntarios.
- En éxito del nombramiento *Ad honorem*, el pago de los viáticos y el uso de la póliza de accidentes personales y de vida del voluntariado estuvo en la coordinación integrada y comunicacional y la gestión administrativa de los involucrados responsables (direcciones nacionales y el INEC de la Contraloría General, el BNP y la aseguradora); un engranaje que fue fortalecido con flujos, la sensibilización y el seguimiento y control permanente, que ayudaron en el buen desempeño de los procesos censales.

II. Fase de ejecución de los censos (durante)

A. Recolección de datos en campo

1) Tableros de monitoreo a la cobertura y calidad del operativo de campo

Debido a las operaciones tecnológicas que se estrenaron en estos censos de Población y Vivienda, era oportuno aprovechar que gran parte de la información que se recolectaba, a través del trabajo de campo, estaría en los servidores de la CGR en tiempo real. Para ello, fue necesario establecer en cada una de las sedes censales habilitadas las conexiones de redes para lograr el objetivo de la transmisión de datos hacia los servidores de la Contraloría.

En este sentido, el DTIE diseñó una serie de tableros de cobertura y de población, a través de los cuales se podía monitorear el avance del empadronamiento, filtrado por provincia, región censal, inspector auxiliar, supervisor, subzona, empadronador y segmento.

La finalidad era identificar oportunamente el comportamiento del empadronamiento, para hacer los correctivos necesarios. Esta plataforma fue puesta a disposición de todos los equipos desde el nivel directivo hasta los niveles operativos de campo.

A continuación, una muestra de los tableros de cobertura que fueron utilizados y que se analizaron a nivel nacional, por coordinación provincial y corregimiento.



2) Estrategias aplicadas en el operativo de campo

Como parte del reconocimiento del área de trabajo, el inspector regional y los inspectores auxiliares tuvieron que identificar las necesidades particulares que debieron ser atendidas para un empadronamiento exitoso.

Se pudo identificar como necesidades particulares las áreas que requirieron el uso de guías, traductores, alquiler de caballos, botes/piraguas, acompañamiento policial, horarios especiales (madrugadas y nocturnos) y el barrido.

En forma general, los requerimientos fueron diferenciados por el tipo de área, es decir, urbano o rural; en este sentido, se presenta, a continuación, los lineamientos tomados en cuenta en las áreas de difícil acceso, las áreas rojas, las ciudades dormitorio, los edificios, P.H. o barriadas con garitas de seguridad.

a. Empadronamiento en áreas difícil acceso

Área que puede ser rural o indígena y muy distante de los centros urbanos. Debido a la falta de vías de comunicación adecuadas y lo irregular e inaccesible de la topografía, se requirió para acceder a ella el uso de vehículos de tracción y, en muchos de los casos, del uso de caballos, mulas o botes. Para su recorrido fue necesario emplear varios días y hasta pernoctar en las áreas, por ejemplo: Puerto Piña, Jaqué, Río Chiriquí, otras. Las siguientes fueron las instrucciones dadas para el abordaje de estas áreas:

- i. A partir de la instalación de las sedes censales y antes del empadronamiento, en áreas de difícil acceso, el inspector auxiliar debe identificar el requerimiento de los medios necesarios para acceder a estas (alquiler de caballos, botes/piraguas, vehículos 4x4, contratación de guías y traductores, entre otros). Una vez identificadas las necesidades, las comunica al inspector regional para la consecución de los fondos.
- ii. De ser necesario, el inspector auxiliar puede asignar al supervisor los recursos para el pago por alquiler de caballos, botes/piraguas, vehículos 4x4, guías y traductores. Para esto debe confeccionar un provisional utilizando el formulario "Comprobante de Pago" (anexo 7, Manual del Inspector Regional e Inspector Auxiliar), donde se registra la cantidad de dinero entregada al supervisor con las firmas de este y el inspector auxiliar.
- iii. Para el alquiler de botes/piraguas, que por lo general, son montos más altos, el inspector auxiliar debe hacer la cotización y pago directo al proveedor. Asimismo,

asegurar que el proveedor suministre a los supervisores y empadronadores el equipo de seguridad necesario (chalecos salvavidas).

- iv. Para el alquiler de caballos, contratación de guías y traductores, se debe cotizar el servicio por día.
- v. En las áreas de difícil acceso es prioritario que cada supervisor y empadronador tenga claridad de las zonas y subzonas asignadas, por lo que el inspector auxiliar tiene que hacer el recorrido previo con los supervisores. Igualmente, el inspector auxiliar debe conocer los límites con los otros inspectores auxiliares, todo esto para evitar traslapes u omisiones entre el personal operativo.
- vi. El inspector auxiliar debe definir con sus supervisores la forma en que se comunicarán durante el operativo de campo.
- vii. Se recomienda que el empadronamiento empiece en las viviendas más distantes para ir saliendo de la subzona a medida que se va avanzando. Este procedimiento debe aplicarse después de la primera semana, para que el supervisor pueda ir reforzando en la medida de lo posible, a sus empadronadores.
- viii. El inspector auxiliar debe hacer énfasis a los supervisores en la utilización del formulario CEN-02 y verificar, semanalmente, la cantidad de viviendas empadronadas versus las viviendas por segmento que aparecen en la precensal de este formulario.
- ix. Dado que, en estas áreas, por lo general, no se tendrá acceso a los tableros de control o dashboard, toda variación en la cantidad de viviendas debe ser justificada en campo y no en la sede o subsede a través del formulario CEN-02. Es responsabilidad del inspector auxiliar tener este control al día, ya que puede ser solicitado por el inspector regional, coordinador provincial o nacional.
- x. Cada supervisor debe tener un listado de las viviendas con ocupantes ausentes e investigar con los vecinos cuándo se pueden localizar para tomar en cuenta al momento de la recuperación de la cobertura.
- xi. En las zonas custodiadas por el Senafront o Senan, el inspector regional o auxiliar deben notificar a esas entidades la presencia del grupo de trabajo. Además, cada vez que el equipo o parte de este se movilice a otra localidad debe comunicarlo a los estamentos de seguridad.
- xii. En las zonas comarcales, el inspector auxiliar debe contactar a la autoridad tradicional (sahila, cacique o dirigente) para comunicar los detalles del

empadronamiento y solicitar su autorización. De ser negada la autorización, notificará al inspector regional.

- xiii. El inspector auxiliar debe coordinar y monitorear con sus supervisores para que cada 2 semanas, como máximo, los cuestionarios completados en las áreas de difícil acceso sean enviados al centro de digitación.

b. Empadronamiento en áreas rojas

Para el efecto de este instructivo, se definen como áreas rojas, los barrios, barriadas y lugares poblados con mayor incidencia delictiva.

“En Panamá se ha considerado el señalamiento de zonas “rojas” donde se transita a propio riesgo de que se pueda ser objeto de atraco o de alguna acción criminal. Se define zona de riesgo a aquella que, por las condiciones socioeconómicas de sus habitantes, por la inequidad en la distribución de la riqueza o por el efecto de bandas o pandillas y del crimen organizado, se constituyen en caldos de cultivo en el que puede emerger la criminalidad. En estas zonas, una gran cantidad de familias y seres humanos quedan desprotegidos ante el avance inminente de la criminalidad”. (S., 2010)

Una de las primeras labores que tuvo el inspector regional fue la de conocer las principales características de su región censal, y en relación con las áreas rojas, este análisis se realizó en conjunto con sus inspectores auxiliares:

- i. Identifiquen y delimiten en su material cartográfico, los barrios, barriadas y lugares poblados considerados como áreas rojas en la región censal.
- ii. Identifiquen los territorios con presencia de bandas delincuenciales.
- iii. Realicen los acercamientos con la policía, con el objetivo de coordinar las acciones en el momento del empadronamiento.
- iv. Identifiquen, a través de las autoridades locales, así como de los supervisores y empadronadores asignados al área, los enlaces claves (líderes o dirigentes comunitarios, religiosos, entre otros), que faciliten el acceso, el recorrido y el empadronamiento seguro en el área.
- v. Establezcan los horarios más factibles para el empadronamiento.
- vi. Al tener en cuenta estos elementos, así como otros que se puedan percibir en la región censal, deberán definir los métodos de empadronamiento más conveniente para el buen desempeño.

c. Empadronamiento con DMC

Es la metodología preestablecida, a nivel nacional, en la que cada empadronador desarrolló su carga de trabajo, conforme a la organización censal haciendo uso del DMC. Esto después de haber evaluado, durante la semana de organización, su factibilidad bajo las siguientes consideraciones:

- ⇒ El empadronador es del área y se siente seguro haciendo uso del DMC
- ⇒ La población, en general, está sensibilizada de la actividad y muestra disposición a cooperar.
- ⇒ Se cuenta con el apoyo de actores claves del área (líderes o dirigentes comunitarios, religiosos, otros).
- ⇒ Se ha coordinado y se cuenta con el apoyo de la Policía Nacional, a través de una presencia visible o mayor frecuencia en las rondas.

d. Empadronamiento con cuestionarios de papel

Es la metodología alternativa que se aplicó en los casos donde el empadronador no se sentía confiado, llevando el DMC, aun cuando sí se siente seguro en el área para realizar su carga de trabajo, conforme a la organización censal. En estos casos, se permitió que el empadronador hiciera sus entrevistas con cuestionarios de papel, los cuales él transcribirá posteriormente, el mismo día, al dispositivo en un lugar seguro (subsede o residencia), según lo acordado con el supervisor.

Los cuestionarios de papel, tanto los que llevaban información como los que estuvieran en blanco, fueron devueltos en su totalidad al supervisor, quien, a su vez, debió entregarlos al inspector auxiliar. Nota: en caso de cuestionarios extraviados o dañados, registró la numeración en un informe.

e. Empadronamiento por barrido

Se hizo uso de este método cuando a pesar de haber realizado todas las coordinaciones con las autoridades locales, enlaces claves y la Policía Nacional, la recomendación era que un empadronador no debería estar solo en el área. Debido a la organización y estructura de trabajo preestablecida, se requirió de mucho orden y control, pues podían presentarse los siguientes escenarios:

Escenario 1. Barrido por carga de trabajo

Es aquel en el que el supervisor ingresó con todos sus empadronadores asignados, a la semana de empadronamiento de uno de ellos y reasignó un segmento a cada empadronador. Para reasignar un segmento, era preciso que este estuviera sin iniciar.

Este pudo ser levantado haciendo uso del DMC o de cuestionarios de papel, los cuales debieron ser pasados al DMC por el empadronador al que se le reasignó el segmento. En la medida de lo posible, se recomendó el uso del DMC.

Instrucciones dadas, ante posibles opciones dentro de este escenario:

- Reasignación de la subzona de un empadronador entre el resto del equipo. Se asignan segmentos completos.
- Asignación de segmentos a empadronadores de contingencia. Esta medida debe ser coordinada en conjunto con el inspector auxiliar.
- La estrategia a emplear debe considerarse en función del tamaño del área roja. Se recomienda que, en la medida de lo posible, alterar lo menos posible la planeación original de distribución de cargas.

Escenario 2. Barrido por segmento

Es aquel donde el supervisor ingresó con todos sus empadronadores a un segmento determinado, para barrer con todas las viviendas con cuestionarios de papel. Para este escenario se recomendó lo siguiente:

- Llevar el orden de las viviendas asignadas a cada empadronador haciendo uso del CEN 01 o recuento preliminar del segmento.
- Que la información de la localización de la vivienda sea llenada previamente, antes de iniciar el trabajo de campo.
- En este caso igualmente el supervisor asignará el segmento a un empadronador, que será el responsable de pasar la información al DMC.
- Cumplir con los criterios para cerrar operativamente los segmentos correspondientes.

f. Empadronamiento en ciudades dormitorio

En lo que respecta a este instructivo, se definieron como ciudades dormitorios, los barrios, barriadas y lugares poblados que se caracterizan por la movilización diaria de su población a áreas aledañas o cercanas por motivos laborales. Esta movilización conlleva a que esta

población sea difícil de contactar en horarios regulares, ya que suelen salir en horas muy tempranas en la mañana y regresar en horarios generalmente nocturnos.

Como se ha señalado anteriormente, una de las primeras acciones que el inspector regional debió realizar, en conjunto con los inspectores auxiliares, fue la identificación en la región censal, de las zonas que presentaban esta característica, en este sentido las recomendaciones fueron:

- Reforzar en la capacitación las técnicas de entrevistas y la importancia que el empadronador verifique la condición de ocupación de la vivienda.
- Durante el recorrido previo, realizar una inspección visual de las viviendas con las puertas cerradas, sin señales de ocupantes presentes en el momento, para estimar las áreas que pueden presentar un mayor número de viviendas con ocupantes ausentes.
- Evaluar la efectividad del empadronamiento el primer domingo del trabajo de campo, así como en los días de semana. Un día que puede ser importante en la recuperación de viviendas con ocupantes ausentes, es el sábado, principalmente en horas de la tarde.
- Los inspectores auxiliares velarán para que los supervisores a su vez, den seguimiento a la bitácora de visita de los empadronadores, de tal forma que realicen los ajustes en los horarios de estas, con el objetivo de localizar a los ocupantes ausentes.
- Los inspectores auxiliares, en acuerdo con los supervisores, pueden establecer días para realizar visitas a viviendas clasificadas con ocupantes ausentes en horario nocturno, que incluso pueden incluir los sábados o domingos. Para que apoyen el operativo con los vehículos que tienen asignados.

El tener en cuenta estas recomendaciones, permitió determinar si era necesario realizar ajustes en la metodología de levantamiento de la información a través del barrido, considerando incluso horarios más extensos de lo habitual.

Cuando un inspector auxiliar realizó el empadronamiento en horarios nocturnos, se recomendó que utilizara el método de barrido por segmento, con el objetivo de garantizar la seguridad del personal, por lo tanto, antes de ejecutar esta acción debió:

- Coordinar con inspector regional la estrategia de empadronamiento, así como el apoyo del vehículo.

- Realizar los acercamientos con la Policía Nacional, con el objetivo de coordinar las acciones en el momento del empadronamiento. Esto debe ser coordinado previamente, por lo menos con 3 días de antelación.

Importante: Todas las acciones de empadronamiento que requirieron aplicar algunas de las metodologías diferenciadas del levantamiento nacional con uso del DMC, y descritas en este instructivo, ameritaban de la coordinación y autorización previa de los inspectores regionales, para el caso de los inspectores auxiliares y de estos para los supervisores.

g. Edificios P.H. o barriadas con garitas

Para el efecto de los manuales operativos utilizados, se definió como edificio P.H. o barriada con garita, aquella estructura de viviendas que cuente con garita de seguridad que impida el libre acceso al edificio o complejo habitacional cerrado.

Una de las primeras labores que tuvo el inspector regional fue la de conocer las principales características de su región censal, y en relación con estas estructuras P.H. con garitas, se instruyó a que hiciera estos análisis en conjunto con sus inspectores auxiliares:

- Identifiquen y delimiten en su material cartográfico, los barrios, barriadas y lugares poblados que contengan P.H. o barriadas con garitas en la región censal.
- Reciban del Departamento de Información y Divulgación el listado de los edificios P.H. y barriadas con garita, y lo actualicen con las siguientes columnas: nombre del edificio, dirección, nombre del administrador, número de contacto, nombre del inspector regional e inspector auxiliar.
- Realicen un acercamiento con la Policía Nacional del área para informar que se estarán realizando los censos en estas áreas, entreguen la circular con autorizado del director de la Policía Nacional, con el objetivo de coordinar las acciones. Se busca minimizar la interrupción del empadronamiento ante las llamadas de alerta de los residentes de edificios P.H. y barriadas con garitas.
- Entreguen a la Policía Nacional y las autoridades locales (Junta Comunal, Casas de Paz, entre otros), el listado del personal (supervisores y empadronadores) que estará laborando durante el operativo de campo.
- Verifiquen el listado de los edificios P.H. y barriadas con garita, y lo distribuyan, de acuerdo con las zonas censales para entrega a su respectivo supervisor. El supervisor procederá según las siguientes indicaciones:

☞ Contactar al administrador del P.H. o barriada con garita.

⇒ Recordarle que, conforme al convenio con AdepaPH (Asociación de profesionales administradores de P.H.), se sensibilizaron previamente para colaborar con el acceso a las viviendas.

- Para reforzar, puede mostrar la nota N°50-22 Administradores del P.H. y nota N°46-22 dirigida al presidente de la junta directiva P.H., indicando que llegó la hora del empadronamiento y que se requiere que nos proporcione el acceso a cada apartamento y vivienda.
- En caso de que el edificio P.H. o barriada con garita rechace el acceso a los empadronadores, el supervisor debe notificar a su inspector auxiliar.
- El inspector auxiliar coordinará con sus supervisores una visita previa a los administradores de los edificios que negaron el acceso, entregando una circular donde se le indique la importancia de abrirle la puerta al empadronador. Suministrará al administrador el(los) nombre(s) del(los) empadronador(es) que le(s) corresponde realizar el empadronamiento y el número de contacto del supervisor.
- En caso de que el inspector auxiliar no logre el acceso al edificio P.H. o barriada con garita, deberá reportar a su superior jerárquico y así sucesivamente.

h. Resultados en datos y/o en metas cumplidas

Datos recopilados

⇒ Viviendas empadronadas

Después de compilar todos los datos a nivel nacional, se llegó al conteo final de 1,589,018 viviendas particulares censadas, teniendo en cuenta que según la planificación, se proyectó que se empadronarían 1,492,690. Lo que representó 96,328 viviendas adicionales, un 6.5%. Esto requirió actualización cartográfica.

⇒ Población Total

Para el 2023, el trabajo censal arrojó que se empadronaron un total de 4,202,572 personas. Este número incluye a las personas registradas en las bases de datos a nivel nacional, incluyendo el Tribunal Electoral e instituciones gubernamentales. Sin embargo, se destaca el hecho de que en el operativo de campo se obtuvo como resultado, un total de 4,064,780 personas efectivamente censadas, de los cuales el 2,049,962 (50.4%) fueron mujeres y 2,014,818 (49.6%) fueron hombres.

Del total de personas empadronadas, 1,286,857 (31.7%) se consideran afrodescendientes mientras, 698,114 (17.2%) de la población empadronada se consideran indígenas.

CUADRO 37. TOTAL DE PERSONAS CENSADAS EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA, POR PROVINCIA, 2023

Provincia	Personas censadas
TOTAL	4,064,780
Bocas del Toro	159,228
Chiriquí	471,071
Coclé	268,264
Colón	281,956
Darién	54,235
Herrera	122,071
Los Santos	98,466
Panamá	1,439,575
Panamá Oeste	653,665
Veraguas	259,791
Comarca Emberá	12,358
Comarca Kuna Yala	32,016
Comarca Nāgbé Buglé	212,084

Elaborado por la coordinación Técnica, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Otros datos obtenidos

De todos los datos obtenidos en los censos de Población y Vivienda, se puede mencionar que:

- 38.1% de los hogares particulares a nivel nacional, cuentan con una figura femenina como jefa de hogar.
- 41.8% de hogares particulares posee al menos un automóvil.
- 38.6% de la población son personas mayores de 65 años.
- 50.2% de las mujeres censadas están en edad fértil (15 a 49 años de edad)

Se incrementó el promedio de años de estudio de la población con respecto al Censo 2010 de 8.4 años a 9.6 años. Es decir 1.2 años más.

Impactos y beneficios en las acciones realizadas

El principal impacto y beneficio de los censos de Población y Vivienda es la recopilación de información necesaria para abordar diversas situaciones basándose en el resultado que arrojan los datos obtenidos. Estos son la base para la planeación estratégica y toma de decisiones de carácter nacional y territorial, considerándose como una inversión para el desarrollo. También facilitan a el Gobierno de la República la información censal

actualizada, que le permitirá la elaboración del diagnóstico nacional en el campo sociodemográfico, económico y, sectorial y consecuentemente, la adecuada planificación, formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

⇒ Otros impactos y beneficios

- Nombramiento *Ad honorem* a 8,850 voluntarios de la sociedad civil, que recibieron pagos en conceptos de viáticos.
- Actualización de nombres de lugares poblados, centros y barrios urbanos, calles, ríos, otros.
- Actualización del Sistema de Información Geográfico (SIG), la base cartográfica del INEC y la conformación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM).
- Proveerá una de las principales fuentes de datos primarios para el sistema de estadísticas sociales y demográficas.
- Proporcionará un conocimiento preciso de la cantidad, las características y la distribución territorial de las viviendas, hogares y personas para la planificación y toma de decisiones.
- Permitirá actualizar el marco de muestreo para las encuestas intercensales del INEC y las proyecciones de la población de Panamá, para la siguiente década.
- Permitirá dar respuesta a las necesidades de información estadística para la planificación regional y urbana.
- Otorga a la mayoría de los investigadores y centros de investigaciones a nivel nacional, datos nacionales oficiales que son de gran utilidad para el levantamiento de diversas investigaciones públicas y privadas.

i. Impacto o utilización de tecnología

Los censos de Población y Vivienda fueron considerados como el censo tecnológico. El mismo marcó un hito en los censos de Población y Vivienda a nivel nacional.

TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN UTILIZADA EN EL EMPADRONAMIENTO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Los dispositivos móviles Smartphone catalogados como Dispositivo Móvil de Captura (DMC) fueron las herramientas más importantes utilizadas para el levantamiento de los datos censales. Se adquirieron 8,800 dispositivos que fueron asignados a supervisores y empadronadores a nivel nacional, así como a los inspectores regionales e inspectores auxiliares y a los digitadores.

A los DMC se les instaló programas elaborados por el INEC, tales como:

- App del Empadronador: Este capturaba los cuestionarios, hacía reporte de cobertura, visualizaba mapas de segmentos, descargaba asignaciones y mapas y realizaba respaldos del trabajo realizado.
- App del Supervisor: Este mostraba tableros de monitoreo (el supervisor podía ver el avance e incluso donde se encontraba el empadronador en tiempo real), visualización de reportes y diversos procesos asociados al supervisor.

Todos los dispositivos poseían mapas con regionalizaciones y segmentos cargados.

Otras aplicaciones que contenían los dispositivos eran el Samsung Knox Manage / Knox Suite y Knox Manage Remote Support. Estos permitían monitorear la ubicación de los dispositivos, así como también, aplicarles políticas de seguridad, control de aplicaciones, otros, también permitía conectarse al dispositivo remoto, mediante el visor basado en Web de Soporte Remoto, para asistencia técnica. Otros programas y aplicaciones utilizadas fueron:

- Sitio Web www.censospanama.pa.
- Sistema de inscripción de aspirantes a supervisores y empadronadores.
- Formulario de inscripción de colaboradores de la CGR.
- Sistema de Evaluación y Selección de Personal Operativo Censal (Sespoc).

- Sistema de organización censal y planillas de campo.
- Sistema de inventario de logística censal y sistema de asignación de DMC.
- Sistema de gestión de transporte para la actividad censal.
- Sistema de gestión presupuestaria.
- Sistema de codificación sistematizada.
- Sistema Web de recuperación de cobertura.
- Sistema de monitoreo de cobertura del operativo censal y avance de resultados censales (dashboards).

Estos sistemas fueron implementados y liderados por el DTIE.

j. Aprendizajes y retos encontrados

Definitivamente, el reto más grande que enfrentó el INEC para la ejecución de los censos de Población y Vivienda, agendado para el 2020, fue la pandemia del COVID-19, la misma impactó hasta el punto que el proyecto se pospuso por 3 años.

Otra de las decisiones más sensitivas afrontadas fue el tipo de censo a realizar, *hecho* o *derecho*. Teniendo claridad que ninguno es mejor que otro y que ambos son sumamente complejos.

Una vez tomada esta importante decisión, inicia el análisis de otras variables relevantes como el uso o no de la tecnología en el levantamiento y/o en el procesamiento. Teniendo en cuenta que una de las cualidades más apreciadas, después de la calidad, es la oportunidad en la entrega de la información estadística. Este proceso exhaustivo de evaluación conllevó una revisión minuciosa de la documentación existente en la temática, así como la Cooperación Sur Sur, sobre las mejores prácticas aplicadas en la región. Finalmente, se decidió utilizar los DMC en las viviendas colectivas.

Otros retos importantes, y que fueron afrontados fueron:

- Generar los conceptos, metodologías y ajustes necesarios ante el cambio de modalidad de los censos de *hecho* o *facto* a *derecho* o *jure*.
- Focalizar los contenidos temáticos en los procesos de capacitación, ante la conceptualización de la residencia habitual en los censos de derecho.
- Aplicar las metodologías de análisis demográfico para fijar los parámetros de comparabilidad de los componentes de estos censos con los anteriormente realizados en modalidad de *hecho*.

- Transformación de las estructuras operativas, logísticas, metodológicas y conceptuales del personal del INEC, con experiencia en censos de *hecho*, hacia la ejecución de un censo de *derecho*.
- Establecer estrategias de comunicación, divulgación, publicidad y sensibilización efectiva hacia la población, sobre la importancia de los censos y la modalidad de *derecho* en la que serán ejecutado.
- En este orden, puntualizar acciones de sensibilización y comunicación diferenciadas para el abordaje de aquellas áreas, que tradicionalmente han mostrado cierta resistencia a proporcionar datos en las investigaciones estadísticas que desarrolla el INEC.
- Confeccionar todos los manuales, guías y protocolos operativos necesarios en cada uno de los componentes para unos censos de éxito.

k. Identificación de riesgos y solución de problemas durante el operativo de campo

Protocolo cartográfico

Como medida de contingencia se indicó, en la planificación, que aquellos crecimientos mayores a 7 viviendas, los cartógrafos debían atender las solicitudes de los regionales para reportar y generar nuevos segmentos censales. En la ejecución de los censos, el aumento de cuartos de alquiler dificultaba que se pudieran confeccionar nuevos mapas y atender todos los crecimientos, por lo que se dio la instrucción de hacer algunas excepciones:

- ☞ En aquellos segmentos donde se registran crecimientos de cuartos de alquiler, estos se empadronarán dentro del segmento correspondiente, independientemente del total de viviendas sin la necesidad de crear segmentos nuevos.
- ☞ En la app del supervisor se registrará el nuevo número de viviendas y en el campo de observaciones, aclarar que se dio el crecimiento por cuartos de alquiler.

Limitaciones en el desarrollo del proceso cartográfico

- Disposición de cartógrafos en las oficinas provinciales y sede: en algunas sedes provinciales, no había suficientes cartógrafos para atender las consultas e inspección de campo requeridas por los inspectores regionales, pues estos estuvieron apoyando el empadronamiento como inspector regional o inspector auxiliar.

Gestión de riesgos

Finalmente, como producto de este proceso, se presentó el informe final de riesgo para la etapa precensal y de levantamiento del dato, cuyo extracto se muestra a continuación:

Número de riesgos identificados

El seguimiento inició con la matriz nacional consolidada, la cual presentó 85 incidencias de riesgo en diferentes coordinaciones.

Por tratarse de un proyecto censal sujeto a cambios en la metodología de ejecución y en algunos procedimientos administrativos, y en el que se adoptó el uso de innovaciones tecnológicas; estuvo expuesto a una cantidad importante de riesgos.

El pago por la BEN o el uso del Sespoc constituyen un claro ejemplo de procesos que se evaluaron durante la prueba tecnológica obteniéndose buenos resultados; no obstante, su utilización en los censos de Población y Vivienda representó un reto de mayor complejidad, por lo que la coordinación entre la CGR y el BNP fue crucial para responder a las incidencias suscitadas.

La coordinación de logística presentó el mayor número de riesgos identificados (34 riesgos). Esto obedeció a la variedad de elementos que debían gestionarse (locales comerciales, mobiliario, equipo informático, materiales de impresión, etc.).

Algo similar ocurrió con el eje de Tecnología (16 riesgos identificados). De esta dependía el buen funcionamiento de las aplicaciones durante la capacitación y el operativo de campo, el procesamiento de los datos capturados y la seguridad de los sistemas ante posibles intentos de intromisión o “hackeos”.

Riesgos materializados

La posibilidad de ocurrencia de ciertos eventos adversos se hizo realidad, indicando que el ejercicio de detección e identificación de los riesgos se hizo a conciencia, gracias a la experiencia y el conocimiento técnico aportado por el personal que colaboró en esta operación de la gestión de riesgo.

Pese a haberse materializado estos riesgos, se logró mitigar su impacto mediante las acciones previamente establecidas por los diferentes ejes o áreas de trabajo.

Cabe señalar, que la realización de una prueba tecnológica y la reprogramación de la ruta de los censos a mediados del 2022, contribuyeron a disminuir la presión existente por los retrasos en la impresión de documentos metodológicos y, en la entrega de bienes

adquiridos (equipo informático, mobiliario). De lo contrario, el impacto de estos retrasos hubiese sido mayor de lo esperado.

Riesgos repetidos

Hubo un riesgo en particular que ocurrió más de una vez. Y aunque en la métrica de evaluación de riesgos esto pueda indicar que no se haya tomado las medidas apropiadas o que algunas lecciones no hayan sido aprendidas, se trató de un evento externo. En este caso, es la opinión adversa sobre el proyecto censal por parte de figuras públicas reconocidas, y que surge desde el inicio del proyecto, y siguió vigente hasta su culminación. Por fortuna no causó un impacto significativo en la aceptación de los censos por parte de la población panameña.

Riesgos emergentes

Existen riesgos que se pasaron por alto y no fueron identificados previamente. Incluso algunos surgieron durante el desarrollo de las acciones, y pudieron convertir en un verdadero problema al retrasar significativamente el avance logrado o la paralización del proyecto. Favorablemente, este no fue el caso. La modificación en la división política de la República (nuevos corregimientos), debido a iniciativas parlamentarias de último momento, fue controlado eficazmente por el personal del eje de Cartografía; posible daño en las impresoras habilitadas para la impresión de documentos en blanco y negro, y la carencia de insumos para este tipo de impresión con una probabilidad de ocurrencia considerada media que no se llegó a materializar. Tres riesgos emergentes en total.

Riesgos cerrados

Durante la etapa precensal se dieron por cerrados 22 riesgos. Ya fuera porque al transcurrir el tiempo se dieron por terminadas aquellas actividades que podían afectarse por el riesgo identificado sin incidencia (8 riesgos no materializados) o porque ante la ocurrencia del evento riesgoso se logró dar una respuesta efectiva, se puede deducir que la gestión del riesgo se ha efectuado de manera activa.

Al concluir la etapa censal se habían cerrado 84 riesgos y quedaron vigentes otros cuatro. Tres le corresponden al eje de Tecnológica y se cerraron al finalizar el procesamiento de la información. Uno para el eje de Divulgación y Comunicaciones, del cual se hizo referencia anteriormente (opinión adversa sobre el proyecto censal por parte de figuras públicas reconocidas), y que fue enfrentado con la transparencia de las cifras a presentar (cobertura y contenido); y con la calidad de los productos censales al culminar el proyecto.

Limitaciones en cuanto a riesgos

Objetivo: Realizar un análisis crítico y objetivo del avance de los Censos por coordinación provincial en Panamá, a mitad de período [3 semanas de trabajo], a fin de establecer las estrategias de mitigación de riesgos, ante la lectura de los indicadores claves del Operativo de Campo (cobertura, viviendas con ocupantes ausentes, población empadronada).

Puntos a tratar	Responsable	Hora
1. Introducción	Samuel Moreno	2:00 pm – 2:15 pm
2. Sistemas y DMC: Indicadores de alerta en las bases de datos a medio término.	Magalis Quintero Yamileth Peralta	2:15 pm – 2:35 pm
3. Análisis de Situación de los Tableros: Cobertura, Calidad y Población [medio término]	Edgar Vásquez	2:35 pm – 3:00 pm
4. Análisis de Situación de los Tableros: Datos demográficos [medio término]	Gumercindo Lorenzo	3:00 pm – 3:30 pm
5. Análisis de Situación del monitoreo de campo: Indicadores de riesgo	Selvis Stocel Jaime Morales	3:30 pm – 4:00 pm
6. Resultados de los barridos en zonas complejas (rojas)	Rommel Cervantes	4:00 pm – 4:20 pm
7. Balance de resultados de los barridos con el Grupo Elite en PH's y barriadas con garitas	Albinia Quintero	4:20 pm – 4:40 pm
8. Conclusiones de la sesión	Samuel Moreno	4:40 pm – 5:00 pm

Una limitación a destacar en la ejecución de este proceso fue la formación empírica de algunos ejes coordinados en temas de gestión administrativa, incluido el eje de Monitoreo y Evaluación de Procesos Censales y Gestión de Riesgos, lo cual obligó a cada responsable (coordinaciones departamentales y oficinas provinciales) a esforzarse por comprender y gestionar, de manera preventiva, esta nueva

metodología. No obstante, queda claro que con el conocimiento técnico y completo de esta herramienta de gestión pueden lograrse diagnósticos más precisos y tratamientos más eficientes, de manera anticipada, a la ocurrencia de un evento adverso.

3) Reuniones y talleres de seguimiento por coordinación provincial-Panamá

En la planificación de los censos y de acuerdo con las matrices de riesgo que se levantaron, se evidenció la necesidad de un monitoreo cerrado en la provincia de Panamá, con sus 4 coordinaciones provinciales. Es así como durante la primera semana del operativo censal, se realizó una reunión de seguimiento, para conocer de viva voz las experiencias iniciales de los inspectores regionales y auxiliares en cada una de sus áreas de trabajo, en el operativo, de modo tal que se pudieran establecer los correctivos oportunamente. Era importante también conocer el avance de los procesos administrativos, sobre todo en los temas de voluntariado (flujo de las resoluciones de nombramiento, personal contingente, funcionamiento y lectura de los tableros, funcionalidad de los DMC, transferencia y seguridad informática, entre otros aspectos relevantes).

Asimismo, se realizaron contantes acercamientos, a través de reuniones, durante todo el proceso del operativo de campo.

Para el monitoreo de los datos censales en las 4 coordinaciones provinciales de Panamá, se realizaron una serie de reuniones presenciales, con los equipos de inspectores regionales y auxiliares. La Academia de Control Gubernamental de la CGR fue el escenario para estas reuniones, donde se presentaron cifras de avances de cada coordinación

provincial, basado en los resultados de los tableros de monitoreo de cobertura elaborados por el DTIE.

Horarios de las reuniones

Martes, 7 de febrero, 9:00 a.m. – 12:00 p.m., coordinación de Panamá Norte (Emerson Córdoba)

Martes, 7 de febrero, 2:00 p.m. – 5:00 p.m., coordinación de Panamá Centro (Carlos Achurra)

Miércoles, 8 de febrero, 9:00 a.m. – 12:00 p.m., coordinación de Panamá Este (Itzel Flores)

Miércoles, 8 de febrero, 2:00 p.m. – 5:00 p.m., coordinación de San Miguelito (Ricaurte Sáenz)

Para cada coordinación provincial en la provincia de Panamá, se procedió a hacer una lectura y análisis de los tableros de cobertura, identificando las brechas en los datos demográficos captados. Se giraron las instrucciones para disminuir los riesgos del operativo de campo, en los siguientes términos:

- Se instruye al personal vinculado a los sistemas informáticos para el censo de Población y Vivienda, a nivel nacional, que se habiliten para los equipos operativos (supervisores y empadronadores), todas las semanas de trabajo, es decir, las 6 semanas de cargas de trabajo de los empadronadores.
- DTIE sede y provincias, habilitará por sistema, todas las cargas de trabajo.
- Supervisores deben habilitar (o liberar) a sus empadronadores, todas las semanas (incluyendo la 5.^a y 6.^a), en los casos en que no se han habilitado.
- La medida obedece a que, de acuerdo al comportamiento del indicador de total de viviendas visitadas, según la precensal, al final de la 5.^a semana, se deben haber visitado por lo menos 1 vez las viviendas, conforme a la cartografía.
- Resaltamos que las semanas oficialmente establecidas como de recuperación de cobertura [viviendas con ocupantes ausentes] es la 7.^a y 8.^a semana, que corresponden a los períodos del 19 al 25 de febrero y del 26 al 3 de febrero, respectivamente. No obstante, es importante señalar lo crucial de estas fechas, puesto caen justamente en fiestas de carnaval, donde baja la productividad del operativo de campo, por los días libres que se presentan.

4) Grupo élite

Estrategia que nace de la Dirección, para atender las contingencias en campo. Se constituyó en un personal de planta del INEC, capacitados para responder ante cualquier incidencia durante el operativo censal. Entre sus objetivos:



a. Apoyar a los grupos de supervisores y empadronadores en las estrategias de empadronamiento, principalmente:

- ✓ Barridos (zonas complejas, zonas rojas).
- ✓ Recuperación de cobertura de VCOA (3.^a y 4.^a semana).
- ✓ Empadronamiento en P.H., personalidades públicas, actores claves y de opinión pública.

Como parte de las estrategias del operativo de campo y medidas contenidas en la matriz de riesgos del operativo de campo, surge la figura de un grupo élite con todos los conocimientos y habilidades para responder de forma rápida y efectiva en la ejecución del operativo de campo. El grupo élite fue estratégico en los procesos de recuperación de cobertura en las áreas que, posterior a una evaluación mediante indicadores, se identificaron con una incidencia de viviendas con ocupantes ausentes, viviendas en la categoría de desocupadas y otra condición. Esta figura se aplicó en mayor o menor medida, para la sede y las oficinas provinciales. Se estrenó durante la prueba tecnológica y se perfeccionó en el operativo poscensal.

Mecanismos de trabajo asignados:

- a. Asignación de segmentos en par con el empadronador dueño del segmento.
- b. Empadronamiento con cuestionario + georreferencia de la vivienda por el empadronador principal.
- c. Rol del empadronador élite vs el rol del empadronador de contingencia, para que no se traslapen funciones.
- d. Presencia de un contingente grupal de empadronadores para presencia comunitaria.

e. Acompañamiento de los estamentos de seguridad.

Modelo de listado de grupo élite en la provincia de Panamá

N°	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ESTADO LABORAL	OFICINA DONDE LABORA
1	Adrián Enrique	Troya	8-970-2270	Eventual	Comercio Exterior/ Estadísticas Economicas
2	Eric Alexander	Aguilar Santana	8-912-1789	Eventual	Comercio Exterior/ Estadísticas Economicas
3	Flor	Mojica	8-839-2358	Eventual	Indicadores Economicos/Indicadores Economicas
4	José	Cruz	8-711-2261	Eventual	
5	Yessivell Maritza	Morris Díaz	8-915-0907	Eventual	
6	Saray Noemi	Morales	8-949-1213	Eventual	
7	Max	Del Cid Gonzalez	8-487-661	Eventual	Departamento de Encuestas Económicas
8	Raysa	Araya	8-737-2231	Permanente	Encuestas Empresariales
9	Noriel	Espinosa	8-239-1042	Permanente	
10	Gisel K.	Samudio	4-793-808	Eventual	Sistemas de las Cuentas Nacionales
11	Larissa	Samaniego	8-783-163	Permanente	Síntesis de las Cuentas Nacionales
12	Daniel	Villavicencio	4-789-585	Eventual	Índice de precios de comercio exterior
13	Rita	Núñez De Rodríguez	8-490-689	Permanente	Índice de precios de comercio exterior
14	Diego	Pérez	8-917-120	Eventual	Cuentas Nacionales
15	Rosa	De Robles	8-912-2126	Eventual	Cuentas Nacionales
16	Otoniel	Hernández	3-738-1348	Eventual	Cuentas Nacionales
17	Maryorie	De León	8-925-2377	Eventual	Cuentas Nacionales
18	Jahir	Castillo	8-903-1245	Eventual	Cuentas Nacionales
19	Jackeline	Santos	9-748-2201	Eventual	
20	Ihasageliz	Camarena	8-904-2485	Eventual	Cuentas Nacionales
21	Darisnel	Chiquidama	5-704-2530	Eventual	Oficina Cuentas Nacionales
22	Raúl	Fernández	2-708-1879	Permanente	Cuentas Nacionales
23	Zuleika	Zanets	8-894-2071	Transitorio	
24	Jorge	Martinez	8-222-1106	Eventual	
25	Daniel	Ryan	8-936-855	Eventual	DTIE
26	Sidoro	Meléndez	6-715-1614	Permanente	DTIE
27	Dionisio	Méndez	8-799-1198	Permanente	DTIE
28	Oriel	Navarro	8-741-633	Eventual	DTIE
29	Manuel	Linares	1-714-2295	Eventual	DTIE
30	Cándida Rosa	Barrios Moreno	8-781-1108	Eventual (8d vac. 5-12 de Dic)	Cartografía Digital

N°	NOMBRE	APELLIDO	CÉDULA	ESTADO LABORAL	OFICINA DONDE LABORA
31	María Morales	De Alvarado	4-171-918	Permanente	Cartografía Digital
32	Yoseline Annett	Gregg Cortez	8-762-1926	Eventual (15d vac. 5- 19 de Dic)	Cartografía Digital
33	Juvenal De Jesús	Mojica Mojica	9-736-667	Eventual (8d vac. 5-12 de Dic)	Cartografía Digital
34	Andy E.	Ruiz S.	8-366-532	Permanente	Estadísticas Vitales
35	Silena Edith	Gil Otero	8-892-77	Permanente	Estadísticas Sociales
36	Alejandro Augusto	Arrue Cedeño	8-935-786	Eventual	Dirección del INEC
37	Maely	Espinoza	8-915-1021	Eventual	Dirección del INEC
38	Jennifer	González	8-944-1437	Eventual	Dirección del INEC
39	Anaisabel	Ayarza	8-976-2201	Eventual	Análisis
40	Melani	Ortiz	8-920-1287	Eventual	Encuestas
41	Maxelon	Ramírez	10-708- 1823	Eventual	Encuestas
42	Liz Madelaine	Gil G	8-897-1653	Eventual	DCC
43	Jaime	Morales O.	4-756-1824	Eventual	DCC
44	Maibelin	Palacio	8-895-1661	Eventual	DCC
45	Yanauris	Saavedra	2-737-1408	Permanente	DCC
46	José	Arispe	8-753-1774	Eventual	DCC
47	Eutimia	Batista	8-853-1098	Eventual	DCC
48	Lineth	Hurtado	8-913-2355	Eventual	DCC
49	Yanibeth	Quiroz	4-803-2194	Eventual	DCC
50	Argelys	Caballero	8-415-721	Eventual	Reclutamiento
51	Iris	Rodríguez	9-710-1367	Eventual	Reclutamiento
52	Kathya	Baruco	PE-5-721	Eventual	Información y Divulgación
53	Jorge	Loaiza	8-438-548	Eventual (15d vac. 16- 30 de Dic)	Cartografía Digital
54	Mauricio	McLean	8-711-1407	Eventual (15d vac. 16- 30 de Dic)	Cartografía Digital

5. Sistema web para recuperación de cobertura (e-Censo)

Objetivos	Usuarios	Resultado
- Proveer de una herramienta de e-Censo, como una alternativa para las viviendas con ocupantes ausentes, a las que se le ha dejado la hoja de notificación. - Empadronamiento del personal diplomático en el extranjero.	Equipo de empadronamiento especial. Personal diplomático en el extranjero.	Sistema implementado en el sitio web del INEC. Auto empadronamiento del personal diplomático en el extranjero.

B. Empadronamiento especial

El empadronamiento especial es la recopilación de información de datos censales de todas las personas que por diversos motivos no se encuentran en una vivienda particular en el período de los censos. Esto incluye a las personas sin vivienda (indigentes), personas que viven o se alojan en viviendas colectivas y otros operativos especiales como el cuerpo diplomático.

Este empadronamiento estuvo integrado en la estructura operativa censal en una región censal; de tal manera que mantenía presencia o cobertura nacional, para tal efecto, se estableció la región censal 0890.

Su importancia radica en ubicar, contabilizar y proporcionar información de las personas que habitan de manera colectiva o en condiciones especiales, con el fin que toda la población del país quede debidamente censada o registrada.

La diversidad y movilidad de la población generan la necesidad de implementar herramientas e instrumentos adicionales para censar a todas las personas que se encuentran en el país en el momento censal. En este sentido, y siguiendo las recomendaciones internacionales, el recuento de la población debe integrar a todos los grupos de personas, incluyendo a las que presenten condiciones que dificulten su empadronamiento.

El poner a prueba el proceso censal era necesario para poder alcanzar a toda la población, siendo así que se establece una metodología acompañada de estrategias que permitió gestionar con los distintos actores intervinientes para censar a la población residente de manera habitual en asilos, orfanatos, cárceles, conventos, trabajaderos, centros de rehabilitación, entre otros.

Adicional, este operativo censal especial ofrece la particularidad de captar los datos de la población que por su naturaleza pertenece al cuerpo diplomático de Panamá en el exterior; de igual manera, se contabiliza a aquellas personas que no residen en una vivienda, es decir, que deambula o pernocta en espacios públicos, zonas abiertas y en ocasiones propiedad privada en desuso.

1) Alcance de la coordinación censal

El alcance de este empadronamiento especial, en primera instancia, presenta una magnitud nacional donde el objeto de investigación se encuentra diseminado en el territorio, de tal modo que la investigación tiene presencia en 94 de las 135 regiones censales definidas geográficamente para estos censos nacionales. La localización de cada vivienda colectiva, se encuentran con mayor presencia en áreas urbanas, representando un 70% de ellas. Esto sugiere que la mayoría de estas viviendas se encuentran en entornos urbanos en comparación con las áreas rurales.

La trascendencia del proceso de este empadronamiento, se destaca por el impacto significativo que ha tenido al censar un total de 463 viviendas colectivas. Esto representa un aumento del 33.7% respecto al número inicial de viviendas contempladas, que eran 307 antes de iniciar la investigación en campo.

Este aumento no solo se refleja en la cantidad de viviendas registradas, sino también en la población captada. Al censar estas 463 viviendas se ha logrado captar información demográfica y de población que supera las cifras previamente estimadas.

Objetivo general del proceso censal

El empadronamiento especial tiene como objetivo recopilar datos de las personas que por diferentes motivos no se encuentran en viviendas particulares, o bien no cuentan con viviendas donde alojarse o simplemente por condiciones especiales no son censadas por parte del operativo regular.

Objetivos específicos del proceso censal

- Censar a todas aquellas personas que se alojan en viviendas colectivas, destinadas a ser habitadas por personas sin vínculos familiares, sujetas a normas administrativas y que hacen vida en común por razones de trabajo, religión, salud, enseñanza, turismo, entre otros.
- Censar a todas las personas en condición de calle que deambulan en las zonas urbanas.
- Censar a los panameños que están asignados al servicio exterior como funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Garantizar que los miembros de los organismos internacionales establecidos en Panamá, sean censados en sus respectivas viviendas.

Metas alcanzadas en el proceso censal

El proceso censal ha concluido y se llevó a cabo una evaluación exhaustiva para determinar el grado de cumplimiento de las metas establecidas previamente. Esta evaluación permite ilustrar con precisión el rendimiento y logro de los objetivos trazados durante el proceso censal.

Las metas establecidas incluyen aspectos como:

- **Cantidad de viviendas censadas:** se estableció un número específico de viviendas a censar durante el proceso, logrando alcanzar y superar esta cifra.
- **Cobertura geográfica:** se logró cubrir la mayor parte de las áreas geográficas designadas para el censo, quedando fuera del alcance las viviendas colectivas ubicadas en los campamentos de Minera Panamá, por razón de inestabilidad del proceso de contrato entre la empresa y el Estado panameño.
- **Exactitud y calidad de los datos recopilados:** la información recolectada es precisa y de alta calidad, evaluando la consistencia de los datos obtenidos.

- **Tiempo y eficiencia:** los censos se llevaron a cabo dentro del tiempo planificado y sí se cumplió con los plazos establecidos para cada etapa del proceso.
- **Participación y colaboración de la población:** se evidenció una respuesta positiva de la población, administrativos y autoridades, al cooperar y proporcionar los datos solicitados en los censos.

La evaluación detallada del desempeño permitió generar gráficos y el presente informe que representan el cumplimiento de cada una de estas metas. Esto brindará una visión clara y concreta del rendimiento del proceso censal, destacando los logros alcanzados y áreas donde se pueden implementar mejoras en futuros procesos censales.

Adicional a lo previamente presentado, en los siguientes cuadros se especifica el alcance de la meta.

Metas generales	
Meta	Estado
Contacto, gestión y coordinación con entidades públicas, organismos no gubernamentales y empresa privada.	Alcanzada
Ejecución del operativo de campo.	Alcanzada
Administración y gestión presupuestaria.	Alcanzada
Entrega de resultados e informes.	Alcanzada

Meta	Estado	%
Empadronar a la población damnificada.	Alcanzada	100
Empadronar a la población sin vivienda.	Alcanzada	100
Empadronar a la población en centros de cuidados de personas mayores (asilos).	Alcanzada	100
Empadronar a la población en instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes (orfanatos).	Alcanzada	100
Empadronar a la población en cárceles, centro de custodia o cumplimiento y cuarteles.	Alcanzada	100
Empadronar a la población en conventos, seminarios y viviendas religiosas.	Alcanzada	100
Empadronar a la población en trabajadores.	Alcanzada	94
Empadronar a la población en albergues de migrantes o refugiados.	Alcanzada	100
Empadronar a la población en centros de apoyo y rehabilitación.	Alcanzada	100
Empadronar a la población en otro tipo de viviendas colectivas.	Alcanzada	100
Empadronar al personal diplomático panameño.	Parcial	63

a. Prueba tecnológica en Panamá, Panamá Oeste y Colón (estrategias probadas y resultados obtenidos)

De manera compendiada, se agrupa la información que involucró los aspectos relevantes con el propósito de brindar un panorama claro de lo implementado en la prueba tecnológica.

Fecha	Del 26 al 28 de septiembre de 2022
Total de días	3 días
Modalidad	Presencial
Actividad	Censo de Privados de Libertad
Tipo de Vivienda Colectiva	Centro Penal
Nombre del Centro	Centro Penitenciario La Joyita
Ubicación	Provincia de Panamá, distrito de Panamá, corregimiento Las Garzas, Lugar Poblado Paso Banco
Entidades Involucradas	01 Ministerio de Gobierno / Dirección General del Sistema Penitenciario. 02 Policía Nacional / Servicio Policial de Seguridad Penitenciaria. 03 Contraloría General de la República / Instituto Nacional de Estadística y Censo.
Personal participante	13 colaboradores
Horario autorizado	8:00 a.m. – 4: 00 p.m.
Región Censal	08-90

El centro penitenciario La Joyita cuenta con 14 pabellones donde se aloja la población detenida, cada pabellón está conformado aproximadamente, por más de 350 privados de libertad. En la labor de empadronamiento, la población censada provenía de los pabellones 1, 4, 5 y 6 (mínima seguridad).

La línea de tiempo diseñada para la organización de las tareas propuestas para el mes de septiembre fue cumplida según lo propuesto. Todas ellas se pueden identificar en el cronograma presentado.

Censos Nacionales, Ronda 2020: XII de Población y VIII de Vivienda
Empadronamiento Especial y Viviendas Colectivas, Región Censal: 08-90

CRONOGRAMA DEL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL EN LA PRUEBA TECNOLÓGICA 2022, EN EL CENTRO PENITENCIARIO LA JOYITA.

N°	Tareas	Semanas de Septiembre															Días Programados
		Semana 1					Semana 2					Semana 3					
		12 al 16					19 al 23					26 al 30					
		L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	
1	Visita de avanzada y reconocimiento al Centro Penitenciario La Joyita																1
2	Coordinación con la Dirección General del Sistema Penitenciario																5
3	Operativo de campo																3
3	Cierre de correcciones de inconsistencias y envío de cuestionarios del segmento censal																2

Fuente: Coordinación de Empadronamiento Especial y Viviendas Colectivas

El talento humano que participó en la Prueba Tecnológica estuvo conformado por personal de 3 departamentos del INEC, con roles diferenciados tanto para levantar la información (campo), así como observar los procesos intervinientes.

En tal sentido, se presentan los datos del equipo conformado para la atención de este empadronamiento especial.

Personal según Rol

Inspector regional	1
Inspector auxiliar	1
Supervisor	1
Empadronador	5
Conductor	1
Observador	4
Total	13

Personal que participó en el empadronamiento especial PT-2022, CPLA JOYITA							
N°	Nombre	Cédula	Sexo	Cargo	Días		
					26	27	28
1	Gilberto Sánchez	5-22-976	M	Inspector Regional	✓	✓	✓
2	Ingris Yangües de Pereira	4-287-637	F	Inspector Auxiliar	✓	✓	✓
3	Héctor Domínguez	2-113-635	M	Supervisor	✓	✓	✓
4	Eutimia Batista	8-853-1098	F	Empadronador	✓	✓	✓
5	Lineth Hurtado	8-913-2355	F	Empadronador	✓	✓	✓
6	Yanibeth Quiroz	4-803-2194	F	Empadronador	✓	✓	✓
7	Anaisabel Ayarza	8-976-2201	F	Empadronador	✓	✓	✓
8	Melani Ortiz	8-920-1287	F	Empadronador	✓	✓	✓
9	José Jaén	6-55-1109	M	Conductor	✓	✓	✓
10	Rommel Cervantes	4-271-138	M	Observador	✓	✓	...
11	Albinia Quintero	8-500-168	F	Observador	✓	...	...
12	Edgar Vásquez	8-728-2033	M	Observador	✓	...	...
13	Javier Muñoz	8-503-454	M	Observador	...	...	✓
14	Hilda Martínez	8-358-193	F	Observador	...	...	✓
15	Juan García	G25716164	M	Observador	...	...	✓
Total de colaboradores por día					12	10	12

Fue necesario dotar al equipo operativo con insumos e instrumentos de variada gama para la ejecución del censo de esta población. Estos artículos debían contar con la autorización del Sistema Policial de Seguridad Penitenciaria para su ingreso y posterior empleo.

RECURSO TECNOLÓGICO

Herramienta	Unidades
Dispositivo Móvil de Captura (DMC)	8

PAPELERÍA

Instrumento	Unidades
Cuestionarios Impresos	50

TEXTILES Y VESTUARIO

Prenda de vestir	Unidades
Chalecos	13
T-shirt de empadronador	10

ÚTILES DE ASEO Y LIMPIEZA

Materiales	Unidades
Mascarillas	400
Alcohol	1 galón
Wipes	1 envase
Papel Higiénico	4
Papel Toalla	1

VEHÍCULO

N°	Tipo	Marca	Modelo	Color	Placa
1	Furgoneta	Nissan	Urvan	Blanco	G12148

La prueba tecnológica en el centro penitenciario La Joyita, arrojó resultados interesantes que permitieron analizar los datos obtenidos, con miras de redefinir los tiempos de empadronamiento, así como la cantidad de personal (supervisores y empadronadores) a emplear en el censo del 2023. Estos los datos resultantes:



- La cobertura de empadronamiento fue de 584 privados de libertad, con un promedio diario de 194.7 personas censadas. Con 100 personas censadas como mínimo y 138 como máximo entre los empadronadores.
- Durante los tres días, se empleó un promedio de 4:50 horas efectivas de empadronamiento.
- En el período de ejecución se mantuvo coordinación permanente con autoridades internas que facilitaron la labor.
- Los datos no pudieron ser enviados al servidor de manera inmediata por el sistema de bloqueo de señal telefónica existente, establecido como medida de seguridad. Una vez terminada la labor fuera del centro penitenciario se enviaba, de manera manual, la información captada.

- Como parte de esta prueba en vivienda colectiva, se registró el tiempo de duración de las entrevistas que se realizaban. El siguiente cuadro muestra el registro de 5 lecturas de tiempo, de forma aleatoria, a cada una de las empadronadoras:

CUADRO 33. MEDICIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR EMPADRONADOR, EN EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, PRUEBA TECNOLÓGICA 2022, EN EL CENTRO PENITENCIARIO LA JOYITA

Fecha	SEPTIEMBRE 2022					
	MARTES 27					
Empadronador	1. ^a	2. ^a	3. ^a	4. ^a	5. ^a	Total
Empadronador 1 Eutimia Batista	6:33	6:51	7:08	6:38	6:45	6:47
Empadronador 2 Lineth Hurtado	5:22	4:43	4:07	6:08	5:56	5:15
Empadronador 3 Yanibeth Quiroz	5:07	6:07	5:14	6:45	5:01	5:38
Empadronador 4 Anaisabel Ayarza	4:35	4:40	5:00	4:57	4:43	4:47
Empadronador 5 Melani Ortiz	9:34	6:00	6:06	6:56	4:47	6:40
Promedio de los Empadronadores						5:49

Fecha de actualización: 27 de septiembre de 2022.

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial y Viviendas de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Ubicación del Centro Penitenciario La Joyita



Equipo de trabajo del Empadronamiento Especial – Prueba Tecnológica 2022



2) Estrategias implementadas

Para el operativo del empadronamiento especial, se establecieron estrategias que fueron implementadas acorde al momento en que se desarrollaba la labor y al tipo de población objetivo. Siendo así, las presentadas a continuación:

- **Focalización geográfica:** en vez de áreas geográficas censales diseñadas (segmento censal) se canalizó la atención y esfuerzos en unidades más simples y manejables (el punto) de esta manera facilitó la cobertura exhaustiva y efectiva del territorio; considerando que se empleó el punto o ubicación precisa para realizar la asignación, localización y empadronamiento. Se asignaron equipos de trabajo por rutas para garantizar el empadronamiento.
- **Incorporación de tecnología:** se implementaron herramientas tecnológicas como aplicaciones móviles (app del supervisor y empadronador) en los DMC para agilizar y mejorar la precisión en la recopilación de información. Otra herramienta empleada, fue la plataforma de e-censo.
- **Capacitación del personal:** si bien es cierto que la mayoría del personal empleado (voluntario) no se le realizó una formación exhaustiva; este personal quien era el encargado del empadronamiento, dado a la formación in situ, acompañamiento y seguimiento garantizó la precisión en la recolección de datos, el trato adecuado con los empadronados y el conocimiento de los procedimientos a seguir.
- **Comunicación y sensibilización:** se llevó a cabo una campaña de comunicación por parte de la coordinación del empadronamiento especial, para informar a la población sobre la importancia del empadronamiento, los beneficios y la confidencialidad de los datos. Esto incluyó la difusión de material divulgativo en los centros penitenciarios de la provincia de Panamá.
- **Flexibilidad en el horario y ubicación:** se adaptaron los horarios y lugares de recolección de datos para maximizar la participación de la población, considerando los horarios laborales y las preferencias de las administraciones y dueños.
- **Colaboración con instituciones locales:** para poder llevar a cabo los objetivos y metas trazadas fue necesario armar una serie de acciones que permitieran canalizar eficientemente los acercamientos, coordinaciones y autorizaciones con los diversos actores institucionales, empresariales, religiosos y no gubernamentales, las cuales trascendieron con efecto positivo, permitiendo contar con el apoyo y aprobación para el empadronamiento en cada una de ellas.

La coordinación del operativo en las viviendas colectivas institucionales, como en los otros tipos de empadronamiento especial, requirió una vinculación directa con instituciones como el Ministerio de Salud, Caja de Seguro Social, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional, Alcaldía de Panamá, otras.

En vista de ello, se recurrió a movilizar diversas formas de contactar y gestionar con las organizaciones de interés, a través de los siguientes mecanismos:

- ✓ Reuniones presenciales.
 - ✓ Reuniones virtuales.
 - ✓ Mesa de trabajo.
 - ✓ Visitas exploratorias de avanzada.
 - ✓ Notas y correos electrónicos.
 - ✓ Conversaciones telefónicas.
- **Monitoreo y evaluación continua:** se llevó a cabo un seguimiento constante del proceso para identificar posibles desafíos y ajustar estrategias en tiempo real, permitiendo una mejora continua del operativo.
 - **Descentralización:** primeramente, se estableció el abordaje de esta coordinación como un proceso descentralizado, aprovechando la fortaleza institucional al estar presentes físicamente en 9 provincias, a través de las oficinas provinciales de la CGR. Es por ello, que para el resto del país se previó que el empadronamiento especial, fuera responsabilidad del personal operativo de cada región censal, específicamente en la figura del inspector regional en aquellos sitios donde se encontraba ubicada la vivienda colectiva o la población en condición de calle.

Sin embargo, lo antes expuesto no implica que los datos captados fueran integrados a la región censal de la provincia, por el contrario, la información es asociada según la estructura operativa a la región censal 0890, es decir, no es exclusiva de la provincia de Panamá.

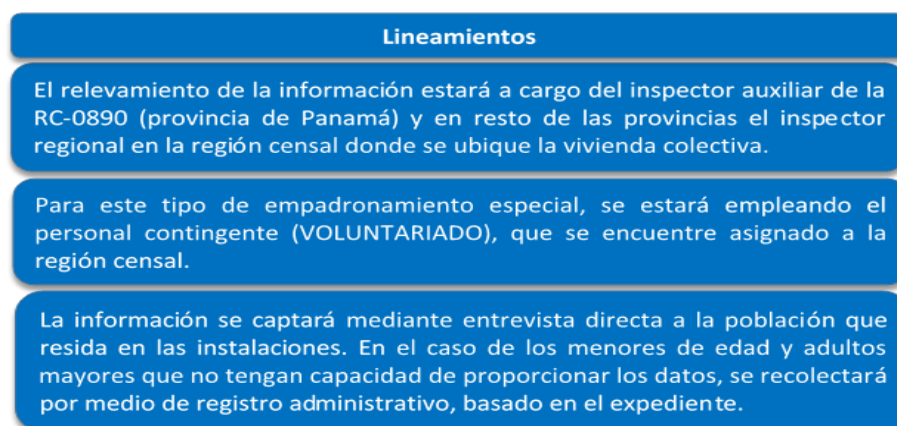
Los lineamientos proporcionados por el nivel central a las regiones censales apuntaron a informar sobre consideraciones técnicas y metodológicas generales para el levantamiento. Por esto, los equipos provinciales responsables de coordinar el operativo se encargaron de ubicar y de ser necesario, adaptar estas instrucciones dentro de cada una de las realidades locales.



En cuanto a los indicadores que determinaron su funcionalidad, estos son claramente expresados en los resultados obtenidos; mismos que evidencian que fueron exitosas en su conjunto.

a) En operativo de campo

Toda vez identificadas y contabilizadas las viviendas colectivas en la etapa precensal, se planteó una serie de estrategias para el abordaje de cada categoría que constituyen la diversidad del empadronamiento especial, considerando a los damnificados, a las instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes (orfanatos, albergues), los conventos, seminarios y viviendas religiosas, trabajadores, campamentos y afines, centros de apoyo y rehabilitación y otras viviendas colectivas. Siendo este grupo los que comparten las mismas estrategias, se describen estas similitudes:



Adicionalmente, se definieron otras estrategias como consecuencia de las particularidades de los otros tipos de componentes que conforman el empadronamiento especial:

- **Personas sin techo o en situación de calle**

El empadronamiento se realizó en la séptima semana censal; específicamente el jueves, 23 de febrero y una recuperación el 26 del mismo mes. Durante el operativo se tomaron en consideración los siguientes aspectos:

Recomendamos el respaldo de la Policía Nacional, en áreas que se detecten son de alto riesgo, considerando que no acompañen directamente al empadronador, pero que sí se mantengan cerca del área.

Por seguridad de los colaboradores involucrados en el relevamiento, se deberá conformar un grupo de por lo menos tres (1 supervisor y 2 empadronadores) y la asignación de un vehículo con su conductor.

No se debe abordar a un grupo de indigentes mayor de 5 personas (en la calle), salvo el caso que se encuentren en ese momento en un centro de ayuda social que ofrezca seguridad al personal de campo.

Instrucciones adicionales: en el caso que el entrevistado no mantenga alguna identificación consigo, se rehúse a proporcionar información, tenga algún problema para comunicarse, se encuentre bajo los efectos del alcohol, droga u otra sustancia alucinógena, muestre agresividad o padezca de desórdenes mentales **“Proceder con el registro en el dispositivo SIN NOMBRE, colocar sexo y cerrar la entrevista”**.

Identificación de las personas censadas

Cabe señalar que este tipo de población se caracteriza por su alta movilidad, situación que llevó a plantear la manera de poder identificar a los ya censados para evitar el sobregistro o duplicidad en el conteo. Es por ello, que se hizo entrega de un T-shirt (alusivos a los censos) que permitió de manera visual y rápida reconocer a todos los empadronados.

Como una estrategia para poder abordar a las personas sin viviendas y, a su vez, acceder a la entrevista fue ofrecer un refrigerio (emparedados y jugos).

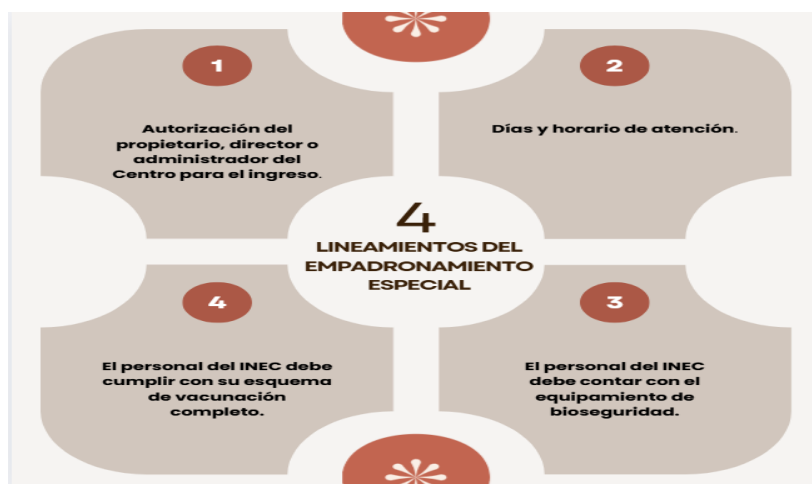


Equipo de trabajo del empadronamiento especial



- **Centro de cuidado de personas mayores (asilos)**

Dada la naturaleza de la población residente en este tipo de viviendas colectivas, se tomó en consideración las regulaciones internas establecidas por la administración de estos centros. Estas reglamentaciones obedecen a varios lineamientos que son necesarios cumplir para el ingreso y posterior levantamiento de la información. Entre las que se pueden mencionar:



- **Centros penitenciarios (cárceles, centros de cumplimiento)**

La estrategia contempló que la labor censal se realizará en todos los centros penales del país de manera paralela, con la intervención de los 20 centros penitenciarios que administra la Dirección General de Sistema Penitenciario (DGSP), ente adscrito al Ministerio de Gobierno. Una vez culminado el empadronamiento en los centros penitenciarios, se continuó con los centros de custodia y cumplimiento de menores.

Fue de obligatoriedad cumplir con los lineamientos protocolares establecidos por la DGSP, el Instituto de Estudios Interdisciplinarios y el Sistema Policial de Seguridad Penitenciaria en cuanto al ingreso y permanencia dentro de las instalaciones.

LOCALIZACIÓN DE LOS CENTROS DE CUSTODIA Y CUMPLIMIENTO DE MENORES



Instrucciones adicionales: Por seguridad, no mantener el gafete proporcionado por el INEC u otro tipo de identificación, de manera visible, que pueda proporcionar datos personales del empadronador y el supervisor a los reclusos.

- **Empadronamiento del cuerpo diplomático**

Este grupo hace referencia al personal del servicio exterior panameño (y sus familias) con residencia en el país donde fueron acreditados; indistintamente que cuenten o no con los 6 meses de estadía. Considerando que por sus funciones tienen intención de permanecer en territorio extranjero hasta culminar su asignación.

Con miras de aplicar el censo a esta población, dado su distanciamiento no era posible realizar la entrevista de manera directa, esta fue la razón por la cual se empleó la Plataforma e-censo, diseñada para la recuperación de información y, a su vez, acceder a la población que por algún motivo no se le pudo realizar la entrevista directa. Se compartió, vía correo electrónico, el enlace y código de acceso para que, de manera individualizada, pudieran acceder al cuestionario digital y completar los datos de los capítulos IV y V del cuestionario.

3) Metodología del proceso censal

Con la finalidad de diligenciar el censo en las viviendas que no recoge el operativo regular y para las cuales se requiere se otorgue un tratamiento diferenciado o especial, se crea en la provincia de Panamá la región censal No.136 o 08-90, misma que se encargó de realizar el empadronamiento en las viviendas colectivas y otros operativos especiales. Para el caso de todas las provincias (excepto Panamá), el inspector regional y sus inspectores auxiliares fueron los responsables de efectuar el operativo de empadronamiento en las regiones censales a las cuales fueron asignados.

Mantener vigente la información que componen las viviendas colectivas fue una prioridad para el proyecto, para ello se programó acciones de acercamiento con los actores vinculantes a la temática; con el fin de conocer la información disponible, la estrategia que se podría implementar, dimensionar el proyecto y mantener los canales de comunicación y apoyo con las organizaciones referentes.

a. Diagnóstico de la base de viviendas colectivas captadas en los censos de 2010

El catálogo de las viviendas colectivas empadronadas, a nivel nacional, en los censos nacionales de 2010 (ver cuadro), proporciona la base referencial, con la cual se inicia el proceso de actualización de la nueva base de datos 2020. Al considerar la nueva metodología a emplear (censo de derecho) conlleva la revisión de la clasificación 2010 y adecuar de acuerdo con los nuevos criterios, excluyendo aquellas que por su tiempo de alojamiento no cumple con el concepto de residencia habitual.

LISTADO DE LAS VIVIENDAS COLECTIVAS DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ: CENSOS DE LA DÉCADA 2020 EN EN BASE AL CENSO 2010 PARA ACTUALIZAR

PROVINCIA	DISTRITO	CODCORR	CORREGIMIENTO	TIPO	C-H (1)	NOMBRE	CAP. MAX	DIRECCIÓN	REFERENCIA	TÉLEFONO
PANAMÁ	PANAMÁ	080820	MAÑANITAS	CONVENTO	2	MARIKNOLL SISTERS (RELIGIÓN)	2	LAS MAÑANITAS		2926366
PANAMÁ	PANAMÁ	080815	CHILIBRE	REFORMATORIO		CENTRO CRISTIANO BENÉFICO DE REHABILITACIÓN REMAR	122	CHILIBRE, QUEBRADA ANCHA	DESPUÉS DE LA CANTERA	65943051
PANAMÁ	PANAMÁ	080807	BELLA VISTA	ASILO	21	HERBRUGER HOME CARE, S.A.	21	URBANIZACIÓN HERBRUGER, CALLE 6 SUR, C NORTE	DETRÁS DE RIBAS SMITH	2298284

b. Actualización de la base de datos

El primer inventario, se establece bajo una serie de acciones dirigidas a captar información mediante reuniones con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la DGSP, la Secretaría Nacional de Migración (SNM), la Alcaldía de Panamá, adicionalmente, se solicita información actualizada al Ministerio de Desarrollo Social (Mides), a la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (Senniaf), la Arquidiócesis de Panamá y, posteriormente, para su depuración se establece la coordinación con las diferentes oficinas provinciales del INEC.

Al tomar en cuenta la agrupación previa, se procedió con actualizar e incorporar las nuevas unidades tipificadas como viviendas colectivas, a su vez, a eliminar aquellas que ya no forman parte del marco de trabajo de este operativo especial. De esta manera, se obtuvo el inventario actualizado, lo que permitió confeccionar la base y el alcance deseado.

CENSOS NACIONALES, RONDA 2020: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA

REGIÓN CENSAL: 0890 / EMPADRONAMIENTO ESPECIAL

MATRIZ DE VIVIENDAS COLECTIVAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2022

N°	Región Censal	Zona	Subzona	Segmento de Cartografía PP-DD-CC-SSSS-DID	Nombre de:		Tipo	Código	Cap. Max	Nombre	Dirección	UTM (metros este WG584)	UTM (metros norte WG584)
					Lugar poblado	Barrio							
1	0305	018	3	030106 0062 00	RESIDENCIAL JOSÉ DOMINADOR BAZÁN (P)	MINDI	DAMNIFICADOS	06	640	CAMPAMENTO MINDI	CARRETERA BOLÍVAR, DESPUÉS DE LA ENTRADA DEL PUENTE ATLÁNTICO	620298.54	1028960.71
2	0305	017	6	030106 0016 04	CIUDAD ARCOIRIS	CIUDAD ARCOIRIS	DAMNIFICADOS	06	285	LA ACEITERA	CALLE RANDOLPH	621846.81	1032505.78
3	0105	003	3	010305 0002 00	RAMBALA (P)		ASILOS	09	24	ALBERGUE HAROLDY RAYMOND BERSTEIN	RAMBALA, ENTRADA FRENTE AL HOSPITAL DE CHIRIQUÍ GRANDE, DETRÁS DEL JUZGADO MUNICIPAL	369975.74	987426.51

c. Verificación de la existencia de las estructuras en campo

A través del empleo del inventario elaborado en escritorio, se procede con la visita física en campo para corroborar la existencia de las viviendas colectivas. Una vez localizada su ubicación se realiza una presentación con el fin de establecer un acercamiento con los dueños, directivos o administradores para cada uno de los locales colectivos sean estos institucionales o no, con el objeto de comunicar los trabajos preparativos que se llevan a cabo enrumbadas a realizar los censos nacionales. De igual manera, se efectúa las consultas para validar que los datos existentes sean los correctos, así como recopilar e incorporar nueva información, como las capacidades máximas de atención y otras.

La visita cumple con un doble propósito, el de constatar la existencia y funcionamiento de la vivienda colectiva y a su vez, contribuir con la campaña de sensibilización "Ábrele la puerta a los censos", divulgando la nueva metodología de tipo de censo e innovaciones tecnológicas previstas.

Centro de adultos mayores / Casa Club Golden Paradaise



d. Georreferenciación de las viviendas colectivas

Una vez concluida las visitas en campo se procede a darle coordenadas a cada una de los locales identificados. Esto lo logramos mediante programas de ambiente del Sistema de Información Geográfica (SIG), permitiendo que todas las estructuras queden localizadas con precisión en el territorio nacional.

Resultado de ello, se generó la data georreferenciada de las viviendas colectivas, a nivel nacional, con la finalidad de identificar la ubicación y dispersión de cada una dentro de las regiones censales; hito logrado mediante trabajo colaborativo del eje de cartografía y las oficinas provinciales.

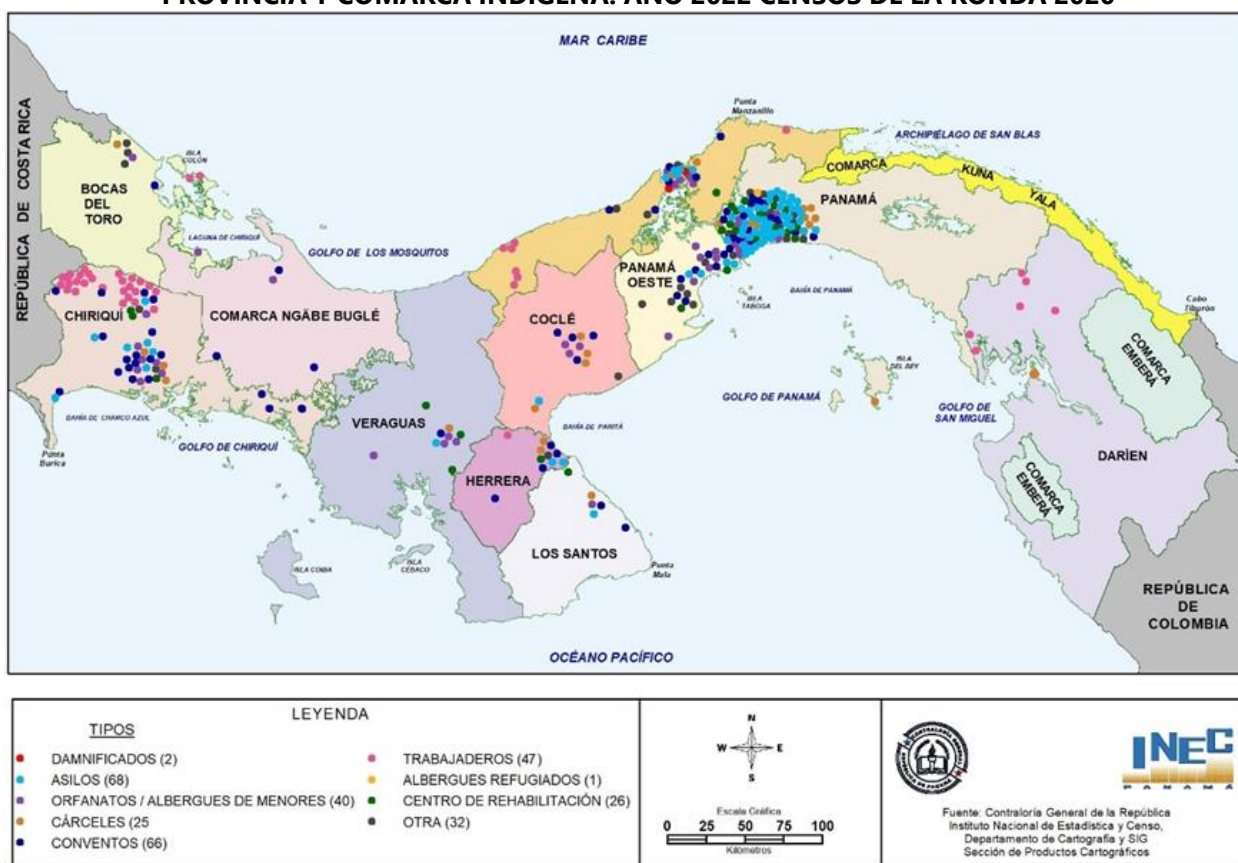
Censos Nacionales, Ronda 2020: XII de Población y VIII de Vivienda
Región Censal: 08-90 / Empadronamiento Especial

MATRIZ DE VIVIENDAS COLECTIVAS A NIVEL NACIONAL, AÑO 2022.

N°	Región Censal	Zona	Subzona	Segmento de Cartografía PP-DD-CC-SSSS-DD	Nombre de:		Tipo	Código	Cap. Man.	Nombre	UTM (metros este WGS84)	UTM (metros norte WGS84)	Segmento por Tipo de VC (N)	Región Colectiva (C)	Segmento del Sistema
					Lugar poblado	Barrio									
1	0301	001	3	030101-0095-00	BARRIO NORTE	BARRIO NORTE	ASILOS	09	15	Hogar Jackson	620329-29	1035241.41	9002	0890	030101-9002
2	0301	002	3	030101-0183-00	BARRIO NORTE	BARRIO NORTE	ASILOS	09	45	Hogar Atlántico	620663.06	1035040.98	9003	0890	030101-9003
3	0304	012	3	030110-0248-00	PUERTO PILÓN	LLANO SUCIO	ASILOS	09	40	Hogar Santa Luisa	632671.14	1035783.93	9006	0890	030110-9006
4	0402	006	4	040201-0098-00	Puerto Armuelles	Pueblo Nuevo	ASILOS	09	27	Albergue La Amistad	294953.90	915278.09	9007	0890	040201-9007
5	0409	001	3	040611-0298-00	David Este	Barrio Bolívar	ASILOS	09	45	Hogar Santa Catalina	343462.09	931303.57	9010	0890	040611-9010
6	0601	017	5	060103-0266-00	Monagrillo	Monagrillo	ASILOS	09	4	Hogar de Ancianos San Miguel	562065.59	882244.38	9015	0890	060103-9015

Fuente: Base de datos cartográficos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

UBICACIÓN DE LAS VIVIENDAS COLECTIVAS EN LA REPÚBLICA, POR TIPO, PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA: AÑO 2022 CENSOS DE LA RONDA 2020



Fuente: Base de datos cartográficos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

e. Validación e integración y asignación de códigos a las viviendas colectivas a nivel nacional

Al momento de recibir la información proveniente de las oficinas provinciales fue minuciosamente revisada la matriz empleada (*plantilla para el llenado de las viviendas colectivas existentes a nivel nacional, febrero 2022*), con el fin de determinar la calidad de los datos solicitados. Al momento de contar con la información completa y cumplida la validación de esta, se integró en una sola matriz la cual, posteriormente, se remitió al DTIE para la asignación en sistema de los códigos a cada vivienda colectiva. Con esta codificación se buscaba obtener el segmento especial para cada vivienda colectiva, siendo este un código de cuatro dígitos único asociado a la provincia, distrito y corregimiento en donde se encuentra ubicada la vivienda colectiva. La codificación se implementó por categoría, iniciando con el código 6000 para los damnificados hasta el 9799 para otra vivienda colectiva.

Tipo de sin vivienda y viviendas colectivas	Código del cuestionario censal	Código del segmento		Cantidad de VC
		Código inicial	Código máximo	
DAMNIFICADOS	06	6000		2
INDIGENTES	07	7000		0
ASILOS	09	9000	9099	69
ORFANATOS / ALBERGUES DE MENORES	10	9100	9199	39
CÁRCELES	11	9200	9299	25
CONVENTOS	12	9300	9399	66
TRABAJADEROS	13	9400	9499	47
ALBERGUES DE REFUGIADOS	14	9500	9599	1
CENTROS DE REHABILITACIÓN	15	9600	9699	26
OTRAS	16	9700	9799	32
TOTAL				307

Fuente: Departamento de Tecnología de Información Estadística (DTIE).

Como resultado del proceso, se obtuvieron dos campos que complementó la matriz así como la base de datos (SQL Server).

N°	Región Censal	Nombre de:		Tipo	Código	Cap. Max	Nombre	Segmento por Tipo de VC	Segmento del Sistema
		Lugar poblado	Barrio						
1	0105	Rambala (P)		ASILOS	09	24	Albergue Harold y Raymond	9000	010305-9000
2	0201	Pocri	Pocri (P)	ASILOS	09	12	Residencial Virgen de Guadalupe	9001	020104-9001
3	0301	Barrio Norte	Barrio Norte	ASILOS	09	15	Hogar Jackson	9002	030101-9002
4	0301	Barrio Norte	Barrio Norte	ASILOS	09	45	Hogar Atlántico	9003	030101-9003
5	0301	Barrio Norte	Barrio Norte	ASILOS	09	3	Club de Ciegos de Colón	9004	030101-9004
6	0301	Barrio Norte	Barrio Norte	ASILOS	09	40	Misioneras de la Caridad Madre Teresa de Calcuta	9005	030101-9005
7	0304	Puerto Pílon	Llano Sucio	ASILOS	09	40	Hogar Santa Luisa	9006	030110-9006
8	0402	Puerto	Pueblo Nuevo	ASILOS	09	27	Albergue La Amistad	9007	040201-9007

f. Establecimiento de la cobertura

En cuanto al empadronamiento especial, sostuvo presencia nacional en 94 de las 135 regiones censales (en su mayoría en áreas urbanas), lo que representó un 70% del total de regiones.

COMPOSICIÓN DE LAS VIVIENDAS COLECTIVAS, POR PROVINCIA Y REGIONES CENSALES, RONDA CENSAL DÉCADA 2020

N°	Oficina Operativa Ejecutora	Cod_Prov	Cobertura (Provincias y Comarcas)	Regiones Censales				Total de VC por Provincia	Población Máxima en las VC
				Total	Con Viviendas Colectivas				
					Cantidad	Codificación	%		
1	Oficina Provincial Bocas del Toro	01	Bocas del Toro Com. Ngäbe Buglé (P)	7	6	0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 1206	86%	10	383
2	Oficina Provincial Coclé	02	Coclé Colón (P)	10	7	0201, 0202, 0203, 0204, 0207, 0208, 0309	70%	20	5,980
3	Oficina Provincial Colón	03	Colón	9	7	0301, 0302, 0304, 0305, 0306, 0308, 0310	78%	27	3,497
4	Oficina Provincial Chiriquí	04	Chiriquí Com. Ngäbe Buglé (P)	21	15	0401, 0402, 0405, 0406, 0408, 0409, 0410, 0411, 0412, 0413, 0414, 0415, 0416, 1201, 1204	71%	80	3,269
5	Oficina Provincial Darién	05	Darién Comarca Emberá	5	1	0501	20%	1	18
6	Oficina Provincial Herrera	06	Herrera	5	3	0601, 0602, 0605	60%	12	983
7	Oficina Provincial Los Santos	07	Los Santos	6	3	0702, 0703, 0705	50%	6	209
8	Oficina Central Panamá	08	Panamá Panamá Oeste (P)	43	33	0801, 0805, 0806, 0807, 0808, 0809, 0810, 0811, 0812, 0813, 0814, 0815, 0816, 0817, 0818, 0819, 0820, 0821, 0822, 0823, 0824, 0826, 0827, 0829, 0830, 0831, 0832, 0833, 0834, 0835, 0836, 0839, 0840	77%	109	14,816
9	Oficina Provincial Veraguas	09	Veraguas Com. Ngäbe Buglé (P)	13	6	0901, 0907, 0909, 0910, 0911, 0912	46%	10	767
10	Oficina Provincial Panamá Oeste	13	Panamá Oeste	16	13	1301, 1302, 1303, 1305, 1306, 1307, 1308, 1309, 1311, 1312, 1313, 1314, 1315	81%	32	1,233
Totales				135	94		70%	307	31,155

Elaborador por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

g. Elaboración de datos para el control y seguimiento

Como parte de la fase previa o precenso era necesario conocer las magnitudes y localización de cada vivienda colectiva antes de iniciar el operativo de campo, es por ello que se diseñó una serie de insumos que permitiera el monitoreo, control y seguimiento a medida que avanzara la ejecución.

Comparativo de las Viviendas Colectivas, Según los Años 2010 - 2022 por Categoría, Censos Ronda 2020.		
Descripción	2022	2010
Otra	1	77
Trabajadores	47	121
Sanatorios (Hospitales de Salud Mental)	5	5
Orfanatos, Albergues (hogares de menores)	40	0
Lenocinios	2	0
Internados Escolares	19	38
Damnificados	2	0
Conventos	69	84
Centros de Rehabilitación	21	24
Centro de Custodia y Cumplimiento	5	3
Cárcel o Prisión	20	20
Asilos	68	50
Apartahotel	7	0
Albergues de Migrantes	1	0
	307	422

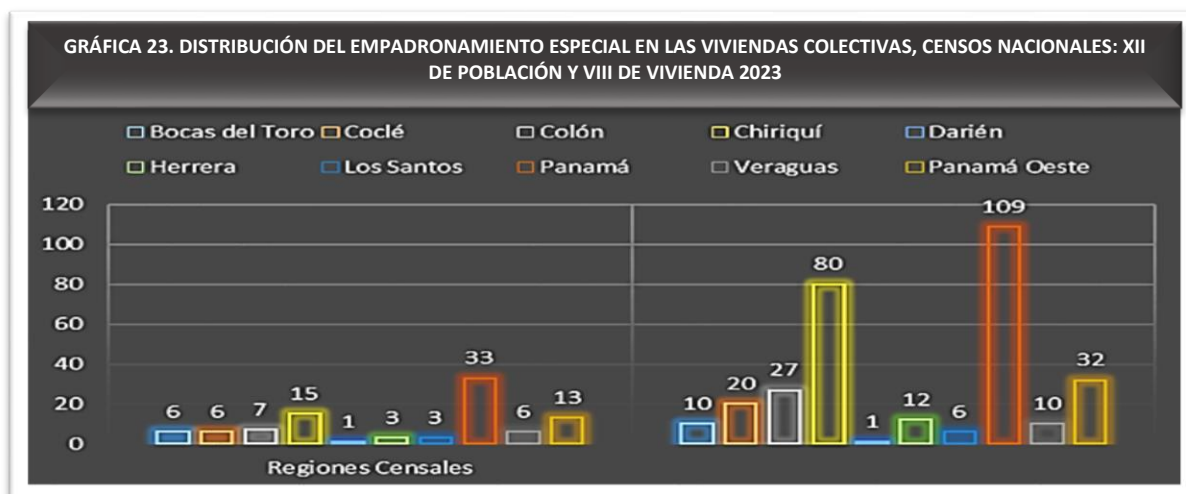
Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Tener presente que para el censo 2010, se empadronaron barcos fondeados y en tránsito por el Canal de Panamá, contabilizado en la categoría otros.

Categoría	Bocas del Toro		Coclé		Colón		Chiriquí		Darien		Herrera		Los Santos		Panamá		Veraguas		Com. Ngäbe Buglé		Panamá Oeste		TOTALES	
	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020	CENSO HECHO 2010	CENSO DEBECHO 2020
Centro de cuidado de personas mayores (asilos o geriátricos)	0	0	0	1	7	5	2	7	0	0	0	2	1	1	16	47	3	1	0	0		4	29	60
Instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes (orfanatos, albergues)	0	2	3	3	0	6	2	7	0	0	0	1	1	1	0	8	0	4	0	1	7	7	40	
Cárceles, centros de custodia o cumplimiento y cuarteles	1	1	6	4	4	3	3	3	1	1	8	2	8	1	6	9	1	1	0	0	1	0	39	25
Conventos, seminarios y viviendas religiosas	5	3	9	4	24	6	24	22	17	0	11	4	6	2	22	16	6	1	0	4	7	7	131	69
Trabajadores (Campañeros mineros, forestales, agrícolas, pesqueros)	0	2	0	0	1	7	0	31	0	6	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	47	
Albergues de migrantes o refugiados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Centros de apoyo y rehabilitación	1	0	1	1	3	1	1	3	0	0	1	1	0	0	4	11	1	3	0	0	9	1	21	21
Otra	1	0	2	0	4	0	0	0	1	0	3	0	1	0	8	0	3	0	0	0	2	1	25	1
Sanatorios (Hospital de Salud Mental)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	3	3	0	0	0	0	1	1	5	5
Asintotol	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	7	
Intenadas	0	0	2	0	0	3	3	4	1	0	3	0	2	0	0	5	4	0	0	0	3	7	18	19
Letocrios	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Damificados	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
	8	9	23	14	43	33	35	77	20	7	26	12	20	6	60	106	18	10	0	5	24	28	277	301

Las siguientes gráficas representan como porcentualmente están distribuidas las viviendas colectivas por provincia antes de iniciar el operativo de campo; así como su asignación para su atención.

276



Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

 República de Panamá Contraloría General de la República de Panamá Instituto Nacional de Estadísticas y Censo   Censos Nacionales, Ronda 2020: XII de Población y VIII de Vivienda Región Censal: 08-90 / Empadronamiento Especial						
REGIONES CENSALES DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ CON EXISTENCIA DE VIVIENDAS COLECTIVAS.						
N°	Región Censal	Distrito	Corregimiento		Viviendas Colectivas	Capacidad Máxima
1	801	Balboa	La Esmeralda	1	1	☆ 12
2	0805	Panamá / Arraiján	San Felipe, Veracruz	2	4	☆ 175
3	0806	Panamá	El Chorrillo, Santa Ana	2	6	☆ 139
4	0807	Panamá	Calidonia	1	2	☆ 147
5	0808	Panamá	Betania	1	4	☆ 122
6	0809	Panamá	Betania		8	☆ 108
7	0810	Panamá	Bella Vista	1	3	☆ 231
8	0811	Panamá	Bella Vista		6	☆ 255
9	0812	Panamá	Pueblo Nuevo	1	3	☆ 67
10	0813	Panamá	San Francisco	1	1	☆ 20
11	0814	Panamá	San Francisco		4	☆ 75
12	0815	Panamá	Parque Lefevre	1	6	☆ 215
13	0816	Panamá	Río Abajo	1	4	☆ 688
14	0817	Panamá	Juan Díaz	1	7	☆ 123
15	0818	Panamá	Juan Díaz		1	
16	0819	Panamá	Don Bosco	1	1	☆ 14
17	0820	Panamá	Pedregal	1	5	☆ 212
18	0821	Panamá	Ancón	1	7	☆ 631
19	0822	Panamá	Chilibre	1	5	☆ 337
20	0823	Panamá	Caimitillo	1	1	☆ 70
21	0824	Panamá	Las Cumbres	1	6	☆ 150
22	0826	Panamá	Ernesto Córdoba Campos	1	1	☆ 30
23	0827	Panamá	Las Garzas	1	5	★ 10,049
24	0829	Panamá	Tocumen	1	1	☆ 22
25	0830	Panamá	Las Mañanitas	1	1	☆ 100
26	0831	Panamá	24 de Diciembre	1	1	☆ 70
27	0832	Panamá	Pacora	1	3	☆ 213
28	0833	Panamá	Amelia D. de Icaza	1	1	☆ 12
29	0834	San Miguelito	Belisario Porras	1	1	☆ 280
30	0835	San Miguelito	José D. Espinar	1	2	☆ 45
31	0836	San Miguelito	Victoriano Lorenzo	1	1	☆ 50
32	0839	San Miguelito	Omar Torrijos	1	4	☆ 103
33	0840	San Miguelito	Rufina Alfaro	1	3	☆ 51
Totales				31	109	14,816

Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Una vez iniciado el operativo, se comenzó con empadronar a los privados de libertad, específicamente, para el caso de la provincia de Panamá, con el centro penitenciario La Nueva Joya, teniendo presente que no se contaba con cobertura de señal por restricciones, ideamos varios cuadros control que facilitaron dar el seguimiento día a día y, a la vez, enviar reporte a las autoridades de la Dirección Policial de Seguridad Penitenciaria.

**CUADRO 38. PRODUCCIÓN DEL PERSONAL EN EL OPERATIVO DE CAMPO DEL
EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, DEL 23 AL 27 DE ENERO DE 2023, EN LA REGIÓN CENSAL 0890
CENTRO PENITENCIARIO LA JOYITA**

Equipo Trab.	N°	Nombre	Cédula	Rol	Enero					TOTAL
					Semana 2					
					L-23	M-24	M-25	J-26	V-27	
Grupo 1	1	Maribel Dogirama	8-725-1380	S						
	2	Argelys Caballero	8-415-721	E	✖	51	46	47	41	185
	3	Cándida Barrios	8-781-1108	E	52	56	48	49	👤	205
	4	Yessivell Morris	8-915-907	E	48	53	50	55	👤	206
	5	Flor Mojica	8-839-2358	E	44	55	45	48	👤	192
	6	Gisel Samudio	4-793-808	E	41	57	46	52	👤	196
	7	Yoseline Gregg	8-762-1926	E	51	54	48	60	43	256
	8	Maxelon Ramírez	10-708-1823	E	46	52	40	48	👤	186
Subtotal					282	378	323	359	84	1,426
Grupo 2	1	Max Del Cid	8-487-661	S						
	2	Melani Ortíz	8-920-1287	E	46	55	48	52	👤	201
	3	Lineth Hurtado	8-913-2355	E	56	61	✖	61	👤	178
	4	Anaisabel Ayarza	8-976-2201	E	50	56	53	53	👤	212
	5	Saray Morales	8-949-1213	E	50	54	53	55	42	254
	6	Arturo Caicedo	8-289-788	E	✖	✖	✖	34	29	63
	7	Yanibeth Quiroz	4-803-2194	E	52	60	55	55	👤	222
	8	Adrián Troya	8-970-2270	E	36	46	45	43	👤	201
Subtotal					290	332	254	353	102	1,331
Grupo 3	1	Ingris Y. de Pereira	4-287-637	S						
	2	Daniel Villavicencio	4-789-585	E	50	54	51	65	👤	220
	3	Darisnel Chiquidama	5-704-2530	E	51	59	56	69	46	281
	4	Héctor Domínguez	2-113-635	E	32	43	37	53	42	207
	5	Ihasageliz Camarena	8-904-2485	E	51	59	44	65	47	266
	6	José Cruz	8-711-2261	E	33	✖	30	39	31	133
	7	Maryelin Hernández	8-942-1724	E	49	62	50	49	37	247
	8	Maryorie De León	8-925-2377	E	57	55	46	51	👤	209
Subtotal					323	332	314	391	203	1,563
Grupo 4	1	Odehyda Cerrud	8-493-44	S						
	2	Eric Aguilar	8-912-1789	E	47	48	43	43	👤	181
	3	Felipe Florez	3-81-2765	E	32	38	38	40	👤	179
	4	Jasmín Pittí	8-445-127	E	33	32	30	32	👤	151
	5	Oriel Navarro	8-741-633	E	✖	✖	✖	✖	👤	0
	6	Saireth Marquez	4-780-2156	E	49	✖	✖	✖	👤	49
	7	Yereine Segura	8-927-599	E	36	43	✖	47	👤	126
	8	Zuleika Zanets	8-894-2071	E	45	45	41	41	👤	172
Subtotal					242	206	152	203	55	858
TOTAL					1,137	1,248	1,043	1,306	444	5,178
EMPADRONADORES					25	24	23	26	12	110
PROMEDIO					45.5	52	45.3	50.2	37	
Total del personal que ingresó al centro penitenciario					33	31	31	33	16	

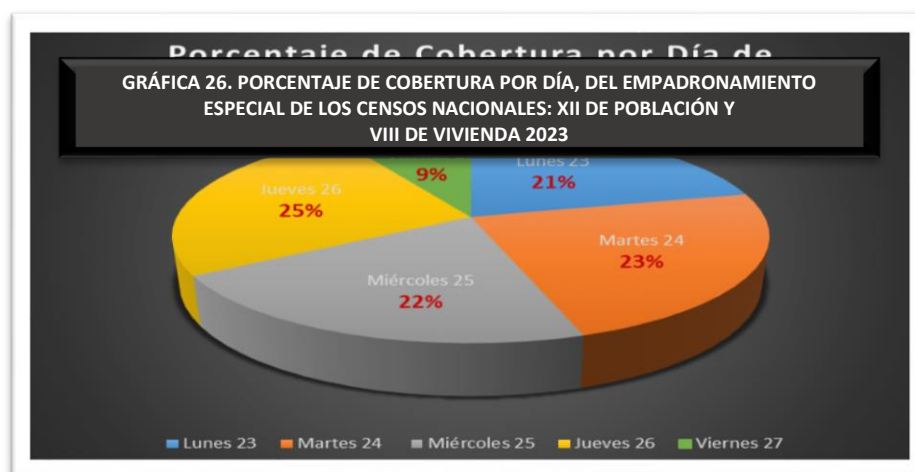
Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Adicional de contabilizar y aplicar el cuestionario censal a las personas privadas de libertad, se clasificaron aquellas que por distintas condiciones no se logró realizar la entrevista directa, por lo tanto se emplearon el registro administrativo para contar con los datos generales de la persona.

CUADRO 39. PRIVADOS DE LIBERTAD CENSADOS, POR DÍA, SEGÚN CONDICIÓN EN EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, EN LA REGIÓN CENSAL 0890 / CENTRO PENITENCIARIO LA JOYITA (LUNES 23 AL VIERNES 27 DE ENERO DE 2023)

N°	Condición	Enero					
		Semana 2					TOTAL
		L-23	M-24	M-25	J-26	V-27	
1	Entrevista directa	1,137	1,248	1,043	1,306	444	5,178
2	Tuberculosis (TBC)	0	0	45	2	0	47
3	Varicela	0	0	4	0	0	4
4	Covid-19	0	0	1	0	0	1
5	Enfermedad (Diabéticos, Hipertenso)	0	0	0	1	1	2
6	Hospitalizado	0	0	0	0	2	2
7	Atención o Cita Médica	0	0	4	0	5	9
8	Con Discapacidad Mental	0	0	35	2	2	39
9	Con Discapacidad Física	0	0	0	1	0	1
10	Con Discapacidad Visual	0	0	0	1	0	1
11	Con Discapacidad Auditiva (sordo)	0	0	2	0	0	2
12	Aislamiento Voluntario	0	0	6	0	0	6
13	Aislamiento por Conducta Inadecuada	0	0	0	14	5	19
14	Trámite Judicial (audiencia)	0	0	0	2	1	3
15	Trabajo	0	0	0	0	1	1
16	Otro motivo	0	0	5	0	0	5
TOTAL		1,137	1,248	1,145	1,329	461	5,320

Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Elaborado por la Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

h. Método para la recolección en campo

La metodología en este proceso censal con relación a la periodicidad estuvo acorde o enmarcado a lo establecido previamente por las autoridades de la institución, el cual conllevó la migración en cuanto a la periodicidad de investigación, siendo seleccionado

un censo de derecho, contemplando un período de mayor amplitud que los realizados con anterioridad (censo de hecho) para la recopilación del dato censal.

En cuanto al método de recolección de la información (en campo) fue diferenciado al empleado en las viviendas particulares, es decir, no se hizo por cobertura de un área asignada (el segmento censal), ni barrido (del segmento); el empleado fue el método de nodo o punto, el cual consiste en visitar, de manera específica, un elemento, en este caso una vivienda previamente programada. Lo cual es conveniente y práctico en sitios donde la unidad de estudio se encuentra dispersa.

Mapa de ubicación de las viviendas colectivas en la provincia de Panamá, según método de nodo o punto para la visita del empadronador



Elaborado: Coordinación de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Se asignó a un responsable del empadronamiento de las viviendas colectivas; dicha responsabilidad recayó sobre la figura del inspector auxiliar de colectivas, para la atención de cada tipo de vivienda. Este fue responsable de la gestión, administración y distribución de todo el material censal, fuese en papel o en dispositivos móviles, así como coordinar con los equipos operativos (supervisores especiales de colectivas y empadronadores especiales) para el logro del operativo censal en este tipo de viviendas; todo esto en el caso de la provincia de Panamá.

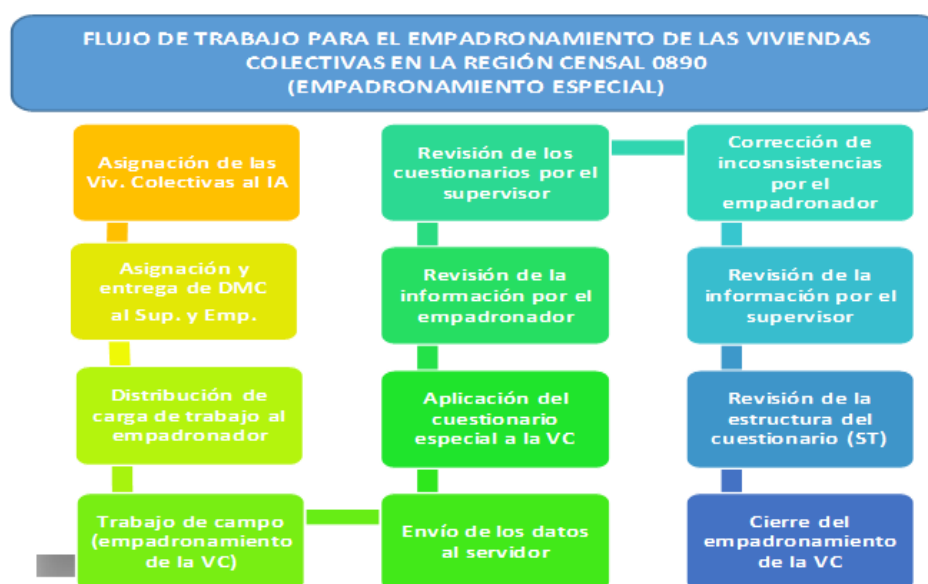
En el resto de las provincias, esta labor la realizó el inspector regional con el personal contingente de la región censal.

En vista de lo antes señalado se emplearon todos los mecanismos o herramientas diseñadas en esta década censal para obtener la información de la población objetivo, los cuales se detallan en los siguientes apartados:

- ✓ **Entrevista directa:** empleo de DMC y cuestionarios de papel. Técnica de investigación más empleada en el desarrollo de esta actividad.
- ✓ **Registro administrativo:** obtención del dato con base en los registros médicos de las instituciones de salud y expedientes de albergues, centros de adultos mayores e instituciones de custodia de menores.
- ✓ **e-Censo:** empadronamiento electrónico al personal diplomático panameño en el exterior y personal de organismos internacionales establecido en el país.

i. Flujo de trabajo

A continuación, se plasma el flujo de trabajo empleado para cumplir con los procedimientos y culminación exitosa de las entrevistas realizadas durante el período censal.



Elaborado por eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

j. Matriz de planificación

Como en todo proyecto antes de realizar cualquier acción, se inició con la planificación de lo que se quería lograr, es así que surge la matriz de planificación, en donde se plasmaron los elementos de interés que eran necesarios visualizar y desarrollar para darle forma al empadronamiento especial de los censos nacionales de Población y Vivienda, ronda 2020:

- Tipo de empadronamiento especial.
- Población objetivo (según conceptualización de residencia habitual).
- Nivel de coordinación (intra y extra institucional).

- Responsable del empadronamiento.
- Estrategia de empadronamiento y recolección del dato propuesta.
- Requerimiento de personal para el empadronamiento especial (inspectores auxiliares especiales, empadronador, supervisor, enlaces en viviendas colectivas sociales).
- Requerimientos en la adecuación de los sistemas informáticos censales para el empadronamiento.
- Cuestionario censal (delimitación de las variables de investigación).
- Observación.
- DTIE (tipo de código, instrumento de recolección, región censal, grupo de empadronamiento).

k. Cálculo del personal requerido

Otro procedimiento fue el cálculo del personal necesario para este empadronamiento especial. Se estimaron cifras tomando en cuenta los aspectos asociados a la complejidad que rige el operativo en cada vivienda colectiva ya tipificada. Adicionalmente, se consideró el 100% de la capacidad máxima de ocupación para cada una de las viviendas colectivas, estimando y estableciendo el tiempo de duración, acorde con las entrevistas, permitiendo el desarrollo suficiente para cumplir con el empadronamiento.

CUADRO 40. PERSONAL REQUERIDO PARA EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL POR PROVINCIA, SEGÚN CARGO CENSAL, EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

N°	Provincia	Regiones censales con VC	Corregimiento con VC	Total de VC	Personal de la región censal				Total	
					Contingente		Por contratar		Supervisor	Empadronador
					Supervisor	Empadronador	Supervisor	Empadronador		
1	Bocas del Toro	6	9	10	0	6	0	2	0	8
2	Coclé	7	10	20	1	9	1	5	2	14
3	Colón	7	12	27	1	14	1	6	2	20
4	Chiriquí	15	27	80	2	24	1	7	3	31
5	Darién	1	1	1	0	1	0	0	0	1
6	Herrera	3	6	12	0	5	0	2	0	7
7	Los Santos	3	4	6	0	3	0	2	0	5
8	Panamá	33	31	109	0	0	4	27	4	27
9	Panamá Oeste	6	8	10	0	8	0	2	0	10
10	Veraguas	13	15	32	4	22	1	8	5	30
TOTAL		94	123	307	8	92	8	61	16	153

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Sin embargo, para atender el censo en los centros penitenciarios se le dio un enfoque diferente, considerando que 15 de los 20 centros existentes en la República se encuentran sobrepoblados. En estos casos se realiza cálculos basándose en la población real recluida en el mes más próximo a la fecha establecida para la ejecución censal, según datos de la DGSP.

CUADRO 41. PERSONAL REQUERIDO PARA EL EMPADRONAMIENTO DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS Y DE CUMPLIMIENTO, POR PROVINCIA Y REGIÓN CENSAL EN LA RONDA CENSAL DÉCADA 2020

N°	Provincia	Región censal	Categoría	Capacidad máxima instalada	Capacidad real (julio 2022)	Distrito	Corregimiento	Nombre del Centro	Personal a emplear		Días de empadronamiento
									Supervisor	Empadronador	
1	Bocas del Toro	01-02	Centro Penitenciario	292	628	Changuinola	Finca 51	Centro Penitenciario de Débora ¹	0	2	4.4
2	Codé	02-01	Centro Penitenciario	40	205	Aguadulce	Pocrí	Cárcel Pública de Aguadulce ¹	0	2	1.4
3	Codé	02-07	Centro Penitenciario	200	645	Penonomé	Penonomé	Cárcel Pública de Penonomé ¹	1	3	3.0
4	Codé	02-07	Centro Penitenciario	30	16	Penonomé	El Coco	Centro Masculino de Llano Marín ¹			0.1
5	Codé	02-07	Centro Penitenciario	40	120	Penonomé	El Coco	Centro Femenino de Llano Marín ¹			0.6
6	Colón	03-05	Centro Penitenciario	1,322	2,131	Colón	Cristóbal	Centro Penitenciario de Nueva Esperanza ¹	1	6	4.9
7	Colón	03-05	Centro Penitenciario	224	89	Colón	Cristóbal	Centro Femenino de Colón ¹			0.2
8	Colón	03-10	Centro de Custodia y Cumplimiento	63	85	Portobelo	María Chiriquita	Centro de Custodia y Cumplimiento Basilio Lakas ²	0	2	0.6
9	Chiriquí	04-10	Centro de Custodia y Cumplimiento	110	50	David	David Sur	Centro de Custodia y Cumplimiento Aurelio Granados e Hijos ²	0	1	0.7
10	Chiriquí	04-12	Centro Penitenciario	950	1,917	David	Chiriquí	Centro Penitenciario de Chiriquí ¹	1	5	5.3
11	Chiriquí	04-13	Centro Penitenciario	80	188	Dolega	Los Algarrobos	Centro Femenino Los Algarrobos ¹	0	2	1.3
12	Darién	05-01	Centro Penitenciario	18	25	Chepigana	La Palma	Cárcel Pública de La Palma ¹	0	1	0.3
13	Herrera	06-01	Centro Penitenciario	80	404	Chitré	Chitré	Cárcel Pública de Chitré ¹	0	2	2.8
14	Herrera	06-01	Centro de Custodia y Cumplimiento		41	Chitré	Llano Bonito	Centro de Custodia y Cumplimiento de Herrera ²			0.6
15	Los Santos	07-02	Centro Penitenciario	75	285	Las Tablas	Las Tablas	Cárcel Pública de Las Tablas ¹	0	2	2.0
16	Panamá	08-01	Centro Penitenciario	12	9	Balboa	La Esmeralda	Punta Coco ¹	Registro Administrativo		
17	Panamá	08-16	Centro Penitenciario	433	682	Panamá	Río Abajo	Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE) "Cecilia Orillac de Chian" ¹	6	3	3.2
18	Panamá	08-21	Centro Penitenciario	436	209	Panamá	Ancón	Centro de Rehabilitación El Renacer ¹		3	1.0
19	Panamá	08-27	Centro Penitenciario	5,504	5,092	Panamá	Las Garzas	La Nueva Joya ¹		30	2.4
20	Panamá	08-27	Centro Penitenciario	1,568	3,209	Panamá	Las Garzas	La Joya ¹			1.5
21	Panamá	08-27	Centro Penitenciario	2,837	4,020	Panamá	Las Garzas	La Joyita ¹			1.9
22	Panamá	08-27	Centro de Custodia y Cumplimiento		138	Panamá	Las Garzas	Centro de Cumplimiento de Las Garzas ²			1.0
23	Panamá	08-27	Centro de Custodia y Cumplimiento		4	Panamá	Las Garzas	Centro de Custodia y Cumplimiento Residencia Femenina ²			0.1
24	Panamá	08-38	Centro Penitenciario	280	351	San Miguelito	Belisario Frías	Centro de Detención de Tinajita ¹		3	1.6
25	Veraguas	09-09	Centro Penitenciario	150	676	Santiago	Nuevo Santiago	Cárcel Pública de Santiago ¹	0	3	3.1
TOTAL				14,744	21,219	47	123		0	9	70

Fecha: 31 de agosto de 2022

CPM Centro Penitenciario Masculino (Cantidad: 17)
CPF Centro Penitenciario Femenino (Cantidad: 3)
CCC Centro de Custodia y Cumplimiento (Cantidad: 5)

Fuente de la información:

¹ Dirección General del Sistema Penitenciario (DGSP): Datos presentados al 31 de julio de 2020.

² Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI): Datos presentados al 5 de agosto de 2020.

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

I. Empleo del cuestionario digital e-censo

Por definición, las viviendas colectivas conforman un sector del empadronamiento independiente al de las viviendas particulares y cuentan con materiales en algunos casos destinados exclusivamente para este tipo de operativo. Para la provincia de Panamá, se empleó el cuestionario censal en sus versiones impresas y digital (este último incorporado en los DMC). Sin embargo, también se empleó el cuestionario (capítulos IV y V), de manera virtual, desde un enlace que vinculaba a servidores informáticos de la CGR. Esto fue aplicado solamente al cuerpo diplomático, como se ha mencionado en líneas anteriores.

VISTA DEL CUESTIONARIO CENSAL EN SU MODALIDAD ONLINE, CAPÍTULO IV

The screenshot shows the 'IV. LISTA DE OCUPANTES DEL HOGAR' section of the online census questionnaire. It includes instructions for listing all usual residents of the household, starting with the head of household and continuing in order of age, followed by other relatives and domestic service members. A blue button prompts the user to 'Presione aquí para agregar a cada miembro del hogar' (Click here to add each household member). A red error message at the bottom states 'Debe agregar todos los miembros habituales del hogar' (You must add all usual household members).

Elaborado por el eje de Tecnología de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

VISTA DEL CUESTIONARIO CENSAL EN SU MODALIDAD ONLINE, CAPÍTULO V

The screenshot shows the 'CUESTIONARIO CENSAL DE VIVIENDA DÉCADA - 2020' section of the online census questionnaire. It displays a form for entering the location of the dwelling. The form includes fields for 'Provincia', 'Distrito', 'Corregimiento', 'Segmento', 'División', 'Vivienda N°', and 'Hogar N°'. Below these fields, there are five numbered sections for location details: 1. LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA, 1. PROVINCIA O COMARCA, 2. DISTRITO, 3. CORREGIMIENTO, 4. LUGAR POBLADO, and 5. BARRIADA O BARRIO. Each section has a 'Respuesta' (Answer) field where the user can enter the location name.

Elaborado por el eje de Tecnología de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4) Recursos utilizados por la coordinación censal

Los recursos empleados fueron destinados en distintos momentos relevantes que, a su vez, definían procesos y tareas específicas.

4.1. Período

Esta actividad censal fue establecida por etapas; para el caso de la provincia de Panamá, se consideraron tres períodos:

CUADRO 42. PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA CAPACITACIÓN DEL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Etapa	Período		Cobertura
	De:	A:	
Capacitación	25/01/2023	27/01/2023	Región censal 08-90 (Empadronamiento especial), provincia de Panamá.
Ejecución	16/01/2023	10/03/2023	
Trabajo posterior	13/03/2023	28/04/2023	

Elaborado por el Eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4.2. Recurso humano

Al considerar su complejidad y características diversas, el recurso humano empleado en el operativo fue conformado en su inicio por personal de la CGR, mayormente del INEC, con la contribución de colaboradores de la DNDRH y de la DNAF.

En cuanto a los empadronadores que participaron desde el inicio, fue todo personal del INEC, específicamente el denominado Equipo Especial Élite (EEE), para la provincia de Panamá y personal voluntariado de contingencia (asignado a cada región censal) en el resto de las provincias.

Los roles que conformaron el equipo de trabajo en la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, quedaron establecidos a partir de la segunda semana de empadronamiento.

Cabe señalar que, a partir de la segunda semana del empadronamiento, no fue necesario disponer de supervisores ni de empadronadores contingentes de la institución. La estrategia fue apoyar el trabajo de campo con empadronadores voluntarios, que fueron nombrados *Ad honorem*.

**CUADRO 43. ROLES CENSALES DEL
EMPADRONAMIENTO ESPECIAL DE LOS CENSOS
NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII
DE VIVIENDA 2023**

Rol censal	Total de personas
TOTAL	35
Inspector regional	1
Inspector auxiliar	2
Asistente del empadronamiento especial	1
Supervisor	0
Empadronador institucional	4
Empadronador voluntariado	22
Personal contingente	0
Soporte técnico	1
Secretaria	1
Conductor	3

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

**CUADRO 44. EMPADRONADORES QUE PARTICIPARON EN LA EJECUCIÓN DEL
EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, SEGÚN PERÍODO DE LABORES, CENSOS
NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

Región Censal	Período: 1 mes y medio		
	Fecha: 27/01/2023		
	Supervisor	Empadronador	Personal contingente
RC 08-90	0	22	0

Fuente: Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República.

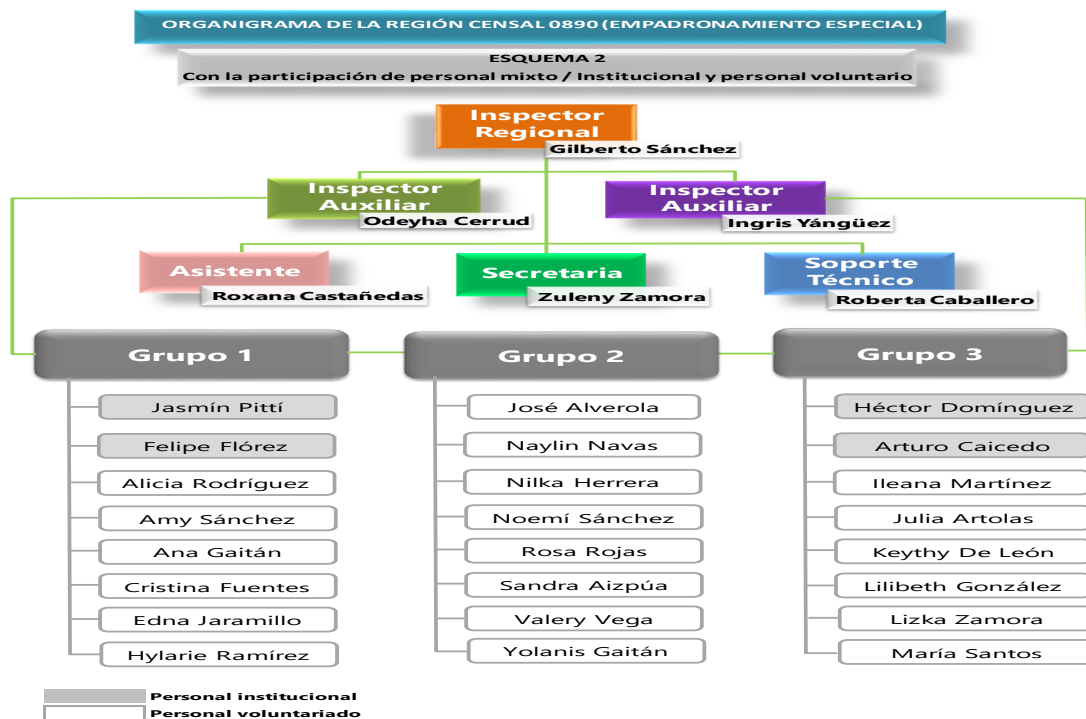
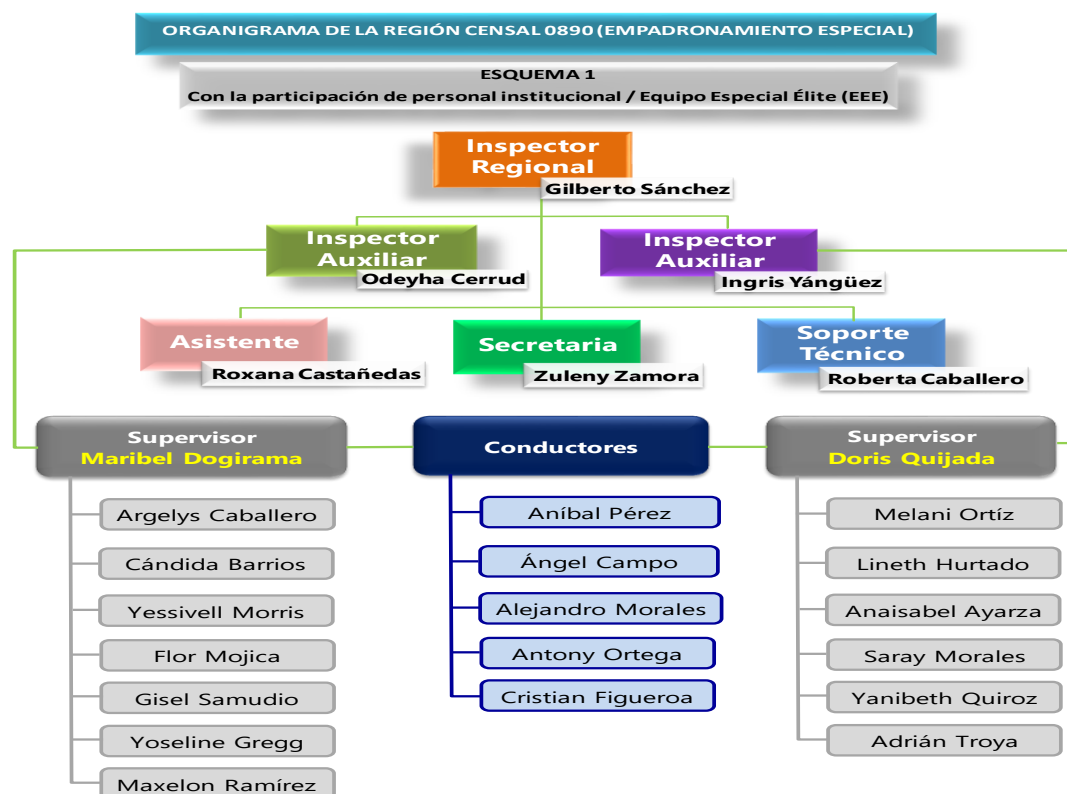
4.2.1. Estructura organizativa del empadronamiento especial

La estructura organizativa operativa definida en la región censal 0890, se presenta en el esquema 1.

Los equipos de trabajo fueron conformados por ocho empadronadores por supervisor, esquema que fue reestructurado posteriormente. Estos equipos se confeccionaron tomando en cuenta la cantidad de viviendas colectivas por visitar y la capacidad máxima de ocupantes que podía alojar la vivienda a empadronar. En el organigrama funcional del empadronamiento especial, los inspectores auxiliares de colectivas responderán al inspector regional.

A partir de la tercera semana de empadronamiento especial (cuarta del operativo regular), la coordinación técnica de los censos, decidió remplazar el equipo de empadronadores élite, por personal voluntariado, quedando conformado como se evidencia en el esquema

2, con la participación conjunta de los empadronadores tanto institucionales como aquellos que participaron de manera voluntaria en el operativo de campo.



Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial, de los Censos Nacionales: XII y VIII de Vivienda 2023.

4.2.2. Reclutamiento

En este proceso de reclutamiento para el desarrollo de la actividad censal, se preseleccionaron 42 personas a capacitar en la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, donde aspiraron a los siguientes cargos:

CUADRO 45. TOTAL DE VOLUNTARIOS PRESELECCIONADOS COMO EMPADRONADOR PARA LA EJECUCIÓN DEL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Región censal	Total	Cargo censal		
		Supervisor	Empadronador	Personal contingente
RC 08-90	42	0	42	0

Elaborado por el eje de Reclutamiento, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4.2.3. Capacitación

Las capacitaciones sobre la aplicación del instrumento metodológico (cuestionario censal – papel) fue dirigida a los aspirantes a empadronadores SOS y EE (Empadronamiento Especial). Estas se dictaron en la Academia de Control Gubernamental de la CGR, provincia de Panamá, en el siguiente período:

CUADRO 46. TOTAL DE EMPADRONADORES CAPACITADOS, SEGÚN PERÍODO, PARA LA EJECUCIÓN DEL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Cargo censal	Nivel	Período	
		Del:	Al:
Empadronador	6	25/01/2023	27/01/23

Elaborado por el eje de Capacitación, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4.2.4. Selección

El proceso de selección del personal a laborar en la actividad censal, en la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, en el cargo de empadronador, se dio mediante una tabla de calificación de cuatro aspectos, con la siguiente ponderación:

CUADRO 47. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN OBTENIDA POR LOS EMPADRONADORES CAPACITADOS PARA EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

N°	Aspectos	Porcentaje (%)
	TOTAL	100
1	Conceptual y metodología del cuestionario censal	90
2	Manejo de DMC	0
3	Apariencia personal, asistencia y puntualidad	5
4	Participación en clases	5

Elaborado por el eje de Reclutamiento, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4.3. Materiales de trabajo

Se aplicaron controles de registro del equipo tecnológico y cuestionarios (papel) recibidos de lo empadronadores y que fueron utilizados en el desarrollo de la actividad estadística:

☞ DMC

Se asignó un total de 34 DMC, como bien se presenta en el siguiente cuadro:

**CUADRO 48. TOTAL DE DMC UTILIZADOS POR LOS EMPADRONADORES
EN EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE
POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

Región censal	Total - DMC		
	Recibido	Asignado	No utilizado
RC 08-90	34	34	0

Elaborado por el eje de Logística, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

☞ Cuestionario (papel)

Si bien es cierto en su mayoría se empleó los DMC, para la recolección de la información, también se complementó la utilización de cuestionarios de papel.

**CUADRO 49. TOTAL DE CUESTIONARIOS DE PAPEL UTILIZADOS POR LOS
EMPADRONADORES EN EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE
POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

Región censal	Impresos (numeración)			Utilizados	Sobrantes
	De:	A:	Total		
RC 08-90	12,502	12,700	199	187	12

Elaborado por el eje de Logística, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

4.4. Desarrollo del trabajo de campo

Para el trabajo de campo se utilizaron los datos totales del resultado obtenido en la actualización cartográfica, realizada por el DCySIG, correspondiente a 109 zonas, compuesta por 109 segmentos, contenidas en 109 viviendas, detallada en la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, según el siguiente cuadro:

**CUADRO 50. ZONAS, SEGMENTOS Y VIVIENDAS IDENTIFICADAS PARA EL
EMPADRONAMIENTO ESPECIAL DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE
POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

Región censal	Cantidad		
	Zona	Segmento	Vivienda
RC 08-90	109	109	109

Elaborado por el eje de Cartografía, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

5) Aspectos presupuestarios y financieros

5.1. Origen del presupuesto

Los recursos totales de B/.20,096,369.00 (veinte millones noventa y seis mil trescientos sesenta y nueve balboas con 00/100), asignados para las labores de campo, dirigido a los censos nacionales de Población y Vivienda, se originaron del programa de censos nacionales del presupuesto de la vigencia 2022, donde estos fueron autorizados por el Despacho Superior, a través del Memorando No.1994-22 INEC/DCC de 26 de octubre de 2022.

5.2. Distribución del presupuesto

En la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, se realizó la distribución mediante depósitos, por un monto total de B/.18,421.00 (dieciocho mil cuatrocientos veintiún balboas con 00/100), que fueron administrados por el inspector regional, según se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO 51. DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Región censal	Presupuesto asignado (en balboas)			
	INEC (Método de manejo)		Incremento de fondos	Total asignado
	Cuenta bancaria	RAECGR (efectivo)		
RC 08-90	B/. 18,421.00	-	-	B/. 18,421.00

Elaborado por el eje de Gestión Presupuestaria y Financiera, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Para el levantamiento de la actividad censal, se presupuestaron los recursos para el pago del reconocimiento al personal voluntariado, según los siguientes cargos:

CUADRO 52. PERSONAL VOLUNTARIADO *AD HONOREM* QUE RECIBIÓ VIÁTICOS (OG 143) POR REALIZAR EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Cargo	Área	Cantidad	Viáticos mensuales (B/.)	Total (B/.)	Duración de labor
TOTAL				23,100.00	Mes y medio
Supervisor	Urbana	22	0.00	0.00	
Empadronador	Urbana / Rural		700.00	23,100.00	
Personal contingente	Urbana		0.00	0.00	

Elaborado por el eje de Gestión Presupuestaria y Financiera, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO 53. PERSONAL CONTINGENTE (OG 003) CONTRATADO PARA REALIZAR MPADRONAMIENTO ESPECIAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Cargo	Área	Cantidad	Sueldo mensual (B/.)	Total (B/.)	Duración de labor
TOTAL				6,118.00	
Soporte Técnico	Urbana/ Rural	1	900.00	1,800.00	Dos meses
Secretaria	Urbana	1	775.00	1,550.00	Dos meses
Conductor	Urbana / Rural	1	692.00	1,384.00	Dos meses
Conductor	Urbana / Rural	2	692.00	1,384.00	Un mes

Fuente: Dirección Nacional de Desarrollo de los Recursos Humanos de la Contraloría General de la República.

5.3. Ejecución financiera

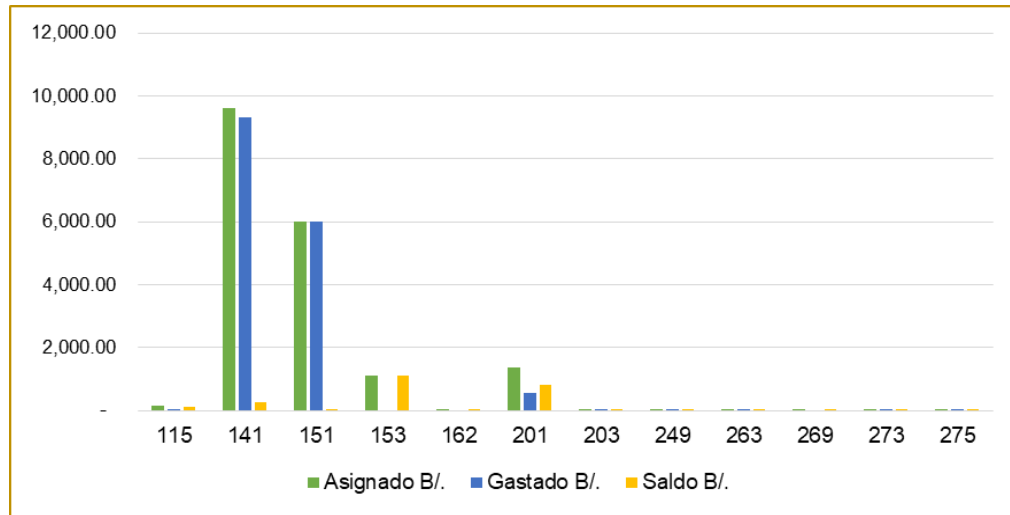
Como resultado de la ejecución financiera de los recursos asignados en la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, por B/.18,421.00 (dieciocho mil cuatrocientos veintiún balboas con 00/100), para la realización de los censos, a través de cuentas bancarias oficiales y cheques RAECGR durante las fases de capacitación, trabajos de campo y de oficina posterior, se efectuaron gastos por el orden de B/.16,007.76 (dieciséis mil siete balboas con 76/100), que representaron el 86.9% de lo asignado, quedando un saldo de B/.2,413.24 (dos mil cuatrocientos trece balboas con 24/100), que correspondieron el 13.1% del total asignado, según se detalla a continuación:

CUADRO 54. PRESUPUESTO ASIGNADO, GASTADO Y SALDO, SEGÚN OBJETO DE GASTO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Código	Nombre del objeto de gasto	Presupuesto (en balboas)					
		Asignado		Gastado		Saldo	
		B/.	%	B/.	%	B/.	%
115	Telecomunicaciones	161.00	0.9	42.80	26.6	118.20	73.4
141	Viáticos Dentro del País	9,600.00	52.1	9,328.00	97.2	272.00	2.8
151	Transporte Dentro del País	6,000.00	32.6	5,996.00	99.9	4.00	0.1
153	Transporte de Otras Personas	1,104.00	6.0	0.00	0.0	1,104.00	100
162	Comisiones y Gastos Bancarios	20.00	0.1	0.00	0.0	20.00	100
201	Alimento Para Consumo Humano	1,376.00	7.5	556.05	40.4	819.95	59.6
203	Bebidas	20.00	0.1	19.20	96.0	0.80	4.0
249	Otros productos químicos	20.00	0.1	7.25	36.3	12.75	63.8
263	Material y artículos de seguridad	20.00	0.1	10.75	53.8	9.25	46.3
269	Otros productos varios	50.00	0.3	0.00	0.0	50.00	100
273	Útiles de Aseo y Limpieza	25.00	0.1	24.88	99.5	0.12	0.5
275	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	25.00	0.1	22.83	91.3	2.17	8.7
TOTAL		B/.18,421.00	100	B/.16,007.76	86.9	B/.2,413.24	13.1

Fuente: Presupuesto de las oficinas provinciales para los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

GRÁFICA 27. PRESUPUESTO ASIGNADO, GASTADO Y SALDO, SEGÚN OBJETO DE GASTO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Elaborado por el eje de Presupuesto de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

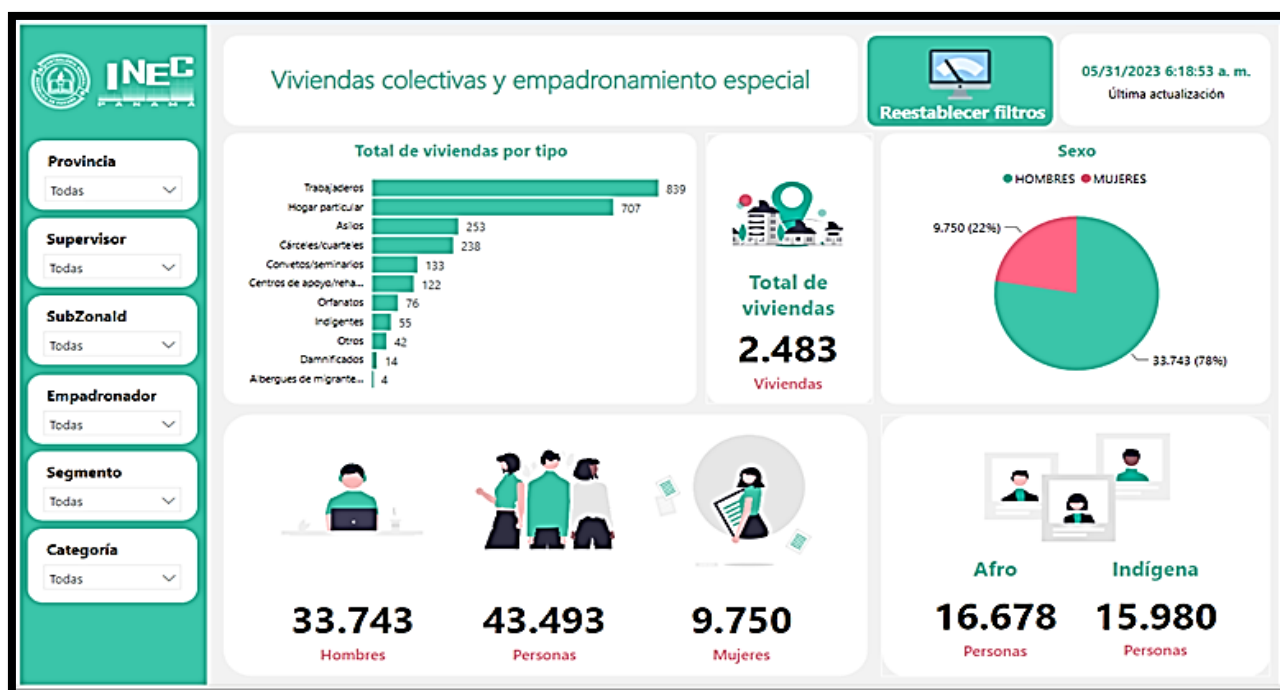
6) Resultados obtenidos

En cuanto al aporte tangible o contribución del empadronamiento especial, como parte complementaria de los censos de Población y Vivienda, década 2020; se resaltan no solo las cifras significativas, sino otros rasgos que reflejan muy bien a este segmento de censos, toda vez que fueron aplicadas todas las preguntas de población del cuestionario censal, como ya se ha mencionado con anterioridad, en contraste con otros países de la región que aplicaron un cuestionario reducido.

Por primera vez, se contó con la ubicación precisa de dónde se encuentra localizada cada vivienda colectiva, a nivel nacional, lo que convierte a los resultados en datos geoestadísticos que ayudan a comprender mejor la distribución por categoría de población y sus características en un área específica.

Al describir los resultados, es importante destacar la relevancia de la información para la toma de decisiones informadas en diversos ámbitos, desde la planificación urbana hasta la asignación de recursos públicos. A continuación, se presentan tableros y cuadros con los resultados obtenidos del operativo de campo:

**TABLERO DE MONITOREO CON EL RESULTADO GLOBAL DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EL
EMPADRONAMIENTO ESPECIAL DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**



Elaborado por el eje de Tecnología, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

**CUADRO 55. VIVIENDAS COLECTIVAS CENSADAS POR PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, SEGÚN TIPO:
CENSOS NACIONALES XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA DE 2023**

N°	Provincia y Comarca	CENSO 2023		Asilo		Orfanato		Cárcel		Convento		Trabajader		Albergue		Centro de Rehabilitación		Otro	
		Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
TOTAL		404	100.0	85	21.0	40	9.9	28	6.9	92	22.8	83	20.5	1	0.2	49	12.1	26	6.4
1	Bocas del Toro	13	3.2	1	0.2	1	0.2	1	0.2	2	0.5	5	1.2	0	0.0	2	0.5	1	0.2
2	Coclé	16	4.0	1	0.2	4	1.0	4	1.0	4	1.0	0	0.0	0	0.0	2	0.5	1	0.2
3	Colón	34	8.4	5	1.2	4	1.0	3	0.7	5	1.2	6	1.5	0	0.0	6	1.5	5	1.2
4	Chiriquí	69	17.1	8	2.0	9	2.2	3	0.7	20	5.0	24	5.9	0	0.0	4	1.0	1	0.2
5	Darién	12	3.0	0	0.0	0	0.0	1	0.2	0	0.0	11	2.7	0	0.0	0	0.0	0	0.0
6	Herrera	19	4.7	2	0.5	1	0.2	1	0.2	9	2.2	3	0.7	0	0.0	2	0.5	1	0.2
7	Los Santos	14	3.5	1	0.2	2	0.5	1	0.2	2	0.5	4	1.0	0	0.0	1	0.2	3	0.7
8	Panamá	161	39.9	57	14.1	8	2.0	13	3.2	28	6.9	18	4.5	1	0.2	25	6.2	11	2.7
9	Panamá Oeste	42	8.4	1	0.2	6	1.5	0	0.0	15	3.7	5	1.2	0	0.0	4	1.0	3	0.7
10	Veraguas	19	4.5	0	0.0	4	1.0	1	0.2	3	0.7	7	1.7	0	0.0	3	0.7	0	0.0
11	Comarca Kuna Yala	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
12	Comarca Emberá	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
13	Comarca Ngäbe Buglé	5	3.5	9	2.2	1	0.2	0	0.0	4	1.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO 56. PERSONAS CENSADAS EN LAS VIVIENDAS COLECTIVAS POR TIPO DE POBLACIÓN, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

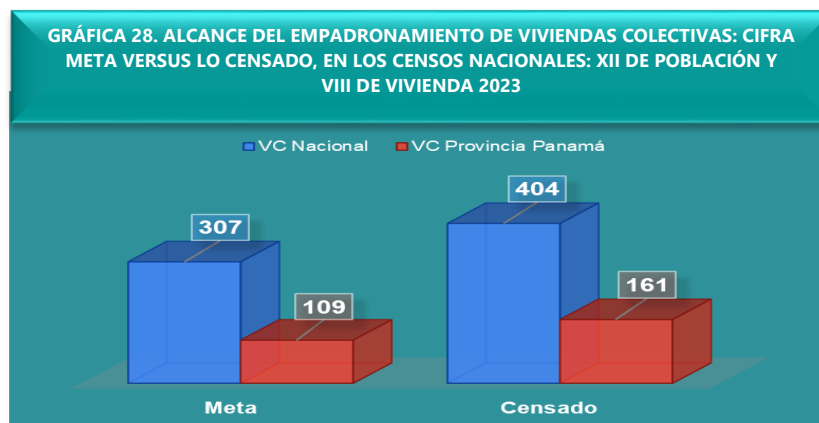
N°	Provincia y Comarca	CENSO 2023		Hogar particular en vivienda colectiva		Asilo		Orfanato		Cárcel		Convento		Trabajadero		Albergue		Centro de Rehabilitación		Otro	
		Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
TOTAL		42,333	100.0	6,730	15.9	1,875	4.4	684	1.6	21,973	51.9	467	1.1	8,479	20.0	11	0.0	1,700	4.0	414	1.0
1	Bocas del Toro	775	1.8	101	0.2	22	0.1	15	0.0	564	1.3	2	0.0	56	0.1	0	0.0	12	0.0	3	0.0
2	Coclé	1,480	3.5	96	0.2	10	0.0	47	0.1	968	2.3	21	0.0	302	0.7	0	0.0	14	0.0	22	0.1
3	Colón	3,044	7.2	100	0.2	105	0.2	109	0.3	2,486	5.9	24	0.1	143	0.3	0	0.0	67	0.2	10	0.0
4	Chiriquí	14,525	34.3	5,863	13.8	150	0.4	138	0.3	2,207	5.2	77	0.2	5,979	14.1	0	0.0	104	0.2	7	0.0
5	Darién	143	0.3	21	0.0	0	0.0	0	0.0	5	0.0	0	0.0	117	0.3	0	0.0	0	0.0	0	0.0
6	Herrera	357	0.8	13	0.0	40	0.1	11	0.0	52	0.1	41	0.1	181	0.4	0	0.0	11	0.0	8	0.0
7	Los Santos	560	1.3	27	0.1	28	0.1	10	0.0	314	0.7	5	0.0	102	0.2	0	0.0	51	0.1	23	0.1
8	Panamá	19,068	45.0	362	0.9	1,286	3.0	146	0.3	14,698	34.7	179	0.4	838	2.0	11	0.0	1,210	2.9	338	0.8
9	Panamá Oeste	827	2.0	104	0.2	190	0.4	136	0.3	0	0.0	81	0.2	168	0.4	0	0.0	147	0.3	1	0.0
10	Veraguas	1,528	3.6	39	0.1	44	0.1	59	0.1	679	1.6	30	0.1	593	1.4	0	0.0	84	0.2	0	0.0
11	Comarca Kuna Yala	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
12	Comarca Emberá	1	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0
13	Comarca Noäbe Buolé	25	0.1	3	0.0	0	0.0	13	0.0	0	0.0	7	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.0

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO 57. POBLACIÓN CENSADA EN EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA INDÍGENA, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

N°	Provincia y Comarca	CENSO 2023		Vivienda colectiva		Persona Sin Vivienda		Damnificado	
		Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%	Valor absoluto	%
TOTAL		43,493	100.0	42,333	97.3	720	1.7	440	1.0
1	Bocas del Toro	778	1.8	775	1.8	3	0.0	0	0.0
2	Coclé	1,480	3.4	1,480	3.4	0	0.0	0	0.0
3	Colón	3,650	8.4	3,044	7.0	171	0.4	435	1.0
4	Chiriquí	14,580	33.5	14,525	33.4	55	0.1	0	0.0
5	Darién	146	0.3	143	0.3	3	0.0	0	0.0
6	Herrera	359	0.8	357	0.8	2	0.0	0	0.0
7	Los Santos	567	1.3	560	1.3	7	0.0	0	0.0
8	Panamá	19,480	44.8	19,068	43.8	407	0.9	5	0.0
9	Panamá Oeste	882	2.0	827	1.9	55	0.1	0	0.0
10	Veraguas	1,540	3.5	1,528	3.5	12	0.0	0	0.0
11	Comarca Kuna Yala	5	0.0	0	0.0	5	0.0	0	0.0
12	Comarca Emberá	1	0.0	1	0.0	0	0.0	0	0.0
13	Comarca Ngäbe Buglé	25	0.1	25	0.1	0	0.0	0	0.0

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial, de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



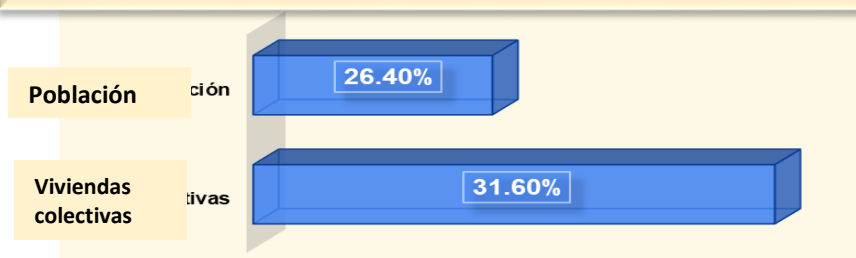
Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

GRÁFICA 29. POBLACIÓN RESIDENTE EN VIVIENDAS COLECTIVAS EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, CENSOS NACIONALES RONDA 2020



Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

GRÁFICA 30. PORCENTAJE DE INCREMENTO DE VIVIENDAS COLECTIVAS Y SU POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, CENSOS NACIONALES RONDA 2020



Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO 58. DATOS COMPARATIVOS DE LAS VIVIENDAS COLECTIVAS EMPADRONADAS Y SU POBLACIÓN CENSADA, CENSOS NACIONALES, RONDAS CENSALES: 2000, 2010 Y 2023

Año censal	Tipo de censo	Empadronamiento aplicado		Promedio de habitantes por vivienda
		Viviendas	Personas	
2000	Hecho	1,349	40,552	30.0
2010	Hecho	1,568	44,026	28.1
2023	Derecho	404	42,333	104.8

NOTA: El Censo del 2023 excluye los hoteles, hostales, residenciales, pensiones, bungaló, barcos fondeados y en tránsito, internados escolares, cuarteles de policía y bomberos, personas en puertos, aeropuertos, en puntos fronterizos y en tránsito.

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

CUADRO 59. DATOS COMPARATIVOS DE LA POBLACIÓN CENSADA EN EL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, EN LOS CENSOS NACIONALES, RONDAS CENSALES: 2000, 2010 Y 2023

Año censal	Tipo de censo	Personas censadas				TOTAL
		En viviendas colectivas	Damnificados	En situación de calle	Cuerpo diplomático	
2000	Hecho	40,552	305	581	0	41,438
2010	Hecho	44,026	537	636	0	45,199
2023	Derecho	42,333	440	720	0	43,493

NOTA: El Censo del 2023 excluye los hoteles, hostales, residenciales, pensiones, bungaló, barcos fondeados y en tránsito, internados escolares, cuarteles de policía y bomberos, personas en puertos, aeropuertos, en puntos fronterizos y en tránsito.

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

a) Resultado de la recolección de la información en la provincia de Panamá

Producto del total de 109 viviendas actualizadas en el precenso, se obtuvo el resultado de 169 viviendas colectivas empadronadas, de las cuales 161 se encontraron ocupadas, en 161 segmentos, originando una diferencia de 8 viviendas en referencia al total actualizado, en la región censal 08-90 (empadronamiento especial), provincia de Panamá, según los siguientes cuadros:

CUADRO 60. VIVIENDAS COLECTIVAS EMPADRONADAS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Región censal	Actualización cartográfica			Resultado censal 2023				
	Total regiones censales	Total de segmentos	Total de viviendas	Total de regiones censales	Total de viviendas colectivas	Total de viviendas colectivas ocupadas	Total de la población	Promedio de persona por viviendas particulares ocupadas
RC 08-90	34	109	109	36	171	161	18,706	116.2

Fuente: Eje de Planificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial.

CUADRO 61. VIVIENDAS COLECTIVAS INVESTIGADAS EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, POR ÁREA, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Región censal	Total	%	Urbana	%	Rural	%	Indígena	Área en desarrollo
RC 08-90	161	100	139	86.3	22	13.7	0	0

Fuente: Eje de Planificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial.

CUADRO 62. VIVIENDAS COLECTIVAS INVESTIGADAS EN LA PROVINCIA DE PANAMA, POR CONDICIÓN, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Región censal	Viviendas							
	Total		Completas		Desocupadas		Faltantes	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
RC 08-90	169	100	161	95.3	7	4.1	1	0.6

Fuente: Eje de Planificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial.

b) Resultado del autoempadronamiento (e-Censo), del cuerpo diplomático

De los 46 países que la República de Panamá mantiene personal diplomático, cinco de ellos no respondieron el cuestionario censal electrónico, específicamente ninguno de sus miembros (10.9%), en contraposición, de 21 países, contestaron todos sus miembros

(45.6%), el resto, 20 países, lo completaron parcialmente (43.5%). De manera general, el 63.6% se autoempadronó y el 36.4% no lo hizo o no lo pudo realizar.

Cabe mencionar que en varias ocasiones se tuvieron que remitir códigos de acceso a la plataforma de los diplomáticos, debido que no completaban el cuestionario y lo enviaban incompleto o vacío. En otros casos (tres), por desconocimiento del manejo de herramientas informáticas, se le remitió el cuestionario en formato pdf para su llenado y fue devuelto completo por correo electrónico, en el mismo formato. Por la misma razón, dos prefirieron llamar y ser censados vía telefónica.

Por último, un embajador fue censado en su residencia en Panamá, en el segmento censal que le correspondía al empadronador regular.

**CUADRO 63. PERSONAL ASIGNADO A LOS PAÍSES DEL SERVICIO EXTERIOR
PANAMEÑO Y PERSONAS CENSADAS CON AUTOEMPADRONAMIENTO (e-Censo),
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023**

N°	País	Institución		Total Personas	Personas Censadas	%
		MIRE	AMP			
1	República Federal de Alemania	2		2	1	50.0%
2	República Argentina	9		9	2	22.2%
3	Mancomunidad de Australia	1		1	1	100.0%
4	República de Austria	2		2	2	100.0%
5	Reino de Bélgica	3		3	2	66.7%
6	Belice	1		1	1	100.0%
7	República Federativa de Brasil	3		3	1	33.3%
8	Canadá	3		3	2	66.7%
9	República de Chile	3		3	1	33.3%
10	República de Colombia	2		2	1	50.0%
11	República de Cuba	2		2	2	100.0%
12	República del Ecuador	1		1	1	100.0%
13	República de El Salvador	4		4	2	50.0%
14	Emiratos Árabes Unidos	1		1	1	100.0%
15	Reino de España	9		9	7	77.8%
16	Estados Unidos de América	11		11	6	54.5%
17	República de Filipinas	3	5	8	6	75.0%
18	República Francesa	5		5	5	100.0%
19	República Helénica	1		1	1	100.0%
20	República de Guatemala	1		1	1	100.0%
21	República de Honduras	3		3	2	66.7%
22	República de Indonesia	1		1	1	100.0%
23	República Italiana	5		5	3	60.0%
24	Jamaica	1		1	1	100.0%
25	El Japón	2	4	6	0	0.0%
26	Reino Hachemita de Jordania	2		2	2	100.0%
27	Estados Unidos Mexicanos	6		6	4	66.7%
28	República de Nicaragua	3		3	3	100.0%
29	República del Perú	4		4	2	50.0%
30	República de Polonia	4		4	2	50.0%
31	Reino de los Países Bajos	3		3	3	100.0%
32	Reino de Marruecos	1		1	1	100.0%
33	Reino de Suecia	2		2	2	100.0%
34	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	6		6	6	100.0%
35	República Árabe de Egipto	2		2	2	100.0%
36	República de la India	1		1	1	100.0%
37	República de Sudáfrica	1		1	1	100.0%
38	República de Türkiye	3		3	2	66.7%
39	República Dominicana	1		1	0	0.0%
40	República Popular de China	2		2	2	100.0%
41	Federación de Rusia	3		3	0	0.0%
42	República de Singapur	2		2	1	50.0%
43	Confederación Suiza	4		4	3	75.0%
44	República de Trinidad y Tobago	2		2	0	0.0%
45	República Bolivariana de Venezuela	1		1	0	0.0%
46	República Socialista de Vietnam	2		2	1	50.0%
TOTAL		134	9	143	91	63.6%

Siglas:

MIRE = Ministerio de Relaciones Exteriores

AMP = Autoridad Marítima de Panamá

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

7) Impacto del proceso censal

En este apartado, responsablemente se advierte que no se encontraron descritos los procesos realizados en décadas o censos anteriores, que sirvieran de parámetro para considerar e identificar procesos en común y, a su vez, permitieran hacer una comparación objetiva, cualitativa y cuantitativa entre ellos.

Sin embargo, sí se puede mencionar algunos incisos que de la perspectiva del INEC se han convertido en mejora e innovación durante la ejecución del operativo censal, considerando la inexistencia de estos en los ejercicios censales previos. Siendo así se describe lo de mayor relevancia:

- El hecho de realizar un censo de derecho (permitiendo una mayor periodicidad) fue un elemento que ayudó a mejorar la organización y cobertura durante la implementación de los censos.
- No se empleó personal externo para la recolección de la data. Todos los empadronadores fueron voluntarios bajo control del INEC, así como colaboradores de planta.
- Se mantuvo control sobre el personal que participó en todos sus roles.
- Con la incorporación de los DMC, la recolección del dato fue de manera más eficiente, mejorando la calidad de la información durante la entrevista.
- Mediante la georreferenciación, por primera vez, se ubicó con precisión la ubicación de cada vivienda colectiva visitada y empadronada.
- Se tuvo la oportunidad de realizar una visita previa para validar la existencia y hacer los primeros contactos en cada vivienda colectiva, con excepción de los centros penitenciarios y los centros de custodia y cumplimiento de menores.

8) Cronograma de trabajo ejecutado

Se estableció una hoja de ruta, con el fin de mostrar la organización y alcance del empadronamiento en la región censal especial (08-90), en cuanto a la temporalidad de la investigación. De esta manera, se organizó la actividad de una forma lógica, considerando el período del operativo de campo; que permite diferenciar e identificar el inicio y el fin de cada grupo que integra el empadronamiento especial.

En cuanto al período de referencia, para el relevamiento de la información, se definió por sugerencia de la Coordinación Técnica, que se iniciara el empadronamiento de las viviendas colectivas, en la segunda semana de empadronamiento regular. Este operativo

(empadronamiento especial) se comenzó, el 16 de enero de 2023, una fecha fijada en el Project, dando por culminada la fase de campo con el personal voluntariado, el sábado, 4 de marzo de 2023. Sin embargo, se continuó por una semana adicional visitando aquellas viviendas colectivas que no habían sido empadronadas.

CRONOGRAMA DEL EMPADRONAMIENTO ESPECIAL, SEGÚN CATEGORÍA DE VIVIENDA COLECTIVA Y OTROS OPERATIVOS ESPECIALES, RONDA CENSAL DÉCADA 2020

N°	Categorías de viviendas colectivas y otros operativos especiales	Responsable	Coordinación	Semana de Empadronamiento																												Días programados por categoría								
				Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5								Semana 6							
				15 al 21 de enero							22 al 28 de enero							29 de enero al 4 de febrero							5 al 11 de febrero								12 al 18 de febrero							
		D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L		M	M	J	V	S			
Interno	Externo	INICIO FIN 28 días Recuperación																																						
1		Instituciones de protección de niñas, niños y adolescentes (orfanatos)	CEE, OP	ONG	5 días																												5							
2		Cuerpo Diplomático	CEE	MRE								21 días																												21
3		Cárceles, centro de custodia o cumplimiento	CEE, OP	DGSP								5 días							5 días							5 días							15							
4		Centros de cuidados de personas mayores (asilos)	CEE, OP	Institución privada								6 días																					6							
5		Trabajadores (campamentos mineros, agrícolas, otros)	OP	Institución privada	6 días																												6							
6		Personas sin vivienda (indigentes)	CEE, OP	Municipios																						1 R							3							
7		Centro de apoyo y rehabilitación	CEE, OP	ONG															3 días														3							
8		Lenocinio (prostíbulo)	CEE, OP	Institución privada	2 días																												2							
9		Sanatorios (Hospital de Salud Mental)	CEE, OP	MINSA CSS	2 días																												2							
10		Conventos, seminarios y viviendas religiosas	CEE, OP	Organismos varios															4 días														4							
11		Internados	CEE, OP	Organismos varios															2 días														2							
12		Apartahoteles	CEE	Institución privada																						2 días							2							
13		Albergues de migrantes o refugiados	CEE	----																						1							1							
14		Albergues de damnificados	CEE, OP	MIVIOT																						3 días							3							
15		Reuperación y organización para el cierre del trabajo de campo	CEE	----																						6 días							6							

CEE Coordinación de Empadronamiento Especial

OP Oficinas Provinciales

DGSP Dirección General del Sistema Penitenciario

ONG Organismos No Gubernamentales

MRE Ministerio de Relaciones Exteriores

DSPP Dirección de Servicio de Policía Penitenciaria

MINSA Ministerio de Salud

CSS Caja del Seguro Social

MIVIOT Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

Elaborado por el eje de Empadronamiento Especial de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

9) Riesgos del operativo de campo (comparativo con los proyectados en la matriz de riesgos versus situaciones ocurridas)

Dada la particularidad y sin perder de vista la manera que están constituidas administrativamente las viviendas colectivas y la forma en que estas se abordan, no aplica en su gran mayoría los riesgos identificados en la matriz. Lo único que se puede aportar

en este punto, es el evento de un hurto, en marzo de 2023; fecha en la cual fue sustraído un equipo informático institucional, específicamente una laptop, asignada al inspector regional dentro de la sede censal, ubicada en el edificio Bangkok. Esta situación llevó a aplicar inmediata del protocolo legal y administrativo establecido para tal fin y que comprendió en realizar las diligencias a las autoridades pertinentes en estos casos y las comunicaciones a los superiores inmediatos. El bien fue recuperado y devuelto por la fiscalía anticorrupción a finales de julio de 2023.

10) Limitaciones en el desarrollo del proceso

Durante el desarrollo de la actividad censal en la región censal 0890 (empadronamiento especial), en la provincia de Panamá, se enfrentaron algunas situaciones que impactaron en varias fases y que se debieron atender en su momento, las cuales se transformaron en limitaciones. Si bien, se resolvieron en su mayoría durante el proceso, causaron un nivel de desaceleración y en otros casos, cambios en la organización que desenfocaron, en ese momento, la misión encomendada. Entre estas limitaciones, pueden mencionarse:

a) Limitaciones externas

- En cuanto a las viviendas colectivas se refiere, no hubo inconvenientes o situaciones externas que dificultaron la obtención del dato estadístico durante el operativo censal; esto debido a una permanente gestión, coordinación y contacto constante con las administraciones de las diversas viviendas colectivas, tanto las institucionales como las no institucionales.
- Aunque se tuvo el apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores en comunicar y autorizar al personal diplomático panameño en el extranjero para que atendiera el llamado de auto-censarse mediante la plataforma e-censo, esta no fue acogida en su totalidad, faltando un 36.4% por censarse. Siendo esto una limitación, considerando que se esperaba una respuesta por arriba del 80%.

b) Limitaciones internas

- Cambio del personal operativo: después de la segunda semana de empadronamiento, el equipo fue reemplazado por 22 nuevos empadronadores voluntarios que se anexaron a los 4 servidores públicos de la institución, hasta culminar con el período reglamentado el 3 de marzo de 2023. Luego de esa fecha, la labor se continuó por dos semanas con los cuatros servidores de la CGR.
- Al cambiar de equipo de trabajo fueron también extraídos los 3 supervisores con los que se contaban y no fueron remplazados, quedando sin este rol a partir de la tercera

semana de empadronamiento. Para cubrir esta tarea, las dos inspectoras auxiliares y el soporte técnico apoyaron en dirigir y solventar cualquier situación en campo.

- Reasignación de los DMC: debido al cambio de personal, se generó afectación en el trabajo de campo, por la reasignación de los equipos móviles, lo cual ocasionó atrasos por la modificación de los documentos entregados previamente, al Servicio Policial de Seguridad Penitenciaria del Complejo Penitenciario La Joya.
- Falta de recurso financiero: específicamente en el objeto del gasto 151, debido al gasto generado por el pago de reconocimiento a los 25 servidores públicos del grupo de empadronadores especial élite, que desde un inicio no estaba contemplado, dificultó el pago del reconocimiento de 5 días (semana del 20 al 24 de marzo de 2023) del personal de planta (7 colaboradores). El cual fue asumido por la coordinación provincial, por un monto de B/.754.00.
- Falta de comunicación de la coordinación técnica hacia la región censal: al no estar bajo ninguna de las cuatro coordinaciones de la provincia de Panamá, no se recibió comunicaciones, directrices claras y oficiales. Esto fue un limitante al estar siempre atrás del resto de las otras regiones censales.
- Hurto de equipo informático (laptop): evento que ocurrió dentro de las instalaciones de CGR (edificio Bangkok). La limitante fue no contar con la información que habíamos recopilado y construido durante todo el proceso censal. Se tuvo que confeccionar nuevamente documentación para poder dar respuesta y diligenciar algunos requerimientos.

11) Conclusiones

Una vez terminada la actividad de campo, así como la etapa posterior, se evaluaron todos los elementos intervinientes en el ejercicio censal del empadronamiento especial, es por medio de ello que se llegó a las siguientes conclusiones:

- El incremento en la cantidad de viviendas censadas (31.6%) y de la población captada dentro de estas (26.4%), indica la importancia y el éxito del proceso de empadronamiento especial, ya que logró abarcar un número significativamente mayor de viviendas y personas de lo inicialmente planificado.
- Las estrategias presentadas en este documento fueron implementadas en su totalidad para adaptarse a las diferentes etapas del empadronamiento especial y a las necesidades específicas de la población objetivo, buscando asegurar un proceso eficiente, preciso y completo.

- Por primera vez, es censado el personal del servicio exterior en sus respectivas sedes diplomáticas, gracias a la plataforma informática denominada e-censo, dando un paso adelante en el empleo de tecnologías en segmentos de población antes excluidos del operativo especial.
- Los DMC resultaron ser muy eficientes en la recolección del dato, el app del empadronador resultó estable en sus variantes online y offline, este último en los centros penitenciarios del país.
- La región 08-90 fue la única, a nivel nacional, que empleó todos los mecanismos o instrumentos de recolección del dato en los censos nacionales 2023: DMC, cuestionario de papel, e-censo y registro administrativo.
- A diferencia del censo 2010, las personas privadas de libertad fueron investigadas por entrevista directa por personal del INEC, y se les aplicaron todas las preguntas del capítulo V del cuestionario censal (datos de población).
- En resumen, un censo de estas poblaciones es crucial para comprender sus características, necesidades y recursos disponibles, lo que, a su vez, puede contribuir a fortalecer o crear políticas y programas para mejorar su bienestar y calidad de vida de sus ocupantes.

12) Recomendaciones

Con el propósito de contribuir de manera positiva en próximas actividades afines a realizarse por parte del INEC, se hacen las siguientes recomendaciones derivadas de los resultados obtenidos en la región censal 08-90 (empadronamiento especial):

- Brindar acompañamiento en todo momento por parte de la coordinación técnica al equipo del empadronamiento especial.
- Una situación que se puede mejorar es equilibrar los objetos del gasto 141 y 151 para que se puedan ejecutar, de manera paralela, y no tener limitantes en el pago de las obligaciones a los colaboradores, con el fin de ser eficientes con el manejo del recurso financiero asignado.
- Siendo conscientes que la región censal 08-90, presenta diferencias respecto a todas las otras regiones censales, otra mejoría estaría encaminada en mantener un solo equipo de trabajo desde el inicio para evitar, capacitaciones extraordinarias, reasignaciones de equipos tecnológicos, tener mejor y mayor control de los procesos y sobre el personal, lo que facilitaría en demasía los resultados.

- Capacitar de manera exhaustiva al personal que ejercerá los roles de supervisor y empadronador.
- Establecer alianzas con instituciones gubernamentales, ONG y otras entidades locales para facilitar el acceso a las viviendas colectivas y población de difícil alcance o para obtener apoyo logístico.
- Incorporar el apoyo de las regiones censales urbanas, para captar a las personas en condición de calle, lo que facilitará el recorrido en calle y evitará la omisión de esta población en constante movimiento.
- Descuento de pagos por días no laborados y aplicación de suspensión del nombramiento *Ad honorem* al personal voluntariado cuando sea necesario.
- Si en la próxima ronda censal se decide continuar con el esquema de personal voluntario para el empadronamiento especial, que este sea capacitado con el mismo tiempo, material y herramientas que el personal que estará a cargo del empadronamiento regular.
- Mantener el nivel de coordinación intrainstitucional, especialmente con el DTIE.

13) Observaciones

- Las dos primeras semanas del operativo de campo (del 16 al 27 de enero de 2023), participó personal institucional como equipo especial élite compuesto por 3 supervisores y 25 empadronadores. Pasado este período, lo remplazó personal voluntariado, sin el rol de supervisor en propiedad.
- Los cuestionarios censales con enumeración 12,449 al 12,602 (54 cuestionarios censales) fueron entregados al equipo SOS de voluntarios (16 empadronadores), quienes apoyaban en el empadronamiento en otras regiones censales. Estaban a cargo de los licenciados Rommel Cervantes y Albinia Quintero.
- Importante señalar la inexistencia de literatura y/o documentos internos que apoyarán y orientarán con información relacionada a la temática tratada en los censos de décadas anteriores.

C. Monitoreo de incidencias en campo mediante indicadores

Durante la recolección del dato, la supervisión es la labor relevante que permite evitar las causas de los errores. Conociendo las circunstancias en que actúan los elementos que pudieran invalidar la actividad censal es posible integrar operaciones de control antes que la omisión, duplicación o problemas de calidad se reflejen al final del desarrollo de esta

actividad.

En ese aspecto es posible clasificar una serie de indicadores de desempeño y de cobertura, los cuales se plantearon antes de la puesta en marcha de los censos, con el propósito de que fuese posible evaluar la calidad del empadronamiento. Aun cuando estos indicadores no sean del todo precisos, fueron datos que dieron una idea de lo que podrían ser los resultados de los censos y ayudaron a mejorar el sistema de toma de decisiones.

- Estos son los indicadores de cobertura y desempeño monitoreados en campo:
- Cantidad y porcentaje de viviendas particulares vs. el precenso en las regiones.
- Cantidad y porcentaje de viviendas ocupadas en las regiones.
- Cantidad y porcentaje de viviendas desocupadas en las regiones.
- Cantidad y porcentaje de vivienda con ocupantes ausentes en las regiones.
- Verificar la PEA por región y zona.
- Verificar el desempeño del empadronador por carga de trabajo.
- Definir causas de la alta y baja cobertura en respuesta de los coordinadores y regionales a los informes del monitoreo de los diferentes indicadores.
- Descripciones adecuadas sobre la variable "título obtenido".
- Descripciones adecuadas sobre la variable ocupación y la variable rama de actividad económica.
- Descripciones adecuadas sobre la variable de emigración internacional: país.

Es importante mencionar el valor que cobra el organizar los informes de supervisión, de manera de poder contar con información oportuna para realizar la evaluación del operativo de campo con posterioridad, de igual manera incluir en este las dificultades y los elementos favorables que han participado durante el desarrollo del operativo.

Se consiguió monitorear en casi un 95% todas las regiones censales, a nivel nacional, cumpliendo con el propósito de corregir y mejorar la calidad del dato censal.

En conclusión, el monitoreo de incidencias en campo ayudó a:

- Mejorar la calidad del dato, mediante el incremento del rendimiento del empadronador y la identificación de falencias al momento de aplicar el cuestionario censal.
- Aplicar estrategias para recorrer un área y minimizar el tiempo del recorrido,

ayudando a los supervisores, inspectores auxiliares e inspectores regionales a tener en el menor tiempo posible el desempeño de cada uno de sus empadronadores para corregir cualquier aspecto que influyera en la calidad del dato.

D. Monitoreo de los datos demográficos

En el pasado, el monitoreo de la cobertura y la cantidad de la población empadronada, se basaba en la evaluación de los datos recopilados a través de los cuestionarios levantados en los diferentes segmentos censales. Con los avances tecnológicos, se realiza una labor de evaluación y control de la calidad del dato recolectado, de una forma inmediata, a diferencia de los censos anteriores. Esto principalmente, a que hoy en día es posible anticipar y evaluar muchas más relaciones lógicas y empíricas (patrones esperados) entre variables conocidas y con referencia a los patrones observados en el pasado.

Actualmente, la literatura especializada permite evaluar patrones esperados de determinadas variables o validar relaciones entre variables como, por ejemplo, la migración, de acuerdo con la edad del migrante, la actividad laboral, según sexo; el nivel educativo, según zona de residencia; el porcentaje de población que se autor reconoce como indígena, según regiones; la fecundidad adolescente, según nivel socioeconómico, entre muchas otras variables.

En este sentido, se creó el eje de monitoreo de la calidad del dato sociodemográfico, con el fin de revisar, evaluar y validar la información recopilada por el personal de campo en el trabajo diario, en tiempo real, con dos actualizaciones de la base de datos censal al día, lo que permitía activar las alertas correspondientes a los inspectores regionales, con el fin de validar y corregir los datos recopilados, casi de manera inmediata.

Objetivos

- Evaluar y mantener la coherencia de los datos censales respecto al área geográfica empadronada.
- Monitorear la cobertura de los censos, para realizar proyecciones de tiempo restante dependiendo del ritmo de avance por semana.
- Crear alertas tempranas para que las características demográficas como edad, sexo, estado civil, etnia, nivel educativo, ocupación, otras, sean precisas y reflejen con exactitud la composición de la población, de acuerdo a los patrones esperados, según los perfiles demográficos de los censos anteriores.

Logros

- Se minimizaron los errores que se produjeron en el empadronamiento y se crearon alertas para la validación y verificación, asegurando que los datos ingresados en la base de datos sean precisos y estén completos, sin altos niveles de inconsistencias.
- Se establecieron parámetros para monitorear diariamente la calidad de datos a través de indicadores para determinar acciones tempranas de corrección.
- Se logró obtener una base de datos consistente y confiable, según las tendencias esperadas en los diferentes niveles geográficos.

Estrategias y metodología implementada

- Para desarrollar el proceso de monitoreo de los datos sociodemográficos, se analizó la población proyectada para el período 2010-23, a nivel de provincia, distrito, corregimiento, considerando los componentes del cambio demográfico: la fecundidad, la mortalidad y la migración.
- Se proyectó a través del tiempo, los niveles de población, la distribución por edad, las tasas de supervivencia de cohortes, entre otros aspectos; y compararlos con los datos reales obtenidos de las distintas encuestas levantadas en el período intercensal y los censos de las décadas anteriores. Tales metodologías también se utilizan para evaluar la calidad de las estimaciones de población elaboradas a partir de los censos nacionales.
- Con la actualización cartográfica, se elaboró una proyección especial a nivel de provincias, comarcas indígenas, distritos y corregimientos, utilizando como factor de expansión, el promedio de habitantes por vivienda, para imputar una población aproximada en las viviendas con ocupantes ausentes y obtener una aproximación de la población esperada al momento del levantamiento censal.
- Se recopilaron los resultados de los censos de 1950-2010, desagregado por provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento, homologando los censos con la división política administrativa vigente al 2023.

A continuación, se presentan los indicadores utilizados para monitorear y evaluar la calidad de los datos sociodemográficos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda 2023:

TABLA 17. INDICADORES DEMOGRÁFICOS QUE SE EVALUARON DURANTE EL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023			
Estructura por sexo y edad	Característica educativa	Viviendas y hogar	Otros datos relevantes del hogar (personas)
Total de personas en vivienda particular	Población de 15 años y más de edad, según nivel de escolaridad	Total de vivienda particulares habitadas	Fallecidos desde 2020
Población por sexo (Hombre y mujer)	Tasa de alfabetismo	Porcentaje de las viviendas particulares habitadas	Diagnosticado por COVID-19
Población por sexo y edad simple	Asistencia escolar por grupo de edad	Personas por viviendas (ocupantes)	Defunciones del hogar ocurridas por COVID-19
Población por sexo y edad quinquenales	Otros indicadores sociodemográfico	Cantidad y porcentaje de hogares con jefatura femenina	Porcentaje nacida en el exterior (inmigrantes internacionales)
Porcentaje de la población a nivel nacional	Población afrodescendiente	Carencias en la vivienda:	Cantidad y porcentaje de viviendas con emigrantes internacional
Población menores de 10 años	Población indígena	Porcentaje de vivienda sin agua potable	Económica
Población menores de 15 años	Población con discapacidad	Porcentaje de vivienda sin luz eléctrica	Porcentaje de población económicamente activa (Ocupada y desocupada)
Población de 15 años y más	*Porcentaje de la población afro descendientes	Porcentaje de vivienda sin servicio sanitario	Comparación
Población de 65 y más años	*Porcentaje de la población indígena	Porcentaje de vivienda sin radio	Comparación por sexo según censo anteriores
Porcentaje menores de 10 años	*Porcentaje de la población con discapacidad	Confort en el hogar:	Comparación por grupo de edad según censo anteriores
Porcentaje menores de 15 años		Con celular	Comparación de los indicadores de estado según censo anteriores
Porcentaje de edades 15 - 64 años		Con computadora	Comparación de los indicadores de carencia en las viviendas según censo anteriores
Porcentaje mayor de 65 y más		Acceso a Internet	
Edad mediana		Con televisión	
Indicadores de estado		Con cable TV	
Índice de Masculinidad		Con automóvil	
Razón de Dependencia		Con aire acondicionado	
Índice de envejecimiento			

El monitoreo diario, se realizó mediante el uso de siete tableros elaborados en Microsoft Power Bi, que permitieron obtener un panorama inmediato de las características sociodemográficas básicas de la población nacional, como lo son: *volumen* (número de personas), por *distribución espacial* (ordenamiento territorial de la población en un momento dado, que puede ser nacional, por distrito o corregimiento), por su *estructura* (distribución de la población por grupos de edad y sexo) y los indicadores de *estado* de la población (porcentaje de la mujer en edad fértil, índice de envejecimiento, relación de dependencia, autorreconocimiento, discapacidad, entre otros).

Figura 1. Tablero para monitorear la estructura de la población censada

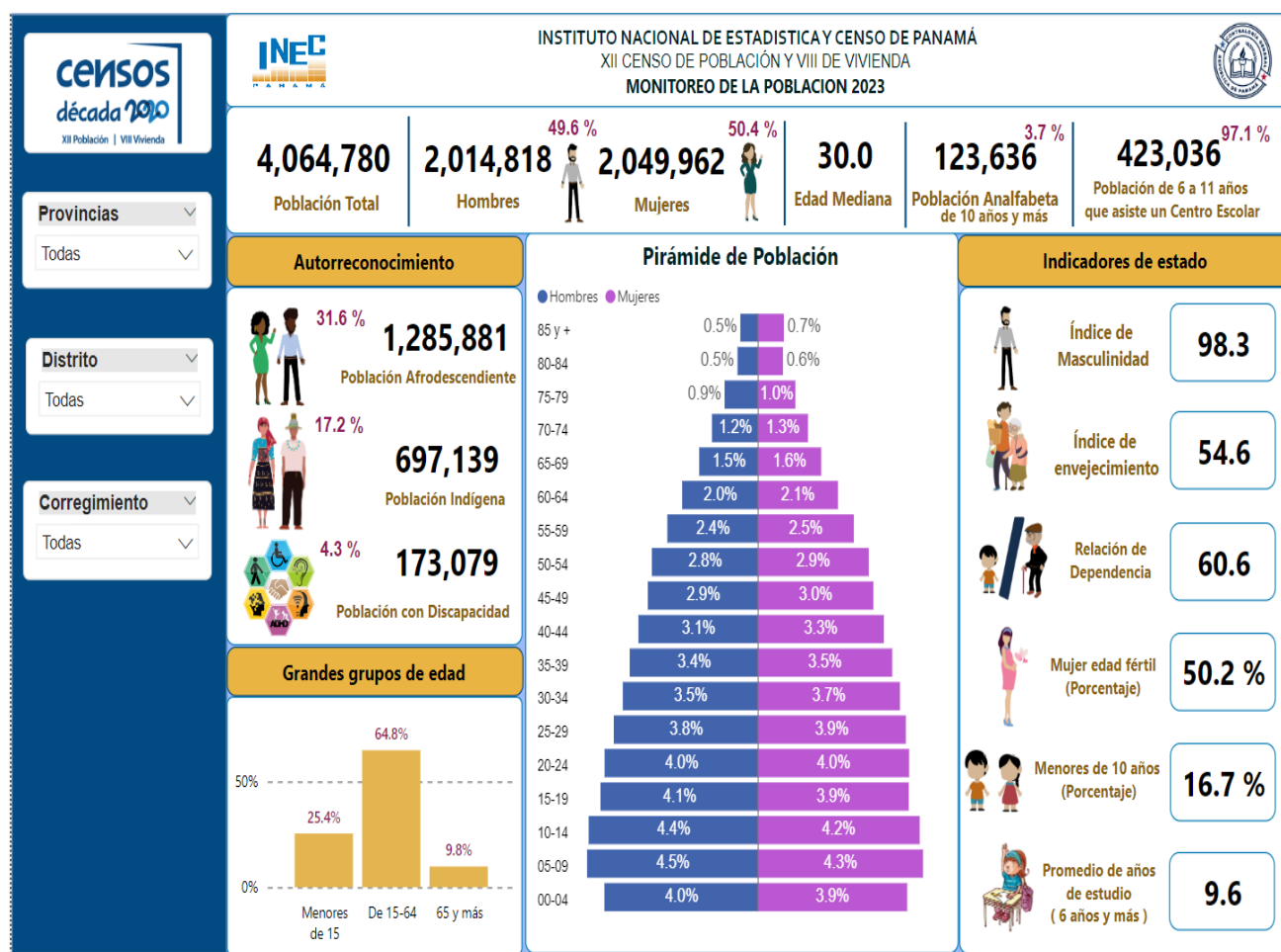


Figura 2. Tablero para monitorear indicadores de vivienda y hogar



Figura 3. Tablero resumen para monitorear resultados a nivel de provincia

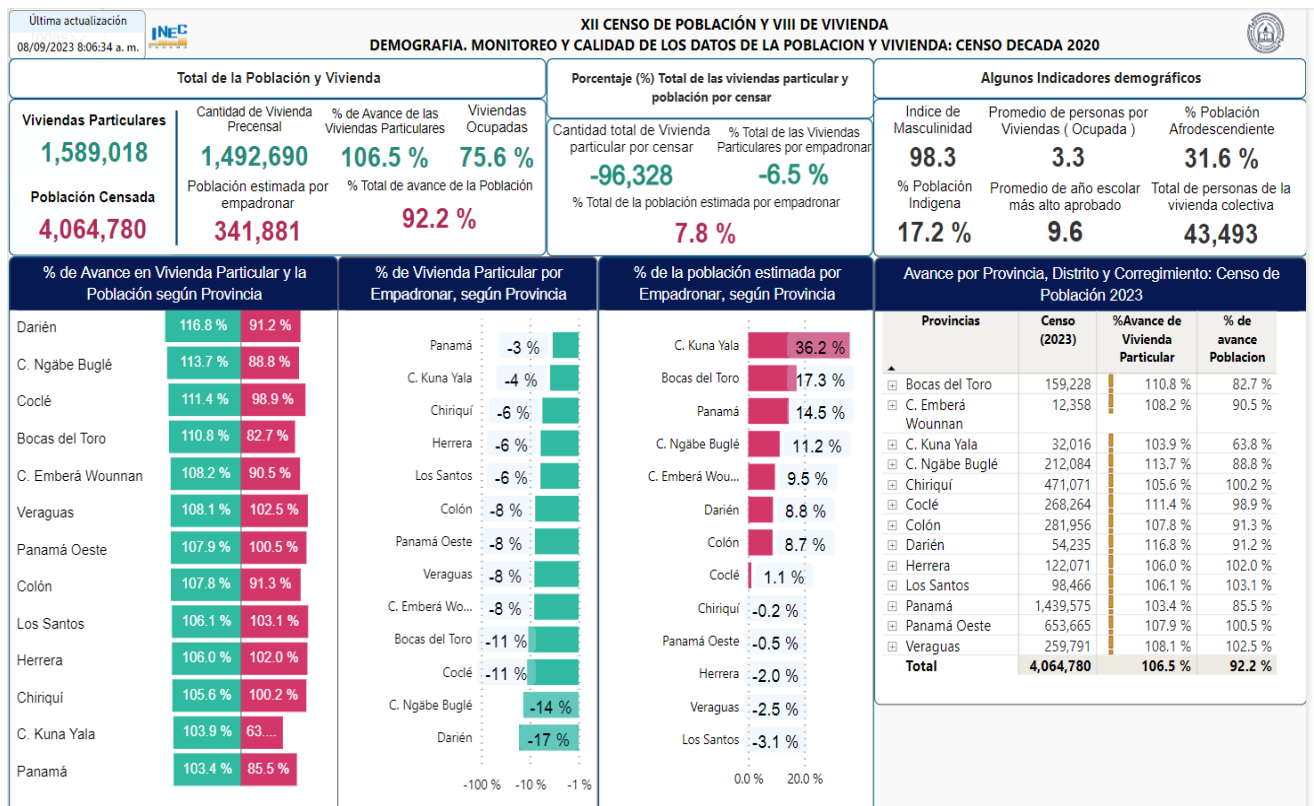


Figura 4. Tablero resumen para monitorear resultados a nivel de distrito

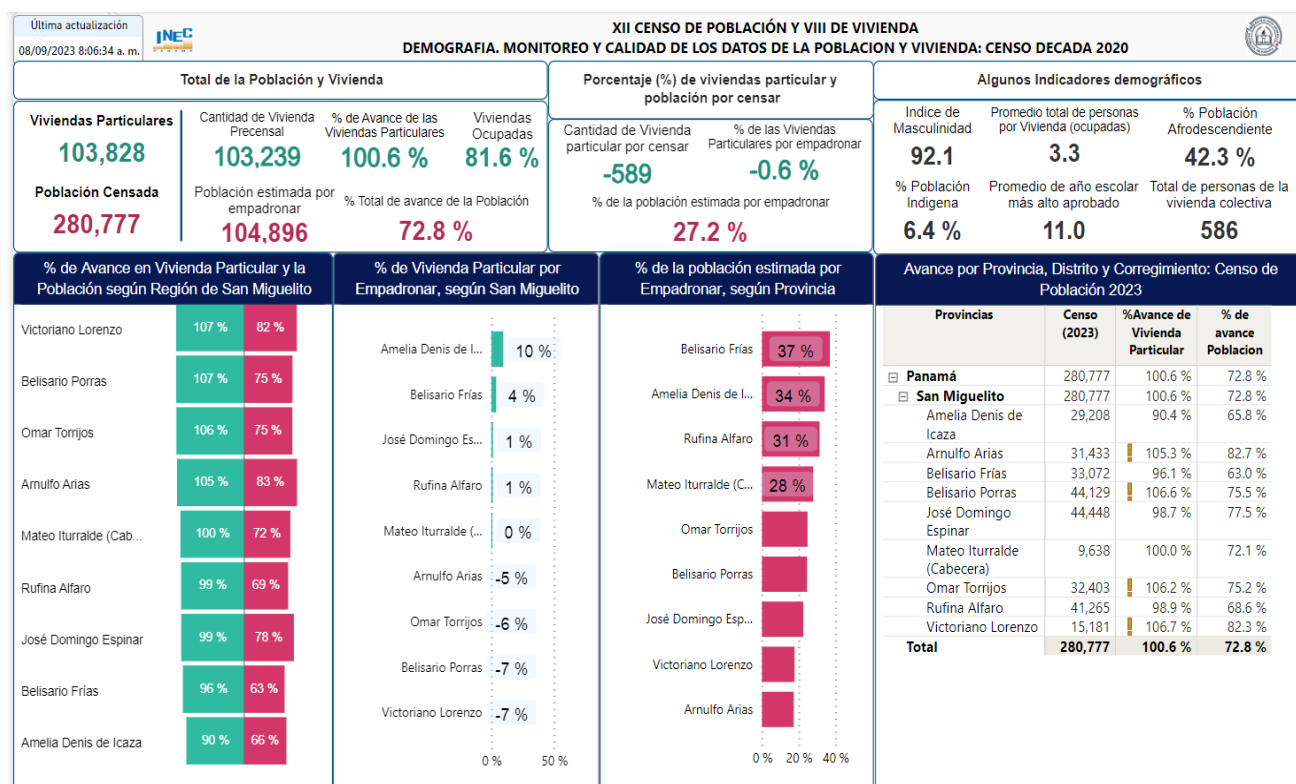


Figura 5. Tablero histórico de indicadores de población, censos 1990-2023

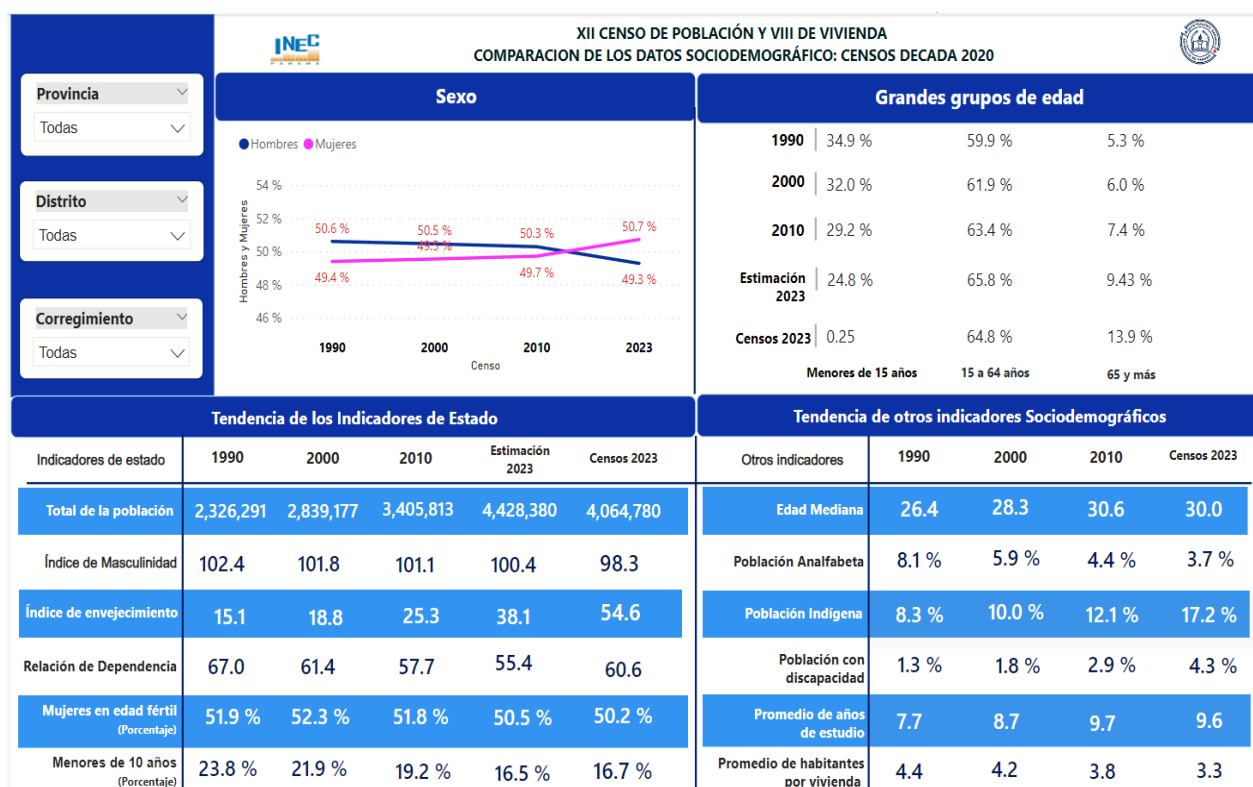
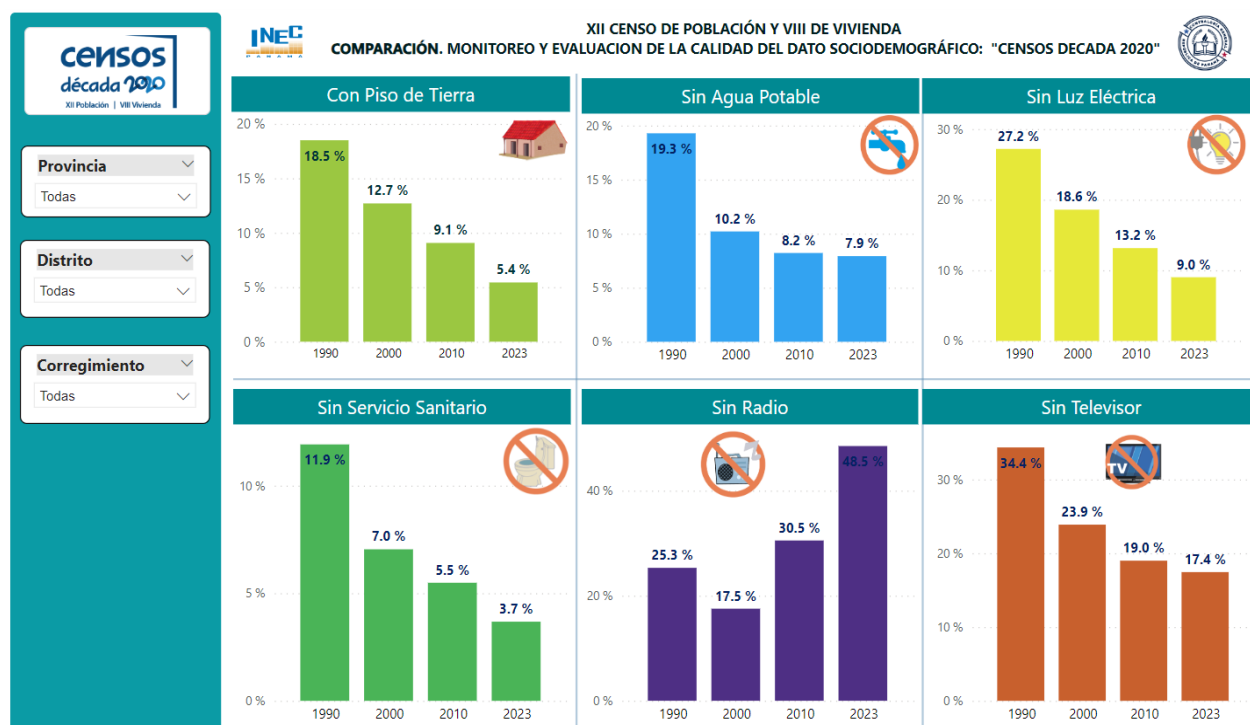


Figura 6. Tablero histórico indicadores relativos al hogar, censos 1990-2023



E. Digitación y crítica para coordinadores y supervisores de los Centros de Digitación y Codificación (CDC)

1) Almacenamiento, digitación y codificación de los cuestionarios censales

Este proceso consiste en asignar claves numéricas a las respuestas de preguntas abiertas de un cuestionario. Con ello se obtiene uniformidad en el uso de los clasificadores, estandarizaciones de los procesos de producción de información, resultados estadísticos con mayor precisión y oportunidad, además de optimizar tiempo y recursos destinados a las actividades estadísticas.

En términos generales, el proceso consiste en:

- Recibir, revisar y almacenar el cuestionario proveniente del área de difícil acceso y las comarcas.
- Digitar, trasladando la información de los cuestionarios de papel al DMC.
- Codificar las variables de migración, ocupación y rama de actividad.

En la provincia de Panamá se coordinaron todos los CDC del país; su función principal fue la de ser un enlace entre los CDC provinciales y el DCC. En los CDC provinciales existía un

coordinador, quien desarrolló una serie de actividades concernientes al procesamiento de los datos censales:

- Almacenamiento
- Revisión
- Digitación
- Codificación

Objetivo general

Garantizar la calidad, exactitud y eficiencia en el procesamiento de la información recopilada en campo con el cuestionario censal mediante la introducción correcta de los datos en el sistema informático, eliminando errores de transcripción y asegurando la integridad de la información digitada y codificada.

Metas alcanzadas

En los CDC de cada provincia se recibieron los cuestionarios de papel de las áreas de difícil acceso y de las comarcas almacenándolos y resguardándolos en cartapacios. Los datos contenidos en los cuestionarios se registraron en el DMC según la metodología de este proceso. Las variables correspondieron a las migratorias, ocupación y rama de actividad totalmente codificada, también se eliminaron las inconsistencias que fueron generadas por los errores de codificación y las resultantes del mal empadronamiento en el proceso de campo.

Estrategias implementadas

- a. Conformación del equipo de trabajo de la coordinación de codificación a nivel nacional.
- b. Reunión presencial con los miembros del equipo de trabajo de codificación.
- c. Reunión con el eje de logística, plan de impresión, materiales de oficina, mobiliario y equipo informático.
- d. Reunión con los ejes de reclutamiento, capacitación, logística para definir las distintas estrategias a implementar en las actividades de la codificación y digitación.
- e. En cuanto al reclutamiento del voluntariado de los CDC, se completaron en distintas fechas reuniones para discutir y consensuar el perfil técnico requerido e ir conociendo cada detalle e implementar y las estrategias que permitieron contar con una base de datos de aspirantes que cumplieran con el perfil para desempeñar

las tareas de supervisor de codificación, supervisor de digitación, digitador y codificador.

- f. Comunicación constante con las sedes provinciales para construir pre-listas del personal que durante los procesos intercensales se formó técnicamente en codificación, pero cuidando de contar con personal que tenga fortaleza para hacer de la ejecución de campo, una tarea con calidad.
- g. Se logró incluir a los aspirantes a cargos de codificación y digitación en la capacitación del nivel 3 donde participaron también, aquellos interesados en ser supervisor o empadronador, esto con el objetivo de instruirlos en lo conceptual y metodológico del cuestionario y el uso de DMC y familiarizarlos con la tarea que debían realizar.
- h. La capacitación de nivel 4 sobre los procesos de codificación y digitación se realizó en el local (alquilado) Bangkok y en la Academia de Control Gubernamental de la CGR con el propósito de aprovechar la conexión a la red institucional y que los aspirantes interactuaran con el sistema de codificación como si estuviesen en tiempo real durante el empadronamiento, toda vez que este ya se encontraba en su primera semana de ejecución.
- i. La logística de los insumos para poner en marcha el proceso de codificación se completó, para ello se proporcionó cuadros con los requerimientos (mobiliario, equipo informático, material de oficina, otros).
- j. Participación en mesas técnicas y reuniones de trabajo en la que se evaluó los resultados del Censo Experimental y, tomar nota de las falencias en la codificación para mejorar y copiar buenas prácticas y corregir las fallas.
- k. Se recibió asesoría del consultor del Unfpa, Juan Enrique García, en la cual se realizaron las evaluaciones tanto del Censo Experimental como de censos anteriores para calcular el requerimiento de personal, con la finalidad de llegar al cumplimiento, producción y calidad de los registros que se tendrían que codificar y digitar.
- l. Se evaluó el presupuesto para contar con el recurso humano suficiente en cada CDC de las provincias.
- m. Se justificó, con el eje de Presupuesto, los requerimientos que no se contemplaron en el presupuesto inicial de los censos, respecto a la cantidad de personal que se había estimado para la codificación.

Metodología del proceso censal

Involucró métodos, técnicas, herramientas, procedimientos, controles aplicados, flujos, cuadros, gráficos, esquemas y otros que aportaron al buen desempeño de la metodología.

La metodología, inicia desde la capacitación a los aspirantes en temas conceptuales, técnicos y administrativos, prácticos y talleres que se desarrollaron durante las dos capacitaciones que se llevaron a cabo. Se trabajó con 5 salones distribuidos así:

CUADRO 64. VOLUNTARIADO DE LA FASE DE CODIFICACIÓN CAPACITADO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ, SEGÚN NIVEL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Personal de codificación			Capacitación		Ubicación
	Supervisor	Codificador	Codificador + reserva	Nivel 3	Nivel 4	
				Fecha	Fecha	
TOTAL	13	136	173	12 al 16/12/2022	11 al 15/1/2023	
Panamá						
Panamá 1	3	22	35	1	1	*ISFCGP
Panamá 2	4	38	49	2	2	**Local Bangkok
Panamá 3	4	46	58	2	2	**Local Bangkok
Panamá 4	2	30	31	1	1	**Local Glomon
*Requerimiento de red institucional y mobiliario para trabajar con computadoras.						
**Salones disponibles (espacios físicos pertenecientes al trabajo de codificación y digitación).						

Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Como herramientas de trabajo se confeccionaron manuales para cada proceso, los cuales eran utilizados por las personas que ocuparon los cargos de coordinador nacional, coordinador provincial, supervisores de digitación y codificación. El manual de Codificación, instrumento que contenía las directrices para revisor, digitador y codificador.

El formulario de control de movimiento de los cuestionarios es un documento que permitía conocer el recorrido que se hacían con los cuestionarios de papel desde el momento que lo completaba el empadronador hasta llegar a los CDC, donde fueron revisados, para luego digitarlos y por último codificados por el sistema.

En cuanto al proceso de la digitación se mantenía un procedimiento estricto de control de la consistencia de los datos en los cuestionarios, manteniendo comunicación constante con el personal de campo a quienes se les hacían consultas, vía telefónica, en las que se aclaraban dudas y se procedía a hacer las correcciones. Con todo el equipo de digitadores y codificadores se mantuvo una supervisión directa y continua haciendo constantes

evaluaciones de la calidad del trabajo, especialmente la coordinación permanente, o sea, en tiempo real del empadronamiento con los inspectores regionales, para la subsanación de datos buscando corregir oportunamente y minimizar las inconsistencias.

Se prepararon giras a los CDC de las oficinas provinciales a los que se les brindó afianzamiento de la revisión del trabajo de codificación y digitación y directrices, no solo de cómo mejorar, sino también de los mecanismos que ayudarían a un mejor desempeño de las tareas, allí participaban los equipos de trabajo incluyendo el operativo, también se hacían reuniones permanentes con el personal para darle a conocer las faltas técnicas y administrativas buscando que las situaciones se fueran resolviendo lo más rápido posible.

Se confeccionaron archivos para enviar a los inspectores auxiliares para que, en lo sucesivo, estos comunicaran a sus supervisores indicando cuáles eran los registros que fueron imposibles de codificar y estos informaran la justificación o la corrección de los datos.

2) Recursos utilizados por la coordinación censal (humano, presupuestario, tecnológico y logístico)

En cuanto al recurso humano se trabajó con un equipo de colaboradores finamente seleccionados; quienes pasaron por todos los requerimientos de Sespoc (inscripción, selección y condicionados a un perfil determinado). Para cada una de las sedes provinciales se evaluó, según la precensal, cuál sería la necesidad de personal tomando en cuenta su población y condición para conocer el requerimiento real tanto de la codificación como la digitación; se detalla cuadro con la necesidad de personas para los procesos:

CUADRO 65. VOLUNTARIADO REQUERIDO PARA LA DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN POR PROVINCIA, SEGÚN FASE Y CARGO CENSAL, EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	Voluntariado		Digitación		Codificación	
	Requerido	Reserva capacitada	Supervisor	Digitador	Supervisor	Codificador
TOTAL	472	548	16	68	42	346
Bocas del Toro	39	45	4	15	3	17
Coclé	32	37	1	5	3	23
Colón	30	35	1	5	3	21
Chiriquí	57	66	1	5	5	46
Darién	2	2	0	2	0	0
Herrera	14	16	0	1	2	11
Los Santos	18	21	1	2	2	13
Panamá 1	31	36	1	5	3	22
Panamá 2	42	49	0	0	4	38
Panamá 3	50	58	0	0	4	46
Panamá 4	42	49	2	8	2	30
Panamá Oeste	65	76	1	1	8	55
Veraguas	38	44	2	9	3	24
Comarca Ngäbe Buglé	12	14	2	10	0	0

Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

El presupuesto fue utilizado de la siguiente forma:

CUADRO 66. PRESUPUESTO DEL PERSONAL VOLUNTARIO DE DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN POR CARGO CENSAL, SEGÚN SALARIO, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Cargo censal	Salario mensual	Total de personas	Total de salario
TOTAL		471	B/. 1,047,600.00
Supervisor de digitación	B/. 800.00	15	B/. 720,000.00
Supervisor de codificación	B/. 900.00	42	B/. 47,600.00
Digitador	B/. 700.00	68	B/. 37,800.00
Codificador	B/. 700.00	346	B/. 242,200.00

Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Al finalizar los contratos de los codificadores, se había puesto en marcha el recurso para rescatar las viviendas con ocupantes ausentes, por lo cual se solicitó la extensión de 15 días más de labores de la codificación para 75 personas, del total que trabajaba en el proceso; esto solo ocurrió en las provincias de Panamá y Panamá Oeste, debido que en las otras provincias se pudo cumplir a tiempo con la meta.

CUADRO 67. VOLUNTARIADO DE LOS CENTROS DE DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PANAMÁ Y PANAMÁ OESTE CON EXTENSIÓN DE LABORES DE 15 DÍAS, DEL 24 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DEL 2023

Cargo censal	Voluntarios	Viáticos mensuales	Total
Supervisor de codificación	20	B/.450.00	B/.9,000.00
Supervisor de digitación	2	B/.400.00	B/.800.00
Codificador	53	B/.400.00	B/.21,200.00
Total	75	B/.1,250.00	B/.31,000.00

Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Cada provincia contaba con un CDC, excepto Chiriquí que tenía sede en la provincia y comarca, y Panamá que tuvo CDC en Panamá Centro y Panamá Este:

- El CDC de Panamá Centro atendía los datos recopilados en Panamá Norte, Panamá Centro y San Miguelito, mientras que el de Panamá Este se encargaba de los datos recopilados en Pacora, 24 de Diciembre y áreas distantes de la parte este de la provincia de Panamá.
- Panamá Centro, Herrera, Los Santos, Darién y Panamá Oeste contaron con los equipos tecnológicos trabajando en un solo turno (8:00 a.m. a 4:00 p.m.), mientras que Panamá Este, Bocas del Toro, Coclé, Colón, Chiriquí y Veraguas aplicaron doble

turno (6:00 a.m. a 2:00 p.m. y 2:00 p.m. a 9:00 p.m.), debido a la limitación de equipos informáticos.

Detalle de equipo informático entregado al personal de los CDC:

CUADRO 68. EQUIPO INFORMÁTICO UTILIZADO POR EL VOLUNTARIADO DE LA DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN POR PROVINCIA, SEGÚN CARGO CENSAL, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Coordinación provincial	TOTAL	Digitación			Codificación		
		Supervisor de digitación	Digitador	Equipo DMC	Supervisor de codificación	Codificador	Equipo informático
							Laptop/PC USB
TOTAL	472	16	68	84	42	346	304 14
Bocas del Toro	39	4	15	19	3	17	10 1
Coclé	32	1	5	6	3	23	15 1
Colón	30	1	5	6	3	21	12 1
Chiriquí	57	1	5	6	5	46	25 1
Darién	2	0	2	2	0	0	0 1
Herrera	14	0	1	1	2	11	13 1
Los Santos	18	1	2	3	2	13	15 1
Panamá	165	3	13	16	13	136	124 4
Panamá Oeste	65	1	1	2	8	55	63 1
Veraguas	38	2	9	11	3	24	27 1
Comarca Ngäbe Buglé	12	2	10	12	0	0	0 1

Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

Además del equipo informático, el eje de Logística proporcionó el mobiliario (mesas, sillas, otros), 15 refrigeradoras y hornos microondas e implementos de aseo.

3) Resultados obtenidos (entregables o productos de la coordinación censal)

Se entregó a DTIE la totalidad de los registros codificados, los cuales fueron revisados uno a uno, comparando las variables a codificar contra las preguntas de apoyo, logrando la entrega de una base de datos depurada.

Esta misión se completó con la colaboración de los coordinadores de codificación de las provincias, personal asignado del DCC y los colaboradores del Departamento de Encuestas y Análisis Demográfico (DEAS).

4) Impacto del proceso censal (cómo mejoró el proceso censal ejecutado)

La codificación es un proceso de verificación de la calidad del dato en el que se homogeniza la información y se alcanza la precisión y calidad en el dato. Se reclutó personal con experiencia en codificación y se le preparó con la metodología del cuestionario censal, creando en ellos, la fortaleza que se necesitaba en la fase de codificación, aprendiendo técnicas y cómo resolver las situaciones de inconsistencias. Prontitud y calidad del dato fue el aporte del proceso de digitación y codificación a los censos.

5) Cronograma de trabajo ejecutado

REPÚBLICA DE PANAMÁ																		
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA																		
Instituto Nacional de Estadística y Censo																		
CRONOGRAMA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LA CRÍTICA DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN																		
META, OBJETIVO Y ACTIVIDADES	Año 2022-2023															% de avance	Detalle de las tareas cumplidas	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Enero-Abril	Marzo-junio			Responsable
METAS																		
Contar con el personal 100% capacitado en los procesos automaticos (Revisión, Digitación y Codificación)																		
Completar la tareas de revisar y digitar los cuestionarios censales, codificar todos los registros de preguntas abiertas del cuestionario censal bajo estrictos controles de calidad de la información recolectada en el campo																		
OBJETIVO																		
1. Ejecutar la crítica de los cuestionarios censales. 2. Trasladar la información de los mismos a los dispositivos móviles de captura 3. Codificar todos los registros de acuerdo a los clasificadores nacionales																		
ESTRATEGIA Y ACTIVIDADES																		
Pre censo																		
1 Conformación del equipo de trabajo de la Coordinación de Codificación automatizada a nivel Nacional																		
2 Reunión presencial con los miembros del equipo de trabajo de Codificación automatizada																		
3 Reunión con Logística DCC,plan de impresión, materiale de oficina, mobiliario y equipo informatico.																		
4 Reunión con DCC (áreas de reclutamiento, capacitación, logística) para definir las distintas estrategias a implementar en los censos generales sobre la Codificación automatizada																		
5 Reunión virtual con las oficinas provinciales para evaluar las estrategias, programa, metodología, evaluación y requerimiento de la codificación automatizada																		
6 Actualización de anexos para manual de empadronamiento(Catalogo de otros,Clases más utilizadas de la clasificación industrial nacional uniforme de todas las actividades económicas (CINU - revisión 4.1),División política administrativa, Codificación de la rama de actividad del sector público)																		
7 Elaboración de instructivos y manuales a utilizar en la Codificación automatizada (manual de crítico, codificador, coordinación y supervisión)																		
8 Entrega de instructivos y manuales de la crítica y codificación automatizada a la sección de edición.																		
9 Correcciones a los manuales e instructivos de acuerdo a las sugerencias de la Sección de Edición																		
10 Entrega al DCC de manuales e instructivos de crítica y codificación automatizada																		
11 Elaboración de las prácticas urbana-rural/ocupación,actividad e ingresos																		
12 Elaboración de presentaciones digitales (PPT) para las capacitaciones.																		
15 Entrega de los contenidos para las capacitaciones a la Coordinación de Capacitación.																		
16 Elaboración de guías metodológicas (todos los niveles).																		
17 Elaboración de prueba evaluativa y clave por niveles (todos los niveles).																		
18 Ejecución y evaluación del programa de capacitación de formación de formadores (Niveles 1 y 2).																		
19 Ejecución del programa de capacitación de codificación automatizada. Nivel 3 y 4																		
20 Selección de personal para cargo se supervisores de crítica y codificación automatizada																		
Durante ejecución																		
1 Crítica de encuestas hechas a papel (áreas de difícil acceso)																		
2 Digitación de encuestas hechas a papel (áreas de difícil acceso)																		
3 Codificación automatizada																		
Post censo																		
1 Revisión de registros codificados																		
2 Depuración de inconsistencias																		
3 Corrección del programa según hallazgos encontrados																		

Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

6) Limitaciones en el desarrollo del proceso

- En el presupuesto inicial de este componente, se asignó recursos solo para 2 meses; sin embargo, después de una evaluación se llega a la decisión de buscar los recursos para una codificación y digitación que se requería para más tiempo, 3 meses.
- Se incluyó el eje de Digitación y Codificación cuando ya se había avanzado en actividades de planificación censal, decisión que debió considerarse desde el inicio, porque esto no permitió hacer la planificación de estos procesos, acorde a las necesidades de este, hubo que solucionarlo después.
- Para que el proceso se desarrollara, según la planificaron inicial, correspondió estructurar un organigrama de nueve posiciones: coordinador nacional de digitación y codificación, coordinador provincial de digitación y codificación, supervisor de digitación, supervisor de codificación, auxiliar de almacenamiento, auxiliar de digitación, auxiliar de codificación, digitador, codificador. Se detalla estructura:



Elaborado por el eje de Digitación y Codificación de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

- Por todas las dificultades del presupuesto se eliminaron cargos quedando al final solo seis:
 - a. Coordinador nacional de digitación y codificación
 - b. Coordinador provincial de digitación y codificación

- c. Supervisor de digitación
- d. Supervisor de codificación
- e. Digitador
- f. Codificación

Las personas que ocuparon esos cargos tuvieron que asumir las responsabilidades de los cargos eliminados para completar los procesos.

- Como no se contaba con almacenista, los cuestionarios tenían que ser ordenados, almacenados y revisados antes de ser digitados y no detener el proceso y, en la codificación se tenía que asignar las supervisiones de campo (carga de trabajo) y revisar los métodos automáticos, tarea de la cual no tenían tiempo de hacer los codificadores porque debían dedicarse a la revisión de codificación, que era la tarea de mayor carga por la alta cantidad de registros.
- El sistema de codificación fue bastante lento y solo con la red institucional era posible dar la capacitación de nivel 4 afectando el desempeño práctico que se buscaba. Además de la limitación de equipos y espacio, resultando en grupos de hasta 50 personas.
- Hubo que lidiar con la calidad del dato recopilado en campo; las respuestas a las preguntas venían con pocos detalles que completaban la codificación, por lo que se optó en enviar a los supervisores de campo los registros imposibles de codificar y, fueron muy pocos los que atendieron estas solicitudes.
- En principio, el equipo de campo no alcanzaba las metas semanales de su carga de trabajo, lo que causó que los codificadores tuvieran muy baja carga de trabajo en las primeras semanas.
- Una vez se completó la recolección de campo, codificadores y digitadores terminaron los procesos, lo que provocó que el sistema colapsara, lo que llevó a que se estuviera 4 semanas sin poder codificar, causando un enorme atraso en la codificación. Se probaron por parte del DTIE distintas estrategias, se pidió apoyo a la DNI sin lograr resultados óptimos. Hubo que desligar a cada provincia para lograr avances en la producción, y la coordinación nacional no podía dar seguimiento al desempeño de los CDC en las provinciales.
- Solicitud de una extensión del nombramiento *Ad honorem* por 15 días más, debido a que estaba por terminarse y aún había trabajo de codificación, al final

no se alcanzó la meta, lo que llevó a implementar la estrategia de conformación de un equipo técnico, el más experimentado en este proceso, tanto de las oficinas del INEC en la sede como de las provinciales.

- Fue necesario participar de reuniones para solicitar aumento de personal de apoyo, pues era significativa la cantidad de registros que se tenían pendiente por completar después de haber concluido la fase de codificación, a pesar de tener personal con habilidades para la codificación, en lugar de disminuir los registros estos aumentaba, debido a que en un principio no se visualizaban todos los registros pendientes; esto sucedió por los problemas con el sistema y quedaban registros sin visualizarse.

7) Conclusiones

- En el momento de la planificación, es importante tener en cuenta que el proceso de revisión, digitación y codificación no comienza después de los censos, sino que se inicia con el precenso y una serie de programaciones que se llevan a cabo con anticipación.
- La codificación es un proceso de calidad que se aplica al proyecto de los censos, desde la elaboración del presupuesto hasta la adquisición de las herramientas necesarias para su cumplimiento.
- Es fundamental también brindar soporte al sistema, realizando pruebas previas para detectar posibles limitaciones en la red institucional, además, es necesario asignar el presupuesto adecuado requerido, de esta manera, se habría logrado una entrega más oportuna, que es uno de los principales objetivos del proceso, asegurando así la disponibilidad de los datos en tiempo y forma.

8) Recomendaciones

- Permitir elaborar un presupuesto acorde a la necesidad del proceso.
- Tomar en cuenta la experiencia de la oficina que ha trabajado este proceso en todos los años intercensales.
- Asegurar que la red institucional tenga la capacidad de soportar la necesidad del proceso de codificación.
- Permitir la supervisión directa a todas las provincias para mejorar el manejo de la información, tomando en consideración que cada una tiene manejo diferente.

F. Estrategia de comunicación, sensibilización y campaña de publicidad de los censos

1) La maestría de contexto como parte integral de la estrategia de comunicación

Planteamiento del problema

En el entorno del INEC de la CGR, los censos de Población y Vivienda, enfrentaron un desafío crucial: la percepción arraigada en el inconsciente colectivo de la población panameña respecto a los censos previos o anteriores. La ausencia de unos censos en el 2020 y la falta de una comunicación efectiva en los censos del 2010, generaron desconfianza en los resultados, destacando la necesidad apremiante de replantear una estrategia comunicativa.

Panorama actual de estrategias de comunicación censal

Históricamente, la captación de información mediante cuestionarios bien integrados y el diseño efectivo de acciones censales han sido elementos cruciales, pero no suficientes para garantizar el éxito de los censos. Se aprendió de experiencias previas, que una estrategia de comunicación sólida es igualmente esencial. La ausencia de esta, no solo afecta la percepción de los resultados, sino que también debilita la participación activa de la población y la colaboración de instituciones clave.

Nuevo desafío - Navegando en la complejidad

El país se enfrentó a un cambio sustancial en la metodología de recopilación de datos: se pasó de unos censos de hecho, realizado en un solo día, a unos censos de derecho que se extendería a lo largo de dos meses. Este cambio trajo consigo un desafío comunicacional significativo que requirió no solo informar, sino educar y concienciar a la población sobre esta nueva modalidad.

Para abordar estos retos, surgió la necesidad imperante de una estrategia de comunicación que no solo informara con transparencia, sino que anticipara y gestionara posibles crisis comunicacionales, siguiendo el principio de que la estrategia es para ganar y las tácticas son para no perder. Esto implicó un enfoque sólido, pero flexible que permitió ajustes según las dinámicas cambiantes del entorno.

2) Elaboración de los mensajes clave: importancia del diseño previo de mensajes estratégicos

El diseñar mensajes antes de cualquier comunicación es fundamental en el contexto de la estrategia para los censos de Población y Vivienda. Este enfoque proactivo no solo garantiza claridad y coherencia, sino que homologa los mensajes claves que la institución llevó a la población. Debido a esto, la homologación de mensajes es un componente esencial para establecer una narrativa unificada. Al abordar a la población con mensajes cohesivos y consistentes, asegura que la información crucial se perciba de manera uniforme en todos los sectores. Esta uniformidad es vital para construir confianza y comprensión en la población, evitando cualquier confusión que podría surgir de mensajes divergentes.

a. Desarrollo de mensajes en la estrategia censal

Se llevó a cabo un proceso meticuloso para diseñar los mensajes que formaron la columna vertebral de la estrategia de comunicación, que identificó cinco *temas clave esenciales* que abordó aspectos fundamentales de los censos:

- **Residencia habitual:** el mensaje destaca la importancia de comprender qué se considera residencia habitual y la necesidad de declararla con precisión.
- **Informante adecuado:** educa a la población sobre quién debe proporcionar la información en cada hogar, subrayando la importancia de la precisión en los datos.
- **Confidencialidad de los datos:** resalta las garantías de privacidad y confidencialidad de la información recopilada, construyendo confianza en el proceso.
- **Censo a grupos en condiciones de vulnerabilidad:** pone énfasis en la inclusión y el apoyo a grupos vulnerables, asegurando que sus necesidades sean atendidas y respetadas.
- **Cédula de identidad:** informa sobre la importancia de contar con una cédula de identidad válida para participar en los censos y, de esta forma, omitir duplicidad, ya que no se restringe la movilidad.

Además, identifica cuatro temas clave complementarios que refuerzan esta estrategia:

- **Innovación tecnológica:** se destaca el uso de tecnología avanzada en los censos, resaltando su eficiencia y la seguridad de los datos, toda vez que Panamá realiza su primer censo tecnológico.
- **Identificación de empadronadores:** asegura que la población pueda verificar la identidad de los empadronadores, desde su celular o computador, para prevenir fraudes y aumentar la confianza.
- **Cambio metodológico:** explica la transición de un censo de hecho a un censo de derecho, destacando las ventajas y promoviendo la comprensión de esta evolución metodológica.
- **Reconocimiento a la Dra. Carmen Miró:** nació el 9 de abril de 1919, en la ciudad de Panamá, fue quien lideró el primer censo con base científica del país. Evento que mereció el reconocimiento internacional y que se convertiría en un referente estadístico para la región latinoamericana. El legado de la Dra. Miró queda para la historia y como base de lo que hoy es llamado Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC); por esta razón, se realiza reconocimiento en los censos, década 2020.

SEMBLANZA

ESENCIALES

1. La residencia habitual
2. El informante adecuado
3. La confidencialidad de los datos
4. Censo a los grupos en condiciones de vulnerabilidad
5. La cédula de identidad

COMPLEMENTARIOS

1. Innovación tecnológica
2. La disponibilidad de un centro de llamadas para atención ciudadana
3. Identificación de los empadronadores
4. Reconocimiento a la Dra. Carmen Miró

Después de meticulosamente desarrollar los mensajes que sustentan la estrategia de comunicación, se identificó la necesidad de asegurar que todos los sectores de la población pudieran comprender conceptos técnicos relacionados con los censos. Para abordar esta necesidad, se elaboró un *glosario de palabras y términos censales*, el cual se diseñó con la premisa de simplificar el lenguaje técnico, garantizando que incluso los conceptos más especializados fueran accesibles para todos.

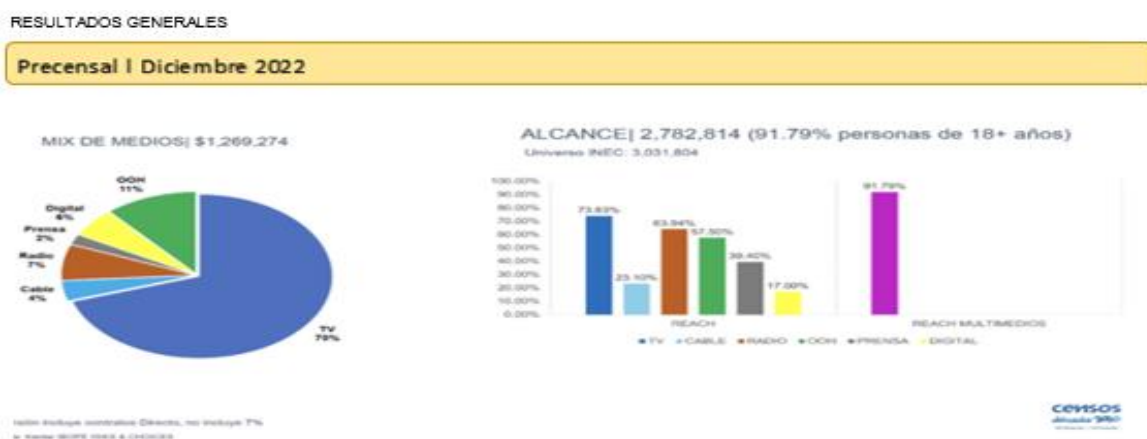
Reconociendo que la transparencia y la accesibilidad son fundamentales, también se creó el "*ABC de los Censos*", un recurso que responde a las preguntas más frecuentes de la población. Este ABC no solo proporciona respuestas claras y concisas, sino que también sirve como un manual de referencia rápida para asegurar que cada individuo pueda comprender y participar plenamente en el proceso censal.



ABC de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.

b. Pautas en informe de medios

Como estrategia publicitaria, se presentaron los resultados de las pautas en medios, de septiembre de 2022 a abril de 2023.



Precensal | Diciembre 2022

PRENSA



OOH



DIGITAL

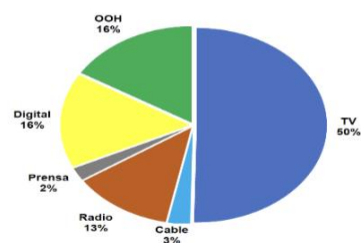


Fuente: Agencia de Publicidad Star5. Reporte de pauta: septiembre de 2022 a abril de 2023. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, década 2020.

RESULTADOS GENERALES

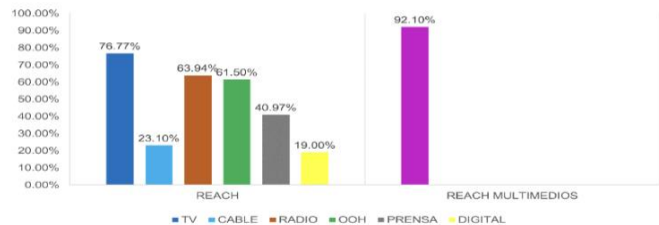
Censal | Enero – Febrero 2023

MIX DE MEDIOS| \$ 1,888,451



ALCANCE| 2,792,415 (92.10% personas de 18+ años)

Universo INEC: 3,031,804



Inversión incluye contratos Directo, no incluye 7%
Fuente: Kantar IBOPE IQWS & CHOICES

CENSOS
década 2020
XII Población y VIII Vivienda

RESULTADOS GENERALES

Precensal | Diciembre 2022



TV

Alcance: 73.83%

Personas Promedio Alcanzadas: 2,238,381

Canales	Spots	Alcance
RPC	225	40.39%
TVN	140	42.96%
TVMAX	143	32.79%
TELEMETRO	135	47.99%
Total	643	



OOH

Alcance: 57.5%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,743,287

Medio	Cantidad
Buses	113
Metro	40
Mall	43
Pantallas Digitales	7
Mupis	480
Total	683



RADIO

Spots: 5,234

Alcance: 63.94%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,938,535



PRENSA

Publicaciones: 16

Alcance: 39.4%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,194,531



DIGITAL

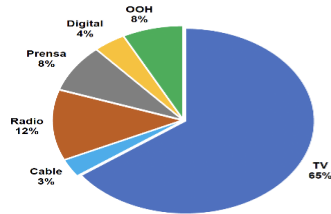
Alcance: 17%

Personas Promedio Alcanzadas: 515,407

RESULTADOS GENERALES

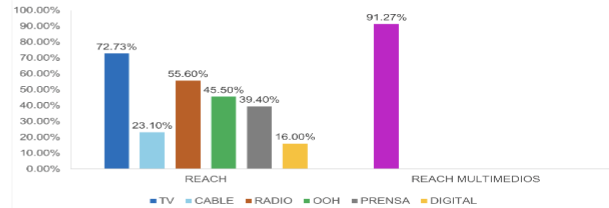
Prueba Tecnológica | Septiembre – Octubre 2022

MIX DE MEDIOS | \$ 329,792



Inversión no incluye 7%
Fuente: Kantar IBOPE WKS & CHOICES

ALCANCE | 2,767,264 (91.27% personas de 18+ años)
Universo INEC: 3,031,804



CENSOS
década 2020
Estadística y Demografía

RESULTADOS GENERALES

Censal | Enero – Febrero 2023



TV

Alcance: 76.77%

Personas Promedio Alcanzadas: 2,327,516

Canales	Spots	Alcance
RPC	175	19.61%
TVN	360	55.27%
TVMAX	92	18.05%
TELEMETRO	288	59.73%
Total	915	



OOH

Alcance: 61.50%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,864,559

Medio	Cantidad
Buses	62
Metro	40
Mall	43
Pantallas Digitales	17
Mupis	448
Vallas	9
Total	619

*Cantidades por mes



RADIO

Spots: 13,970

Alcance: 63.94%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,938,535



PRENSA

Publicaciones: 57

Alcance: 40.97%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,242,130



DIGITAL

Alcance: 19%

Personas Promedio Alcanzadas: 576,043

CENSOS
década 2020
Estadística y Demografía

Fuente: Agencia de publicidad Star5. Reporte de pauta: septiembre de 2022 a abril de 2023. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, década 2020.

RESULTADOS GENERALES

Prueba Tecnológica | Septiembre – Octubre 2022



TV

Alcance: 72.73%

Personas Promedio Alcanzadas: 2,205,031

Canales	Spots	Alcance
RPC	33	7.64%
TVN	65	46.98%
TVMAX	49	8.08%
TELEMETRO	69	50.60%
Total	216	



OOH

Alcance: 45.5%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,379,471

Medio	Cantidad
Pasacalles	7
Pendones	52
Vallas	3
Total	62



RADIO

Spots: 3,338

Alcance: 55.6%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,685,683



PRENSA

Publicaciones: 33

Alcance: 39.4%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,194,531



DIGITAL

Alcance: 16%

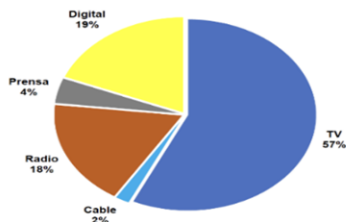
Personas Promedio Alcanzadas: 485,089

CENSOS
década 2020
Estadística y Demografía

RESULTADOS GENERALES

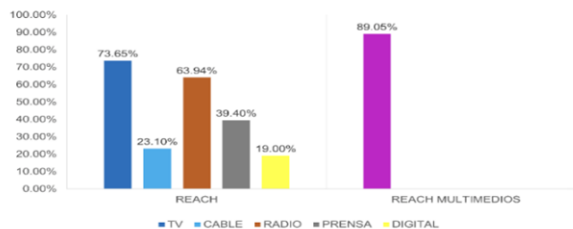
Poscensal | Marzo 2023

MIX DE MEDIOS| \$ 536,612



ALCANCE| 2,699,782 (89.05% personas de 18+ años)

Universe INEC: 3,031,804



Inversión incluye contratos Directo, no incluye 7%

censos
década 2020

Fuente: Agencia de Publicidad Star5. Reporte de pauta: septiembre de 2022 a abril de 2023. Censos Nacionales: XII de Población y

RESULTADOS GENERALES

Post Censal | Marzo- Abril 2023

Poscensal | Marzo – Abril 2023

TV

Alcance: 73.65%

Personas Promedio Alcanzadas: 2,232,924

Canales	Spots	Alcance
RPC	397	32.80%
TVN	124	42.84%
TVMAX	117	17.77%
TELEMETRO	166	53.50%
Total	804	

RADIO

Personas Promedio Alcanzadas: 1,938,535



PRENSA

Publicaciones: 28

Alcance: 39.40%

Personas Promedio Alcanzadas: 1,194,531



DIGITAL

Alcance: 19%

Personas Promedio Alcanzadas: 576,043

censos
década 2020

PIEZAS GRAFICAS

Poscensal | Marzo – Abril 2023

PRENSA



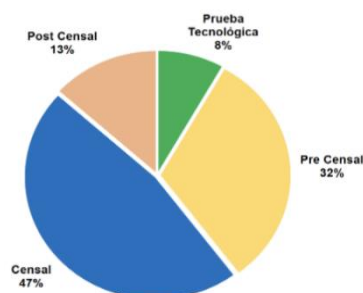
DIGITAL



Fuente: Agencia de publicidad Star5. Reporte de pauta: septiembre de 2022 a abril de 2023. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, década 2020.

Resumen

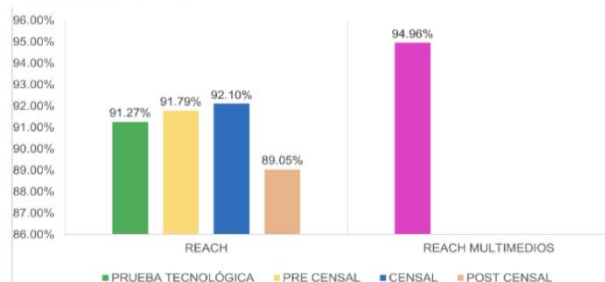
MIX DE MEDIOS| \$ 4,024,129



Inversión incluye contratos Directo, no incluye 7%

ALCANCE| 2,878,874 (94.96% personas de 18+ años)

Universo INEC: 3,031,804



Fuente: Agencia de Publicidad Star5. Reporte de pauta: septiembre de 2022 a abril de 2023. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda, década 2020.

3) Componente de comunicación con medios y periodistas (vocerías)

La relación con medios de comunicación y periodistas fue estratégica para asegurar una cobertura amplia y precisa. Este componente implicó informar a los medios sobre los censos y también establecer relaciones sólidas que facilitaron la divulgación de información precisa y una interpretación correcta de los mensajes. La colaboración con medios fue clave para maximizar el alcance y la influencia de la estrategia de comunicación.

El éxito del componente de comunicación con medios y periodistas durante los censos de Población y Vivienda, en Panamá, se atribuye directamente a la cuidadosa planificación del "Tour de Medios" y a una estrategia de vocería efectiva. Este enfoque proactivo permitió que la información clave sobre el proyecto llegara a la audiencia, a través de los principales medios radiales y televisivos en las tres etapas censales: precensal, censal y poscensal.

El tour de medios fue concebido como una serie de presentaciones y entrevistas estratégicas en los principales medios, abordando hitos cruciales del proyecto en cada etapa. Desde el reclutamiento y capacitación de personal, hasta el levantamiento censal y la entrega de resultados, el equipo de vocería se desplegó con precisión para mantener informada a la población sobre los momentos más relevantes de los censos.

Equipo de vocería

El éxito del tour de medios se basó en la presencia y experiencia del equipo de vocería, que estuvo conformado por profesionales destacados:

- Samuel Moreno – Director del INEC
- Hilda Martínez – Subdirectora Sociodemográfica
- Javier Muñoz – Jefe del Departamento de Coordinación de Censos
- Carlos Álvarez – Jefe del Departamento de Información y Divulgación
- Edgar Vázquez – Project Manager y Subjefe del Departamento de Coordinación de Censos
- Albinia Quintero – Planificadora Técnica

La diversidad de habilidades y perspectivas, en este equipo, aseguró una presentación completa y precisa en los medios, abordando tanto aspectos técnicos como estratégicos del censo.

TOUR DE MEDIOS PARA VOCERÍAS DEL INEC EN LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA DE 2023

MIÉRCOLES, 14 de DICIEMBRE de 2022

HORA	MEDIO	TIPO DE MEDIO	PROGRAMA	PERIODISTA / LOCUTOR	MODALIDAD	VOCERO	ESTADO
8:30 a.m.	RPC	Radio	Habla Ahora	Edwin Cabrera	Vía Zoom	JAVIER	CONFIRMADA
9:00 a.m.	Hola Panamá	Radio	Por Confirmar	Por Confirmar	Presencial	HILDA	CONFIRMADA
5:20 p.m.	Play	Radio	El Clash	DJ Mar	Vía Zoom	CARLOS	CONFIRMADA

JUEVES, 15 de DICIEMBRE de 2022

HORA	MEDIO	TIPO DE MEDIO	PROGRAMA	PERIODISTA / LOCUTOR	MODALIDAD	VOCERO	ESTADO
7:00 a.m.	KW Continente	Radio	Noticiero Matutino	Por Confirmar	Vía Zoom	JAVIER	CONFIRMADA
4:20 p.m.	Plus Tv	TV	El Círculo	Noryssbeth Aguilar	Vía Zoom	SAMUEL	CONFIRMADA
5:40 p.m.	La KY	Radio	Tardes Latinas	Por Confirmar	Vía Zoom	EDGAR	CONFIRMADA

VIERNES, 16 de DICIEMBRE de 2022

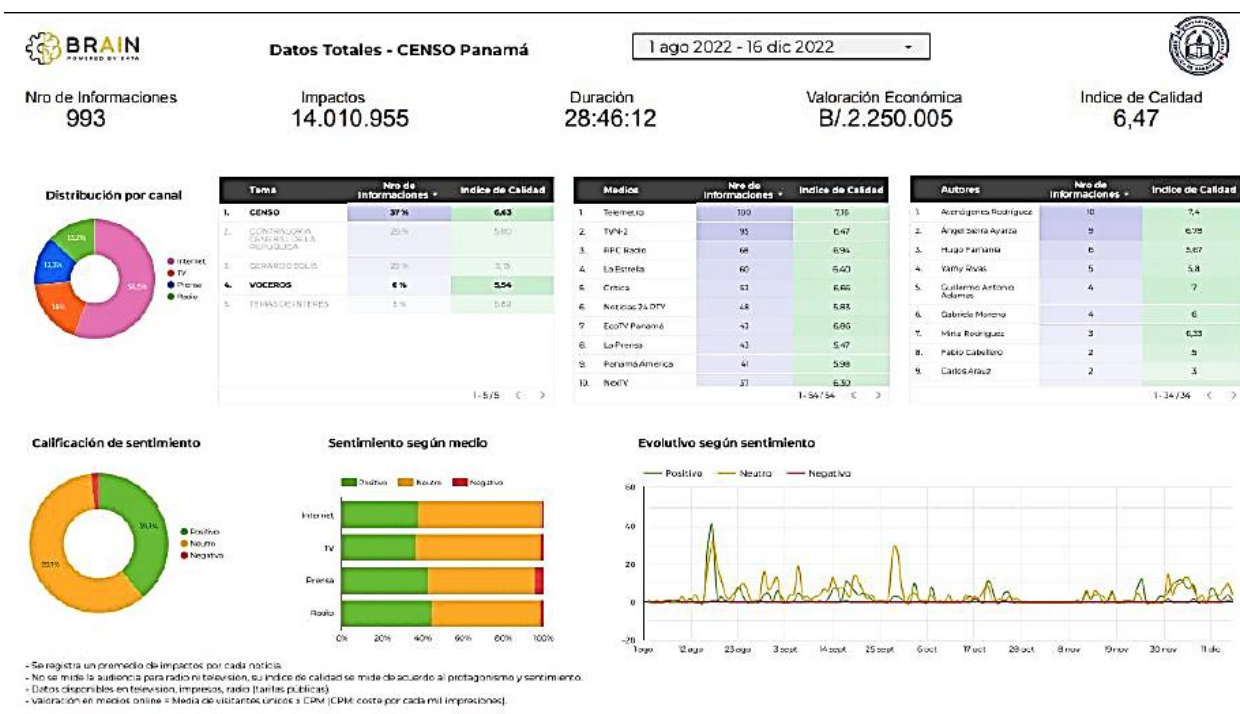
HORA	MEDIO	TIPO DE MEDIO	PROGRAMA	PERIODISTA / LOCUTOR	MODALIDAD	VOCERO	ESTADO
8:10 a.m.	La Tipik	Radio	Panamá en Directo	Edwin Cabrera	Vía Zoom	CARLOS	CONFIRMADA
12:15 p.m.	KW continente	TV	Noticiero Mediodía	Jose Luis Ríos	Vía Telefónica	HILDA	CONFIRMADA
4:00 p.m.	Radio Península	Radio	Tribuna Informativa	Alcibiades Cortéz	Vía Telefónica 995-4442 995-4444	EDGAR	CONFIRMADA

Análisis sobre impacto de la vocería en los medios de comunicación

La escucha activa en las redes sociales y en los medios de comunicación digitales, se posicionó como un pilar fundamental en la estrategia de comunicación trazada para los censos. Estuvo demostrado que estos canales fueron espacios vitales para la interacción directa con la población, permitiendo difundir información, entender y abordar sus inquietudes de manera inmediata.

De aquí que, la prontitud en la gestión de respuestas certeras, a través de la escucha activa, fortaleció la confianza en el proceso censal, y evitó que las preguntas no atendidas se convirtieran en posibles fuentes de desconfianza y descontento.

Es por esto, que la capacidad de solventar las dudas de la población, en tiempo real, fue esencial para evitar que individuos bien intencionados se conviertan en detractores debido a la falta de respuestas oportunas. La máxima "es más fácil mantener a un seguidor que convertirlo en seguidor, después de que se convirtió en detractor", resaltó la importancia de la atención proactiva y rápida a las inquietudes expresadas en las redes sociales y otros medios de comunicación. Esta estrategia contribuyó a mantener un tono positivo en la conversación en línea, y fomentó una participación continua y activa de la población, estableciendo una relación de confianza y transparencia, que fue esencial en el éxito de este proyecto.



Informe de impacto mediático - comunicación con medios y periodistas - Período: 1 de agosto al 16 de diciembre de 2022.

4) Manual de Comunicación en crisis

Tuvo como objetivo reducir los posibles efectos negativos en la reputación de la entidad, de las situaciones que enfrentó, entendiendo la naturaleza de este. Fue la herramienta para que, en caso de un incidente, los colaboradores, proveedores, clientes, autoridades, medios de comunicación y la opinión pública, percibieran el alcance de la responsabilidad real del INEC ante un escenario y también la actitud positiva y transparente de la entidad en su solución.

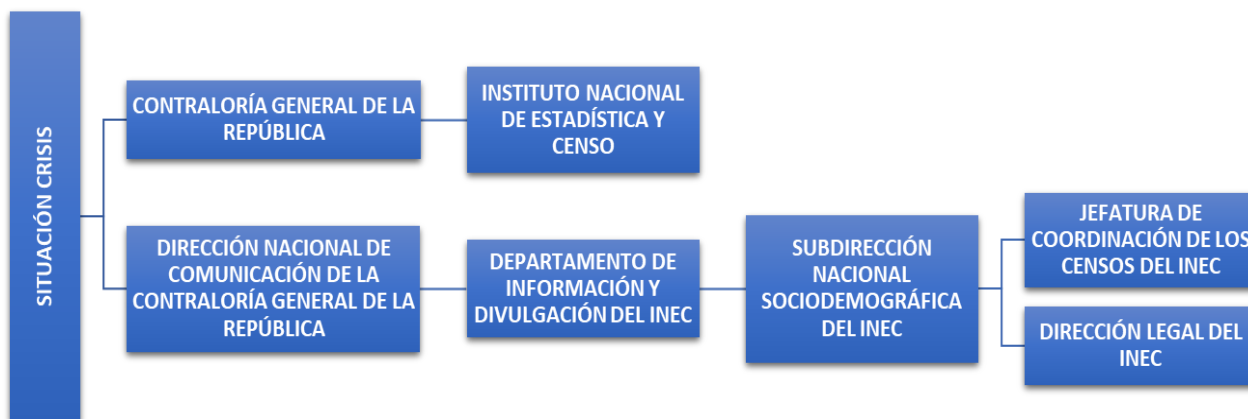
En este manual se describieron el conjunto de actividades que se ejecutaron para generar los comunicados oficiales de la institución ante diferentes escenarios que pudieron afectar la operación regular de esta. También describió la organización y las funciones necesarias para llevarlas a cabo.

Con este instrumento se buscó responder con prontitud y veracidad a las inquietudes de los medios de comunicación y audiencias relacionadas, debido a situaciones que involucraron de forma directa o indirecta a la entidad y sus operaciones.

Este manual se utilizó como una guía útil de acciones y procedimientos ante situaciones que pudieron desestabilizar a los miembros de la organización, por las consecuencias a acarrear para la marca a nivel de reputación, y por la presión mediática y de la opinión pública ejercida ante escenarios específicos.

En la crisis se enfrentó la ruptura de la rutina operativa. Los responsables por parte de la institución tuvieron que abandonar sus tareas de rutina para dedicarse al manejo de estas. Por ello se estableció, más adelante, un comité de situaciones especiales, voceros autorizados, flujos de comunicación y un árbol de llamadas que en su conjunto marcaron los pasos a seguir ante situaciones que pudieron afectar al proyecto censal.

Es importante recordar que el objetivo principal del manual siempre fue blindar la reputación de la entidad, en diferentes situaciones que pudieron presentarse en los campos de acción, por lo que fue importante revisarlo en una etapa previa a una situación específica, para familiarizarse con los roles específicos y el campo de acción de cada miembro del comité de crisis.



Durante el desarrollo de esta actividad censal ocurrieron situaciones especiales en las que fue necesario el uso del *"Manual de Comunicación en crisis"*, herramienta para que, en caso de un incidente, colaboradores, proveedores, clientes, autoridades, medios de comunicación y la opinión pública, percibieran el alcance de la responsabilidad real del INEC ante un escenario y, también la actitud positiva y transparente de la entidad en su solución.

Una de las situaciones que se presentaron durante el proceso de empadronamiento, fue de una persona que grabó un video de una propiedad desocupada, la cual tenía la etiqueta naranja utilizada por los empadronadores para identificar las viviendas que ya habían sido empadronadas; haciendo referencia a que el INEC estaba censando "casas fantasmas", puesto que estas propiedades no estaban habitadas. Este video fue publicado en redes sociales y replicado por algunos medios noticiosos, convirtiéndolo rápidamente en "viral", tratando de desvirtuar el trabajo del empadronador y la transparencia del proceso.

En respuesta a esta situación y según se presentó el hecho, se utilizó el manual en mención (ref.: páginas 17 y 18), sección de "Categorización de activación", en "Escenarios Coyunturales", que son aquellos escenarios en donde factores externos, al marco de operación, llevan a una situación de crisis, en otras palabras, la crisis se presenta como una consecuencia de otra serie de acciones, del entorno, del país o de cualquier otra situación fuera de nuestro control.

En este manual, dentro de los "posibles escenarios y agravantes", se encontró, "tergiversación de diversas piezas de campañas publicitarias", y en el escenario agravante se establece que: "Vitalización de comentarios por parte de líderes de opinión, cuentas

informativas y/o medios de comunicación”. Por tanto, la CGR en conjunto con el INEC, ponen en marcha el plan de acción, según este manual.

Como respuesta a este hecho, se emitió un comunicado de prensa, el cual se publicó en redes sociales, aclarando la situación y haciendo docencia en la población sobre la metodología de los censos de Población y Vivienda, resaltando que, al ser también un censo de vivienda, estas, aunque estén desocupadas o en construcción, debían ser empadronadas y colocarles la etiqueta naranja.

MANUAL DE COMUNICACIÓN EN CRISIS		
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		
POSIBLES ESCENARIOS Y AGRAVANTES		
COMUNICACIONALES		
ESCENARIO	AGRAVANTE	AGRAVANTE
Tergiversación de diversas piezas de campañas publicitarias	Viralización a través de redes sociales	Viralización de comentarios por parte de líderes de opinión, cuentas informativas y/o medios de comunicación

Fragmento del Manual de Comunicación en Crisis para los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda. Página 18. 2023.



Publicación en redes sociales, en la que se menciona que el INEC empadrona “casas fantasmas”. 2023.



Opinión de personas en redes sociales y respuesta del INEC. 2023.

Fuente: Periódico Panamá América. Publicación en la página web. 23/1/2023.

¿Por qué se censan las casas desocupadas o abandonadas?

El INEC aclaró que la etiqueta naranja se usa para identificar que se ha cumplido con el empadronamiento, tanto de la vivienda como de sus ocupantes.

miriam.lasso@epasa.com Actualizado: 23/1/2023 - 11:19 am



¿A quién empadronaron aquí?, fue la interrogante que recorrió las redes sociales, luego que un cibernauta subiera el video de una casa desocupada donde fue colocada una etiqueta de los Censos Nacionales: XII de Población y VII de Vivienda. El INEC aclaró el significado de las etiquetas de los censos y por qué se colocan en las viviendas desocupadas, abandonadas o que aún no han sido ocupadas. La primera acción de un empadronador que visita una vivienda con ocupantes ausentes, es tratar de verificar con los vecinos la condición de ocupación de la vivienda, para corroborar si se trata de una vivienda, cuyos ocupantes no se encuentran o se trata de una vivienda desocupada por estar en venta, alquiler o fue abandonada, explicó Albinia Quintero, coordinadora técnica de los censos. Luego de constatar la condición de la vivienda, si se trata de una vivienda desocupada, el empadronador puede proceder a colocar la etiqueta de vivienda desocupada. El INEC aclaró que la etiqueta naranja se usa para identificar que se ha cumplido con el empadronamiento, tanto de la vivienda como de sus ocupantes. Si el empadronador constata que se trata de una vivienda ocupada, entonces hace uso de un segundo formulario, que es el formulario de notificación. Las etiquetas son para identificar que se ha cumplido con el empadronamiento.

5) Centro de Llamadas (Cella) para atención a la población

Para el INEC fue importante transmitir un ambiente de transparencia, confianza y seguridad, al momento de orientar a la población, durante la ejecución de los censos de Población y Vivienda.

Por ello, el Centro de Llamadas (Cella) tuvo la responsabilidad de atender las múltiples consultas a nivel nacional, en torno al desarrollo censal, comunicando y orientando, de manera eficaz y efectiva. Los operadores efectuaron un servicio centralizado que gestionó y manejó el tráfico de llamadas entrantes y salientes, a través de los teléfonos y correos electrónicos. En ese sentido, se atendieron consultas de la población, a nivel nacional y, además, se coordinó con las sedes regionales las incidencias y coordinación de visitas a los edificios P.H. y barriadas con garita, que se generó durante la actividad censal. Por lo antes descrito, se logró al 100% el objetivo de brindar una excelente atención con la información oportuna y actualizada, lo que fortaleció la imagen del INEC. El Cella tuvo la responsabilidad de coordinar las siguientes actividades que se detallan a continuación:

- **Recurso humano:**
 - Doce operadores contratados.
 - Personal de planta (apoyo).
 - Horario de atención de lunes a domingo, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.
- **Capacitación:**
 - Confección del manual del centro de llamadas.
 - Capacitación a los doce operadores.
- **Logística (edificio Bangkok):**
 - Inmobiliario (sillas, armario, bote de basura y dispensador de agua).
 - Puntos de red.
 - Laptops y diademas.
 - Sistema de aire acondicionado.
 - Microondas.
 - Nevera.
 - Adecuación del comedor.
 - Dispositivos móviles de Captura (DMC).

- Presupuesto:
 - Control del presupuesto asignado al DID.
- Atención al usuario:
 - Llamadas recibidas en la línea 510-2020.
 - Buzón de los Censos 2020.
 - Buzón del CIE.
 - Contáctenos – Web.
- Coordinación con Ábrele la puerta a los censos:
 - Se actualizó la base de datos de Adepa P.H.
 - Se realizaron llamadas a los administradores de los P.H.
- Informes entregados al personal técnico y directivo para seguimiento:
 - Informe de incidentes.
 - Informe de solicitudes de visitas a los P.H. y barriadas con garitas.
 - Informe de cantidad de consultas (cuadros y gráficas).
 - Informe de cantidad de llamadas (cuadros y gráficas).



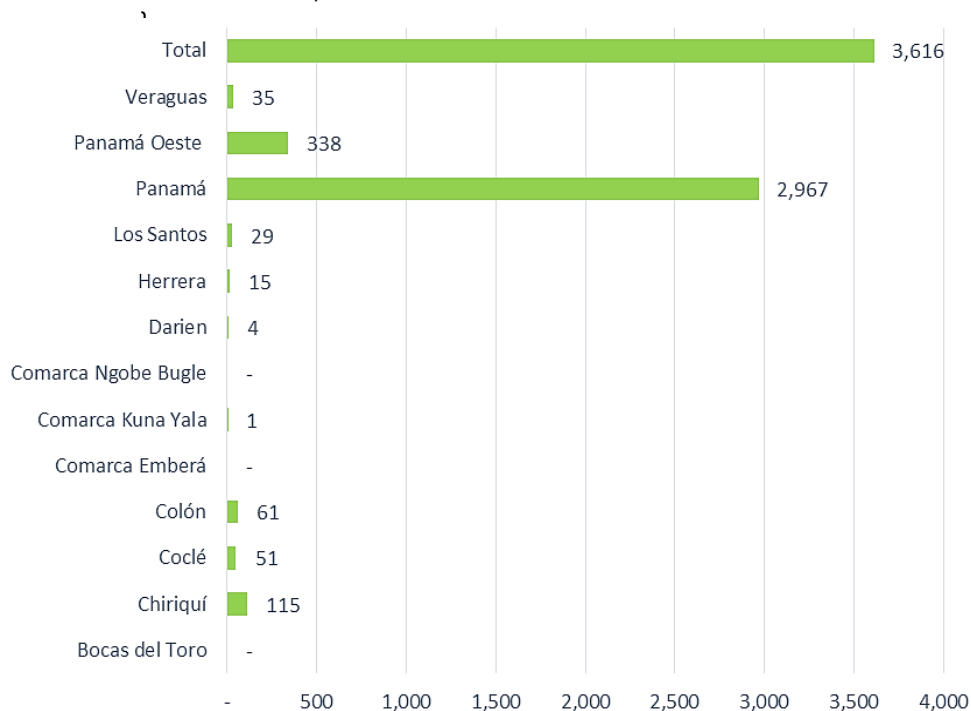
Personal del Centro de Llamadas (CELLA) y del Departamento de Información y Divulgación del INEC, en las instalaciones ubicadas en el edificio Bangkok. 2023.

CUADRO 69. CONSULTAS REALIZADAS AL CELLA, POR PROVINCIA Y COMARCA, SEGÚN PERIODO, EN EL OPERATIVO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	TOTAL	Periodo	
		8 al 31 de enero de 2023	1 de febrero al 4 de marzo de 2023
TOTAL	3,616	929	2,687
Bocas del Toro	0	0	0
Coclé	51	13	38
Colón	61	17	44
Chiriquí	115	30	85
Darién	4	0	4
Herrera	15	2	13
Los Santos	29	15	14
Panamá	2,967	760	2,207
Panamá Oeste	338	83	255
Veraguas	35	8	27
Comarca Emberá	0	0	0
Comarca Kuna Yala	1	1	0
Comarca Ngäbe Buglé	0	0	0

Fuente: Sección de Información y Documentación Estadística de la DID del INEC.
Consultas mediante el Cella en etapa censal, por provincia y Comarca.

GRÁFICA 31. CONSULTAS REALIZADAS POR TELÉFONO AL CELLA, SEGÚN PROVINCIA Y COMARCA, CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



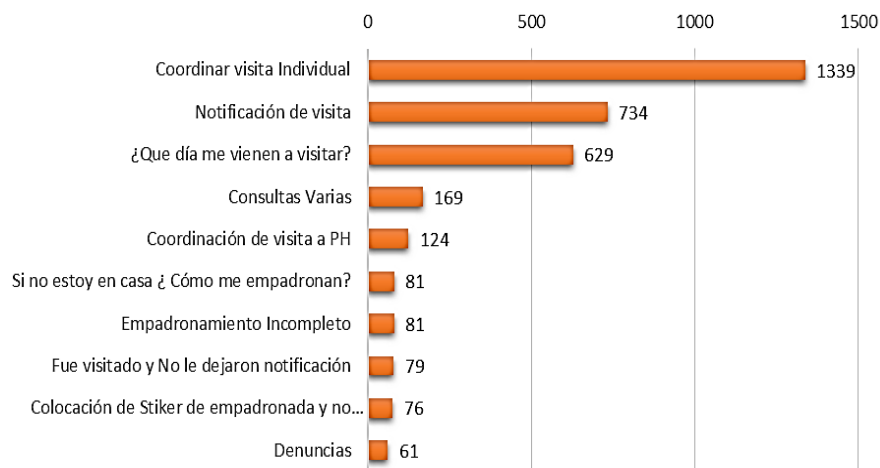
Fuente: Sección de Información y Documentación Estadística de la DID del INEC. Consultas mediante el Cella en etapa censal, por provincia y Comarca. 2023.

CUADRO 70. CONSULTAS MÁS RELEVANTE REALIZADAS POR LA POBLACIÓN, SEGÚN TIPO, EN EL OPERATIVO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

No.	Consultas relevantes	TOTAL
	TOTAL	3,616
1	Coordinar visita individual	1,339
2	Notificación de visita	734
3	¿Qué día me vienen a visitar?	629
4	Consultas varias	169
5	Coordinación de visita a PH	124
6	Si no estoy en casa ¿cómo me empadronan?	81
7	Empadronamiento incompleto	81
8	Fue visitado y no le dejaron notificación	79
9	Colocación de stiker de empadronada y no censado	76
10	Denuncias	61
11	Llamada cerrada	46
12	Verificando al empadronador	36
13	Empadronador no asiste a cita	28
14	Ya fue censado	25
15	Aspirantes a laborar en el censo 2020	23
16	¿Dónde debo ser censado?	19
17	Confirmar si están censando	18
18	No fue llamado a laborar	15
19	Pago pendiente a empadronador	6
20	¿Es obligatorio estar en casa los días de los censos?	6
21	¿Se puede llenar cuestionario censal?	5
22	¿Quién puede contestar las preguntas?	4
23	¿Por qué el censo cambió de metodología?	3
24	Fecha de los censos	3
25	¿Cuál es el fin de todas las preguntas que hacen?	2
26	¿Cuánto tiempo nos tomará completar el cuestionario censal?	2
27	¿Debo mostrar mi cédula?	1
28	¿Qué características debe tener el informante adecuado?	1

Fuente: Sección de Información y Documentación Estadística de la DID del INEC. Consultas mediante el CELLA en etapa censal. 2023.

GRÁFICA 32. ACUMULADO DE CONSULTAS MÁS RELEVANTES REALIZADAS POR LA POBLACIÓN, EN EL OPERATIVO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



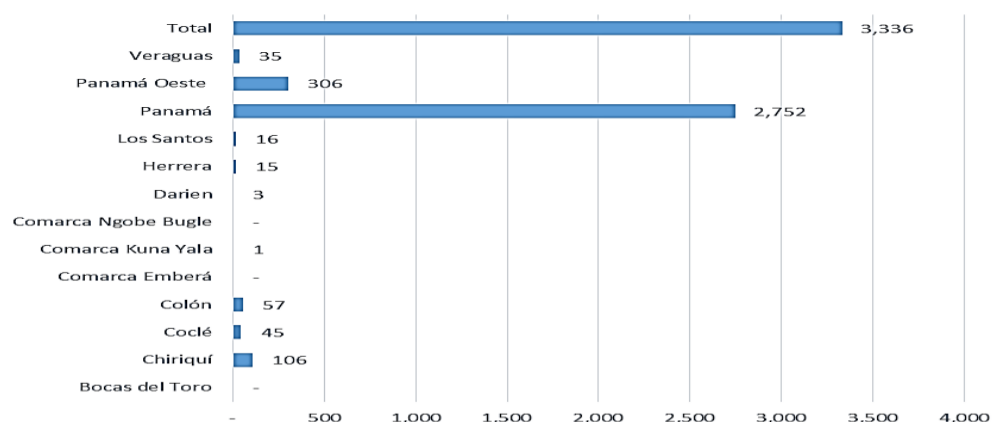
Fuente: Sección de Información y Documentación Estadística de la DID del INEC. Consultas mediante el CELLA en etapa censal. 2023.

CUADRO 71. LLAMADAS TELEFÓNICA REALIZADAS, POR PROVINCIA Y COMARCA, SEGÚN PERIODO, EN EL OPERATIVO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

Provincia	TOTAL	Periodo	
		8 al 31 de enero de 2023	1 de febrero al 4 de marzo de 2023
TOTAL	3,336	891	2,445
Bocas del Toro	0	0	0
Coclé	45	13	32
Colón	57	17	40
Chiriquí	106	28	78
Darién	3	0	3
Herrera	15	2	13
Los Santos	16	4	12
Panamá	2,752	737	2,015
Panamá Oeste	306	81	225
Veraguas	35	8	27
Comarca Emberá	0	0	0
Comarca Kuna Yala	1	1	0
Comarca Ngäbe Buglé	0	0	0

Fuente: Sección de Información y Documentación Estadística de la DID del INEC. Consultas mediante el Cella en etapa censal, por provincia y Comarca. 2023.

GRÁFICA 33. CONSULTAS REALIZADAS POR LA POBLACIÓN, EN EL OPERATIVO DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023



Fuente: Sección de Información y Documentación Estadística de la DID - INEC. Consultas, mediante el CELLA en la etapa censal, por provincia. 2023.

La diferencia entre las cifras 3,616 en el total del cuadro de consultas y el total de 3,336 en el cuadro de llamadas, se debe a que hubo casos en los que en una misma llamada, se realizaba más de una consulta.

6) Componente de comunicación con aliados estratégicos

La comunicación con aliados estratégicos se incorpora para fortalecer el apoyo y la participación de instituciones y organizaciones claves. Al informar y colaborar estrechamente con esas entidades, se asegura un respaldo efectivo que puede potenciar la difusión de mensajes y generar un impacto más amplio. Estos aliados pueden incluir: instituciones, organismos internacionales, cámaras, cuerpos colegiados, asociaciones, gremios, líderes religiosos, comunitarios, etc.



Resultados de las estrategias comunicacionales

La implementación de la estrategia de comunicación denominada "maestría de contexto" ha demostrado efectividad en múltiples aspectos. El tour de medios se destacó como un elemento clave, permitiendo una cobertura completa y precisa en las etapas de los censos. La cuidadosa selección del equipo de vocería, encabezado por figuras destacadas del INEC, garantizó la transmisión exitosa de hitos significativos a través de los principales medios de comunicación. La escucha activa en redes sociales se ha revelado como un instrumento fundamental, facilitando la interacción directa con la población y la resolución oportuna de inquietudes.

La comunicación con aliados estratégicos también fue un éxito, fortaleciendo el respaldo y la participación de instituciones claves. Este apoyo potenció la difusión de mensajes, generó un impacto más amplio y respaldó la integridad del proceso censal.



Creación del boletín de los censos orientado a la población infantil

Parte de las estrategias de comunicación se centró en la captación de los niños y niñas como sujetos de audiencia, receptores y emisores de información hacia sus padres. Esto se logró con el diseño del boletín de censos orientado hacia los niños, experiencia que valió al INEC, el participar en la Conferencia Estadística de las Américas: Estadísticas de Infancia, realizado los días 21 y 22 de

noviembre de 2022, en Río de Janeiro, Brasil, donde la entonces subdirectora del área sociodemográfica presentó los avances del proceso censal, su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados a niñez y las estrategias de comunicación orientada hacia los niños.

A continuación, artículo escrito por Carlos Álvarez, jefe del Departamento de Información y Divulgación del INEC:



Validan censos nacionales de población de Panamá como uno de los mejores de la región

Panamá, 27 de noviembre de 2023

Escrito por: Carlos Álvarez Riera

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), de la Contraloría General de la República de Panamá, recibe elogios y validaciones de destacadas personalidades internacionales, consolidando su posición como líder en la región en el ámbito estadístico.

En un esfuerzo por potenciar la accesibilidad y utilidad de los datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda, el INEC ha implementado y publicado sus datos censales en esta herramienta innovadora para el procesamiento en línea de los microdatos basada en el ecosistema digital Redatam (Recuperación de Datos para Áreas pequeñas por Microcomputador), desarrollado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (Celade), una división de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (Cepal).

Este visualizador Redatam permite la construcción rápida y sencilla de frecuencias, cruces de variables, promedios, conteos, listas por área geográfica, porcentajes, razones e indicadores predefinidos, así como el desarrollo de sintaxis específicas, según las necesidades del usuario. Actualmente, se puede procesar datos de los Censos Nacionales de Población y Vivienda de los años 1990, 2000, 2010 y 2023.

Por la oportunidad de los resultados, el INEC ha recibido cálidas felicitaciones de Lenin Aguinaga, oficial de asuntos de población y tecnología del Centro de Desarrollo Redatam de Celade, quien expresó: "Me enteré de la publicación de los aplicativos actualizados de los 4 censos de Panamá con Redatam. Gracias por la confianza y ser el primer país de la ronda en publicar sus microdatos con Redatam para el mundo mundial, lo cual es un hito importante."

Cabe agregar que, Diego Enrique González, director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo (Cepde) de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información de Cuba (ONEI), elogia las buenas prácticas del INEC, destacando que estuvieron de visita en Panamá para aprender de la experiencia de un censo moderno, exitoso y de calidad.

"Panamá ha establecido un estándar notable en la realización de censos, y nuestro interés en aprender de sus buenas prácticas responde a la calidad y eficiencia que han demostrado en este ámbito", mencionó Diego Enrique González.

Recientemente, Edith Castillo, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas (Unfpa), resalta la excelencia de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda del INEC. Destaca que estos censos fueron realizados con Dispositivos Móviles de Captura (DMC), marcando la transición hacia unos censos tecnológicos.

"Los censos realizados por el INEC son muy buenos y completos. Al adoptar tecnologías como los DMC, han demostrado su compromiso con la innovación y la calidad en la recopilación de datos. La creación de un puente entre Unfpa y ONEI para asesoramiento se basa en la reputación destacada de la ONEI en demografía y la excelencia demostrada por Panamá en sus estrategias censales", afirma Edith Castillo.

Estas declaraciones refuerzan la posición del INEC como un referente regional en la producción y gestión de datos estadísticos, resaltando su compromiso con la calidad, la innovación y las buenas prácticas en la realización de censos.

III. Fase poscensal (posterior)

A. Valoración de la calidad de los procesos

1) Verificación de cobertura, viviendas con ocupantes ausentes y viviendas desocupadas

El 4 de marzo de 2023, el consultor Juan Enrique García, quien diera asistencia técnica por parte del Fondo de Población de Naciones Unidas (Unfpa), a los censos de Población y Vivienda de Panamá, presentó un análisis demográfico de los datos de los censos realizados. El estudio de los datos se enfocó en los resultados, hasta ese momento

obtenidos, en cuanto a la condición de ocupación de las viviendas, tal como se rescata en el siguiente cuadro:

Condición de ocupación de las viviendas, 2023

4 de marzo de 2023

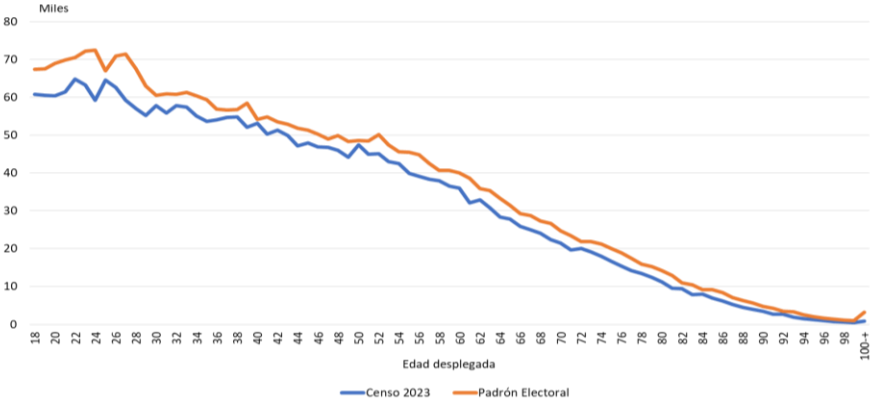
Condición de la vivienda	Absoluto	Relativo
República de Panamá	1,550,663	100.0%
Viviendas ocupadas	1,190,542	76.8%
Con residentes presentes	1,170,382	98.3%
Con residentes ausentes	20,160	1.7%
Viviendas desocupadas	360,121	23.2%
En veraneo o temporal	131,410	36.5%
En reparación o construcción	49,259	13.7%
En venta o alquiler	56,542	15.7%
Otro motivo	122,910	34.1%

Fuente: INEC, reporte de avance de los censos década 2020, 4 de marzo de 2023.

Asimismo, se realizó un análisis comparativo, por medio de Redatam, con los censos anteriores para visibilizar los porcentajes de cobertura censal y condición de las viviendas de forma diferenciada en los tres últimos censos de Población y Vivienda. Además, aprovechando las bases de datos del Tribunal Electoral, se pudo hacer cruces de variables por edad, para ir identificando aquellos rezados en el empadronamiento, por provincia.

A manera de transparencia en los procesos poscensales, se solicitó una reunión técnica con el cuerpo de expertos de Celade/Cepal, a fin de validar los resultados censales hasta ese momento obtenidos.

GRÁFICA 34. REPÚBLICA DE PANAMÁ: POBLACIÓN POR EDAD DESPLEGADA DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023 Y DEL PADRON ELECTORAL



Fuente: INEC, avance de los censos década 2020, al 4 de marzo de 2023 y base de datos del Padrón Electoral del Tribunal Electoral, 2022.

Las conclusiones de este complejo análisis se presentan a continuación:

- Existe una alta concordancia entre las bases de datos del padrón electoral, la cédula juvenil, los registros de nacimientos y los datos del avance del censo década 2020 al 4 de marzo de 2023.
- La información del Tribunal Electoral son registros administrativos acumulados.
- Los datos del Tribunal Electoral corresponden al lugar de registro de las personas.
- Los datos del padrón electoral no omiten a las personas que emigraron, debido a que mantienen su derecho a votar en el lugar de registro.
- Los datos de la cédula juvenil se integran con los registros de nacimientos.
- Los registros de la base de cédulas juveniles pasan a formar parte del padrón electoral cuando las personas cumplen la mayoría de edad o cuando están próximos a cumplir la mayoría al momento de la elección.
- El monto de registros del Tribunal Electoral correspondiente al padrón electoral de las edades de 18 años o más es de 3 millones 37 mil registros.
- El monto de registros del Tribunal Electoral correspondiente a la cédula juvenil de las edades menores a 18 años es de 1 millón 343 mil registros.
- El monto de total de registros del Tribunal Electoral (padrón electoral y cédula juvenil) es de 4 millones 380 mil registros.
- Es necesario trabajar en una mayor homologación de los conceptos de las diferentes bases de datos para contar con una comparación de mayor precisión, así como en la depuración de las bases de datos del Tribunal Electoral.

2) Estrategias de verificación poscensal

Procedimiento de verificación y recuperación de viviendas particulares con ocupantes ausentes y viviendas desocupadas

A continuación, se presentan los pasos que se ensayaron con las áreas vinculadas a los procesos de verificación y recuperación de viviendas con ocupantes ausentes, en el marco de los procesos poscensales:

- Equipo coordinador DCC filtró y elaboró una matriz de priorización de las regiones censales en Panamá que, por los indicadores valorados, presentaron un importante número de viviendas con ocupantes ausentes (recuperación), viviendas desocupadas (verificación) o viviendas que cambiaron en las últimas semanas de condición de ocupantes ausentes a desocupadas (verificación).

- Equipo coordinador DCC armó los grupos de trabajos élites (supervisores + empadronadores) institucionales, que iniciarían el proceso de verificación y recuperación en las 23 regiones censales prioritizadas.
- Eje de Planificación (Edgar Vásquez), aportó material georreferenciado (mapas de calor) con la ubicación del comportamiento de las viviendas por su condición, para facilitar el filtro y la focalización de las zonas censales para la estrategia.
- DTIE entregó listados de viviendas particulares con ocupantes ausentes y viviendas desocupadas, incluyendo los datos completos de la localización de la vivienda.

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA												
COORDINACIÓN	REGION	IR	Corregimiento	PRE-CENSAL				CENSO				DIFERENCIA PRECENSAL CENSO
				VIVIENDAS PLANILLA	OCUPADAS Y AUSENTES	DESO CUPADAS	% DESO CUPADAS	VIVIENDAS CENSO	OCUPADAS Y AUSENTES	DESO CUPADAS	% DESO CUPADAS	
				573,104	511,200	61,904	10.8	589,764	475,381	114,383	19.4	8.6
08-1	0502	Luis Calderón	Jaqué, Puerto Piña	1037	722	315	30.4	1050	667	383	36.5	6.1
08-1	0801	Elías Cano	Balboa, San Miguel, P. González, Saboga, La Esmeralda	1573	834	739	47.0	1683	785	898	53.4	6.4
08-4	0802	Luis Adames	Chepo, Chepillo, Cañita, El Llano, Las Margaritas	19418	14812	4606	23.7	20358	14412	5946	29.2	5.5
08-4	0803	Álvaro Ríos	Chepo, Tortí, Kuna de Madugandí	5171	4292	879	17.0	5895	4382	1513	25.7	8.7
08-4	0804	Rubén De Gracia	Chimán, Brujas, Gonzalo Vásquez, Pásiga, Unión Santeña	1968	1471	497	25.3	2030	1325	705	34.7	9.5
08-1	0805	Virna Tejada	Arraján. Veracruz, San Felipe, Taboga, Otoque Occ/Or	10428	8086	2342	22.5	10041	7643	2398	23.9	1.4
08-1	0806	Georgina Cárcamo	El Chorrillo, Santa Ana	14479	13960	519	3.6	14446	11376	3070	21.3	17.7
08-1	0807	Kenia Mosquera	Calidonia, Curundú	15559	14212	1347	8.7	15487	11855	3632	23.5	14.8
08-1	0808	Beira Torres	Betania (P)	10828	10024	804	7.4	10864	8931	1933	17.8	10.4
08-1	0809	Edgardo De La Cruz	Betania (P)	10626	9966	660	6.2	10755	8533	2222	20.7	14.4
08-2	0810	Javier Lugo	Bella Vista (P)	11016	10127	889	8.1	10824	7085	3739	34.5	26.5
08-2	0811	Alí Ardines	Bella Vista (P)	9894	8473	1421	14.4	9983	7359	2624	26.3	11.9
08-1	0812	Eric Hall	Pueblo Nuevo	11862	10891	971	8.2	12006	9348	2658	22.1	14.0
08-2	0813	Adiel Fernández	San Francisco (P)	13367	12696	671	5.0	13259	10030	3229	24.4	19.3
08-2	0814	Bianka Terán	San Francisco (P)	18750	17157	1593	8.5	18413	14081	4332	23.5	15.0
08-2	0815	Berta Cedeño	Parque Lefevre	19684	18392	1292	6.6	20022	15970	4052	20.2	13.7
08-2	0816	Dalys Ibarguen	Río Abajo	12742	11647	1095	8.6	12690	10157	2533	20.0	11.4
08-2	0817	María Nieto	Juan Díaz (P)	11137	9874	1263	11.3	11117	9143	1974	17.8	6.4
08-2	0818	Marión Rodríguez	Juan Díaz (P)	10159	9478	681	6.7	11045	9257	1788	16.2	9.5
08-2	0819	Alcides Medina	Don Bosco	18572	16735	1837	9.9	18623	16101	2522	13.5	3.7
08-2	0820	Agripina Hernández	Pedregal	20539	18812	1727	8.4	21442	17951	3491	16.3	7.9

Para las viviendas que se lograrían empadronar, en este momento:

- Se empadronarían en papel.
- Se llenarían todos los campos del capítulo I. Localización de la vivienda, incluyendo número de segmento, cuestionario y hogar.
- Se tendrían dos digitadores por coordinación (8 en total), que serían los técnicos de soporte.
- Cada coordinador provincial de Panamá debería suministrar al DTIE el listado de estos cuestionarios, para la generación de código de e-Censo para su captura en la plataforma de e-Censo.¹

Para las viviendas que se mantenían con ocupantes ausentes:

- DTIE desarrolló aplicación web para la generación de código e-Censo, sin necesidad de buscar el DMC del empadronador. Esta aplicación sería utilizada por el supervisor de grupo.
- Para obtener el código, el supervisor debió suministrar los datos de la localización de la vivienda. El sistema verificaba que la identificación correspondía a una vivienda con ocupantes ausentes o desocupada (no podía generarse e-Censo para una vivienda ocupada).
- Si se trataba de una vivienda nueva dentro del mismo segmento o un segmento nuevo, el sistema generaría el cuestionario y el código correspondiente.
- El supervisor debió registrar el código que se generaba, mediante la plataforma e-Censo y lo colocaría en la hoja de notificación de Visita de e-Censo y lo dejaba en la vivienda.

Mecanismos para agendar citas presenciales y entrevistas censales vía telefónica:

- Se mantuvo habilitado el Cella para que la población pudiera agendar una cita y ser censado (510-2020). Asimismo, se habilitó un formulario vía web, para que la población pudiera gestionara una cita, a través de este medio, llenando los datos solicitados en el formulario web.

¹ Se entendía que el proceso de digitación de estos cuestionarios de la verificación, pasarían a formar parte de la plataforma de e-Censo y no se registrarían directamente en la base de datos censal, tal como ocurría con el proceso oficial de digitación (CDC) en cada provincia habilitada. Se optó por utilizar la plataforma de e-Censo para la captura de cuestionarios como un mecanismo más rápido para no tener que recurrir a los usuarios y DMC asociados a los segmentos correspondientes.

- Diariamente, el DTIE remitía listado a los coordinadores, de personas que habían solicitado cita a través de la plataforma: <https://www.censospanama.pa/AgendaCita/>.
- También, diariamente el Cella remitía a los coordinadores provinciales de Panamá el listado de las informantes que solicitaban citas de empadronamiento, a través del 510-2020.
- Se mantendrían a dos personas por coordinación (8 en total), para agendar las citas y hacer las entrevistas telefónicas para las personas que accedían a esta metodología. Se establecería la unidad de empadronamiento telefónico (UET), para atender estos casos.
- Antes de la digitación de estos cuestionarios, se designó un cartógrafo por coordinación provincial en Panamá, para que asignara el segmento correspondiente con base en la dirección especificada, dada por el informante. Esta persona tendría acceso a la consulta de los cuestionarios del segmento, para la asignación del número de cuestionario correspondiente.
- Los cuestionarios se entregaban al equipo de digitadores para la captura correspondiente (al coordinador específico).

Procesos de revisión y aprobación de cuestionarios en la plataforma e-Censo

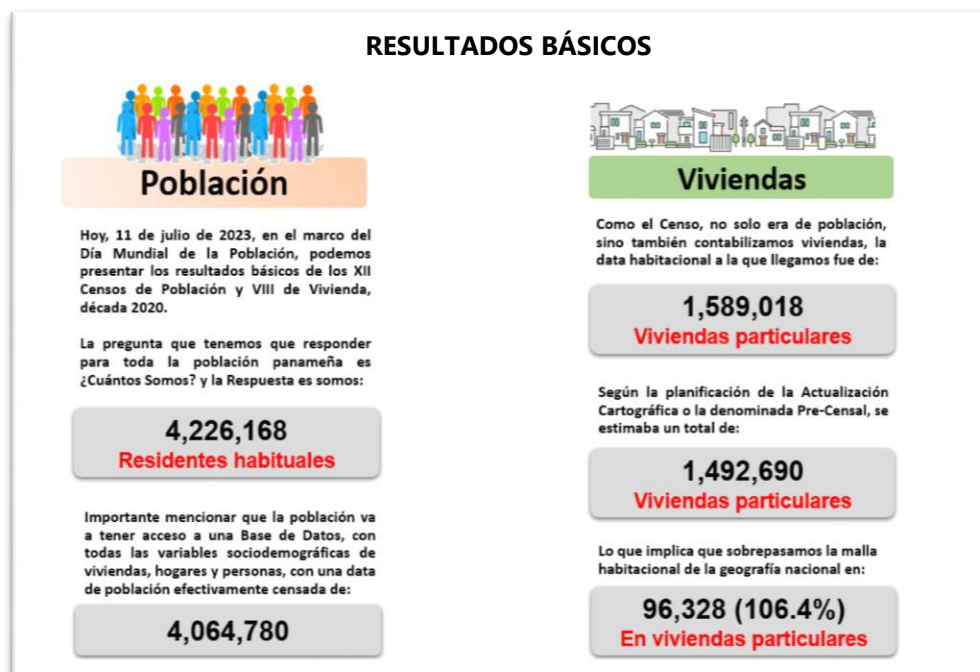
- Se definió un equipo de dos personas para la realización de este proceso en los cuestionarios digitados y para los cuestionarios del personal diplomático.

Verificación de hogares con mujeres que de acuerdo con la fecha de nacimiento del último hijo nacido vivo (HNV), tendrían entre 0 y 4 años, pero no aparecían empadronados donde reside la madre

- El DTIE entregó listados para la verificación de menores, basado en el año de nacimiento del último hijo nacido vivo y los menores de 5 años en la lista de ocupantes. Se incluyeron los datos de nombre y teléfono del informante.
- Se designó a 2 colaboradores de la Sección de Estadísticas Vitales, para realizar el proceso de verificación, una supervisora y una verificadora de niños

Verificación de hogares unipersonales

- El DTIE entregó listados para la verificación de todos los hogares unipersonales en la base de datos de los censos, como mecanismos de contraste. Esta fue otra de las formas de verificación utilizadas en el poscenso.



Hogares en viviendas particulares por región censal				
Región	hogares particulares	hogares unipersonales	%	
0101	4312	904	21.0	
0102	11692	1580	13.5	
0103	8629	1246	14.4	
0104	5433	805	14.8	
0105	3412	445	13.0	
0201	14531	2372	16.3	
0202	9587	1741	18.2	
0203	7618	1621	21.3	
0204	4826	734	15.2	
0205	3319	689	20.8	
0206	7341	1553	21.2	
0207	15797	2487	15.7	

3) Presentación de resultados censales

En esta fase sensitiva de la hoja de ruta, se verificaron varios momentos en los que se abrieron canales de comunicación sobre el estatus del desarrollo de los censos.

Presentación de resultados a medio término

Un primer momento se realizó con la presentación de los avances del operativo censal a medio término, de manera que se presentaron algunos resultados de la cobertura, en forma general de las viviendas visitadas. Las coordinaciones se desarrollaron con el equipo de la Dirección de Comunicación Social (DNCS) de la CGR y se armó una estrategia para socializar los primeros avances a casi un mes de iniciado el operativo de campo, tratando

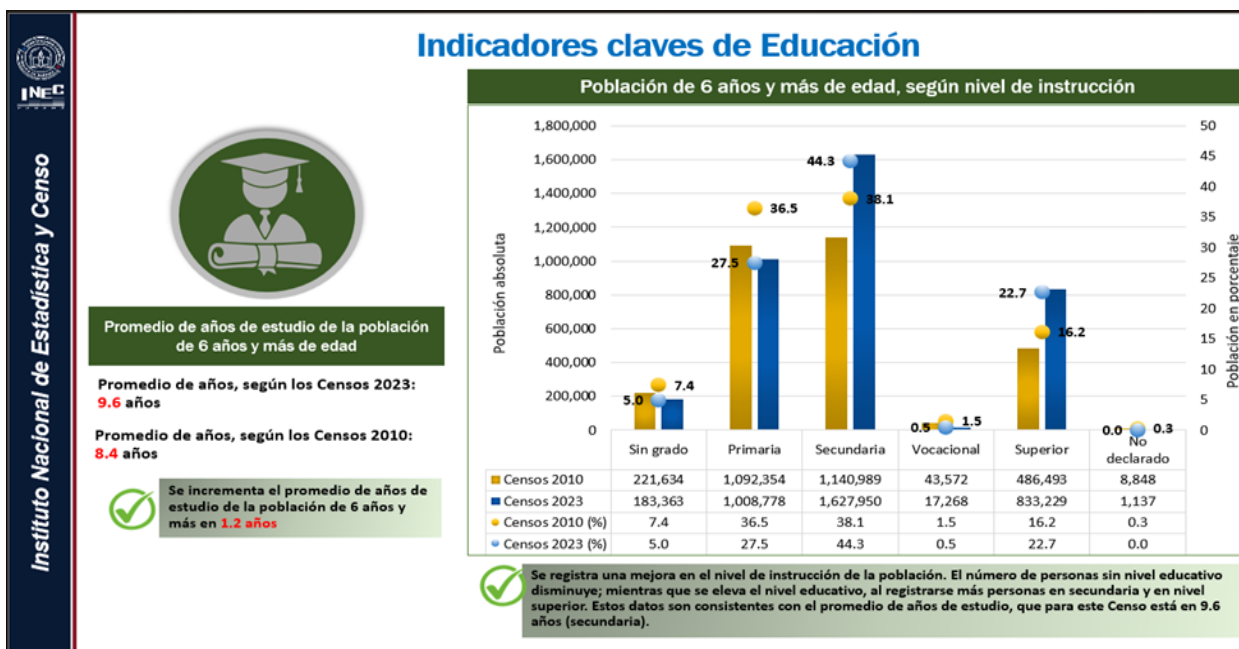
de no levantar especulaciones en la población sobre cómo se iba trabajando o si se estaba dando algún rezago en los procesos planificados.

Presentación de resultados finales básicos en el marco del “Día Mundial de la Población” (julio, 2023)

Una vez concluidas las acciones de verificación poscensal, así como los procesos de digitación y codificación, se aprovechó el marco de celebración del Día Mundial de la Población, para hacer la presentación de los resultados finales básicos, con lo que se entendía que, aunque se presentarían los resultados de forma globalizada (Total República de Panamá), estos resultados no variarían en cuanto a la población y las viviendas.

Se compartió la presentación entre el Contralor General y el Director del INEC; el primero, con la presentación de los principales indicadores de educación, sociales y económicos, y el segundo con indicadores complementarios.





Este mismo día, pero en horas de la tarde, el director del INEC presentaría los resultados finales básicos, en el marco de un acto de celebración del Día Mundial de la Población, pero enfocado a la población afrodescendiente en Panamá, según los censos.

Con el apoyo del Unfpa y en estrecha sinergia con la secretaría nacional para el desarrollo de políticas para los afrodescendientes (Senadap), se logró la incorporación en el cuestionario censal de una pregunta de autorreconocimiento afrodescendiente lo suficientemente robusta y como resultado del consenso entre las partes, a fin de obtener resultados que permitieran la visibilización de esta población en Panamá. Los resultados fueron acogidos con satisfacción por los afropanameños, quienes felicitaron al INEC y a la población en general, por este éxito.

Con un porcentaje global de autorreconocimiento afro del **31.7%**, se contabilizan en el país, esto significa que 1,286,857 personas se reconocen como afrodescendientes.

4) Presentación de los productos censales

Las innovaciones tecnológicas que marcaron estos censos, permitieron, entre otros procesos, la presentación de resultados de forma expedita, y los esfuerzos del equipo técnico, tuvieron sus frutos, al presentar de forma contundente el calendario de productos censales. Desde el 11 de julio, es decir, tan solo 3 meses después de haberse culminado el operativo de campo con los procesos poscensales, de verificación y digitación; hasta los meses posteriores a los censos, el eje de Productos censales logró armar una estrategia

de comunicación de resultados, para que la población en general pudiera acceder de forma rápida y amigable a los resultados de los censos de Población y Vivienda.

El compromiso de los equipos de trabajo era la producción de una serie de tableros, infografías y volúmenes censales, para generar oportunidad en los datos de los censos.

Asimismo, el DTIE armó la base de datos de los censos para ser habilitada en Redatam, un manejador de base de datos que permite, de forma fácil realizar tabulados básicos de los censos. Igualmente colgó en la página web del INEC el instructivo respectivo al Redatam, para uso de los usuarios.



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PROCESOS POSTCENSALES, DE CARA A LA ENTREGA DE RESULTADOS FINALES BÁSICOS EL 11 DE JULIO DE 2023 DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA

Actividad	Fecha de cumplimiento		Equipo asignado	Coordinador del equipo	Observaciones
	Inicio	Fin			
Digitación de cuestionarios	15/3/2023	16/5/2023	Joselyn Gregg, José Arispe, Liz Gil, Saray Morales, Raquel Brown, Maribel Dogirama	Albinia Quintero	Para completar la asignación en los tiempos definidos, se incrementa el número de colaboradores digitadores.
Revisión y validación de cuestionarios en plataforma de eCenso	15/4/2023	20/5/2023	Elvia Guillén, Luis Crespo, Jenny Marín, Itzel Flores, Silvia Murdock, Ricaurte Sáenz, Yamileth Granda, Yamileth Granda, Lilibeth Alvarado, Rommel Cervantes	Itzel Flores	Se amplía el equipo de revisores para culminar con la tarea el sábado 20/05.
Monitoreo de los procesos post-cierre de la base de datos, de cara al 11 de julio de 2023	15/5/2023	19/05/2023		Laura Cedeño	Basado en las fechas términos de cada proceso, el Eje de M&E da seguimiento al cumplimiento de las tareas en tiempo y forma.
Cierre del proceso de revisión y aprobación de los cuestionarios digitados en la plataforma del eCenso	15/3/2023	20/5/2023	Elvia Guillén, Luis Crespo, Jenny Marín, Itzel Flores, Silvia Murdock, Ricaurte Sáenz, Yamileth Granda, Yamileth Granda, Lilibeth Alvarado, Rommel Cervantes	Itzel Flores	Se amplía el equipo de revisores para culminar con la tarea el sábado 20/05.
Cierre del proceso de inconsistencias , que genera el sistema para los cuestionarios revisados y aprobados en la plataforma del eCenso	15/3/2023	23/5/2023	Elvia Guillén, Luis Crespo, Jenny Marín, Itzel Flores, Silvia Murdock, Ricaurte Sáenz, Yamileth Granda, Yamileth Granda, Lilibeth Alvarado, Rommel Cervantes	Itzel Flores	Se amplía el equipo de revisores para culminar con la tarea el 23/05/2023.
Reunión con las Oficinas Provinciales para la presentación del cronograma de trabajo de análisis de la base de datos	16/5/2023	16/5/2023	Hilda Martínez y Magalis Quintero	Hilda Martínez	Para definir los lineamientos y brindar instrucciones del ¿Qué?, ¿Cómo? Y ¿Cuándo? De los procesos post-cierre de la BD.
1ra Reunión para la definición de la propuesta de cruce de variables para la revisión, por provincia, según los resultados finales básicos del 11 de julio	17/5/2023	17/5/2023	Emerson Córdoba, Gumerindo Lorenzo, Selvis Stocel, Yamileth Peralta, Itzel Flores, Vilma Cuevas, Nazareth Mendieta	Emerson Córdoba Por definir, coordinador en provincias	Cada OP's, debe organizar su reunión para definir alcance de la revisión y personal asignado, posterior a definir el esquema de marginales y cruce de variables.
Entrega al DTIE de la propuesta de cruces de variables , para la revisión, por provincia, según los resultados finales básicos del 11 de julio	22/5/2023	22/5/2023	Emerson Córdoba, Gumerindo Lorenzo, Selvis Stocel, Yamileth Peralta, Itzel Flores, Vilma Cuevas, Nazareth Mendieta	Emerson Córdoba	Como resultado de las reuniones del G-7, se entregará al DTIE la propuesta de cruces de variables, para que esta oficina genere los tabulados.
Codificación de registros de migración y título	21/4/2023	23/5/2023	DEAS y Oficinas Provinciales	Vilma Cuevas	
Base de datos censal, debidamente integrada y preparada para generar marginales y cruces de variables	26/5/2023	26/5/2023	DTIE	Magalis Quintero	
Generación de marginales (frecuencias) de cada variable del cuestionario censal, por provincia, distrito y corregimiento	29/5/2023	31/5/2023	DTIE	Magalis Quintero	El conjunto de marginales por provincia será entregado el 31/05/2023, para iniciar la revisión.
Entrega de los cuadros marginales a las OP's y Panamá, para la validación y análisis de datos	31/5/2023	31/5/2023	DTIE	Magalis Quintero	Se espera que las OP's y Panamá ya tengan estructurado y distribuido las tareas de revisión a sus equipos de trabajo.
Generación de cruces de variables, por provincia, distrito y corregimiento	1/6/2023	5/6/2023	DTIE	Magalis Quintero	DTIE genera tabulados de los cruces de variables, según propuesta definida por el G-7.
Entrega a las OP's y Panamá, de los cruces de variables, por provincia, distrito y corregimiento	5/6/2023	5/6/2023	DTIE	Magalis Quintero	El conjunto de tabulados (cruces de variables) por provincia será entregado a las OP's y Panamá el 05/06/2023, para iniciar la revisión.
Entrega al DTIE de las marginales y cruces de variables, debidamente analizados y revisados: Informe de validación y consistencia	12/6/2023	12/6/2023	Personal técnico	Jefes Provinciales Albinia Quintero/Emerson Córdoba	
Entrega de la base de datos corregida	6/12/2023	26/6/2023	DTIE	Magalis Quintero	
Finaliza proceso de corrección de la BD censal	26/6/2023	26/6/2023	DTIE	Magalis Quintero	Base de datos, lista para entrega a Demografía, para generación de Tableros e infografías para el 11 de julio de 2023.
Presentación preliminar de la infografía, cuadros y tableros	4/7/2023	4/7/2023	Demografía, Divulgación	Gumerindo Lorenzo, Carlos Álvarez	Se realiza reunión para validación de consistencia de los datos a presentar el 11 de julio.
Presentación de Resultados Finales Básicos	11/7/2023	11/7/2023	DIV, DNCS, Agencia publicitaria	DNCS	Nota de prensa, presentación del Contralor, Director, UNFPA; material divulgativo para el evento (trípticos, infografías, multimedia, página Web, etc.).

Elaborado: Eje de monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023.



Ya está disponible la base de datos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda en REDATAM

CENSOS década 2020 | dedicados a Carmen Miró

Haz clic aquí

En cuanto a los tableros demográficos disponibles a través del enlace: <https://www.inec.gob.pa/DASHBOARD/Censos>, el INEC puso a disposición del público en general, 20 tableros demográficos y 2 tableros cartográficos, a nivel de lugares poblados:

1. Vivienda y Hogar
2. Personas
3. Analfabetismo y asistencia escolar
4. Características educativas
5. Adultos mayores
6. Migración
7. Plan Colmena, con los 300 corregimientos más pobres
8. Niños, niñas y adolescentes

9. Lugares poblados y barrios

Como nota metodológica es importante resaltar que:

- Los tableros fueron desarrollados por el Departamento de Demografía del INEC.
- Contienen las principales variables sociodemográficas, como resultados de la aplicación de las preguntas del cuestionario censal, en los capítulos de: datos de la vivienda, datos del hogar y datos de las personas.
- Los valores presentados fueron calculados en base a las definiciones en la demografía, debidamente estandarizadas para efectos de la comparabilidad regional.

Ya para el 11 de julio de 2023, el eje de Productos censales, bajo la responsabilidad del Departamento de Demografía, había generado un primer cuadríptico infográfico con los principales resultados finales básicos. Posteriormente, estas infografías se generarían para cada una de las provincias. Las mismas están accesibles al público, a través del enlace: <https://www.censospanama.pa/infografias>.

B. Evaluación de la calidad de los datos censales

Con el propósito de asegurar la calidad de los datos, transparencia y la confianza ciudadana, el INEC aplica desde hace décadas metodologías científicas y sistemáticas para la evaluación y corrección de la cobertura censal. En el contexto de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda de 2023, se aplicó el método de estimación indirecta conocido como conciliación censal demográfica, aplicado de manera consistente a los censos realizados entre 1950 y 2023, lo que permite analizar la evolución histórica de la cobertura censal en el país.

1). La conciliación censal demográfica

Es el procedimiento técnico-estadístico mediante el cual se obtienen estimaciones de la población verdadera a la fecha del censo, utilizando exclusivamente información demográfica histórica (nacimientos, defunciones y migración). Se compara con el conteo efectivamente realizado y, por diferencia, se calcula la tasa de omisión. Al contrastar esta estimación con lo que el censo encontró se puede reconstruir, de manera confiable, cuántas personas deberían haber estado en el país o en una región, que se hayan perdido en el empadronamiento (que no fueron empadronadas). Este proceso se desarrolla en tres grandes fases, que a continuación se describen en detalle:

a. Fase 1: Construcción de la población base

El punto de partida es establecer una población de referencia en un momento anterior bien conocido, que generalmente corresponde a un censo previo cuya calidad ha sido validada, o a una estimación intercensal ya consolidada. En el caso de Panamá, la secuencia parte del Censo de 1950 como primer año de la serie, y cada censo posterior sirve a la vez como punto de evaluación y, una vez corregido, como nueva población de referencia para el período siguiente. Esta población base se desagrega por sexo y grupos quinquenales de edad, lo que permite aplicar después un análisis diferencial.

b. Fase 2: Proyección de la población al año censal

Con la población base establecida, se aplica la ecuación compensadora de la población, que describe cómo evoluciona una población a lo largo del tiempo en función de sus componentes demográficos:

$$P(t) = P(t_0) + N(t_0,t) - D(t_0,t) + I(t_0,t) - E(t_0,t)$$

Donde $P(t)$ es la población en la fecha del censo a evaluar; $P(t_0)$ es la población de referencia en el punto de partida; N es el número de nacimientos ocurridos en el intervalo; D es el número de defunciones; I es el número de inmigrantes internacionales; y E es el número de emigrantes internacionales. Cada uno de estos componentes debe ser estimado con independencia del censo que se evalúa.

• Estimación de nacimientos

Los nacimientos se obtienen a partir de los registros observados llevados por la Sección de Estadísticas Vitales, ajustados con los nacimientos tardíos proporcionados por el Registro Civil. En los casos donde se identifican sesgos de cobertura, particularmente en las comarcas indígenas, se recurre a métodos indirectos de estimación de la fecundidad para corregir las deficiencias del registro y obtener cifras más representativas de la natalidad real en esas poblaciones.

• Estimación de defunciones

Las defunciones registradas se corrigen por subregistro. En Panamá, este problema es especialmente relevante en las comarcas NgäbeBuglé, Emberá y Kuna Yala, donde las distancias geográficas y las barreras administrativas retardan, y a veces impiden, la inscripción oportuna de las defunciones en el Registro Civil. A nivel nacional, se utilizan métodos de estimación indirecta para ajustar el nivel de la mortalidad y corregir las deficiencias del registro.

- **Estimación de la migración internacional**

La migración internacional es el componente más difícil de estimar con precisión. Para los censos panameños se utilizan dos fuentes principales: los censos de población de años anteriores, que registran el lugar de nacimiento y la residencia cinco años antes, y las estadísticas de entrada y salida de personas del Servicio Nacional de Migración. Dado que Panamá ha sido históricamente un país de inmigración neta, con flujos importantes provenientes de Colombia, China y América Central, subestimar la inmigración conduciría a sobreestimar la omisión censal, y viceversa.

- c. Fase 3: Comparación y estimación de la omisión**

Una vez obtenida la estimación independiente de la población a la fecha del censo, denominada población estimada, se procede a compararla con la población efectivamente censada. La diferencia absoluta entre ambas cifras representa la población omitida.

La tasa de omisión se calcula de manera desagregada por sexo, dado que esta presenta comportamientos entre hombres y mujeres.

En el caso de Panamá, la conciliación se realizó a nivel provincial, lo que permitió detectar variaciones regionales significativas en la cobertura antes de agregar los resultados a nivel nacional.

- 2). La omisión censal**

- a. Definición y tipos de omisión censal**

La omisión censal es la diferencia entre la población que realmente existía en un territorio a la fecha del censo y la población efectivamente empadronada. Formalmente, se expresa como una tasa:

$$\text{Tasa de omisión (\%)} = \frac{[(\text{Población estimada} - \text{Población censada}) / \text{Población estimada}] \times 100}{}$$

A algunos tipos de omisiones censales son:

- **Omisión de personas:** personas que residían en viviendas entrevistadas, pero que no fueron incluidas en la boleta.
- **Omisión de viviendas:** unidades habitacionales que no fueron visitadas, que implica la omisión de todos sus residentes.
- **Omisión diferencial:** la omisión no es homogénea; afecta de manera distinta a grupos por sexo, edad, área de residencia o condición socioeconómica.

b. Consecuencias de no corregir la omisión censal

Si la omisión no se cuantifica y corrige, las cifras censales subestiman la población real. Esto tiene consecuencias directas sobre la planificación pública: la distribución de recursos (escuelas, centros de salud, infraestructura) quedaría sesgada; las proyecciones de población partirían de una base incorrecta; y los indicadores sociodemográficos, como las tasas de mortalidad, de fecundidad y de cobertura educativa, serían erróneos. Por estas razones, la evaluación de la cobertura censal es tan importante como el propio operativo de campo.

c. Resultados: Evolución de la omisión censal, 1950-2023

• Presentación de los datos

El siguiente cuadro resume los resultados de la estimación de la omisión censal para los ocho censos de población realizados en Panamá entre 1950 y 2023, desagregados por sexo. Las cifras representan el porcentaje de personas que, según la conciliación demográfica, no fueron empadronadas en cada operativo censal.

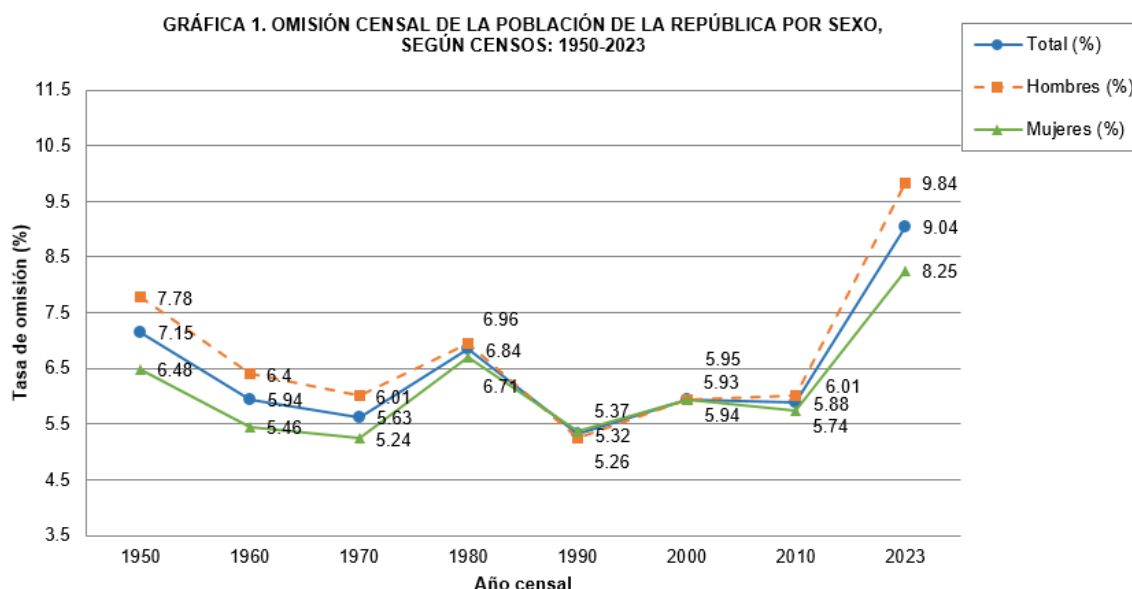
ESTIMACIÓN DE LA OMISIÓN DE LA POBLACIÓN TOTAL DE LA REPÚBLICA, POR SEXO: CENSOS 1950-2023

Año censal	Total (Porcentaje)	Hombres (Porcentaje)	Mujeres (Porcentaje)
1950	7.15	7.78	6.48
1960	5.94	6.4	5.46
1970	5.63	6.01	5.24
1980	6.84	6.96	6.71
1990	5.32	5.26	5.37
2000	5.94	5.95	5.93
2010	5.88	6.01	5.74
2023	9.04	9.84	8.25

NOTA: La omisión se obtiene por comparación de la población estimada con la censada a la misma fecha.

• Tendencia histórica de la omisión

La gráfica ilustra la evolución de la omisión censal a lo largo del periodo analizado (1950-2023). Se distinguen tres momentos claramente diferenciados en el comportamiento de la cobertura censal panameña, a través de los ocho censos realizados en este intervalo:



El primer período (1950-1970) muestra una tendencia descendente sostenida: la omisión pasó del 7.15% en 1950 al 5.63% en 1970. Esta mejora refleja, en buena medida, el fortalecimiento institucional del INEC en esa época. La expansión de la red vial que facilitó el acceso a áreas rurales, y la creciente experiencia acumulada en la conducción de operativos censales. La omisión de 1950, la más alta del período hasta 2023, debe leerse en el contexto de un país con infraestructura limitada y con amplias regiones de difícil acceso, incluidas las comarcas indígenas.

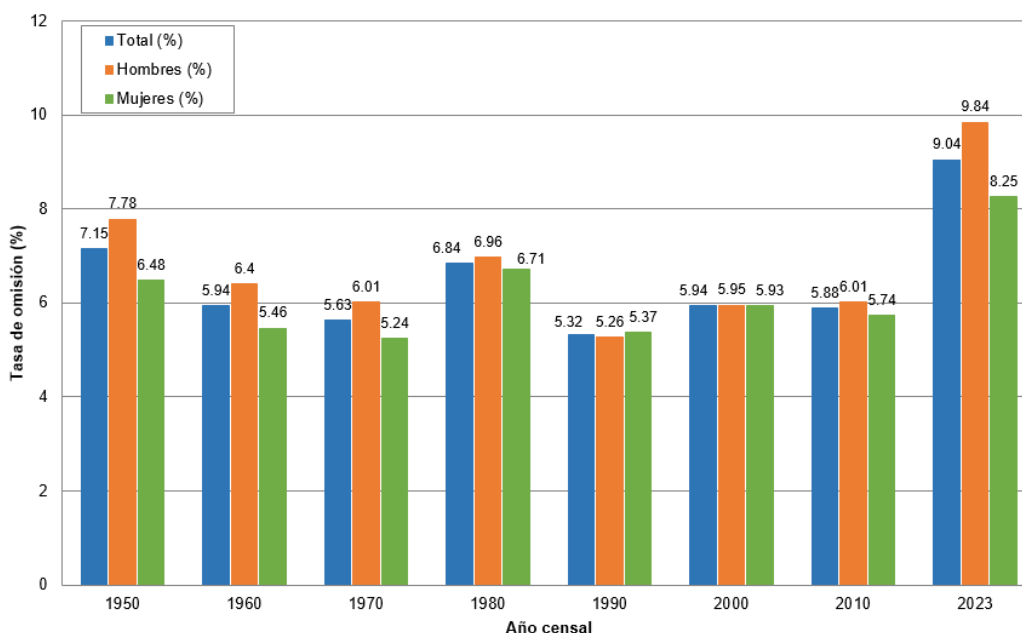
El segundo período (1980-2010) se caracteriza por una relativa estabilidad con fluctuaciones moderadas. La omisión de 1980 (6.84%) representó un repunte respecto al mínimo de 1970, posiblemente vinculado a los cambios en la dinámica migratoria interna y a las tensiones sociales del período. Desde 1990 en adelante, las tasas se mantuvieron en un rango estrecho de entre 5.3% y 5.9%, lo que evidenció que el sistema censal panameño alcanzó un nivel de eficiencia relativamente constante durante esas décadas.

El tercer período, representado por el Censo 2023, marca una ruptura clara con esa estabilidad. La tasa de omisión total saltó al 9.04%, a nivel nacional, con tasas de 9.84% para hombres y 8.25% para mujeres.

- **Diferencias por sexo en la cobertura censal**

La gráfica 2 permite comparar visualmente las tasas de omisión desagregadas por sexo a lo largo de todo el período (1950-2023). En términos generales, los hombres presentaron tasas de omisión más altas que las mujeres en la mayoría de los censos, lo que es consistente con los patrones documentados en otros países de América Latina.

GRÁFICA 2. OMISIÓN CENSAL POR SEXO SEGÚN AÑO CENSAL: 1950-2023

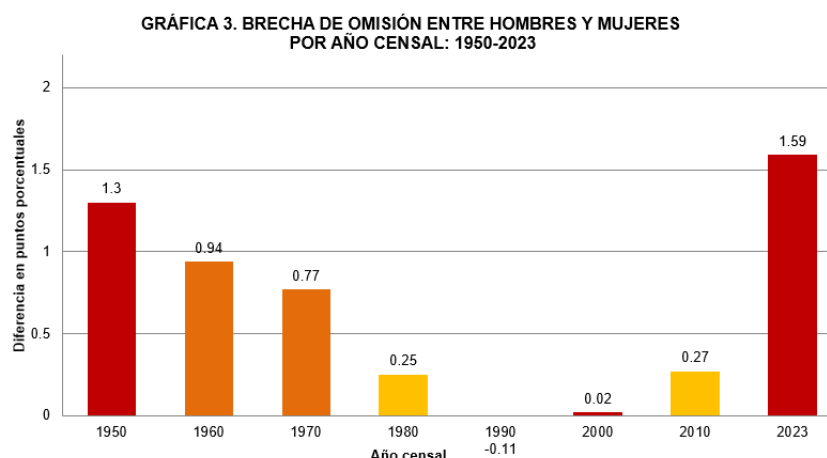


Esta diferencia por sexo se atribuye a varios factores concurrentes. En primer lugar, la movilidad laboral masculina es mayor: los hombres que trabajan en construcción, agricultura estacional o comercio informal suelen estar fuera del hogar durante las horas de visita de los empadronadores, o bien se desplazan temporalmente a otras áreas del país. En segundo lugar, en zonas rurales e indígenas, el ausentismo masculino por actividades extractivas (pesca, corte de caña y trabajo agrícola) es especialmente marcado en ciertos momentos del año.

Una excepción notable se observó en el Censo de 1990, en el que la omisión femenina (5.37%) superó marginalmente a la masculina (5.26%). Aunque la diferencia es pequeña, es estadísticamente interesante y podría estar relacionada con el contexto político de ese período, los meses inmediatamente posteriores a la intervención norteamericana de diciembre de 1989, que podría haber afectado, de manera diferencial, la movilidad y la disposición a ser censada de distintos grupos de la población.

- **Brecha de omisión entre hombres y mujeres**

La gráfica 3 presenta la diferencia en puntos porcentuales entre la omisión de hombres y mujeres en cada censo. Esta brecha es un indicador sensible de las desigualdades en la cobertura del empadronamiento según sexo.



La brecha alcanzó su valor máximo en el Censo de 2023 con 1.59 puntos porcentuales de diferencia (9.84% para hombres frente a 8.25% para mujeres). Este es el valor más alto de toda la serie histórica y evidencia que las dificultades operativas del último censo afectaron de manera desproporcionada, el empadronamiento masculino. En el extremo opuesto, el Censo de 1990 es el único con brecha negativa (0.11 pp), ya que como se menciona en el apartado anterior, este tiene mayor omisión femenina que masculina.

d. Consideraciones metodológicas y limitaciones

Como toda estimación estadística, la tasa de omisión calculada mediante conciliación censal está sujeta a incertidumbre. Las principales fuentes de esta incertidumbre son las siguientes:

- **Calidad del registro de nacimientos y defunciones:** si estos registros presentan subcobertura no corregida, la población proyectada estará subestimada o sobreestimada, afectando directamente el cálculo de la omisión.
- **Estimación de la migración internacional:** este es el componente de mayor incertidumbre, especialmente en períodos con flujos migratorios irregulares o con cambios abruptos en los patrones de movilidad.
- **Doble conteo:** aunque la omisión suele operar en sentido negativo (personas no censadas), también puede existir doble conteo (personas censadas más de una vez), que produce un efecto compensador parcial que puede no ser correctamente cuantificado.

- **Supuestos sobre la población base:** la calidad de la estimación de omisión de 1950, el primero de la serie, condiciona toda la cadena de conciliaciones posteriores, ya que cada censo corregido sirve de base al siguiente.

Pese a estas limitaciones, el proceso de conciliación censal demográfica sigue siendo el método más robusto disponible para evaluar la cobertura de un censo en ausencia de registros administrativos exhaustivos. Su aplicación sistemática en Panamá desde 1950 ha permitido construir una serie histórica coherente y comparable, que es el insumo fundamental para las proyecciones oficiales de población.

3). Análisis específico de la omisión del Censo 2023

Como se ha señalado previamente, los resultados de los Censos de Población y Vivienda 2023 presentaron una omisión del 9.04% a nivel nacional, con tasas de 9.84% para hombres y 8.25% para mujeres. Varios factores, identificados durante el proceso de conciliación y la revisión operativa posterior a los censos, contribuyen a explicar este resultado:

- **Contexto POSCOVID y movilidad poblacional**

Los Censos 2023 se realizaron en un contexto de reconfiguración de los patrones de residencia habitual. La pandemia por COVID-19 (2020-21) generó movimientos de población significativos: muchas personas que habitualmente residían en áreas urbanas se trasladaron temporalmente a áreas rurales o viceversa, y algunos de esos movimientos se tornaron permanentes. Esto dificultó la identificación correcta de la residencia habitual, criterio fundamental del empadronamiento.

- **Desconfianza y rechazo al empadronamiento**

En diversas zonas del país, los enumeradores reportaron mayores niveles de rechazo por parte de los hogares, especialmente en áreas urbanas de alta densidad. Este fenómeno, que no es exclusivo de Panamá, se observó también en otros países que realizaron censos en el período pospandémico y se atribuye a un mayor recelo hacia la visita de extraños al hogar.

- **Complejidad del padrón cartográfico**

El crecimiento urbano acelerado, especialmente en los distritos de Panamá y San Miguelito, ha generado asentamientos irregulares y condominios de alta densidad que no siempre estaban actualizados en la cartografía censal de referencia. Esto se tradujo en segmentos censales con cobertura incompleta.

- **Población flotante e internacional**

Panamá ha experimentado en la última década un aumento sostenido de la inmigración internacional, incluyendo flujos irregulares de tránsito por el Tapón del Darién. La captura de esta población por el operativo censal es especialmente desafiante y puede haber contribuido al incremento de la omisión estimada.

- **Condiciones operativas del empadronamiento**

Factores logísticos como la disponibilidad de personal, los tiempos de entrenamiento y las condiciones climáticas durante el operativo también incidieron en la calidad del empadronamiento en determinadas áreas del país.

Es importante subrayar que, la identificación de una omisión elevada no invalida los datos censales; al contrario, el proceso de conciliación permite corregir las cifras y producir estimaciones de población más precisas, que son las que se utilizan como base para las proyecciones oficiales de población del INEC. La transparencia en la comunicación de estos resultados es, en sí misma, un indicador de la madurez estadística de la institución.

C. Experiencias del INEC como exportador de conocimientos y experiencias exitosas

No cabe duda que todos los procesos que se estrenaron con el censo de derecho de Panamá, se constituyeron en modelos a seguir, por otros países que iniciaban la planificación de sus censos de población. Es así como el INEC recibió la visita de importantes delegaciones de países de la región para conocer de viva voz, los procesos implementados, especialmente, los que se acompañaban con las innovaciones tecnológicas. Además, una vez concluidas las fases de campo más sensitivas y habiendo presentado los resultados finales básicos, el INEC recibió invitaciones para presentar las innovaciones tecnológicas censales. A continuación se enumeran algunas de las



experiencias exitosas que se compartieron y los países con los que se participó de estas reuniones de intercambio:

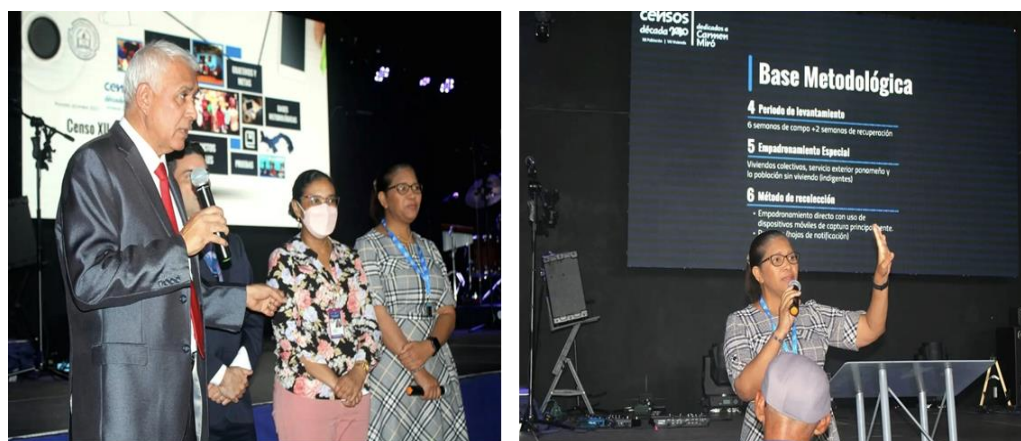
a. Visita de la delegación de Venezuela

El INEC se reunió con el director del INEC de la República Bolivariana de Venezuela, para explicar las innovaciones que desarrolló el INEC Panamá, durante los censos de Población y Vivienda.

Se abordaron los principales desafíos y fortalezas en los distintos productos que llevó adelante el INEC en los censos y que contó con la aplicación de tecnología para la elaboración del trabajo y el cambio de metodología de hecho a derecho. “El motor del INEC, son sus funcionarios” explicó la subdirección sociodemográfica. En la reunión participó Jhannett María Madriz Sotillo, jefa de negocios de la Embajada de Venezuela y Raúl Pacheco, director del INEC de la República Bolivariana de Venezuela.

b. Alianza Evangélica de Panamá (AEP)

Para establecer sinergias necesarias, con el fin de lograr el apoyo para que las iglesias evangélicas de Panamá y sus feligreses abrieran la puerta a los censos de Población y Vivienda. En la reunión de acercamiento se presentó la hoja de ruta de los censos y se logró establecer las coordinaciones para que en las zonas rojas de la ciudad de Panamá y Panamá Oeste, donde la iglesia evangélica abarca un radio de acción, poder establecer estrategias de abordaje, a fin de lograr coberturas en estos sectores.



c. Visita de la delegación de Cuba

El INEC recibió a la delegación de la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, en una colaboración auspiciada por el Unfpa, Panamá. La visita se realizó del 20 al 24 de noviembre de 2023, con el objetivo de iniciar los acercamientos de asistencia técnica sobre los temas de productos censales de Panamá.

La agenda de la delegación cubana incluyó una reunión con el responsable del desarrollo de los censos de Población y Vivienda 2023, con el fin de intercambiar experiencias que coadyuven a perfeccionar el diseño de los censos de Población a realizarse en Cuba en el 2025.



d. Visita de la delegación de El Salvador

El INEC recibió la visita de la delegación del Banco Central de Reserva de El Salvador, por solicitud de su presidente, Douglas Rodríguez. La delegación se reunió con los coordinadores de los diferentes ejes de trabajo de los censos, con el objetivo de instruirse y capacitarse en los componentes censales, con énfasis en las innovaciones tecnológicas que se aplicaron en los censos de Población y Vivienda y que fueron replicadas en el Censo Nacional Agropecuario de Panamá.

Los delegados conocieron, de primera mano, los aspectos más importantes en cuanto a: planificación y organización censal, reclutamiento, capacitación, uso de tecnologías y aspectos financieros y presupuestarios.



e. Observación de los procesos censales (cartografía) en El Salvador

El INEC fue invitado como observador en el proceso del precenso, específicamente, en la implementación de herramientas tecnológicas para la cartografía censal. El Salvador recibió asistencia técnica de Panamá en esta materia; replicó y perfeccionó las herramientas tecnológicas para su censo de población. En esta visita de observación en campo participó el subjefe del DCC, Lcdo. Edgar Vásquez.



f. Reunión de trabajo con Unicef para la generación de un boletín de la situación de niños, niñas y adolescentes en Panamá, basado en los resultados del censo de población

Al continuar con el plan de acción del INEC, se buscaba con este acercamiento entregar, señalar y debatir los datos de los censos nacionales de 2023, con cada sector y población relevante del país. En este contexto, el fondo de población de las naciones unidas para la infancia (Unicef) se reunió con el INEC para estrechar lazos de cara a la generación de datos que den cuenta de la situación de niños, niñas y adolescentes en el país, con los datos del censo de población. La iniciativa dio como resultado el diseño de un boletín de la situación de la niñez, con las principales brechas, desafíos y los logros obtenidos en materia de niñez en el país y focalizado al cumplimiento de los ODS para la infancia, con el fin de no dejar a nadie atrás.





g. Centroestad

Se celebró en Tegucigalpa, Honduras, el foro regional de directores de la Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de Integración Centroamericana (Centroestad). Esta actividad contó con la participación de equipos directivos de los INE de centroamérica, Belice y República Dominicana. El objetivo del evento fue compartir experiencias de aprendizaje de los censos de Población y Vivienda, década 2020 y generar propuestas de cara a la realización de los censos de la ronda 2030.

La subdirección sociodemográfica del INEC participó en este foro, con la exposición del tema “Uso de las TIC’s en los Censos de Población: Experiencias y lecciones aprendidas en el uso de los DMC, durante el operativo censal”.



Foro Regional de directores de la Comisión Centroamericana de Estadísticas del Sistema de Integración Centroamericana (Centroestad), en julio de 2023, Tegucigalpa, Honduras. Exposición de la licenciada Hilda Martínez, del INEC de Panamá.

h. Experiencias exitosas compartidas en Cepal/Celade

En la reunión complementaria en el marco de la conferencia de las Estadísticas de las Américas, el INEC fue invitado a participar con dos exposiciones: Estrategias de

reclutamiento, selección, contratación y pago del personal masivo aplicado en los censos de Población y Vivienda, a través del sistema de selección y evaluación del personal operativo de campo (Sespoc). Así mismo, se expusieron los Desafíos en el uso de los DMC, autocenso web y otros métodos de captura, en equilibrio con el trabajo de terreno y seguimiento de cobertura y calidad.

i. Experiencias exitosas compartidas en Río de Janeiro, Brasil

Donde se compartieron las estrategias de comunicación, especialmente, las enfocadas a los niños. Esta actividad se realizó en noviembre de 2022.



j. Evaluación del enfoque LNOB (por sus siglas en inglés), de No Dejar a Nadie Atrás

El equipo directivo del INEC sostuvo reunión con el consultor responsable de evaluar la implementación del enfoque LNOB, Juan Pablo Mottola, en el marco de la cooperación de la Oficina Regional del Unfpa para América Latina y el Caribe. Dicha actividad contó con la participación de Krishna Camarena, directora de la Senadap y el estadístico de la Secretaría Nacional de Discapacidad (Senadis). Ambas instituciones compartieron experiencias de éxito en los porcentajes de autorreconocimiento afrodescendiente resultante de los censos, así como la ejecución de la segunda encuesta nacional de discapacidad (Endis-2), basado en los censos de Población y Vivienda 2023.



k. GeoCensos y diversidad. Contando las experiencias de éxito de la variable afrodescendiente

Celebrado en Colombia, el INEC fue invitado como ponente en un foro de experiencias exitosas en diversidad étnica, en el que compartió la vivencia de Panamá en la medición de la variable afrodescendiente y el éxito del autorreconocimiento. En este foro, el INEC pudo explicar los desafíos y los logros que se obtuvieron de los censos 2023.

l. Experiencias de éxitos en censos y registros administrativos en Uruguay

Magalis Quintero, jefa del DTIE, participó y representó al INEC de la CGR en el “Taller Internacional sobre Censos basados en Registros Administrativos”, que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay. El taller que se desarrolló del 7 al 11 de octubre tuvo como objetivo principal abordar los requisitos básicos, así como las ventajas y desventajas del uso de registros administrativos en el proceso censal.

Además, se compartieron experiencias de países como Panamá, que avanzaron en la ronda censal, con enfoques innovadores.



m. Seminario de utilización de la herramienta Redatam para tabulados y frecuencias de las variables de los censos, con personal del Metro de Panamá

El DTIE y el Departamento de Demografía unieron esfuerzos para la realización del taller de Uso del Redatam en el procesamiento y tabulación de variables, con la base de datos de los censos de Población y Vivienda. El Metro de Panamá se constituyó en un usuario frecuente de la información del INEC, principalmente de la base de datos de los censos, que por su principio de universalidad, permite el análisis de la población hasta los niveles de lugares poblados, información necesaria para toma de decisiones, específicamente para este caso, en el área de transporte masivo.



D. Desafíos y lecciones aprendidas

Desafío N.º1: cambio metodológico

- Deben ser considerados con estricto rigor técnico, la planificación, análisis, tiempos y recursos para tomar decisiones en cuanto al cambio de modalidad de un censo de hecho (que Panamá venía realizando tradicionalmente desde 1940) a uno de derecho. En este sentido, el análisis de los diversos escenarios que pueden presentarse en el cambio metodológico deben mirarse bajo el prisma del impacto y el efecto que este puede causar y que serán los ingredientes para el éxito o el fracaso del operativo.
- En cuanto a los cambios de estructuras operativas, tecnológicas y de sistemas institucionales, las oficinas de estadística, debe tomar en alta consideración los recursos con lo que cuenta, principalmente si el impacto de los cambios requerirá de una alta inversión económica, sobre todo si se quieren avanzar con complejas estrategias de innovación tecnológica. A su vez, es importante posicionar y empoderar al personal institucional sobre los cambios que se verificarán ante una transición de modalidad de censo, para poder romper con oportunidad con paradigmas y esquemas conceptuales y metodológicos que están bien arraigados en el talento humano que desarrollará el operativo censal.
- Posicionar un censo de derecho en la población, acostumbrada a la inmovilidad y cierre de la economía por 1 día, no es tarea fácil. Aquí juega un rol importante las estrategias de comunicación y sensibilización hacia la población. Una estrategia comunicacional efectiva desde el pitazo inicial hasta la entrega de los resultados básicos, se debe mantener para que no deje de estar en el consciente de la población, la importancia del operativo.
- La presencia constante en medios, para docencia respecto al cambio metodológico y los nuevos parámetros conceptuales de un censo de derecho, es vital para ganar los aliados necesarios y contrarrestar la desinformación que pueda surgir de los entes detractores de los censos de Población y Vivienda.

Desafío N.º2: marco legal y normativo

- Si para la base operativa de los censos se requiere un fundamento legal robusto, para la gestión y administración del talento humano que desarrollará el operativo, también requerirá de un soporte jurídico que permita formalizar estructuras de personal. Para ello, el desarrollo de un programa de voluntariado para los censos

de la década 2020, fue un elemento clave y catalizador para disminuir los riesgos propios de este tipo de operaciones estadísticas.

- 13 resoluciones jurídicas debidamente registradas en la gaceta oficial fueron la base legal que respaldó los censos de Población y Vivienda de Panamá. Sin este fundamento legal, en todos los procesos administrativos, logísticos y de personal, no se hubiesen materializado riesgos que hubieran puesto en peligro el operativo.
- Aunque parezca exagerado en un principio, el diseño de guías y regulaciones administrativas, logísticas, financieras y presupuestarias, diseñadas desde la Dirección Nacional de Métodos y Sistemas de Contabilidad, fueron elementos claves para establecer dirección en la hoja de ruta censal. Estas herramientas se diseñaron sin dejar de lado la necesidad de apertura y no una “camisa de fuerza” en procesos administrativos, sin menoscabar la rigurosidad del cumplimiento de las normativas que rigen los institutos de estadística.

Desafío N.º3: transformaciones tecnológicas

- La disponibilidad del recurso financiero es vital para lograr una inversión efectiva para el desarrollo de las poco más de 13 plataformas tecnológicas (“in house”). El equipo técnico de desarrolladores con los que disponga la institución, juega un rol fundamental, si se ha orientado la visión hacia unos censos innovadores y con el uso de tecnologías.
- Las apps de Empadronador y Supervisor facilitaron los procesos de supervisión del personal de campo, así como el resguardo de la calidad del dato en el proceso de recolección de información por parte de los equipos.
- Los tableros de control de cobertura y calidad del dato permitieron en tiempo real conocer el avance del operativo censal, para detectar a tiempo las incidencias y hacer los ajustes oportunos en el período censal. Sin embargo, estas herramientas se quedan subutilizadas si el personal operativo con liderazgo en la gestión y coordinación de las regiones censales, no aprende a utilizarlas de forma adecuada.
- Los tableros demográficos fueron una herramienta que permitió tener una visualización de los cambios demográficos de la población, según el curso de transición demográfica que ha venido experimentando el país; no obstante, se debe tener una mirada más amplia de las dinámicas poblacionales, sobre todo en ciertas áreas donde el comportamiento que aportan los componentes demográficos (natalidad, defunciones y migración) define ciertas transformaciones.

- La plataforma de censo electrónico (e-Censo), que fue en principio concebida para trabajar con el cuerpo diplomático, debe ser fortalecida en su desarrollo, si se prevé que esta pueda formar parte de las estrategias de recolección de datos regulares para los próximos censos. El principio de amigabilidad en el uso de los cuestionarios web, debe ser el fundamento para implementar la recolección vía Internet.
- Los censos de Población y Vivienda de 2023 rompieron con el paradigma de uso del DMC, solo para áreas urbanas y las rurales donde se identificaba la señal de Internet para la transmisión de los datos recopilados en la entrevista. En estos censos, el 90% de áreas, incluyendo zonas indígenas y remotas del país, utilizaron el dispositivo. Se excluyeron de su uso aquellas áreas en donde no había luz eléctrica que permitiera una carga de la batería de los dispositivos. En este sentido, hay que seguir capacitando a los equipos de trabajo para el uso de los dispositivos en prioridad al cuestionario de papel, a fin de aprovechar todas las funcionalidades que ofrecían las apps debidamente diseñadas para este fin.
- Se deben prever con oportunidad los tiempos de la tramitología para la adquisición y compra de una cantidad importante de dispositivos, en el caso de Panamá, de 8,650 DMC con servicio de voz y data. El no valorar, de forma correcta, las cargas de tiempo que llevan ciertos procesos administrativos, puede causar retrasos en la ejecución e incumplimiento de las tareas afectando el flujo de la hoja de ruta censal.

Desafío N.º4: seguridad informática

- Ante un censo con la aplicación de complejas herramientas tecnológicas, la máxima a seguir es “probar, probar y probar”. En este sentido, la prueba tecnológica realizada fue clave para hacer los ajustes tecnológicos requeridos, a fin de poder disminuir los riesgos asociados a la implementación de las TIC’s en los operativos censales. Si el INEC no hubiese probado la mayoría de los procesos tecnológicos, entre los cuales se resalta el Sespoc, no se hubiesen podido identificar a tiempo, ciertos vacíos informáticos que pudieron afectar el operativo de campo.
- Aunado a la prueba tecnológica, las pruebas de estrés y saturación de los servidores institucionales, aportó insumos claves a la institución para el desarrollo de la matriz de riesgo institucional de los censos. En este punto, los aliados estratégicos en el tema de redes, jugaron un rol importante en las pruebas de funcionalidad de la transmisión de datos.

- La prueba tecnológica, permitió probar el pago electrónico al recurso humano censal, a través de la Billetera Electrónica Nacional (BEN) del Banco Nacional de Panamá. La comunicación con el banco y la socialización al personal de los procesos vinculados con el operativo de campo fue una estrategia exitosa, para que pudieran entender las plataformas básicas de acción del personal.
- La integración de los sistemas: sistema de evaluación y selección del personal operativo de campo (Sespoc), Sistema DocuWare y el sistema Ceben (pago electrónico), fueron elementos que permitieron disminuir los riesgos del proceso sensitivo del pago de los viáticos al voluntariado. Es necesario involucrar a todas las partes de desarrollo de programas, para lograr un flujo expedito.

Desafío N.º5: uso de modalidades virtuales

- La pandemia del COVID-19 impactó no solo en la forma en que se desarrollaban las actividades censales de manera presencial, sino en la aplicación de nuevas metodologías de reuniones y capacitaciones, menos presenciales. El uso de herramientas virtuales como zoom, teams, otras, fueron valoradas para establecer la planificación, coordinación y sensibilización con otras oficinas provinciales (es decir, de forma remota).
- Las transformaciones metodológicas que impuso el COVID-19, también impactaron en las formas en que tradicionalmente se realizaban las capacitaciones para los censos de Población y Vivienda. Es así como el aula virtual para aspirantes censales, jugó un rol clave, para aportar conocimientos antes de, a fin de que el personal pudiera familiarizarse con los contenidos antes del operativo censal.

Desafío N.º6: monitoreo de datos en tiempo real

- La tecnología fue desarrollada para facilitar la gestión de aquellos que fueron escogidos como líderes de áreas de trabajo. El DTIE puso a disposición de los usuarios una serie de tableros para verificación de la calidad del dato, cobertura, GPS de viviendas y reporte de inconsistencias de datos. No obstante, la lección aprendida va orientada a que se necesita más instrucción a los equipos de trabajo, para el buen uso de las funcionalidades de estas herramientas tecnológicas, para un seguimiento del avance de sus áreas operativas de trabajo.

Desafío No.7: cartografía digitalizada

- La transformación de una cartografía 100% impresa a una digital es posible. Con el desarrollo de herramientas tecnológicas ajustadas a la realidad del INEC, se pudo diseñar el programa Sicatce, para distribución de cargas de trabajo censal. Sin embargo, el romper con ciertos esquemas de trabajo tradicionales en el área cartográfica, en principio, se convirtió en una limitante. Por tanto, se hará necesario trabajar en los relevos generacionales que también podrían aportar saberes para próximos operativos censales.
- Es importante ponderar y reforzar los procesos de capacitación del personal para el uso de una cartografía digital en los DMC y uso “off-line”. Sin una capacitación focalizada al uso de las funcionalidades en los dispositivos, el personal optará por utilizar el papel, en lugar de las geolocalizaciones que están vinculadas a las cargas de trabajo operativas de campo.
- Ciertamente, las imágenes satelitales a nivel nacional que se aportaron, mediante el apoyo Unfpa, fueron útiles y complementarias para conocer las variaciones en la cartografía de campo; no obstante, es importante prestar especial cuidado a los niveles de nubosidad de estas imágenes, para que puedan cumplir, de manera más efectiva, a una lectura del paisaje geográfico, sobre todo en las áreas expuestas a un crecimiento habitacional más rápido (áreas en crecimiento).
- El uso de protocolo de atención cartográfica en el operativo de campo fue vital para la atención de las incidencias en campo y para brindar una respuesta rápida, efectiva y oportuna a los casos suscitados en las diversas áreas y regiones censales.

Desafío N.º8: empadronamiento en zonas complejas

- El proyecto “Ábrele la puerta a los Censos” en áreas con propiedades horizontales (P.H.) y barriadas con garita de seguridad, tuvo un efecto positivo, sobre todo porque se establecieron coordinaciones con los administradores de estos complejos, para que facilitaran la entrada al personal operativo de campo.
- El desarrollo tanto de protocolo de atención para zonas complejas, de alta peligrosidad y de difícil acceso, como las matrices de riesgos asociadas a estas áreas, permitió un seguimiento más estricto de las incidencias en áreas complejas. No se puede subestimar ni subvalorar la transformación que han sufrido ciertas áreas en el país, que han pasado de indicadores de inseguridad bajos a ser áreas de alta peligrosidad.

- La estrategia de barrido resultó ser efectiva en las áreas que denotaron, según la matriz de riesgo del operativo de campo, alto nivel de peligrosidad, ya sea por la presencia de pandillas, así como altos niveles de incidencia de violencia y delitos. No obstante, es necesario ajustar y alinear las estructuras operativas de campo y los sistemas informáticos (en los DMC) vinculados a este personal, para poder hacer las asignaciones y reasignaciones de las cargas de trabajo. A pesar de haber levantado protocolos para el trabajo en formato barridos, se necesitó más instrucción y capacitación, a fin de desarrollar, de forma correcta, los procesos de asignación de cargas de trabajo.
- No se pueden subestimar las incidencias que emerjan de los operativos de campo, por tanto hay que contar con grupos de apoyo extra o adicionales que cuenten con las habilidades y que estén debidamente capacitados para responder, de forma rápida y efectiva, a los rezagos que puedan darse en ciertas áreas en las que no se logra abarcar las coberturas de viviendas. Por ende, surgió la conformación del “grupo élite” y “grupo supra”, para recuperación de cobertura. Su funcionalidad fue probada y resultó en una experiencia de éxito, principalmente en la etapa poscensal.

Desafío N.º9: estrategia comunicacional

- Para lograr una respuesta efectiva de la población, de los actores claves y de audiencias específicas (incluyendo en estas últimas, los medios de comunicación), se hizo necesaria la formación de voceros censales. La capacitación a estas unidades, así como su proyección en medios fue vital para el éxito de las estrategias comunicacionales.
- El concepto y la metodología que acompañó la maestría de contexto fue clave para las estrategias comunicacionales. Mantener en abierta comunicación a la comunidad en general y sumar aliados estratégicos en los procesos censales, es una estrategia de ganar-ganar.
- La publicidad, a nivel nacional, y la inversión con los recursos necesarios para su desarrollo es clave para mantener los censos en la mente de la población, sobre todo ante un cambio metodológico en donde la población tiene arraigada la idea de que los censos se realizan en un solo día.
- La presencia constante en los medios de comunicación y en redes sociales fue una estrategia que dio sus frutos positivos en el operativo censal. A esto se añade el tema del involucramiento de actores claves que forman parte de medios

alternativos de comunicación en redes sociales y agentes de opinión, altamente seguidos por ciertos segmentos poblacionales.

- Rompiendo con ciertos esquemas y paradigmas metodológicos, se publicó por primera vez, antes del operativo censal, el cuestionario censal en la web. La estrategia, a todas luces positiva, también hizo a los equipos técnicos el reflexionar, sobre la importancia de contar con manuales de crisis comunicacionales, para reaccionar de forma rápida a aquellas unidades detractoras de los censos, que pudieran utilizar este mismo cuestionario para generar dudas sobre el objetivo real de los censos.

Desafío N.º10: talento humano censal

- Por un lado, la estrategia de capacitación presencial al personal de campo debe mantenerse, pero sumada con elementos complementarios de capacitación virtual, para reforzar los conocimientos de los participantes previos a las capacitaciones presenciales.
- La motivación e incentivo, mediante reconocimiento económico oportuno (Billetera Electrónica Nacional), fue un elemento que impactó de forma positiva en la disminución de los riesgos operativos por inconformidades del personal. Igualmente, la buena práctica de comunicación previa a la contratación del calendario de pago, con las fechas específicas de los reconocimientos económicos, jugó un rol preponderante para evitar interpretaciones privadas o alejadas de la realidad de los procesos administrativos de la CGR.
- La verificación en línea del personal operativo fue necesaria para establecer elementos de seguridad para el informante. Esta estrategia se debe acompañar con la comunicación estratégica y sensibilización a la población, para que en el momento de la entrevista o visita del personal, la comunidad estuviese al tanto de estos elementos de seguridad.

Desafío N.º11: comunicación de resultados

- Siendo responsables de los elementos a presentar en los cortes a medio término del operativo de los censos, se pueden entrenar algunas estrategias de comunicación de resultados en estos períodos, mostrando a la comunidad que el operativo censal va a avanzando y que si hay rezagos, están previstos y debidamente identificados en las matrices de riesgos operativos, para las cuales también se cuentan con las estrategias de mitigación, previamente definidas.

- Los tableros (dashboards) con información demográfica, se constituyeron en un elemento innovador que permitió a la población en general y grupos específicos en particular, conocer los resultados de los censos, de una forma amigable y con información clave y útil para ver reflejada la importancia del operativo censal, así como la satisfacción de la ciudadanía de poder dar sus datos.

ANEXOS

Anexo 1. Mesas de trabajo para la atención de nudos críticos identificados en los procesos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023

CUADRO 1: AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS DE LOS PROCESOS CENSALES DE LOS CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA			
MESA DE TRABAJO/CAPACITACIÓN: IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS DE CAPACITACIÓN			
Fecha de la reunión: 21 de octubre de 2022. Hora: 9:35 a 10:12 a.m. Lugar: Salón-Comedor, piso 9. Participaron: Mario Victoria, Noel Palacios, Edgar Vásquez, Patricia Saucedo, Silvia Murdock, Andy Ruiz, Samuel Vega y Laura Cedeño.			
Aspecto a resolver	Estatus de avance		Avance
	¿Solucionado?		
	SÍ	NO	
Estatus de impresión del manual del empadronador (Tribunal Electoral).	X		100%, entregado por el taller-CGR al DCC.
Guía de Soporte Técnico (Taller-CGR).	X		100%, entregado por el taller-CGR al DCC.
Manual del Supervisor (Taller-CGR).	X		100%, entregado por el taller-CGR al DCC.
Cuestionario Ampliado (Universidad Tecnológica de Panamá).	X		100% impreso y con pegado de cinta cinta adhesiva (Panamá), y distribuido a las OP para el pegado de esa cinta.
Manual del inspector regional y auxiliar (Universidad Tecnológica de Panamá).	X		100% impreso y entregado por la UTP, se encuentra en el DCC.
Regulaciones para el uso de recursos financieros y logísticos en los censos nacionales-década 2020.	X		100% impreso. Se registró en Gaceta Oficial Digital, el 30/8/2022, la Resolución No.452-2022-DNMySC por el cual se aprueban las Regulaciones para el uso de recursos financieros y logísticos en los censos nacionales-década 2020 de la CGR. Este documento ya fue reproducido por la coordinación de gestión presupuestaria y financiera.
Estatus de la entrega del manual App del Empadronador (Banco Nacional de Panamá).	X		100% impreso y entregado por el taller-CGR a logística, 200 manuales el 17/10/2022 que son para la provincia de Panamá.
Estatus de la entrega del manual App del Supervisor (MICULTURA).	X		100% impreso y entregado por MICULTURA; se inició la distribución a las Oficinas Provinciales.
Manual del Codificador (Taller-CGR).	X		100% impreso y entregado por el taller-CGR, se encuentran en el local Bangkok; ya se distribuyeron a las Oficinas Provinciales.
Estatus de la impresión de los mapas de capacitación-Nivel 1, Panamá	X		100% impreso, el material cartográfico de capacitación, Nivel 1 (se usarán mapas ficticios de segmentos en la práctica cartográfica de campo en la Universidad de Panamá (UP)), hubo cambios de centros educativos en Panamá y el DCySIG tuvo que realizar la búsqueda de otros segmentos; DCySIG se encargó de recibir los 600 sobres para empacar los mapas de capacitación e iniciaron la distribución a las Oficinas Provinciales.
Estatus de la impresión de los mapas de capacitación-Nivel 2, Panamá	X		100% impreso, el material cartográfico de capacitación, Nivel 2 (se usarán mapas ficticios, en los salones de la Universidad de Panamá para la práctica cartográfica de campo).
Estatus de impresión del manual del instructor (Taller-CGR).		X	La cantidad inicial acordada fue entregada por el taller-CGR en un 100%, sin embargo, la coordinación de capacitación solicitó 150 manuales adicionales, por lo tanto, el taller-CGR tiene un avance del 40% .
Estatus de la impresión de los mapas de capacitación-Nivel 3, Panamá		X	Avance del 95% del material cartográfico de capacitación, Nivel 3 quedando pendiente 7 regiones censales de las 15 que estarán en el ITSE , en 43 salones (se crearon segmentos ficticios para uso en la práctica cartográfica de campo, el resto de los salones a nivel nacional utilizarán mapas cercanos y reales).
Estatus de impresión de mapas en las Oficinas Provinciales		X	Pendiente conocer el % de avance de la producción de los mapas por provincia (Oficinas Provinciales);
Otros aspectos cartográficos a considerar en la producción de impresión de mapas.		X	Se realizaron cambios de centros educativos en Panamá y el DCySIG tuvo que realizar la búsqueda de otros segmentos; DCySIG se encargó de recibir los 600 sobres para empacar los mapas de capacitación e iniciaron la distribución a las Oficinas Provinciales; es importante que los cambios de centros educativos sean comunicados por capacitación de forma simultanea a Logística (distribución) y al DCySIG (producción de mapas), toda vez que hay un impacto en la tarea de entrega a tiempo de los mapas.

OBSERVACIONES: Se tiene un avance de reproducción del **90%**.

CUADRO 2: AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS			
MESA DE TRABAJO/PRODUCCIÓN E IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS CARTOGRÁFICOS			
Fecha de la reunión: 21 de octubre de 2022. Hora: 10:12 a 10:23 a.m. Lugar: Salón-Comedor, piso 9, edificio Gusromares. Participaron: Mario Victoria, Noel Palacios, Edgar Vásquez, Patricia Saucedo, Andy Ruíz y Laura Cedeño.			
Aspecto a resolver	Estatus de avance		Condición actual
	¿Solucionado?		
	SÍ	NO	
Producción de la carga de trabajo semanal/Sicatce y trabajo manual de 135 regiones censales (Digitalización).	X		Trabajo concluido al 100%.
Producción de la recodificación (cambio del número de zona por el cambio de metodología del censo) de mapas de segmentos (139,000).	X		Trabajo concluido al 100%.
Plantillas y trabajos de impresión de los mapas patrones del inspector regional e inspector auxiliar , en el taller externo.	X		100% de la impresión de los mapas patrones; se concluyó modificaciones solicitadas por las Oficinas Provinciales: Coclé (4 mapas), Colón (2 mapas) y Darién (1 mapa).
Plantillas y trabajos de impresión de los mapas patrones del supervisor y el empadronador , en los equipos multifuncionales XEROX de la CGR.		X	Se realizan las modificaciones de los mapas de Coclé, y se culminó y envió los mapas a las Oficinas Provinciales de Colón y Darién utilizando las cajas recibidas; el avance de impresion los mapas patrones del empadronador está en el 97% debido a modificaciones de la cartografía de la Región 0203 (en espera que se hagan los arreglos para imprimir y enviar a la Oficina Provincial) y 0209 (se hicieron los cambios y están por imprimirse).
OBSERVACIONES: Se tiene un avance del 75% .			

CUADRO 3: AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS
MESA DE TRABAJO/SESPOC

Fecha de la reunión: 6 de abril de 2022. Hora: 3:27 a 4:36 p.m. Lugar: Salón-Comedor, piso 9

Aspecto a resolver	Estatus de avance		Condición actual
	¿Solucionado?		
	SÍ	NO	
Creación de 10,000 usuarios de la plataforma ISFCGP-Aula Virtual.		X	El ISFCGP creará los usuarios y contraseña con el # de cédula de los aspirantes; CC está en espera de los videos por parte de la DCS, hoy, 6/4/2022, y revisarlos para entregarlos al ISFCGP en mayo junto con las cápsulas informativas y contenidos para que lo inserten; se acordó agosto como el mes habilitado para su uso. Hilda Martínez informó sobre la consulta del contralor con respecto a cuándo se podrá acceder al aula, y la CC indicó que para junio, el ISFCGP deberá entregar la plataforma a fin de ponerla a prueba con personal sin experiencia del INEC, ajustar en julio y su funcionamiento final en agosto.
Flujo Sespoc		X	Se debe definir los tiempos del flujo de los procesos (inicio-fin) Sespoc; establecer fecha de reunión con capacitación, tecnología, reclutamiento y operativo de campo (los coordinadores informarán entre el 7 y 8 de abril).
Cronograma de los tiempos de uso del aula virtual.	X		Se utilizará durante el mes de agosto.
Obligatoriedad del uso del aula virtual.	X		La CC acordó no convertir la herramienta en una obligatoriedad porque habrá aspirantes que posiblemente no contarán con recursos para la compra de data; además, se fortalecerá con el texto motivador en la fase de reclutamiento.
Texto masivo y personalizado a enviar a los aspirantes preseleccionados.		X	Mensaje de sensibilización a elaborar entre tecnología, reclutamiento y capacitación informando "Que ha sido preseleccionado para la capacitación" y se le invita a ingresar al aula virtual". En la próxima reunión, se presentarán propuestas del mensaje.
Inducción virtual de la plataforma Sespoc para inspectores.		X	En junio, dirigida a coordinadores provinciales, inspectores regionales, inspectores auxiliares; la parte tecnológica la dará Bárbara Britton y la parte técnica, la CC.
Guía instructiva con los criterios a seguir en situaciones especiales (participantes que obtuvieron calificación final por debajo del mínimo (71 puntos).		X	La CC presentará la guía el 25 de abril, en la reunión de la mesa de trabajo Sespoc.
Lista-filtro para registrar las personas que firmaron el acuerdo de designación y demás documentos.		X	Está en proceso en la coordinación de tecnología.

ISFCGP (Instituto Superior de Fiscalización, Control y Gestión Pública de la Contraloría General de la República de Panamá).
 CC (Coordinación de Capacitación).

Sespoc (Sistema de evaluación y selección de personal de operativo censal).

CUADRO 4: AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS			
MESA DE TRABAJO/FLUJO BEN: Aspectos administrativos y fuentes de financiamiento para el pago con BEN			
Fecha de la reunión: 18 de abril de 2022. Hora: 9:00 a 12:00 md. Lugar: Salón de reuniones, piso 3. Participaron: José Branca, Eduardo Palacio, Hilda Martínez, Javier Muñoz, Magalis Quintero, Bárbara Britton, Rommel Cervantes, Génesis Riley, Edgar Vásquez, Ariatne Cedeño, Lourdes Achito, Albinia Quintero, Wilfredo Grajales, Laura Cedeño, Arturo Caicedo.			
Aspecto a resolver	Estatus de avance		Condición actual
	¿Solucionado?		
	SÍ	NO	
Fuente para pago de la planilla (objetos del gasto).		X	1) Como resultado de la reunión con el MEF la semana pasada, se acordó mantener los Objeto del Gasto (OG) 143 y 153 para pagar la planilla, y se tramita nota (Javier Muñoz/Lourdes Achito) para que emitan opinión o criterios. 2) Se sostuvo reunión con la CSS sobre los OG 143 y 153, y el INEC envió nota informando que se utilizarán esos OG los cuales no representan cargo de seguridad social. 3) Los cargos que serán pagados con los OG 143 y 153 son: empadronador, supervisor, inspector auxiliar, secretaria, conductores, codificadores, digitadores, supervisor de codificación y digitación, y el OG 002: estadístico, contador, soporte técnico, seguridad, trabajador manual, conductor, encuadernador, operador de prensa. 4) Queda pendiente esperar la nota de respuesta del MEF y la CSS.
Vinculación del BEN con el Sistema de Gestión Presupuestaria de los Censos de la DNI de la CGR		X	La vinculación con el sistema es el registro que hará quincenalmente, el inspector regional (IR) a los OG relacionados con el pago de la planilla; el informe que emite el BNP, que es mensual, es el control del pago realizado a cada persona; se incluirá en el contrato del servicio del BEN la solicitud de que el informe de pago de la planilla sea quincenal (este aspecto deberá abordarse en la mesa de trabajo de procesos jurídicos-Génesis Riley). Se deberá definir (reunión administrativa y presupuestaria) del método de distribución del pago de la planilla OG 143 y 153 en las regiones censales.
Roles que participarán en el flujo envío del archivo con la planilla al BNP.		X	El IR es el que enviará al BNP el archivo con la planilla para el pago y será el responsable de administrar los archivos 3C (3 columnas de nombre, cédula, teléfono) y 4C (nombre, cédula, teléfono y la cuenta virtual); reunión con BNP para acordar el flujo del archivo de pago y negociar la cantidad de archivos (77 regiones más 10 coordinaciones provinciales que se pagará con BEN); el registro de asistencia será el control del supervisor para avalar los días trabajados por el empadronador y demás cargos y en lo sucesivo, el inspector auxiliar (IA) el del supervisor, que utilizará el IA para elaborar el informe de trabajo a satisfacción y el reporte en el Sespoc de los días no trabajados; el pago a los codificadores estará a cargo del coordinador provincial, que también administrará los archivos 3C y 4C.
Incumplimientos (rescisión del acuerdo o designación).		X	Se acordó los siguientes incumplimientos: 1) incumplimiento de las obligaciones, negligencia o ineptitud comprobada, 2) conducta inmoral o delictiva durante la prestación del servicio, 3) mutuo consentimiento entre las partes siempre que conste por escrito, 3) ausentarse por más de 2 días; Bárbara Britton consultó si se debe incluir los incumplimientos en el Sespoc, se acordó que sí, por lo que DTIE deberá crear un catálogo; evaluar el cuidado que se debe tener con el personal (143 y 153) que hará un trabajo de voluntariado versus el compromiso que estos deberán tener con la Institución; se deberá contar con una reserva considerada para hacerle frente a los casos de rescisión por ausencia de 3 días en adelante.
Incumplimientos (ausencias).		X	Se considerará en la figura legal (acuerdo, designación o declaración jurada), que se pagará por días trabajados, y este deberá contener las responsabilidades y compromisos del firmante (143 y 153).
Cálculos de días trabajados diario según cargo.		X	La coordinación de gestión presupuestaria deberá entregarle a DTIE la rata diaria por cargo para el registro en el SESPOC y controlar el pago por BEN de los días no trabajados. Se deberá elaborar un formato del "Informe de Trabajo a Satisfacción (ITS)", de esto se encargará la coordinación de gestión presupuestaria (Lourdes Achito). Es importante que el inspector auxiliar (IA) elabore el ITS el cual deberá estar cónsono con el registro de la planilla electrónica. El personal (143 y 153) de reserva será contratado también, desde el 19 de septiembre de 2022 y estarán ubicados en la región censal con el IR para atender las situaciones de renuncia o rescisión, esto involucra 864 personas en promedio a nivel nacional.
Reconocimiento B/.40.00-viáticos a supervisores, empadronadores e inspectores auxiliares de las áreas de difícil acceso (capacitación y empadronamiento).		X	El criterio a tomar para lugares muy especiales, es el desplazamiento a un lugar distante de su residencia.
Solicitud de la CSS		X	Hilda Martínez mencionó la nota de la CSS relacionada con esos OG que plantea la inclusión de la pregunta sobre personas pensionadas y compartir la base de datos para el aspecto de la fe de vida de jubilados y pensionados, que es de interés de la CSS; el Director del INEC enviará una nota a la CSS solicitando el criterio sobre el tema de las personas que se les pagará con los OG mencionados (143 y 153), criterio del método de pago (viáticos y transporte).

MEF (Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá)
 CSS (Caja del Seguro Social de Panamá)
 BNP (Banco Nacional de Panamá)
 DNI (Dirección Nacional de Informática)
 CGR (Contraloría General de la República de Panamá)
 BEN (Billetera Electrónica Nacional del BNP)

CUADRO 5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LOS RESULTADOS FINALES BÁSICOS A ENTREGAR EN AGOSTO A DICIEMBRE DE 2023

Fecha del monitoreo: 31 de enero de 2024. Hora: 2:00 p.m. a 2:35 p.m. Lugar: Subdirección Sociodemográfica, piso 8, edificio Gusromares. Participantes: Hilda Martínez, Emerson Córdoba, Rommel Cervantes, Raúl Angulo, Gumerindo Lorenzo y Laura Cedeño.

Actividad	Tareas	Fecha de cumplimiento		Coordinador del equipo	Equipo asignado	Avance	Cumplimiento		Observaciones
		Inicio	Fin			%	Sí	No	
1) Calendario de publicaciones de los productos de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda	Validar mediante el contenido del calendario.	13/7/2023	21/7/2023	Hilda Martínez	Coordinadores de los productos censales (Selvis Stocel, Gumerindo Lorenzo; Albinia Quintero, Rommel Cervantes)	100	X		El calendario de publicación de productos censales se subió a la página Web en la fecha programada.
2) Elaboración de la "Infografía Nacional" mediante cuadríplico 8 1/2 x 17 Tabloide.	Revisión de los datos que necesitan de la Base de Datos entregada por el DTIE para uso en la infografía que ha sido modificada a tamaño tabloide (8 1/2 x 17); elaboración de la matriz con el concepto, la fórmula de cálculo e interpretación.	17/7/2023	31/7/2023	Gumerindo Lorenzo	Yesenia Cabeza, Emily Coronado, Maryelin Hernandez, Abdiel G. Morales	100	X		Se publicó la infografía nacional.
3) Elaboración de la "Infografía por provincia y comarca" mediante cuadríplico 8 1/2 x 17 Tabloide.	Revisión de los datos que necesitan de la Base de Datos entregada por el DTIE para uso en la infografía que ha sido modificada a tamaño tabloide (8 1/2 x 17); elaboración de la matriz con el concepto, la fórmula de cálculo e interpretación.	17/7/2023	30/8/2023 22/9/2023 31/10/2023 22/12/2023	Gumerindo Lorenzo	Yesenia Cabeza, Emily Coronado, Maryelin Hernandez, Abdiel G. Morales	100	X		Esta tarea tiene 3 procesos: 1) 100% elaboración de datos por el DEM, 2) 100% elaboración del arte por el DID, 3) 100% proceso de revisión, pendiente la Comarca Ngäbe Bugle; se recibió el VoBo del Director para subir a la Web, infografía de 10 provincias y 3 comarcas, y el DID enviará los archivos al DTIE para subirlo a la Web, el 22/12/23.
4) Diseño de la Infografía de las provincias (cuadríplico 8 1/2 x 17)	Tarea culminada.	17/7/2023	30/8/2023	Carlos Álvarez	Silvia Quintanilla	100	X		Finalmente, Silvia Quintanilla culminó con el trabajo.
5) Tableros de indicadores por provincia, distrito y corregimientos	Elaboran tableros de Población, hogar, vivienda y el educativo, resumen ejecutivo con contenido nacional según recomendaciones de mejora del tamaño de los dibujos en los tableros.	7/1/2023	16/8/2023 31/8/2023	Gumerindo Lorenzo	Raúl Angulo, Hernando Díaz, Abdiel G. Morales	100	X		Gumerindo Lorenzo propone que se conozca el correo electrónico de los que acceden a los tableros, institución (caracterización del usuario), esto con el fin de apoyar en la interpretación de los datos; el método sería mediante el llenado de una ficha de usuario; esta propuesta no se realizará. El Director presentó en el "Café Científico", el 24/8/2023, los tableros diseñados por DEM; 30/8/2023 se revisaron los tableros para la entrega el 31/8/2023.
6) Volumen I, Resultados Finales Básicos (provincia, distrito y corregimiento, 34 cuadros)	Revisan y detallan el volumen (100%).	17/7/2023	31/8/2023 9/9/2023 9/10/2023	Luz Araúz/Rommel Cervantes	Nazareth Mendieta	100	X		El volumen I fue subido a la Web con cuadro en formato Excel y pdf, el 9/10/2023.
7) Base de Datos Redatam	Tarea culminada.	8/1/2023	31/8/2023	Magalis Quintero	Vanessa Núñez	100	X		La base de datos en REDATAM de los Censos 2023, ya está disponible para usuarios en la Web, desde el 18/8/2023. Adicional, se tiene el instructivo para el uso de REDATAM en la Web.
8) Promover el uso de la base de datos Redatam	Elaboración de videos cortos e instructivos sobre el uso de Redatam para usuarios; revisión de contenidos de videos e instructivos.	16/08/2023	15/9/2023 18/9/2023	Carlos Álvarez	Silvia Quintanilla, Joao Vasquez	100	X		Se elaboró video con el apoyo del DEM, el cual fue subido a la página Web y redes sociales y se envió por el Centro de Información Estadística para conocimiento del personal del INEC.
9) Página Web	Elaboran noticensos, cambio de banner, adecuaciones de infografía del cuadríplico que proporcione el DEM, contenido del botón de Ruta, calendario de productos censales. Importante que el DID establezca una conexión con la información del censo de población y vivienda, censo agropecuario y el DEL.	-	-	Carlos Álvarez/Magalis Quintero	Silvia Quintanilla, Joao Vasquez	100	X		Se cambió el diseño o imagen del Botón de Verificación por Infografías y otras infografías por parte del DEM; se subió la infografía nacional; en el Botón de Ruta se reemplazó por un Botón de Calendario de Publicaciones; se subió el calendario de publicaciones de productos censales a la página Web; se subió el video de Carmen Miró a la sección de videos; se tienen todos los botones y la actualización Intranet; los responsables del volumen de los RFB y los tableros de indicadores evaluaron las fechas para subirlo al calendario que está en Web.
Monitoreo de las actividades de los RFB	Basado en las fechas términos de cada actividad, el Eje de M&E da seguimiento al cumplimiento de las tareas en tiempo y forma.	13/07/2023	31/1/2024	Laura Cedeño	Joshua Zepeda	100	X		

1. Se concluyó el cronograma de actividades cumpliendo con el 100% de la entrega de los RFB.

CUADRO 6: AVANCE DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES CENSALES CON NUDOS CRÍTICOS			
MESA DE TRABAJO/PRODUCTOS CENSALES: RESULTADOS FINALES BÁSICOS (RFB) Y RESULTADOS FINALES AMPLIADOS (RFA)			
Fecha del monitoreo: 19 de septiembre de 2024. Hora: 2:00 p.m. a 3:00 p.m. Lugar: Salón de Reuniones, piso 3, edificio Gusromares. Participantes: Hilda Martínez, Raúl Angulo, Andy Ruiz, Edgar Vásquez, Rommel Cervantes, Selvis Stocel, Gumercindo Lorenzo y Laura Cedeño.			
Aspecto a resolver	Estatus de avance		Avance
	¿Solucionado?		
	SI	NO	
Base de Datos del CPV	X		Se entregó el 100% de la base de datos donde se realizaron procesos de consistencia y validación de la estructura de variables de viviendas, hogares y personas. Se completó el 100% de la actualización de los códigos de lugares poblados, barrios y área (urbano/rural), en base a la revisión que se realiza en conjunto con el Departamento de Cartografía y SIG.
Resultados finales ampliados (Volúmenes)	X		Volumen I: Características de las Viviendas y Hogares (Luz Araúz/Albinia Quintero): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 15/12/2023.
Subida de los volúmenes a la WEB: - Volumen I y II: Octubre 2023 - Volumen III: 30 Noviembre 2023 - Volumen IV y V: 29 Diciembre 2023 - Compendios provinciales: 31 Marzo 2024	X		Volumen II: Características Generales y Educativas (Nazareth Mendieta y Luz Araúz): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 13/12/2023.
	X		Volumen III: Migración, Mortalidad y Fecundidad (Gumercindo Lorenzo): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 19/2/2024.
	X		Volumen IV: Población Económicamente Activa (Albinia Quintero y Emerson Córdoba): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 18/1/2024.
	X		Volumen V. Lugares Poblados de la República DCySIG (lugares poblados y catálogo de lugares): 1. Concluido el 100% en la actualización la base de datos con los crecimientos de viviendas durante los Censos utilizando el Protocolo Cartográfico, 2. Concluido el 100% de lugares Poblados en la base de Oracle del Catálogo, y que atiende Eyda Navas.
	X		Volumen V: Lugares Poblados de la República (Rommel Cervantes, Magalis Quintero): concluyó en un 100%, este volumen y se subió a la página web, el 2/2/2024.
Elaboración de video tutorial para uso de Redatam	X		100% completado: se cargó datos a Redatam que fueron subidos a la página web; se publicó un video instructivo del uso de Redatam; se realizó la grabación en la pantalla entrando a buscar información para tener un tutorial de Redatam y fueron subidos a la página web de los censos y las redes; se confeccionó una infografía de paso a paso del uso del Redatam.
Distribución de microdatos en Redatam	X		Concluyó en un 100%, la base de datos en formato Redatam ya está publicada en el sitio web antes de la fecha en que se previó.
Informe Metodológico de los Censos Nacionales XII de Población y VIII de Vivienda, Década 2020	X		(Fernando Gutiérrez/Andy Ruiz) Avance 65%. Ejes de trabajo que entregaron informe: Capacitación, Cartografía, Tecnología, Reclutamiento, Gestión de Riesgos, Evaluación de la Calidad de los Datos, Divulgación, Gestión Presupuestaria y Financiera, Operativo de Campo, Análisis y Procesamiento de Datos, Administrativos (voluntariado), Planificación, Digitación y Codificación, Productos Censales. Ejes de trabajo pendientes de entregar informe: Administrativo (DSA). Se establece 1) Solicitar al DSA el informe pendiente, 2) nueva fecha de entrega del borrador 30/12/24, 3) Revisión de estilo (Virna Tejada) 15/1/25 al 17/2/25, 4) Entrega de la diagramación 17/3/2025, 5) Publicación en web del IM-CNPV 25/4/25.
Boletines especiales (asignación de responsables)	X		1) Niños, niñas y adolescentes (NNA): Avance 95%; el consultor Javier Curcio realizó la visita al INEC (noviembre 2023) y se revisó los indicadores y el plan de trabajo, también avanza en la elaboración de cuadros, tablas y análisis. Se realizó taller, del 20 al 23/2/2024, en Panamá con el Consultor Javier Curcio sobre validación de los indicadores NNA. Consultor entregó borrador de informe a Unicef; Unicef entregó informe al INEC en junio 2024 para revisar y se devolvió con observaciones. El organismo propuso un evento para la presentación del informe final. Pendiente: que Unicef informe la fecha de la presentación. 2) Población Indígena: Por definir. 3) Población Afrodescendiente: Senadap. Se impartió capacitación de dos (2) horas a la Senadap en el uso del Redatam, el 8/2/2024 con el objetivo de enseñar el manejo de la base de datos de afrodescendientes en Redatam. 4) Adulto Mayores: Unfpa 5) Población con Discapacidad: SENADIS 6) Mujeres: Ministerio de la Mujer
Compendios provinciales	X		Avance 50% (Gumercindo Lorenzo) DEM lidera el proyecto y establece los lineamientos con el apoyo del DTIE; se han revisado los cuadros de los distintos volúmenes. Pendiente: 1) estructurar cuadros del compendio por provincia y comarca, 2) conversar con los responsables del compendio (Provinciales) que asignarán personal para esa tarea, 3) elaboración de la guía de los tabulados por provincia. Existen cuadros y gráficas ya elaborados, las oficinas provinciales evaluarían que insumos utilizarán para su compendio. Se reprograma fecha de entrega de los compendios, en el primer trimestre 2025.
Conciliación censal, estimaciones y proyecciones de la población	X		Responsable: Gumercindo Lorenzo (DEM) Equipo: Celade Avance 98%; se elaboró el plan de trabajo; se realizó reuniones con CELADE en febrero 2024, se evalúa llevar la información hasta nivel de provincia, se usarán insumos de la información histórica de la población (fecundidad, estadísticas vitales, registro civil), también considerar crear la estimación de Panamá Oeste, por primera vez. El 18/9/2024 se realizó reunión de presentación de resultados preliminares con técnicos en análisis demográficos del INEC. Del 28 de octubre al 8 de noviembre 2024, en el Taller Regional de Estimaciones y Proyecciones de Población, a realizarse en Santiago de Chile, se presentarán los resultados preliminares.
Marco Maestro de Muestreo	X		Avance 70% (Selvis Stocel). Departamento de Muestreo ha tenido asistencia técnica de la CEPAL, de julio a diciembre de 2023 con el consultor Andrés Gutiérrez que atendió temas: análisis de las diferentes encuestas que se realizan (EPM, EML, Trabajo infantil), análisis de marco muestral década 2010-2020, tamaño de las UPM, estratificación, diseño utilizado: muestreo en 2 etapas (1. Selección de UPM, 2. Selección de viviendas-aleatorio sistemático), cálculo de tamaños de muestra, UPM, viviendas, con tablas de muestreo usando el paquete R, cálculo de pobreza y pobreza extrema, Cálculo del IPM. Hasta diciembre de 2023, se desarrolló el tema de cálculo de factores de expansión: creación de los pesos básicos, ajuste por elegibilidad desconocida, descarte de las unidades no elegibles (códigos de disposición), ajuste por ausencia de respuesta, calibración por proyecciones poblacionales y variables auxiliares, recorte y redondeo de los factores finales. Cepal invitó al INEC a participar, el 27 de septiembre de 2024, en el marco de la presentación del libro basado en la Encuesta de Hogares tomando la experiencia de Panamá. Pendiente: presentación del nuevo marco muestral maestro, en fecha tentativa, 6, 7 u 8 de noviembre de 2024.

OBSERVACIONES:

1) La próxima reunión de seguimiento es el 27/12/2024 para ver avances de los demás productos censales.

2) Avance de los productos censales ampliados, 77%.

Anexo 2. Matrices de riesgos de los Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023, según eje

MATRIZ DE RIESGOS NACIONAL

Matriz de Riesgos Nacional										
Proyecto:		Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda								
ID:		P12V08						Area de coordinación		
Fecha de actualización:		8/2/2022						Planificación/Operativo de campo		
		Riesgos identificados					Evaluación			
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta	
PLANIFICACIÓN										
1	Ruta crítica: adquisición de DMC - preparación de DMC (configuración y pruebas) - distribución de los mismos.	Tiempo de planificación / factores externos como la escasez de insumos para la producción de los equipos y atrasos en los servicios de transporte de mercaderías.	Atraso en el inicio de la ejecución de campo	A	M	7	Alto	Monitorear de cerca todo el proceso de adquisición coordinadamente con la empresa.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Edgar Vásquez, Patricia Saucedo.	
2	Ruta crítica: preparación de la cartografía bajo el modelo de derecho - organización censal - carga a los sistemas.	Tiempo de planificación	Atraso en el inicio de la ejecución de campo	A	M	7	Alto	Monitorear de cerca los procesos. Buscar alternativas para acelerar la generación de los insumos cartográficos.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Edgar Vásquez, Vanessa Nuñez.	
3	Ejecución del trabajo de campo en temporada lluviosa.	Factor climatológico	Se generan atrasos en el trabajo de campo, lo cual trastoca el operativo censal. Se afectan las coberturas y aumentan los costos operativos.	A	A	9	Alto	Tener identificadas las áreas y establecer un plan de acción para optimizar la movilización del personal.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Edgar Vásquez, coordinadores provinciales.	
4			Posible afectación de la integridad física del personal que trabaja en las áreas rurales y de difícil acceso.	A	A	9	Alto	Establecer un acuerdo interinstitucional con los estamentos de seguridad a fin de identificar las áreas de riesgo y establecer conjuntamente los protocolos para la operatividad del trabajo de campo con la participación activa de las coordinaciones provinciales y comarcales.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Edgar Vásquez, coordinadores provinciales.	
5	Ejecución del operativo censal y la amenaza latente del Covid-19	Crecimiento acelerado de contagios de Covid-19 con posible activación de confinamiento y restricción de movilidad.	Paralización del operativo censal.	A	A	9	Alto	Elaborar un plan B con fechas posteriores para la reactivación del operativo censal.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Edgar Vásquez, Rommel Cervantes.	
OPERATIVO DE CAMPO										
6	Ejecución del trabajo de campo en temporada lluviosa.	Factor climatológico: Lluvias intensas durante el período de relevamiento.	Se generan atrasos en el trabajo de campo, lo cual trastoca el operativo censal. Se afectan las coberturas y aumentan los costos operativos.	A	A	9	Alto	Tener identificadas las áreas y establecer un plan de acción para optimizar la movilización del personal,	Rommel Cervantes y coordinadores provinciales y técnicos.	
7			Posible afectación de la integridad física del personal que trabaja en las áreas rurales y de difícil acceso.	A	A	9	Alto	Establecer un acuerdo interinstitucional con los estamentos de seguridad a fin de identificar las áreas de riesgo y establecer conjuntamente los protocolos para la operatividad del trabajo de campo con la participación activa de las coordinaciones provinciales y comarcales.	Rommel Cervantes y coordinadores provinciales.	
8	Ejecución del operativo censal y la amenaza latente del Covid-19.	Crecimiento acelerado de contagios de Covid-19 con posible activación de confinamiento y restricción de movilidad.	Retrasos o paralización del operativo censal en todas sus fases.	A	A	9	Alto	Efectuar los ajustes pertinentes considerando la posibilidad de laborar períodos extraordinarios o adicionar personal contingente con fechas posteriores para la reactivación del operativo censal.	Rommel Cervantes y coordinadores provinciales.	

Matriz de Riesgos Nacional									
Proyecto:		Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda							
ID:		P12V08						Area de coordinación	
Fecha de actualización:		8/2/2022						Cartografía/Tecnología	
		Riesgos identificados				Evaluación			
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
CARTOGRAFÍA									
9	Armado de las zonas y sub zonas en el área de digitalización.	No lograr los tiempos en el armado de zonas y sub zonas debido a la duración del proceso de agrupación de segmentos para una carga equitativa de trabajo del empadronador.	No se haría la entrega de forma oportuna al eje de tecnología de la base de datos para el resto de los procesos que se requieren en la organización del trabajo de campo.	A	A	9	Alto	Implementar un mecanizado automático de agrupación de segmentos, de acuerdo a las diferentes áreas (urbano, rural y difícil acceso). Si no se logra la respuesta, se debe reforzar el área de digitalización y elaborar planes de jornadas extraordinarias para cumplir con los tiempos establecidos.	Vanessa Nuñez y Víctor Rodríguez
10	Control de calidad y corrección de los mapas.	Fallas en la efectividad del material cartográfico debido a la falta de referencias geográficas y de información en la leyenda de los mapas.	Dificultad para interpretar la información cartográfica (física y digital).	A	A	9	Alto	Fortalecer los controles de calidad en el proceso y el producto cartográfico terminado.	Pedro Silva.
11	Actualización cartográfica de los crecimientos en campo.	Surgimiento de asentamientos espontáneos en terrenos estatales y privados. Unidades de vivienda convertidas en cuartos de alquiler.	Alteración de la base de datos cartográficos y en la organización de las operaciones de campo.	A	A	9	Alto	Elaborar una base de datos (mapeo) que contenga la pre identificación de las potenciales áreas de crecimiento espontáneo, asentamientos informales y formales en todo el país; que debe ser entregada a los inspectores regionales designados. Esto permitirá la revisión oportuna de dichas áreas previo al trabajo de campo y seguir el protocolo pre establecido.	Departamento de Cartografía y SIG, oficinas provinciales.
TECNOLOGÍA									
12	Sistema de codificación sistematizada.	Ausencia de un documento que defina el flujo de los procesos.	Retraso en el proceso de codificación.	A	M	6	Alto	Elaboración de un documento que defina el flujo de los procesos.	Annie Martínez Magalis Quintero Vilma Cuevas DCC.
13	Corrección de los registros en el Sistema de Codificación Automatizada.	La falta de oportunidad en la corrección de la información que entra en la base de datos.	Retraso en el proceso de codificación.	A	M	6	Alto	Creación de un grupo de trabajo para análisis de datos y se hagan los ajustes previos al proceso de codificación.	Annie Martínez Magalis Quintero Vilma Cuevas DCC.
14	Sistema integrado para monitoreo, gestión y captura de los censos de población y vivienda (apps del empadronador y del supervisor).	Incompatibilidad entre las versiones de las herramientas utilizadas, debido a que el fabricante libera nuevas actualizaciones.	Fallas en el sistema o en el dispositivo durante el empadronamiento por software del fabricante.	A	M	6	Alto	Garantizar que la empresa proveedora, no aplique actualizaciones automáticas durante el operativo censal (que el MDM pueda prevenir una actualización de Sistema Operativo y del propio MDM).	Javier Muñoz Magalis Quintero Jonathan Moran José Alsola DNI.
15	Sistemas informáticos de soporte censal.	Renuncia del personal especializado en la infraestructura y los sistemas desarrollados para los censos.	Afectación de las soluciones y desarrollos tecnológicos implementadas.	A	A	9	Alto	Garantizar la retención del personal especializado con incentivos laborales (salarios, estabilidad) en el área de tecnología, para evitar la renuncia del mismo. Coordinar con las instancias correspondientes, para lograr reducir los tiempos requeridos en la contratación de nuevo personal.	Magalis Quintero Dirección INEC.

Matriz de Riesgos Nacional				
Proyecto:	Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda			
ID:	P12V08			Area de coordinación
Fecha de actualización:	8/2/2022			Divulgación y comunicación/Gestión presupuestaria y financiera

No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN									
16	Contratación de la publicidad completa.	Opinión adversa de figuras públicas reconocidas sobre el proyecto censal en los medios de comunicación, por motivaciones políticas o personales.	Pérdida de credibilidad y desconfianza de la ciudadanía en la ejecución y resultados del proyecto censal.	A	A	9	Alto	Contar con una estrategia de comunicación institucional para los censos, entre los que se contemplan: voceros autorizados de la CGR, ante los medios, monitoreo de redes sociales, sala de prensa, alianzas con la sociedad civil para promover e los censos, entre otras.	Voceros designados por la Dirección Nacional de Comunicación Social.
17		Comprensión escasa o nula de los temas claves esenciales y carencia de conexión emocional con la campaña publicitaria del censo.	No se logre sensibilizar plenamente a la población sobre los censos y su importancia, poniendo en riesgo la efectividad del empadronamiento en campo y por consiguiente, en los resultados esperados.	A	A	9	Alto	Validar la estrategia propuesta para mejorar y ajustar (digital: focus group y análogo); utilizar herramientas de validación para ajustar la estrategia de la campaña de sensibilización.	Carlos Alvarez y Kathia Baruco.
18		Opinión pública negativa sobre el operativo censal por desinformación persistente en algunos medios de comunicación sobre la calidad de los resultados censales de los censos de 2010.	Pérdida de credibilidad y desconfianza en la ciudadanía sobre la ejecución y resultados del proyecto censal actual.	A	A	9	Alto	Desarrollar una campaña publicitaria que informe y sensibilice a la población sobre el proyecto censal y la importancia de su colaboración.	Carlos Alvarez y Kathia Baruco.
GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA									
19	Transferencia - Cuenta bancaria BNP (Principal)	Baja recaudación de los ingresos presupuestados por el MEF debido a la situación económica post pandemia.	Impide la ejecución del plan de trabajo regular.	A	M	6	Alto	Utilizar recursos de otros programas regulares.	Elsi de Mejía. Departamento de Servicios Administrativos (DSA)
20		Demora en el trámite de la gestión de cobro para el pago de la Cuenta Única del Tesoro debido al proceso dilatado por la utilización del sistema ITSMO.	Impide la ejecución del plan de trabajo regular.	A	M	6	Alto	Utilizar recursos de otros programas regulares.	Elsi de Mejía. Departamento de Servicios Administrativos (DSA)
21	Transferencia - Cuenta bancaria BNP (Coordinación).	Demora en el trámite de la solicitud de transferencia o depósito debido alproceso dilatado por la utilización del sistema ITSMO.	Carencia de recuros oportunos en la cuenta principal.	A	M	6	Alto	Dar seguimiento de forma oportuna a la disponibilidad de recursos requeridos.	Yolanda White - DCC: solicita recursos y Elsi de Mejía - DSA: tramita la solicitud de cobro.
22		Fallas en la plataforma, sistemas de banca en línea y billetera electrónica nacional (BEN), durante el proceso censal.	Retraso en el pago electrónico de viáticos al voluntariado; descontento, deserción del personal, pérdida de credibilidad afectando el proceso de empadronamiento.	A	M	6	Alto	Dar seguimiento a los sistemas coordinadamente con el BNP y las coordinaciones regionales. Establecer un plan B como la utilización de cheques.	Oficinas provinciales, coordinadores provinciales y BNP.

Matriz de riesgos nacional									
Proyecto:		Censo XII de Población y VIII de Vivienda							
ID:		P12V08						Área de coordinación	
Fecha de actualización:		8/2/2022						Logística, Reclutamiento	
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
LOGÍSTICA									
23	Locales censales provinciales.	Contrato de arrendamiento de locales censales provinciales no formalizado oportunamente, debido a retrasos en los trámites internos (propuestas, autorizaciones).	No contar con el lugar a tiempo para efectuar adecuaciones y traslado de insumos.	A	M	6	Alto	Seguimiento y control de trámite (documentación y tiempo de ejecución).	Javier Castillo y Yanauris Saavedra.
24	Adquisición de DMC, accesorios y servicios asociados.	Retraso en los trámites de CGR para la adquisición.	Retrasos en la entrega de los DMC por parte del proveedor.	A	M	6	Alto	Seguimiento y control de trámite (documentación y tiempo de ejecución).	Javier Castillo y Nayara Baloy.
25		Retraso en la entrega de los DMC, accesorios y servicios vinculados, por parte del proveedor.	Retraso en la revisión, pruebas e instalaciones de las aplicaciones en los DMC por parte del equipo informático.	A	M	6	Alto	Seguimiento y control de trámite con la empresa proveedora.	Javier Castillo y Nayara Baloy.
26		El proveedor no cumpla con la cantidad de DMC pactada.	Distribución incompleta a nivel nacional.	A	M	6	Alto	Seguimiento y control de trámite con la empresa proveedora.	Javier Castillo y Nayara Baloy.
27	Compra de vehículos, mobiliario, equipo informático.	Retraso en los trámites de CGR para las adquisiciones (cambios de precio en Convenio Marco, se declare desierto el acto público, entre otros aspectos).	Afecta la cantidad de vehículos, mobiliario y equipo informático requerido, los tiempos de recibo y los montos presupuestados.	A	A	9	Alto	Seguimiento y control de trámite (documentación y tiempo de ejecución).	Javier Castillo y Nayara Baloy.
26		El proveedor no cumpla con tiempo de entrega y cantidades que se requieren.	Afecta al cronograma de distribución.	A	M	6	Alto	Seguimiento y control de trámite con la empresa proveedora.	Javier Castillo y Nayara Baloy.
27	Alquiler de vehículos.	Elevaciones en el precio del mercado.	Alquiler vehicular inferior a la cantidad requerida.	A	A	9	Alto	Seguimiento y control de trámite con la empresa proveedora.	Yanauris Saavedra y Diana King.
28	Adquisición de dispositivos móviles de captura (DMC).	No contar con una normativa para el voluntariado donde se establezca la responsabilidad del manejo de los recursos del Estado por parte del custodio del bien.	No tener a la persona responsable del bien al momento que se requiera la reposición.	A	A	9	Alto	Disponer de la normativa que establezca el procedimiento a realizarse y el responsable de asumir la reposición o arreglo del DMC.	Yanauris Saavedra, Javier Muñoz, Samuel Moreno, Hilda Martínez, Diana King, Felipe Almanza
29	Póliza de los DMC	Ausencia de póliza para el DMC con cobertura por incidentes posibles de suceder en el operativo de campo.	No contar con un responsable para la recuperación del bien tangible.	A	A	9	Alto	Contratar una póliza que ofrezca una cobertura completa del DMC en caso de incidentes.	Yanauris Saavedra, Javier Muñoz, Samuel Moreno, Hilda Martínez, Diana King
RECLUTAMIENTO									
30	Reclutamiento presencial.	Poco interés del aspirante a supervisor y empadronador de participar en los censos por la duración del empadronamiento; temor a contagiarse con COVID-19; no poder cotizar en el sistema de pensión de la Caja del Seguro Social por la modalidad de nombramiento ad honorem u otro motivo.	No cumplimiento de la meta de inscritos con perfil adecuado para atender la cuota planificada de capacitación para nombrar el voluntariado y reemplazar los que no fueron a firmar nombramiento el primer día y las bajas por renuncia e incumplimiento en el operativo de campo; esto impacta la cobertura del empadronamiento.	A	A	9	Alto	Monitoreo continuo de inscritos desagregado (corregimiento y lugar poblado) usando el sistema de inscripción del reclutamiento; acuerdo con universidades y gobiernos locales sobre incentivos, reconocimiento de labor social, otros; contar con una campaña publicitaria para esta fase; tener un % de reserva y % de reserva de la reserva para atender reemplazos; disponer de personal institucional para completar la cuota de personas a capacitar.	Ziara Valdivieso y Leibys Higuera
31		No cumplir con la cuota de aspirantes a empadronador y supervisor con el perfil exigido en las áreas indígenas y de difícil acceso debido al bajo nivel académico.	Poca asimilación de los conceptos técnicos y metodológico en las capacitaciones, que se refleja en la calidad de la información recogida.	A	A	9	Alto	Establecer estrategias de capacitación diferenciadas y acordes al perfil reclutado, para garantizar un mejor dominio de los contenidos; considerar las personas con experiencia en encuestas aunque no cumpla con el requisito de formación académica solicitado.	Ziara Valdivieso y Leibys Higuera
32	Preselección de personal.	No contar con el personal suficiente para la revisión y confirmación de veracidad de datos de los inscritos, dado el alto volumen de personas que se necesitan reclutar a nivel nacional para los censos.	Afectación de la calidad de los datos de inscritos en la base de datos, porque no se podrá constatar que los datos son correctos, ni tampoco se podrá hacer revisión de por lo menos, la mayoría de ellos antes de la preselección y mucho menos, después de preseleccionados para confirmar interés de participar.	A	M	6	Alto	Que se asigne personal de otras oficinas que apoyen en las actividades de reclutamiento o, se contrate personal a nivel nacional.	Ziara Valdivieso y Leibys Higuera

Matriz de Riesgos Nacional			
Proyecto:	Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda		
ID:	P12V08	Área de coordinación	
Fecha de actualización:	8/2/2022	Capacitación/Documentos metodológicos	

		Riesgos identificados				Evaluación			
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
CAPACITACIÓN									
33	Ejecución de la capacitación nivel 3.	Horarios restringidos en las instalaciones de capacitación por motivo de pandemia.	No se cumple con el programa de capacitación y se afecta el proceso enseñanza-aprendizaje.	A	A	9	Alto	Establecer acuerdos y coordinaciones con las instancias que proveen estas facilidades, para establecer horarios adecuados y cumplir con el programa de capacitación.	Mirna Rodríguez
34		Huelgas, paros, cierres de calles, protestas y fenómenos climatológicos, que paralicen o mermen la participación de los empadronadores y supervisores.	No se cumple con los tiempos de las capacitaciones y se afecta el proceso enseñanza-aprendizaje.	A	A	9	Alto	Establecer planes de contingencia, para mitigar la afectación en los procesos de capacitación.	Mirna Rodríguez
35		Deserción de candidatos a supervisor o empadronador durante la ejecución de la capacitación por enfermedad, mejor oportunidad laboral, expectativas insatisfechas u otro motivo.	Personal incompleto para el empadronamiento.	A	A	9	Alto	Contar con una base de personal de reserva suficiente para atender la capacitación.	Mirna Rodríguez y Zaira Valdivieso
DOCUMENTOS METODOLÓGICOS									
36	Impresión de documentos.	Falla mecánica en las máquinas (prensa, dobladora, guillotina, etc.) del taller de impresión y artes gráficas de la CGR.	Retraso en la producción de documentos metodológicos.	A	M	6	Alto	Solicitar apoyo de otras imprentas estatales o contratar los servicios de impresión en imprentas del sector privado.	Fernando Gutierrez y Andy Ruiz
37		Carencia de insumos requeridos en la impresión de documentos metodológicos (papelería, tinta, otros).	Retraso en la producción de documentos metodológicos.	A	M	6	Alto	Solicitar apoyo de otras imprentas estatales o contratar los servicios de impresión en imprentas del sector privado.	Fernando Gutierrez y Andy Ruiz
38		Capacidad limitada de tiempo y personal en la revisión ortográfica de los documentos metodológicos.	Retraso en la fecha de ingreso del documento al taller de impresión y artes gráficas de la CGR.	A	A	9	Alto	Solicitar apoyo de correctores de estilo en otras direcciones de la CGR.	Fernando Gutierrez y Andy Ruiz

Matriz de Riesgos Nacional			
Proyecto:	Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda		
ID:	P12V08	Area de coordinación	
Fecha de actualización:	8/2/2022	Administrativo	

		Riesgos identificados				Evaluación			
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
ADMINISTRATIVO									
39	Nombramiento del voluntariado ad honorem.	Voluntario convocado a la firma de resolución de nombramiento ad honorem y no asista a ese compromiso.	Alta cantidad de declinaciones; no se inicie el empadronamiento con la cuota requerida de voluntarios por región censal.	A	M	9	Alto	Convocar a la reserva de voluntarios capacitados, que de agotarse, se evalúe la necesidad de una capacitación de aspirantes emergentes para que se cumpla con las cargas de trabajo semanal.	Ziara Valdivieso, Mirna Rodríguez, Laura Cedeño, coordinadores provinciales, inspector regional e inspector auxiliar.
40		Voluntario que esté laborando en el operativo de campo y que no hayan firmado la resolución de nombramiento ad honorem.	Que el voluntario sufra algún incidente u ocurra otra situación en el operativo que afecte su salud o desempeño y al momento de algún reclamo, la CGR no cuente con un documento legal firmado por el afectado.	A	M	9	Alto	Uso de lista-control de los voluntarios que han firmado o no la resolución, una tarea que puede realizarse con el apoyo de la secretaria asignada a la región censal.	Laura Cedeño, coordinadores provinciales e inspector regional.
41	Pago electrónico de viáticos al voluntariado	No reconocimiento de viáticos electrónico (BEN) según calendario de pago, a un voluntario que esté laborando pero que no firmó la resolución de nombramiento por descuido del responsable del trámite.	Voluntario disgustado con posibilidad de denunciar en las redes sociales afectando imagen del proyecto y la institución.	A	A	9	Alto	Usar flujos y protocolos de los procesos administrativos con el voluntariado en coordinación con ejes de trabajo y direcciones vinculadas; sensibilización con capacitación a responsables del nombramiento, además de conformar un grupo de WhatsApp para el seguimiento permanente de esos procesos.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Laura Cedeño, Magalis Quintero, Bárbara Britton, Mirna Rodríguez, Ziara Valdivieso, DNDRH, DNAF, DNFG, DNI y BNP.
42		Falla del sistema de pago electrónico con la BEN del Banco Nacional de Panamá (BNP).	Voluntarios afectados en el recibimiento de sus viáticos en los ATM, lo que acarrearía en disgustos, reclamos y/o denuncias en las redes sociales.	A	A	9	Alto	Hacer una matriz de riesgos; mantener comunicación permanente por correo electrónico y/o grupo de WhatsApp con el BNP, coordinadores provinciales y direcciones de la CGR vinculadas para la atención de incidencias con el pago.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Laura Cedeño, Magalis Quintero, Bárbara Britton, Mirna Rodríguez, Ziara Valdivieso, DNDRH, DNAF, DNFG, DNI y BNP.
43	Póliza de accidentes personales del voluntariado	No contar con los servicios de salud de la CSS para estos censos porque no se contratará personal (002 y/o 003), sino que se reclutarán voluntarios ad honorem que recibirán reconocimiento de viáticos.	Voluntarios accidentados o enfermos a causa de realizar tareas en el empadronamiento y no tengan respaldo de una atención médica sin costo.	A	A	9	Alto	Contratar una póliza de accidentes personales con cobertura de atención médica satisfactoria; elaborar un protocolo del uso correcto de la póliza; realizar reuniones de coordinación con los involucrados para dar a conocer el flujo de atención de documentos de la póliza.	Laura Cedeño, Rommel Cervantes, Yanauris Saavedra, Javier Muñoz, Samuel Moreno, Hilda Martínez, Diana King, aseguradora.
44	Base legal del voluntariado.	No tener en gaceta oficial, en los tiempos establecidos, las resoluciones que regirán al voluntariado ad honorem.	Retrazo en el inicio de los procesos del nombramiento ad honorem y asignación de bienes al voluntario, afectando la programación del empadronamiento y atraso en el resto de las actividades consiguientes.	A	M	6	Alto	Que las direcciones de la CGR vinculadas al tema del voluntariado establezcan qué o cuáles resoluciones se necesitan y, se atiendan en los tiempos establecidos para contar con el andamiaje legal registrado en Gaceta Oficial.	Samuel Moreno, Hilda Martínez, Humberto Castillo, direcciones vinculadas, despacho superior de la CGR.

Matriz de Riesgos Nacional			
Proyecto:	Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda		
ID:	P12V08	Área de coordinación	
Fecha de actualización:	8/2/2022	Digitación y codificación/Calidad de datos	

No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Riesgos identificados		Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Evaluación		Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
		Fuente	Consecuencia			Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)		
DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN									
45	Datos codificados por el sistema.	Inconsistencias de datos encontradas en las preguntas de título, ocupación y actividad económica durante el operativo de campo.	Baja calidad de los datos; atraso en la entrega de estos para uso en las siguientes actividades.	A	A	9	Alto	Incluir a los aspirantes a cargos censales del CDC en la capacitación del cuestionario censal; elaborar un protocolo para la corrección oportuna de inconsistencias, mientras se esté ejecutando el empadronamiento, de esta forma se minimizan errores antes de la culminación de esa fase.	Vilma Cuevas, Albinia Quintero, Rommel Cervantes, coordinadores de los CDC.
46		Alta cantidad de inconsistencias resultadas de las preguntas de título, ocupación y actividad económica, después de culminado el empadronamiento.	Baja calidad de los datos; no cumplimiento de la fecha de entrega de los datos al eje de tecnología para su inclusión en la base de datos final.	A	M	6	Alto	Disponer de una lista de personal a nivel nacional con las capacidades técnicas, que revise y corrija las inconsistencias.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Vilma Cuevas, coordinadores de los CDC y jefes provinciales.
CALIDAD DE DATOS									
47	Informe semanales de inconsistencia, hallazgos y resultados del monitoreo y seguimiento.	Tabla de validación no consistente.	Alta cantidad de incosistencias de preguntas del cuestionario que no puedan ser resueltas por el empadronador antes de concluir el operativo de campo; baja calidad de los datos.	A	M	6	Alto	Consensuar la tabla de validación con las partes involucradas; probar el sistema de validaciones.	Luz Araúz, Itzel Flores, Emerson Córdoba, jefes provinciales y coordinadores técnicos.
48		Falta de personal técnico para analizar los datos en tiempo real durante el empadronamiento.	No lograr el análisis, de por lo menos, el 90% de los datos durante el operativo de campo.	A	A	9	Alto	Apoyo con personal de otras oficinas del INEC que cumplan con el perfil técnico para el análisis de datos y revisión de los tableros de monitoreo en tiempo real del operativo.	Luz Araúz, Itzel Flores, Emerson Córdoba y coordinadores técnicos.
49		Alta cantidad de inconsistencias después de culminada la labor del empadronador, no logrando que éstos corrigieran a tiempo la información.	No cumplimiento de la fecha de entrega de los datos al eje de tecnología para su inclusión en la base de datos final, impactando en la actividad de elaboración de productos censales y su entrega final.	A	A	9	Alto	Disponer de personal técnico suficiente, en la sede y oficinas provinciales, que atiendan la tarea de análisis y corrección de los datos posterior al empadronamiento; crear mesa de trabajo técnica para seguimiento y entrega de la base de datos.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Luz Araúz, Itzel Flores, Emerson Córdoba y coordinadores técnicos.

Matriz de Riesgos Nacional				
Proyecto:	Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda			
ID:	P12V08		Área de coordinación	
Fecha de actualización:	8/2/2022		Productos censales/Monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos	

		Riesgos identificados				Evaluación			
No. de Riesgo	Elemento de la EDT	Fuente	Consecuencia	Impacto (A/M/B)	Probabilidad (A/M/B)	Valor (1 al 9)	Nivel (A/M/B)	Respuesta	Responsable de la acción de respuesta
PRODUCTOS CENSALES									
50	Plan de publicaciones	Atraso en la elaboración de los productos censales básicos y ampliados, por el efecto en cadena del retraso de entrega de la base de datos final por el eje de tecnología, que en lo sucesivo no pudo cumplir por la demora de entrega de la base de datos por el equipo de análisis.	No cumplimiento del plan de publicaciones por retraso de inicio de elaboración de productos censales y, por ende, la entrega de la información estadística al usuario final.	A	A	9	Alto	Que el equipo de análisis de datos implemente la estrategia de apoyo con personal que le ayude a concluir la labor a tiempo y, que el eje de tecnología logre hacer la tarea de cierre y entrega de la base de datos final según lo programado, al eje de productos censales, y este inicie la elaboración de productos y entrega para la subida a la Web según el calendario de publicaciones.	Hilda Martínez, Albinia Quintero, Itzel Flores, Luz Araúz, Gumercindo Lorenzo, Raúl Angulo Magalis Quintero, Carlos Álvarez
51		Falta de tiempo para atender las tareas de elaboración de productos básicos y ampliados por asignaciones no inherentes a la actividad censal.	No estar preparados para iniciar con las tareas de elaboración de productos censales, al momento de recibir la base de datos final por el eje de tecnología.	A	M	6	Alto	Organización anticipada de tareas de estructuración del producto, mientras se recibe la base de datos, también está la alternativa de solicitar apoyo con personal.	Gumercindo Lorenzo
MONITOREO Y EVALUACIÓN DE PROCESOS CENSALES Y GESTIÓN DE RIESGOS									
52	Plan de ejes de trabajo	Falta de una planificación completa, integral y comunicacional (objetivos, metas, estrategias, metodología, recursos, cronograma, resultados esperados) de las actividades que lideran los coordinadores de equipos.	Pérdida de competitividad, dificultad de adaptarse a los cambios, desperdicio de recursos, asignación inadecuada de recursos, incumplimiento de metas, dificultad de alcanzar objetivos, estancamiento operativo, no contar con una dirección, descontrol del uso eficiente del horario, improvisación de tareas, retraso de actividades, no control de los riesgos.	A	A	9	Alto	Planificación del proyecto con equipos de trabajo conformados ejes; esto llevará a la mejora de la productividad y eficiencia, disminución de costos, equilibrio en la carga de trabajo, motivación al personal, disminución del ausentismo, ambiente de satisfacción, incremento del rendimiento, minimización de conflictos, ambiente saludable.	Laura Cedeño
53	Seguimiento de riesgos	No aplicar métodos de seguimiento a situaciones o elementos riesgosos que afecten el proyecto: indecisión, desconfianza, falta de comunicación, falta de controles de calidad y falta de recursos u otros.	Ralentización de los procesos censales y posible colapso del proyecto.	A	A	9	Alto	Usar la herramienta Project y otros controles con Excel para el seguimiento de las actividades censales; mantener canales de comunicación permanente con los equipos; crear mesas de trabajo que atiendan situaciones críticas, se discuta y consensuen soluciones rápidas y cónsonas.	Laura Cedeño y Edgar Vásquez
		Retrasos, sobrecostos, problemas de calidad, insatisfacción de las partes interesadas, descarrilamiento, fracaso por falta de planificación.	No se entregan los resultados esperados debido a: pérdidas financieras (gastar más de lo presupuestado; daños a la reputación de la CGG (pérdida de credibilidad); afectación de la moral del personal (desmotivación); retrasos en el cronograma (demora en los procesos); problemas de calidad (no se cumple con estándares); ampliación del alcance (el tiempo del proyecto se expande más allá de lo inicialmente planeado).	A	A	9	Alto	Sensibilización a los equipos de trabajo sobre la importancia de identificar riesgos que afecten las actividades y cómo pueden prevenirlos y/o mitigarlos; aplicación de herramientas sencillas que registren riesgos y contingencias; revisión periódica del plan de respuesta; análisis del impacto del riesgo para buscar opciones y reducir las amenazas.	Laura Cedeño, Javier Muñoz y Edgar Vásquez

MATRIZ DE RIESGOS PROVINCIAL



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMAFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Cartografía	Falta de tintas y cabezales para plotters e impresoras.	ALTO	MEDIA		Suministro de las tintas y cabezales de plotters.
	Falta de cartógrafos antes y durante el empadronamiento.	ALTO	MEDIA		Recontratación del personal.
	Proliferación de los asentamientos informales.	ALTO	MEDIA		Que la oficina-sede instruyan sobre cómo proceder con la actualización cartográfica.
Organización censal y operativo de campo	Negativa de la población a dar la información (temas de límites y culturales).	ALTO	ALTA		Sensibilización local y nacional a la población.
	Problemas de conectividad y falta de fluido eléctrico en las sedes y subsedes.	MEDIO	MEDIA		Gestión de adquisición de UPS apropiadas por falta de plantas eléctricas; determinar áreas de cobertura de la empresa que va ofrecer el servicio a los DMC (Más Móvil).
	Cierres constantes de calles.	ALTO	ALTA		Actuación inmediata de las autoridades locales.
	Idea errada de un padrón electoral = censo de población.	MEDIO	BAJA		Divulgación aclaratoria, local y nacional del concepto.
	Hechos fortuitos que involucren los vehículos (daños mecánicos, colisiones, otros).	MEDIO	MEDIA		Disponer de alternativas, por ejemplo, apoyo de otras instituciones.
	Contagios por COVID-19.	ALTO	ALTA		Establecer plan de acción para que el empadronamiento no se ralentice.
	Necesidad de inspectores de seguridad en locales censales.	ALTO	BAJA		Contratar inspectores suficientes (varios turnos).
	Migración (en los meses de los censos) de la población de áreas comarcales.	MEDIO	ALTA		Divulgación a la población; énfasis en las capacitaciones sobre el tratamiento de estos casos.
	Falta de personal (inspectores auxiliares, secretarías, conductores).	ALTO	MEDIA		1. Contratación de personal. 2. Ocupar personal de otras direcciones (con experiencia).
	Falta de personal para codificación automatizada.	ALTO	MEDIA		Consensuar con la oficina-sede, la necesidad de personal.
Presupuesto	Disponibilidad de botes para el operativo censal.	ALTO	BAJA		Definición de la logística a seguir, ¿se alquilan o se dispondrá de la flota vehicular de otras instituciones?
	Ausencia de lineamientos para coordinaciones sobre la gestión de inspectores auxiliares de la comarca y de la codificación automatizada y botes.	ALTO	MEDIA		Definir en la oficina-sede los parámetros a seguir en cada aspecto.
	Disponibilidad de recursos para movilización del personal durante capacitación y empadronamiento.	MEDIO	MEDIA		Evaluación en provincia de la necesidad específica de cada región censal.



República de Panamá
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
 CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
 RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO



RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMAFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Tecnología	Falta de laptops para los inspectores regionales y auxiliares, baterías (UPS) y regletas para las sedes y subsedes, y adaptadores HDMI a VGA para capacitaciones.	ALTO	BAJA		Coordinación con la oficina-sede para la obtención de los equipos.
	Disponibilidad del servicio de Internet inalámbrico en las sedes y subsedes.	ALTO	MEDIA		Evaluación en provincia de la disponibilidad de WIFI en cada local censal.
Logística	Acercamiento con las autoridades la disponibilidad de locales para sedes y subsedes.	ALTO	BAJA		Notas a las autoridades correspondientes.
	Consecución de locales para capacitación.	ALTO	BAJA		Conversaciones y solicitudes por escrito a las autoridades de universidades, colegios públicos y juntas locales.
	Necesidad de mobiliario y equipo informático para la sede provincial.	ALTO	MEDIA		Coordinar junto con la oficina-sede la obtención de los recursos necesarios.
Reclutamiento	No disponibilidad del recurso financiero para visitar la comarca y distritos distantes.	ALTO	BAJA		Agilizar el trámite del dinero y gestión de cheques RAECGR, correspondiente.
	Atraso con la descarga de la base de datos para establecer por poblado y corregimiento las necesidades actuales.	MEDIO	BAJA		Acceso completo a toda la información de reclutamiento que corresponde a la provincia.
	Dashboard con cifras diferentes al comparar gráficos.	BAJO	BAJA		Corrección por parte de los desarrolladores del dashboard.
Capacitación	Porcentaje muy bajo de personal de reserva.	ALTO	BAJA		Subir de 10 a 20 por ciento.
	Necesidad de cubrir la cuota de inspectores auxiliares porque son los facilitadores.	ALTO	BAJA		Directrices por la sede central sobre la contratación de nuevo personal.
Divulgación	No disponer del recurso económico para el programa de divulgación.	MEDIO	MEDIA		Agilizar el trámite del cheque RAECGR correspondiente.
	Divulgación del perfil requerido para el personal a contratar.	MEDIO	BAJA		Incluir estos aspectos en la divulgación con afiches y en el sitio de inscripción en línea, especificar el perfil.
Digitación y codificación	Pendiente determinar la cantidad precisa de personal para la codificación automatizada.	ALTO	BAJA		Consensuar con la oficina-sede la necesidad de personal.
Supervisión y control administrativo	Tareas que realizará el personal administrativo.	BAJO	BAJA		Reunión con la coordinación del eje administrativo.
Calidad de los datos demográficos	Lineamientos y personal para la tarea de calidad de los datos.	BAJO	BAJA		Reunión con el coordinador del eje calidad.

* SEMAFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA, BAJO/MEDIA, BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA, MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA, ALTO/MEDIA, ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COCLÉ

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Cartografía	Atraso en el desarrollo de los procesos cartográficos por parte de la oficina-sede, ejemplo, el caso Cañaveral, distrito de Penonomé.	ALTO	ALTA		Mantener comunicación constante con la oficina de cartografía-sede sobre las actividades censales de las provincias.
	Insuficiencia de memoria RAM de los equipos informáticos; software variados de geomedio 2014, geomedio advance, geomedio esencial.	ALTO	ALTA		Coordinar con la oficina de cartografía en la sede y unificar programas.
	Condiciones de funcionamiento de 3 plotters (uno nuevo sin utilizar por falta de tinta y uno dañado).	ALTO	MEDIA		Coordinar con la oficina de cartografía en la sede, si es posible adquirir las tintas y arreglar los plotters o, apoyarse con otra oficina provincial.
Reclutamiento	Falta de personal con el perfil solicitado, en las áreas de difícil acceso.	MEDIO	MEDIA		Flexibilidad en el perfil, (identificar experiencias); identificar aspirantes residentes en regiones de difícil acceso con el perfil, disponibilidad de laborar por 2 meses y conocimiento del área para realizar el trabajo.
	Deserción de participantes durante la capacitación.	MEDIO	MEDIA		La coordinación de reclutamiento debe proporcionar una reserva suficiente de personas reclutadas, para que el inspector auxiliar logre la cuota de personas que necesita en el aula de clases.
Capacitación	Ausencia del inspector regional e inspector auxiliar como facilitador durante la capacitación.	ALTO	ALTA		Equipo adicional de facilitadores; reprogramar las fechas de capacitación; redistribuir las cargas entre el resto de los responsables de la región censal (considerando el aforo).
	Ausencia de la cantidad de personas por salón versus el aforo permitido por el Minsa por el COVID-19.	ALTO	ALTA		Incremento de personal de capacitación (más cantidad de salones, capacitadores y materiales).
Logística	Retraso en el trámite de contratación de alquiler del local censal de la provincia.	ALTO	ALTA		Mantener contacto permanente con la DNAF para lograr acelerar el proceso y evitar que el dueño del local desista.
	Falta de local censal para subseces y sedes regionales en corregimientos y áreas distantes que no dispongan con locales públicos.	ALTO	ALTA		Poner a disposición, recursos para alquilar locales inmediatamente, como es el caso de Copé 2010.
	Falta de locales de capacitación debido al aforo establecido por el Minsa por el COVID-19 y escuelas ocupadas con estudiantes.	ALTO	ALTA		Movilizar al personal a otras regiones adyacentes que cuenten con locales para capacitación; asignar recursos económicos para cubrir la movilización de personas a capacitar y el alquiler de locales.
	Vehículos prestados pero en mal estado para la ejecución del censo.	MEDIO	MEDIA		Usar mecanismos de control y seguimiento de la gestión con las instituciones públicas, de vehículos en buenas condiciones y equipados para capacitación y operativo de campo.
Divulgación	Falta de una línea telefónica directa para la atención de los aspirantes en la fase de reclutamiento y capacitación.	MEDIO	MEDIA		Considerar el uso de los DMC usados en el censo experimental, que cuentan con saldo para llamadas.



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



CENSO NACIONAL: XII DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COCLÉ

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMAFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Gestión financiera y presupuestaria	Necesidad de personal nuevo para las funciones administrativas de la oficina durante el censo.	ALTO	ALTA		Impartir indicaciones sobre la guía de manejo del RAECGR y otros sistemas de uso del presupuesto del censo.
	Necesidad de recursos económicos para gastos del personal técnico y administrativo involucrado en las funciones a nivel provincial.	MEDIO	MEDIA		Contemplar en el presupuesto, recursos para cubrir viáticos, alimentación, transporte (personal de soporte, informáticos, cartógrafos, secretarías, asistentes administrativos, conductores).
	Desconocimiento de los cambios realizados al programa de administración de fondo de los censos.	ALTO	ALTA		Capacitación en el sistema de administración de fondos de los censos.
	Falta de comunicación entre los comités responsables debido que no se informa oportunamente, quien es el responsable de cada actividad al momento de solicitar una información.	MEDIO	MEDIA		Detallar cada responsable en los comité y sus actividades en el desarrollo del censo y evitar demora en las respuestas o soluciones.
Tecnología	Débil o total falta de conectividad de la empresa de telefonía Más Móvil en diferentes áreas rurales y de difícil acceso en la provincia.	MEDIO	MEDIA		El personal debe movilizarse a las áreas donde pueda acceder a la red móvil, para enviar información de la recopilación de datos en el empadronamiento y/o realizar actualizaciones.
	Áreas sin acceso a luz eléctrica para la carga de los DMC y locales censales.	MEDIO	MEDIA		Asignar paneles solares a las subsedes que no cuenten con luz eléctrica; compra de un respaldo de fuente de poder para la carga de los DMC; acuerdos con personas que cuenten con el servicio de carga de celulares.
Organización y Operativo de Campo	Deserción de personal durante el operativo de campo.	ALTO	ALTA		Uso de la reserva capacitada; capacitaciones SOS.
	Falta de personal para cubrir la necesidad de inspectores regionales e inspectores auxiliares de las regiones censales.	ALTO	ALTA		Que se considere la asignación de personal con experiencia en censos y encuestas en el INEC y/o de otras direcciones de la CGR; que se considere la figura de servicios profesionales u otra, para las personas registradas en la base de datos de las encuestas, con experiencia en censos.
	Poca frecuencia o casi nula de transporte regular en áreas rurales dispersas, para movilización de empadronadores y supervisores.	MEDIO	MEDIA		Asignación de mayor cantidad de vehículos en las áreas rurales donde haya vía de acceso y no se cuente con transporte colectivo y presupuesto para alquiler de caballo en áreas de difícil acceso.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COLÓN



RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)	(ALTA, MEDIA, BAJA)		
Cartografía	Actualización de las áreas en desarrollo (posible crecimiento).	ALTO	MEDIA		Asignar un cartógrafo en cada región censal para detectar inmediatamente, situaciones que sucedan dentro de los segmentos en los recorridos previos.
	Nuevo protocolo en caso de crecimiento.	MEDIO	MEDIA		Disponer de estrategias cartográficas para el operativo de campo.
Organización censal y operativo de campo	Poco interés de las autoridades de la provincia con los censos.	ALTO	ALTA		Acercamiento oportuno con las autoridades locales y solicitarles la colaboración, mostrarles el decreto que autoriza la ejecución de los censos, plantearles los requerimientos de las regiones censales.
Tecnología	Problema con la conectividad (ancho de banda).	ALTO	ALTA		Solicitud a la DNI, de la revisión y solución del ancho de banda de la oficina provincial, para evitar dificultades en los procesos de captura y codificación y, envío de los datos recopilados a la sede.
	Poco personal de la DNI en la provincia, para atender a todas las oficinas provinciales, provocando limitación en la atención oportuna de las actividades censales.	ALTO	ALTA		Reforzamiento de la DNI con personal técnico que asista las actividades censales.
Logística	Falta de locales censales.	MEDIO	MEDIA		Planificación estratégica de gestión de locales, que implique acercamiento a la alcaldía, juntas comunales, escuelas, universidades, iglesias, asociaciones, ONG, otros.
Reclutamiento	Falta de inspectores auxiliares con experiencia para capacitar.	BAJO	BAJA		Evaluación al personal seleccionado como inspector auxiliar, si estos tienen la experiencia como facilitador.
Gestión de riesgos	Desempeño de los enlaces de los ejes de trabajo.	BAJO	BAJA		Evaluación continua del avance de las actividades censales a través de enlaces y ejes de trabajo y el DCC.
Digitación y codificación	Disponibilidad de equipo informático para este proceso.	BAJO	BAJA		Gestión de tecnología para uso en la actividad censal en la provincia.
	Adquisición de local para este proceso.	MEDIO	MEDIA		Contemplar en la planificación de gestión de locales, el requerido para el centro de digitación y codificación.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ



RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)	(ALTA, MEDIA, BAJA)		
Cartografía	Almacenaje GDB usados en georeferenciación, no tienen la información completa en número de segmento y estructuras, tarea que es necesaria para los censos.	ALTO	ALTA		Verificación del almacenaje de datos homologados, en septiembre de 2021, sean los mismos que los que se están trabajando para georeferenciar.
	Se desconoce si los archivos que fueron actualizados hasta junio de 2021, fueron ya trabajados y colocados en el servidor.	ALTO	ALTA		La oficina de cartografía-sede debe informar, que los corregimientos actualizados en junio 2021, hayan sido trabajados y anexados al servidor para diseñar las imágenes de los nuevos segmentos y georeferenciarlos.
	Falta de tintas para plotter e impresoras (plotter Cannon TX 4000, sólo tiene la tinta de prueba).	ALTO	ALTA		Que la oficina de cartografía-sede atienda el requerimiento de impresiones de mapas.
	Desconocimiento de la metodología a seguir por los cartógrafos para apoyar situaciones surgidas con las viviendas en el empadronamiento.	ALTO	ALTA		Disponer de directrices oportunas y el recurso económico para atender imprevistos cartográficos.
	Servicio débil de Internet en la oficina provincial para realizar tareas censales.	ALTO	ALTA		Evaluar con la empresa proveedora del servicio, la mejora de la velocidad del Internet.
Organización y operativo de campo	No se dispone de personal suficiente para ocupar cargos de inspector regional e inspector auxiliar.	ALTO	ALTA		Búsqueda de personal de otras direcciones de la CGR.
	Desconocimiento del perfil (habilidades y características) de un inspector auxiliar.	ALTO	ALTA		Dar a conocer el perfil del inspector auxiliar para una selección objetiva, porque este deberá capacitar y dirigir a su equipo de trabajo.
Presupuesto	Desconocimiento de los lineamientos del presupuesto censal por provincia.	ALTO	ALTA		Dar a conocer oportunamente, los lineamientos del presupuesto para la planificación del presupuesto de la provincia.
	No hay claridad del método de pago a usar en los lugares remotos, aunque no sean comarcales.	MEDIO	MEDIA		Evaluar que el/los métodos de pago usados en la comarca Ngäbe Buglé sea el mismo en las áreas de difícil acceso, en la provincia.
	Ausencia de una capacitación en el sistema de administración de fondos.	MEDIO	MEDIA		Brindar capacitación al personal que manejará el sistema de registro de los gastos.
Divulgación	Desconocimiento del plan estratégico de publicidad y divulgación.	MEDIO	MEDIA		Dar a conocer el enfoque publicitario y divulgativo de los censos.
Tecnología	Atraso en el servicios de instalación del WiFi y líneas telefónicas en las regiones censales.	ALTO	ALTA		Coordinación oportuna con las oficinas de la CGR y el proveedor, lo referente a la conexión del Internet y líneas telefónicas.
	Desconocimiento de la distribución de los equipos informáticos asignados a la provincia.	MEDIO	MEDIA		Proporcionar información de los equipos a entregar a cada región censal.



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Capacitación	Falta de experiencia de los inspectores auxiliares para transmitir los conocimientos.	ALTO	ALTA		Identificar al personal que tenga las competencias para ser facilitador.
	Ocupación de las aulas de los centros educativos (MEDUCA) por el regreso a clases presenciales.	ALTO	ALTA		Usar otras alternativas como las instalaciones bomberiles, bibliotecas públicas e infoplazas.
	Limitación de equipo multimedia y laptops en los diferentes centros educativos.	MEDIO	MEDIA		Planificación del requerimiento de multimedia y laptops para apoyo en la capacitación provincial, dado que no todos los centros educativos disponen de esos equipos y, uso del cuestionario ampliado en todos los salones.
Logística	Necesidad de alquiler de locales censales de los distritos de David y San Félix, dado que la oficina provincial no cuenta con espacio.	ALTO	ALTA		Acercamiento con la DNAF para encontrar mecanismos de agilización de los trámites de alquiler de local a usar en la actividad censal.
	Atraso en la búsqueda de sedes y subsedes censales de provincias y comarca (problemas de comunicación por cobertura de la red).	ALTO	ALTA		Establecer una planificación estratégica de gestión de locales, que implique acercamiento a la alcaldía, juntas comunales, escuelas, universidades, iglesias, asociaciones, ONG, otros.
	Distribución de materiales y equipos.	MEDIO	MEDIA		Es necesario conocer la logística que se va a implementar para la distribución oportuna de todos los materiales, equipo y mobiliario de las diferentes regiones censales, las cantidades y el tiempo programado para ello.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE DARIÉN

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Reclutamiento	Falta de recursos a tiempo para la movilización del equipo de reclutamiento a distintas áreas.	MEDIO	MEDIA		Asignación del dinero con el RAECGR, para que el personal no tenga limitaciones al realizar las labores.
	Necesidad de inspectores auxiliares, porque la provincial no dispone de personal para completar la cuota.	ALTO	MEDIA		Probabilidades de contratar personal con experiencia en encuestas o, disponer del apoyo de personas de otras direcciones de la CGR.
Capacitación	Distancia de la residencia de los aspirantes a capacitar, al lugar de la capacitación (corregimiento a otro).	ALTO	MEDIA		Preveer el dinero que se necesitará para la movilización de las personas.
Operativo de campo	Falta de conexión de Internet en la provincia.	MEDIO	MEDIA		Hacer una investigación oportuna, en las áreas censales, para conocer la realidad de cada corregimiento y contemplarlo en el presupuesto.
	Recurso para el pago de viajes especiales, en lugares donde no se puede trasladar vehículos alquilados.	BAJO	BAJA		Contemplar recursos en el presupuesto.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE HERRERA

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL (ALTO, MEDIO, BAJO)	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO				
Operativo de campo	Pandemia: nivel de contagio por COVID-19 del personal operativo y la población a investigar por semana.	ALTO	ALTA		Reserva de aspirantes a empadronador y supervisor y coordinación con las autoridades de salud y representantes de corregimientos.
	Cambio climático: algunas áreas de Las Minas, Los Pozos y Océ, son de difícil acceso. Las lluvias podrían atrasar el procesos de empadronamiento.	MEDIO	ALTA		Alquiler de caballos (incluir en el presupuesto).
Reclutamiento	Pandemia: afectación en el reclutamiento presencial, por aumento de casos COVID-19.	MEDIO	MEDIA		Reprogramar las giras de reclutamiento.
	Aspirantes inscritos en línea, que no reúnan las características que se necesiten.	ALTO	MEDIA		Realizar entrevistas grupales al personal reclutado en línea.
Capacitación	Pandemia: riesgo de que personal seleccionado para la capacitación esté contagiado o se contagie de COVID-19 durante esa fase.	MEDIO	MEDIA		Contar con suficiente reserva de aspirantes.
	Movilización de los participantes que residen distantes, al lugar de la capacitación.	MEDIO	MEDIA		Hacer consultas a los aspirantes reclutados y determinar la necesidad de ajustar la programación de capacitación (área, horario) y considerar el dinero en el presupuesto.
Cartografía	Pandemia: afectación a cartógrafos por contagio, que retrasa las tareas.	MEDIO	MEDIA		Reforzar las medidas de bioseguridad.
	Falta de tintas para impresión de mapas.	MEDIO	BAJA		Proveer las tintas requeridas para impresoras y plotter.
Logística	Falta de seguridad en algunos locales censales.	ALTO	BAJA		Coordinar con la Policía Nacional, rondas nocturnas y contratar personal de seguridad.
Tecnología	Baja conectividad en Las Minas, Los Pozos y Océ.	BAJO	ALTA		Recomendar que la conexión de Internet sea con la empresa TIGO o trabajar con cuestionario de papel.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS – COORDINACIÓN PROVINCIAL DE LOS SANTOS



RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)			
Cartografía	Personal de cartografía para apoyo del operativo de campo (incremento de viviendas).	ALTA	MEDIA		Contratación de más cartógrafos.
	Tintas para plotters e impresoras necesarias en la impresión de mapas.	ALTA	MEDIA		Gestión oportuna de tintas para la impresión de los mapas.
Presupuesto	Desconocimiento de los lineamientos del presupuesto de operativo de campo.	ALTA	ALTA		Dar a conocer, por la oficina-sede, los lineamientos del presupuesto para evaluar lo requerido por la oficina provincial y se reserven los recursos.
Tecnología	Falta personal de informática que apoye en las tareas del operativo de campo.	ALTA	ALTA		Contratación de personal para el apoyo informático.
	No hay conectividad en todos los corregimientos.	ALTA	ALTA		Dar a conocer la metodología de empadronamiento, en los lugares sin conectividad.
Reclutamiento	Falta de aprobación del presupuesto del reclutamiento de campo.	ALTA	ALTA		Aprobación oportuna del presupuesto de reclutamiento.
	Falta de divulgación censal.	MEDIA	MEDIA		Indicar qué material divulgativo se utilizará en el reclutamiento; dotar recursos al eje de divulgación para lograr efectividad.
	Necesidad de conductor para el reclutamiento de campo.	MEDIA	MEDIA		Contratación de conductores o considerar el apoyo de conductores de otras direcciones de la CGR.
	Falta de información del requerimiento de personas a reclutar.	ALTA	ALTA		Informar por parte de la coordinación de planificación-sede, la necesidad de personas por región censal.
	Temor al contagio por COVID-19 del personal a reclutar.	ALTO	ALTA		Dotar implementos de bioseguridad recomendados por el Minsa.
Capacitación	Discrepancia en la cantidad de aspirantes requeridos para capacitar, en el nivel 3.	ALTA	ALTA		Concretar las cifras exactas de aspirantes a capacitar en ese nivel.
	Pago de transporte a los aspirantes a capacitar, por asistir a la capacitación.	ALTA	ALTA		Aumentar la rata diaria presupuestada para el pago de transporte a los participantes.
Divulgación	Presupuesto y herramientas para la divulgación.	ALTA	ALTA		Coordinar con la oficina-sede, la reserva de recursos en el presupuesto, para la actividad divulgativa de los censos en el campo y, conocer los lineamientos a cumplir.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJO; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJO
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJO; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD	SEMAFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)	(ALTA, MEDIA, BAJA)		(PUEDE HABER MÁS DE UNA)
Cartografía	Falta de tintas de plotters e impresoras en el Departamento de Cartografía y Sistema de información Geográfica, para la impresión de mapas, que afecta la entrega a tiempo a las regiones censales.	ALTO	ALTA		Valorar la necesidad de tintas, condiciones de equipos y la gestión a tiempo de insumos con la DNAF; buscar apoyo de impresoras a colores de las oficinas del INEC u otras direcciones de la CGR.
	Ausencia de un protocolo, para que el cartógrafo e inspectores accionen en la atención de áreas con crecimiento de viviendas y asentamientos espontáneos.	ALTO	ALTA		Disponer de un documento guía con los procedimientos cartográficos.
Organización y operativo de campo	Lluvia frecuente por la temporada de ejecución de los censos, crecida de ríos en las áreas distantes o de difícil acceso.	ALTO	ALTA		Revisar las cargas de trabajo semanal de los empadronadores y replanificar las tareas de empadronamiento, para no afectar la cobertura.
	Contagio del personal administrativo, técnico, supervisores y empadronadores a causa del COVID-19 impactando la cobertura del empadronamiento.	MEDIO	MEDIA		Solicitar al Minsa sobre los lineamientos de bioseguridad, abastecer las regiones censales con los implementos para minimizar el contagio (mascarillas, alcohol, desinfectantes) y seguir el protocolo.
	Encontrar situaciones o dificultades de empadronamiento en las regiones censales y, que los equipos de trabajo no tengan el conocimiento de cómo proceder.	ALTO	ALTA		Disponer de estrategias claras del operativo de campo con instrucciones a seguir, según situaciones o condiciones que surjan.
Presupuesto	Falta de recursos suficientes en la cuenta bancaria de las regiones censales, para operar con efectividad y atender imprevistos, tanto en la fase de capacitación como en el operativo de campo.	MEDIO	MEDIA		Comunicación efectiva con el DCC, para evaluar necesidades reales de las regiones censales y consensuar el dinero que se requiere reservar en el presupuesto de operativo de campo.
	Desconocimiento de los sistemas informáticos con los que se administran los recursos presupuestados.	MEDIO	MEDIA		Instruir al equipo de trabajo que administrará el presupuesto (coordinadores e inspectores).
	Desconocimiento de la metodología del pago electrónico de los viáticos de empadronadores y supervisores.	ALTO	ALTA		Instruir al equipo de trabajo que administrará el presupuesto (coordinadores e inspectores), en los métodos a seguir y mecanismos en el manejo del dinero.
Reclutamiento	Aspirantes con el perfil académico bajo pero que se necesitan capacitar, según las áreas donde se requiere empadronar.	MEDIO	MEDIA		Aplicar una metodología de enseñanza-aprendizaje distinta, que lleve al mismo resultado de aprendizaje o que se acerque.
	No contar con la reserva suficiente de aspirantes para atender la cuota de personas a capacitar, impactando en el proceso como tal y en el operativo de campo.	ALTO	ALTA		Incluir en la planificación, un porcentaje de reserva de aspirantes a capacitar, que lleve al resultados de una reserva de personas capacitadas.



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)	(ALTA, MEDIA, BAJA)		
Capacitación	No lograr la meta de aulas con el MEDUCA y universidades estatales para la ejecución de la capacitación, porque están ocupadas con clases a los estudiantes.	ALTO	ALTA		Tener conversaciones con autoridades de instituciones públicas, municipios, juntas comunales, ONG, otros.
	No disponer de equipo multimedia suficiente en las instalaciones de capacitación.	MEDIO	MEDIA		Constatar con los lugares reservados, la disponibilidad del equipo de proyección; considerar el uso de cuestionarios ampliados; coordinar con el DCC el abastecimiento de equipos.
	Fragilidad en las técnicas de enseñanza, que puedan tener los inspectores regionales y auxiliares, para impartir capacitación.	ALTO	ALTA		Fortalecer las capacidades de los instructores con un programa intensivo de técnicas de enseñanza y aprendizaje para adultos.
Tecnología	Limitación en el envío de los datos con el DMC durante el empadronamiento, llevando al monitoreo tardío de la información recopilada.	ALTO	ALTA		Que las coordinaciones técnicas evalúen con precisión, las regiones censales donde se aplicaría empadronamiento con DMC y en cuáles se usará el cuestionario de papel.
	Incertidumbre y expectativa de los coordinadores e inspectores con el uso del DMC, primera vez, en los censos de Panamá.	MEDIO	MEDIA		Aplicar una metodología de enseñanza - aprendizaje sensibilizada, que además de instruir en el uso del DMC como herramienta de recopilación, también que impacte en la importancia, de para qué se usa el equipo y cómo este contribuye con los censos, en tiempo real.
Logística	No tener a tiempo, los locales censales que se necesitan.	ALTO	ALTA		Contar con una planificación construida entre el DCC y los coordinadores técnicos, que conocen las regiones, de la búsqueda de locales censales; coordinar visita con los inspectores a las sedes gestionadas.
	Atraso en la búsqueda de sedes y subsedes censales de la provincia y comarca (problemas de comunicación por cobertura de la red).	ALTO	ALTA		Establecer una planificación estratégica de gestión de locales, que implique el acercamiento a las alcaldías, juntas comunales, escuelas, universidades, iglesias, asociaciones, ONG, otros.
	Distribución de materiales y equipos.	MEDIO	MEDIA		Contar con una logística planificada que muestre la estrategia de distribución oportuna de los materiales, equipos y mobiliario de uso en las regiones censales, y con las cantidades requeridas, en el tiempo establecido.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO



CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023

RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS

MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL (ALTO, MEDIO, BAJO)	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO				
Operativo de campo	Cálculo del personal operativo.	ALTO	ALTA		Revisar los cálculos realizados por el eje de Planificación (sede) y OPPO, y evaluar los resultados de la actualización cartográfica 2022, que tendrá un impacto.
	Limitación de personal en la oficina provincial, para suplir 52 inspectores auxiliares y 6 inspectores regionales.	ALTO	ALTA		La oficina-sede deberá aportar los inspectores auxiliares e inspectores regionales con el personal que resida en Panamá Oeste y que cumpla con el perfil requerido.
Cartografía	Requerimiento de tintas, plotters e impresoras para la impresión de mapas.	ALTO	ALTA		Proveer de las tintas requeridas, 2 plotters y 2 impresoras adicionales para las impresiones de mapas.
	Asignación de cartógrafos a otros roles, como inspectores auxiliares.	ALTO	ALTA		Que los cartógrafos, solo atiendan lo relacionado con la cartografía.
	Licencias de geomedio desactualizadas, para uso en la elaboración de mapas.	ALTO	MEDIA		Actualización de software con Qgis avanzado.
	Capacidad de respuesta ante el surgimiento de nuevos segmentos durante el operativo de campo.	ALTO	ALTA		Que el manual de procedimientos cartográficos en el operativo censal, defina los pasos a seguir (cartógrafo levanta la segmentación, informática carga al sistema).
Logística	Retraso en el alquiler de los locales censales y su acondicionamiento.	ALTO	ALTA		Mantener la coordinación permanente con la DNAF, para la agilización de los trámites administrativos internos y externos involucrados (DNAF, MEF, otros).
	Contacto con las autoridades locales, para la gestión de sedes y subsedes.	ALTO	ALTA		Realizar giras periódicas de contacto con las autoridades locales e identificar las sedes y subsedes en campo. Para ello, se requiere del 100% de transporte para la movilización.
	Flujo de distribución de la oficina provincial hacia las regiones censales.	MEDIO	MEDIA		Definir la estrategia de la logística de distribución provincial, de materiales, equipos, papelería, otros.
Reclutamiento	Falta de un manual de procedimientos para el manejo de un plan de contingencia.	MEDIO	MEDIA		Definir contenido del plan SOS de reclutamiento.
	Reclutamiento heterogéneo de acuerdo a requerimiento geográfico.	ALTO	BAJA		Revisar las estrategias de trabajo para el reclutamiento, en áreas rurales y semirurales.
	Perfiles bajos en áreas rurales y semirurales de las personas a capacitar.	MEDIO	BAJA		Monitoreo del desempeño de la capacitación y selección objetiva de los aspirantes capacitados.
	Falta de vehículos y conductores, para atender la logística de movilización del personal que se reclutará.	ALTO	MEDIA		Gestión de vehículos y conductores en el INEC, otras direcciones de la CGR e instituciones públicas para apoyar la movilización del personal que recluta.
	Necesidad de líneas telefónicas.	MEDIO	MEDIA		Proveer teléfonos y líneas telefónicas exclusiva para el reclutamiento.
Capacitación	Necesidad de definir la cantidad específica de aspirantes a capacitar y salones a utilizar.	MEDIO	MEDIA		Que el eje de Planificación, en conjunto con la oficina provincial, definan la necesidad de personal a capacitar incluyendo su reserva.
	Requerimiento de equipos multimedia, para uso en la capacitación del nivel 3.	ALTO	ALTA		Que se indique qué oficina proporcionará ese equipo de proyección.
Divulgación	Falta de personal de apoyo, para ejecutar el plan de divulgación censal.	MEDIO	MEDIA		Que se evalúe personal de otras oficinas que apoyen en esa fase divulgativa.
	Necesidad de líneas telefónicas, para la atención de consultas de los interesados de participar en los censos.	MEDIO	MEDIA		Gestionar teléfonos y líneas telefónicas exclusiva para el reclutamiento.
	Falta de vehículos y conductores para atender la movilización del personal que divulgará los censos.	MEDIO	MEDIA		Gestión de vehículos y conductores en el INEC, otras direcciones de la CGR e instituciones públicas para apoyar la movilización del personal de divulgación.
	Contacto con las autoridades locales, para la divulgación de los censos y el apoyo con locales censales para sedes y subsedes.	MEDIO	MEDIA		Realizar giras periódicas de contacto con las autoridades locales, para promover los censos e identificar sedes y subsedes.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS



MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE VERAGUAS

RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL (ALTO, MEDIO, BAJO)	PROBABILIDAD (ALTA, MEDIA, BAJA)	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO				
Cartografía	Situación sanitaria por pandemia debido al COVID-19.	ALTO	ALTA		Uso exclusivo de dos vehículos con conductores del INEC y direcciones de la CGR.
	Ausencia de tintas de plotters, para la impresión de mapas censales de la provincia.	MEDIO	ALTA		Proveer las tintas de plotter con la gestión oportuna de la oficina-sede.
	Tinta de impresoras, para apoyar la impresión de mapas censales.	MEDIO	ALTA		
	Definición de rol de los cartógrafos en los censos.	MEDIO	MEDIA		Contar con un protocolo en el que se defina el rol o las actividades cartográficas del operativo de campo.
Presupuesto	Desconocimiento de los montos a pagar a cartógrafos, informáticos, secretaria y coordinador provincial por cumplir con su rol en los censos.	MEDIO	MEDIA		Que la oficina-sede brinde los lineamientos del presupuesto del operativo de campo, para evaluar actividades y reserva de recursos.
Organización censal y operativo de campo	Limitación de personal en la oficina provincial, para la asignación de inspectores regionales e inspectores auxiliares, necesarios en el levantamiento de los censos.	ALTO	MEDIA		Contar con el apoyo del recurso humano de las direcciones de la CGR con experiencia en censos y, supervisores en censos o encuestas del INEC.
	Desconocimiento de la reserva de recursos en el presupuesto de operativo de campo, para el pago de viáticos a los cartógrafos que elaborarán mapas de regiones con crecimiento de viviendas o asentamientos espontáneos y los informáticos que apoyarán al soporte técnico.	ALTO	ALTA		Que la oficina-sede considere la reserva de recursos en el presupuesto, para actividades cartográficas de campo e informáticos.
	Sedes y subsedes que no cuenten con el espacio físico, para el distanciamiento necesario por el COVID-19.	BAJO	MEDIA		Instruir sobre adecuaciones necesarias en las sedes y subsedes, para minimizar el riesgo al contagio.
	Acondicionamiento y equipamiento del local de las sedes y subsedes de las regiones censales.	BAJO	MEDIA		Que haya claridad en la gestión de los locales sobre las adecuaciones que se necesitan para minimizar el contagio.
	Desconocimiento de las indicaciones a seguir en la consecución de vehículos necesarios en el operativo censal.	BAJO	BAJA		Proveer los lineamientos, para la consecución de los vehículos.
Reclutamiento	Situación sanitaria del país por la pandemia causada por el COVID-19, que afecte el reclutamiento.	ALTO	ALTA		Aplicar medidas drásticas en el uso de vehículos: 2 pasajeros máximo y el conductor; apoyo de conductores de las direcciones de la CGR.



República de Panamá
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO
CENSOS NACIONALES: XII DE POBLACIÓN Y VIII DE VIVIENDA 2023
RESULTADOS DEL TALLER DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO, EVALUACIÓN Y RIESGOS
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS - COORDINACIÓN PROVINCIAL DE VERAGUAS



RIESGOS IDENTIFICADOS		IMPACTO POTENCIAL	PROBABILIDAD	SEMÁFORO*	MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS (PUEDE HABER MÁS DE UNA)
ACTIVIDADES CENSALES	TEMA IDENTIFICADO	(ALTO, MEDIO, BAJO)	(ALTA, MEDIA, BAJA)		
Capacitación	Insuficiencia de equipo informático para uso en la capacitación, en las áreas urbanas.	ALTO	ALTA		Consultar con las escuelas o lugar de capacitación, si disponen de laptops y proyectores, de no contar con lo suficiente, coordinar el abastecimiento con la oficina-sede.
	Infraestructura de salones no aptos o que no cuenten con las condiciones mínimas requeridas, para impartir capacitación.	ALTO	ALTA		Tener acercamientos con instituciones públicas, alcaldía, juntas comunales, otros, hasta lograr la consecución de espacios adecuados para capacitar.
Tecnología	Usuarios y contraseñas del personal ya contratado y minimizar el tiempo.	MEDIO	BAJA		Gestión oportuna del acceso al equipo informático por el personal contratado.
	Servicio de Internet en las sedes.	ALTO	ALTA		Gestión oportuna con el proveedor de red, para la adecuación de las sedes.
	Falta de ancho de banda robusto para la transmisión eficiente de datos durante el operativo de campo.	ALTO	ALTA		Revisión de la estructura informática y su adecuación, si es necesario.
Divulgación	Desconocimiento de los lineamientos sobre el manejo de la campaña de divulgación masiva, en diferentes medios de comunicación.	ALTO	ALTA		Proveer a la oficina provincial, los lineamientos de divulgación de los censos en la provincia.
	Desconocimiento del presupuesto de ejecución de la divulgación (emisoras, afiches, otros.)	ALTO	ALTA		Disponer del presupuesto de la divulgación asignado a la provincia.

* SEMÁFORO: Llenado automático a partir de la asignación de impacto y probabilidad.

COLOR	IMPACTO / PROBABILIDAD
	BAJO/BAJA; BAJO/MEDIA; BAJO/ALTA
	MEDIO/BAJA
	MEDIO/MEDIA; MEDIO/ALTA
	ALTO/BAJA; ALTO/MEDIA; ALTO/ALTA

Anexo 3. Modelo de Resolución de Nombramiento *Ad honorem*

SCAFiD: Núm. SCAFiD

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**

Resolución Núm. NNNNN-AA-INEC-RNPROV-COOR-REGIÓN Panamá, FECHA DE LA RESOLUCIÓN

"Por la cual se nombra Ad-Honorem a un **CARGO** dentro del Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda)"

El Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo en ejercicio de las funciones delegadas por el Contralor General según Resolución Núm. 871-2022-DNDRH de 28 de julio de 2022,

CONSIDERANDO QUE:

El numeral 3 del Artículo 10 de la Ley 10 de 22 de enero de 2009, que moderniza el Sistema Estadístico Nacional y crea el Instituto Nacional de Estadística y Censo, reglamentada por el Decreto 159-LEG de 30 de marzo de 2011, contempla como parte de sus funciones, levantar periódicamente los censos nacionales de población, vivienda, agropecuario, económico y cualquier otro que demanden las necesidades del país.

El Decreto Ejecutivo No. 427 de 20 de septiembre de 2021, dispone que la Contraloría General de la República, a través del Instituto Nacional de Estadística y Censo, organizará y levantará los Censos Nacionales correspondientes a la década del 2020.

Mediante Resolución No. 497-2022-LEG/DIR de 9 de mayo de 2022, se crea el Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la Década 2020.

El Artículo Cuarto de la Resolución No. 497-2022-LEG/DIR de 9 de mayo de 2022, establece que los voluntarios serán nombrados Ad-Honorem por la Contraloría General de la República, por el período de las actividades a las cuales se designa. En ese mismo orden, el Artículo Quinto de la Resolución en referencia señala que esta selección será de carácter discrecional de la Contraloría General de la República, quien gozará de la misma prerrogativa para dejar sin efecto el nombramiento Ad-Honorem.

Por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NÓMBRESE Ad-Honorem a **NOMBRE DEL VOLUNTARIO** con cédula de identidad personal núm. **NÚMERO DE CÉDULA**, como **CARGO** dentro del Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), aprobado mediante Resolución No. 497-2022-LEG/DIR de 9 de mayo de 2022, publicada en la Gaceta Oficial No. 29572, por un período comprendido del **FECHA INICIAL** al **FECHA FINAL**, en la Provincia de **PROVINCIA**, Región Censal **REGIÓN**, con reconocimiento de pago de viáticos.

ARTÍCULO SEGUNDO: EL(LA) CARGO queda obligado a acatar los deberes de los participantes del Programa de Voluntariado señalado en el Artículo Sexto de la Resolución No. 497-2022-LEG/DIR de 9 de mayo de 2022, y a cumplir con las tareas del **CARGO**, detalladas en la Guía de Reclutamiento y Selección del Personal Voluntario, aprobada por la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO TERCERO: EL(LA) CARGO, se compromete avisar a **LA CONTRALORÍA GENERAL**, con un mínimo de cinco (5) días de anticipación, en caso de renuncia.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 280 de la Constitución Política; Ley 32 de 8 de noviembre de 1984; Ley 10 de 22 de enero de 2009; Decreto Ejecutivo No.427 de 20 de septiembre de 2021; Decreto 159-LEG de 30 de marzo de 2011; Resolución No.497-2022-LEG/DIR de 9 de mayo de 2022, por la cual se crea el Programa de Voluntariado de la Contraloría General de la República, para los Censos Nacionales de la Década 2020 y Resolución Núm.871-2022 de 28 de julio de 2022, por la cual se delegan funciones al Director y Subdirectora Sociodemográfica del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría General de la República y se dictan otras disposiciones.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SAMUEL MORENO
Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo

NOMBRE DEL INSPECTOR REGIONAL
Secretario Ad-Hoc

Para mayor constancia se extiende y firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido mediante la **Resolución Num. NNNN-AA-INEC-RN-PROV-COOR-REGIÓN** que nombra Ad-Honorem a **NOMBRE DEL VOLUNTARIO** con cédula de identidad personal núm. **NÚMERO DE CÉDULA**, como **CARGO** en el Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), en la provincia de **PROVINCIA**, el día **FECHA DE INICIO**.

EL(LA) CARGO (A)

SECRETARIO AD-HOC

NOMBRE DEL VOLUNTARIO

NOMBRE DEL INSPECTOR REGIONAL

Cédula

Anexo 4. Modelo de Resolución de Terminación de Nombramiento por renuncia

SCAFiD:Núm.SCAFiD
REPÚBLICA DE PANAMÁ CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Resolución Núm.NNNNN-AA-INEC-RR-PROV-COOR-REGIÓN Panamá, FECHA DE LA RESOLUCIÓN
"Por la cual se deja sin efecto el nombramiento Ad-Honorem de un CARGO"
El Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo en ejercicio de las funciones delegadas por el Contralor General según Resolución Núm.871-2022-DNDRH de 28 de julio de 2022
CONSIDERANDO QUE:
Mediante Resolución Núm.NNNNN-AA-INEC-RR-PROV-COOR-REGIÓN del FECHA DE LA RESOLUCIÓN , se nombró a Ad-Honorem a NOMBRE DEL VOLUNTARIO con cédula de identidad personal Núm. NÚMERO DE CÉDULA como CARGO en el Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), por el período comprendido del FECHA INICIAL al FECHA FINAL , en la provincia de PROVINCIA , Coordinación Provincial de COORDINACIÓN , Región Censal REGIÓN .
A través de la Nota con fecha _____, adjunta al Formulario de Incidente Núm. _____, NOMBRE DEL VOLUNTARIO con cédula de identidad personal núm. NÚMERO DE CÉDULA , presentó renuncia Ad-Honorem como CARGO , a partir del FECHA DE TERMINACIÓN .
Por lo tanto,
RESUELVE:
ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto el nombramiento Ad-Honorem de NOMBRE DEL VOLUNTARIO con cédula de identidad personal núm. NÚMERO DE CÉDULA , como CARGO en el programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), en todos sus aspectos administrativos, a partir del FECHA DE TERMINACIÓN , en vista de que presentó su renuncia.
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
 SAMUEL MORENO Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo

Anexo 5. Modelo de Resolución de Terminación de Nombramiento por incumplimiento

SCAFiD:Núm.SCAFiD

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Resolución Núm. NNNNN-AA-INEC-RI-PROV-COOR-REGIÓN Panamá, FECHA DE LA RESOLUCIÓN

"Por la cual se deja sin efecto el nombramiento Ad-Honorem de un CARGO"

El Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo en ejercicio de las funciones delegadas por el Contralor General según Resolución Núm.871-2022-DNDRH de 28 de julio de 2022,

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Núm. NNNNN-AA-INEC-RN-PROV-COOR-REGIÓN del FECHA DE LA RESOLUCIÓN, se nombró Ad-Honorem a NOMBRE DEL VOLUNTARIO con cédula de identidad personal núm. NÚMERO DE CÉDULA, como CARGO en el Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), por el período comprendido del FECHA INICIAL al FECHA FINAL, en la Provincia de PROVINCIA, Coordinación Provincial de COORDINACIÓN, Región Censal REGIÓN.

A través del formulario de incidente No. _____ el CARGO informó que NOMBRE DEL VOLUNTARIO con cédula de identidad personal núm. NÚMERO DE CÉDULA, incumplió con sus deberes y/o compromisos adquiridos a partir de su nombramiento conforme a lo establecido en la Resolución No.497-2022-LEG/DIR y/o la Guía de Reclutamiento y Selección del Personal Voluntario aprobada por la Contraloría General de la República, como CARGO, a partir del FECHA DE TERMINACIÓN.

Por lo tanto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Dejar sin efecto el nombramiento Ad-Honorem de NOMBRE DEL VOLUNTARIO con cédula de identidad personal núm. NÚMERO DE CÉDULA, como CARGO en el Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda), en todos sus aspectos administrativos, a partir del FECHA DE TERMINACIÓN.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



SAMUEL MORENO
Director Encargado del Instituto Nacional de Estadística y Censo

Anexo 6. Formulario de Incidente que acompaña a la Resolución de Terminación de Nombramiento por renuncia o incumplimiento

Número Secuencial del Formulario	Provincia	Coordinación Provincial	Región Censal
---	------------------	--------------------------------	----------------------

República de Panamá
Contraloría General de la República
Instituto Nacional de Estadística y Censo

Programa de Voluntariado para los Censos Nacionales de la
Década 2020 (XII de Población y VIII de Vivienda)

FORMULARIO DE INCIDENTE

PARA: _____

Nombres y Apellidos

Cargo (Jefe Regional de Estadística y Censo / Coordinador Provincial / Inspector Regional)

DE: _____

Nombres y Apellidos

Cargo (Supervisor de Censo / Inspector Auxiliar)

De acuerdo a las obligaciones y asignaciones descritas en la Guía de Reclutamiento y Selección del Personal Voluntario, le informo que: _____

Nombres y Apellidos

con cédula de identidad personal núm. _____, ha:

Número de Cédula

	CLAVE	Fecha del Incidente
1. ☐	Incumplido con sus deberes y/o compromisos adquiridos, presentado conducta inmoral o delictiva, durante el desarrollo de la actividad de voluntariado.	
2. ☐	Presentado renuncia al Nombramiento Ad-Honorem.	

Por lo antes señalado se requiere dejar sin efecto el nombramiento Ad-Honorem de:

Nombres y Apellidos _____ **a partir de:** _____ **Fecha**

Nombre y firma del Supervisor / Inspector Auxiliar

Instructivo para completar el formulario de incidente:

- Después de comprobado el incumplimiento, el Supervisor / Inspector Auxiliar, dependiendo el caso completará el presente formulario, detallando el Nombre y Cédula de la persona nombrada Ad-Honorem que incurrió en falta a las obligaciones y asignaciones o presentó renuncia.
- Colocar en el cuadro la clave con una marquilla, puede ser un gancho (✓) o una equis (X), seleccionando el incidente. En este mismo orden, completar la fecha del incidente.
- Completar el nombre del Empadronador / Supervisor / otro cargo censal y la fecha a partir de la cual se dejará sin efecto el nombramiento Ad-Honorem.
- El Supervisor / Inspector Auxiliar, dependiendo del caso, detallará su nombre con letra legible y firmará el formulario.

Anexo 7. Resultados de los talleres virtuales y presenciales con los ejes o áreas de trabajo y Oficinas provinciales para la identificación de nudos críticos

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS EN LOS EJES DE TRABAJO (SEDE) DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022			
Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto
Cartografía	Regionalización censal actualizada.	a) Pruebas con el SICAR como mecanismo más rápido de agrupación de las subzonas. b) Labor manual cartográfico. c) En espera del programa de trabajo y fechas de entrega de la cartografía.	Afectación de la planificación de los procesos censales esenciales (OCyOC, presupuesto, logística, tecnología, reclutamiento, capacitación).
	Actualización cartográfica 2022 de "asentamientos espontáneos".	En espera de la autorización del presupuesto.	Atraso de entrega según lo programado, en febrero de 2022 de ese trabajo cartográfico.
Organización Censal y Operativo de Campo	Planificación del trabajo de campo.	Se desconoce la metodología de empadronamiento.	Organización del empadronamiento en las regiones censales.
Logística	Coordenadas de ubicación de los locales de las regiones censales.	La DNI necesita con 3 meses de anticipación, conocer dónde estarán los locales para las gestiones de Internet y comunicación.	Servicio eficiente de interconexión y comunicación en el empadronamiento.
	Vehículos necesarios de los censos.	1) Definición del requerimiento total de vehículos para las 135 regiones. 2) Aún no se han concretado reuniones entre el INEC, DNFG y DAF para evaluar las bondades del Sistema Vehicular, metodología, lineamientos, compromisos, controles.	Asignación completa y a tiempo de los vehículos a las sedes de las regiones censales.
Reclutamiento	Presupuesto 2022 de las actividades de reclutamiento.	En espera de la aprobación del presupuesto para las actividades de campo.	Afectación del cumplimiento de la cuota de personas a reclutar.
Divulgación	Concreción de la adenda con la empresa publicitaria.	Reunión con la empresa publicitaria para una propuesta de creatividad, se hará un replanteamiento. La DCS prepara una nota para la firma del Contralor con el motivo de la reactivación del contrato.	Estrategia de sensibilización.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE BOCAS DEL TORO, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022				
Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos/Acciones
Cartografía	Plotter	No disponen de tintas para 2 plotter que sí funcionan.	Impresión de mapas censales.	Despacho de las tintas.
Tecnología	Conexión	Preocupación porque el servicio de data durante el CExp2021, fue muy lento en el local censal.	Desempeño del empadronamiento.	Evaluar el fortalecimiento de ese servicio.
Reclutamiento	Presupuesto	Aún no se dispone del recurso para las misiones, por ejem., a Chiriquí Grande, Las Tablas (2 horas de camino).	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Aprobación oportuna del presupuesto.
	Labor de campo	Cierre frecuentemente de calles por manifestaciones está afectando la logística.	Cumplimiento del programa.	Establecer un plan B.
Capacitación	Recursos de capacitación	La asignación de B/.2.00 es muy poco para el pago del transp., por ejem, en bote, a los participantes residentes en las áreas de difícil acceso.	1) Cumplimiento de la cuota de aspirantes capacitados. 2) Presupuesto censal.	Evaluación de los costos reales de movilización según la geografía de la provincia.
	% reserva	10% de reserva es considerado muy bajo, ya que podría haber deserciones motivadas por la complejidad del empadronamiento y el COVID.	Cumplimiento de la cuota de capacitados.	Reevaluación del % de reserva.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE **COCLÉ,
DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022**

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos
Cartografía	Plotter	2 plotter (1 dañado y 1 sí funciona) pero no disponen de tintas.	Impresión de mapas censales.	Despacho de las tintas y revisión del plotter dañado.
Organización de Censal y Operativo de Campo	Empadronamiento	Desconocimiento de la metodología de empad. y su organiz. en el campo (dónde se utilizará o no, cuestionario de papel).	Empadronamiento de la provincia.	Conocer la metodología de organización del empadronamiento.
Tecnología	Servicio de soporte técnico (ST) del DMC	Incertidumbre de no disponer con la asistencia remota para atender los dispositivos.	Servicio ininterrumpido del envío de los datos recopilados con el DMC a la BD.	Conocer la metodología de trabajo del personal de ST y la asignación a la Oficina Provincial.
Logística	Local censal	Aún está en trámite ante las instancias.	Recepción a tiempo de los bienes, materiales e insumos para la capacitación y empadronamiento.	Alternativas que agilicen la gestión administrativa.
Reclutamiento	Espacio físico de los auxiliares de reclutamiento (AR)	Oficina de Información comparte espacio con AR, encuestas, conductores, repositorio de cajas y usuarios-inscripciones del R.	Desempeño óptimo del reclutamiento.	Reubicación de los AR en otro espacio físico.
Capacitación	Q participantes por salón	Aforos en los centros educativos y universidades versus la cantidad de 30 aspirantes a capacitar por salón según lineamiento de capacitación.	Demanda de salones, facilitadores, equipo de proyección y herramientas didácticas (cuestionarios ampliados y otros).	Establecer un plan B, conociendo el comportamiento del COVID.
Divulgación	Línea telefónica exclusiva del reclutamiento.	Uso de una línea regular que transfiere llamadas a una extensión asignada al R.	Satisfacción de los usuarios interesados.	Gestión de la línea telefónica.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE COLÓN, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos
Cartografía	Plotter para la impresión de mapas censales.	Disponen de 3 plotter, 2 dañados y 1 en funcionamiento, pero en espera de tintas.	Reproducción de los mapas a utilizar en el operativo de campo.	Tintas para plotter y su pronto despacho.
	Conductores para la actualización cartográfica 2022.	No hay suficientes conductores, y se han tenido que apoyar con estadísticos autorizados como conductor para las misiones de campo.	Tareas regulares de la Oficina Provincial, que requieren ser atendidas.	Contratación de conductores.
Organización de Censal y Operativo de Campo	Inspectores auxiliares.	No disponen de suficiente personal, solo disponen de 13 colaboradores.	Cumplimiento de la cuota de inspectores auxiliares.	Apoyo con personal de otras Direcciones de la CGR con el perfil requerido y los permisos necesarios para contar con ellos.
Logística	Locales censales.	La gestión de locales con las autoridades de la región, está requiriendo informar la fecha de ejecución del censo. A la fecha, no han	Disponer a tiempo con la infraestructura completa de las regiones censales.	Alternativas que se puedan utilizar, mientras se define la fecha final de censo.
Tecnología	Servicio de Internet y comunicaciones.	No respuesta de apoyo de la DNI para solucionar la condición del servicios.	Funcionamiento del equipo de computación utilizado en las actividades censales.	Servicio efectivo de banda ancha como prioridad del procesamiento de los datos.
Reclutamiento	Sistema de Inscripción.	No se puede acceder al Sistema para conocer los registros de inscripción por provincia, corregimiento, lugar poblado o barrio.	No cumplimiento de la cuota de reclutados en todas las regiones.	Gestión de usuario y contraseña para acceder al sistema.
Capacitación	Laptop para uso en la capacitación del nivel 3.	No disponen de suficiente equipo para la demanda de salones.	No contar con otras herramientas que apoyen el proceso de formación.	1) Verificar con cuánto equipo podrían disponer los centros educativos para apoyar este proceso. 2) Identificar otras alternativas didácticas.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE CHIRIQUÍ, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos/Acciones
Cartografía	Plotter	No disponen de tintas para 2 plotter que sí funcionan, al igual que las impresoras.	Impresión de mapas censales.	Despacho de las tintas y mantenimiento del equipo.
Tecnología	Conexión	Servicio de Internet muy lento.	Afectación del alto volumen de información censal.	Banda más ancha para atender los procesos.
Capacitación	Equipo de proyección	Necesitan 53 aulas y el equipo disponible no es suficientes para atender la demanda de salones en las áreas urbanas.	Metodología de capacitación.	Definición de otras herramientas didácticas.
	Lugares de capacitación	Centros educativos solicitan nota o convenio con el MEDUCA como respaldo para prestar las aulas.	Cumplimiento de la cuota de salones.	Disponibilidad del acuerdo con esa Institución.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE DARIÉN, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022				
Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos
Cartografía	Plotter dañado.	Único plotter que funcionó bien antes de la pandemia, fue probado y refleja errores desde hace 4 meses, se reportó y no ha habido respuesta versus las tintas que sí disponen pero están en riesgo de expirar.	Reproducción de los mapas de los empadronadores; recursos (tintas) públicos no utilizados.	1) Revisión urgente, del plotter. 2) Verificación de la fecha de las tintas.
Organización de Censal y Operativo de Campo	Inspectores auxiliares y regionales.	No disponen de suficiente personal en la Oficina Provincial para cubrir la cantidad requerida.	Cumplimiento de la cuota de inspectores.	Identificación de otras fuentes de personal que contribuya a suplir la necesidad de ese recurso.
	Operativo de campo de Jaqué y Piña	Por la geografía, no se conoce si su logística y operativo será atendido por Panamá o Darién.	Búsqueda de salones de capacitación, presupuesto, locales censales y otros recursos del empadronamiento.	Aclarar la metodología del operativo de esos corregimientos.
Presupuesto	Presupuesto censal de la provincia.	Desconocimiento de los lineamientos presupuestarios dado las distintas condiciones de la región del Darién.	Reserva de los recursos necesarios para las actividades.	Comunicación de las directrices presupuestarias para los censos.
	Pago de viáticos según región.	Desconocimiento de la metodología de pago de viáticos versus los lugares y los costos de viaje (dónde se puede o no pagar viáticos).	Ubicación de las sedes y subsedes; recursos de movilización por la limitación de transporte público.	Comunicación de la metodología de pago para el personal de operativo de campo.
Tecnología	Usuario y contraseña de equipo informático.	Personal nuevo de soporte técnico y AR no pueden acceder al equipo; fue solicitado a la DNI desde hace 1 mes y no han tenido respuesta.	Desempeño efectivo de las tareas censales.	Permiso para que se le delegue esa gestión, al informático del INEC.
Logística	Ubicación de las subsedes censales.	No definición aún, del uso o no de subsedes censales debido a regiones con carencia de rutas internas.	Efectividad de la comunicación y seguimiento de la logística de movilización de empadronadores en áreas distantes.	Conocer los lineamientos de uso de esos sublocales.
Reclutamiento	Puntos de red (PR); Sistema de Inscripción (SI)	Espacio físico de los AR no disponen de PR para el equipo informático, y por ende, no pueden acceder al SI para el registro de los inscritos manualmente.	Actualización de la BD de inscripciones.	Instalación de la infraestructura de conexión; gestión de usuario y contraseña para acceder al equipo y el SI.
Capacitación	Lugares distantes de capacitación.	Distancia notable entre los lugares posibles para la capacitación.	Incremento del presupuesto de movilización de las personas que asistirían a la capacitación.	Evaluación de la situación geográfica, identificación de alternativa de lugares de capacitación, reserva de los recursos necesarios en el presupuesto.
Divulgación	Línea telefónica exclusiva para el reclutamiento.	Una línea telefónica de uso regular, que transfiere llamadas del reclutamiento al IP del salón de encuestas; se suma además, la necesidad de movilizar a los AR al salón de al lado donde no disponen de conexión telefónica debido al inicio la encuesta del IPC.	Insatisfacción del interesado en participar en el censo.	Gestión de una línea telefónica adicional.
Supervisión y Control Administrativo	Personal administrativo.	No disponen de suficiente personal para atender las responsabilidades administrativas.	Cumplimiento de la normativa establecida para la salvaguarda de los recursos censales.	Asignación de personal con perfil administrativo.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE HERRERA, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos
Cartografía	Plotter	3 plotter (2 dañado y 1 funciona) pero no disponen de tinta; 2 impresoras sin tintas, que están en espera que se depache.	Impresión de mapas censales.	Despacho de las tintas y revisión del plotter dañado.
Organización de Censal y Operativo de Campo	Inspectores Auxiliares	No disponen de personal para cubrir la Q de inspectores auxiliares (faltan 4).	Cumplimiento de cuota de inspectores auxiliares.	Considerar personal de otras Direcciones para ocupar ese cargo.
Presupuesto	Recursos de capacitación	Presupuesto muy bajo comparado con los costos reales del transporte.	Planificación censal.	Evaluar las condiciones actual de las regiones y su geografía.
Logística	Local censal	Son 2 plantas, la primera está sin A/A, y la PB está ocupada con personal de encuestas.	Capacidad instalada necesaria para la región del corregimiento de Chitré (Cabecera).	Acondicionamiento oportuno de la planta alta del local.
Reclutamiento	Sistema de Inscripción (SI)	No acceso al SI para conocer el comportamiento del reclutamiento desagregado por región.	Cumplimiento de la cuota de reclutados de supervisores y empadronadores.	Asignación de usuario y contraseña.
	Reclutamiento de campo.	No disponen del servicio de conexión a Internet.	Registro de datos de inscritos en tiempo real.	Asignación de tecnología.
Capacitación	Salones	No disponen del equipo de proyección para cubrir la demanda de salones, y esperan que el MEDUCA informe qué colegios disponen de equipos.	Metodología didáctica.	Definir otras herramientas didácticas.
Divulgación	Línea telefónica exclusiva del reclutamiento.	No tienen una línea directa para atender las llamadas del R, utilizan la línea principal de la DAF que son transferidas al IP de la Oficina Provincial del INEC.	Satisfacción del usuario interesado en inscribirse.	Gestión de la línea telefónica.

**CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE
LOS SANTOS, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022**

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos
Cartografía	Plotter	Tintas de plotter solicitadas hace 4 meses al DCySIG.	Impresión de mapas censales.	Despacho de las tintas.
	Cartógrafo	Ausencias de cartógrafos por cuarentena de COVID.	Cumplimiento de la programación de entrega de las tareas de campo.	Apoyo con cartógrafos de otras Oficinas Provinciales.
Organización de Censal y Operativo de Campo	Inspectores Auxiliares	Método de cálculo utilizado para definir Q de inspectores está basado en la Q supervisores y no, según extensión territorial.	Requerimiento real de inspectores; cumplimiento de la cuota de reclutamiento y capacitación.	Evaluación de las condiciones geográficas de la provincia.
		No disponen de personal para cubrir 16 inspectores auxiliares, solo cuentan con 12 personas.	Cumplimiento de cuota de inspectores auxiliares.	Apoyo de personal de otras Direcciones y cuál sería el reconocimiento.
Presupuesto	Recursos de capacitación	Asignación de B/2.00 para pago de transporte vs distancia entre los centros de capacitación y el lugar de residencia del participante.	Planificación censal.	1) Evaluar las condiciones actuales de las regiones y su geografía. 2) Conocer lineamientos del presupuesto e incorporar los gastos reales.
Tecnología	Conectividad	Corregimientos rurales donde no hay conectividad ¿cómo se atenderá el empadronamiento?	Desempeño del empadronamiento.	Conocer las estrategias de conectividad del empadronamiento en las regiones censales.
		Internet inestable en la sede de la región principal de la provincial (banda ancha).		
Reclutamiento	Sistema de Inscripción (SI)	No acceso al SI para conocer el comportamiento del R desagregado por región, y registrar los formularios de los inscritos.	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Asignación de usuario y contraseña.
	Reclutamiento de campo.	1) No disponen del servicio de conexión a Internet. 2) Desconocen si se pueden utilizar DMC o celular personal para verificar si la persona interesada se registró o no en el SI.	Registro de datos de inscritos en tiempo real.	Asignación de tecnología.
	Perfil	Regiones rurales con residentes que tienen un perfil bajo de educación.	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Conocer si personas con experiencia en encuestas y censos, que no cumplen con el perfil educativo, pueden inscribirse, así como los que no trabajan pero estudian en la universidad de noche y sábados.
Capacitación	Requerimiento de participantes	Diferencia entre la Q sup y emp que maneja la OP (67 sup y 248 emp) y el EC (70 sup y 257 emp).	Requerimiento de materiales de capacitación.	Finiquitar la cifra estimada para establecer la necesidad de materiales.
	Cantidad de participantes por salón	1) Disminución de la Q insp aux, en consecuencia, los lugares de capacitación queden más distante. 2) Bioseguridad vs 30 personas x salón.	1) Cumplimiento del aforo por la disminución de salones. 2) Presupuesto, por la distancia y que lo reservado	Reevaluar los recursos humanos y presupuestario.
	% reserva	Preocupación con el % de reserva de R vs % de reserva de capac.	% de reserva por corregimiento.	Definición de la desagregación %.
	Equipo de proyección	Limitación de equipos para la cobertura de salones.	Desempeño de la capacitación.	Evaluar otras herramientas didácticas.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE PANAMÁ OESTE, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos
Cartografía	No disponibilidad de suficiente Plotter para la impresión de mapas censales.	De 3 plotter, 2 están dañados (deben ser trasladados a Panamá) y 1 no dispone de tintas que fueron solicitadas hace 1 año al DCySIG y no tienen respuesta, además, se desconoce si el plotter funcionará.	Reproducción de los mapas a utilizar en el operativo de campo.	1) En el caso de que hayan tintas para plotter e impresoras, su pronto despacho.
	Impresoras para mapas.	Sin tintas desde hace mucho tiempo y preocupa que ese equipo ya no funcione.		2) Revisión del funcionamiento de las impresoras y el plotter.
	GPS para la actualización cartográfica 2022.	No disponibilidad de suficiente GPS.	No cumplimiento a tiempo con el programa cartográfico de campo.	3) Descarte de los 2 plotter.
	Licencias de geomedia.	Licencias desfasadas porque los programas de geomedia no tienen un rendimiento óptimo e impacta en la productividad del personal.	Trabajo digital cartográfico lentificado en el pase del material al DCySIG.	4) Evaluar una solución posible para atender la dificultad con la eficiencia de los programas.
	Existencia de áreas en Panamá Oeste, que no se han logrado monitorear.	Áreas que no han sido actualizada desde hace 6 años y posiblemente no se disponga del tiempo para visitarlas. Hasta el momento, se ha identificado asentamiento en el corregimiento de Guadalupe.	Situaciones en conflicto durante el censo por lo que pueda encontrar el empadonador en el operativo de campo.	5) Pendiente que el DCySIG envíen las subzona que se deben trabajar.
Logística	Alquiler del local censal de Panamá Oeste.	Trámite administrativo demorado, y está programado para finales de enero, la entrega-recepción de materiales en Panamá Oeste y no disponen de espacio para albergarlos.	No tener in situ de los bienes y/o materiales de Panamá Oeste; estos continuarían ocupando espacio de locales en Panamá, lo que podría limitar la programación de entrega a las regiones censales.	6) Propuesta de que se evalúe la cantidad de cartógrafos como inspectores auxiliares en 6 regiones sensitivas y otros, quedarían en la OP para atender lo que surja).
				7) Conocer si el manual de cartografía contiene lineamientos a seguir para el caso de Panamá Oeste.
Reclutamiento	Perfil bajo (formación académica y experiencia) de las personas que residen en las áreas rurales y de difícil acceso.	Dificultad para reclutar aspirantes a supervisores y empadronadores con el perfil técnico y analítico requerido.	No cumplimiento de la cuota de reclutados en los lugares poblados rurales y de difícil acceso.	Evaluar posibles estrategias.
Capacitación	Requerimiento proyectado de aspirantes a capacitar en el nivel 3 versus la necesidad real de aulas.	No se conoce con seguridad, la cantidad final de aspirantes a supervisor y empadronador a capacitar.	Demanda real de salones, DMC y equipo multimedia por salón.	Evaluar la estrategia de que el MEDUCA preste equipo de proyección de los salones o se identifiquen otras herramientas de apoyo en la metodología de capacitación.
	Condiciones actuales de las escuelas debido a su cierre durante 2 años por la pandemia.	Se desconoce el estatus de los centros educativos en Panamá Oeste.	Que los centros educativos disponibles, no sean accesibles para que las personas a capacitar lleguen sin dificultad versus el máximo de reconocimiento del transporte.	
Divulgación	No existencia de una línea telefónica exclusiva para uso del reclutamiento, en el Centro de Llamadas de Panamá Oeste.	Utilizan una línea telefónica de uso regular de la Oficina Provincial.	Afectación de la comunicación para el buen desempeño de las actividades regulares.	Gestión de una línea telefónica adicional.

CUADRO: NUDOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS LOS EJES DE TRABAJO COORDINADOS CON LA OFICINA PROVINCIAL DE VERAGUAS, DEL PROYECTO CENSOS NACIONALES 2022

Eje de Trabajo	Nudo crítico	Situación actual	Impacto	Requerimientos/Acciones
Cartografía	Actualización Cartográfica	4 cartógrafos en cuarentena por COVID-19.	Cumplimiento del programa cartográfico.	Reajuste a la planificación del trabajo de campo.
	Plotter	No disponen de tintas para 2 plotter que sí funcionan.	Impresión de mapas censales.	Despacho oportuno de las tintas.
Logística	Local censal	No se dispone aún, del local para la región 0909 (Santiago).	Capacidad instalada para salvaguardar los bienes y materiales censales.	1) Gestión rápida de la OP con posibles arrendatarios. 2) Colaboración oportuna de la DAF.
Tecnología	Conexión	Falta de ancho de banda robusto para la transmisión de datos de manera eficiente.	Recolección de los datos censales en tiempo real.	Consultar con la DNI, la posible solución.
Reclutamiento	Presupuesto	Aún en trámite de revisión y autorización.	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Aprobación oportuna del presupuesto.
	Perfil	Perfil bajo de educación en áreas de difícil acceso.	Cumplimiento de la cuota de reclutados.	Posibilidad de bajar el perfil.
Capacitación	Equipo de proyección	Insuficiente para atender los salones en las áreas urbanas.	Metodología de capacitación.	Buscar otras herramientas didácticas.

Anexo 8. Formulario para el reporte de accidentes de tránsito

Formulario Núm.11

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE

REPORTE DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Fecha: / / / /

Formulario Núm.: _____

Yo _____ con cédula de identidad personal _____, declaro que el vehículo oficial del Estado con placa _____; de marca _____ modelo _____ y de color _____; ha sufrido un accidente automovilístico afectando parte de la carrocería del vehículo que a continuación se detalla.

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____

Observaciones:

Conductor

Jefe del Departamento de Transporte

Nota: Adjuntar copia de la Boleta de Tránsito

Anexo 9. Formato de registro de incidencias sucedidas en el operativo de campo

Formato para reportar incidencias durante el operativo de campo del XII Censo de Población y VIII de Vivienda

No.	Ubicación geográfica						Entrevistador	Fecha de ocurrencia	Tipo de incidencia			Se resolvió la incidencia (Sí/No)	Observaciones
	Provincia	Distrito	Corregimiento	Lugar poblado	Barriada	Segmento			Incidencia	Código	Grado		
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
20													
21													
22													
23													
24													
25													
26													
27													
28													
29													
30													

Código	Incidencia	Grado
1	Robos	1 Bajo
2	Hurto	2 Medio
3	Bandas	3 Alto
4	Consumo alcohol	4 Muy Alto
5	Consumo drogas	
6	Agresiones verbales residentes	
7	Agresiones de perros u otros	
8	Policía nacional	
9	Servicio nacional de fronteras	
10	Servicio nacional aeronaval	
11	Uso de cuestionarios en papel	
12	Ausencia de residentes habituales (zonas dormitorios)	
13	Distancia del camino transitable al lugar poblado es mayor a 3 km	
14	Zonas afectadas por fenómenos naturales durante el periodo de levantamiento	
15	Disponibilidad del servicio de Cable & Wireless u otra compañía	
16	Falta de energía eléctrica	
17	Conflictos políticos	
18	Conflictos por creencias religiosas	
19	Conflictos por asentamientos espontáneos	
20	Conflictos por límites territoriales	
21	Acceso exclusivo a pie	
22	Uso de piraguas o pangas	
23	Uso de caballos u otro medio de transporte animal	
24	Uso de vehículos todo terreno o 4x4	
25	Necesidad de otro medio como helicóptero	
26	Uso de guías locales	
27	Uso de traductores locales	
28	Barriadas con garitas	
29	Acceso por medio de Intercom o invitación de algún residente	
30	PH con acceso restringido	
31	Personas en situación de calle	
32	Grupos indígenas	
33	Identificación de albergues de migrantes o campamento de refugiados	
34	Identificación de al menos una vivienda colectiva	

Anexo 10. Aspectos a considerar en el cargo censal durante la fase de reclutamiento

COORDINADOR NACIONAL DE RECLUTAMIENTO

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Oficina de Reclutamiento del XII Censo de Población y VIII de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Coordina el programa de reclutamiento y selección del personal requerido para laborar en los Censos Nacionales. 2. Conformar el equipo de reclutamiento para los censos, que integrará cada una de las oficinas provinciales, para llevar a cabo el proceso de reclutamiento a nivel nacional. 3. Garantiza la adquisición oportuna de los insumos y equipos requeridos en la Oficina de Reclutamiento de cada provincia, para el buen desempeño de las funciones. 4. Supervisa el sistema de inscripción para los Censos vía web, del proceso de captura en las oficinas Provinciales. 5. Garantiza la validación de la información de los aspirantes a los cargos de Supervisor Censal y Empadronador Censal. 6. Da seguimiento y participa en los procesos y actividades de Reclutamiento para los Censos. 7. Dirige las labores administrativas en la Oficina de Reclutamiento. 8. Presenta informe mensual y según sea requerido del proceso de reclutamiento y selección al jefe del Departamento de Coordinación de Censos (DCC). 9. Atiende dudas o consultas que surjan durante los procesos, respecto al reclutamiento para los censos. 10. Realiza tareas afines, según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Reportes del personal reclutado, con la periodicidad establecida. 2. Reportes que debe generar el Sistema de Reclutamiento de supervisores y empadronadores para los censos, según requerimiento. 3. Informe sobre el desarrollo del proceso de reclutamiento.
Control y seguimiento	Informes periódicos acerca del avance de las actividades.

Supervisión	Trabjará bajo la supervisión del jefe del Departamento de Coordinación de Censos.
Expectativa de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.
Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios de Licenciatura en Recursos Humanos, Administración de Empresas, Mercadotecnia o carreras afines. • Experiencia como servidor público de la Contraloría General, en el INEC. Conocimientos: • Censo y encuestas. • Reclutamiento de personal. • Herramientas informáticas. Competencias: • Responsabilidad. • Trabajar bajo presión • Orientación a resultados. • Capacidad analítica. • Compromiso. • Buena comunicación oral y escrita. • Liderazgo. • Organización y trabajos grupales.

COORDINADOR PROVINCIAL DE RECLUTAMIENTO

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Oficina de Reclutamiento del XII Censo de Población y VIII de Vivienda del 2020, en la provincia asignada.
Tareas a realizar	1. Diseña, desarrolla y da seguimiento al programa de reclutamiento y selección del personal a nivel provincial para aspirantes a laborar en los Censos Nacionales. 2. Garantiza el fiel cumplimiento de los procesos establecidos para el reclutamiento y selección de los aspirantes en la provincia para los Censos Nacionales. 3. Coordina el mantenimiento oportuno de las herramientas informáticas utilizadas en la acción de reclutamiento y selección de los aspirantes, con la unidad informática provincial, a fin de garantizar su óptimo funcionamiento. 4. Coordina las visitas de acercamiento con las entidades, organismos y organizaciones provinciales, entre otras, para el reclutamiento y selección de aspirantes. 5. Conformar el grupo de reclutamiento para los Censos Nacionales en la oficina provincial asignada. 6. Coordina la adquisición oportuna de los insumos y equipos requeridos en la Oficina de Reclutamiento para el buen desempeño de las funciones. 7. Coordina y da seguimiento al sistema de inscripción para los Censos Nacionales vía web, en las Oficinas de Reclutamiento. 8. Coordina la validación de la información de los aspirantes a los cargos de Supervisor Censal y Empadronador Censal. 9. Coordina y participa en los procesos de Reclutamiento y en las actividades para los censos. 10. Atiende dudas o consultas que surjan durante los procesos, respecto al reclutamiento. 11. Presenta informe mensual y según sea requerido del proceso de reclutamiento, al Coordinador Provincial o Comarcal y al Coordinador Nacional de Reclutamiento para los censos. 12. Dirige las labores administrativas en la Oficina de Reclutamiento.

	13. Realizar tareas afines, según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Reportes del personal reclutado, con la periodicidad establecida. 2. Reportes que debe generar el Sistema de Reclutamiento de supervisores y empadronadores según requerimiento. 3. Informe sobre el desarrollo del proceso de reclutamiento.
Control y seguimiento	Informes periódicos acerca del avance de las actividades.
Supervisión	Trabjará en coordinación directa con el Coordinador Nacional de Reclutamiento.
Expectativa de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.
Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios de Licenciatura en Recursos Humanos, Administración de Empresas, Mercadotecnia o carreras afines. • Experiencia como servidor público de la Contraloría General, en el INEC. Conocimiento: • Censo y encuestas. • Reclutamiento de personal. • Herramientas informáticas. Competencias: • Responsabilidad. • Trabajar bajo presión. • Orientación a resultados. • Capacidad analítica. • Compromiso. • Buena comunicación oral y escrita. • Organización y trabajos grupales. • Liderazgo.

AUXILIAR DE RECLUTAMIENTO

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Oficina de Reclutamiento del XII Censo de Población y VIII de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Realiza el proceso de reclutamiento de aspirantes para laborar en los Censos Nacionales. 2. Recibe y valida la documentación e información de los aspirantes a participar en los Censos Nacionales. 3. Realiza las inscripciones vía web y de forma física, de los aspirantes a participar en los Censos Nacionales, en la oficina de reclutamiento. 4. Apoya en las labores administrativas de la Oficina de Reclutamiento. 5. Confecciona Informe mensual y según sea requerido durante el proceso de reclutamiento. 6. Atiende dudas o consultas que surjan durante los procesos, respecto al reclutamiento. 7. Realiza tareas afines según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Reportes de personal inscritos para laborar en la actividad censal. 2. Inscripciones del personal aspirante a laborar en los Censos Nacionales. 3. Reportes que debe generar el Sistema de Reclutamiento de supervisores y empadronadores para los censos, según requerimiento.
Control y seguimiento	Informes periódicos acerca del avance de las actividades.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del Coordinador de Reclutamiento.
Expectativa de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.

Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios de Licenciatura en Recursos Humanos, Administración de Empresas, Mercadotecnia o carreras afines. • Experiencia en procesos de reclutamiento, deseable. Conocimientos: • Dominio y manejo de herramientas informáticas. • Reclutamiento de personal. Competencias: • Trabajar bajo presión. • Orientado a resultados. • Capacidad analítica. • Compromiso. • Comunicación oral y escrita. • Organización y trabajos grupales.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. 2. Realizar sus actividades de manera continua, manteniendo adecuada apariencia personal y buena condición física. 3. Entregar a su jefe inmediato el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores.
Salario mensual	B/.868.00

SOPORTE TÉCNICO

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Oficina de la coordinación provincial, región censal y trabajo de campo, del XII Censo de Población y VIII de Vivienda.
Tareas a realizar	1. Brinda soporte técnico en el uso del dispositivo y sistemas de empadronamiento y supervisión de los censos a los empadronadores y supervisores. 2. Brinda apoyo a los inspectores regionales y auxiliares, en el uso de los sistemas informáticos de soporte a la actividad censal (monitoreo, presupuesto, otros). 3. Monitorea y atiende, a través del MDM (Mobile Device Management) o directamente en campo, los incidentes que se presenten, según la magnitud del problema. 4. Apoya al personal de informática de las oficinas provinciales y sede central, en los procesos de instalación y configuración de los dispositivos móviles. 5. Apoya en la instalación y brinda soporte técnico en las aplicaciones de escritorio. 6. Apoya en el control de inventario de los dispositivos móviles de captura (smartphones). 7. Brinda soporte técnico en los procesos de capacitación, utilizando los dispositivos móviles. 8. Coordina su trabajo con personal de informática de las oficinas provinciales y sede central. 9. Realiza otras tareas que se requieran, relacionadas al cargo que desempeña.
Producto que deberá entregar	1. Reportes de casos atendidos. 2. Reportes que genere el MDM (Mobile Device Management).
Control y seguimiento	Informes periódicos de avance y dificultades.
Supervisión	Trabaja bajo la supervisión directa del personal de Informática de las oficinas provinciales y sede central.
Expectativas de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares, según las necesidades de apoyo técnico que se presenten.

Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios de licenciatura o técnicos en reparación e instalación de equipos informáticos, telecomunicaciones, programación y análisis de sistemas o carreras afines (estudios completos o al menos 3 años). Conocimientos: • Manejo, instalación y configuración de celulares, computadoras, impresoras, entre otros. • Herramientas informáticas como Microsoft Office, antivirus, otros. Competencias: • Habilidad para trabajar bajo presión. • Iniciativa. • Orientación al logro. • Búsqueda de información. • Trabajo en equipo y cooperación. • Orientación de servicio al cliente. • Pensamiento analítico. • Autocontrol. • Autoconfianza. • Compromiso organizacional.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Contar con 18 años o más 2. Se seleccionará a las personas que tengan los mejores resultados en el proceso de evaluación. 3. Tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. 4. Entregar a su jefe inmediato el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores.
Salario mensual	B/.900.00

COORDINADOR PROVINCIAL O COMARCAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Provincia o comarca asignada para el XII Censo de Población y VIII de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Participa en los procesos de reclutamiento y selección de personal para las actividades censales. 2. Coordina las actividades de capacitación de los aspirantes a supervisores y empadronadores para los censos, a fin de asegurar la instrucción en todos los procedimientos, así como la sensibilización respecto a la importancia de las tareas que realizarán. 3. Coordina que los documentos y materiales censales, correspondientes a su área de trabajo, sean distribuidos oportunamente a los distritos de su jurisdicción para la ejecución de las actividades de capacitación y empadronamiento. 4. Coordina las labores de empadronamiento, en el área geográfica asignada. 5. Monitorea de manera continua el avance y desarrollo de las actividades de empadronamiento, a fin de garantizar su adecuada ejecución. 6. Mantiene comunicación constante con el jefe del Departamento de Coordinación de Censos, respecto a los avances, consultas o inconvenientes que puedan surgir en el desarrollo del censo. 7. Autoriza y administra los fondos asignados y efectúa los desembolsos para los pagos de todos los gastos que se originen durante el desarrollo de la actividad, con base a los métodos y procedimientos establecidos. 8. Firma contratos del personal a contratar por otros servicios comerciales y financieros (empadronadores para los censos, supervisores para los censos, secretarías para los censos). 9. Realiza tareas afines, según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Reportes del desarrollo de la actividad y la asignación de los recursos. 2. Informe de Rendición de Cuentas (IRC).
Control y seguimiento	Informes periódicos de avances y logros.

Supervisión	Trabjará en coordinación directa con el Jefe del Departamento de Coordinación de Censos.
Expectativa de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares, que le sean asignados.
Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Licenciatura culminada. • Servidor público de la Contraloría General, del INEC. Conocimientos: • Censo y encuestas. • Herramientas informáticas. • Manual del supervisor y empadronador. • Procedimientos para la gestión administrativa y financiera del programa de los censos. Competencias: • Responsabilidad. • Trabajar bajo presión. • Orientado a resultados. • Capacidad analítica. • Compromiso. • Norma generales administrativas presupuestarias (vigente). • Comunicación oral y escrita. • Organización y trabajos grupales. • Liderazgo.

INSPECTOR REGIONAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Provincia o comarca y región censal asignada para el XII Censo de Población y VIII de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Participa en los procesos de reclutamiento y selección de personal para las actividades censales. 2. Coordina las actividades de capacitación dirigida a los aspirantes a supervisores y empadronadores para los censos, a fin de garantizar la instrucción en todos los procedimientos, así como la sensibilización respecto a la importancia de las tareas que realizarán. 3. Da seguimiento a la recepción y verificación del material de empadronamiento, con el listado de "Distribución de material censal", correspondiente a su área de trabajo. 4. Organiza y supervisa las labores de campo de empadronamiento, en el área geográfica asignada. 5. Mantiene comunicación constante con el Coordinador Provincial o Comarcal en relación a los avances, consultas o inconvenientes que puedan surgir en el desarrollo del Censo en campo. 6. Da seguimiento al avance del trabajo censal realizado por su equipo de trabajo. 7. Vela que el empadronamiento se desarrolle adecuadamente, y con base a los lineamientos establecidos, realizando visitas de campo. 8. Autoriza los desembolsos para los pagos de todos los gastos que se originen durante el desarrollo de la actividad censal, con base a los métodos establecidos. 9. Realiza tareas afines según, requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Reportes del desarrollo de la actividad y la asignación de los recursos. 2. Informe de Rendición de Cuentas (IRC).
Control y seguimiento	Informes periódicos de avances y logros.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del Coordinador Provincial o Comarcal de los censos.

Expectativa de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares, que le sean asignados.
Formación académica, conocimientos, competencias y habilidades	Formación académica y experiencia: • Licenciatura culminada. • Servidor público de la Contraloría General, del INEC. Conocimientos: • Censo y encuestas. • Manual del supervisor y empadronador. • Herramientas informáticas. • Procedimientos para la gestión administrativa y financiera del programa de los censos. • Normas generales administrativas presupuestarias (vigente). Competencias: • Responsabilidad. • Trabajar bajo presión. • Orientado a resultados. • Capacidad analítica. • Compromiso. • Comunicación oral y escrita. • Organización y trabajos grupales. • Liderazgo.

INSPECTOR AUXILIAR

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Provincia o comarca y región censal asignada para el XII de Población y VIII Censo de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Participa en los procesos de reclutamiento y selección de personal para las actividades censales. 2. Participa en la coordinación de las actividades de capacitación dirigida a los aspirantes a supervisores y empadronadores para los censos, a fin de garantizar la instrucción en todos los procedimientos, así como la sensibilización respecto a la importancia de las tareas que realizarán. 3. Responsable de la recepción y verificación del material de empadronamiento con el listado de "Distribución de material censal", correspondiente a su área de trabajo. 4. Apoya en la organización y supervisión de las labores de campo de los empadronadores para los censos, en el área geográfica asignada. 5. Mantiene comunicación con el inspector regional en relación a los avances, consultas o inconvenientes que puedan surgir durante el desarrollo del censo en campo. 6. Apoya en el seguimiento y control de los avances del trabajo censal realizado por el equipo de trabajo. 7. Vela que el empadronamiento se desarrolle adecuadamente y con base a los objetivos establecidos. 8. Realiza visitas de campo para asegurarse que la labor de empadronamiento se lleve a cabo de manera satisfactoria. 9. Realiza tareas afines, según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Reportes del desarrollo de la actividad y la asignación de los recursos. 2. Informe de Rendición de Cuentas (IRC).
Control y seguimiento	Informes periódicos de avances y logros.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del inspector regional de los censos.
Expectativa de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.

Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Licenciatura culminada. • Experiencia en labores de censo y encuestas. Conocimientos: • Normas generales administrativas presupuestarias (vigente). • Manual del supervisor y empadronador. • Herramientas informáticas (DMC). • Procedimientos para la gestión administrativa y financiera del programa de los censos. Competencias: • Responsabilidad. • Trabajar bajo presión. • Orientado a resultados. • Capacidad analítica. • Compromiso. • Comunicación oral y escrita. • Organización y trabajos grupales • Liderazgo.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Servidor público de la Contraloría General, colaborador del INEC o nombramiento <i>Ad honorem</i> de personas externas. 2. En el caso de inspector auxiliar local, este deberá entregar al inspector regional, el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. 3. En el caso de que no se complete la cantidad de inspectores auxiliares con los servidores públicos de la CGR, se nombrarán inspectores auxiliares locales <i>Ad honorem</i>, por un período aproximado de 3 meses.
Viáticos mensual	B/.900.00 (para inspectores auxiliares locales)

SUPERVISOR CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Zona censal asignada del XII Censo Nacional de Población y VIII de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Realiza recorrido de reconocimiento de la zona censal asignada, en conjunto con el inspector a fin de verificar el material cartográfico. 2. Acompaña a los empadronadores a su cargo, en el recorrido de reconocimiento de los segmentos asignados a los mismos. 3. Recibe y verifica los materiales e insumos que se utilizarán para la recolección de los datos, a fin de distribuirlos posteriormente a los empadronadores bajo su cargo. 4. Garantiza que los empadronadores realicen las entrevistas, registren todos los datos en el cuestionario, realicen los cambios encontrados en campo, utilicen adecuadamente el material censal y dispositivos móviles de captura, y cumplan con las visitas a todas las viviendas, utilizando de guía el material cartográfico suministrado. 5. Supervisa y garantiza que los empadronadores a su cargo, realicen la reprogramación de visitas a las viviendas y hogares que no han podido ser censados. 6. Supervisa que los formularios censales, sean completados por los empadronadores siguiendo la metodología establecida. 7. Supervisa y da seguimiento, a la cobertura del empadronamiento en todos los segmentos censales y a la obtención de datos de calidad, a fin de garantizar que los empadronadores cumplan con las metas que le sean asignadas. 8. Reporta a los inspectores regionales y auxiliares las situaciones que afecten la realización de las entrevistas, las dudas o dificultades que enfrente en el llenado del cuestionario y otros formularios, para identificar soluciones en el momento adecuado. 9. Garantiza la implementación y cumplimiento de las medidas de seguridad para salvaguardar su integridad personal, la del grupo de empadronadores que supervisa y la del material censal que tienen a su cargo. 10. Entrega todo el material censal a su cargo (dispositivos móviles de captura, cuestionarios llenos y vacíos, material cartográfico, material de seguimiento, distintivos otorgados y gafete, entre otros).

	11. Realiza otras tareas que se requieran, relacionadas al cargo que desempeña.
Producto que deberá entregar	1. Cuestionarios con los datos de la zona censal asignada. 2. Material cartográfico. 3. Formularios de cobertura "Recuento preliminar de segmento" o CEN 01. 4. Formularios de cobertura "Recuento preliminar de zona" o CEN 02. 5. Entrega a los inspectores regionales y auxiliares todo el material censal y los dispositivos móviles de captura, de acuerdo a lo que establece la Guía del Supervisor. Todos los productos deberán ser entregados al finalizar el empadronamiento de la zona asignada y en el período establecido.
Control y seguimiento	Entrega el formulario de cobertura "Recuento preliminar de zona" (CEN 02), en función de las viviendas incluidas en el material cartográfico que se le entregará, así como las viviendas nuevas que el empadronador registre en dicho material. Informa oportunamente a los inspectores regionales y auxiliares cualquier situación que esté afectando el avance de las actividades.
Supervisión	Trabaja bajo la supervisión directa del Inspector Regional o Inspector Auxiliar.
Expectativas de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.
Formación académica, conocimientos, competencias y habilidades	Formación académica: • Estudios secundarios completos. • Estudios universitarios, deseable. Conocimientos: • Situación social, económica y política de su lugar, deseable. • Dominio del idioma o lenguaje predominante del lugar donde trabajará. • Dominio y manejo de dispositivos móviles, relevante. Competencias: • Facilidad de expresión y comunicación • Orientado a resultados. • Liderazgo. • Buenas relaciones interpersonales. • Buena salud y condiciones físicas adecuadas.

Otra información relevante o condiciones especiales, si hubiera	• Contar con edad de 18 años a 55 años. • Preferiblemente ser residente del área en la que va a prestar el servicio. • Tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. • Se seleccionará a las personas que tengan los mejores resultados en los procesos de evaluación de la capacitación. • El supervisor debe tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. • Realizar sus actividades de manera continua, manteniendo adecuada apariencia personal y buena condición física. • Recibirá el reconocimiento monetario (viáticos) quincenalmente, verificando su desarrollo laboral por el inspector regional inmediato. • Entregará al inspector el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. • El nombramiento <i>Ad honorem</i> será de un período aproximado de 2 meses.
Viáticos mensual	B/. 850.00

EMPADRONADOR CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Segmento censal asignado del XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Realiza recorrido al segmento asignado con su supervisor, previo al operativo de empadronamiento. 2. Actualiza el material cartográfico, agregando nuevas estructuras y eliminando las que ya no existen. 3. Empadrona todas las viviendas dentro del segmento asignado, utilizando como guía el material cartográfico suministrado. 4. Realiza las entrevistas de manera directa, con la finalidad de obtener la información que se solicita en los formularios correspondientes, salvaguardando la confidencialidad del dato recolectado. 5. Registra los datos recolectados de todas las personas, viviendas y hogares, según las instrucciones del Manual de Empadronamiento. 6. Custodia, protege y cuida el dispositivo móvil de captura, los cuestionarios, documentos y todo el material censal asignado. 7. Reprograma visitas a las viviendas y hogares que no hayan podido ser empadronados o requieran alguna verificación, para alcanzar el 100% de la cobertura del segmento censal que se le asignó. 8. Reporta inmediatamente a su supervisor/a las situaciones, dudas o dificultades que afecten la realización del empadronamiento. 9. Entrega a su supervisor las copias de las hojas de notificación para empadronamiento dejadas en las viviendas cerradas. 10. Devuelve a su supervisor todo el material censal a su cargo (dispositivo móvil de captura, cuestionarios llenos y vacíos, material cartográfico, distintivo, gafete, otros), al finalizar el censo o cuando se le indique. 11. Realizar otras tareas que se requieran, relacionadas al cargo que desempeña.

Producto que deberá entregar	1. Cuestionarios con los datos de las personas, las viviendas y los hogares del segmento censal que le fue asignado. 2. Formulario de cobertura "Recuento Preliminar de segmento" o CEN 01. 3. Material cartográfico. Los documentos deben entregarse de manera completa y en letra legible, de acuerdo a lo que establece el Manual de Empadronamiento. Antes de entregar los cuestionarios, deberá revisar la calidad de su trabajo, verificando físicamente que los datos incluidos en los cuestionarios, formularios y mapas sean correctos. Todos los productos deberán ser entregados al finalizar el empadronamiento del segmento asignado y en el período establecido.
Control y seguimiento	Informe periódico de avance y dificultades.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del supervisor para los censos.
Expectativas de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.
Formación académica, conocimientos, competencias y habilidades	Formación académica: • Estudios secundarios completos. Conocimientos: • Situación social, económica y política de su lugar, preferiblemente. • Dominio del idioma o lenguaje predominante del lugar donde trabajará. • Dominio y manejo de dispositivos móviles, relevante. Competencias: • Facilidad de expresión. • Buenas relaciones interpersonales. • Proyección profesional. • Trabajo en equipo. • Proactivo. • Capacidad para evaluar situaciones y cumplir instrucciones con exactitud.

Otra información relevante o condiciones especiales	• Contar con edad de 18 años hasta 55 años. • Debe residir cerca del área de empadronamiento asignada. • Se seleccionará a las personas que tengan los mejores resultados en los procesos de evaluación de la capacitación. • Debe tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. • Realizar sus actividades de manera continua, manteniendo adecuada apariencia personal y buena condición física. • Recibirá el reconocimiento monetario (viáticos) quincenalmente, verificando su desarrollo laboral por el supervisor inmediato. • Entregará al supervisor el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. • El nombramiento <i>Ad honorem</i> será de un período aproximado de 2 meses.
Viáticos mensual	B/.700.00

SUPERVISOR DE DIGITACIÓN Y CODIFICACIÓN

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO		DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad		Centro de Digitación y Codificación (CDC) del XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda
Tareas a realizar		1. Vela por el adecuado funcionamiento, seguridad e integridad del equipo que se le asigne (laptop, teclado, mouse) y notifica al Coordinador de Codificación y Digitación de las novedades que al respecto se presenten. 2. Asigna al personal a su cargo, el material requerido para la revisión y el análisis de la codificación y digitación de los cuestionarios censales. 3. Aclara las dudas e interrogantes que surjan en el trayecto del proceso de la codificación y la digitación de los cuestionarios del censo. 4. Entrega los listados de inconsistencias a los supervisores de campo para la depuración de los cuestionarios. 5. Revisa, y corrige la cobertura de los supervisores de campo para depurar posibles errores. 6. Registra la producción diaria, semanal y mensual de la revisión y análisis de la codificación y digitación de los cuestionarios y presentar a su superior producción los avances. 7. Realiza otras tareas que se requieran, relacionadas al cargo que desempeña.
Producto que deberá entregar		1. Cuestionarios criticados y digitalizados. 2. Formularios "Control de movimiento de cuestionarios". 3. Los cuestionarios y formularios a entregar, deben contener toda la información requerida. 4. Todos los productos deberán ser entregados en el período establecido.
Control y seguimiento	y	Informe de producción de la revisión y análisis de la codificación y digitación de los cuestionarios censales.
Supervisión		Trabaja bajo la supervisión del coordinador de codificación.
Expectativas de movilización		Se movilizará por sus propios medios, a la oficina designada para tal fin.

Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Nivel de escolaridad: bachiller completo. • Experiencia en censos o encuestas de hogares. Conocimientos: • Situación social, económica y política de su lugar, deseable. • Manuales del Empadronador, Supervisor y Codificador. • Dominio y manejo de sistemas informáticos. Competencias y habilidades: • Facilidad de expresión. • Comunicación oral y escrita. • Buenas relaciones interpersonales. • Trabajar en equipo. • Proactivo. Habilidad analítica. • Liderazgo.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Se seleccionará a las personas que tengan los mejores resultados en los procesos de evaluación. 2. Tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. 3. Realizar sus actividades de manera continua y con eficiencia, manteniendo adecuada apariencia personal. 4. Recibirá el reconocimiento monetario (salario) quincenalmente, verificando su desarrollo laboral por su jefe inmediato. 5. Entregará al jefe el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. 6. El nombramiento <i>Ad honorem</i> será de un período aproximado de 3 meses.
Viáticos mensual	B/.800.00

CODIFICADOR CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Centro de Digitación y Codificación (CDC) del XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda
Tareas a realizar	1. Vela por el adecuado funcionamiento, seguridad e integridad del equipo que se le asigne (laptop, teclado, mouse) y notifica al supervisor de codificación, de las novedades que al respecto se presenten. 2. Asigna los códigos a cada variable, apoyándose en los diferentes manuales para realizar su trabajo. 3. Devuelve a su Supervisor de Codificación el material codificado, en buen estado (CNO, título obtenido y CIU), una vez haya culminado. 4. Realiza otras tareas que se requieran, relacionadas al cargo que desempeña.
Producto que deberá entregar	1. Codificación de cuestionarios para las variables migratorias, título obtenido, ocupación y rama de actividad. 2. Formularios de control del trabajo realizado. 3. Todos los códigos asignados deben ser consistentes con las preguntas que se codifican, preguntas de apoyo y las que complementan las características económicas, explicadas en la capacitación.
Control y seguimiento	Informe diario y a solicitud del supervisor del Sistema Automatizado para los censos, del avance de su labor.
Supervisión	Trabaja bajo la supervisión directa del supervisor de Codificación para los censos.
Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Nivel de escolaridad: bachiller completo, deseable estudios universitarios. • Preferiblemente, que haya participado en encuestas de hogares o censos de población como supervisor. Conocimientos: • Situación social, económica y política de su área de trabajo o segmento censal asignado. • Idioma o lenguaje predominante del lugar donde trabajará.

	• Manejo de computadoras. Competencias: • Buenas relaciones interpersonales. • Capacidad para trabajar en equipo. • Productividad. • Habilidad analítica.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Se seleccionará a las personas que tengan los mejores resultados en los procesos de evaluación de la capacitación. 2. Debe tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. 3. Realizar sus actividades de manera continua y con eficiencia, manteniendo adecuada apariencia personal y buena condición física, ya que serán los responsables del uso del sistema de codificación asistida. 4. Entregará al supervisor el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. 5. Mantener la confidencialidad sobre los informes y datos que obtenga, aún después de terminadas sus tareas. 6. Uso mínimo del celular, durante el período de trabajo. 7. El nombramiento <i>Ad honorem</i> será de un período aproximado de 3 meses.
Viáticos mensual	B/.800.00

DIGITADOR CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Centro de Digitación y Codificación (CDC) del XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda
Tareas a realizar	1. Ingresa los datos de cada uno de los cuestionarios censales de forma rápida y ordenada, siguiendo estrictamente las instrucciones recibidas en el programa de ingreso elaborado para tal efecto. 2. Ordena el material para captura, clasificándolo por supervisor censal, a quien los devuelve oportunamente. 3. Genera diariamente los procesos de respaldo de la información digitada. 4. Mantiene un control de los formularios que recibe y devuelve a los supervisores. 5. Depura las inconsistencias de digitación por semana y supervisor. 6. Informa diariamente al supervisor de digitación, sobre el avance de la digitación de las boletas censales. 7. Mantiene la confidencialidad sobre los informes y datos que obtenga, aun después de terminadas sus tareas como digitador(a). 8. Realiza otras tareas que se requieren, relacionadas al cargo que desempeña.
Producto que deberá entregar	1. Control de los cuestionarios censales entregados por el Supervisor de Digitación. 2. Control de las inconsistencias corregidas tanto de los cuestionarios censales como de los dispositivos. 3. Informe semanal de las inconsistencias presentadas por el programa de digitación. 4. Devuelve de forma inmediata los cuestionarios censales de la misma manera en que el supervisor los entregó, con el formulario "Control de Movimiento de Cuestionario", donde dice la cantidad de cuestionarios, una vez terminado el proceso de captura de datos. 5. Entrega los cuestionarios censales, con los respectivos formularios, colocando la firma y fecha como constancia de su devolución y asegurándose de facilitarlos al supervisor que corresponda.
Control y seguimiento	1. Corrige oportunamente los errores generados por el sistema, lleva un control de las correcciones realizadas y entrega al supervisor correspondiente lo que sea para su corrección.

	2. Dar el seguimiento a las inconsistencias y verificar en el sistema que la corrección se realizó.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del supervisor de digitación para los censos.
Expectativas de movilización	Deberá movilizarse por sus propios medios, al lugar asignado.
Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: - Nivel de escolaridad: bachiller completo, relevante. - No requiere experiencia en censos ni encuestas. Conocimientos: - Manejo adecuado de un dispositivo móvil de captura (celular). - Manejo del programa Microsoft (Word y Excel, que son los más comunes). Competencias y habilidades: - Facilidad de expresión y comunicación - Buenas relaciones interpersonales. - Capacidad para trabajar en equipo. - Proactivo. - Habilidad analítica. - Capacidad para solucionar problemas.
Otra información relevante o condiciones especiales	- Contar con 18 años o más. - Se seleccionará a las personas que tengan los mejores resultados en los procesos de evaluación de la capacitación. - Debe tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. - Realizar sus actividades de manera continua y con eficiencia, manteniendo adecuada apariencia personal y buena condición física. - Entregará al supervisor el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. - Mantener la confidencialidad sobre los informes y datos que obtenga, aún después de terminadas sus tareas. - Uso mínimo del celular, durante el período de trabajo. - El nombramiento <i>Ad honorem</i> será de un período aproximado de 2 meses.
Viáticos mensual	B/.700.00

SECRETARIA CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Oficina de coordinación o región censal que se le asigne en los XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Confecciona memorandos, notas, comunicaciones del personal, informes generales, relación de viáticos, solicitudes de transporte, comprobantes de gasolina y otros documentos que se necesiten. 2. Elabora cuadros estadísticos para la atención de solicitudes, de acuerdo a normas establecidas y fechas requeridas. 3. Recibe y registra la correspondencia y la canaliza correctamente de acuerdo a las normas y disposiciones establecidas. 4. Lleva la agenda de reuniones de sus superiores y comunica oportunamente la asistencia a las mismas. 5. Controla, archiva y mantiene el orden de la documentación. 6. Atiende en forma personal y/o telefónica a usuarios y público en general, les orienta o refiere a quien corresponda para la solución a sus requerimientos. 7. Mantiene la existencia de materiales y útiles de oficina necesarios, para el debido abastecimiento de los colaboradores de la unidad. 8. Realiza otras actividades que el puesto demande o sean delegadas por sus superiores. 9. Realiza funciones afines según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Informes de actividades administrativas, relacionadas con permisos personales, ausencias, tardanzas, otros. 2. Reporte de actividades y seguimiento, relacionados a todas las actividades censales.
Control y seguimiento	Informes periódicos de avances y logros.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del Coordinador Provincial o Inspector Regional asignado.

Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios secundarios completos, deseable. • Experiencia en funciones secretariales, deseable. Conocimientos: • Manejo de las herramientas de ofimática. • Buen manejo de la redacción y ortografía. Competencias: • Facilidad de expresión y comunicación. • Relaciones interpersonales. • Trabajar en equipo y bajo presión. • Proactivo. • Capacidad para evaluar situaciones y cumplir instrucciones con exactitud. • Responsabilidad.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Contar con 18 años o más de edad. 2. Tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. 3. Entregar a su jefe inmediato el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. 4. Tener la disponibilidad para trabajar horarios extendidos.
Salario mensual	B/.692.00

OFICINISTA CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Unidad administrativa donde se le asigne para el desarrollo del XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Recibe las cajas y bienes, a fin de verificar que se encuentren en perfecto estado para su posterior distribución y en el mismo estado en que las recibió. 2. Traslada, mueve, acomoda y distribuye las cajas con documentos, equipos y otros materiales ubicados en el área en que se realiza el trabajo censal, según requerimiento. 3. Asiste en las labores de limpieza de las áreas donde serán ubicados los materiales, equipos y documentación que serán utilizados para el trabajo censal. 4. Realiza mensajería interna y externa, de requerirse. 5. Carga y estiba paquetes y cajas de documentos, materiales y equipos en lugares donde se le indique. 6. Comunica a su superior referente a anomalías o situaciones que ponga en riesgo la labor asignada. 7. Realiza funciones afines según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Espacios acondicionados en orden y limpios, abastecidos de los insumos solicitados. 2. Debe imperar la limpieza, orden y pulcritud.
Control y seguimiento	Informes periódicos acerca del avance de las actividades.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del jefe inmediato que se le asigne.
Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios secundarios parciales. Competencias: • Trabajar bajo presión. • Responsabilidad. • Buenas relaciones interpersonales.

	• Trabajar en equipo. • Pro actividad. • Orientado a resultados. • Compromiso.
Otra información relevante o condiciones especiales	1. Contar con 18 años o más de edad. 2. Tener disponibilidad de tiempo en días hábiles, sábados y domingos. 3. Entregar a su jefe inmediato el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores. 4. Tener la disponibilidad para trabajar horarios extendidos.
Salario mensual	B/.692.00

ASISTENTE DE ATENCIÓN TELEFÓNICA

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar donde se desarrollará la actividad	Departamento de Información y Divulgación, Edificio Bangkok, local ubicado en Calle Aquilino de La Guardia.
Tareas a realizar	1. Brinda orientación y asistencia personalizada a los ciudadanos que realicen consultas, en torno al desarrollo de los censos (censo experimental, reclutamiento, capacitación y operativo censal); a fin de brindar soluciones efectivas y rápidas a los inconvenientes reportados. 2. Atiende las llamadas telefónicas que ingresen al Centro de Llamadas, a fin de absolver consultas relacionadas con el desarrollo de las actividades censales. 3. Documenta incidentes y genera reportes semanales con los datos recibidos y orientación brindada a través del centro de llamadas; a fin de llevar un control de los mismos. 4. Aplica encuestas telefónicas para medir la percepción de la población en torno a la publicidad de los censos y al desarrollo del operativo censal. 5. Da seguimiento a los reportes hechos por la población, que notifique no haber sido empadronada, aplicando las directrices establecidas en los manuales correspondientes. 6. Notifica de manera inmediata al Coordinador de Divulgación, los eventos de carácter administrativo y de campo que generen alerta y los que sean recibidos en el centro de llamadas. 7. Realiza otras tareas que se requieran, relacionadas al cargo que desempeña.
Productos que debe entregar	• Reportes semanales de atención y seguimiento a usuarios. • Encuestas de opinión aplicadas. • Solicitud de aspirantes inscritos a través del centro de llamadas. • Informe de asistencia. • Informe de uso de tarjetas de celulares.
Control y Seguimiento	• Informes periódicos de actividades
Supervisión	Estarán bajo la supervisión directa del Coordinador de Divulgación.

Expectativa de movilización	Se mantendrá en un área fija; sin embargo, de requerir su apoyo en el operativo censal, le será asignada un área temporal, de acuerdo a la necesidad identificada por el Coordinador de los censos.
Formación académica, conocimientos, competencias y habilidades	Formación académica y experiencia: • Secundaria completa. • Estudios universitarios, deseable. • Experiencia como supervisor de encuestas o censos/ Atención al cliente / Encuestas telefónicas. Conocimientos: • Contenido de los manuales (empadronador y del centro de llamadas). • Manejo de otros lenguajes o idiomas (no indispensable). • Poseer dominio del tema censo y destreza en el uso de equipo multimedia (Word y Excel). Competencias: • Proyección profesional. • Destreza en el uso de Word y Excel. • Facilidad de expresión (comunicación oral y escrita). • Orientación al servicio, amabilidad y empatía. • Capacidad para solucionar problemas. • Ser proactivo, organizado, respetuoso y paciente. • Habilidad para trabajar en equipo y mantener buenas relaciones interpersonales. • Alto sentido de responsabilidad (puntualidad y asistencia). • Destreza para manejar situaciones imprevistas.
Otra información relevante o condiciones especiales	• Contar con 18 años o más de edad. • Residir en la provincia de Panamá (preferiblemente). • Tener disponibilidad para laborar en turnos rotativos y fines de semana; así como en horario nocturno. • Gozar de buena condición física y salud mental. • Entregar a su jefe inmediato el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores.
Salario mensual	B/. 868.00

CONDUCTOR CENSAL

ASPECTOS A CONSIDERAR PARA EL CARGO	DESCRIPCIÓN
Lugar en donde desarrollará la actividad	Coordinación provincial, región censal u otra unidad administrativa que se le asigne en el desarrollo del XII Censo de Población y VIII Censo de Vivienda del 2020.
Tareas a realizar	1. Revisa el nivel del agua, combustible, aceite, batería y las llantas para asegurar un adecuado funcionamiento, mantenimiento y buen estado del vehículo. 2. Conduce el vehículo que se le asigne, para transportar al personal que labora en el desarrollo de los censos. 3. Vela por el buen estado y seguridad de las personas, materiales y equipo que transporta. 4. Reporta oportunamente a su superior inmediato, los daños y desperfectos que detecta en el vehículo que conduce. 5. Comunica a su jefe inmediato, el grado de cumplimiento de las labores asignadas cada vez que regresa de un recorrido. 6. Ayuda en la carga y descarga de materiales y equipo, necesarios para el desarrollo de los censos. 7. Realiza tareas afines según requerimiento.
Producto que deberá entregar	1. Informe diario del revisado del vehículo. 2. Entrega diaria del estado del kilometraje. 3. Informe en caso de imprevistos.
Control y seguimiento	Informes diariamente y a solicitud del supervisor, referente a las labores diarias.
Supervisión	Trabjará bajo la supervisión directa del coordinador provincial, inspector regional, inspector Auxiliar o del jefe inmediato asignado.
Expectativas de movilización	Disponibilidad para desplazarse a diferentes lugares que le sean asignados.

Formación académica, conocimientos, competencias	Formación académica y experiencia: • Estudios secundarios completos. Conocimientos: • Conocimiento del entorno, rutas, avenidas, lugares estratégicos, calles del país. Competencias y Habilidades • Facilidad de expresión y comunicación. • Buenas relaciones interpersonales. • Buena imagen personal. • Trabajar en equipo. • Capacidad para realizar sus actividades de manera continua. • Buena salud y condiciones físicas. • Responsabilidad. • Compromiso.
Otra información relevante o condiciones especiales, si hubiera	1. Debe ser mayor de 25 años. 2. Poseer licencia de conducir tipo D. 3. En caso de colisión, notificar al supervisor inmediato y hacer el parte policivo. 4. De presentar desperfectos mecánicos, informar al supervisor. 5. Contar con la disponibilidad para trabajar horarios extendidos. 6. Tener disponibilidad para laborar en turnos rotativos y fines de semana; así como en horario nocturno. 7. Gozar de buena condición física y salud mental. 8. Entregar a su jefe inmediato el gafete de identificación, una vez culminado su período de nombramiento o cese de labores.
Salario mensual	B/.692.00

Bibliografía

ACHURRA, Carlos. *Informe técnico de la coordinación provincial de Panamá (Panamá Centro)*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

ÁLVAREZ, Carlos. *Informe técnico de la coordinación de Divulgación*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

CEDEÑO, Laura. *Informe técnico de la coordinación de Monitoreo y evaluación de procesos censales y gestión de riesgos*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

CEDEÑO, Laura. *Informe técnico de la coordinación Administrativa*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

CENTRO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO DE DEMOGRAFÍA (Celade) – División de Población de la CEPAL. *Guía para la elaboración de un proyecto censal*. Naciones Unidas. Santiago de Chile, abril de 2011.

CERVANTES, Rommel. *Informe técnico de la coordinación de Organización Censal y Operativo de Campo*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

CÓRDOBA, Emerson. *Informe técnico de la coordinación provincial de Panamá (Panamá Norte)*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

CUEVAS, Vilma. *Informe técnico de la coordinación de Digitación y codificación*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

FLORES, Itzel. *Informe técnico de la coordinación provincial de Panamá (Panamá Este)*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

GALLARDO, Ernesto. *Informe técnico de la coordinación de Gestión presupuestaria y financiera*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

GUTIÉRREZ, Fernando. *Informe técnico de la coordinación de Documentos metodológicos*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

HERRERA (de), Edelmira. *Informe técnico de la coordinación provincial de Los Santos*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

LÓPEZ S., Omar. 2010. *Zona de riesgo y seguridad*. Editorial Panamá América. 14 de septiembre de 2022. <https://www.panamaamerica.com.pa/opinion/zonas-de-riesgo-y-seguridad-544516>.

LORENZO, Gumercindo. *Informe técnico de la coordinación de Planificación y Coordinación*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

MELGAR, María. *Informe técnico de la coordinación provincial de Herrera*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

MORRIS, Joyce. *Informe técnico de la coordinación provincial de Panamá Oeste*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

NÁVALO G., Yovanina Z. *Informe técnico de la Academia de Control Gubernamental*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

NÚÑEZ, Vanessa. *Informe técnico del eje de la coordinación de Cartografía*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

QUEZADA, Aida. *Informe técnico de la coordinación provincial de Coclé*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

QUIJADA, Jorge Luis. *Informe técnico de la Dirección de Fiscalización General*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

QUINTERO, Magalis. *Informe técnico de la coordinación de Tecnología*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

RODRÍGUEZ CENTELLA, Isis. *Informe técnico de la Dirección de Asesoría Jurídica*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

RODRÍGUEZ, Mirna. *Informe técnico de la coordinación de Capacitación*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

ROJAS ROMAN (de), Kathia. *Informe técnico de la Dirección de Asesoría Jurídica*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

ROSARIO, Maynor. *Informe técnico de la coordinación provincial de Bocas del Toro*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

SÁENZ, Ricaurte. *Informe técnico de la coordinación provincial de Panamá (San Miguelito)*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

SÁNCHEZ, Gilberto. *Informe técnico de la coordinación de Empadronamiento especial*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

SAUCEDO, Patricia. *Informe técnico de la coordinación de Logística*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

STOCEL, Selvis. *Informe técnico de la coordinación de Productos censales*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

VALDIVIESO, Ziara. *Informe técnico de la coordinación de Reclutamiento*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

VÁSQUEZ, Edgar. *Informe técnico de la coordinación de Planificación*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

VERGARA, Dagmar. *Informe técnico de la coordinación provincial de Veraguas*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.

VINDA (de), Jeanette. *Informe técnico de la coordinación provincial de Chiriquí*. Censos Nacionales: XII de Población y VIII de Vivienda 2023. Instituto Nacional de Estadística y Censo. Contraloría General de la República. Panamá. 2023.